

Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Tomo **1**

Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Tomo 1



Hacienda La Rosa, comuna de Peumo, 2023.



INVENTARIO NACIONAL DE PATRIMONIO INMUEBLE DE CHILE
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Tomos 1, 2, 3 y 4.

Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas
Departamento de Patrimonio y Dirección de Arquitectura Región de O'Higgins

Ministra de Obras Públicas Jessica López Saffie

Directora Nacional de Arquitectura Loreto Wahr Rivas

Jefa División de Edificación Pública Claudia Umaña Moya

Director de Arquitectura – Región de O'Higgins Roberto Soto Cisternas

EQUIPO PROFESIONALES DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Edición general, coordinación y elaboración de contenidos
Carolina Aguayo Rojas
Vanessa Hauway Kong

Edición y revisión de contenido
Alberto Anguita Medel
Orlando Faúndez Rivas

Edición de diseño y diagramación
Macarena Márquez Araya

Colaboradores
Guido Silva Pérez
Yasna Cárdenas Córdoba
Joaquín Álvarez Canales
Diego Toledo Toledo

EQUIPO CONSULTOR
Tándem Ltda.

Jefe de proyecto Verónica Illanes Garat
Coordinadora del proyecto Carla Correal Cárdenas
Apoyo coordinación y terreno
Fernanda Vargas Fuenzalida
Amanda Panizza Hevia
Romina Ficà Rivera
Sebastián Farías Parra
Vanessa Gallegos Carrasco
Karen Ríos Álvarez
Levantamiento y diagnóstico Francisco Prado García
Estudio histórico María Victoria Correa Baeriswyl
Especialista en patrimonio Sandra Aliaga Vera

Estudio arqueológico Daniel Pavlovic Barbaric
Base de datos geográfica Gabriela Bastías Acuña
Participación ciudadana Daniel Egaña Rojas
Diseño editorial Tamara Leiva Tomasovic
Corrección de estilo Paulina Castro Fernández
Estudio legal Karim Pavlovic Jeldres

Equipo en terreno
Samuel Bravo Silva
Gabriel Cañete Guevara
Osvaldo Venegas Álvarez
Sandra Aliaga Vera

DATOS CARTOGRÁFICOS

Proyección Universal Transversal de Mercator (UTM)

DATUM SIRGAS-Chile

HUSO 18 Sur

Fuente Temática
Guía básica para la confección de cartografía temática.
Ministerio de Obras Públicas (2011).

Fuente Cartográfica
Instituto Geográfico Militar (IGM).
Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2017. Censo de Población y Vivienda.

Créditos fotográficos
Las fotografías son de autoría de Tándem Limitada y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a excepción de aquellas que se indican.

Imprenta A Impresores S.A.

Primera edición Santiago de Chile, julio de 2025, 500 ejemplares de cada tomo.

Registro de propiedad intelectual 2025-A-5875
ISBN 978-956-7970-81-0 (volumen 1)
ISBN 978-956-7970-80-3 (obra completa)

Se prohibe la reproducción total o parcial de esta obra, incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, sin la autorización escrita de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Algunos derechos reservados.
Esta obra está bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Índice

Tomo I

7 Presentación autoridades
12 Editorial
19 Introducción
25 **Capítulo I** Caracterización general del territorio
37 **Capítulo II** Evolución histórica, arqueológica y constructiva de la región
91 **Capítulo III** La protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble en la región
115 **Capítulo IV** El patrimonio cultural inmueble vinculado a los instrumentos de planificación territorial
131 **Capítulo V** Elaboración del inventario: metodología, registro y análisis
153 **Capítulo VI** Líneas temáticas del patrimonio cultural inmueble de la región
201 **Capítulo VII** Terminología
218 Bibliografía y Anexos
245 **Capítulo VIII** Registro de inmuebles y áreas por provincias y comunas
249 Registro de áreas e inmuebles provincia de Cachapoal
253 Registro de áreas e inmuebles comuna de Machalí
367 Registro de áreas e inmuebles comuna de Codegua
387 Registro de áreas e inmuebles comuna de Coinco
439 Registro de áreas e inmuebles comuna de Coltauco
456 Índice de fichas
463 Agradecimientos

Tomo II

7 **Capítulo VIII** Registro de inmuebles y áreas por provincias y comunas
9 Registro de áreas e inmuebles provincia de Cachapoal
13 Registro de áreas e inmuebles comuna de Rancagua
175 Registro de áreas e inmuebles comuna de Doñihue
185 Registro de áreas e inmuebles comuna de El Olivar
215 Registro de áreas e inmuebles comuna de Peumo
255 Registro de áreas e inmuebles comuna de Pichidehua
295 Registro de áreas e inmuebles comuna de Quinta de Tilcoco
333 Registro de áreas e inmuebles comuna de Requínoa
393 Registro de áreas e inmuebles comuna de San Vicente de Tagua Tagua
452 Índice de fichas

Tomo III

7 **Capítulo VIII** Registro de inmuebles y áreas por provincias y comunas
9 Registro de áreas e inmuebles provincia de Cachapoal
13 Registro de áreas e inmuebles comuna de Graneros
69 Registro de áreas e inmuebles comuna de Malloa
123 Registro de áreas e inmuebles comuna de Mostazal
173 Registro de áreas e inmuebles comuna de Rengo
229 Registro de áreas e inmuebles comuna de Las Cabras
255 Registro de áreas e inmuebles provincia de Cardenal Caro
259 Registro de áreas e inmuebles comuna de La Estrella
283 Registro de áreas e inmuebles comuna de Litueche
299 Registro de áreas e inmuebles comuna de Marchigue
327 Registro de áreas e inmuebles comuna de Navidad
343 Registro de áreas e inmuebles comuna de Paredones
369 Registro de áreas e inmuebles comuna de Pichilemu
432 Índice de fichas

Tomo IV

7 **Capítulo VIII** Registro de inmuebles y áreas por provincias y comunas
9 Registro de áreas e inmuebles provincia de Colchagua
13 Registro de áreas e inmuebles comuna de Chépica
49 Registro de áreas e inmuebles comuna de Chimbarongo
87 Registro de áreas e inmuebles comuna de Lolol
105 Registro de áreas e inmuebles comuna de Nancagua
147 Registro de áreas e inmuebles comuna de Palmilla
191 Registro de áreas e inmuebles comuna de Peralillo
221 Registro de áreas e inmuebles comuna de Placilla
265 Registro de áreas e inmuebles comuna de Pumanque
281 Registro de áreas e inmuebles comuna de San Fernando
335 Registro de áreas e inmuebles comuna de Santa Cruz
450 Índice de fichas



Fundo La Palmería familia Mansilla, comuna de Las Cabras, 2023.



Construir un país más inclusivo, integrado y desarrollado, es uno de los propósitos que tenemos como Ministerio de Obras Públicas. La infraestructura es habilitante para el desarrollo del país y de cada uno de los habitantes de nuestro territorio. En ese contexto, las personas necesitan que el Estado entregue soluciones más eficientes e integrales, que sean sostenibles en el tiempo, resilientes ante un mundo cambiante y pertinentes con el espacio sociocultural en el que se insertan.

Desde su creación, el año 1887, el MOP ha sido un actor protagónico en la construcción de nuestro presente y futuro. Ha generado soluciones para grandes desafíos, desarrollando centenares de edificios públicos, puentes, caminos, aeropuertos, sistemas de agua potable rural, embalses, espacios educativos, de salud y culturales, entre tantos otros. En nuestra cartera, además, nacieron planificaciones urbanas que han marcado nuestras ciudades e infraestructura de gran envergadura.

Sean de menor o mayor tamaño, esas obras han permanecido en el tiempo, transformándose en parte de la identidad de cada ciudad a lo largo de todo el territorio nacional. A esto se suman diversas construcciones particulares o privadas que, por su valor histórico y cultural, han pasado a formar parte del patrimonio inmueble colectivo.

La actualización del Inventario de Patrimonio Nacional Inmueble que presentamos, es el resultado de una investigación y trabajo en terreno de gran despliegue, que se está realizando en cada una de las regiones del país, con el propósito de identificar todos aquellos bienes inmuebles y sitios que den cuenta de la evolución sociocultural y administrativa de los territorios, siendo vestigio de su historia.

Este trabajo a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP, contiene un registro actualizado y completo que viene a profundizar el primer catastro realizado el año 2001, incorporando información cuantitativa, con datos sistematizados y el reconocimiento de bienes arquitectónicos, edificios, estructuras y lugares que son parte de la historia e identidad local. A su vez, contribuye con antecedentes cualitativos, obtenidos principalmente del diálogo establecido con las comunidades que habitan el territorio.

Esta publicación forma parte de una serie de estudios que se están realizando en todas las regiones, que incluye un registro estandarizado por tipo de sitio e inmueble identificado, además del levantamiento cartográfico y la georreferenciación de cada bien patrimonial. Estamos ante una herramienta y referencia para que autoridades locales y diversos actores, públicos y privados, puedan visualizar iniciativas de interés patrimonial que impulsen el desarrollo de proyectos que permitan su protección, conservación y restauración en el tiempo.

Nuestro compromiso es seguir construyendo el futuro, con el respeto, cuidado y puesta en valor de nuestra propia historia, con la finalidad de resguardar la identidad y proteger el patrimonio de cada uno de nuestros territorios.

Jessica López Saffie
Ministra de Obras Públicas

La Región de O'Higgins, ubicada en el corazón de Chile central, ha sido históricamente una zona clave para el desarrollo agropecuario y vitivinícola del país. En este ambiente rural ha florecido una arquitectura que es testimonio de las tradiciones constructivas de antaño, con el uso de materiales autóctonos como el adobe y la piedra, reflejo también del dinamismo económico y cultural que marcó el crecimiento de las haciendas y la agricultura en la región.

Asimismo, la existencia de yacimientos mineros en esta región fue impactando el desarrollo económico y urbano general, con la materialización de las conexiones ferroviarias y la conformación de pequeños asentamientos, como el asentamiento minero de Sewell, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y característico por la arquitectura de sus casas construidas en madera y metal, escalonadas en altura. Ése lugar es un ejemplo claro para fortalecer la identidad cultural y el legado histórico de una región que, a través de su patrimonio arquitectónico, sigue contando la historia del trabajo, el esfuerzo y la conexión profunda con el territorio.

La presente publicación se suma al extenso trabajo de nuestra Dirección a lo largo del tiempo para revalorizar nuestro patrimonio, que abarca las distintas regiones de nuestro país. En cada una de ellas, se da cuenta del patrimonio material a través de una recopilación única de decenas de edificaciones, sitios e inmuebles de relevancia histórica. Este esfuerzo incluye la identificación geográfica de todo el catastro, presentado en un catálogo disponible en formato impreso y digital. Dicho catálogo contiene una síntesis del registro, complementada con fichas detalladas de los bienes patrimoniales que ofrecen información clave sobre su valor histórico, paisajístico, arqueológico y sociocultural.

Este levantamiento de información busca ser un aporte significativo a la identidad regional y, al mismo tiempo, visibilizar nuestra infraestructura patrimonial para su reutilización. De esta forma, se espera que esté disponible para nuevos usos que permitan resignificar y valorar nuestro pasado, entregando activos a la ciudadanía que respondan a las necesidades actuales y diversas.

Finalmente, en el año de la conmemoración de los 150 años de existencia, la Dirección de Arquitectura ha impulsado la restauración y conservación de cientos de proyectos arquitectónicos. En este contexto, el levantamiento de información patrimonial de la Región de O'Higgins constituye un soporte para el desarrollo cultural, turístico y para la implementación de políticas públicas orientadas a la puesta en valor del patrimonio en este territorio. Este esfuerzo facilitará que diversos organismos, tanto públicos como privados, puedan impulsar iniciativas dirigidas a su recuperación integral y a la reutilización de nuestro valioso patrimonio cultural, adecuado a los múltiples desafíos actuales.

Loreto Wahr Rivas
Directora Nacional de Arquitectura
Ministerio de Obras Públicas

El patrimonio de una ciudad es un reflejo tangible de su historia, cultura y evolución. En el caso de la Región de O'Higgins, nos encontramos con una identidad minera, religiosa y campesina cuya arquitectura se define en concordancia con el desarrollo productivo y cultural que ha caracterizado a esta zona.

Este inventario tiene la misión de poner a disposición de la ciudadanía de esta riqueza y proveer de información precisa a arquitectos, historiadores, restauradores y autoridades, para que, a partir de ella, se puedan tomar decisiones, promover inversiones y programas fundamentados en la revalorización de este legado arquitectónico.

Se trata de una herramienta que contribuye al conocimiento, la puesta en valor y la recuperación del patrimonio arquitectónico de la región. A través de un exhaustivo trabajo en terreno, de investigación y con la comunidad, se llevó a cabo el desarrollo de este inventario de bienes inmuebles, sitios y edificaciones públicas de valor patrimonial. Estos conforman una nutrida base de datos que no sólo refleja la historia de nuestros espacios urbanos, sino que también establece un valioso recurso para el trabajo de conservación y restauración. Al conocer de manera detallada la condición y características de los edificios patrimoniales, se pueden identificar riesgos, desarrollar estrategias de restauración y asegurar que las intervenciones respeten la autenticidad de los elementos originales, sin perder de vista las necesidades contemporáneas.

Esta actualización del inventario nacional de patrimonio inmueble, entrega información detallada y sistematizada de aproximadamente 732 inmuebles y 132 áreas de valor cultural, duplicando lo catastrado en el año 2001. Sin duda que esto es el resultado de un trabajo colaborativo entre los profesionales, equipos técnicos y la ciudadanía, que permitirá continuar avanzando en la recuperación de los espacios que son el vestigio de nuestra historia, poniendo a disposición de las instituciones esta herramienta de gestión única en el país.

Claudia Umaña Moya
Jefa División de Edificación Pública
Dirección de Arquitectura
Ministerio de Obras Públicas

Qué duda cabe que O'Higgins debe ser una de las regiones más representativas de nuestra identidad y, por lo mismo, una de las grandes guardianas de nuestro Patrimonio Nacional.

Su influencia preincaica, su decisiva participación en el proceso independentista de nuestro país y su marcada esencia campesina, sumado a una gran variedad de patrimonio etnológico, paisajístico y arquitectónico, son reflejo de lo antes expuesto.

Todo ello, nos hace pensar que le podemos asignar a la región de O'Higgins la condición de reserva Patrimonial de la Cultura Tradicional de Chile, un título -que compartirán conmigo- es absolutamente meritorio.

Esta identidad está alojada en gran medida en su patrimonio inmueble, por lo que, consideramos que la actualización del inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de la región de O'Higgins no sólo constituye un registro de infraestructura patrimonial, sino que además representa una valiosa oportunidad para conocer la situación en la que se encuentran estos bienes, así como su entorno.

Esto nos permitirá comprender lo que ha pasado con nuestro patrimonio en los últimos 35 años, lo que nos debería llamar a impulsar políticas públicas que apoyen permanente la recuperación y conservación de este patrimonio.

Es importante destacar que se estima la identificación documentada de más de 700 inmuebles, información valiosa para poder definir los alcances de la cartera de Patrimonio a mediano y largo plazo, con el fin de poder afianzar una estrategia de intervención en el territorio, que permita construir las bases de la memoria e historia de nuestra región.

Por ello, junto con resaltar el valor de esta publicación, creo necesario establecer que la puesta en valor de este patrimonio arquitectónico, solo es posible proyectarla en el tiempo con el compromiso de todas y todos.

Pablo Silva Amaya
Gobernador Regional de O'Higgins

Editorial

Nuestro valle central, una arquitectura vinculada a las prácticas del trabajo de la tierra, a la explotación minera y su desarrollo, a su vivienda vernácula e incorporación de patrones estilísticos. Un territorio central del país, con un paisaje que entrelaza lo urbano con lo rural, los patrimonios inmateriales y su naturaleza. Desafíos y oportunidades.

Lisandro "siente" la tierra. La besa con los ojos y con los pies. Cada surco, cada pliegue, cada yuyito humilde que crece condecorando el seno pardo con su crucecilla de oro, le son familiares y constituyen el alfabeto de su devoción.

Extracto de Tierra Ajena, del libro Huellas en la tierra de Óscar Castro Zúñiga (1910-1947), escritor y poeta rancagüino.

Entender la Región de O'Higgins en su dimensión arquitectónica patrimonial pasa por comprender su intrínseca relación con su tierra, de cómo ésta ha condicionado su modo de habitar y emplazarse en el territorio, su forma de construir, del uso de los materiales y técnicas constructivas a emplear; su manera de trabajarla e instalarse de mar a cordillera en un clima y territorio privilegiado.

Su ubicación en el territorio en sentido este –oeste, permite visualizar paisajes que bordean al mar y se acompañan de una cordillera de la Costa como telón, de un secano costero muy fértil en lo agrícola, de una depresión intermedia hoy en día urbanizada, y una precordillera y cordillera de los Andes, con un potencial minero enorme; la cual en una porción reducida de superficie (en comparación con otras regiones del país) expone paisajes ecogeográficos diversos, con cualidades medioambientales variadas y de alta biodiversidad, en el que se ha desarrollado actividad humana de la que se tiene registro hace 13.000 años aproximadamente.

La presencia de importantes cursos de agua que nacen en la cordillera de los Andes y riegan el valle central, sumado a un clima mediterráneo, lo transforman en un territorio fértil para la producción agrícola. Desde las primeras constataciones de ocupación humana del territorio se da cuenta de que éstas han establecido una relación directa con estas vías fluviales. Así lo hicieron las comunidades prehispánicas, y si bien, durante la colonia el territorio se organizó en base a encomiendas y haciendas, la escaza población se asentó manteniendo esta relación de cercanía con el recurso del agua. Muchos de estos asentamientos son los que han dado origen a los actuales poblados y ciudades de la región.

Es esta actividad agrícola, y sus tradiciones asociadas, las que han forjado la identidad de sus habitantes. Esto se refleja en la manera de organizar el territorio, en las construcciones de las haciendas como unidades de producción autosuficiente, en las fiestas y hasta en la cultura culinaria, siendo todas éstas las que han forjado su identidad como tierra huasa.Para lograr mayor productividad de la tierra, se construyeron importantes obras de almacenamiento y distribución de agua, como embalses, acueductos, azudas y canales, algunos de los cuales los reconocemos y valoramos hoy como relevantes obras del ingenio humano.

La riqueza mineral de su cordillera, incentivó el emprendimiento de la extracción del mineral, con la existencia hoy en día de la mina de cobre subterránea más grande del mundo, generando una cultura minera en la región y dejando el vestigio de lo que fue su principal asentamiento: el campamento minero de Sewell, reconocido hoy como Sitio Patrimonio Mundial por la Unesco.

Durante los siglos XVIII y XIX, la ocupación del territorio, la generación de centros poblados y el desarrollo de éstos, ha estado condicionado primero por la existencia de una red de caminos y luego por la llegada del ferrocarril a distintos puntos de la región, redes que requirieron la construcción de pasarelas, puentes y túneles, muchos de los cuales son hoy en día testimonios de las obras de ingeniería que el habitante de esta región tuvo que emprender y realizar para habitar este territorio. Patrimonio inmueble que no sólo es relevante en sí mismo, sino por los procesos urbanos que se conformaron en torno a las estaciones de ferrocarril, a partir de las cuales se gestaron localidades o barrios en los que aún persiste la memoria asociada a este pasado común.

Toda esta historia de ocupación del territorio ha dejado como evidencia un importante conjunto de construcciones que se recogen en este Inventario (haciendas, iglesias y viviendas, edificios administrativos, infraestructura), ejemplos representativos de distintas épocas, y que son el relato regional contado desde la arquitectura.

En la presente publicación, también se evidencian otros usos asociados al patrimonio inmueble que se organizan a través de líneas temáticas, lo cual permite tener una mayor comprensión de este tipo de edificaciones en su contexto local y regional. Los inmuebles y áreas vinculadas a estos usos tienen una presencia transversal en el territorio y generan un sentido de identidad y pertenencia en sus habitantes. En consecuencia, el análisis realizado en el marco del presente estudio permitió, en base al trabajo conjunto entre el equipo consultor y la contraparte técnica de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA MOP), elaborar un análisis que concluye en la identificación de los paisajes culturales más relevantes de la región, cuyos atributos y características únicas le otorgan su identidad: paisaje cultural minero, paisaje cultural de los valles - producción agropecuaria y vitivinícola, paisaje cultural ferroviario y paisaje cultural de los ríos y el viento.

Reconocimiento y protección del patrimonio cultural regional

Como resultado de este estudio se concluye que la Región de O'Higgins tiene una considerable cantidad de inmuebles y áreas de valor patrimonial, no obstante, una reducida porción de estos bienes (6,8%) están protegidos por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales[1]. Si bien la protección no asegura la conservación efectiva del patrimonio, es un primer paso de reconocimiento y compromiso que adquiere el Estado en su preservación. Lo anterior, porque se amplían las posibilidades de gestión en cuanto a la obtención de financiamiento para proyectos de puesta en valor, además de significar una posibilidad de desarrollo regional a mediano y largo plazo.

En este contexto, el estudio para la actualización del Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble de O'Higgins adquiere relevancia dado que identifica, caracteriza y promueve el conocimiento y la clasificación de los inmuebles patrimoniales de la región que pueden ser objeto de un futuro resguardo. Así, el registro y la protección legal son componentes fundamentales en la puesta en valor, la optimización de la gestión y el uso sostenible del patrimonio a nivel nacional y local.

El registro permite cuantificar y caracterizar el patrimonio inmueble, con miras a realizar diversas gestiones en favor de preservarlo y vincularlo con el desarrollo territorial y turístico. Sumado a esto, la información contenida en esta publicación podría ser un importante y significativo insumo para investigaciones en el ámbito académico. Partiendo de la premisa de que las listas e inventarios del patrimonio cultural se establecen "con miras a la conservación y la salvaguardia", registrar e inventariar no son ejercicios abstractos, sino acciones instrumentales necesarias que dan una medida del

1. Estadísticas de Monumentos Nacionales declarados por decreto. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/monumentos.

grado de voluntad política en la materia. Así, el nivel de compromiso en la elaboración de registros e inscripciones, incluida su actualización periódica, ofrece una buena indicación estructural del grado de prioridad que se concede al patrimonio[2]. A través de este proceso de inventariado, se reconoce y valida la importancia del registro como parte de la puesta en valor del patrimonio. El estudio incluye un registro actualizado y estandarizado del patrimonio cultural inmueble mediante un enfoque estadístico, que además considera el levantamiento en soportes cartográficos, con miras a reconocer estos elementos como unidades georreferenciales que en el futuro estarán dispuestos en un geoportal. De esta manera, el inventario será una herramienta que estará a disposición de las diferentes instituciones públicas y académicas para planificar con datos objetivos, desde perspectivas territoriales que van más allá de las divisiones político-administrativas de las regiones del país.

Inventario y puesta en valor del patrimonio como política pública

A partir del año 1998, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA MOP) asumió la importante tarea de elaborar el Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile, que se entendió como una herramienta de trabajo que aportaría a la institucionalidad patrimonial del país, con el propósito de proporcionar herramientas para la toma de decisiones objetivas en relación al patrimonio construido.

La iniciativa fue pionera en cuanto a la elaboración de un registro nacional, y se desarrolló entre 1998 y 2002 por la DA MOP, a través de su Departamento de Patrimonio y sus Direcciones Regionales. La relevancia de este estudio radica en que incorporó tanto a los bienes que contaban con protección patrimonial como los que no estaban protegidos, considerando además que fueran de propiedad pública y privada. Asimismo, tuvo un enfoque territorial a nivel nacional y se abordaron las trece regiones que conformaban la distribución política y administrativa del país, en aquel entonces. Este primer inventario fue la base para generar mayor protección patrimonial durante los últimos más de veinte años, concretando la protección de diversos bienes en las categorías de Monumentos Históricos (MH) y Zonas Típicas (ZT), y como Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y Zonas de Conservación Histórica (ZCH) en las Ordenanzas Municipales de los Planes Reguladores Comunales. A partir de este levantamiento se generaron los primeros listados de inmuebles a proteger y poner en valor en el marco del programa Puesta en Valor del Patrimonio[3].

De igual forma, ha sido una fuente relevante de información cuando han acontecido desastres como el terremoto de Cobquecura en 2010, en el cual esta Región de O'Higgins vio gravemente dañado su patrimonio construido, afectando a inmuebles y buena parte de áreas de alto valor patrimonial, como es el caso de Zúñiga en San Vicente de Tagua Tagua o el centro histórico de Lolol.

No obstante, dado el intervalo de tiempo transcurrido entre la ejecución de dicho inventario y la fecha actual, este se encuentra obsoleto. Lo anterior, debido a que varios inmuebles han desaparecido o se encuentran con un estado de deterioro avanzado producto de desastres socionaturales y antrópicos; la afectación por motivo del cambio climático o por intervenciones discordantes que se han realizado con el pasar de los años, ocasionando una pérdida irreparable, y una afectación a la integridad de los bienes y la afectación de los modos de vida, identidad y arraigo de las comunidades. Tras este análisis, la DA MOP asumió realizar una actualización de este relevante instrumento, a partir del año 2014, a través de su Departamento de Patrimonio. Para ello tomó como base la experiencia adquirida con el primer inventario nacional, pero con la consideración de que debía ser mejorado en múltiples aspectos y que el universo a registrar debía incorporar todo el territorio nacional.

2. Unesco, Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo: manual metodológico (Francia: Unesco, 2014).
3. El Programa Puesta en Valor del Patrimonio se materializó el año 2008 con la firma de un crédito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Estado de Chile, en el cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior fue la unidad ejecutora y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas fue la unidad subejecutora. Este programa dio el inicio para intervenir el patrimonio protegido del país.



Figura 1: Restauración Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Codegua, efectuada por la Dirección de Arquitectura MOP el año 2023, comuna de Codegua, 2023.



Figura 2: Restauración Iglesia de la hacienda San José del Carmen El Huique, efectuada por la Dirección de Arquitectura MOP el año 2013, comuna de Palmilla, 2013.

Asimismo, la iniciativa tiene el objetivo de continuar con la generación de políticas públicas en torno a la protección y preservación del patrimonio cultural. Lo anterior, debido a que mediante la identificación también se propicia la protección del patrimonio cultural de cada región, lo que permitirá enriquecer e incluir el componente en las estrategias de desarrollo regional. En consecuencia, se traducirá en un listado priorizado de los inmuebles que requieren de intervención en cada región, que posibilitará la ejecución de las iniciativas de inversión requeridas, con el objeto de contar con una carta de navegación en relación a la inversión pública asociada a la recuperación y puesta en valor de los inmuebles priorizados. Esto contribuirá al desarrollo local y a la sostenibilidad de las comunidades en donde se emplazan.

En el caso de la Región de O'Higgins, la Estrategia de Desarrollo Regional (2011-2020), define su imagen objetivo como "potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas", donde el ámbito patrimonial se encuentra consignado en su dimensión económica, y en donde en el sector turismo se plantea un objetivo referido a fomentar la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos presentes en los territorios, y uno de los cuales corresponde a la riqueza patrimonial de la región. Se encuentra consignado también en su dimensión sociocultural, en donde en el sector identidad y cultura se menciona al patrimonio arquitectónico como uno de los componentes fundamentales de la identidad regional, reconociendo aquí una falta de valoración del mismo, reflejada en el insuficiente número de instrumentos de resguardo como planes seccionales o declaratorias. Y, por último, en el sector educación de esta dimensión sociocultural, plantea como objetivo la incorporación en los proyectos educativos de los establecimientos educacionales municipalizados, temáticas regionales relacionadas con identidad, medioambiente, patrimonio, tecnología y educación, entre otras. La incorporación de esta variable patrimonial en dicho instrumento[4], permite enfocar el desarrollo regional bajo la mirada del patrimonio e identidad, pudiendo detonar planes e iniciativas enfocadas en su catastro, recuperación y puesta en valor, por lo que el presente estudio se constituye en una importante contribución para lograr esos objetivos.

En cuanto al Plan Regional de Gobierno 2021-2025, éste plantea una línea de acción como prioridad de la actual administración, correspondiente al rescate y preservación de la identidad cultural que incluye acciones relacionadas con el patrimonio cultural, aunque de manera muy general.

En lo relativo a los Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco), si bien el patrimonio cultural inmueble

4. Gobierno Regional de O'Higgins, Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 (Chile: Gobierno Regional de O'Higgins, 2011).

está presente directa o indirectamente en la mayoría de las comunas de la región, se detectó que solo el 40% de estos los instrumentos se encontraban vigentes. Sin embargo, y más allá de la actualización requerida, es relevante que los puntos en los que se aborda el ámbito patrimonial, se traduzcan en los horizontes de desarrollo y en los lineamientos estratégicos de cada unidad territorial; y marcarlo como un importante foco de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. La presente herramienta facilitará a la región la elaboración de estrategias dirigidas a la puesta en valor del patrimonio en cada una de sus provincias, con miras a equilibrar la distribución de recursos en la región.

Desafíos y proyección del Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile

Se concluye que la riqueza y el potencial del patrimonio cultural de la Región de O'Higgins es reconocido por los instrumentos y estrategias de desarrollo, regionales y comunales. Sin embargo, a la fecha no se ha traducido en una política permanente de inversión, solo en intervenciones aisladas que han sido impulsadas por instituciones públicas como la Dirección de Arquitectura, el Gobierno Regional, los distintos municipios, o el reciente interés de organizaciones sociales para la salvaguardia del patrimonio, por citar algunos casos. Pese a ello, se identifica que uno de los principales desafíos para la concreción de las iniciativas y planes propuestos, es la gestión de recursos presupuestarios y la actualización de los instrumentos en base a los nuevos datos aportados por los diferentes estudios que se han realizado durante los últimos años, incluyendo el desarrollo del presente inventario.

Esta actualización no representa un cierre, sino el inicio de una nueva etapa. Más que un punto final, este esfuerzo constituye un hito: un punto de inflexión desde el cual se abren múltiples caminos, tan desafiantes como prometedores, para la gestión, protección y puesta en valor del patrimonio cultural de la Región de O'Higgins. Contar con un registro detallado y georreferenciado de los inmuebles patrimoniales es un logro significativo. Sin embargo, su verdadero valor se materializa cuando se convierte en una herramienta viva al servicio del territorio. Para ello, se requiere no solo voluntad política, sino también un compromiso sostenido de articulación entre autoridades, comunidades, especialistas y el sector privado.

El patrimonio es también un recurso que permite a habitantes y visitantes conectarse con la historia de manera tangible. Su valorización, en cambio, no solo preserva la memoria y los recursos culturales, sino que también inspira un futuro más cohesionado y sostenible. No obstante, persisten desafíos importantes, como el abandono de numerosos inmuebles (protegidos o no), la falta de formación ciudadana en torno a la protección del patrimonio y la necesidad de concretar planes e iniciativas que muchas veces quedan solo en el papel.

Es imperativo que este inventario no quede relegado a los archivos institucionales, sino que se utilice como guía para la acción. La identificación de inmuebles que requieren atención prioritaria debe traducirse en proyectos concretos de restauración, inversión pública y alianzas público-privadas que impulsen su recuperación y puesta en valor. Cada edificio rescatado, cada sitio revitalizado, abre una puerta a la memoria, al turismo sustentable y a nuevas oportunidades económicas y sociales para la región. Incorporar la valorización del patrimonio en una visión territorial puede revitalizar ciudades, regenerar el tejido urbano, mejorar las condiciones de poblados rurales, generar empleo y fortalecer la identidad local.

Un aspecto crucial para avanzar en esta tarea es la actualización periódica del inventario. La identificación del patrimonio, entendida como la elaboración de inventarios para su resguardo, debe ser una tarea continua. El concepto de patrimonio es dinámico y vivo, y se transforma con el tiempo junto al desarrollo social, por lo que resulta indispensable revisar y actualizar los inventarios regularmente,



Figura 3: Restauración edificio del antiguo casino de Pichilemu, efectuada por la Dirección de Arquitectura MOP el año 2006, comuna de Pichilemu, 2024.

incorporando nuevos elementos que refuercen la identidad y el sentido de pertenencia. Esta actualización constante es también una señal clara del nivel de prioridad que se otorga al patrimonio.

Asimismo, es fundamental reconocer que el patrimonio abarca múltiples dimensiones y ámbitos igualmente relevantes. Si bien este estudio se centra en el patrimonio cultural inmueble, también es necesario considerar otros inventarios que permitan comprender la riqueza y complejidad del territorio: el patrimonio natural, el patrimonio inmaterial, el arqueológico, el paleontológico, los monumentos públicos, entre otros. Es esencial que el Estado cuente con esta diversidad de catastros, idealmente desarrollados por distintos servicios públicos y articulados entre sí, para lograr una visión holística del patrimonio.

En conclusión, este Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile, centrado en la Región de O´Higgins, constituye un aporte fundamental para diversos análisis que favorecerán la formulación y fortalecimiento de políticas públicas, el reconocimiento del patrimonio regional y la toma de decisiones informadas sobre su restauración, rehabilitación y puesta en valor. Se configura como una herramienta de diagnóstico y trabajo que entrega fundamentos conceptuales y ejemplos concretos para investigaciones académicas y para el quehacer de organizaciones sociales. Este estudio da testimonio de la riqueza y diversidad del patrimonio de la Región de O´Higgins y constituye una invitación abierta a participar en su protección y valorización. Facilitará la identificación de líneas históricas constructivas que orienten futuras intervenciones integrales, y avanzará en el resguardo de sitios de memoria. Disponer de este registro detallado y georreferenciado representa un paso relevante en el fortalecimiento de una gestión pública participativa.

Preservar, mantener, rescatar y poner en valor nuestras tradiciones, tanto materiales como espirituales y culturales, es una responsabilidad compartida. Es la herencia que elegimos resguardar para las generaciones futuras. Y más aún, este emblema cobra mayor relevancia, en el año que esta Dirección de Arquitectura del MOP, en el cual cumple 150 años desde su creación, no sólo para construir arquitectura democrática, inclusiva y de calidad, sino que también para resignificar estos soportes antiguos y promoverlos como parte relevante de la sostenibilidad del planeta y de uso para sus comunidades.

Alberto Anguita Medel
Carolina Aguayo Rojas
Dirección de Arquitectura
Ministerio de Obras Públicas

Introducción

«El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras»[1].

La palabra patrimonio proviene del latín *patrimonium* que significa "recibido de nuestro padre". El patrimonio es un regalo de nuestros antepasados, que debemos cuidar y preservar para entregarlo a las futuras generaciones. Esto nos permite entender quiénes somos, de dónde venimos, y permitirá en el futuro, que nuestros descendientes hagan la misma reflexión, reafirmando o modificando su identidad.

En este inventario hablamos de patrimonio inmueble, es decir, aquello construido, que encarna la cultura, los materiales disponibles y las técnicas constructivas de cada época y que, en muchos casos, significó un esfuerzo colectivo importante para su edificación.

Pero ese patrimonio edificado es, primeramente, el reflejo de los valores sociales que las propias comunidades le atribuyen, y que desempeñan un rol fundamental en la construcción de la propia identidad de cada región de nuestro país. Es por eso, que la participación de los habitantes del lugar resulta fundamental a la hora de hacer el ejercicio de definir e inventariar el patrimonio cultural inmueble, en este caso de la Región de O'Higgins.

Al aproximarnos al ejercicio de definir este patrimonio cultural inmueble, es inevitable adentrarnos en el corazón de nuestra historia precolombina, colonial y campesina, que caracteriza la zona central de Chile. Cuna de la identidad huasa y de figuras emblemáticas de la cultura popular, como Pedro Urdemales, esta zona acoge una serie de tradiciones que fusionan costumbres ancestrales con religiosas asociadas a la agricultura. Hasta el día de hoy, se celebran procesiones y fiestas costumbristas asociadas a las estaciones del año, que tienen directa relación con los tiempos de la siembra y la cosecha, y que marcan las actividades sociales de la educación, el esparcimiento y el ocio.

La historia de la Región de O'Higgins se remonta a los primeros ocupantes del territorio que se situaron en los valles centrales, dejando ricos testimonios arqueológicos de su presencia. Sin embargo, muy pocos de ellos quedaron en la forma de inmuebles o construcciones, debido a la materialidad de madera y fibras vegetales que habitualmente empleaban. Es por eso, que a nuestros días llegan sólo los pukarás incaicos de piedra del cerro La Compañía y La Muralla como vestigio edificado. Pero también hay otra huella, una más sutil que permanece en los principales caminos y en algunos poblados que son previos a la llegada de los españoles, y que aún es posible leer en la sinuosidad del trazado de las calles principales o la forma irregular de la plaza principal, pero que al estar sobre escritos de manera reiterada, cuesta leer como tal. Como es el caso de una serie de caminos, muchos de ellos base de la red vial actual de la región, o casos emblemáticos como la calle principal de Malloa y su plaza.

Durante la Colonia, la región tiene dos momentos sumamente importantes. El primero relacionado con las grandes encomiendas de tierra, donde nacen las estancias, que posteriormente derivaron en haciendas, y las misiones con una arquitectura de herencia española que caracterizará la ocupación del valle central. Y el segundo, tras el incendio de las primeras ciudades coloniales del sur a principios del siglo XVII, que mueve a las familias hacia sectores rurales al norte, intensificando su ocupación y consolidando el carácter agropecuario de la región, el cual se ha desarrollado de manera prácticamente ininterrumpida por más de cinco siglos.

La hacienda: unidad básica de arquitectura rural

En sinergia a esa actividad agropecuaria sedentaria, se desarrolla la arquitectura que acoge las actividades productivas y de esparcimiento

1. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural UNESCO 1972.

familiar y comunitario, siendo parte importante del desarrollo cultural propio del mundo rural. La hacienda, como heredera de la gran estancia, se transformó en la principal estructura de desarrollo del sector rural presente en la zona central del país. La repetición de una crujía de geometría simple, construida con materiales y mano de obra locales, respondía adecuadamente a las condiciones climáticas del lugar y permitía el crecimiento orgánico de las haciendas, dependiendo de las necesidades de cada una de ellas.

El crecimiento y proliferación de estas construcciones, más pequeñas que las estancias, es un antecedente fundamental para entender el poblamiento de los sectores rurales, y las huellas de éstas en el crecimiento urbano, o su adaptación, en el caso de las viviendas urbanas. En estas últimas, a partir de esta crujía simple y con mayor densidad, se definieron los perfiles urbanos compuestos por viviendas de fachada continua que ofrecían generosos corredores hacia la calle por donde la gente se desplazaba, y que son los que hoy en día la gente reconoce como parte de la identidad de esos poblados.

Los conjuntos arquitectónicos rurales, se componían de una serie de edificaciones de una crujía de distintos anchos y largos, que se repetían ortogonalmente definiendo patios. Esta composición, sin limitaciones de uso de suelo, pero sí de un sistema constructivo primario en base a tierra y madera, permitía generar tres tipos de espacios: habitaciones, patios exteriores y corredores o espacios intermedios. Estos últimos además de ser el encuentro entre patios y habitaciones, conectaba entre sí las distintas fases de las construcciones y permitía una alternativa de circulación distinta al pasar de un recinto a otro[2].

Estas edificaciones o "casas", como se les dice popularmente en el campo, tenían diversas funciones. En relación directa con la estructura jerárquica patronal, existían aquellas asociadas a viviendas en donde destacaba la del patrón, o casa patronal, las de los inquilinos más alejadas y muchas veces junto al camino para llegar a la casa patronal, hasta los galpones y otros destinados a funciones productivas, como lechería, silos, herrerías, etc.

Es interesante resaltar que durante dos siglos no se introdujeron grandes cambios en la configuración de las edificaciones ni en el sistema constructivo, a excepción de las capillas, en donde había mayores detalles en las carpinterías o mayor elaboración en la composición de la fachada; o en la vivienda del patrón, en donde se incorporaron distintos estilos con el paso del tiempo.

Con la República, se identifican las primeras influencias del estilo neoclásico en la expresión de los edificios, incorporando carpinterías en puertas, ventanas, jambas, molduras, y pilares. En algunos casos, se han registrado pilares sencillos, trabajados con elegantes revestimientos en los fustes y elaborados capiteles, alusivos al estilo neoclásico. En las viviendas urbanas pasa algo similar, mientras las republicanas incorporan antetecho, y ya no el corredor de tejas, también algunas viviendas de mediados del siglo XX incorporan elementos modernos en sus fachadas, como marquesinas, pero acusan su arraigo a los sistemas constructivos tradicionales en el empleo del mismo adobe y madera que sus predecesoras coloniales.

Sistemas de edificios patrimoniales en el territorio

Con el descubrimiento de la mina El Teniente, en la cordillera de los Andes, se incorpora la actividad minera en la región y con ella la histórica pugna entre la producción agrícola, con su tradición y arraigo a la tierra, y la extracción minera, que trae la explotación intensiva del territorio, la

2. Juan Benavides Courtois y Universidad de Chile, Departamento de Historia de la Arquitectura, Casas patronales: conjuntos arquitectónicos rurales, vol. 1 (Santiago: Corporación Toesca, 1981).



Figura 1: Fundo San Miguel de los Llanos, comuna de Marchigüe, 2024.

inmigración y nuevas fortunas en poco tiempo. Este conflicto se ha repetido en el trascurso de la historia, a lo largo del territorio, producto de una geografía que con un mismo ancho mantiene la configuración de costa, valle y cordillera en distintas latitudes.

En la Región de O'Higgins, esta actividad trajo consigo mucho progreso, dejando una serie de edificaciones de gran interés individualmente, pero que sin duda adquieren una lectura mucho más rica, cuando los entendemos a una escala territorial, bajo la forma de sistemas de inmuebles que se relacionan entre sí, al asociarse a una actividad productiva como la minería. De esta forma, es posible relacionar el pique de la mina El Teniente, con el asentamiento de Sewell; con la tubería de Pangal y las otras obras hidráulicas de la alta cordillera; las fundiciones de Rancagua, la línea férrea que conecta con la costa y los puertos por donde finalmente se embarcaba el mineral.

Algo similar ocurre con el ferrocarril, y la serie de puentes, túneles, tornamesas, estaciones y viviendas de operarios de norte a sur y de cordillera a mar. O la lectura del uso del agua, tanto para la generación de energía en la minería, como para su aprovechamiento en el agro con las azudas de Larmahue, los molinos de viento de Marchigüe o la ruta de la sal, en el borde costero hacia Matanzas, entre otros.

Especial mención requieren las edificaciones ligadas a la ganadería en la región, en donde destacan las medialunas, que pese a que la mayoría son de factura reciente, responden a una configuración que se repite por siglos y se remonta a la Colonia. Tras las veranadas, en donde se llevaba a los animales a pastar a terrenos altos, era necesario redistribuirlos a las distintas haciendas, y la figura del arriero y la destreza del jinete era particularmente importante para poder manejar la mayor cantidad de reses, con la menor cantidad de personas. Es por eso también que se entiende este elemento en relación al mercado de animales, a los criaderos de caballos, a la trilla, etc., disgregados en el territorio, pero relacionados entre sí.

Huellas y fragmentos, lo que llega a nuestros días

En la actualidad, la especialización en la producción, los terremotos y su efecto sobre las edificaciones de adobe; el aumento del costo de la mano de obra, junto con la reducción de los tiempos de desplazamiento; y más recientemente formas distintas de trabajar a distancia por los avances tecnológicos, han alterado el modo de producir, y por ende, el modo de habitar el campo, por lo que las casas patronales progresivamente han ido desapareciendo.

La figura de una unidad autónoma y autosuficiente ha desaparecido, dejando rastros o frag-

mentos como construcciones que llegan hasta nuestros días. La primera es la de las casas patronales, antiguas viviendas de los dueños de las haciendas que, aunque el resto del sistema productivo haya cambiado, sí se conservaron como residencias. En algunos casos, con el crecimiento familiar y al heredarse más allá del hijo mayor, se transformaron en casas de veraneo para reunir a la familia, o simplemente se vendieron como segundas viviendas a otras familias.

Las lecherías, llaverías, bodegas, molinos, silos, capillas en algunos casos se conservan, pero como edificaciones aisladas rodeadas del crecimiento urbano. Algunas se han transformado en hitos urbanos, o han trascendido a la toponimia del lugar, como en el sector de Palmilla en donde se conservaron los silos en medio de una nueva población de vivienda social, caracterizando la plaza y espacios comunes del conjunto.

La implementación de políticas públicas asociadas a la protección patrimonial durante las últimas dos décadas ha tenido resultados disímiles. Si bien ha sido posible recuperar un número importante de grandes edificios monumentales de carácter público como las iglesias, no ha tenido el mismo efecto en las edificaciones particulares, que en el caso de esta región, constituyen parte importante del patrimonio rural. Lo anterior, ha dificultado el cuidado y rescate de las pequeñas edificaciones, pero especialmente en aquellas relacionadas a actividades productivas. Estas últimas quedan fuera de los beneficios tributarios y para hacer cualquier alteración deben recurrir a una serie de permisos y aprobaciones costosas y lentas, que hacen que la protección patrimonial más que un motivo de orgullo, sea una amenaza a la actividad productiva, que paradójicamente dio vida a esas edificaciones que queremos legar a futuras generaciones.

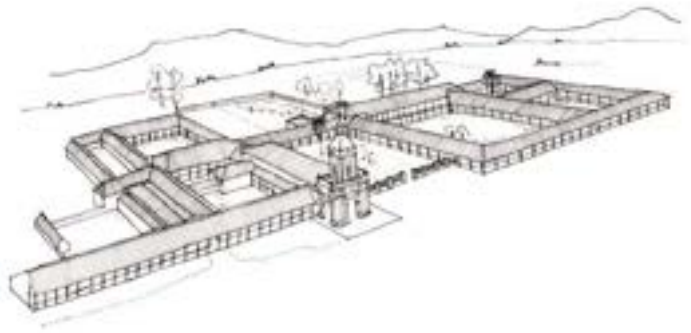
Durante la realización del presente inventario ha sido posible verificar la importante pérdida del patrimonio de las casas patronales relacionadas a las antiguas haciendas, que profusamente fueron registradas durante la década de 1980 por la Universidad de Chile. Muchas de ellas se han perdido, como el caso de la hacienda Callejones, La Moranina o el Tuniche. Otros de los que quedan fragmentos, como el Molino de La Compañía, parte de San José de El Huique, y la Ex hacienda Machalí. Otras han sido transformadas en hoteles o centro de visitantes, relacionadas con el importante desarrollo vitivinícola de la región, posicionándola como la región del vino, y por ende como destino turístico asociado a este producto, como el fundo Los Lingues, el fundo Los Maitenes (actual hacienda histórica de Marchigüe) y el fundo Las Casas de Apalta. Hay algunos que aún conservan parte de sus casonas en buenas condiciones, ya que mantienen su rol productivo, como el fundo El Carmen, de Codegua; fundo Santa Elena, de Chimbarongo; fundo San Miguel de los Llanos, en La Estrella; o el fundo Pencahue, de San Vicente.

El inventario como herramienta

Este inventario continúa con el trabajo que el Ministerio de Obras Públicas lleva desarrollando hace décadas, con el objetivo de identificar el patrimonio cultural inmueble, y de este modo contribuir a la definición de nuestro patrimonio edificado a nivel nacional. Del mismo modo también busca visualizar en el territorio la distribución de éste, entregar una visión preliminar de su estado de conservación y entregar información en diversos ámbitos, con miras a gestionar su protección, conservación y puesta en valor.

En esta línea, con el acceso a mayor tecnología, es posible sistematizar la información pudiendo dar cuenta del cruce de datos que facilite la toma de decisiones coincidente con las políticas de desarrollo regional y facilite la toma de decisiones para la conservación y reconocimiento de éste por parte de la comunidad, aportando a la identidad de la Región de O'Higgins.

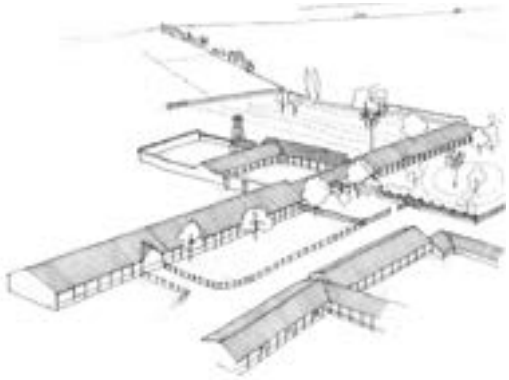
El Huique 1981





Vista aérea de la hacienda El Huique, perdió el ala norte, y parte de los edificios del extremo sur. Fuente: Google Earth 2023.

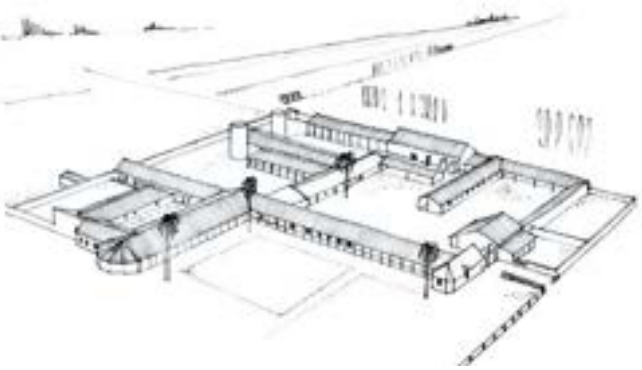
Hacienda Machalí 1981





Vista aérea Hacienda Machalí. Conserva gran parte de su configuración. Fuente: Google Earth 2024.

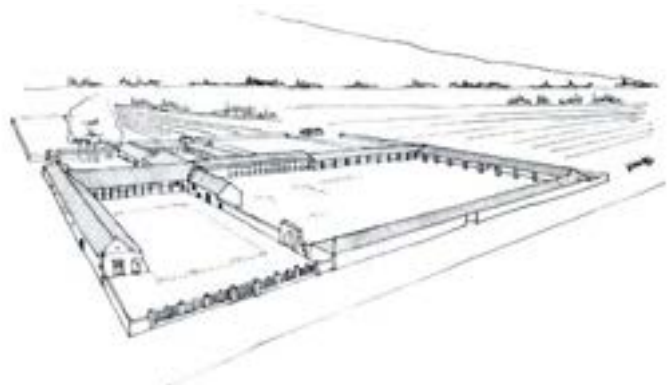
Fundo Tuniche 1981





Vista aérea ex fundo Tuniche, sólo se conserva el galpón y un silo. Fuente: Google Earth 2023.

Fundo La Moranina 1981





Vista aérea ex fundo La Moranina, hoy demolida. Fuente: Google Earth 2024.

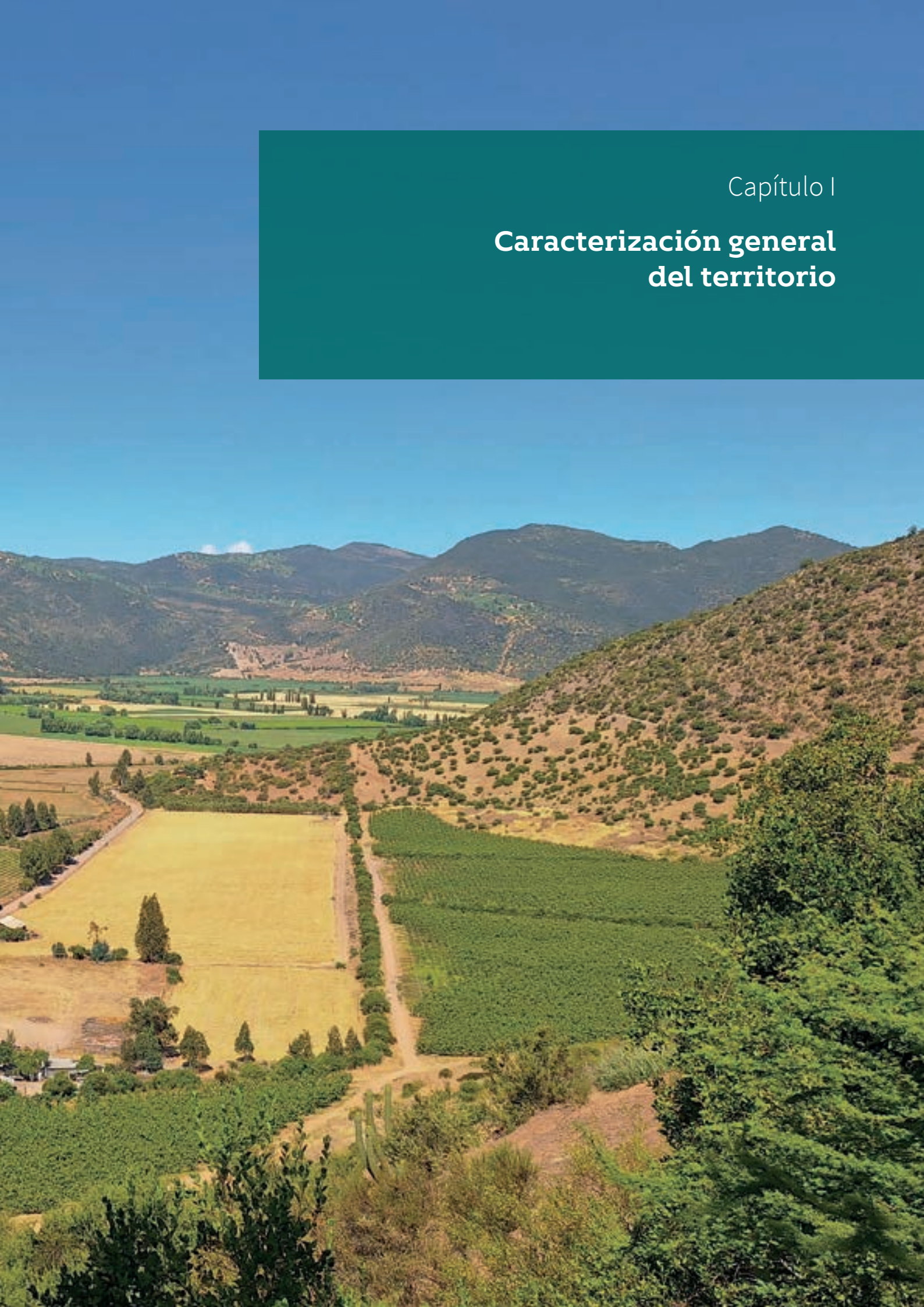
Tabla 1: Cuadro comparativo de la situación de algunas haciendas registradas por el libro de Benavides, Juan y otros. 1981. *Casas patronales: conjuntos arquitectónicos rurales, Casas Patronales* 2. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Y la situación actual al 2024 de esas haciendas registradas desde imágenes satelitales. Fuente: Elaboración propia sobre croquis y fotografías del libro, y Google Earth 2023 y 2024.



Paisaje de Santa Cruz, comuna de Santa Cruz, 2024

Capítulo I

Caracterización general del territorio



Caracterización general de la Región de O'Higgins

1. Contexto territorial regional

Cuando en el mundo académico se discute sobre las diferencias entre diseño y arquitectura, una de las principales que se mencionan es que esta última se emplaza en un lugar específico, generando un vínculo con el paisaje, el clima y los recursos disponibles, que de alguna manera, contribuyen a definir lo que se edifica en ese lugar.

En algunas ocasiones, cuando se mezcla el conocimiento técnico, el entendimiento del lugar y la visión creativa, se consiguen inmuebles que trascienden su vocación inicial de ser habitados y albergar una actividad puntual, y se transforman en edificaciones que simbolizan y encarnan parte de lo que se entiende como patrimonio inmueble.

En el caso de la Región de O'Higgins, ubicada en el corazón de la zona central de Chile, la transición del paisaje cordillerano de la zona de los Andes, a los fértiles y verdes valles centrales en las cuencas de múltiples ríos, en donde destacan el Cachapoal y el Tinguiririca, que confluyen en el Rapel, hasta el sector de la costa, condicionan y caracterizan las edificaciones que en ellos se encuentran, no sólo desde los usos asociados a las actividades productivas, sino también a las materialidades y características propias del lugar.

Las expresiones orográficas, la red hidrográfica, el clima y la vegetación son factores naturales que hacen posible el desarrollo de las actividades económicas y sociales sobre el territorio, y a su vez, permiten el desarrollo de identidades territoriales y expresiones del patrimonio cultural, otorgando una especial particularidad a los diversos asentamientos de población.

De allí que para entender el patrimonio cultural inmueble de la región es necesario comprender el territorio, desde sus características geográficas y físicas, hasta las administrativas y demográficas, que se describen en el presente inventario.

1.1 Características geográficas

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se encuentra en la zona central del país y tiene una superficie de 16.387 km², lo que representa el 2,2% del territorio nacional continental. Sus límites son por el norte la Región Metropolitana de Santiago, a los 33°50' latitud sur; y por el sur la Región del Maule, a los 34° 45' latitud sur; al oeste limita con el Océano Pacífico y al este con la cordillera de los Andes y Argentina.

La región se caracteriza por la presencia de cuatro fajas longitudinales: la cordillera de los Andes, la depresión intermedia, la cordillera de la Costa y las planicies costeras.

En la Región de O'Higgins, la cordillera de los Andes tiene un ancho aproximado de 50 kilómetros y altitudes sobre los 4.000 metros. Es un territorio de relieves abruptos, reservorio de nieve y hielo, con una transición de alturas que van disminuyendo hacia el sur y el poniente. Al interior de la Cordillera, la oro-hidrografía está compuesta de valles angostos y numerosas quebradas que se unen y dan origen a los principales ríos de la región: el río Cachapoal, el río Tinguiririca y el río Claro de Rengo, todos los cuales bajan a la depresión intermedia o al valle central, y proveen de agua para el consumo humano, el uso industrial y el riego de cultivos[1].

En esta zona se desarrolla un bosque esclerófilo de boldos y peumos, el cual sobre los 1.400 m.s.n.m. da paso a bosques de robles[2].

La depresión intermedia coincide con la llamada zona del valle central y está formada por varios valles separados por serranías y cordones de cerros islas. Los valles y planos, regados por numerosas fuentes hídricas, son fértiles y de riqueza

1. Raúl Molina y Manuel Canales, Geografía de una agrópolis del Chile Central, en la sociedad local: Cachapoal, Colchagua y la Costa (Chile: LIM Ediciones, 2022), 125.
2. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023, https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region6/clima.htm (Consultado el 17 de octubre de 2023).

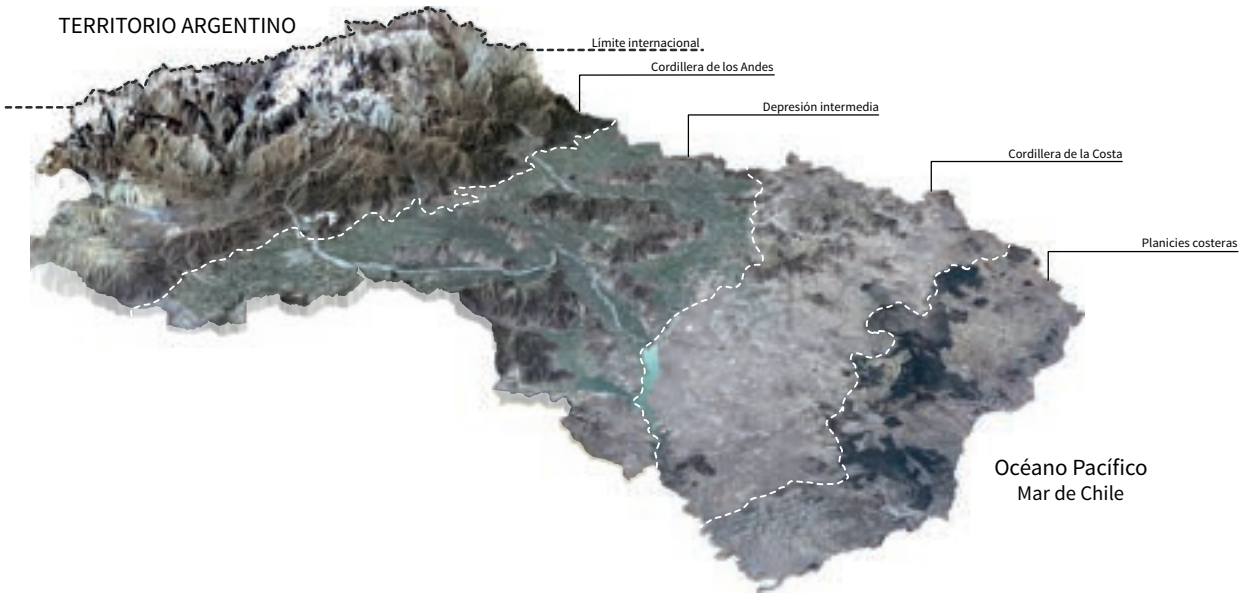


Figura N° 1: Unidades morfológicas de la Región de O'Higgins.
Fuente: Elaboración propia, basado en Reinaldo Börgel. Geomorfología. Chile: Instituto Geográfico Militar, 1983.

productiva. En dicha zona, es donde se ha asentado la mayor parte de la población de la región.

Uno de los grandes valles de la región, el valle central que une Rancagua y San Fernando, está formado de modo longitudinal a lo largo de la carretera Panamericana.

Sobre este valle longitudinal aparecen los valles transversales. El valle del Cachapoal, que va entre la ciudad de Rancagua y el poblado de Las Cabras, es donde se localizan a cada lado del río poblados como Copequén, Coinco, Doñihue, Zúñiga, Peumo y Pichidegua. En esta zona se ubica parte importante del patrimonio inmueble identificado en el presente estudio.

Requiere especial mención el valle de Colchagua, regado por el río Tinguiririca y el estero de Chimbarongo, que se extiende hacia el sur e incluye las ciudades y pueblos de Peralillo, Chépica y Santa Cruz[3].

En el sector de la depresión intermedia, la vegetación autóctona prácticamente ha desaparecido, debido a la intensa producción agrícola y vitivinícola. Sin embargo, hay sectores donde aún se pueden encontrar remanentes de matorral y bosque esclerófilo. La acción humana ha alterado considerablemente la vegetación natural de la región en pos de actividades extractivas, como la fabricación de carbón, producción forestal y explotación maderera, así como la agricultura.

La cordillera de la Costa y los valles del secano costero abarcan desde el río Rapel, por el norte, hasta el límite con la Región de Maule, por el sur. Al norte, la cordillera de la Costa se aprecia como planicies recortadas por numerosas quebradas y pequeños cerros, y al sur, presenta serranías bien desarrolladas. El secano costero contiene a las comunas de Navidad, Litueche, La Estrella, Pichilemu, Marchigüe, Pumanque, Paredones y Lolol[4].

En el sector denominado La Junta, se emplaza el embalse Rapel y la central hidroeléctrica homónima. La presencia de este embalse permite el desarrollo de una intensa actividad turística vinculada a balnearios y deportes náuticos desde fines del siglo XX. En este sector predominan los campos de trigo y plantaciones de pinos y eucaliptos exóticos. Asimismo, permanece la palma chilena protegida en el Parque Nacional Las Palmas de Cocalán.

Por último, la zona costera presenta una orografía de cerros y vallecitos con alturas que oscilan entre el nivel del mar y los 200 m.s.n.m. En esta zona se presentan playas de arena y una línea de acantilados sobre el mar que se desarrolla desde

3. Raúl Molina y Manuel Canales, Op. Cit, 130.
4. Ibid, 131.

la desembocadura del río Rapel hasta Bucalemu. Estos acantilados son interrumpidos por valles costeros y quebradas que originan playas donde surgen balnearios, pequeños poblados y la ciudad de Pichilemu[5].

En cuanto a vegetación, en este sector abundan las praderas conocidas como veranadas.

1.2 Clima

El clima de la región es templado mediterráneo, con pequeñas variaciones producto de la topografía local. La costa presenta mayor humedad, nubosidad y precipitaciones, mientras que en el sector de la depresión intermedia predomina un clima templado de tipo mediterráneo cálido, con un verano seco e invierno lluvioso. En el sector cordillerano, las temperaturas descienden, en tanto que las precipitaciones y nieve aumentan, ya que el relieve no permite el acceso de los vientos húmedos oceánicos[6].

1.3 División político administrativa y demografía

La Región de O'Higgins se encuentra dividida en tres provincias, Cachapoal, Cardenal Caro y Colchagua, y en 33 comunas. La provincia de mayor superficie corresponde a Cachapoal, con 7.384,2 km^2, dividida en 17 comunas: Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Peumo, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Rengo, Requínoa, San Vicente y Rancagua, la capital provincial.

Le sigue Colchagua, con 5.678 km^2, dividida en 10 comunas: Chépica, Chimbarongo, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla, Pumanque, Santa Cruz y San Fernando, capital provincial.

Por último, Cardenal Caro, con 3.324,8 km^2, dividida en seis comunas: La Estrella, Litueche, Marchigüe, Navidad, Paredones y Pichilemu, capital provincial.

De acuerdo al último Censo de 2017, la Región de O'Higgins posee una población estimada de 914.555 habitantes[7]. La mayoría se concentra en zonas urbanas, con un 74,4% de la población, mientras que un 25,6% se ubica en zonas rurales, a diferencia del total nacional, donde los porcentajes llegan a 87,8% y 12,2%, respectivamente. Por lo anterior, se puede afirmar que el porcentaje de habitantes rurales de la región es alto. Más del 70% vive en la provincia de Cachapoal, en donde se encuentra la ciudad de Rancagua, correspondiente a la capital regional.

Es la sexta región a nivel nacional, en relación con la cantidad de habitantes, y la tercera en términos de densidad de población con 55,8 p/km^2. Las principales actividades económicas de la región son las agropecuarias (12%), industriales (13%) y mineras (25%), las cuales están asentadas desde hace años en este territorio[8].

Los rubros económicos a los que se dedica la población, permiten señalar que el campo de la Región de O'Higgins se encuentra densamente poblado a través de numerosos asentamientos rurales y ciudades pequeñas, vinculadas principalmente a la actividad agrícola-ganadera y agroindustrial, lo cual ha influido en la formación de la identidad cultural y en la construcción del patrimonio cultural.

1.4 Protección medioambiental

En relación a la protección medioambiental de la región, el ex Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe), ahora Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (Sbap) identifica tres áreas de protección en la Región de O'Higgins: la Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha, que se identifica con el código WDPA-076[9], la Reserva Nacional Río de Los Cipreses (WDPA-077) y el Parque Nacional Las Palmas de Cocalán (WDPA-037), que tiene la particularidad de ser de propiedad privada[10].

5. Raúl Molina y Manuel Canales, Op. Cit. 133.
6. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Op. Cit.
7. Instituto Nacional de Estadística, Resultados CENSO 2017 Región Libertador General Bernardo O'Higgins (Chile: INE, 2017), http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R06.
8. Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins. Síntesis Regional (Chile: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, 2015).
9. La WDPA (World Database on Protected Areas) es la base de datos mundial más completa sobre áreas protegidas, utilizada para monitorear y apoyar la conservación del medio ambiente a nivel global. Los códigos corresponden a identificadores dentro de la base de datos.
10. Corporación Nacional Forestal, Fichas parques nacionales de la región de O'Higgins, Sistema nacional de áreas silvestres del Estado, (Chile: Ministerio del Medio Ambiente, s.f.), https://www.parquesnacionales.cl/category/fichas-parques-nacionales/region-de-ohiggins/, consultado el 27 de diciembre de 2023.

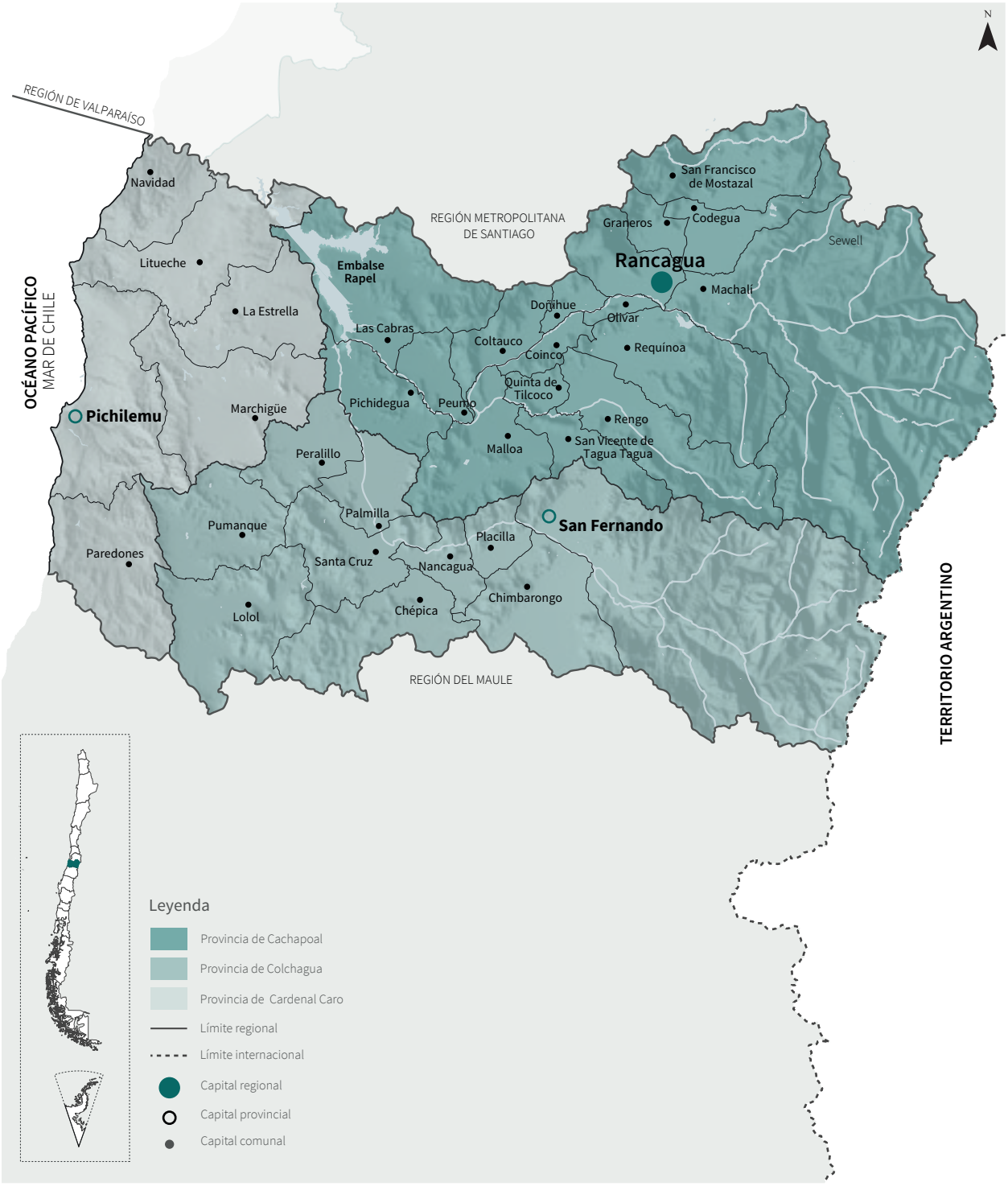


Figura N° 2: Mapa de división politica administrativa de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

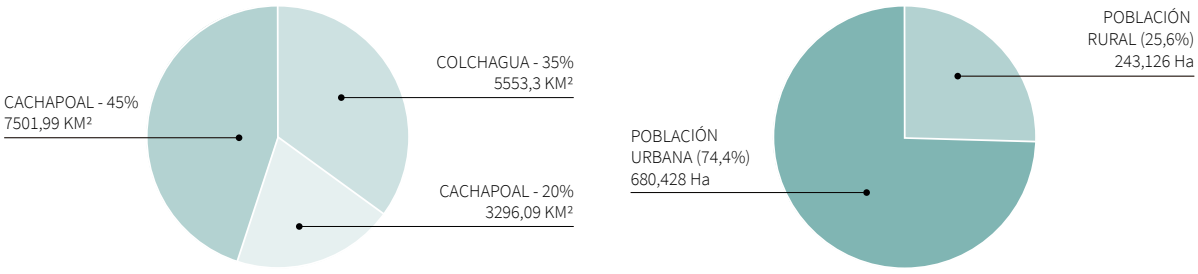


Figura N° 3: Gráfico de superficie por provincias y distribución de la población en la región respectivamente. Fuente: Elaboración propia basado en INE, 2017.

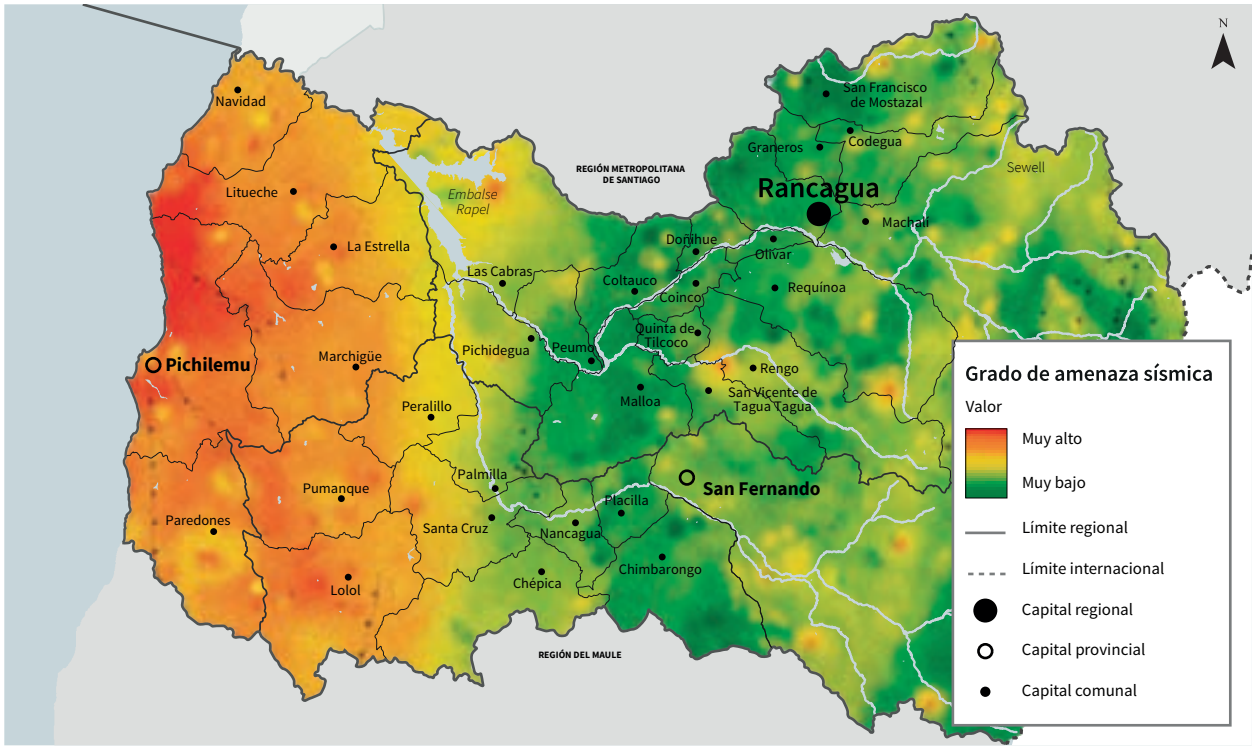


Figura N° 4: Mapa zona de amenaza sísmica Región de O'Higgins.
Fuente: Elaboración propia basado en Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región de O'Higgins, 2012.

Por otra parte, según la Convención sobre los Humedales (Ramsar), la región no cuenta con zonas protegidas internacionalmente.

Se identifica un Sitio Prioritario, según la Ley 19.300, artículo 11, letra d: "La Roblería/Cordillera de la Costa Norte y Cocalán" (SP1-060), correspondiente a las formaciones cordilleranas que separan a la Región de O'Higgins de la Región Metropolitana. En este lugar, "la ladera nororiental cordillera de la Costa y Cocalán de los cerros que limitan con la Región Metropolitana en el sector denominado Altos de Cantillana, dentro del cual está la Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha y que conforma la gran ribera norte del río Cachapoal y el lago Rapel, contienen renovales y matorrales arborescentes, siendo dominantes los de tipo esclerófilos y espinosos"[11].

Además, la región cuenta con cuatro Santuarios de la Naturaleza, categoría de protección del patrimonio natural establecida en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales: Cerro Poqui (WDPA-178), dentro del Sitio Prioritario de la Roblería anteriormente mencionado; Bosque de Calabacillo de Navidad (WDPA-156), ubicado en la costa de la comuna de Navidad, en el límite norte de la región; Piedra del Viento y Topocalma (WDPA-205), en la comuna de Litueche, considera elementos terrestres y acuáticos al ubicarse en la zona costera; Predio Alto Huemul (WDPA-155), que corresponde a un gran robledal en la cuenca del río Claro, comuna de San Fernando, en el límite con la Región del Maule.

La región no cuenta con Reservas Marinas o Parques Marinos, ni tampoco con Áreas Marinas protegidas de Uso Múltiple (Amps).

Por último, la región no cuenta con Reservas Naturales Municipales (Renamu) en ninguna de sus 33 comunas.

1.5 Riesgos y desastres socionaturales

Para entender la relación entre desastres socionaturales y los riesgos asociados a los cuales se podría ver expuesto el patrimonio construido en la región, se definirá riesgo como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas[12]. A partir de esta se establecen las amenazas y la vulnerabilidad.

De acuerdo con el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres del año 2018[13], en la Región de O'Higgins las principales amenazas presentes para la población, sus bienes y el medio ambiente corresponden a sismos, tsunamis, eventos hidrometereológicos, remociones en masa e incendios forestales en el sector costero y volcánica en el sector cordillerano.

11. Ministerio del Medio Ambiente, "Sitio Prioritario La Roblería", Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad (Chile: Ministerio del Medio Ambiente, s.f.), https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1425, consultado 3 de enero de 2024.
12. Organización de Naciones Unidas, 2009 UNISDR Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, (Ginebra, Suiza, 2009),https://www.preventionweb.net/files/7817_UNISDR-TerminologySpanish.pdf
13. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres Región del L.G. Bernardo O'Higgins (Chile: Ministerio del Interior, 2018).



Figura N° 5: Estación de ferrocarriles de Mostazal, comuna de Mostazal, 2023.

En el caso del patrimonio inmueble, a partir del análisis de la zonificación de las amenazas y la recurrencia de los desastres, se identifica que se encuentra principalmente amenazado por eventos como los terremotos, las inundaciones y la remoción en masa, que corresponden a las amenazas naturales con mayor potencial de daño y de mayor recurrencia e incidencia en la región.

La vulnerabilidad del patrimonio inmueble se asocia a la ubicación, materialidad y morfología de los edificios. En este caso, los más vulnerables corresponden a las construcciones tradicionales de adobe, con corredores de madera y cubiertas de teja. Por una parte, el adobe responde particularmente mal a solicitaciones sísmicas de corte, al ser un material frágil. Y por otra parte, al ser principalmente tierra cruda, se deteriora con el agua ya que se deshace perdiendo su forma. Por eso la importancia de los zócalos, aleros y corredores, cuyo objetivo es alejar el agua de los muros, y su ubicación en zonas altas alejadas de cursos de agua.

En este sentido, hay una parte importante de patrimonio inmueble que ha desaparecido producto de los sismos que han ocurrido a lo largo de nuestra historia, y la materialidad empleada en la construcción de este mismo. Por esto, no es extraño ver una pérdida importante de las viviendas que configuraban la fachada continua de adobe en los centros de las comunas, o de iglesias que sistemáticamente se reconstruyen sobre los vestigios de sus predecesoras.

La zona de mayor amenaza sísmica abarca una franja de aproximadamente 70 kilómetros de ancho desde la costa hacia el oriente, que incluye localidades en el borde costero y en el secano como Pichilemu, Navidad, La Estrella, Pichidegua, Lolol, entre otros. Cabe destacar, que ante eventuales sismos, las localidades costeras son altamente susceptibles a ser inundadas por tsunamis.

Según el Centro Sismológico Nacional[14], 21 terremotos han alcanzado magnitudes superiores a los 7 grados, en la escala de Richter, con epicentros cercanos a la Región de O'Higgins (entre los 32,5° y los 36,5° latitud sur), dentro de los que se destacan por su nivel de daño, el terremoto de 1985 y el de 2010.

El daño del sismo se suma a los acumulativos de algunas edificaciones que no fueron reparadas, a la falta de uso y mantención de éstas, a la falta de normativa asociada, y a la implementación de políticas orientadas casi exclusivamente a edificaciones públicas en las últimas tres décadas. Sólo recién después del terremoto ocurrido en

14. Centro Sismológico Nacional Universidad de Chile, Grandes terremotos en Chile (Chile: Centro Sismológico Nacional Universidad de Chile, 2020), https://www.sismologia.cl/informacion/grandes-terremotos.html.



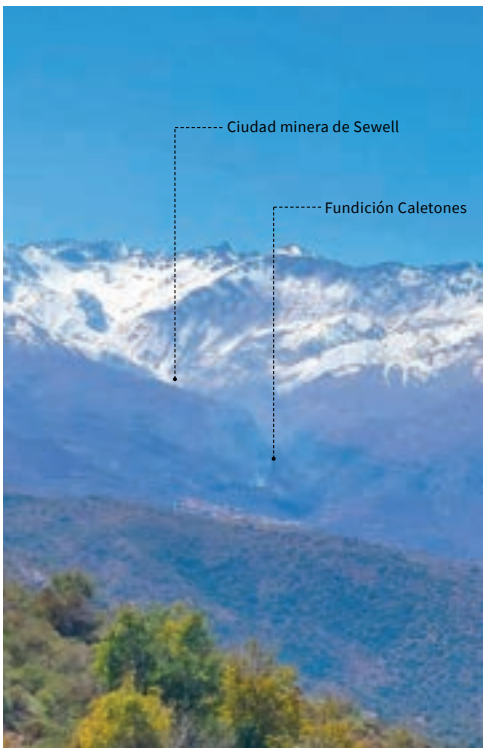


Figura N° 6: Vista del campamento de Sewell en 1940. Fuente: Colección Archivo Sewell, Archivo Enterreno.
Figura N° 7: Vista del paisaje cultural en la comuna de Machalí.

2005 de Tarapacá se comenzó incipientemente a abordar el patrimonio modesto de propiedad privada, como las casas que conforman las calles de los centros comunales[15], pero que a la fecha han fallado abordando las casas patronales privadas de carácter productivo en sectores rurales, en las que el efecto de una declaratoria pudiera ser el contrario al deseado, tranformándose en un perjuicio a la propiedad, lejos de la protección y puesta en valor del patrimonio.

Por otra parte, según las zonas de riesgos estipuladas por los Planes Reguladores Comunales (PRC) y los Planes Reguladores Intercomunales (PRI) dentro de la región, el riesgo que cubre mayor superficie del territorio es el de inundación, con un total de 32.486,5 hectáreas, seguido con mucho menor superficie por el riesgo de remoción en masa, con 4.662,1 hectáreas.

Las comunas que presentan mayor superficie de riesgo de inundación corresponden en orden decreciente a Navidad, Pichilemu y Paredones, tres comunas de las cuatro comunas en contacto con la zona costera, con más de 5 mil hectáreas de riesgo de inundación cada una. Le siguen Litueche -la cuarta comuna con presencia de costa- y Rengo, por donde el río Claro pasa transversalmente por casi todo su territorio comunal, ambas con casi 3 mil hectáreas de superficie de riesgo de inundación.

Los registros de inundación indican que las cuencas de los ríos Cachapoal y Tinguiririca son las zonas que han presentado mayor número de anegamientos en la región, en situaciones de precipitaciones intensas y/o prolongadas. Ejemplo de ello, es lo que sucedió en agosto del 2023, cuando el Gobierno decretó estado de catástrofe debido al sistema frontal que afectó a la región.

El cambio climático también juega un papel crucial en el aumento del riesgo de inundaciones en la región. Se ha observado un patrón de eventos climáticos extremos, como lluvias intensas y prolongadas, que pueden sobrepasar la capacidad de absorción del suelo y los sistemas de drenaje, resultando en inundaciones repentinas y generalizadas[16].

Respecto al riesgo de remoción en masa, la comuna de Malloa es la que presenta mayor superficie, con 1.538,7 hectáreas. Le siguen las comunas de Rengo y Coinco, con 840,3 y 623,1 hectáreas, respectivamente.

2. Aproximación a los paisajes culturales de la Región de O'Higgins

Los paisajes culturales, según la Unesco, representan espacios geográficos que han sido moldeados por la interacción entre las actividades

15. Subsidios habitacionales en el marco del plan de Reconstrucción Patrimonial implementado por el Minvu post terremoto de 2010.
16. Energy 2 Business SpA y Acclimatise, Desarrollo de planes de acción regional de cambio climático - Región de O'Higgins (Chile: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF, 2019).



Figura N° 8: Azudas de Larmahue, comuna de Pichidegua, 2023.

humanas y el entorno natural a lo largo del tiempo, expresando la identidad de una comunidad mediante elementos tangibles e intangibles. Estos lugares son portadores de valores culturales significativos y reflejan la relación íntima entre la sociedad y el paisaje, evidenciando la evolución de prácticas culturales, tradiciones, creencias y formas de vida.

La aproximación al patrimonio cultural inmueble de la región, a través del análisis del territorio en el cual se emplaza y el paisaje cultural que construye, es sumamente ilustrativo, ya que permite contextualizar el inmueble o área y no verlos como elementos aislados, sino en relación directa con un territorio, considerando tanto los aspectos geográficos como los culturales, llegando incluso a entender estos elementos como parte de un sistema que les da coherencia a una escala mayor. Un ejemplo de lo anterior, podría ser el caso de la actividad minera que comienza en la cordillera y que avanza dejando huellas de relaves, fundiciones y líneas de transporte hasta llegar a su embarque en la costa.

Esta primera aproximación pretende enunciar los principales paisajes culturales que, en complemento con los otros capítulos introductorios, permitan entender el origen de las edificaciones que forman parte del presente inventario, y de qué manera establecen esa comunicación con el territorio.

2.1 Paisaje cultural minero

Enraizado en la geografía montañosa de la región, el paisaje cultural minero es un tapiz histórico que revela la profunda huella de la actividad minera en la identidad y desarrollo de esta región, especialmente en localidades como Sewell, Rancagua y Coya.

La presencia de yacimientos minerales, principalmente de cobre y las tecnologías disponibles en la época para su explotación, así como la topografía, han determinado la ubicación de los asentamientos y obras de infraestructura, y la forma en que se ha desarrollado la actividad minera a lo largo del tiempo.

Enclavada en los pliegues de los Andes se encuentra la mina El Teniente, una de las minas de cobre subterráneas más grandes y antiguas del mundo, con una producción de 405.429 toneladas de cobre fino en 2022, bajo las 1.054.248 producidas por la mina La Escondida, en la Región de Antofagasta el mismo año, que es la más grande a nivel nacional y mundial[17]. Su historia se remonta a tiempos precolombinos, cuando las civilizaciones indígenas ya extraían el preciado metal. Con el paso de los siglos, la minería se transformó en un pilar de la economía chilena, y El Teniente, abierta en 1906, es parte importante de esa larga tradición.

Su implantación contribuyó a transformar Rancagua en un polo de desarrollo vinculado a la in-

17. Comisión Chilena del Cobre, Anuario de Estadísticas del Cobre y otros minerales (Chile: Ministerio de Minería, 2022).



Figura N° 9: Paisaje de viñas en la comuna de Nancagua, 2023.



Figura N° 10: Fundo Santa Olga, comuna de San Fernando, 2023.

dustria y la minería, que incentivó el arribo de la población en busca de oportunidades laborales ligadas a esta actividad[18]. En Rancagua permanecen estructuras industriales que sirven como testimonio tangible del pasado minero de la región.

El corazón de este paisaje minero late en la ciudad de Sewell, un asentamiento minero suspendido en las laderas de la montaña, construido junto al pique, la planta de chancado y molienda, las obras de infraestructura asociadas al traslado de personas y de material, o la generación de energía para el proceso de extracción de la mina El Teniente. Fundada en 1915, esta urbe vertical fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. La arquitectura única de Sewell, con sus casas de madera y metal escalonadas en las alturas, es un testimonio concreto de la vida y el trabajo en torno a la extracción del cobre.

Por su parte, Coya también presenta un vínculo vital con la tradición minera y la explotación de la mina El Teniente, a través del establecimiento de la central hidroeléctrica, la Población Americana, donde vivieron los gerentes extranjeros de la empresa minera, y la pintoresca Población Errázuriz, construida y habitada por los obreros de la central hidroeléctrica. Sus paisajes, salpicados por restos arqueológicos mineros, revelan la estrecha relación entre la geografía, mientras que sus senderos que serpentean por las colinas testimonian la laboriosa historia minera de esta región.

Además, la influencia de la minería se refleja en la identidad y cultura local. Generaciones de familias han estado vinculadas a este trabajo, transmitiendo conocimientos, valores y costumbres que enriquecen el tejido cultural de la región. Las festividades locales, las historias compartidas y las tradiciones arraigadas reflejan la profunda influencia de la minería en la vida cotidiana y en la identidad colectiva de la comunidad.

La imagen paisajística de este sector de la región es una mezcla armoniosa entre la imponente naturaleza de la cordillera de los Andes y los vestigios de la actividad minera. Los picos majestuosos de las montañas se elevan en contraste con las estructuras industriales y los restos de antiguas minas diseminadas en las colinas. Esta fusión entre lo natural y lo construido es emblemática del paisaje cultural minero de O'Higgins.

2.2 Paisaje cultural de los valles, producción agropecuaria y vitivinícola: hogar de la identidad huasa chilena

Los valles de la Región de O'Higgins ofrecen una paleta visual de exuberante vegetación, colinas onduladas y amplios valles de tierra fértil que se extienden hasta donde alcanza la vista. Estos va-

18. Esteban Valenzuela, El fallido intento de la industrialización de una región rezagada extractivista minera y agrícola: O'Higgins en el periodo de sustitución de importaciones en Chile, 1930-1980, en: Manuel Canales y Claudio González (editores), La Sociedad Local. Cachapoal, Colchagua y La Costa (Santiago: Lom Ediciones, 2021), 228.



Figura N° 11: Tubería de madera de Pangal, comuna de Machalí, 2023.

lles no sólo son un espectáculo natural que cambia con las estaciones, sino que también son el sustento de una producción agrícola y ganadera prolífica que ha definido la identidad de la región.

Esta diversidad agrícola es la columna vertebral de la economía regional y un testimonio del arduo trabajo de las comunidades locales.

La historia de la economía de este territorio se fundó en la zona de los valles centrales en torno a la hacienda, que se consolidó como la principal institución productiva, alrededor de la cual surgirían los primeros poblados desde el siglo XVII[19]. Durante el colonial siglo XVIII, San Fernando, Rancagua, Rengo y otras localidades antiguas como Santa Cruz, Marchigüe, Peumo y San Vicente de Tagua Tagua, fueron los epicentros de una fuerte industria vitivinícola y agropecuaria en general y nodos importantes de las redes de comercio que se estructuraban de norte a sur con el resto del Reyno de Chile, mediante el camino Real y con la vertiente oriental de los Andes, donde se situaban los territorios del Virreinato de la Plata, mediante pasos cordilleranos. La producción agrícola estaba asociada a la construcción de estos complejos rurales edificados, cuyo vasto desarrollo agrícola trajo consigo prosperidad económica y consolidación social de las familias de origen castellano-vasca que se instalaron exitosamente en el territorio. Ejemplo de ello son las familias Errázuriz, quienes instalaron la hacienda El Huique, llegando a poseer el 85% de las tierras de Peralillo[20]; Ossa, en La Rosa de Peumo; Montero, en Paredones; Valdés, en Santa Cruz; Jaramillo, en Nancagua; y Silva, en San Fernando[21].

Las primeras décadas del siglo XX se caracterizaron por la implementación de una estructura productiva ligada al inquilinaje, mediante el cual mestizos y españoles pobres se instalaron en terrenos alejados de grandes haciendas, a cambio de trabajo. Este sistema permitió a los estancieros controlar los límites de sus tierras a distancia, y contar con mano de obra para las faenas productivas[22]. La redistribución de la tierra y la sindicalización campesina, producto de la reforma agraria (1962-1973), junto con el fomento productivo que tuvo lugar en la región repercutió importantemente en la productividad agrícola, incentivando el desarrollo frutícola y agroindustrial[23]; y terminando con el orden latifundista que había prevalecido por más de 400 años en la región. Así, la inauguración de la Conservera Nacional de Nicolás Rubio, en 1897, marcó el inicio del desarrollo agroindustrial de la región, que más tarde se consolidaría por medio de la Corporación de Fomento (Corfo), en 1939, que impactó en el aumento de establecimientos

19. José Bengoa, Haciendas y Campesinos (Santiago, Chile: SUR, 1990).
20. Octavio Avendaño, Transformación de la gran propiedad y de la estructura social agraria en la Región de O'Higgins, 1930-1990, en: Manuel Canales y Claudio González (editores), La Sociedad Local. Cachapoal, Colchagua y La Costa (Santiago: Lom Ediciones, 2021), 187.
21. Valenzuela, Op. Cit, 225.
22. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, Formación del mundo rural chileno. Inquilinaje, Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, 2023, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96272.html.
23. Avendaño, Op. Cit, p.183.



Figura N° 12: Represa de Rapel, comuna de Litueche, 2023.

agroindustriales, como empaquetadoras, frigoríficos, bodegas de almacenamiento e infraestructura pública.

Este desarrollo fue posible por la geografía y el clima propicio para las actividades agrícolas y ganaderas de la depresión intermedia, que también están estrechamente ligadas a las tradiciones religiosas y costumbristas vinculadas a la estacionalidad de las cosechas, y es donde nace la figura del huaso, personaje clásico y vigente del campo chileno, que monta a caballo para desplazarse por los distintos sectores del campo sin estropear la cosecha, y que viste con poncho y chupalla para protegerse del clima y del sol.

2.3 Paisaje cultural ferroviario

La conexión ferroviaria entre Santiago y la Región de O'Higgins se materializó a través de una iniciativa privada impulsada por un grupo de empresarios chilenos, cuyo objetivo era vincular Santiago con Talca y las zonas agrícolas circundantes. Esta línea fue la tercera en ser construida en Chile, después de las de Copiapó-Caldera (1851) y Santiago-Valparaíso (1852). A partir de este eje principal, se trazaron tres ramales transversales con el propósito de mejorar la conexión interna de la región: Rancagua-Coltauco (1915-1938), Peleqúen-El Carmen (1888-1944) y Centinela-Pichilemu (1871-1926). Además, se proyectó un ramal hacia Sewell para facilitar el transporte de cobre hacia los puertos de San Antonio y Valparaíso.

Su construcción estuvo asociada con el desarrollo de diversas estaciones, túneles y puentes, que en la actualidad conforman un gran vestigio patrimonial y paisaje cultural de la región.

En este sentido, la llegada del ferrocarril trajo consigo el desarrollo y la posibilidad de transportar personas y productos de territorios aislados geográficamente, promoviendo así el crecimiento local e incentivando la creación de nuevos pueblos como San Francisco de Mostazal y Peumo, entre muchos otros[24]. Las historias de la llegada del tren, la labor de los trabajadores ferroviarios y la importancia del transporte ferroviario siguen siendo elementos fundamentales en la construcción de la identidad regional, honrando la contribución del ferrocarril a la historia y el desarrollo de la zona.

2.4 Paisaje cultural de los ríos y el viento

La Región de O'Higgins posee una gran capacidad de producción de energía hidráulica, principalmente por los caudales de los ríos Cachapoal, en el norte, y el Tinguiririca, en el sur de la cordillera de los Andes, que finalmente se unen en el Rapel, en el valle central de menor pendiente, propiciando la acumulación de las aguas

24. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007) (Chile: Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, 2022) http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html.

mediante la construcción de la gran represa homónima, que inundó más de 40 km de valle, alterando el paisaje y dando paso a uno de los balnearios más consolidados y reconocidos de la región entorno al lago artificial Rapel[25].

Este paso del agua y su aprovechamiento, deja registros inmuebles a lo largo de toda la región, teniendo ejemplos emblemáticos como la tubería de madera Pangal (Machalí) junto a centrales de paso asociadas a la extracción de cobre en la cordillera, hasta la construcción de la misma represa Rapel (Litueche) y su sala de máquinas, obra de ingeniería emblemática de la década de los 60, como parte del plan de la Corfo de producción hidroeléctrica nacional[26].

Sin embargo, entre la cordillera y el sector costero, en el valle central, hay vestigios de una serie de construcciones menores que también buscaban utilizar la energía del agua y del viento a una escala menor, como se ve en la variedad de centrales de pasada de diversa escala, en la serie de molinos de viento de la comuna de Marchigüe, o las azudas de Larmahue y Pichidegua, que están íntimamente relacionadas con la geografía, dando pie a un paisaje cultural particular y propio de O'Higgins.

3. Identidad cultural de la región

La implementación de un inventario patrimonial, considerándolo como un proceso de identificación y reconocimiento de bienes con valor y como base para conformar una herramienta de gestión y desarrollo, ofrece una oportunidad para profundizar sobre las identidades de la Región de O'Higgins.

El paisaje, modo de vida y sistemas de producción han condicionado a la región a forjar diversas identidades a lo largo de su historia, que ayudan a comprender, a su vez, las expresiones de su patrimonio cultural. Es así como se reconoce la identidad cultural minera, circunscrita a las comunas de Rancagua, Machalí y sus alrededores.

Las profundidades de la tierra han sido testigo de siglos de extracción de cobre, con minas icónicas como El Teniente. Esta historia minera ha marcado a las comunidades locales, moldeando su carácter y siendo un símbolo de laboriosidad y determinación, que se manifiesta, por ejemplo, en tradiciones artesanales que usan el cobre como materia prima, como es el caso de Coya.

La identidad campesina, sin duda, está presente en gran parte de la región, debido a la cantidad de poblados rurales vinculados con la actividad agrícola, la identidad huasa y el legado de las haciendas. Ésta ha determinado la arquitectura, la distribución espacial de los pueblos de la zona, la organización social y las tradiciones campesinas, manifiestas en fiestas como la trilla, la vendimia y las carreras a la chilena, todas ligadas a las actividades agropecuarias; o en tradiciones artesanales como los chamanos y mantas corraleras de Doñihue, la talabartería huasa, entre otros[27].

Durante la Conquista, la Corona española llevó adelante el proceso de evangelización local en la región y así el catolicismo se insertó como un componente fundamental de la cultura campesina, que se expresa hasta el día de hoy en tradiciones, ritos, edificaciones religiosas y manifestaciones culturales, como son la bendición de siembras, peregrinaciones y fiestas religiosas, como la del Cuasimodo[28].

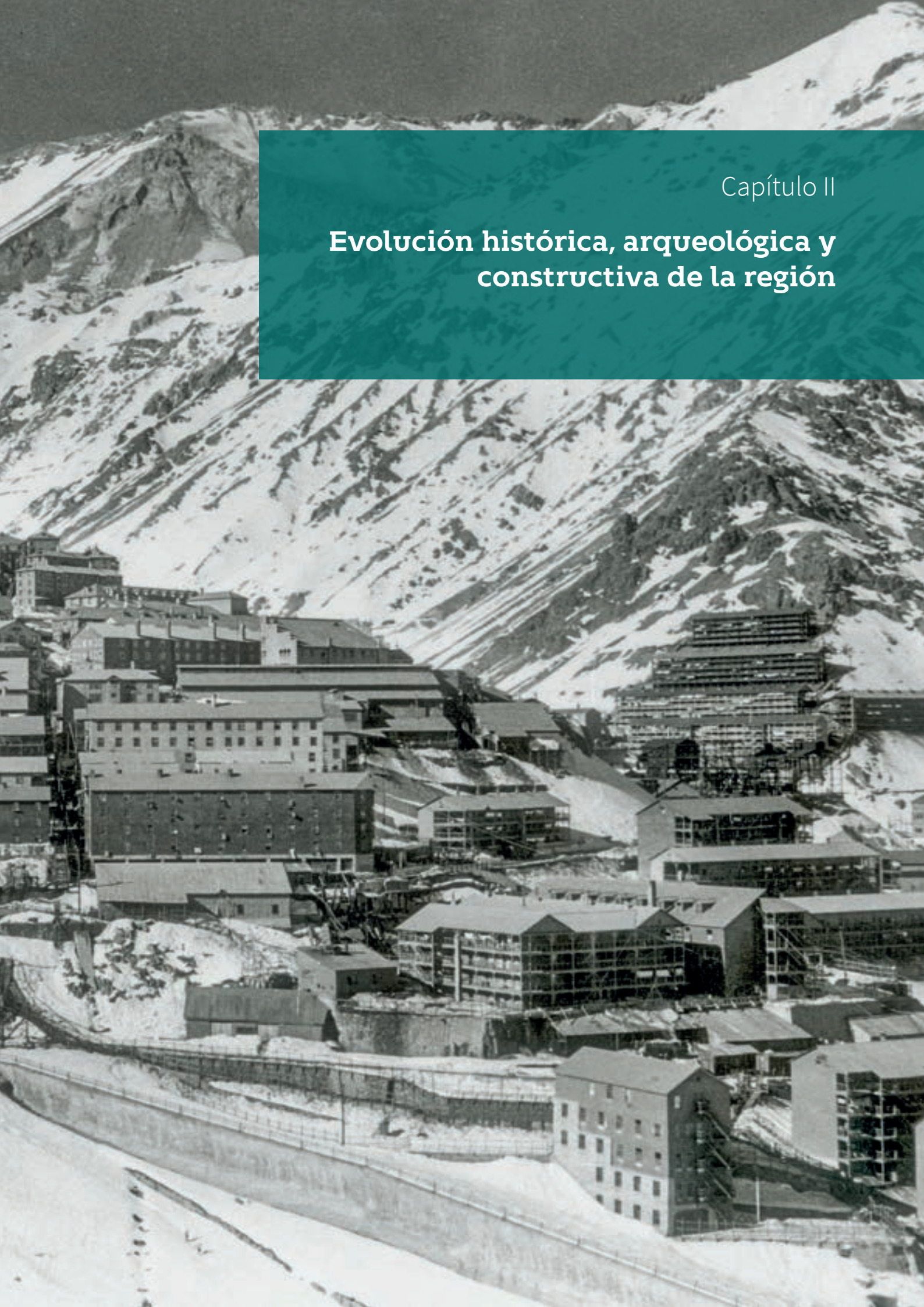
En su conjunto las actividades agrícolas, vitivinícolas y mineras generan actividades, festividades y artesanías que han creado una cultura vinculada a las actividades económicas más relevantes. Así, es posible identificar numerosos eventos tradicionales, como la Fiesta de la Cerveza y la Vendimia, en Pichidegua, Placilla y Rengo; fiestas comunales en Coinco, Litueche, Machalí, Nancagua, Palmilla, Pumanque y Quinta de Tilcoco; fiestas costumbristas en Chépica, Pichidegua y Graneros; fiestas gastronómicas en Machalí y Litueche; y encuentros de payadores en la comuna de Mostazal, entre otros.

Debido a la modernización de la agricultura y disminución de oportunidades laborales, en la actualidad, la población urbana se encuentra en torno a un 70% y la rural a un 30%, del total regional. Para fortalecer la cultura vinculada a las antiguas haciendas, existe un programa del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), que promueve el turismo en zonas rurales, para dar apoyo y desarrollo a poblados "rescatados culturalmente" y evitar la migración de sus habitantes[29].

25. VV.AA., Atlas Universal de Chile y sus regiones (Chile: SOPENA, 2020).
26. Ministerio de Energía, Energía de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins (Chile: Ministerio de Energía, 2019), https://energia.gob.cl/noticias/libertador-general-bernardo-ohiggins/energia-de-la-region-del-libertador-general-bernardo-ohiggins.
27. Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, Op. Cit, p. 11.
28. Ibid, p.11.
29. Ibid, p.11.



Campamento de Sewell, comuna de Machalí. Fuente: Colección Museo Histórico Nacional.



Capítulo II

Evolución histórica, arqueológica y constructiva de la región

Estudio arqueológico de los desarrollos culturales prehispánicos de la Región de O'Higgins

La Región de O'Higgins cuenta con un patrimonio arqueológico de gran riqueza, tanto en cuanto a número y tipologías funcionales de sitios arqueológicos, como en relación con la temporalidad de los mismos, presentándose evidencias de toda la secuencia ocupacional prehispánica de Chile central. Esto determina que los valles, los macizos montañosos cordilleranos, las serranías del valle central y del secano costero, las dunas y las playas, desembocaduras y humedales litorales que actualmente son consideradas como parte de esta área del ordenamiento territorial republicano de nuestro país habrían estado ocupados por grupos humanos desde hace al menos 13000 años (o 11000 años a.C.) (Falabella et al. 2017).

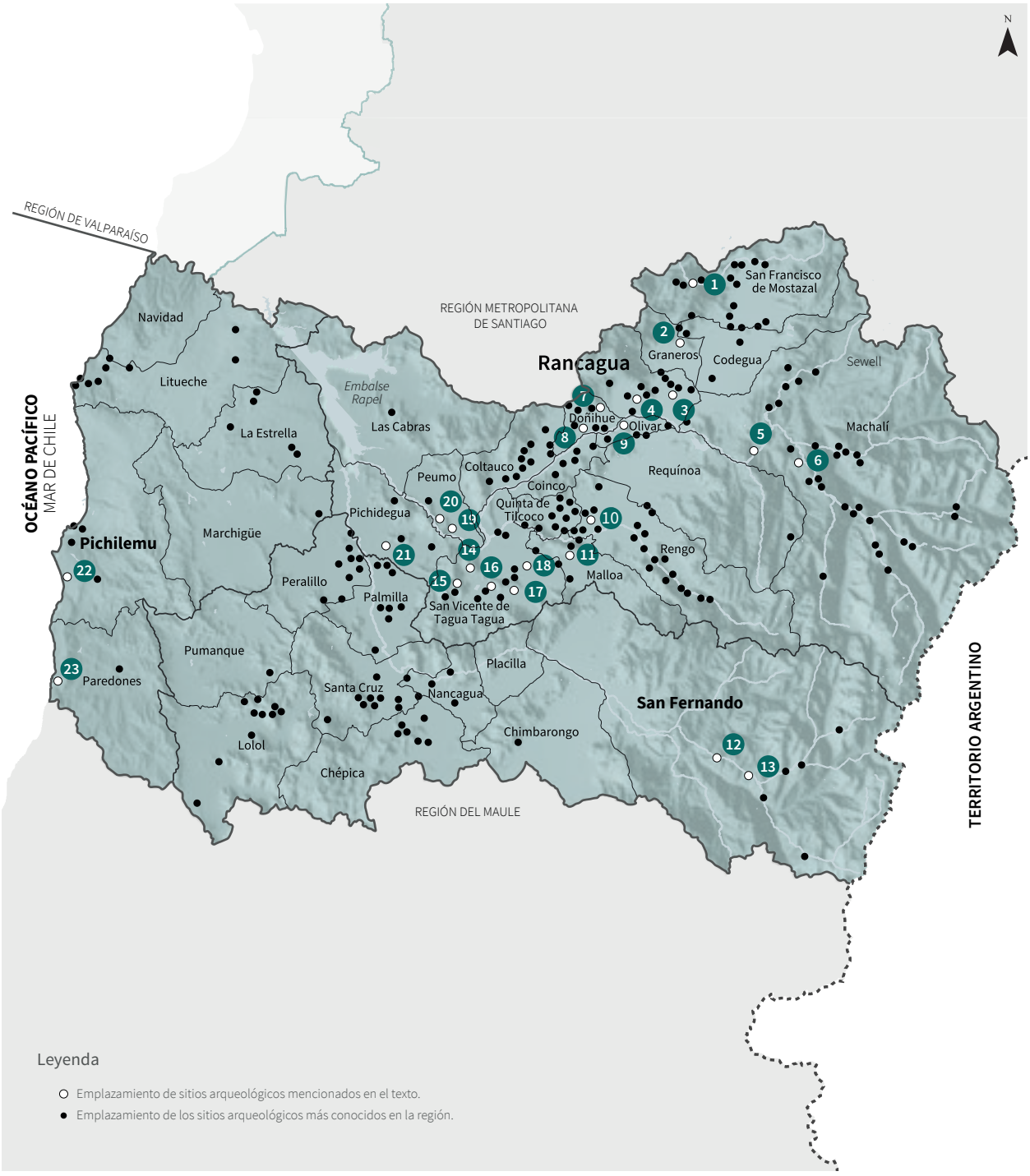
El estudio sistemático de las evidencias de estas comunidades y su contextualización con antecedentes de otras zonas de Chile central y el saber etnográfico y antropológico sobre sociedades preindustriales americanas y de otras zonas del mundo, han permitido desarrollar interpretaciones sobre los modos de vida, la organización sociopolítica y las formas de habitar y conceptualizar el mundo de las poblaciones prehispánicas, logrando definir una serie de tradiciones culturales.

Para tiempos prehispánicos, las evidencias más comunes de estas poblaciones corresponden a sitios habitacionales con restos de artefactos elaborados en piedra (lítica tallada o pulida), arcilla (alfarería o cerámica) y restos de sus alimentos, como semillas y frutos carbonizados y microfósiles de vegetales cultivados y/o recolectados, restos óseos de los animales cazados, capturados y/o domesticados. También son frecuentes los contextos mortuorios, la mayoría identificados durante excavaciones no arqueológicas y sometidas a salvataje y/o rescate. Entre estos últimos, destacan en la región los numerosos sitios con túmulos o montículos de la cuenca del río Tinguiririca. Otro tipo de evidencias corresponden a manifestaciones culturales complejas como bloques con piedras tacitas o bloques o paneles con petroglifos o pinturas rupestres, que se presentan preferentemente en las zonas precordilleranas.

En ese contexto, las manifestaciones arquitectónicas propiamente tales (estructuras, muros, cimientos, etc.) anteriores a la presencia en la zona del Estado Inka o Tawantinsuyu son muy escasas. Esto no se debe al hecho de que las diferentes comunidades prehispánicas no hayan generado lo que en investigación arqueológica se denominan "rasgos o complejos arquitectónicos", sino más bien a que la materialidad de los mismos y/o las dinámicas a que han estado sometidas las zonas en que estas se situaban con posterioridad a su abandono, o luego de la conquista hispánica, no permitieron la supervivencia de la mayoría de las mismas o no son visibles en superficie. Descripciones y/o inferencias sobre las características y los factores que han hecho complejo el reconocimiento y estudio en tiempos recientes de estos elementos arquitectónicos del patrimonio arqueológico de la región se detallan a continuación, al momento de sintetizar los diferentes períodos en que se divide la secuencia cronocultural de la región.

No obstante, es importante destacar que los conjuntos arquitectónicos prehispánicos de mejor conservación, más conocidos entre las comunidades locales y de una gran significación para la comprensión del período de presencia del Estado Inka en la Región de O'Higgins y su relación con los pobladores locales corresponden a los denominados Pukará del Cerro Grande de la Compañía, en Graneros, y del Pukará del Cerro La Muralla, en San Vicente de Tagua Tagua.

Por su parte, para el período histórico se puede inferir una gran cantidad de distintos tipos de estructuras de quincha, adobe y/o piedra en abandono y, por ende, susceptibles de ser con-



SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL
1. El Peuco

GRANEROS
2. Pukará de La Compañía

RANCAGUA
3. Plaza Los Héroes
4. La Granja

MACHALÍ
5. Hacienda de Cauquenes
6. Alero Los Cipreses

DOÑIHUE
7. Cerro Tren Tren
8. Chuchunco

OLIVAR
9. El Encanto

RENGO
10. Pueblo Hundido

MALLOA
11. Sol de Malloa

SAN FERNANDO
12. Casa Pintada
13. Alero Las Huertecillas

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
14. Tagua Tagua 2
15. Tagua Tagua 1
16. Santa Inés
17. La Muralla
18. Cuchipuy

PEUMO
19. Peumo
20. Rosario Río

PICHIDEGUA
21. Puntilla de Almahue

PICHILEMU
22. Potrero La Boca

PAREDONES
23. Paso Las Conchas

Figura N° 1: Emplazamiento de los sitios arqueológicos en la Región de O'Higgins.
Fuente: Elaboración propia.



Figura N° 2: Recreación de actividades desarrolladas en sitios Tagua Tagua 1 y 2.
Fuente: Ilustración de Mauricio Álvarez.

sideradas arqueológicas. Las más reconocidas son los corrales de ganadería, las medialunas, antiguas viviendas o bodegas y las extensas pircas lineales de deslinde de propiedades, situadas en las cimas de filos, estribaciones y/o cumbres divisorias de agua de serranías montañosas y cerros aislados.

1. Primeros exploradores humanos en los valles, lagunas, montañas y costas: Período Paleoindio (antes de 8000 a.C.)

Aunque aún se discuten las fechas más antiguas de entrada al continente americano de los primeros seres humanos, hay consenso en que los primeros grupos que habitaron Chile central serían descendientes de grupos móviles de cazadores y recolectores procedentes de Siberia que se habrían trasladado hacia Norteamérica desde hace por lo menos unos 15 o 14 mil años. Estos grupos habrían recorrido un territorio muy diferente al actual, sin ciudades, poblados, casas, carreteras y caminos, plantaciones agrícolas, emprendimientos mineros o balnearios turísticos.

Aunque en retroceso, el último período glacial significativo determinaba que la sección cordillerana de la región era muy inhóspita para la ocupación humana, con extensos glaciares, frecuentes nevadas, mucho frío y un ambiente estepárico con escasa vegetación. Sin embargo, durante el verano las lagunas y las planicies con pastizales y matorrales debieron haber sido espacios de nidificación de aves y sostuvieron comunidades de roedores (vizcachas, por ejemplo), camélidos silvestres (guanacos y otros ya extintos) y otros mamíferos. Por su parte, en las tierras bajas de los valles o los valles costeros, los mayores volúmenes de pluviosidad, las napas subterráneas rebosantes y el significativo caudal de los ríos en la época estival de deshielo generaban amplios espacios lacustres, humedales y vegetación abundante, las cuales permitían sostener grandes poblaciones de animales hoy extintos, incluyendo algunos de grandes dimensiones (megafauna).

En ese marco, es posible señalar que en el entorno de la ex laguna de Tagua Tagua se han identificado algunas de las ocupaciones humanas más tempranas de Chile central, anteriores a 10000 años a.C.. Estos corresponden a los sitios Tagua Tagua (1, 2 y 3) y Santa Inés, los cuales dan cuenta de actividades de caza y procesamiento de fauna pleistocénica extinta como gonfoterios (especie pariente del elefante), caballos y ciervos americanos por parte de grupos de cazadores-recolectores móviles, en un contexto de cambio climático marcado por el fin del período pleis-



Figura N° 3: Paisaje de la cuenca de la ex laguna de Tagua Tagua desde el sur, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, 2023.

tocénico. También se han registrado restos de otros mamíferos (marsupiales, roedores), aves, anfibios, peces, moluscos y reptiles, denotando la rica biodiversidad que presentaba la zona durante fines del pleistoceno.

Sus principales evidencias son los restos óseos de los animales, instrumentos líticos (puntas de proyectil, cuchillos, raederas, raspadores y otros) y óseos y sus fogones (Montané 1968, Núñez 1989, Labarca et al. 2005 Jackson et al. 2012, Núñez et al. 2017, Labarca et al. 2020).

No se han registrado evidencias arquitectónicas para este período en la Región de O'Higgins, una situación que se repite en gran parte del territorio chileno para esta fase inicial del poblamiento, con escasos sitios arqueológicos reconocidos hasta el momento. De hecho, el único sitio de Chile perteneciente a los primeros pobladores donde se han reconocido posibles restos de rasgos arquitectónicos corresponde a Monte Verde, en la Región de Los Lagos, donde se conservaron restos de estructuras de madera parte de un campamento de una banda de cazadores recolectores, preservadas a raíz de la conjunción de varios factores ambientales particulares (Dillehay 2004).

Las inferencias existentes acerca del modo de vida cazador recolector de alta movilidad de estos grupos y los antecedentes identificados en Monte Verde y otros sitios del continente americano llevan a plantear que para O'Higgins varios factores podrían explicar la falta de registros arquitectónicos referidos a este período.

En primer lugar, estaría el uso por parte de estas poblaciones de refugios naturales como cuevas o aleros rocosos en laderas de cerros y lomas para sus campamentos, los cuales no habrían incluido por lo general la generación de arquitectura, con la potencial excepción de pequeños muros en su abertura para proteger del viento y del frío. Estos hipotéticos muros podrían haber sido removidos y/o reutilizados en momentos posteriores de ocupación de estos espacios y, que, por ende, no pueden ser asignados a los momentos iniciales de poblamiento.

Por otro lado, posibles evidencias de los campamentos de estos cazadores en zonas más bajas, como por ejemplo los espacios de caza y procesamientos de megafauna, que fueron identificados en el borde de lo que era antiguamente la laguna de Tagua Tagua podrían tener muy bajas posibilidades de ser registrados. Esto se debería a que se podrían situar a varios metros de profundidad como resultado de los intensos procesos erosivos que se desarrollaron a fines y con posterioridad al período glacial, los cuales



Figura N° 4: Planta de unidad de excavación arqueológica en el Sitio Tagua Tagua 3, vértebra de gonfoterio y fogón.
Fuente: Foto de Álvaro Lizama. Proyecto PalarqAyuda 2020 - Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

generaron significativos depósitos aluviales y coluviales en las zonas bajas de quebradas y valles. De hecho, Tagua Tagua 1 fue identificado al momento de hacer obras para el desecamiento de la laguna del mismo nombre, a fines del siglo XIX. También pudo haber influido el hecho de que las condiciones de preservación de potenciales estructuras de madera como armazón para tolderías o carpas generadas con pieles animales (y cualquier otro elemento orgánico) en el ambiente de Chile central no son las más idóneas y, por lo general, se pudren y finalmente desaparecen. En ese marco, eventuales estructuras de piedra sí podrían haberse preservado.

2. Cazadores y recolectores expertos conocedores de sus territorios: Período Arcaico (10.000 a 300 años a.C.)

Con posterioridad al final del pleistoceno y los cambios climáticos y ambientales asociados al fin de la glaciación y la desaparición de la megafauna, en los territorios de Chile central se fueron generando nuevos modos de vida en donde destaca una disminución de la extensión de los territorios que habrían recorrido en sus circuitos anuales las bandas de cazadores y recolectores y el gradual aumento en el conocimiento de los diferentes ambientes locales y sus respectivos recursos alimentarios y de los mejores espacios para instalar sus campamentos. Los saberes específicos sobre el entorno fueron creciendo gradualmente y traspasándose de generación en generación, haciéndose posiblemente parte de su identidad cultural particular, en contraste con las de otros grupos que ocupaban regiones aledañas o distantes.

La recolección de diversas especies vegetales y la caza de presas animales de especies existentes hasta la actualidad (camélidos silvestres, roedores, aves, lagartos y otros) habrían sido centrales en los modos de vida de estas comunidades. Estas plantas y animales no solo eran consumidos como alimentos: las pieles se usaban para ropajes y carpas, tendones y huesos para instrumentos, madera para las lanzas, vegetales de tipo juncáceo para cestería y resina arbórea para herramientas, etc.

Con respecto a sus tecnologías, identificaron y ocuparon fuentes y canteras de rocas de grano fino que fueron usadas para elaborar instrumentos de caza (puntas de lanza o lanzadera) y procesar distintos tipos de recursos (raer, curtir, excavar, perforar, moler, etc.). Estos restos culturales de carácter material constituyen las principales evidencias de sus ocupaciones y, por ende, su estudio es vital para inferir su modo de vida y establecer los cambios que experimentaron a lo





Figura N° 5: Sitio arqueológico Cuchipuy, actualmente protegido como Museo de Sitio.
Figura N° 6: Puntas de proyectil e instrumentos de molienda recuperados en Cuchipuy.
Fuente: Archivo digital Museo Regional de Rancagua.

largo del extenso lapso de tiempo que engloba el período Arcaico. Diversos antecedentes etnográficos y arqueológicos apuntan a que estas bandas habrían estado compuestas por no más de 25 a 50 personas cada una, conformando una unidad social. Posiblemente algunos eran expertos guías y otros fabricaban mejores utensilios, pero todos sabían cómo desenvolverse en estos ambientes, un conocimiento adquirido tras miles de años de experimentación y exploración de los seres humanos, desde su evolución en África y su dispersión por todo el mundo.

Los lugares donde se registran de manera más recurrente las evidencias de sus ocupaciones en Chile central corresponden a refugios naturales como aleros rocosos, cuevas y espacios abiertos en zonas con excelente visibilidad del entorno. En los primeros, las evidencias apuntan por lo general a su uso como refugios temporales y, en algunos casos, como campamentos base desde los cuales se planificaba el desarrollo de actividades de subsistencia específicas y se realizaban ceremonias, tal como ha quedado atestiguado con la presencia de entierros humanos.

Por su parte, las ocupaciones al aire libre presentan distintas características. Algunas corresponden a canteras y talleres líticos, donde se obtenían y se procesaban inicialmente las rocas que se usaban para generar instrumentos; otras se han identificado en zonas altas y de amplio dominio visual y podrían haber correspondido a avistaderos para la caza. También al aire libre, se han identificado campamentos más permanentes, los que por lo general se sitúan en zonas más protegidas, aunque siempre con buen dominio visual del entorno y asociación directa a fuentes permanentes de agua.

Tal es el emplazamiento de los sitios Tagua Tagua 1 y Tagua Tagua 2, ya mencionados para el período Paleoindio y que siguieron siendo usados como campamentos o espacios de aprovechamiento de los diversos recursos lacustres. Estos sitios habrían estado asociados con el sitio Cuchipuy, también situado en el borde de la ex laguna y que corresponde a un complejo sitio funerario que fue utilizado por los cazadores y recolectores que ocuparon la zona durante gran parte del período Arcaico y que da cuenta de una importante preocupación por el ritual y las ofrendas funerarias dedicadas a los muertos, y al aprovechamiento de las diversas presas animales y recursos vegetales de recolección que se presentan hasta la actualidad (Kaltwasser et al. 1980, 1986, Cornejo et al 2017).

Las evidencias en estos sitios y otros situados en la cuenca de Tagua Tagua como Santa Inés apun-



Figura N° 7: Túmulo funerario Viña Ureta, con reocupación histórica (casa de adobe y tejas construida en la cima del montículo), comuna de Peralillo.
Fuente: Cristian Dávila, 2018.

tarían a la adaptación de estos cazadores, recolectores y pescadores a las nuevas condiciones ambientales holocénicas. Se habrían recolectado y procesado recursos vegetales silvestres mediante manos y morteros de molienda en piedra, cazado o capturado guanacos, coipos, ranas, aves y peces con lanzas o dardos de estólica con puntas de proyectil de piedra, redes y trampas. Por otra parte, habría habido contacto con grupos asentados en la costa o se habrían movido hacia esta, a juzgar por la presencia de restos de concha de fauna de agua salada (Jackson et al 2012).

Reflejo de esto sería que en las zonas costeras también se han identificado sitios de esta fase, los cuales son muy visibles debido a las grandes acumulaciones de conchas de moluscos o conchales, que reflejarían la explotación del litoral. Dos de los sitios más conocidos en la costa serían Potrero de La Boca, próximo a Cáhuil, en Pichilemu (Gaete 2001, Albornoz 2023); y Paso Las Conchas, en la laguna de Bucalemu, en la comuna de Paredones (Weisner y Tagle 1995, Planella y Tagle 2004).

El primero presenta dataciones tempranas (entre 9150 y 5500 a.C.) y evidencias de aprovechamiento de fauna terrestre (guanaco, roedores) y marina (lobo marino, aves, peces y moluscos) en asociación a la laguna de Cáhuil. Además, en el sitio se identificaron cuentas de collar de conchas, artefactos de hueso animal y material lítico en materias primas locales o cercanas y otras cuyas fuentes posiblemente estaban en la cordillera (obsidiana y sílice).

Por su parte, Paso Las Conchas es un conchal tumular emplazado en forma próxima a la antigua laguna salobre de Bucalemu que fue ocupado aproximadamente desde el año 5900 al 2780 a.C. Sus ocupantes aprovecharon la gran cantidad de recursos de una formación lacustre situada entre cerros de la costa, recolectando vegetales y moluscos y cazando fauna terrestre y marina. El sitio cuenta también con contextos mortuorios (Weisner y Tagle 1995, Planella y Tagle 2004).

Otra categoría de sitio muy significativa corresponde a montículos o túmulos de carácter funerario que se emplazan en la cuenca del río Tinguiririca y que se sitúan en zonas que antiguamente presentaban lagunas y humedales. Habrían correspondido a espacios rituales posiblemente relacionados con actividades de congregación o agregación social ligadas a las prácticas mortuorias.

Estas incluyeron la acumulación de tierra para señalar las áreas de enterratorio y de las actividades rituales asociadas, calculándose alturas originales para los montículos de al menos 2 metros

y en algunos casos amplias superficies de hasta una hectárea. Estos sitios presentan ocupaciones pertenecientes a todo el período Arcaico y del Alfarero Temprano. El más conocido es La Patagüilla 2 o Patagüilla de Santa Cruz, emplazado entre los esteros Chépica y Las Toscas, cercano a Santa Cruz. El sitio presenta una secuencia de ocupaciones funerarias desde inicios del Arcaico (9000 años a.C.) hasta el Alfarero Temprano (300 a.C. a 1000 años d.C.) y rasgos asociados a los enterratorios, en la forma de pozos circulares con maderas carbonizadas. Tal como otros sitios del mismo tipo, presenta una gran cantidad de instrumentos de molienda (Tagle y del Río 2008, Planella y Tagle 2004, Cornejo et al 2017).

En lo que respecta a la zona cordillerana de la región, los antecedentes existentes hasta el momento son pocos, debido principalmente a la escasez de estudios sistemáticos. No obstante, se han reconocido algunos sitios, destacando el alero rocoso Los Cipreses, situado en el cajón precordillerano del río Cachapoal, ocupado posiblemente como campamento de tarea por cazadores recolectores y que cuenta con una datación de 5210 a 4850 años a.C. (Cornejo 2004).

También es necesario mencionar que algunos de los escasos sitios con piedras tacitas identificados en la región, como las registradas en la comuna de Nancagua (Stehberg 1995), podrían eventualmente pertenecer a fines del período Arcaico, pero no se cuenta con mayores antecedentes contextuales al respecto.

Con respecto a rasgos arquitectónicos, tal como se planteó para el período Paleoindio, es muy probable que las evidencias sean escasas y muchas de ellas hayan sido alteradas por procesos naturales o reocupaciones de los mismos espacios por poblaciones posteriores. También es posible pensar para tierras bajas que las potenciales estructuras podrían estar enterradas bajo capas sedimentarias, resultado de las dinámicas de relleno gradual de cuencas fluviales. Por otro lado, también es factible suponer para la precordillera y la cordillera de O'Higgins la existencia de estructuras circulares o muros de protección asociadas a bloques rocosos que podrían estar dando cuenta de campamentos al aire libre, como las de otras zonas cordilleranas de Chile central (Cornejo 2011). No obstante, aunque se han desarrollado algunas investigaciones en estas zonas (Cornejo 2004, Bugueño 2019), amplios espacios no han sido estudiados y es esperable que estos potenciales sitios hayan sido afectados por la reocupación en tiempos históricos, si se situaban en zonas de paso o campamentos relacionados con las veranadas del ganado vacuno.

Finalmente, y aunque en estricto rigor no constituyen rasgos arquitectónicos, los grandes túmulos funerarios del valle de Tinguiririca pueden ser definidos como monumentos de alta significación para las poblaciones prehispánicas, dando cuenta de un trabajo colectivo de acumulación de sedimentos y mantención regular de los mismos, relacionado posiblemente con actividades rituales de congregación social de probable carácter periódico desarrolladas a lo largo de miles de años.

3. Continuidades y cambios en los modos de vida y tecnologías: Período Alfarero Temprano (300 a.C. a 1000 años d.C.)

En torno a 300 años a.C. se comienzan a manifestar en las cuencas hidrográficas incluidas en la Región de O'Higgins evidencias de tecnologías no conocidas previamente, la alfarería y el cultivo de especies vegetales comestibles, dándose inicio al período Alfarero Temprano. Sitios de este período se registran en toda la región, siendo importantes zonas de ocupación La Granja (al poniente de Rancagua), la misma zona urba-



Figura N° 8: Fragmentos de pipas de cerámica Llolleo, sitio La Granja. Fuente: Dibujo de Paulina Chávez, Belmar et al. 2016.
Figura N° 9: Vasijas cerámicas Llolleo, sitio La Granja. Fuente: Archivo digital Museo Regional de Rancagua.

na actual de Rancagua, Rosario Río, hacienda Cauquenes, Chuchunco y Los Caracoles en el valle del Cachapoal. También se han identificado evidencias en Peumo, los valles de los esteros El Peuco, Codegua y otras zonas, tanto costeras como precordilleranas.

En el valle del Tinguiririca destacan los sitios monticulares o tumulares arcaicos que continúan en uso en este período. Otros sitios mencionados para el Arcaico, como Cuchipuy y Santa Inés también tienen reocupaciones de este período (Planella y Tagle 1998, Sanhueza et al. 2009, 2010, Belmar et al. 2016, Falabella et al. 2017).

En este período se van a manifestar distintas tradiciones culturales, siendo la más conocida en O'Higgins el complejo Llolleo. Estos grupos habrían coexistido con otras comunidades, que aún no han sido definidas claramente como otra unidad arqueológica (Sanhueza et al. 2007). Evidencias de estos grupos han sido identificadas en el valle del Cachapoal, destacando el sitio Chuchunco, en Doñihue, y en el ámbito cordillerano (Sanhueza et al. 2010a).

Con respecto a Llolleo, a diferencia de otros grupos contemporáneos de Chile central, como las más móviles comunidades Bato, los Llolleo son más sedentarios y con un patrón de subsistencia de carácter mucho más dependiente de los cultivos, habitando de manera dispersa en la parte llana de los valles y manteniendo redes sociales a distintos niveles de integración, las que son actualizadas mediante juntas o reuniones periódicas.

Las comunidades Llolleo no habrían presentado grandes diferencias sociales y estaban organizadas en grupos familiares que habitaban un mismo lugar en forma permanente o al menos durante gran parte del año. No obstante, no generaban aldeas, ya que cada familia, o grupo de familias emparentadas, vivía dispersa en los distintos valles, quebradas y zonas costeras que habitaron, obteniendo y procesando gran parte de los alimentos y recursos necesarios para su subsistencia del medio ambiente o produciéndolos directamente.

De esta forma, es factible imaginar que, en arboledas de bosque nativo cercanas a sus casas, los Llolleo recolectaban los frutos y semillas de diferentes especies vegetales silvestres (peumo, maqui, gramíneas y leguminosas silvestres, entre otras), cazaban pequeños animales y cultivaban en pequeños predios (chacras) plantas domesticadas como quínoa, poroto, maíz, zapallo y calabaza.

En los ríos, esteros, lagunas y vertientes accedían al agua y en diferentes espacios, tanto cercanos

como lejanos, se aprovisionaban de materias primas para sus instrumentos, como por ejemplo los líticos, fundamentales en sus actividades cotidianas (cortar, excavar, raer, curtir, cazar, etc.).

En forma muy parecida a las casas campesinas antiguas, sus viviendas probablemente fueron levantadas mediante la técnica del enquinchado: paredes construidas con estructuras de ramas y/o juncos, recubiertas con barro y con techo de carrizo o totora. Al estar construidas con materiales vegetales y tierra, con el paso del tiempo sus evidencias han desaparecido completamente.

Tal como sucede en el ámbito rural actualmente, se puede inferir que, tanto en el interior de la vivienda como en su entorno inmediato, quizás al alero de ramadas y estructuras más livianas, se realizaban diversas actividades: se preparaban alimentos moliendo semillas o frutos en rocas y se cocinaban en vasijas, las cuales también eran elaboradas en estos espacios. También en el entorno de sus viviendas podrían haber elaborado y reparado sus cestos, herramienta de piedra, hueso y madera, curtían cueros, mientras conversaban, comían o bebían de sus vasijas.

Estas últimas incluían diversas formas (ollas, jarros y jarros asimétricos, entre otras) decoradas bajo distintas modalidades que combinaban como campos y franjas de pintura roja, incisiones y decoración modelada (antropo, zoo, y fitomorfa) (Correa 2009, Falabella et al. 1993, Sanhueza 2004, 2013). Estas piezas eran usadas tanto en las actividades cotidianas como en las de carácter ritual, incluyendo su utilización como ofrendas funerarias. A esto se suma en algunas ocasiones el uso de grandes vasijas como urnas funerarias, con infantes en su interior.

Cada cierto tiempo, las diferentes comunidades Llolleo se reunían y compartían en fiestas y rituales (matrimonios, funerales, trabajos colectivos agrícolas o de otro tipo). En ellas, mientras se bebía chicha de maíz y de otras plantas y se fumaba tabaco nativo en pipas de cerámica, se compartía y se generaba una identidad común, que los hacía sentir parte de una comunidad mayor y les permitía diferenciarse de otros grupos que vivían en valles o regiones aledañas (Falabella et al 2017, Sanhueza et al 2010).

Uno de estos espacios de congregación social habría sido el extenso sitio de La Granja, situado al norte del río Cachapoal y al poniente de Rancagua, en donde se recuperaron una gran cantidad de pipas cerámicas, escasos restos alimenticios y una serie de rasgos rituales, tanto contextos funerarios como estructuras de piedra sepultadas de carácter irregular y hoyos para el descarte de materiales culturales (Barrera 2017, Sanhueza et al. 2010a).

En forma paralela a lo detallado, es muy factible también que al menos durante los primeros siglos de este período algunos otros grupos también hayan continuado con los modos de vida cazador recolector móvil, fundamentalmente en espacios precordilleranos y cordilleranos, reocupando muchas veces los mismos lugares ocupados en tiempos finales del Arcaico.

No obstante, estas bandas móviles van a introducir la cerámica en su bagaje de materialidades culturales. A diferencia del conjunto cerámico de los grupos Llolleo, caracterizada por una diversidad de formas y tamaños de vasijas, los fragmentos recuperados en los sitios de estos grupos apuntan a vasijas pequeñas para facilitar su transporte y/u ocultamiento al momento de trasladarse (Falabella et al 2017).

Algunas de las diferentes comunidades del Alfarero Temprano ya descritas serían las responsables de la continuidad en la ocupación de sitios Arcaicos, como los montículos o túmulos funera-



Figura N° 10: Recreación de ruca construida en quincha en el Museo del Niño Rural de Ciruelos, comuna de Pichilemu, 2024.

rios de la cuenca del río Tinguiririca (Tagle y del Río 2008) y los aleros precordilleranos Los Cipreses o Caracoles Alero. También de la ocupación de otros refugios sin ocupación previa, como Alero las Huertecillas (Tagle 2004).

Como ya se detalló previamente, es muy factible que la mayoría de las estructuras habitacionales y de otro tipo construidas en este período hayan sido levantadas principalmente con materiales perecederos, utilizando técnicas similares al enquinchado, con paredes con armazón de palos, con ramas y barro, y techumbre de totora. Si a esto sumamos el hecho de que muchos de los sitios del Período Alfarero Temprano (PAT) se sitúan en zonas que han sido sometidas a la agricultura intensiva desde hace muchas décadas, la posibilidad de identificar estas evidencias se hace muy difícil.

En ese contexto, las únicas estructuras identificadas para este período de forma segura son las estructuras de piedra del sitio de congregación social de La Granja, en el cual también se presentan rasgos rituales de otros tipos. Fuera de lo anterior, y tal como se planteó para el período Arcaico, es posible inferir que durante este período se pudieron haber utilizado en ámbitos precordilleranos y cordilleranos, además de aleros rocosos, rocas como base para tolderías o pequeñas estructuras temporales.

4. Campesinos en el valle: Período intermedio tardío (1000 a 1400 d.C.)

En torno al año 1000 se comienzan a manifestar en Chile central cambios en los modos de vida y en las prácticas rituales de las comunidades locales en relación al período anterior, las cuales han determinado la definición de una nueva etapa, el período Intermedio Tardío.

Aunque en estos grupos la recolección y la caza seguían siendo fundamentales, parte importante de su existencia estaría basada en el cultivo de distintas especies vegetales domesticadas, como el maíz, y posiblemente en un incipiente manejo de camélidos en proceso de domesticación. Con asentamientos centrados en las tierras bajas de los valles, grupos de personas de estas comunidades viajaban largas distancias a la costa o subían a los parajes precordilleranos y cordilleranos a obtener alimentos y materias primas específicas directamente o mediante el intercambio con grupos de cazadores recolectores que mantenían vigentes formas de vida de los períodos anteriores (Madrid 1980, Durán y Planella 1989).

Esta situación se daría en forma contemporánea a la continuidad en diversos espacios de comunidades portadoras de tradiciones cerámicas originadas en el período Alfarero Temprano, las



Figura N° 11: Bloque con grabados de arte rupestre en cajón de Los Cipreses, comuna de Machalí. Fuente: Bugueño, 2019.

cuales han sido datadas hasta por lo menos el año 1200 d.C. Si a esto sumamos los cazadores recolectores móviles de las zonas cordilleranas, todo apunta a una fuerte heterogeneidad cultural durante este período (Falabella et al. 2017).

En la zona norte de la región se hacen presentes asentamientos pertenecientes a expresiones locales de la cultura Aconcagua, fuertemente representada en la más septentrional cuenca del Maipo. Para estas comunidades se ha planteado un modo de vida campesino sedentario basado en un patrón de asentamiento disperso, nucleado en torno a familias que operarían como la unidad social básica, las cuales se integraban en diferentes grados de cohesión, en base a un sistema social sin mayores jerarquías políticas, sociales o económicas.

Sus sitios habitacionales dan cuenta de una gran variedad de actividades cotidianas, destacando la presencia de gran cantidad de restos cerámicos pertenecientes a sus vasijas fracturadas, tanto decoradas (negro sobre salmón, rojo engobadas, polícromas) como monocromas, herramientas líticas talladas y pulidas (molienda), restos de semillas y restos óseos de los animales cazados y/o manejados (camélidos silvestres y/o domesticados). Cabe señalar que junto a los tipos cerámicos Aconcagua se registrarían en los mismos sitios tipos locales (Massone 1980, Cornejo et al 2004, Falabella et al. 2017, Sanhueza et al. 2010b).

En las zonas del centro y el sur de la región, las manifestaciones Aconcagua serían reemplazadas por otras tradiciones cerámicas locales manifestadas en formas abiertas decoradas en diversas combinaciones bícromas y tricromas, presentes en sitios como hacienda Cauquenes, Peumo, Camarico Las Pataguas y Pelequén, Machalí, Codegua, Cerro Grande La Compañía y otros diversos emplazamientos en la zona (Latcham 1928, Cáceres et al. 1994b, Cáceres et al. 1995, Falabella et al. 2004, Sanhueza et al. 2010b). Aunque estos grupos aún no han sido estudiados en profundidad, compartirían en términos generales el modo de vida ya descrito para los Aconcagua.

Los asentamientos de los grupos que habitaban los valles en este período, compuestos por varias estructuras con distintas funcionalidades, se habrían dispuesto de manera dispersa, en una forma de ocupación del espacio muy similar a la desarrollada históricamente por comunidades mapuche del sur de Chile.

Estos asentamientos habrían sido el lugar de residencia de las familias extensas, las cuales representaban la unión de varias familias nucleares em-

parentadas, y que funcionaban como una unidad económica y social con un alto grado de independencia y autosuficiencia (Durán y Planella 1989).

Del mismo modo que la etnia ya indicada, los antecedentes etnohistóricos (Farga 1995) y arqueológicos de zonas aledañas (Falabella et al. 2003; Cornejo et al. 2003-2004) apuntan a que la organización sociopolítica de estas poblaciones, conformada por grupos segmentarios con un bajo nivel de desigualdad social, se habría estructurado en torno al parentesco, sin establecer una organización política unitaria o de carácter complejo, en la cual cada comunidad o unidad familiar habría poseído una significativa autonomía política y productiva, con una especialización artesanal de tipo incipiente. La interacción entre estas comunidades se realizaría siguiendo principios de parentesco, a través de distintos eventos de agregación social relacionados a espacios rituales, tales como los sitios funerarios o de arte rupestre.

Este último se manifiesta mayoritariamente en las zonas cordilleranas, como los situados en el cajón precordillerano del río Los Cipreses, aunque también hay algunos ejemplos en el valle, como el motivo de surco profundo del Sol de Malloa (González 2012, Bugueño 2019). Aunque el arte rupestre de la zona no ha sido estudiado en profundidad, los motivos hipotéticamente han sido asociados tanto a este período como al siguiente, cuando se da la presencia Inka en la zona. Al respecto, se han reconocido motivos asociados tanto al estilo Guaiquivilo, relacionado a cazadores recolectores de valles cordilleranos situados al sur, como a una tradición más nortina y vinculada con el período de presencia Inka (Blanco et al. 2015).

Como se indicó para el período Alfarero Temprano, también para este período se ha considerado que la mayoría de las estructuras habitacionales habrían sido construidas con el sistema del enquinchado, lo que se traduce en muy bajas de posibilidades de supervivencia de las mismas, luego de que son abandonadas y los terrenos en que se sitúan son sometidos a labores agrícolas y/o a las construcciones de poblados coloniales.

Las únicas estructuras que podrían corresponder hipotéticamente a este período y que habrían subsistido serían recintos circulares situados en el sitio Cerro Grande La Compañía, en zonas bajo el nivel de las estructuras principales situadas en la cima del mismo y pertenecientes al período de presencia Inka (Planella et al. 1993). Aunque estas estructuras fueron y han sido asignadas al Intermedio Tardío por los investigadores del sitio (Planella et al. 1993), las características de los materiales y las dataciones absolutas obtenidas en los mismos podrían estar apuntando a que las mismas fueron construidas durante el período Tardío Inka, detallado a continuación.

5. El Tawantinsuyu en O'Higgins: Período Alfarero Tardío u horizonte Inca (1400 - 1536 d.C.)

En algún momento del siglo XV d.C. las poblaciones locales van a entrar en contacto con los representantes del Tawantinsuyu, el Estado Inka, dándose inicio al llamado período Tardío. La presencia Inka en O'Higgins se manifiesta por la presencia de una arquitectura de carácter monumental, evidenciada en los llamados Pukarás de Cerro Grande de La Compañía, en Graneros, y de Cerro La Muralla, en San Vicente de Tagua Tagua, y en una gran cantidad de sitios funerarios, lo que señalaría que el dominio del Inka se materializó a través de estrategias de eficacia simbólica, como los rituales colectivos (Cáceres et al. 1994b, Stehberg 1995, Sepúlveda et al. 2014, Uribe y Sánchez 2017).

En el Pukará de Cerro Grande de La Compañía, situado en un cerro isla en Graneros, se han identi-



Figura N° 12: Foto aérea panorámica Cerro Grande La Compañía, comuna de Graneros, 2023.



Figura N° 13: Plano Cerro Grande La Compañía, con muros perimetrales y estructuras. Fuente: Elaboración propia en base a Rubén Stehberg, 1995.

ficado rasgos arquitectónicos como plazas intramuros en la cima del cerro, muros perimetrales concéntricos y abundantes collcas, elementos que se asimilarían a un estilo arquitectónico Inca Provincial. En este sitio los muros serían de doble hilera con rocas semicanteadas de tamaño variable de entre 30 y 40 cm y unidas con mortero de barro. Tienen un ancho promedio de 70 u 80 cm y presentan entre 2 y 7 hiladas (Planella et al. 1993). El tipo de rocas y la disposición de las mismas al interior del muro denotan una tradición arquitectónica que se evidencia también en sitios arquitectónicos inkaicos situados en la cuenca del Maipo-Mapocho, como Chena, Chada y otros (La Mura y Sánchez 2016).

Por su parte, el Pukará de Cerro La Muralla, presenta un amplio conjunto arquitectónico conformado por dos muros perimetrales concéntricos, construidos con bloques de piedra dispuestos en hileras dobles con relleno y, en algunos casos, asociados a subrecintos. En la cumbre del cerro se reconocen al menos tres conjuntos de recintos, de planta cuadrangular y muros construidos en doble hilera con relleno. A estas evidencias se suma la presencia de una piedra tacita, con cinco cavidades circulares (Sepúlveda et al. 2014).

En ambos sitios, las excavaciones permitieron recuperar material cerámico de filiación tanto inkaica (de producción local) como propia de las tradiciones culturales nativas (Planella et al. 1993, Planella y Stehberg 1994, Sepúlveda et al. 2014).
En las últimas décadas se ha debatido en torno al carácter funcional de estos sitios con arquitectura sobre la cima de cerros, los cuales fueron definidos originalmente como fortalezas militares fundamentales en la estrategia de conquista y dominio ejercida por el Estado Inka en la zona. Sin descartar su uso como parte de mecanismos de coerción y/o dominio simbólico y fruto de estudios regionales en cuencas más septentrionales (Aconcagua y Maipo-Mapocho), tanto la planta arquitectónica y la organización espacial general y sus contextos materiales apuntan a que estuvieron orientados principalmente a la congregación de personas en espacios delimitados y monumentalizados mediante la arquitectura y alejados de los espacios domésticos de carácter cotidiano. Esto con el fin de participar en rituales relacionados con festividades calendáricas, redistributivas y/o de interacción política, las cuales se ejecutaron en un marco espacial definido por la importancia simbólica que habrían adquirido las cimas de cerros como lugares sagrados en sí o como espacios privilegiados para la adoración de otras cumbres mayores y/o la observación de fenómenos astronómicos significativos, aspectos claramente relacionados con la introducción de principios ideológicos foráneos, como resultado



Figura N° 14: Estructuras en la cima del Cerro Grande de La Compañía, comuna de Graneros, 2023.



Figura N° 15: Estructuras circulares (collcas) en el Cerro Grande de La Compañía. Fuente: Daniel Pavlovic, 2017.

de la presencia en la zona del Tawantinsuyu (Gallardo et al. 1995; Acuto 1999; Stehberg y Sotomayor 1999, 2002-2005; Sánchez y Troncoso 2008; Letelier 2010, Pavlovic et al. 2019, 2022).

En cuanto a la funebria, destacan los sitios de cerro de Tren-Tren, en Cachapoal (enterratorio secundario de cuatro infantes en una cavidad natural, con ofrendas cerámicas, textiles, líticas, malacológicas y de cordelería vegetal), y Lihueimo, en Tinguiririca, el cual podría haber continuado en uso en tiempos de la Conquista, por el registro de material cultural cristiano (Stehberg 1975).

Otros sitios funerarios importantes pertenecientes al período de presencia Inka corresponden a Camarico de las Pataguas, en Rengo; La Piga, en Pichidegua; Malloa, Hacienda Cauquenes y hacienda Chillehue, en Coinco (Cáceres et al 1994b). También es significativo el dato para la cuenca del Tinguiririca sobre antecedentes históricos que apuntan a la presencia de minas, lavadores de oro y estructuras indígenas, posiblemente Inkas, en la localidad de Yáquil, a escasa distancia al poniente de San Fernando (León 1976, Stehberg 1975).

Tal como se indicó en el capítulo del Intermedio Tardío, algunos bloques de arte rupestre situados en la precordillera de la zona, específicamente en el cajón de Los Cipreses (Bugueño 2019) podrían estar asociados al período de presencia del Tawantinsuyu, correspondiendo a motivos muy similares a los que caracterizan al Estilo II de arte rupestre del valle de Aconcagua (Troncoso 2004). En esta última zona, este Estilo II sería resultado de una reconfiguración tecnológica e iconográfica de una tradición de arte rupestre previa, no quedando clara si esta es la misma situación en O'Higgins, y se expresa en el aprovechamiento intensivo del espacio del soporte y un ordenamiento tipo vertical y horizontal de las figuras en el panel, expresión iconográfica inkaica similar a la evidenciada en otros soportes, como la cerámica y la textilería (Troncoso 2004).

Sitios con arte rupestre han sido identificados en otros espacios cordilleranos de la Región de O'Higgins, como Pangal, Malloa y la cordillera de Colchagua (sitio Casa Pintada). En Pangal (motivos geométricos, signo escudo, antropomorfos y otros motivos) y Malloa (círculos con apéndices, el famoso "sol" de Malloa), como en el cajón de Cipreses ya mencionado, la técnica utilizada es el grabado superficial. En Casa Pintada, por su parte, se usaron pigmentos de distintos colores en motivos geométricos y, por ende, corresponden a pinturas rupestres que fueron ejecutadas en un gran reparo rocoso, que también fue ocupado como campamento y espacio funerario. Fuera de



Figura N° 16: Foto aérea panorámica Cerro La Muralla, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, 2023.



Figura N° 17: Plano Cerro La Muralla. Fuente: Elaboración propia en base a Sepúlveda et al, 2014.

la arquitectura monumental en piedra sobre cerros asociados, a partir del emplazamiento de la mayoría de los sitios habitacionales en las zonas llanas de los valles, es posible inferir que la técnica del enquinchado siguió siendo la más utilizada por los habitantes locales para sus viviendas en esta etapa, no habiéndose registrado hasta el momento evidencia de las mismas, por las razones ya detalladas previamente para el Alfarero Temprano y el Intermedio Tardío.

Finalmente, es necesario referirse a los antecedentes sobre los tramos locales de la vialidad Inka (Qhapaq Ñan) en la zona. Estos corresponden a lo que después sería una vía secundaria alternativa situada más al oriente del eje principal del colonial Camino Real a la Frontera que pasaba por la Angostura de Paine (Sanhueza 2018). Esta variante cruzaba el río Maipo a la altura de Los Morros y atravesaba la cuesta de Chada, pasando luego por Codegua y La Compañía para luego enganchar con la vía principal en la zona de Rancagua, donde se habría situado un tambo.

Este eje conectaría espacios donde se presentan al menos dos conjuntos arquitectónicos Inkaicos, como Ruinas de Chada al norte de la angostura del mismo nombre (actual Región Metropolitana) y el Cerro Grande La Compañía (denominado cerro del Inga en algunos documentos tempranos) al sur, y con un conjunto de topónimos que apuntarían a que fue una importante zona de ocupación inkaica, con cimas de cerros, cuevas y otros espacios sacralizados bajo criterios no conocidos previamente en la zona, pudiendo corresponder al eje principal de la red vial del Tawantinsuyu en la zona (Odone 1997, Stehberg et al. 2021).

Cabe aclarar que para este tramo de vialidad Inka, no se han reconocido tramos conservados con despejes o aterrazamientos u otras obras de artes asociadas al Qhapaq Ñan, lo que posiblemente sería resultado del fuerte grado de intervención que han experimentado estos sectores con posterioridad a la conquista hispana.

6. Encuentro de dos mundos: Breve síntesis del período de contacto y colonial (1536 a 1810 d.C.).

Luego de la consolidación de la presencia hispánica en la cuenca del Maipo-Mapocho y de su centro de operaciones (Santiago del Nuevo Extremo) y de la ardua labor que significó la derrota de los grupos locales promaucaes, organizados en fortificaciones sobre cerros bajo el mando del "señor Cachapoal" (Planella y Stehberg 1994), se implantó el sistema de encomiendas. Estas encomiendas consideraron, al menos parcialmen-



Figura N° 18: Detalle de muro destruido y cubierto por vegetación del Pukará del cerro La Muralla, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, 2023.

te, los principales asientos de indios, zonas de importante población nativa. Entre los primeros asientos indígenas mencionados en los documentos tempranos figuran para 1544 los asientos de Cachapoal (zona de Rancagua), Taguataguas y Copequén y para la costa los de Rapel y Topocalma (Manríquez y Planella 1994).

En forma paralela a las encomiendas, la administración hispana implementó en la zona la política de los denominados "pueblos de indios", desarrollada para concentrar y controlar mejor a los locales, que seguían viviendo bajo un patrón de asentamiento disperso, similar al existente antes de la conquista y evidenciado arqueológicamente para los períodos Intermedio Tardío y Tardío.

Estos pueblos de indios se establecieron en zonas donde ya se situaban comunidades indígenas (los asientos) y donde estas desarrollaban sus tradicionales formas de vida. Estos pueblos contaban con plaza, capilla y casa para el cura, terrenos para el cacique, subdivisión de los terrenos y acequias para el regadío y tierras comunitarias con montes y pastos (Manríquez y Planella 1994).

Por ejemplo, en el caso específico de Peumo, los momentos iniciales de la Conquista están marcados por el hecho de que el territorio adscrito a una autoridad o curaca local llamado Peumo, junto con Melipilla, Colchagua y Teno fueron entregadas entre 1544 y 1548 como encomiendas y mercedes a Inés de Suarez. De ahí derivaría el nombre original de la localidad, Santa Inés (Hanisch 1963). En ese contexto es muy probable que Inés de Suarez fundara la parroquia de Peumo en 1575 y todo apunta que en este período fue importante en la zona la explotación de vetas mineras de oro.

Tanto las encomiendas entregadas por el rey como los pueblos de indios planificados denotaban la gran cantidad de población indígena que aún habitaba la zona luego de la conquista, durante la segunda mitad del siglo XVI e inicios del XVII.

Para inicios del siglo XVIII, algunas de las tierras entregadas en encomienda habían empezado a transformarse en grandes haciendas productivas para la zona, que funcionaron durante gran parte del siglo XVIII y que incluían edificios, bodegas, plantaciones agrícolas y actividades agropecuarias (Hanisch 1963).

A pesar de la fundación de algunas localidades en momentos coloniales tempranos (como Rengo en 1629), durante gran parte del período colonial no se desarrollaron en la zona centros urbanos. Esta situación solo vino a cambiar con las reformas borbónicas del siglo XVIII, cuando



Figura N° 19: Pirca en el sector de Bellavista, comuna de La Estrella, 2023.

se fundan las villas de San Fernando (1742) y de Santa Cruz de Triana (1743), esta última en un sector que era conocido como Rancahue o Rancagua. Esta situación se replicó un poco más tardíamente para la zona de Peumo, que recibió el título de Villa a fines del siglo XVIII, en 1793.

De esta forma, durante el colonial siglo XVIII, San Fernando, Rancagua, Rengo y otras localidades antiguas como Santa Cruz, Marchigüe, Peumo y San Vicente de Tagua Tagua fueron los epicentros de una fuerte industria vitivinícola y agropecuaria en general, y nodos importantes de las redes de comercio que se estructuraban con el resto del Reyno de Chile mediante el Camino Real y con la vertiente oriental de los Andes, donde se situaban los territorios del Virreinato de la Plata, mediante pasos cordilleranos. La producción de estos productos estaba asociada a la constitución de grandes haciendas agropecuarias, pertenecientes a órdenes religiosas o familias de clase alta.

La extremadamente breve síntesis previa permite inferir una ocupación de los diferentes sectores de los valles que constituyen la actual Región de O'Higgins que se fue volviendo gradualmente más intensa durante el período histórico. La introducción de formas de habitar, ocupar y explotar el medio ambiente de origen europeo y el surgimiento de otras de tipo sincrético se tradujo en la generación de diferentes tipos de estructuras arquitectónicas que son abordadas en el capítulo histórico de este inventario. No obstante, es posible señalar para la región la existencia de una gran cantidad de estructuras históricas que pueden ser definidas como arqueológicas ya que están en contexto de abandono y que han sido escasamente estudiadas.

Entre éstas últimas, se pueden contar viviendas de adobe y/o piedra, bodegas, diversos corrales de ganadería, piques y campamentos mineros, muros de tapiales y diversos tipos de pircas lineales. Aunque algunas de estas pircas emplazadas en filos, estribaciones y/o cumbres divisorias de agua de serranías montañosas y cerros aislados han sido asignadas a momentos prehispánicos, desde la arqueología se plantea más bien que habrían estado asociadas con obras para definir los deslindes entre las extensas propiedades en que se dividían los valles de la región durante el período colonial y republicano, posiblemente en relación con las actividades ganaderas. La magnitud de algunas de estas obras hace pensar en la movilización de un importante número de personas (indígenas y/o mestizos en su mayoría muy posiblemente) y/o de un prolongado período de construcción, lo que a su vez denota un significativo grado de organización.

Evolución histórica y constructiva de la Región de O'Higgins

1. Introducción

El territorio que actualmente ocupa la Región de O'Higgins fue establecido en la década de 1970, en el contexto de regionalización de Chile, que señaló a las regiones como unidades territoriales y administrativas. Anterior a esto, durante el siglo XX, Chile se organizó en provincias, que fueron aumentando en número en el tiempo.

El desarrollo de asentamientos en esta región puede ser explicado en relación a su evolución histórica, que a partir de caminos coloniales, haciendas, edificaciones religiosas y el trazado del ferrocarril, fue conformando una base de distribución para sus poblados y el desarrollo de su arquitectura.

Durante la Colonia, tres caminos atravesaban la actual Región de O'Higgins, conectando de norte a sur el territorio. Es interesante notar que el antiguo trazado de estos caminos tiene relación con la actual localización de diversos centros habitados de la región. Estos poblados se localizan a lo largo del Camino de la Costa, que permitía acceso a zonas de producción de sal en época colonial, del Camino del Centro, que conectaba Colchagua hacia el Maule, y del Camino Real a la Frontera, que llegaba hasta el Biobío. En torno a estos caminos fueron desarrollándose asentamientos y consolidándose núcleos habitados[1].

En este contexto destaca especialmente el Camino Real a la Frontera, que a lo largo de su trazado conectaba Rancagua y San Fernando, dos ciudades que hoy son capitales provinciales. Tempranamente estas ciudades fueron fundadas como villas en 1742 y 1743. Rengo, fundado en 1629, también está ligado a esta ruta, como un asentamiento de paso en la Colonia y de necesaria detención entre ambas localidades.

La traza histórica de estas antiguas vías conectó los principales poblados de la época y promovió el desarrollo de otros asentamientos, que en parte se fueron conformando a lo largo de estos caminos. Otros núcleos habitados surgieron con relación a haciendas, conventos y edificaciones religiosas. La vida colonial en la región se organizó en torno al trabajo de la tierra en extensas propiedades concentradas en pocos propietarios. Las haciendas constituyeron núcleos autosuficientes, que contaban con producción para su propio abastecimiento. En las cercanías de las haciendas, se instalaron habitaciones y viviendas de trabajadores, que posteriormente fueron conformando poblados y núcleos habitados de mayor superficie. La religión católica y la llegada de órdenes religiosas acompañó el proceso de Conquista y Colonia, y dejó huella en el territorio de O'Higgins, con el desarrollo de poblados en torno a antiguos conventos e iglesias que progresivamente se instalaron en la región.

A mediados del siglo XIX, con posterioridad a la Independencia, estos territorios fueron conectados a la capital a través del ferrocarril del Sur, línea que incorporó un transporte más veloz en la zona, permitiendo una rápida exportación de productos, e impulsó un mayor desarrollo económico. Esta línea férrea fue una temprana conexión en el contexto chileno, que unió algunas de las mismas localidades que inicialmente conectaba el Camino Real a la Frontera. Así quedó en funcionamiento el ferrocarril, desde el valle central hacia el sur de Chile, comenzando a operar en 1859 el tramo Santiago – Rancagua, y en 1862 el tramo hacia San Fernando.

El ferrocarril que atravesaba la región en esas épocas tuvo inicialmente un eje longitudinal norte sur, a partir del cual se construyeron ramales durante la primera mitad del siglo XX. La primera de estas líneas secundarias fue la conexión Rancagua - El Teniente, en 1911, ligada a este importante yacimiento minero y al campamento de Sewell. Con este primer ramal, el ferrocarril impulsó el de-

1. María Carolina Sanhueza, Por los caminos del valle central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito (1790-180) (Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 2018).





Figura N° 20: Mapa de las provincias de O'Higgins y Colchagua a inicios del siglo XX, cuando el territorio chileno se dividía administrativamente en provincias y no en regiones. Fuente: Enrique Espinoza, 1903. Atlas de Chile Arreglado para la Geografía Descriptiva de la República de Chile. Santiago: Biblioteca Nacional. En web: https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~266424~90041042:Title--Atlas-de-Chile-?

sarrollo de la minería, conectando el yacimiento antes aislado, y permitió el transporte hacia campamentos ligados a esta actividad económica.

Los demás ramales de conexión interna de la región fueron ejecutándose en las décadas siguientes, con la línea San Fernando – Pichilemu, en 1926; Rancagua – Coltauco, en 1938; y Pelequén - El Carmen, en 1944. Estas líneas promovieron una exportación más rápida de productos agrícolas y el desarrollo y formación de nuevas localidades en torno a sus estaciones y zonas de bodegaje.

El siglo XX generó grandes cambios en el territorio en la Región de O'Higgins, con la Reforma Agraria (1962-1973), la Nacionalización de la Minería del Cobre (1964-1971), y la ejecución de carreteras, como la Ruta 5 Sur, la Carretera del cobre y la Carretera de la fruta. En las últimas décadas, numerosas plantas agroindustriales nacionales y extranjeras se instalaron en el territorio, empleando nuevas tecnologías y aumentando la producción local. Las carreteras permitieron una adecuada conectividad para la exportación de productos a gran escala.

Es de interés notar que la identificación y conservación del patrimonio histórico y arquitectónico de la región comienza a mediados del siglo XX, alrededor de tres décadas después de la publicación de las primeras disposiciones legales de protección de monumentos en Chile. Así, bajo el Decreto Ley N° 651 de 1925, se protegió como primer monumento en la zona la iglesia de la Merced en Rancagua, en 1954[2]. La década siguiente se registra la declaratoria del "Sitio donde se conservan huellas de animales extinguidos en el lugar denominado Termas del Flaco" en 1967, debido a su interés paleontológico y arqueológico[3].

Bajo la actual Ley de Monumentos Nacionales N° 17.288, en vigencia desde 1970, la región ha ampliado el número y diversidad de edificaciones y sitios protegidos. En la década de 1970 destacó el resguardo de la Casa patronal, capilla y dependencias contiguas de la hacienda San José del Carmen El Huique[4] y la iglesia San Pedro de Alcántara[5]. Posteriormente, se resguardan otros monumentos y zonas típicas, representativas de la historia local, como estaciones de ferrocarril, patrimonio industrial, sitios de memoria, pukarás, entre otros bienes, ampliando los iniciales criterios de selección del patrimonio local.

El legado histórico y cultural de la Región de O'Higgins es rico y diverso. Destacan en esta zona interesantes testimonios arqueológicos de época prehispánica, antiguas haciendas coloniales, casas patronales, arquitectura del período posterior a la Independencia e infraestructura ferroviaria que marcaron el desarrollo de Chile central, y edificaciones ligadas a la minería, la industria y al trabajo agrícola y vitivinícola de las últimas décadas. En este territorio, en tanto, tuvo lugar la batalla de Rancagua, gestas independentistas y procesos enmarcados en la consolidación de la República, y hubo enfrentamientos durante la Reconquista española (1814-1817), todos hitos relevantes para la historia patria.

Diversos sismos han impactado la conservación del patrimonio construido en la región. El registro de estos desastres socionaturales que afectaron a este territorio incluye el terremoto de Santiago de 1647, el terremoto de Santiago y Valparaíso de 1730, el terremoto de Chile central de 1871, el terremoto de Valparaíso de 1906, el terremoto de Talca de 1928, el terremoto de Valdivia de 1960, el terremoto de 1985, con epicentro en la Región de Valparaíso, y el terremoto de 2010, con epicentro en Cobquecura. Los terremotos de las últimas décadas, en 1985 y 2010, dañaron gravemente numerosas edificaciones históricas. El último sismo deterioró un 47,8% estimado de monumentos en la región, contabilizando alrededor de 54 zonas y 41 iglesias afectadas[6].

2. Consejo de Monumentos Nacionales, Lista de edificios, construcciones, elementos mecánicos u otros lugares y sitios declarados monumentos históricos. (Santiago: Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales, s.f).
3. Ministerio de Educación. Decreto Supremo N° 4866. Declara Monumento Histórico que indica. 13 de julio de 1967.
4. Ministerio de Educación. Decreto Supremo N° 2412. Declara Monumentos Históricos las propiedades que se indican y Zona Típica el sector que se señala. 6 de octubre de 1971.
5. Ministerio de Educación. Decreto Supremo N° 17.813. Declara Monumentos Nacionales inmuebles que señala. 17 de noviembre de 1972.
6. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Síntesis Regional, (Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Departamento de Estudios, 2015), p.11. Consultado el 20 de septiembre de 2023. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Ohiggins.pdf.



Figura N° 21: Batalla de Rancagua, 1814.
Fuente: Benjamín Vicuña Mackenna. 1860. El ostracismo del jeneral D. Bernardo O'Higgins. Escrito sobre documentos inéditos i noticias auténticas. Valparaíso: Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero. Colección Biblioteca Nacional de Chile, disponible en Memoria Chilena (https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68728.html). Consultado el día 31 de octubre de 2023.

El territorio de la Región de O'Higgins puede ser comprendido desde su evolución política, social y económica, y también desde la traza de antiguos caminos coloniales y vías férreas, que en el siglo XX dio origen a contemporáneas carreteras que hoy permiten el transporte en la región, promoviendo e impulsando sus actuales actividades económicas.

A continuación, se entregan antecedentes sobre la historia regional, reconociendo sus distintas etapas, para fundamentar e identificar el valor del extenso patrimonio que aún se conserva en la región y que, en parte, aún no se encuentra resguardado.

2. Época colonial en la Región de O'Higgins

Los españoles llegaron a la región cuando esta zona era habitada por grupos indígenas, que se localizaban en forma dispersa en el territorio. Después de una ardua resistencia fueron replegados, y su modo de vida modificado por una organización distinta e impuesta, que contempló encomiendas, mercedes de tierra, pueblos y posteriormente fundación de ciudades[7]. La llegada de los españoles a la zona central de Chile tuvo como consecuencia un impacto relevante en las poblaciones indígenas, implicando "un quiebre en el desarrollo de las culturas originarias y la introducción de cambios drásticos en los ámbitos sociales, culturales, económicos y religiosos"[8].

La colonización española generalmente se adaptó a los patrones de ocupación territorial ya establecidos por los pueblos indígenas. Los colonizadores aprovecharon en gran medida la red de rutas preexistentes, que databan de la época prehispánica y conectaban diversas comunidades costeras dedicadas a la pesca. Y frecuentemente optaron por instalar sus poblados y centros productivos donde ya existían asentamientos indígenas o los denominados pueblos de indios. Esta estrategia facilitaba el acceso a mano de obra y reforzaba el dominio sobre la población nativa[9].

La organización del territorio durante la Colonia no promovió inicialmente la creación de asentamientos urbanos[10]. El desarrollo y fundación de villas y ciudades fue tardío en la región e inició en el siglo XVIII, ya que los pobladores optaban por establecerse en pequeños núcleos rurales ubicados sobre los caminos y cerca de los ríos. El origen de los primeros poblados de la región está ligado a la historia económica, religiosa y social del territorio, con relación a su desarrollo en torno a los caminos prehispánicos y caminos reales, conventos, iglesias, encomiendas, mercedes de tierra y haciendas que se localizaron en la región[11].

7. Carmen Del Río y Blanca Tagle, Región de O'Higgins: breve relación del patrimonio natural y cultural (Rancagua: Corporación de Desarrollo Pro O'Higgins, 2001), 88.
8. Alejandro Elton et al. Arqueología Industrial de la Región de O'Higgins (Chile: Proyecto Financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2010. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010), 17.
9. Romolo Trebbi del Trevigiano, Desarrollo y tipología de los conjuntos rurales en la zona central de Chile siglos XVI - XIX (Santiago: Ediciones Nueva Universidad, 1980).
10. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el día 31 de octubre de 2023. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html.
11. Carmen Del Río y Fernando Gutiérrez. Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 1ª parte (Santiago: LOM Ediciones, 1999), 9.

Caminos reales

En la región se distinguen tres caminos que se utilizaron desde el momento del contacto hispano-indígena y durante la Colonia e incluso en tiempos republicanos. Estos caminos conectaron asentamientos existentes y también fueron el origen de otros poblados que surgieron en torno a estas vías de transporte en la época[12].

El camino situado más al poniente correspondía al Camino Real de la Costa o de los Costinos, que comunicaba la localidad de Casablanca con Constitución, en el Maule. Saliendo de Casablanca, el camino se dirigía a Malvilla, atravesaba el Maipo a la altura de Llolleo y Santo Domingo y continuaba al sur cruzando el Rapel hasta Navidad.

Desde esta localidad, se reorientaba hacia el surponiente hasta Litueche, continuando por la zona este de la cordillera de la Costa pasando por Peñablanca, Alcones y Ciruelos. Luego se orientaba hacia la costa, a la laguna de Cáhuil, para seguir luego por los cerros costeros, pasando por Paredones, Querelema y Bucalemu, para seguir luego hacia Boyeruca, y en la zona costera de la región del Maule[13].

Un segundo camino corresponde al denominado como Camino del Centro y que desde Melipilla se orientaba al sur por Chocalán y siguiendo la banda oriental de los Altos de Cantillana hacia Alhué. Luego el eje del camino tomaba una orientación surponiente-nororiente hacia Santa Inés y Llallauquén. Luego se reorientaba hacia el oriente, pasando por Pichidegua, Peumo, Colchagua y Ligüeimo. Cruzando cerros pasaba por Los Coipos y Las Palmas para seguir hacia el "pueblo de indios" de Mataquito, ya en terrenos actualmente contemplados en la Región del Maule[14].

El tercer camino y el situado más al este correspondió al Camino Real a la Frontera y fue el principal camino que conectó Santiago con el Maule y la frontera del Biobío durante la Colonia. Este pasaba por el curso medio del río Cachapoal y es por eso que tempranamente se crean los primeros tambos en esta área, correspondientes a Copequén y Malloa[15]. En específico, este camino luego de cruzar el río Maipo en la zona de Tango y de pasar por la Angostura de Paine, enfilaba hacia la zona de Rancagua y seguía por Rengo, San Fernando, Chimbarongo, para luego seguir hacia Teno y Curicó, localidades estas últimas ya de la Región del Maule[16].

Este Camino Real a la Frontera tenía una vía secundaria alternativa más al oriente y que cruzaba el río Maipo a la altura de Los Morros y atravesaba la cuesta de Chada, pasando luego por Codegua y La Compañía para luego enganchar con la vía principal en la zona de Rancagua[17]. Es sumamente interesante esta variante más oriental del Camino Real a la Frontera ya que, como vimos anteriormente, podría haber correspondido al eje principal de la red vial del Tawantinsuyu en la zona y, por ende, a la ruta más utilizada inicialmente también por los españoles[18].

El Camino Real a la Frontera destacó en la historia local, ya que permitía el transporte de productos desde las haciendas y estancias locales hacia el resto del territorio. Algunos de los asentamientos que conectaba incluían Rancagua, Rengo, San Fernando, Chimbarongo, Codegua y La Compañía. El Camino de La Costa unía Casablanca, Llolleo, Santo Domingo, Navidad, Rapel, laguna de Cáhuil, Boyeruca y Bucalemu, y permitía el transporte de sal hacia Santiago, desde los puntos de producción artesanal de este producto, que en época colonial fue muy relevante, pues permitía la conservación de alimentos. El Camino del Centro conectaba Santiago y Melipilla, y continuaba hacia Colchagua por Peumo, Pichidegua, y Santa Cruz, siguiendo a Lolol, Nilahue, Las Palmas, Los Coipos y Peralillo hacia el Maule.

12. Carmen Del Río y Fernando Gutiérrez. Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 2ª parte (Santiago: Andros,1999), 9.
13. Sanhueza, Op. Cit.
14. Ibid.
15. Iván Cáceres, Katherine Westfall y Francisco Gallardo, Asentamientos cerámicos tardíos en el curso medio del río Cachapoal, en Chile Central (Santiago de Chile, Actas del 2° Taller de Arqueología de Chile Central, 1994b). Consultado en https://www.arqueologia.cl/actas2/caceresetal.pdf.
16. Sanhueza, Op. Cit.
17. Ibid.
18. Ibid. /Rubén Stehberg, Gonzalo Osorio y Juan Carlos Cerda, Mapocho Incaico sur: El Tawantinsuyu entre el río Maipo y el cordón de Angostura (Chile: Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino, 2021), vol. 26, n° 2: 79-105.

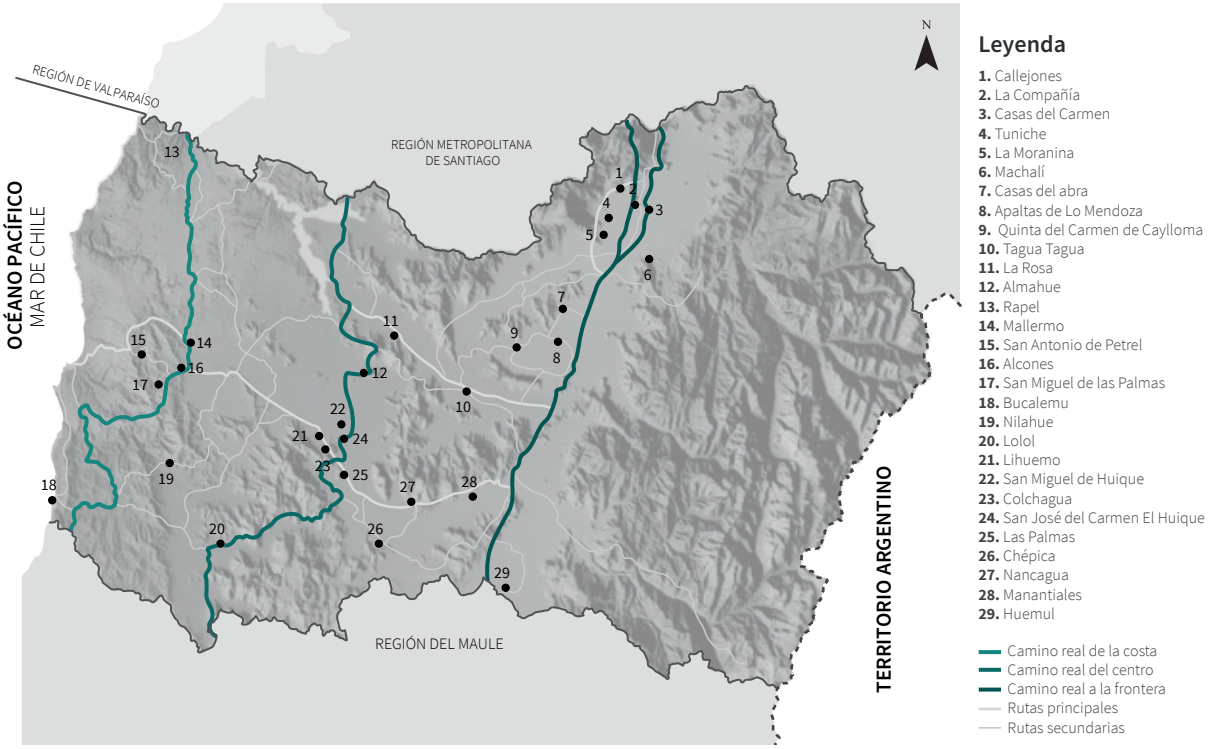


Figura N° 22: Plano de ubicación de casas patronales y los caminos reales en la Región de O'Higgins.
Fuente: Elaboración propia basado en Benavides, Juan y otros. 1981. Casas patronales: conjuntos arquitectónicos rurales, Casas Patronales 2. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Los ejes de los caminos coloniales se basan en Sanhueza, María Carolina. 2018. Por los caminos del valle central de Chile. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Diversos poblados que existen actualmente en la región se encontraban insertos en esta red vial desde la Colonia. El Camino Real de la Frontera atravesaba el territorio uniendo asentamientos que son en la actualidad capitales provinciales, como es el caso de Rancagua y San Fernando, y que fueron fundados como villa en el siglo XVIII.

Encomiendas, mercedes de tierra y pueblos de indios

Durante la Colonia, la historia de la región se caracterizó por la entrega de numerosas mercedes de tierra y encomiendas a conquistadores que prestaron servicio a su llegada a Chile. A fines del siglo XVI comienza la entrega de mercedes de tierra en la región, territorios entregados por la Corona española, como pago a los servicios prestados por los conquistadores. Entre 1575 y 1706, existe registro de la entrega de 346 mercedes de tierra, a 232 beneficiarios en el partido de Colchagua; y en el siglo XVII, la entrega de 13 mercedes de tierra en el partido de Rancagua. A comienzos del siglo XVIII los terrenos agrícolas de la actual Región de O'Higgins se encontraban casi en su totalidad repartidos en mercedes de tierra[19].

La entrega de encomiendas también se verificó en la región. La encomienda fue una institución presente durante la colonización de América, definida como "la facultad que tenía el encomendero […] para recibir los tributos que las comunidades indígenas debían al monarca español en su calidad de súbditos del imperio. Este tributo podía ser pagado en especies, dinero o trabajo"[20].
La encomienda aseguraba el gobierno local, organizaba la explotación de riquezas, y la expansión del catolicismo, y se consideraba una recompensa por servicios militares y financieros entregada a los conquistadores[21].

Existe registro de 60 encomiendas entre Copiapó y el río Maule, en 1542[22]. Las encomiendas determinaban que las comunidades indígenas eran también súbditos de España, y que debían pagar tributo en especies, dinero o trabajo[23]. Durante la Colonia, la población indígena de la Región de O'Higgins se vio obligada a vivir en encomiendas de servicio, como las de Codegua, Doñihue y Pichidegua[24].

Por otra parte, numerosos indígenas fueron entregados en la Colonia a "vecinos fundadores de Santiago", y distribuidos en los denominados "pueblos de indios", tales como Rencahue, Peumo, Tagua Tagua, Malloa, Rapel, Pichidegua, Colchagua, Copequén, Ligüeimo y Nancagua[25]. En general, los indígenas no podían cumplir con el tributo que la encomienda establecía, por lo que pagaban con servicio directo al encomendero, perdiendo así su libertad y modo de vida.

19. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 91.
20. Elton et al., Op. Cit, p. 17.
21. Biblioteca Nacional de Chile. "Una institución clave en la formación social de Chile. La Encomienda", Memoria Chilena. Consultado el 31 de octubre de 2023. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-685.html
22. Patricio Lobos, Historia de San Vicente de Tagua Tagua (Chile: Editorial Pedro de Valdivia, 2011), 43.
23. Elton et al., Op. Cit, p. 17.
24. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023.https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html
25. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 89.



Figura N° 23: Plano del pueblo de indios de Copequén en Malloa.
Fuente: De Urrutia, Domingo Javier. 1792. Plan del pueblo de Copequén. Mapoteca Archivo Nacional de Chile.



Figura N° 24: Plano del pueblo de indios de San Vicente de Tagua Tagua.
Fuente: De Urrutia, Domingo Javier. 1792. Plan del pueblo de Tagua Taguas nombrado San Vizente. Mapoteca Archivo Nacional de Chile.

Debido a abusos cometidos por los encomenderos durante época colonial, se establecieron en el territorio corregimientos o partidos, que quedaban bajo autoridad de un corregidor, que velaba por la protección y mejora de las condiciones de vida de los indígenas. La Región de O'Higgins se situaba en parte de los partidos de Rancagua y Colchagua[26].

Durante el siglo XVI, la explotación agrícola en las extensas encomiendas españolas de la región se mantuvo en niveles modestos, principalmente para cubrir las necesidades básicas de alimentación. Esta actividad se concentraba en tierras de secano en los valles costeros o en las limitadas áreas de riego heredadas de la época prehispánica[27].

Hacia finales del siglo XVI, diversos indicadores sugieren un cambio en la dinámica regional. La zona central del país, considerada la "zona de paz", comenzó a ganar relevancia, mientras que las ciudades en la zona de conflicto, en las provincias del sur, iniciaron un declive que culminaría con el alzamiento indígena de 1598 y la destrucción de siete asentamientos españoles. Hasta este levantamiento araucano, la región central era una de las menos pobladas y urbanizadas del territorio, especialmente en comparación con las áreas al sur del Biobío[28].

La caída de las ciudades sureñas provocó un éxodo masivo hacia la zona de paz, impulsando el poblamiento de la región central y la actual Región de O'Higgins.

Este fenómeno favoreció el desarrollo rural y el abandono temporal de la política de fundación de ciudades. De hecho, durante el siglo XVII, se observó una disminución inusual en la población urbana, caso único en la América española de la época[29].

La colonización del mundo rural en el siglo XVII se organizó principalmente a lo largo de caminos, siguiendo un patrón más bien espontáneo. Este desarrollo contrastaba con la planificación de ciudades, caracterizada por un diseño ortogonal de plazas, calles y edificios públicos y civiles.

En 1791, pocas décadas antes de la Independencia nacional, la encomienda fue abolida en forma definitiva por el gobernador Ambrosio O'Higgins.

La combinación del poblamiento de la región y diversas circunstancias históricas dio origen a la formación de grandes propiedades rurales. Este proceso sentó las bases para el surgimiento del sistema de haciendas, que se convertiría en el eje del mundo rural de la región durante los siglos XVII y XVIII.

26. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 90.
27. Trebbi del Trevigiano., Op. Cit.
28. Juan Benavides Courtois y Universidad de Chile, Departamento de Historia de la Arquitectura, Casas patronales: conjuntos arquitectónicos rurales, vol. 1 (Santiago: Corporación Toesca, 1981).
29. Ibid.



Figura N° 25: Trilla a yegua suelta.
Fuente: Gay, Claudio, 1800-1873. Una trilla. Colección Biblioteca Nacional de Chile, disponible en Memoria Chilena (https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-99702.html). Consultado en 20 de agosto de 2024.

Las haciendas

Durante la Colonia, la hacienda fue la unidad productiva y económica más relevante en estos territorios. Su origen está ligado a terrenos en su mayoría heredados de antiguas mercedes de tierra entregadas a los conquistadores por la Corona española, lo que se tradujo en un número reducido de extensas propiedades, ligadas a la agricultura y ganadería[30]. Con el tiempo, estos terrenos fueron subdividiéndose, conformando grupos de haciendas cercanas. La hacienda es considerada como parte relevante de la identidad de esta zona de Chile, como lo son también las diversas tradiciones y ritos que aún se conservan de este período de la historia de la región. Los primeros poblados de este territorio habrían surgido en torno a las haciendas a partir del siglo XVII[31].

En la época colonial, la economía se centró en la agricultura ligada a las mercedes de tierra, encomiendas y posteriormente haciendas, y el centro del país tuvo un rol relevante en el trabajo de la tierra. Los españoles introdujeron nuevos cultivos a la agricultura local, entre ellos cereales como el trigo, cebada, avena y frutas, como manzanos, olivos, ciruelos y la vid, necesaria para la elaboración del vino de misa, introduciendo también caballos, vacunos, ovinos, porcinos y aves. Los caballos fueron un aporte relevante para el transporte y la agricultura, destacando su rol en carretas y trilla, y el rodeo fue una práctica que se asoció a arrear al ganado de las haciendas, para dirigirlo a los corrales y marcarlos. El buey también fue introducido, destacando como ejemplo la hacienda El Tambo, en Malloa, en la cual se tiene registro de la existencia de mil bueyes a inicios del siglo XX.

La exportación de trigo fue relevante a fines del siglo XVII e inicios del XVIII, y esto consolidó las grandes propiedades de haciendas. Destacan en la región extensas haciendas como La Compañía, Rapel, Almahue, Lihueimo, con una superficie de 10.000 cuadras; intermedias como Mallermo, Tagua Tagua, Las Palmas, Colchagua, de entre 5.000 y 10.000 cuadras; y de menor extensión como Nancagua, Tilcoco, Huemul, Lolol, de entre 4.000 y 5.000 cuadras; y Chépica, Rapel y Nilahue entre 3.000 y 4.000 cuadras[32]. Los productos que no se consumían internamente, eran exportados, en general, a través del puerto de Valparaíso.

La industria en Chile durante la Colonia se desarrolló inicialmente con molienda de granos, y manufactura de jarcias y paños, destacando en la época una fábrica de jarcias de Juan Bautista Pastene, en la encomienda de Tagua Tagua. En Rancagua la fabricación de paños en la encomienda de Alonso de Córdoba, un molino de pan ligado a los indígenas de Apaltas, otro molino ligado al tambo viejo de indígenas de Rencahue y el cultivo

30. Elton et al., Op. Cit, p. 17.
31. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Síntesis Regional (Chile, 1990), 10.
32. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 105.

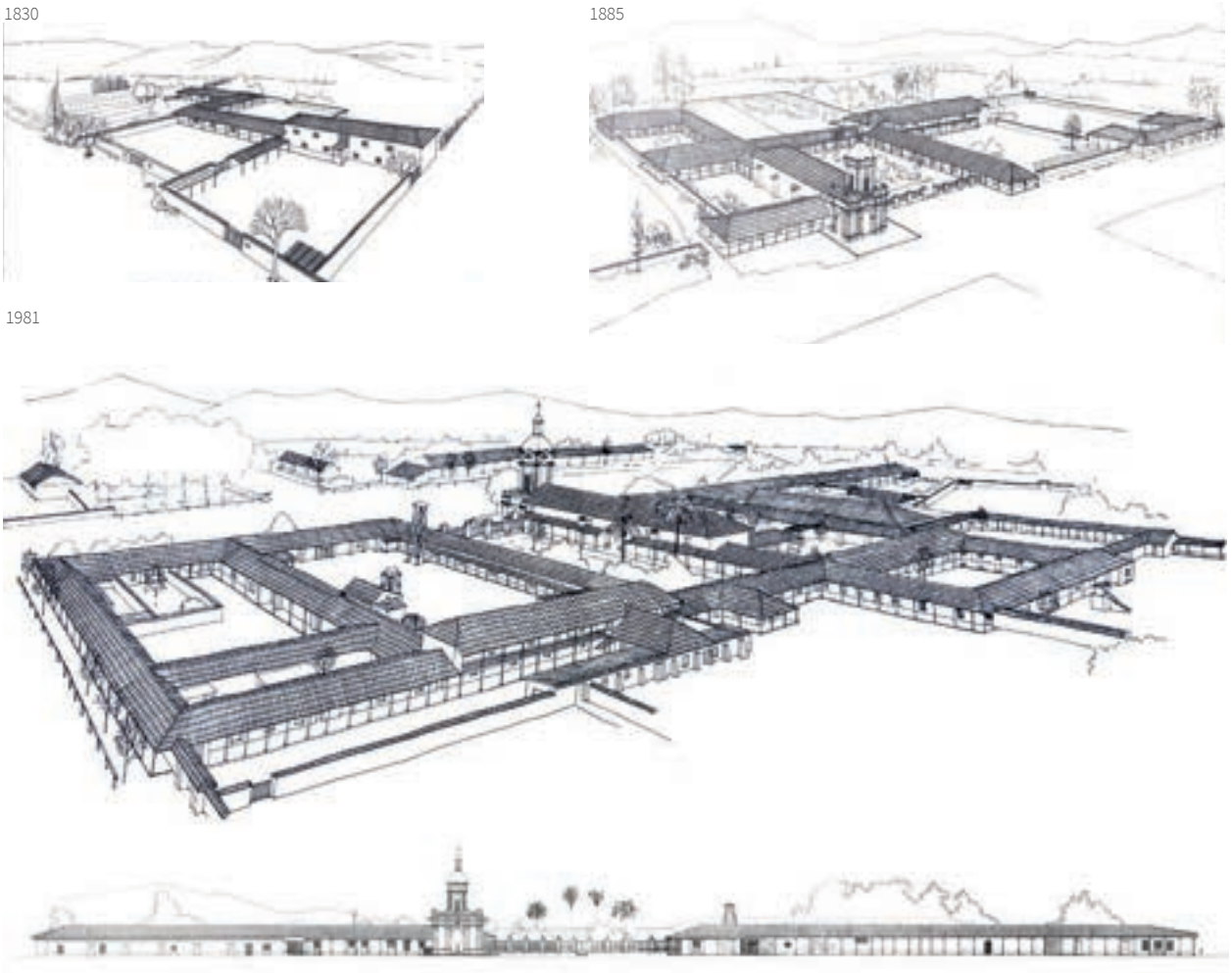


Figura N° 26: Hacienda El Huique y diversos patios que se fueron agregando en el tiempo.
Fuente: Benavides, Juan; Anduaga, Magda; Daroch, Jaime; Miranda, Carlos; Montecinos, Hernán; Ortega, Óscar; Pirotte, Silvia; Salinas, Ignacio. 1981. Casas patronales: conjuntos arquitectónicos rurales, Casas Patronales 2. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1031/submission/proof/6/. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Figura N° 27: Recreación de hacienda El Huique hacia mediados del siglo XIX.
Fuente: Ilustración original Mauricio Álvarez.



Figura N° 28: Casas de corredores continuos en el centro histórico de Lolol, comuna de Lolol, 2024.

de vid en esa misma zona[33]. La industria del aceite también estuvo presente, destacando en San Fernando un fundo de la Compañía de Jesús. Algunas instalaciones industriales de esta época aún se conservan en el territorio.

La hacienda se configuró como una unidad aislada del exterior, autosuficiente en su producción, que funcionó de esa forma entre los siglos XVII y XVIII, generando desarrollo en su entorno, pues se edificaban casas o ranchos de personas que le prestaban servicios, surgiendo generalmente oficios de herrero, panadero, talabartalero, espuelero, vaquero, lavandera, lechera, pastelera, mucama, tejedora, entre otros[34]. La configuración de las haciendas durante la Colonia generalmente se estructuraba en torno a patios, con corredores cubiertos exteriores en sus perímetros, que organizaban los recorridos, destinando zonas de estas edificaciones a residencias, y otras a servicios como bodegas, galpones, despensas, áreas de trabajo y corrales para los animales. Su diseño incluía generalmente una capilla para el culto religioso.

En cuanto al funcionamiento de las haciendas, es relevante notar que las actividades económicas y de producción, configuraron su distribución y arquitectura. Las haciendas se organizaron en torno a patios, abiertos y conectados al resto de los terrenos de la propiedad por alguna de sus caras, o bien se configuraron en torno a patios interiores, delimitados por corredores perimetrales. Cada patio respondía a una función determinada, en relación a la vida que transcurría en la hacienda. El número de patios podía variar, ya que generalmente se iban agregando nuevos recintos, conformando nuevos espacios de trabajo o esparcimiento, esto generaba diversas configuraciones de su planta.

El eje de acceso principal a la hacienda se encontraba alineado al patio principal, que conectaba a una explanada exterior. Este patio era generalmente un jardín, donde se ubicaba la zona de residencia de los propietarios, el salón público principal de la casa, y las habitaciones. Otros patios que generalmente estaban presentes en estas edificaciones eran el patio de la cocina, y el patio de matanza, unido a los corrales de animales. Otros espacios como el patio de la ramada, el patio de las pesebreras, el patio del ama de llaves, el patio del estanque, el patio de vivienda de inquilinos, podían estar presentes. Las diversas haciendas de la época generaron desarrollos de arquitectura rural en sus entornos, generalmente viviendas de trabajadores de las haciendas, que tomaron como modelo su configuración y arquitectura[35].

En general se trataba de edificaciones de un piso, de adobe, madera y teja, muros de gran espesor y

33. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 107.
34. Ibid, p. 101 - 102.
35. Ibid, p. 105.



Figura N° 29: Vista de la iglesia de la Merced de Rancagua, sin fecha. Fuente: Archivo Fotográfico del Centro de Documentación Técnica de la Dirección de Arquitectura del MOP.



Figura N° 30: Vista de la iglesia de San Francisco, comuna de San Fernando, en la década de los 60. Fuente: Luis Barboza. San Fernando es Chile. Consultado el 21 de junio de 2024. https://sanfernandoeschile.myportfolio.com/iglesia-de-san-francisco_rdr

vanos reducidos debido a los sismos, extensos aleros que generaban corredores y patios interiores. Con el tiempo, los terrenos que ocupaban las haciendas dieron paso a los fundos, en donde las residencias se constituyeron como casas patronales.

En la Región de O'Higgins todavía existen lugares en donde antiguas haciendas generaron interesantes conjuntos de arquitectura tradicional, con calles de corredores continuos, que conectaban diversas edificaciones de un poblado, como es el caso de Guacarhue, Población, Lolol, Paniahue, Marchigüe y Paredones. En torno a las haciendas, se localizaron generalmente numerosas casas de inquilinos, en torno a los caminos cercanos, generando en el tiempo, nuevos núcleos habitados en torno a estas unidades.

Conventos e iglesias en la Colonia

La presencia de la Iglesia Católica en época colonial fue relevante en la historia del territorio de la región, pues diversos conventos de órdenes religiosas, iglesias y doctrinas generaron desarrollo en sus entornos, con población residente que se asentó dando origen a diversos poblados.

Junto con los conquistadores españoles, la Iglesia Católica se insertó en la región, con misioneros y sacerdotes. El territorio entre Copiapó y el Maule, fue parte del Obispado de Santiago, conformado en el año 1561. En esta época, las diócesis eran territorios a cargo de un obispo, e incluían diversas parroquias. Cuando una parroquia se situaba en un territorio donde había misiones, se denominaba "doctrina", pues era un lugar donde se enseñaba la doctrina cristiana a la población indígena. La doctrina era parte de la diócesis, y delimitaba un territorio ligado a la Iglesia Católica para la evangelización.

Durante las últimas décadas del siglo XVI, en 1580, existe registro en la región de la diócesis del obispo fray Diego de Medellín, con cuatro parroquias y diez doctrinas de indios, entre las cuales se registraba Rancagua y Copequén, mientras algunos años después, en 1585, se señalaba la existencia de otras doctrinas, como las de Nancagua, Malloa, Tagua Tagua, Codegua, Alhué, Rapel y Rancagua[36].

Uno de los primeros sacerdotes a cargo de doctrinas en la zona fue Juan de Molina de la Cámara, quien desde 1585 estuvo a cargo de Chimbarongo, Nancagua, Teno y Rauco. La doctrina de Rapel fue una de las más relevantes durante la Colonia en la zona, que dio origen al pueblo de Rapel a fines del siglo XVII.

Algunas parroquias presentes en la época en el territorio han sido señaladas con una temprana fecha de registro. Algunos ejemplos de ello son:

36. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 111.

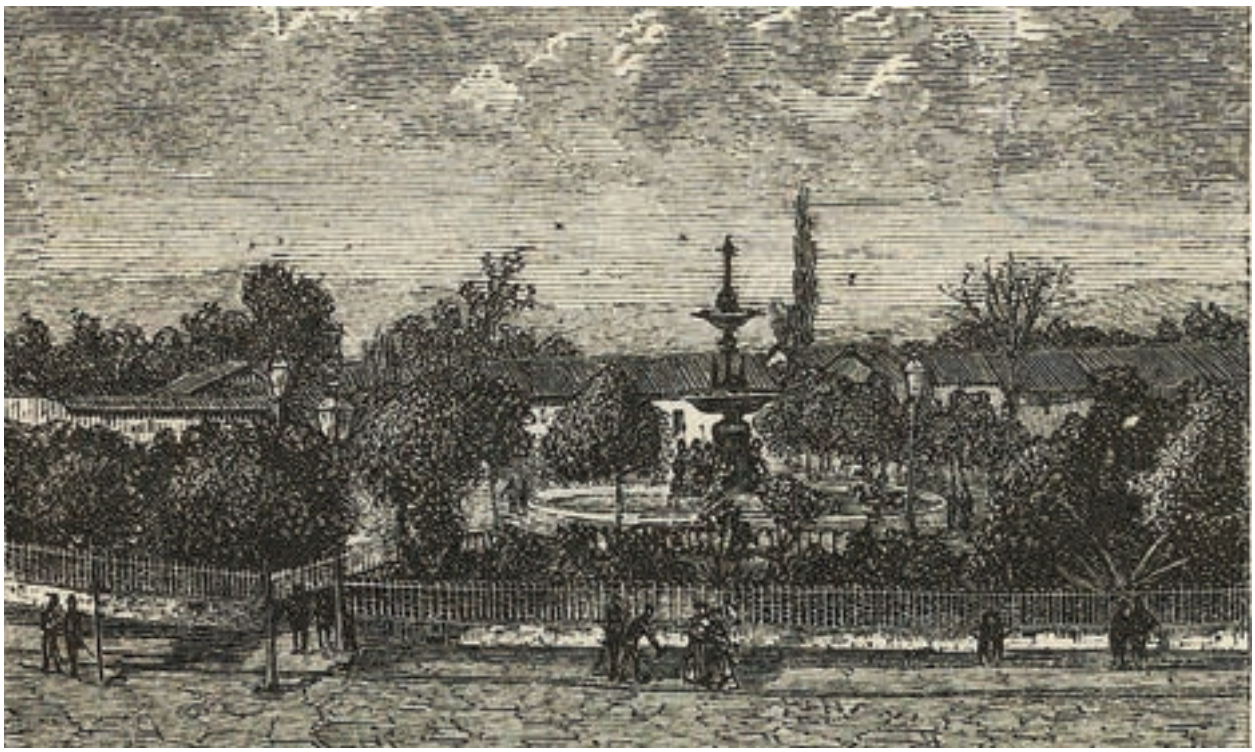


Figura N° 31: Vista de la plaza de Armas de San Fernando, en la provincia de Colchagua, durante la segunda mitad del siglo XIX.
Fuente: Recaredo Tornero. 1872. Chile Ilustrado. Guía Descriptiva del Territorio de Chile, de las Capitales de Provincia, de los Puertos Principales. Valparaíso: Librerías y Agencias del Mercurio.

El Rosario, en Litueche (1585); parroquia de Reto (1778), actual Cáhuil y anteriormente doctrina de Rapel; Nuestra Señora del Rosario de Pumanque (1824); San Juan Bautista, de Malloa (1616); San José de Toro, de Chimbarongo (1660); Inmaculada Concepción, de Peumo (1662); San Fernando Rey, en San Fernando (1774); Nuestra Señora de las Nieves, de Paredones (1778); Nuestra Señora del Rosario, de Pichidegua (1767); Nuestra Señora de la Merced, de Nancagua (1770); La Santa Cruz, de Santa Cruz (1710); Santa Ana, de Rengo (1792); San Antonio, de Chépica (1825), Natividad de María, de Lolol (1824) y Nuestra Señora de la Merced, de Codegua (1824)[37].

Desde el siglo XVII se instalaron en la región conventos de órdenes religiosas, de franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas. Uno de los primeros conventos fue el de San Antonio, de los franciscanos, en 1635, ubicado en el "pueblo de indios" de Malloa[38]. En 1689 la Orden instaló un convento en San Pedro de Alcántara, que se inició como alojamiento para misioneros, y a partir de 1725 surge a su alrededor el pueblo de San Pedro de Alcántara[39].

En 1740, esta Orden se trasladó a un convento en San Fernando, para atender el hospicio de esa localidad[40]. En 1612, se fundó el convento San Juan Bautista, de los mercedarios en Chimbarongo, que en el tiempo originó la Villa de Chimbarongo, y de la misma Orden, el convento San Ramón Nonato, en 1758, en Rancagua, en la Villa Santa Cruz de Triana[41]. En 1635, se fundó el convento agustino San Nicolás de Tolentino, en La Estrella[42].

La presencia jesuita en la región fue muy relevante. Desde 1595 los jesuitas poseían una hacienda en Rancagua, que había sido donada por Andrés de Torquemada, con el objetivo de establecer un convento y un colegio. En 1628 recibieron en donación la hacienda de la Compañía, por parte de Catalina de los Ríos y Lisperguer, junto a su marido Alonso de Campofrío y Carvajal.

Esta hacienda, como otras de la región, generó un importante centro agrícola y diversas conexiones de caminos, obras de regadío y almacenaje en su entorno. En 1744, los jesuitas establecieron dos conventos en la actual Región de O'Higgins, el convento de la Compañía, en Graneros, y el de San Fernando. En 1767, se verifica la expulsión de los jesuitas, con lo que se interrumpe su presencia en este territorio.

Como se ha señalado, la evangelización que llevó adelante la Iglesia Católica desde la llegada de los españoles dejó traza en la Región de O'Higgins. Así, la localización de diversos poblados puede entenderse desde el desarrollo de núcleos habi-

37. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 113.
38. Ibid, p. 113.
39. Ibid, p. 114.
40. Ibid.
41. Ibid, p. 116.
42. Ibid.







Figura N° 32: Fotografía aérea del damero fundacional de Rancagua en 1948. Fuente: Rubio, Miguel. Colección Museo Histórico Nacional.
Figura N° 33: Sitio de Rancagua de 1814 según plano de G. L. Olmos de Aguilera, 1887. Fuente: Mapoteca Biblioteca Nacional Digital de Chile. En web: https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/631/w3-article-346775.html
Figura N° 34: Plano de la Plaza de Rancagua, 1801. Fuente: Mapoteca Archivo Nacional, Mapa N°431. En web: https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86746.html

tados en el entorno de edificaciones religiosas o divisiones administrativas y de evangelización ligadas a esta institución. Como testimonio de este período destaca la arquitectura de iglesias, conventos y capillas, que ejecutadas con materiales locales, incorporaron al diseño elementos de carácter europeo. En este sentido destacan templos de una nave central, con arcos y campaniles.

Villas y ciudades

Hacia el siglo XVIII, la política de los Borbones desde España promovió la fundación de ciudades. Esto llevó a la fundación de San Fernando, en 1742, y Santa Cruz de Triana, conocida como Rancahue (Rancagua), en 1743[43]. Estas ciudades, son parte de las primeras fundaciones en la región, y actuales capitales de las provincias de Colchagua y Cachapoal. Por su parte, Pichilemu, capital de la provincia de Cardenal Caro, fue creada como comuna sólo a fines del siglo XIX.

Algunos asentamientos menores habían sido fundados antes, como Rengo, en 1692[44], o Chimbarongo, en 1695, y otros fueron creados en torno a antiguas encomiendas que derivaron en haciendas y fundos, como el caso de Santa Cruz, Marchigüe y San Vicente de Tagua Tagua, que llegaron a ser importantes en producción agrícola y ganadera, gracias a la conexión que poseían con el resto del territorio a través del Camino Real y la cordillera que conectaba con el Virreinato de la Plata[45]. En 1742 el gobernador de Chile, José Antonio Manso de Velasco, fundó la villa de San Fernando, en las cercanías del Camino Real a Nancagua, en terrenos donados de la estancia Lircunlauta[46]. En la segunda mitad del siglo XIX, el número de viviendas en San Fernando habría alcanzado 900 unidades, y eran en su mayoría edificaciones de un piso[47]. Alrededor de la plaza de Armas se situaban los edificios públicos de la ciudad, una iglesia en construcción, y se registraba la existencia de acequias en todas las cuadras, en dirección de sur a norte. En esos años, San Fernando contaba con una cañería de agua potable que surtía las calles principales, el liceo, el cuartel del Batallón Cívico, el cuartel de policía y las cárceles; la iluminación de la ciudad se describía con lámparas de parafina en faroles[48].

En 1743, el gobernador Manso de Velasco fundó la Villa de Santa Cruz de Triana, posteriormente denominada Rancagua, en terrenos donados de la Estancia de Rancagua, y en parte del "pueblo de indios" que allí había existido[49]. El plano inicial de la ciudad, poseía todas las características de una típica ciudad de fundación española colonial, siguiendo una estructura de damero, con una plaza central. Los solares de esta villa fueron distribuidos y organizados en una estructura simétrica, una plaza central donde se situaba la

43. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html
44. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 120.
45. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html
46. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 118.
47. Recadero Tornedo, Chile Ilustrado. Guía Descriptiva del Territorio de Chile, de las Capitales de Provincia, de los Puertos Principales (Valparaíso: Librerías y Agencias del Mercurio, 1872), 279.
48. Ibid, p. 281
49. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 119.

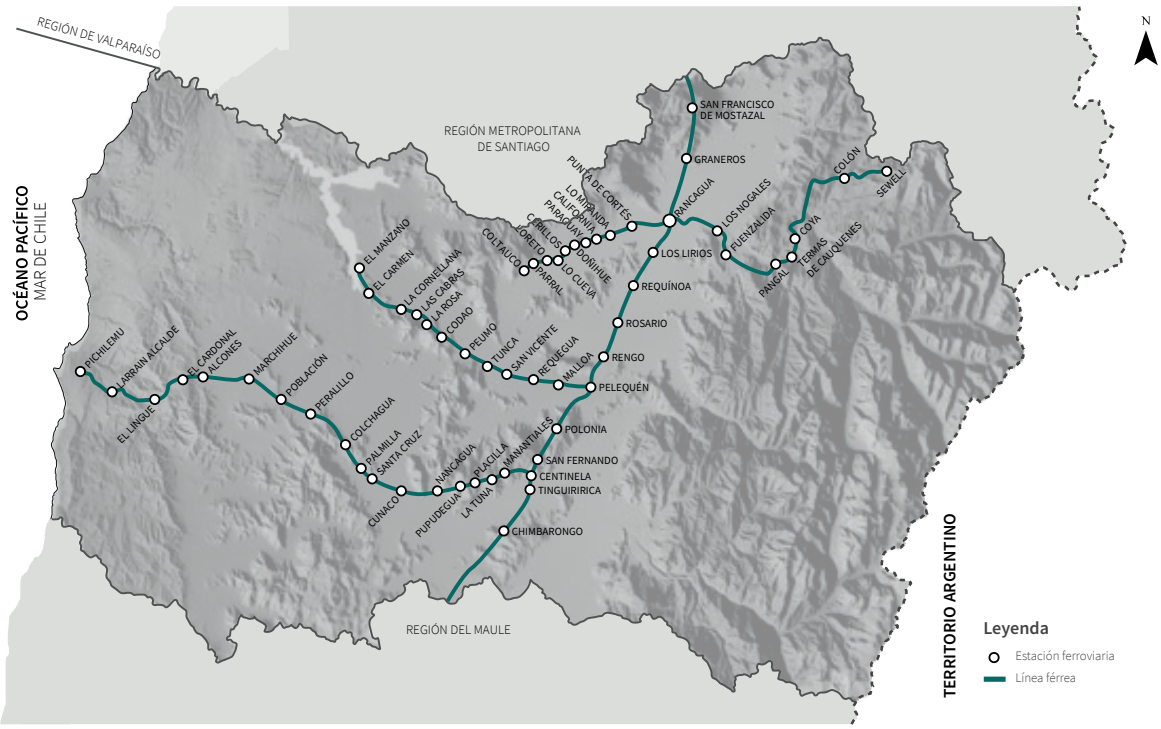


Figura N° 35: Plano de la línea férrea existente en la Región de O'Higgins, en 1958.
Fuente: Elaboración propia basada en Memoria Chilena.

iglesia y la sede de gobierno, una pila de agua, acequias y cañadas.

Entre otras fundaciones de asentamientos en época colonial destaca Rengo en 1629, ubicado entre San Fernando y Rancagua, que fue una de las villas más antiguas de la zona, fundada para reunir a los habitantes del partido de Colchagua en un pueblo, considerando que ello facilitaría "la enseñanza y doctrina de los indios"[50]. Posteriormente, en 1825, el Director Supremo Ramón Freire le entregó el título de villa a Rengo y, en 1865, se le entregó el título de ciudad.

Por otra parte, Peumo, un poblado indígena de la zona, adquiere el título de villa en 1793 y se ratifica en 1874[51]. La fundación de Peumo habría respondido a la petición del párroco de la época, Antonio Zúñiga, cuando existía ya una villa, una iglesia, un beatorio y una casa de ejercicios espirituales[52]. Se tiene registro que en 1585 Peumo ya contaba con una parroquia.

Como se señaló previamente, la fundación de Pichilemu es muy posterior a Rancagua y San Fernando, y adquiere notoriedad desde el impulso de su desarrollo como balneario a inicios del siglo XX. En 1891 se creó como comuna, y posteriormente se construyó un exclusivo balneario, con un hotel, parque y terrazas, un gasómetro, baños calientes de mar y un casino (1904-1906). Destaca la fachada continua en cascos urbanos, constituida por viviendas de reducida superficie, con o sin corredor exterior, con aleros cortos, de acceso central, organizadas en torno a un pasillo extenso, que da acceso a las habitaciones hacia un lado y al otro, que poseen generalmente al fondo del terreno los servicios de cocina y baño.

Es importante notar que, en el curso del siglo XX, el Estado dotó progresivamente de infraestructura a las localidades y ciudades de la región. En este contexto destacan edificios educacionales, como liceos y escuelas, hospitales, edificios institucionales, gobernaciones, y espacio público y lugares de encuentro, consolidando los diversos asentamientos existentes, que pasaron de ser localidades rurales a urbanas.

3. La Región de O'Higgins en el Chile independiente

Siglo XIX

Las haciendas de la Colonia se mantuvieron en el siglo XIX, como un modo de asentamiento que caracterizó el territorio, heredando la tradición de las grandes extensiones de tierra conformadas en siglos anteriores. En los siglos XVIII y XIX, la Región de O'Higgins produjo gran cantidad de trigo que se exportó hacia Perú, a través de los puertos de

50. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 120.
51. Ilustre Municipalidad de Peumo, "Pladeco actualización 2020-2023". Consultado el 12 de julio de 2023. https://mpeumo.cl/wp/?page_id=222
52. Ilustre Municipalidad de Peumo, Expediente para la postulación a declaratoria como Monumento Histórico Ex–Estación de Ferrocarriles de Peumo (Chile: Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales, 2009).



Figura N° 36: Estación de Ferrocarriles de Rancagua en 1905. Fuente: Colección Museo Histórico Nacional. Autor no identificado.

Constitución y Valparaíso, generando un crecimiento de las haciendas y atrayendo a la oligarquía que se instaló en la zona. Colchagua fue señalado como uno de los "graneros de Chile" en el siglo XVIII, centrado en el trigo, que complementó esta actividad con ganadería[53].

Algunas familias como los Errázuriz destacan en la historia local, con la hacienda El Huique, ubicada en la comuna de Palmilla, los Ossa en La Rosa de Peumo, los Montero en Paredones, los Valdés en Santa Cruz, los Jaramillo en Nancagua y los Silva en San Fernando[54]. Estas y otras familias invirtieron en el cultivo de la vid, caracterizando en ese tiempo, una etapa relevante de desarrollo económico y productivo. A partir del siglo XIX, la actividad vitivinícola se consolidó en los valles de Cachapoal y Colchagua, y se agregó la producción de cereales en la zona[55]. Estas actividades de producción habían iniciado a mediados del siglo XVII, y aumentado en el siglo XVIII. Destaca hacia fines del siglo XIX la producción de aceite de oliva[56].

A fines del siglo XIX, en la zona de Cachapoal se inició la historia agroindustrial de la región, con la novedosa instalación de la Conservera Nacional de Nicolás Rubio, en 1897. Esta fábrica tuvo gran relevancia durante las primeras décadas del siglo XX, contando con 5 millones de tarros de duraznos exportados a Europa, en 1913[57]. En décadas sucesivas esta actividad decayó por competencia de mano de obra con El Teniente.

La minería también fue relevante en este período de la historia económica de la región, aunque su impulso decisivo se situó en el siglo XX. La explotación del cobre en esta época se asoció a algunos propietarios de haciendas, que formaron campamentos mineros, comenzando con la extracción de minerales, diversificando sus actividades iniciales, como familiares de Mateo de Toro y Zambrano, que poseían una hacienda en la región y que en las primeras décadas del siglo XIX adquirieron un yacimiento al que denominaron "La Conquista"[58].

El ferrocarril en los territorios de O'Higgins

En el último tercio del siglo XIX, la construcción de las líneas férreas a nivel nacional se transformó en política de Estado, con la creación de la Empresa de Ferrocarriles del Estado en 1884, permitiendo conectar territorios antes aislados geográficamente[59].

La infraestructura ferroviaria promovió el desarrollo de la minería local, conectando Rancagua con El Teniente, tramo antes de difícil acceso, permitiendo el transporte del cobre desde los asentamientos ligados a su extracción y producción. El ferrocarril también aportó al desarrollo económico de la región con el transporte de productos agrícolas.

53. Juan Cáceres. Poder Rural y Estructura Social, Colchagua, 1760-1860 (Valparaíso: Ediciones Universitaria de Valparaíso, 2007), 38.
54. Manuel Canales y Claudio González González (editores). La sociedad local Cachapoal, Colchagua y La Costa (Santiago: LOM Ediciones, 2021), 225.
55. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html
56. Elton et al., Op. Cit, p. 18.
57. Ibid.
58. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. Cit., p.10.
59. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html



Figura N° 37: Banda de músicos en Sewell, sin fecha.
Fuente: Archivo Codelco. Imágenes históricas de División El Teniente. Fotografía. Subida el 24 de abril de 2015. Flickr, https://www.flickr.com/photos/codelco/13998175064/in/album-72157644322813653. Con licencia CC BY-NC-ND 2.0.

La conexión del tren desde Santiago a la Región de O'Higgins se concretó en el contexto del Ferrocarril del Sur, iniciativa impulsada por un grupo de empresarios chilenos, del cual fueron parte los accionistas iniciales Urmeneta, Matte, Cousiño, Errázuriz y Goyenechea[60]. El Estado también participó en esta iniciativa con la compra de algunas acciones.

La ejecución de esta línea férrea fue por etapas. Se trató de la tercera línea de ferrocarril en Chile, luego de Copiapó-Caldera (1851) y de Santiago-Valparaíso (1852-1863). El Ferrocarril del Sur buscó conectar Santiago con la zona sur de Chile, para permitir el transporte de productos de las zonas agrícolas del valle longitudinal, hacia territorios alejados. La Compañía del Ferrocarril del Sur se constituyó en 1855, y fue conectando progresivamente diversas localidades del sur de Chile, hasta 1913, cuando el primer tren longitudinal llegó hasta Puerto Montt. Esta línea férrea conectó diversas localidades, con el tramo de Alameda a San Bernardo, en 1857;[61] el tramo hacia Rancagua, en 1859; y a San Fernando, en 1862[62].

Desde esta línea principal surgieron cuatro ramales transversales que conectaron internamente la Región de O'Higgins, entre los cuales se cuentan Rancagua - El Teniente, que conectó Sewell y comenzó a operar en 1911; Coltauco, que conectó con Rancagua, en 1938; El Carmen, en 1944; y Pichilemu, en 1926[63]. El ramal El Carmen fue pensado para promover el desarrollo agropecuario local e inicialmente buscó conectar con Melipilla[64] a través del ramal Alameda - Cartagena y, de esa forma, permitir la salida de productos a través del puerto de San Antonio. Esta última conexión no se concretó, ya que sólo se materializó la línea hasta la estación El Carmen.

A fines del siglo XIX, se estudió la instalación de un puerto mayor en Pichilemu, que permitiese exportar productos de la región, con la finalidad de ahorrar tiempo y recursos, y de esa manera crear una alternativa a las saturadas rutas hacia Valparaíso y Talcahuano, siendo esta opción descartada, ya que se ejecutaron finalmente las obras en el puerto en San Antonio, en 1910[65].

La llegada del ferrocarril a diversos puntos de la Región de O'Higgins permitió el transporte de personas y productos agroganaderos, y tuvo como consecuencia la creación de nuevas localidades en el territorio. En este contexto, diversos asentamientos que se desarrollaron y surgieron gracias al ferrocarril, se conservan en la actualidad como parte de esa historia. Asimismo, la infraestructura ligada a este medio de transporte como puentes, túneles, y en general instalaciones relacionadas con el mantenimiento de trenes y líneas, tienen

60. Biblioteca Nacional de Chile, "El Ferrocarril del Sur (1855-1913)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3384.html.
61. Ian Thomson y Dietrich Argerstein, Historia del Ferrocarril en Chile (Santiago, 1997), 78.
62. Juan Cornejo Acuña y Juan Cornejo Torrealba, Historia del Ramal San Fernando a Pichilemu: Un ferrocarril que atraviesa el Campo para llegar a la Playa (San Fernando, 2013), 17.
63. Ibid, p. 237.
64. Ministerio de Industria y Obras Públicas, Monografías de Líneas Férreas Fiscales (Santiago).
65. Cornejo y Cornejo. Op. Cit, p.114-120.



Figura N° 38: Sewell de noche en 1940, configuración urbana en la montaña. Fuente: Archivo Codelco. Sewell. Fotografía. Subida el 26 de abril de 2012. Flickr, https://www.flickr.com/photos/codelco/7116845337. Con licencia CC BY-NC-ND 2.0.

aún presencia en estos territorios. Es relevante destacar el rol de las estaciones de ferrocarril como polos de desarrollo en la región, en conjunto con el establecimiento de bodegas de estación y la instalación en sus alrededores de empresas ligadas a la exportación de productos, generando en el tiempo, relevantes núcleos de comercio. En este sentido, destaca el desarrollo de barrios de estación, ligados a estas actividades, al hospedaje y al comercio asociado al tránsito de personas y también a viviendas de trabajadores ferroviarios.

La llegada de la línea férrea a la región promovió la consolidación o formación de poblados en torno a sus estaciones. Algunos ejemplos son Graneros, Las Cabras y San Francisco de Mostazal, este último poblado surge en torno a la estación de tren[66].

Entre 1960 y 2005 se levantaron numerosos rieles de las líneas férreas que habían conectado la región. En la década de 1980 se suprimieron los ramales Pelequén – El Carmen y San Fernando – Pichilemu. En la actualidad permanecen aún vestigios de estas obras de ingeniería, como testigos del auge de ferrocarril en la región.

Siglo XX

La minería se desarrolló a mayor escala en el territorio de la región durante el siglo XX, con relevantes puntos de extracción de minerales y desarrollo de asentamientos en torno a ellos. La mina El Teniente, es la mina subterránea más grande del mundo y se localiza a 50 km de Rancagua. Tempranamente, en tiempos prehispánicos, esta mina tuvo explotación y durante la Colonia se envió cobre a Perú, para la fabricación de cañones, calderos, jarros, campanas y ollas[67]. Existe registro en esta época además de minería del oro en Yáquil, en Nancagua-Santa Cruz, y en Colchagua[68].

En 1904, el ingeniero norteamericano William Braden inició la explotación de El Teniente, conformando una empresa minera que tuvo una importante influencia cultural en la región. En 1905, el Ministerio de Hacienda autorizó la instalación en Chile de la empresa estadounidense Braden Copper Company en este yacimiento que se encontraba en abandono desde fines del siglo XIX[69]. La explotación minera por parte de la compañía Braden Copper Company, consolidó a Rancagua como la principal ciudad de la región a inicios del siglo XX[70].

Campamentos Mineros

Sewell fue un campamento minero ligado a Braden Copper Company, que comenzó a edificarse en 1904, en la precordillera de los Andes, a más de 2.000 metros de altitud. Entre 1904 y 1910, se construyó una línea férrea que conectó este campamento con Rancagua, comenzando a operar en

66. Del Río, Carmen y Tagle, Blanca. Op. Cit., p. 120.
67. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 43.
68. Canales y González (editores). Op. Cit., p. 225.
69. Biblioteca del Congreso Nacional. "Historia de la Ley N° 20.906. Establece el día 22 de abril de cada año como día de las caletoninas y los caletoninos". Consultado el 12 de julio de 2023. https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/4889/
70. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html



Figura N° 39: Campamento de Caletones, sin fecha.
Fuente: Colección Museo Histórico Nacional. Autor no identificado.

1911. La conexión de Sewell a través del ferrocarril permitió la extracción del cobre a una mayor escala, permitiendo el transporte del mineral hacia un puerto de embarque.

Dada su localización lejana a otros centros poblados, Sewell surgió como un asentamiento que debía contar con todos los servicios básicos para su población y la producción de cobre, incluyendo hospital, viviendas, talleres de fabricación de repuestos, plantas de generación eléctrica, bodegas de materiales, además de centrales hidroeléctricas, como las del Río Pangal y Coya, Sauzal y Sauzalito, y el sistema interconectado[71]. El asentamiento contó también con infraestructura deportiva, escuela y biblioteca[72].

En 1916, Sewell instaló la primera fundición norteamericana, y en 1917 comenzó la construcción del campamento de Caletones, que contó con comercio, educación y salud, inaugurando una moderna fundición en 1922[73]. Destaca en estos asentamientos, la voluntad de generar un poblado ligado a la extracción del cobre, con infraestructura y equipamiento necesario, dotando a los trabajadores de servicios básicos, para vivir y trabajar en sitios alejados de los centros urbanos existentes en la época, incluyendo a sus grupos familiares.

Sewell se estableció en una primera fase de instalación entre 1905 y 1911, con la construcción de residencia e infraestructura industrial en el cerro Negro; una segunda fase entre 1911 y 1916, en que se desarrolla como una ciudad dispersa; una fase entre 1917 y 1930 que protege el campamento contra aludes, rodados e incendios, y que traslada las faenas más contaminantes de fundición hacia el nuevo campamento de Caletones, y una fase entre 1930 y 1966, cuando se constituye como un asentamiento consolidado, llegando a tener alrededor de 15.000 habitantes[74]. La organización urbana de Sewell fue estructurada en torno a una escalera central, que conectaba con la estación de trenes, y con una serie de plazas de forma irregular que conformaban su espacio público, adaptándose a la pendiente de la montaña. Las edificaciones fueron construidas en madera.

En la actualidad, estos asentamientos constituyen un relevante testimonio de la historia económica regional, y constituyen un valioso patrimonio industrial que ha sido reconocido a nivel nacional e internacional. Sewell fue protegido en el año 2006 como patrimonio mundial de la Unesco, reconocido como una ciudad minera edificada por una compañía dedicada a la explotación y transformación de recursos naturales del yacimiento de El Teniente. Este asentamiento fue reconocido como una ciudad industrial, o "*company town*"

71. Del Río y Tagle, Blanca. Op. Cit., p. 177.
72. Eugenio de Solminihac, Sewell, Historia y cultura en un asentamiento humano organizacional. Revista de Urbanismo, no.8 (2003): 85–123, https://doi.org/10.5354/ru.v0i8.5067
73. Biblioteca del Congreso Nacional. "Historia de la Ley N° 20.906. Establece el día 22 de abril de cada año como día de las caletoninas y los caletoninos". Op.Cit.
74. Eugenio Garcés. Sewell y Los Pelambres. Revista ARQ n°71 (2009): 58-61, https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962009000100010



Figura N° 40: Molino La Compañía, Graneros, 2023.

establecida en un ambiente hostil y remoto, que recibió avances y recursos de naciones ya industrializadas, con la difusión de tecnología minera de la época[75].

Con el paso del tiempo, la explotación de la mina de El Teniente contribuyó a transformar Rancagua, pasando de ser una zona rural a una ciudad ligada a la industria y la minería, aumentando su población durante las primeras décadas del siglo XX[76]. Inicialmente los trabajadores de El Teniente vivían íntegramente en campamentos cercanos a la zona de extracción y de proceso del mineral. En 1967, el gobierno de Eduardo Frei Montalva promovió la chilenización del cobre, y la mina pasó a ser gestionada por la Sociedad Minera El Teniente S.A.[77].

El mismo año, fue formulada la denominada "Operación Valle",[78] que impulsó la edificación de miles de viviendas en Rancagua para el traslado de trabajadores de El Teniente a esa ciudad, generando el abandono y desmantelamiento de los antiguos campamentos que décadas antes habían sido conformados[79]. El traslado de trabajadores y sus familias a Rancagua permitió evitar la exposición a la contaminación que generaba la actividad minera cerca de sus viviendas.

En 1969, la ejecución de la carretera del Cobre conectó de forma expedita El Teniente con Rancagua, permitiendo el traslado de los trabajadores. En la década de 1970, gran parte de la población de Sewell abandonó el poblado. En 1976, el ferrocarril que conectaba Sewell y Rancagua dejó de funcionar.

Industrias y procesos de producción en el Siglo XX

El trabajo de la tierra y la agricultura que caracterizó la época colonial dio paso desde fines del siglo XIX e inicios del XX a la industrialización de los procesos de producción, dejando vestigios de ello en la zona.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la estructura productiva de la región aún estaba ligada al inquilinaje en las grandes propiedades, destacando en San Fernando y Santa Cruz haciendas de la oligarquía, de gran influencia y riqueza en el país, con algunas propiedades que existían desde el siglo XVIII. En este contexto, destacan la hacienda El Huique y el Departamento de Caupolicán, entre Rancagua y San Fernando. A modo de ejemplo, se señala a la familia Errázuriz como propietaria del 85% de las tierras de Peralillo[80]. A inicios del siglo XX, en Cachapoal, se generó la división de grandes propiedades, y en Colchagua se mantuvo la gran propiedad[81]. De ese tiempo destaca la actividad de las haciendas de Manantiales, fundo Alcones, San Miguel de Las Palmas, El Puesto y San Antonio de Petrel.

75. Consejo de Monumentos Nacionales, "Sewell". Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Consultado el día 12 de julio de 2023, https://www.monumentos.gob.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/sewell
76. Canales y González (editores). Op. Cit., p. 228.
77. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. Cit, p.10.
78. Garcés, Op.Cit., 58-61.
79. Biblioteca del Congreso Nacional. "Historia de la Ley N° 20.906. Establece el día 22 de abril de cada año como día de las caletoninas y los caletoninos". Op.Cit.
80. Canales y González (editores). Op. Cit., p. 187.
81. Ibid.

La industrialización de la producción en Chile tuvo un relevante impulso a fines de la década de 1930. En este contexto destaca la creación de la Corporación de Fomento del Producción (Corfo) en 1939, institución que buscó promover el crecimiento económico del país a través de la producción.

El impulso a la industrialización nacional tuvo impacto en la Región de O'Higgins. A partir de 1940, Rancagua aumentó el número de establecimientos agroindustriales, y se instalaron tranvías eléctricos, modernizando notablemente la urbe[82]. Tanto la Nacionalización de la minería del cobre, entre 1964 y 1971[83], como la Reforma Agraria, entre 1962 y 1973[84], fueron procesos que impactaron la economía chilena y, por tanto, también modificaron la estructura productiva de la región.

A inicios del siglo XX, la tierra destinada a trabajo agrícola en Chile se concentraba en grandes extensiones en propietarios de haciendas y fundos. A partir de la década de 1940, trabajadores de estas tierras comenzaron a solicitar mejoras en sus condiciones de vida y salarios[85]. Estos aspectos, junto al fomento productivo que a mediados de la década de 1960 tuvo lugar en la región, generaron cambios en la actividad económica del territorio[86]. A pesar de no poseer una avanzada industrialización en la época, destaca en el desarrollo de la región el polo industrial de Rengo, que fue impulsado gracias a las políticas públicas de apoyo a la industria de esos años, con aranceles proteccionistas.

En relación con otras actividades industriales de mediados del siglo XX, es de interés destacar que, en 1953 fue creada en Chile la fábrica nacional de aeronaves Fanaero, empresa estatal que comenzó a funcionar en Cerrillos, y que luego fue trasladada a Rancagua[87]. Aunque Fanaero no permaneció en funciones en el largo plazo y la fábrica de Rancagua no fue completamente concluida[88], su traslado en la época fue un tentativo de descentralización relevante de notar.

La década de 1960 se caracterizó por la política nacional de industrialización de la producción y sustitución de importaciones, en la cual se enmarca el fomento de la empresa chilena. En este contexto, una actividad económica destacada en la región en la segunda mitad del siglo XX, fue la relacionada con la instalación de la empresa automotriz Fiat, en 1969[89]. Esta fábrica se instaló en Rancagua a fines de la década de 1960 por impulso de la Corfo y centró sus labores en la fabricación de autos y tractores, con el objetivo de mecanizar la agricultura e impulsar la reforma agraria, funcionando hasta 1979[90].

Como ya se ha señalado, la región estuvo inicialmente ligada a la agricultura, principalmente con el cultivo de trigo y maíz. Posteriormente, en el siglo XX, la horticultura, fruticultura, silvicultura y el rubro vitivinícola reemplazaron estos productos[91]. Desde la década de 1960, la región tuvo cambios importantes en su productividad agrícola, con un fuerte desarrollo frutícola y agroindustrial, en relación a la zona de riego del valle Cachapoal[92]. Durante la segunda mitad del siglo XX se verificó la instalación de empresas agroindustriales nacionales e internacionales en la región que impulsaron a una mayor escala la agricultura y ganadería.

Desde 1965, se registró un aumento de plantaciones de frutales en la región, y durante las últimas décadas del siglo XX se introdujeron nuevas tecnologías en la agricultura, y con ello el requerimiento de mano de obra especializada, como temporeros, dedicados a selección y embalaje de fruta.

Empresas nacionales y extranjeras que inicialmente comercializaban productos, comenzaron a entregar asesoría técnica para mejorar la producción y se implicaron en los procesos, comprando propiedades que posteriormente trabajaron directamente, destacando plantas agroindustriales localizadas a lo largo de la carretera longitudinal, como Dole, Unifrutti, Del Monte, David del Curto,

82. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html
83. Biblioteca Nacional de Chile. "La nacionalización de la gran minería del cobre (1964-1971)", Memoria Chilena. Consultado el 31 de octubre de 2023, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3622.html
84. Biblioteca Nacional de Chile. "La reforma Agraria (1962-1973)", Memoria Chilena. Consultado el 31 de octubre de 2023, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3536.html.
85. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 161.
86. Canales y González (editores). Op. Cit., p. 183.
87. Elton et al., Op. Cit.
88. El Rancagüino online, "Rancagua iba a ser la sede de Fábrica Nacional de Aviones". Publicado el 02 de junio de 2013, https://web.archive.org/web/20140419164615/http://www.elrancaguino.cl/rancaguino/noticias.php?cod=4304
89. Canales y González (editores). Op. Cit., p. 239.
90. Elton et al., Op. Cit, p. 159.
91. Ibid, p.18.
92. Canales y González (editores). Op. Cit., p. 183.



Figura N° 41: Trilla en el fundo La Punta en 1955, comuna de Mostazal. Fuente: Luis Solar.

Chiquita Enza Chile, Río Blanco y Clee, y plantas que proveen material de embalaje como International Paper, en Graneros, y Cartones San Fernando S.A., en San Fernando.

Desde la década de 1970 destacan los cultivos industriales de hortalizas, con la instalación de invernaderos desde la década de 1980. Una de las primeras plantas agroindustriales fue Malloa, ligada al proceso de tomate para salsa y enlatados, y luego con producción de conserva de frutas, mermeladas, pulpas y verduras. Otras plantas relevantes de la región fueron Jucosa y Alimentos y frutos S.A., ubicada en San Fernando; Interagro, en Rancagua; Agrona, en Requínoa; Cargill, en Los Lirios; e Invertec Natural Juice, en Rengo. También destacan las instalaciones de Nestlé, en Graneros y San Fernando.

En cuanto al rubro vitivinícola, a inicios del siglo XX destaca la producción de vino, aguardiente y chicha en Coltauco, Doñihue, Colchagua, Rancagua, San Fernando, Peumo, Cunaco, Placilla, Peralillo, La Estrella y Litueche[93]. Durante la década de 1970 los valles de Colchagua y Cachapoal se alejaron de la producción industrial y se desarrolló la exportación de vino y frutas a una mayor escala[94]. Algunas viñas localizadas en este territorio han sido destacadas por su interés patrimonial, como la Viña Pueblo Antiguo, Viña Viu Manent y Viña La Posada.

La ganadería, especialmente de cerdo y aves, posee relevancia en la región, mientras que la producción de carne de bovino ha disminuido en el tiempo, debido al aumento de plantaciones y a la importación de carne extranjera, destacando en este rubro Agrícola Súper, con producción de cerdo, en Doñihue y San Vicente, y crianza en Codegua y Graneros; Superpollo, con producción avícola; y La Cartuja, en San Francisco de Mostazal[95].

La Región de O'Higgins se caracterizó por su aporte a la producción de energía eléctrica nacional en base a centrales hidráulicas, gracias a las cuencas de Cachapoal y Colchagua.

La producción de energía eléctrica tuvo una alta demanda en Chile, debido a los procesos de industrialización y crecimiento urbano. A mediados de la década de 1960, comenzó la construcción de grandes centrales hidroeléctricas en el país, siendo la primera de esta etapa la central Rapel, inaugurada en 1968[96]. Considerada la primera gran central hidroeléctrica de Chile, representa un hito en la historia de la ingeniería nacional por su escala, tecnología y aporte al desarrollo energético y territorial.

En la actualidad, la economía de la región se centra en actividades ligadas a la agricultura, la industria de alimentos y la minería. Diversas zonas

93. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 167.
94. Biblioteca Nacional de Chile, "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)", Memoria Chilena. Consultado el 12 de julio de 2023, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-785.html
95. Del Río y Tagle. Op. Cit., p. 168.
96. Biblioteca Nacional de Chile, "La energía hidráulica en Chile. Grandes centrales hidroeléctricas", Memoria Chilena. Consultado el 28 de febrero de 2024, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93674.html



Figura N° 42: Vendimia en el fundo La Punta en 1962, comuna de Mostazal. Fuente: Luis Solar.

de cultivo, cosecha de fruta, parronales, viñas e industrias relacionadas, frigoríficos y bodegas de almacenamiento de productos forman parte de la actual actividad económica y del actual paisaje en el territorio.

En las últimas décadas, las zonas rurales de la región se han modernizado gracias a la conectividad, a través de caminos pavimentados, urbanización y globalización comunicacional y productiva[97]. La minería y las plantas agroindustriales de la región han podido desarrollar sus actividades a gran escala, debido a esta conectividad vial.

En este sentido, es importante señalar la ejecución de la ruta 5 Sur, como vía longitudinal de la región, que da conectividad hacia el resto del país. El proyecto de esta ruta se origina en la V Conferencia Panamericana, en 1923, como propuesta para conectar el territorio americano en su totalidad. La ruta 5 comenzó a pavimentarse en Chile en 1945, y en la década de 1960 estuvo concluida, conformándose como una carretera desde Arica a Puerto Montt.

El trazado de esta ruta se realizó sobre antiguos caminos existentes, en especial sobre la traza del Camino Real, que unía las ciudades de la zona centro sur del país[98]. Esta carretera conecta algunos de los mismos poblados que en tiempos coloniales estaban unidos por el Camino Real y que posteriormente la línea férrea conectó en forma longitudinal, como San Fernando, Rancagua y Rengo.

Por otra parte, la ruta 66 o Carretera de la fruta, es una vía relevante que conectó la región con el puerto de San Antonio, y es considerada en la actualidad uno de los principales corredores de transporte de productos agrofrutícolas del territorio[99]. Esta carretera conecta desde Pelequén a San Antonio, en la Región de Valparaíso, y empalma en la ruta 5 Sur permitiendo un transporte expedito de productos hacia el puerto[100]. Esta carretera posee una extensión de 138 km y conecta las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua Tagua, Peumo, Las Cabras, Melipilla, San Pedro, Rocas de Santo Domingo y San Antonio[101].

La Carretera de la fruta fue proyectada sobre un camino rural que existía paralelo a la línea ferroviaria del ramal El Carmen[102]. El proyecto inicial de este ferrocarril incluía la idea de conectar hacia un puerto, lo que no pudo ser concretado. Posteriormente, la carretera conectó hasta San Antonio.

97. Canales y González (editores). Op. Cit., p. 177.
98. Carlos Montes, "Ruta 5: 50 años de vida y 3.363 kilómetros de historias y anécdotas", La Tercera, 9 de abril de 2019, https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/ruta-5-cumple-50-anos-de-vida-historias-y-anecdotas/810151/.
99. Ministerio de Obras Públicas, "Segunda concesión Ruta 66 Camino de La Fruta. Dirección General de Concesiones". Consultado el día 12 de julio de 2023, http://www.concesiones.cl/proyectos/Paginas/detalle_adjudicacion.aspx?item=180
100. Ilustre Municipalidad de Peumo, "Pladeco actualización 2020-2023". Consultado el día 12 de julio de 2023, https://mpeumo.cl/wp/?page_id=222
101. Ibid.
102. Antonio Sahady, "La suspensión del Ferrocarril, la carretera de la Fruta, y su impacto en la movilidad urbana del sector aledaño". Revista de Urbanismo, n° 7 (2003), https://doi.org/10.5354/ru.v0i7.6210.

Materialidad y técnicas constructivas del patrimonio inmueble de la región

La historia de la Región de O'Higgins ha dejado como vestigio material un extenso patrimonio arquitectónico que se caracteriza por ilustrar las distintas etapas de su evolución constructiva. Diversas materialidades son testimonio de la arquitectura de este territorio, que estuvo ligada al desarrollo del país.

Esta región presenta en la actualidad una gran diversidad y riqueza en su patrimonio en relación a sus tipologías constructivas y materiales. Destaca el empleo de tierra cruda para las edificaciones del valle central, con técnicas que fueron perfeccionándose en el tiempo, para mejorar su desempeño frente a los sismos de la zona mediante la incorporación de piezas de madera. Posteriormente se emplearon nuevos materiales disponibles en arquitectura, como el ladrillo, el acero y el hormigón armado.

El inventario realizado en terreno, ha permitido comprender y caracterizar el patrimonio local, que incluye vestigios prehispánicos, coloniales, y también edificaciones de los siglos XIX y XX, de la historia del Chile Republicano.

Sobre los primeros asentamientos sedentarios de la región, no se conservaron en el tiempo vestigios, debido a que estas construcciones eran ejecutadas íntegramente con materiales de origen orgánico. De las fases sucesivas de la historia arquitectónica local, se presenta a continuación una breve reseña sobre materialidades y técnicas constructivas identificadas.

Quincha prehispánica

Es una de las técnicas constructivas cuyo origen se remonta a los primeros ocupantes del territorio, que fue utilizada con algunas variaciones, prácticamente en todo el norte del país. Coincide con los períodos en que la población se transformó en sedentaria, desde el Período Alfarero Temprano (300 a.C. a 1000 años d.C.)

Mampostería de piedra

La mampostería de piedra, es decir, construcciones hechas con mampuestos de piedras, ya sea con o sin labrar[103], corresponde a un sistema constructivo característico de los pueblos andinos, asociado principalmente al período incaico.
En la Región de O'Higgins, el número de inmuebles registrados con este sistema constructivo es bajo. Dentro de este tipo de construcciones destacan los pukarás, edificaciones defensivas construidas bajo influencia incaica. Ejemplo de lo anterior, es el caso del pukará del cerro La Muralla, ubicado en la comuna de San Vicente, y el pukará del cerro Grande de la Compañía, en la comuna de Graneros. Ambos casos, corresponden a unas de las edificaciones más australes ligadas al imperio inca registradas en el territorio.

Con respecto al cerro Grande de la Compañía, los promaucaes (primeros habitantes de la región) habrían habitado el cerro, dejando vestigio de otro tipo de edificación constituida por bloques de piedra, aunque a diferencia de los pukarás, esta tiene forma circular.

Otro ejemplo de construcciones realizadas con mampostería de piedra son las pircas que se encuentran distribuidas en varias comunas del valle central, ampliamente empleadas para la delimitación de terrenos desde la Colonia. Un ejemplo de ello es la pirca ubicada en el filo de los cerros que dividen las comunas de Coinco y Coltauco, en la provincia de Cachapoal. También se pueden encontrar secciones junto al camino que une La Estrella con la central hidroeléctrica de Rapel, así como sobre la ruta H-189 en el sector La Blanquina en Codegua.

Con posterioridad, se identifican algunas construcciones de fines del siglo XIX, con un trabajo más prolijo de la piedra, como el acueducto Lucano en la comuna de Machalí. Este caso es de especial interés, ya que posee una técnica constructiva

103. Euclides Guzmán, Curso Elemental de la Edificación. Tomo I, (Santiago: Universidad de Chile, 1979), 196-197.



Figura N° 43: Túnel El Árbol en 1904, construido en mampostería de piedra, comuna de Pichilemu.
Fuente: Colección Museo Histórico Nacional. Autor no identificado.

mixta, al emplear la mampostería de piedra con albañilería de ladrillo.

Edificaciones en adobe

Las edificaciones de la Colonia, ligadas a las haciendas y primeros edificios religiosos de la región, fueron construidas principalmente en albañilería de adobe y madera. El adobe es una mezcla de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se utiliza en la construcción de muros o paredes[104].

El diseño de las haciendas y complejos religiosos está ligado a una tradición española, que, a partir de una crujía simple (muros de adobe, techumbre y corredor de madera con cubierta de tejas) que se repite, genera volúmenes alargados que se unen entre sí ortogonalmente generando patios. Este sistema simple de distribución y cantidad de volúmenes o habitaciones variaba y adquiría mayor complejidad en función de los usos que se requerían. El acceso principal era marcado por un zaguán, o espacio cubierto, que permitía el traspaso de exterior a interior, y que conducía hacia el patio principal. Las haciendas fueron construidas generalmente en adobe, con bloques instalados de soga o cabeza que formaban muros de gran espesor, desde 60 cm a más de 100 cm, cuando había un segundo piso o se requería gran altura para una capilla. Los vanos eran reducidos y poseían dinteles formados por una sucesión de piezas de madera que aportan la resistencia a la tracción y quedan embebidas lateralmente en los muros. La estructura de techumbre era de cerchas de madera labrada, generalmente con uno o dos tirantes y sin pendolón, y la cubierta de tejas musleras de arcilla cocida. Sobre las cerchas, se instalaba generalmente cielo de coligües amarrados con fibras vegetales o animales, que servían de apoyo a un estrato de barro sobre el cual se situaban las tejas.

Los pavimentos normalmente eran de ladrillos cuadrados de arcilla cocida en la zonas húmedas y corredores, de madera en las habitaciones, y con huevillo en las circulaciones exteriores de alto tránsito, como en los atrios de las iglesias y bordes de los edificios o primeros patios.

En el perímetro de los patios, se sitúan corredores, espacios cubiertos abiertos al exterior, que constituyen espacios intermedios. Estos corredores, a modo de extensos aleros, protegen los muros de adobe de la humedad y permiten la conexión entre las habitaciones y distintos sectores. Su estructura corresponde a una extensión de la techumbre, que se soporta sobre una viga y pilares que delimitan el patio. En algunos casos poseen sopandas, elemento estructural que distribuye la superficie de apoyo del pilar en la viga, y que,

104. RAE, Real Academia Española.



Figura N° 44: Hacienda La Estacada, construida en albañilería de adobe y de ladrillo en las arcadas , comuna de Quinta de Tilcoco, 2023.

con el tiempo, comenzó a decorarse. Los pilares se sitúan sobre bases de piedra, impidiendo que la humedad del suelo dañe la madera.

La complejidad de los conjuntos arquitectónicos variaba en función de diversos factores, entre ellos, la disposición de las crujías. Estas podían ser de uno o dos pisos, contar con aleros o corredores y su disposición podía cambiar según estuvieran ubicados en uno o ambos lados.

El adobe es, sin duda, el sistema constructivo más representativo de los inmuebles de valor patrimonial de la Región de O'Higgins. Es especialmente común en las edificaciones rurales que se conservan hasta el día de hoy, tanto para viviendas, edificios productivos o de carácter religioso. Se utiliza tanto en edificios monumentales, como la hacienda el Huique, como en edificios de vivienda de fachada continua, que contribuyen al perfil del espacio público característico y propio de cada localidad, como en el caso de Paredones o Lolol.

Es relevante destacar que al principio este tipo de construcciones carecían de decoraciones significativas ligadas a algún estilo arquitectónico. Sin embargo, se evidenciaba el trabajo artesanal de herreros y carpinteros, lo cual es claramente visible en elementos de madera y componentes metálicos decorativos.

Con el tiempo, comenzaron a incorporarse detalles decorativos de diseño en el caso de las casas patronales, las cuales se establecieron a partir de los terrenos de las antiguas haciendas coloniales. Estas edificaciones, de data más reciente, introdujeron elementos y ornamentos que enriquecieron en diseño inicialmente austero y sencillo de la época colonial. Entre estos elementos se incluyen el arco de medio punto, así como estilos y decoraciones inspirados en el historicismo europeo y el neoclasicismo.

Tabique de madera con relleno de adobe

Con el tiempo, y de la mano de nuevos materiales asociados al avance tecnológico, se popularizó el uso de tabiques de madera rellenos de bloques de adobe. Esta técnica consiste en utilizar tabiques de madera rellenos con bloques de adobe dispuestos en pandereta, los cuales eran luego confinados con alambres y revestidos con revoques de tierra y paja[105]. El tabique relleno con adobe se observa de forma generalizada en gran parte de las edificaciones del valle central de la región como elemento divisorio, o de madera puntual, como estructura de segundo nivel de graneros o bodegas.

Tabiques de adobillo

De igual forma que el sistema anterior, se empezaron a emplear tabiques de adobillo. El adobillo

105. Euclides Guzmán, Curso Elemental de la Edificación. Tomo I, (Santiago: Universidad de Chile, 1979), 101.



Figura N° 45: Liceo Neandro Schilling, comuna de San Fernando, 2023. Edificio neoclásico de albañilería de ladrillo en el exterior y tabiquería de adobillo en su interior.

es una variación del adobe que mide 10x15x50 cm y su principal característica son las cuñas o sacados que generan el agarre a las guías verticales de madera fijadas en eje a los pies derechos del tabique.

A diferencia de la técnica constructiva anterior, los alambres son reemplazados por listones de madera que se clavan de forma diagonal a lo largo del tabique, los cuales son luego revestidos con revoques de tierra y paja[106]. Este sistema, al igual que el anterior, se encuentra ampliamente masificado en la región, tanto en edificios de adobe como en albañilería simple.

Estructuras de madera

En Chile, la arquitectura en madera es producto de dos influencias: la construcción local, que se basa en las técnicas de construcción indígenas, y las técnicas y soluciones constructivas traídas por los inmigrantes europeos y norteamericanos al territorio nacional[107]. La Región de O'Higgins no escapa de esta realidad, ya que la presencia de construcciones en madera se vincula estrechamente con la industria minera, particularmente en lo que respecta al equipamiento residencial y servicios, donde se implementaron soluciones constructivas empleadas en Estados Unidos. Los casos de Coya y Sewell son ejemplos claros de lo anterior. En este contexto, el sistema *platform frame*, sistema constructivo desarrollado durante el siglo XIX, es el más representativo. Este sistema consiste en la disposición de muros conformados por pies derechos equidistantes entre sí, interrumpidos por envigados horizontales, otorgando una plataforma para la construcción de cada nivel[108].

Dentro de los inmuebles inventariados, este sistema fue ampliamente empleado en la zona; sin embargo, se adaptó según la disponibilidad de material y las condiciones climáticas y sísmicas de la región. En este sentido, las variaciones más importantes identificadas al sistema original corresponden a la incorporación de arriostramientos en los envigados de piso, el uso del radier de hormigón como base de pavimentos, y el empleo de maderas nacionales nativas, como es el caso de roble o coigüe, en lugar del pino oregón americano.

Edificaciones en albañilería

Las edificaciones de albañilería de ladrillo de la región comenzaron a reemplazar el empleo del adobe en la construcción entre fines del siglo XIX y principios del XX. Se pueden observar casos donde se combinan distintos sistemas constructivos, como muros de ladrillo perimetral y tabiques interiores de adobillo, como se evidencia en el liceo Neandro Schilling de San Fernando, o

106. Ibid, p.102.
107. Cristian Schmitt (editor), "Patrimonio Construido en Madera. Manual para su valorización e intervención" (Santiago: Ediciones UC, 2023), 12.
108. Ibid, p.42.



Figura N° 46: Construcción de inmuebles en la ciudad minera de Sewell, mediante sistema Platform Frame. Fuente: Fundación Sewell

secciones de albañilería que se agregan al adobe en casas patronales, como la arcada presente en la hacienda La Estacada de Quinta de Tilcoco. A partir del Centenario, destacan los edificios públicos de esta materialidad y características que incorporan decoraciones y molduras inspiradas en estilos y referencias europeas del historicismo. Se edifican también estaciones de ferrocarriles de albañilería de ladrillo, con entrepisos, corredores y techumbre de madera, como el caso de la estación de ferrocarriles de Peumo o San Francisco de Mostazal.

Con la aparición del hormigón armado como material de construcción, se incorporó esta materialidad a las estructuras de albañilería, a través de pilares, cadenas y vigas, lo que mejoró su desempeño frente a sismos.

Dentro de los casos inventariados, destacan los grandes edificios religiosos como la capilla de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, en San Fernando, y edificios de carácter público ligados a la creación y consolidación de la República, como la Gobernación provincial de Cachapoal.

Cabe destacar el caso del teatro San Martín de Rancagua, que combinó estructuras de muros de albañilería de ladrillo con pilares y cadenas de hormigón armado. Este tipo de diseño, conocido como albañilería reforzada o confinada, ha demostrado ser una solución eficiente y duradera.

Edificaciones e infraestructuras de acero

En la región la arquitectura metálica es un sistema constructivo poco común y está vinculada directamente a la infraestructura ferroviaria e industria minera. Asimismo, destacan algunas edificaciones ligadas a actividades de carácter agroindustrial, como silos de almacenaje o plantas de producción. Sin embargo, éstos están constituidos por elementos metálicos puntuales y no como estructura predominante.

Sin lugar a dudas, los puentes son las construcciones metálicas más relevantes desde el punto de vista constructivo en la región. Del universo catastrado, la gran mayoría de los puentes fueron construidos en la primera mitad del siglo XX y corresponden a estructuras de acero articulado con uniones remachadas o apernadas y fundaciones de hormigón, como el puente Rebolledo y el puente sobre el río Cachapoal, ambos ubicados en la comuna de Machalí. Dado que la gran mayoría de los puentes fueron construidos antes de la fundación de la Compañía de Acero del Pacífico, se deduce que las piezas fueron traídas desde el extranjero, particularmente de Estados Unidos, y solo ensamblados en Chile[109].

109. Montserrat Palmer, "50 años de arquitectura metálica en Chile 1920-1970" (Chile: Instituto de Historia de la Arquitectura, 1971), 15.



Figura N° 47: Puente sobre el río Cachapoal, construido en acero, comuna de Machalí, 2023.

Un caso particular es el puente Santa Teresa, en la comuna de Pumanque, el cual fue construido con rieles de ferrocarril traídos desde la oficina salitrera de Humberstone, y conectó el secano costero con el valle central de Colchagua.

Edificaciones en hormigón armado

El hormigón armado es un material de construcción que comenzó a ser empleado en Chile y en la región desde principios del siglo XX. Este material combina la mezcla de grava, arena y cemento con enfierraduras de acero. A nivel nacional, comienza a emplearse de manera experimental en viviendas, en infraestructura como el puente de Viña del Mar sobre el Marga Marga (1908-1910) y grandes edificios públicos en el contexto del centenario de la Independencia, como es el caso del museo de Bellas Artes, en Santiago[110].

En el caso de la Región de O'Higgins, su aplicación destacó en obras hidráulicas vinculadas a la actividad minera de Sewell, construida por la Braden Copper Company, o en hidroeléctricas de la región. Ejemplos de ello son la central hidroeléctrica Sauzal, ubicada en Machalí; y Rapel, en Litueche; así como su uso puntual en instalaciones agroindustriales e infraestructuras asociadas al ferrocarril.

En las décadas de 1960 y 1970, el hormigón armado fue ampliamente usado en edificios de carácter moderno, con una estructura íntegramente ejecutada en este material, como se observa en el edificio del ex Seguro Social de Rengo y el internado comunal liceo Eduardo Charme, de San Fernando. También hay precedentes de otros tipos de estilos arquitectónicos, como el art decó y tendencias historicistas, en los cuales se registra el empleo de este material.

110. Fernando Pérez et al. "Cimentando el Centenario: El hormigón en tres edificios de Santiago de Chile a comienzos del siglo XX", Atenea, n°523 (julio 2021): http://dx.doi.org/10.29393/atat523-409fpcc40409.

Línea de tiempo regional



Antes de 10000 años a.C. Período Paleoindio
Primeros exploradores humanos en la región.
Vestigios de ocupaciones humanas en la ex laguna Tagua Tagua.

10000 a.C a 300 a.C. Período Arcaico
Cazadores y recolectores.

300 a.C. a 1000 d.C.
Período Alfarero Temprano
Inicia el desarrollo de la alfarería y la agricultura.
Emerge el complejo cultural Llolleo.
Extracción de cobre.

1000 a 1400 años d.C. Período Intermedio Tardío
Desarrollo de la cultura Aconcagua.
Modo de vida campesino sedentario basado en un patrón de asentamiento disperso.

1400 a 1536 d.C. Período Alfarero Tardío
El Tawantinsuyu en O'Higgins
Invasión inca a Chile.
Incas introducen técnicas de cultivo con sistema de regadío, redes viales y puentes.
Construcción Pukará Cerro La Compañía.
Construcción Pukará Cerro La Muralla.

Siglo XVI: Encuentro de dos mundos

Producción de sal lagunas de Cáhuil, Boyeruca, Bucalemu, Topocalma.
Minería decrece por aumento de actividad agrícola.
Llegada de misioneros de órdenes religiosas: mercedarios, franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos.
Llegada de españoles introduce nuevos cultivos de cereales, manzanas, olivos y ciruelos.

1536 Expedición de Diego de Almagro a Chile.
1541 Expedición de Pedro de Valdivia a valle del Cachapoal.
1544 Merced y primeras encomiendas de la región.
1544 Encomienda de Topocalma, posteriormente es hacienda San Antonio de Petrel.
1561 Territorio obispado de Santiago se conforma entre Copiapó y el Maule.



1580 La Diócesis de Santiago a cargo del obispo Fray Diego de Medellín, registra la existencia de 4 parroquias y 10 doctrinas de indios, entre las que estaba Rancagua y Copequén.
1595 Construcción hacienda de los jesuitas en Rancagua.

Siglo XVII

1612 Creación hacienda San José del Carmen el Huique.
1613 Creación hacienda Lamargüe, propiedad de Juan de Quiroga y Lozada, antigua merced de tierra.
1628 Creación hacienda La Compañía de Jesús.
1635 Construcción convento San Nicolás de Tolentino agustino.
1635 Construcción convento San Antonio franciscanos.
1689 Construcción convento Francisco San Pedro de Alcántara.
1692 Fundación pueblo de Rengo.
1695 Fundación villa de Chimbarongo.
Fines del siglo XVII se origina pueblo Rapel.

300 a.C

1000

1400

1500

1600

Contexto Nacional

Chile Prehispánico

1300 - 1450 Contacto Transpacífico entre la Polinesia y el golfo Arauco.

Colonia española

1519 "Descubrimiento" del Estrecho de Magallanes.
1520 Expedición de Hernando de Magallanes.
1536 Expedición de Diego de Almagro.

1541 Fundación Santiago Pedro de Valdivia.
1544 Fundación de La Serena.
1550 Fundación de Concepción.

Contexto Internacional

100 a.C. Inicio de la construcción de los templos del Sol y la Luna en Teotihuacán, México.

1200 d.C. Los incas se asientan en el Cusco, Perú.

1492 d.C. "Descubrimiento" de América.

1521 d.C. Virreinato de Nueva España.
1524 d.C. Creación del Consejo de Indias.

1542 d.C. Creación del Virreinato del Perú.

1671 Canonización de Santa Rosa de Lima por Clemente X, proclamándola Principal Patrona del Nuevo Mundo.

1717 Creación del Virreinato de Nueva Granada.

Segunda mitad siglo XVIII Revolución Industrial.

1767 Expulsión de los jesuitas de América.

1776 Independencia de los Estados Unidos.

1789
Revolución Francesa.

1808 - 1828 Independencia de: México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Haití, República Dominicana, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

1848 - 1853 Ciclo triguero de California.

Siglo XIX
Creación Estados Nacionales en Europa.

1647 Terremoto de Santiago (13 de mayo).

1730 Terremoto Santiago y Valparaíso.

Proceso de Independencia 1811 - 1823

1810 Primera Junta de Gobierno.

1818 Batalla de Maipú / Declaración de Independencia.

Organización de la República 1823 - 1833

1826 Chiloé se incorpora al territorio.
1831 Instalación primer horno de reverbero en Chile. Adelanto para la minería.

República Oligárquica 1833 - 1891

1833 Constitución Política es promulgada.
1836 - 1939 Guerra contra la confederación Perú - Boliviana.
1843 Toma de posesión del Estrecho de Magallanes.
1851 Comienza conexión ferroviaria.
1851 Construcción ferrocarril Copiapó - Caldera.
1852 Ejecución ferrocarril Santiago - Valparaíso.
1855 Se constituye compañía Ferrocarril del sur.
1855 - 1856 Primer tratado de Límites con Argentina.
1860 - 1883 Ocupación de La Araucanía.
1871 Sismo en Chile Central.
1879 - 1884 Guerra del Pacífico.
1881 Tratado de Límites con Argentina.
1883 Tratado de Ancón.

1884 Creación Empresa de Ferrocarriles del Estado.
1891 Guerra Civil, fin del gobierno de José Manuel Balmaceda e inicio de la República Parlamentaria.

Liberalismo Económico 1850 - 1920

1700

Siglo XVIII: Hacienda funciona como unidad autosuficiente

Relevante exportación de trigo en la región.
Fundación de villas y ciudades.
Territorios agrícolas distribuidos en Merced de tierra.
Creación estancia de Larmahue. Azudas de Larmahue.
Fundación villa de San Fernando. 1742
Fundación villa Santa Cruz de Triana (actual Rancagua). 1743
Construcción convento de San Ramón de Nonato Mercedarios. 1758
Expulsión jesuitas. 1767
Abolición de la encomienda. 1791
Fundación de Peumo. 1793

1800

Siglo XIX: Desarrollo minero y ferroviario

1814 Batalla de Rancagua.
1818 Primera acta de independencia de Chile.
1826 Creación de la provincia de Colchagua.



Décadas de 1850 a 1880:
Chile primer productor mundial de cobre

1859 Llegada del tren a Rancagua.
1862 Llegada del tren a Pelequén y San Fernando.
1865 - Construcción del ferrocarril de San Fernando a Curicó.
1869
1872 Inauguración 1° ramal del sur de Chile: San Fernando-Nancagua.
Actividad vitivinícola se consolida.

Inauguración extensión ramal completo San Fernando - La Palmilla. 1873
Construcción ferrocarril Pelequén-Peumo San Fernando - La Palmilla. 1888
Creación municipios: Graneros, San Francisco, Doñihue, Lolol, Machalí, Coltauco, Chimbarongo, Matanzas, La Estrella, Pichilemu, Roma, Palmilla, Placilla, Requínoa, Chanqueahue, Coinco, Pichidegua, San Vicente, Malloa, Santa Cruz y Paredones. 1891

Inauguración ferrocarril Palmilla - Alcones y Pelequén - Peumo. 1893
Conservera Nacional de Nicolás Rubio. 1897
Municipio Calleuque (1928 renombrada Peralillo). 1899
Creación villa Coltauco. 1899



Liberalismo Económico 1850 - 1920

República Parlamentaria 1891 - 1925

Estado de Bienestar 1924 - 1973

1903
Inicios de la aviación.

1906 Terremoto de Valparaíso.
1907 Masacre Escuela Santa María de Iquique.

1910 Centenario de la República.
Construcción gran infraestructura pública.
1910 Obras puerto de San Antonio.
1913 Primer tren longitudinal conecta desde Iquique a Puerto Montt.

1910
Primera producción de salitre sintético en Alemania.

1914
Apertura Canal de Panamá.
1914 - 1918
Primera Guerra Mundial.
1919 Fundación de la escuela de arquitectura, diseño, artesanía y arte Bauhaus.

1925 Constitución Política de Chile es aprobada.
1928 Terremoto de Talca.
1929 Tratado de Lima.
Política sustitución de importaciones desde 1930.
1930 Fundación Fuerza Aérea Nacional.
1931 Crisis económica en Chile.
1934 Voto femenino en Chile.

1929
Gran Depresión Mundial.

1936 Guerra civil Española.

1939 Creación de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

1939 - 1945
Segunda Guerra Mundial.

1948 Inicio de conflicto armado Palestino - Israelí.

1955 Fundación de Codelco.

1955 Guerra de Vietman.
1959 Revolución Cubana.

1960 Terremoto de Valdivia.
1964 - 1971 Nacionalización minería del cobre.

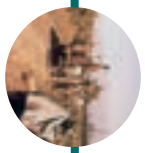
1967 Ley N°16.640 Reforma Agraria.

1900

Inicios del siglo XX

Destaca producción de vino, aguardiente y chicha en Coltauco, Doñihue, Colchagua, Rancagua, San fernando, Peumo, Cunaco, Placilla, Peralillo, La Estrella y Litueche.

Década de 1900



1903 Extensión ferrocarril Peumo a Las Cabras.
1904 Se conforma empresa minera de William Braden.
1904 William Braden inicia explotación de El Teniente, yacimiento abandonado desde fines del siglo XIX.
1904 - 1906 Creación balneario y casino de Pichilemu.
1904 - 1910 Construcción línea férrea a Sewell.
1905 Ministerio de Hacienda autoriza instalación en Chile de compañía Braden Copper Company.

Década de 1910

Conmemoración Centenario de Chile. 1910
Apertura ferrocaril Rancagua - Sewell. 1911
Inauguración del ferrocarril San Fernando - Larraín Alcalde. 1916
Comienza la construcción del campamento de Caletones. 1917



Década de 1920

1922 Inauguración moderna fundición en Caletones.
1926 Construcción ramal ferroviario a Pichilemu.
1927 Creación departamentos: O'Higgins, Caupolicán, San Fernando y Santa Cruz.

Décadas de 1930 a 1960

Ramal ferroviario Coltauco. 1938
Gobierno aumenta establecimientos agroindustriales. 1940
Ramal feroviario El Carmen. 1944
Protección como Monumento Histórico iglesia La Merced de Rancagua. Primer monumento resguardado de la región. 1954
Creación de Agrosuper S.A. 1955
Fábrica nacional de aeronaves (Fanaero) se traslada a Rancagua en la segunda mitad del siglo XX.



Después de la década de 1960

Reforma Agraria (1962-1973)
Nacionalización del cobre (1964-1971)
1960-2005 Se desmantelan numerosas vías férreas en la región.
1962 Mundial de fútbol estadio El Teniente.
1965 Aumento de plantación de frutales en la región.
1967 Protección como Monumento Nacional Termas del Flaco, sitio donde se conservan huellas de animales extinguidos.
1967 Operación valle, traslado de trabajadores residentes de campamentos de Sewell a Rancagua.
1968 Inauguración central hidroeléctrica Rapel.
1969 Estado de Chile adquiere 51% de acciones en Braden Copper Company.
1969 Carretera del cobre une Rancagua - Sewell.
1969 Fábrica Fiat se instala en Rancagua, funciona hasta 1979.

Década de 1960

Gran desarrollo frutícola y agroindustrial en la región en Valle del Cachapoal. Actividad forestal en costa de provincia de Cardenal Caro.



Reforma Agraria 1962 - 1973

Dictadura Militar 1973 - 1990

Reconstrucción Democrática 1990 - Actualidad

1971 - 1973 - 1976 Dictaduras en Bolivia, Uruguay y Argentina.

1973 Golpe de Estado y establecimiento de la dictadura cívico-militar.

1974 Inicia el proceso de regionalización de Chile.

1980 Constitución Política.
1985 Terremoto de Valparaíso y Algarrobo.

1982 Guerra de las Malvinas.

1989 Plebiscito para el restablecimiento de la democracia.

1989
Caída del Muro de Berlín.

1990 Asume la presidencia Patricio Aylwin.

1994 Asume la presidencia Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

2000 Asume la presidencia Ricardo Lagos Escobar.

2006 Asume la presidencia Michelle Bachelet, primera mujer presidenta de Chile.

2010 Terremoto del 27 de febrero (Epicentro Cobquecura, 8,8° Richter)
2010 Asume la presidencia Sebastián Piñera.
2014 Asume la presidencia Michelle Bachelet, segundo período.

2018 Asume la presidencia Sebastián Piñera, segundo período.

2019 Estallido social (Se inicia el 18 de octubre 18-0).

2022 Asume la presidencia Gabriel Boric.

2020 Pandemia mundial por COVID-19.

2021 Se intensifica conflicto Israelí - Palestino y el conflicto en la Franja de Gaza.

2022
24 de febrero da inicio conflicto Rusia - Ucrania.

Década de 1970

Cultivos industriales de hortalizas. Valles de Colchagua y Cachapoal destacan por exportación de vino y frutas.

Protección Monumento Histórico hacienda El Huique.	1971
Protección Monumento Histórico iglesia San Pedro de Alcántara.	1972 .
Regionalización. Se crea la Región de O'higgins con 2 provincias: Cachapoal y Colchagua.	1974
Protección de la primera zona típica de la región: Entorno urbano de la iglesia La Merced.	1974
Ferrocarril Sewell - Rancagua termina funcionamiento.	1976
Se agrega provincia Cardenal Caro.	1979



Década de 1980

Se suprime ramal Peleqúen - El Carmen.	1981
Protección del primer Monumento Histórico de la región: Estación de Ferrocarriles de San Francisco de Mostazal.	1981
Se suprime ramal San Fernando - Pichilemu.	1986

Década de 1990

1992	Protección del primer Monumento Histórico arqueológico: PuKará del cerro La Compañía.
1998	Sewell es declarado Monumento Nacional.
1998-1999	Incendio La Rufina en provincia de Colchagua.

Últimas décadas del siglo XX

Nuevas tecnologías en agricultura. Plantas agroindustriales nacionales y extranjeras, cultivo, cosecha y embalajes para exportación.

2000

2000 - 2010

Creación servicio turístico tren del vino valle de Colchagua.

2006	Sewell declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la Unesco.
2009	Protección del primer Sitio de Memoria como Monumento Histórico: Ex cárcel pública de San Fernando.



2014	Registro Sigpa: El modo de vida del campesino de Larmahue.
2015	Registro Sigpa: La tradición de salineros y salineras en Cáhuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncabén.
2023	Estado de excepción constitucional de catástrofe en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, por sistema frontal que generó inundaciones y aluviones.



Casona Agustín Echeñique, comuna de Peralillo, 2024.

Capítulo III

La protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble en la región



Protección legal de inmuebles con valor patrimonial

Contextualización

La protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble en la Región de O'Higgins se enmarca en la evolución de las políticas públicas a nivel nacional. Éstas han experimentado transformaciones influenciadas por diversos aspectos en el contexto nacional e internacional, tales como la propia evolución del concepto de patrimonio, las nuevas demandas ciudadanas respecto a su rol y la protección de lo que consideran sus acervos culturales, así como, la pérdida constante de edificaciones patrimoniales provocadas por distintos desastres y cambios de uso, entre otros factores.

La primera legislación a favor del patrimonio cultural en Chile se estableció en 1925, junto con el Decreto Ley N° 651, que estableció la creación del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y por medio de la cual el Estado definió la protección sobre los Monumentos Históricos y Arqueológicos presentes en el territorio chileno. En este período a nivel nacional, las declaratorias se enfocaron en grandes construcciones y fuertes relacionados con la estrategia militar de la avanzada española en el territorio; así como elementos religiosos, tales como capillas e iglesias. En 1954, la Región de O'Higgins declaró su primer Monumento Histórico: la iglesia de La Merced de Rancagua.

Este repertorio de catalogación se amplió con la promulgación de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, en 1970[1], que entregó nuevas tipologías y categorías de protección, como las Zonas Típicas, y permitió declarar Monumentos Históricos ciertos conjuntos arquitectónicos, cementerios, bienes muebles, además de edificios construidos durante los primeros 100 años de la República, como es el caso de palacios, haciendas y casas particulares. En la región se expresó en la declaratoria de la casa patronal, capilla y dependencias contiguas de la hacienda San José del Carmen El Huique (Palmilla), en 1971, y del pueblo de San Pedro de Alcántara (Paredones), en 1974, entre otros. En 1976, se publicó el Decreto N°458 que aprobó la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Bajo esta ley se incorporaron dos nuevas categorías de protección legal del patrimonio inmueble a nivel comunal: los Inmuebles y las Zonas de Conservación Histórica, declarados a través los Planes Reguladores Comunales (PRC), gracias a los cuales se ha ampliado considerablemente el número de bienes protegidos en la región.

En el contexto internacional, hacia la segunda mitad del siglo XX, surgen nuevas conceptualizaciones, criterios e instrumentos orientados a la protección y reconocimiento del patrimonio cultural. Dentro de ellos, se destaca la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, suscrita por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 1972, la cual fue ratificada por Chile en 1980. Con esta adhesión, Chile estableció compromisos internacionales en torno a la protección del patrimonio e impulsó desde la década de 1990 la inscripción de sitios nacionales en la Lista de Patrimonio Mundial, lo cual se materializó en la región en el año 2006, con la inclusión de la ciudad minera de Sewell.

En la década de los 90, se inició la inclusión del sector patrimonial en legislaciones e instituciones públicas que trascienden el ámbito cultural. Por ejemplo, en la Ley N°17.235, sobre impuesto territorial, cuyo texto fue refundido y fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1998, se incluyó la exención del 100% del pago de impuesto territorial para los bienes raíces declarados Monumentos Históricos cuando no estén destinados a actividades comerciales. Hasta el momento esta exención constituye una de las pocas acciones concretas definidas en beneficio de los propietarios de dichos inmuebles.

El terremoto del 27 de febrero de 2010 marcó un punto de inflexión para la protección y puesta en valor del patrimonio inmueble en Chile, especialmente para la Región de O'Higgins, una de las más afecta-

1. Gobierno de Chile, Ley N°17.288 legisla sobre Monumentos Nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el Decreto Ley 651, de 17 de octubre de 1925 (Chile: Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, 1970)

das ya que buena parte del patrimonio inmueble en esta región se ha construido con sistemas de tierra cruda como el adobe. Precisamente, este tipo de construcciones fueron las más dañadas por el sismo, tanto en áreas urbanas como rurales, impactando en gran magnitud el ámbito residencial.

En este sentido, en la región se generaron grandes pérdidas de patrimonio inmueble no solo por la destrucción causada por el terremoto, sino por las posteriores demoliciones realizadas a inmuebles dañados que eran recuperables, lo cual también había sucedido en menor medida con el terremoto de 1985. Si bien, los inmuebles declarados Monumentos Nacionales fueron resguardados, la primera reacción de las autoridades locales intentando dar soluciones rápidas a la población, fue demoler las edificaciones afectadas, situación provocada probablemente por la relevancia de los daños y potencial riesgo de derrumbe, carencia de expertos que evaluaran los daños, falta de recursos para financiar las reparaciones por la envergadura de las edificaciones, tanto asociados a los costos directos de los materiales, como los honorarios de los profesionales que suscribieran los proyectos y pudieran regularizarlos; sin mencionar la irregularidad de los títulos de propiedad y la ausencia de normativa que permitiera abordar el cálculo de construcciones de tierra cruda.

Si bien después de cada gran terremoto se han generado nuevas políticas y normativas, este en particular y en relación al ámbito patrimonial, obligó a hacer una revisión crítica respecto de los anteriores, asociado a la reciente sensibilización del Estado por el patrimonio cultural inmueble, en parte a partir de la implementación del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) desde el año 2009 y también considerando el antecedente de la reconstrucción de viviendas patrimoniales en la Región de Tarapacá, mediante el ajuste de un subsidio de vivienda, que debido a la ausencia de normativa de tierra debió ejecutarse en acero y bloquetas de hormigón, utilizando la tierra sólo como revestimiento[2]. Esta revisión también retoma la pérdida sistemática de edificaciones de adobe asociados a terremotos no sólo en esta región, sino que, en todo el país, y la implementación de nuevas tecnologías sencillas en países vecinos, como los testeos de comportamiento sísmico de edificaciones de adobe con refuerzos de geomalla que comenzó a realizar la Pontificia Universidad Católica de Perú[3].

A nivel de normativas, al momento del terremoto de 2010 los sistemas constructivos tradicionales de adobe no contaban con normativa estructural, por lo tanto, no eran viables legalmente y el Estado no podía financiar proyectos que no se enmarcaran en leyes vigentes. Esto trajo varias complicaciones que en un principio fueron resueltas a través de la rápida creación de una norma de intervención patrimonial impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) que permitió invertir dineros públicos en la reparación de viviendas de estructuras de adobe. Es así que el mismo año se aprobó la Norma Técnica Minvu, NTM 002-2010, creada para establecer las condiciones y requisitos mínimos que deberían cumplir los proyectos estructurales para la restauración, rehabilitación, remodelación, reparación o consolidación estructural de las construcciones de tierra.

Sin embargo, desde el año 2009 se estaba trabajando en una normativa para la intervención de inmuebles patrimoniales de mayor profundidad que la NTM 002-2010, iniciativa impulsada por la Dirección de Arquitectura - MOP, debido a que al implementar el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio encontró la dificultad de que tenía que aplicar financiamiento de fondos públicos a

2. Proyecto de reconstrucción patrimonial de vivienda en San Lorenzo de Tarapacá. René Mancilla, ganador del premio Holcim Awards, en 2008. En https://www.archdaily.cl/cl/02-11658/holcim-awards-2008-a-la-construccion-sustentable-en-latinoamerica

3. Centro Regional de Sismología para América del Sur y Pontificia Universidad Católica del Perú, Reforzamiento de las viviendas de adobe existentes en la costa y sierra (Perú: CERCERESIS-PUCP, 1997)



Figura 1. Fotografías del inmueble ex biblioteca pública de Malloa, restaurado en el año 2014.

edificaciones que no entraban en las normativas de edificación existentes. Lo anterior derivó en la creación de la norma "NCh 3332 Estructuras - Intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda - Requisitos del proyecto estructural", aprobada en 2013. Esta norma establece los requisitos mínimos que debe cumplir un proyecto estructural para ejecutar obras de intervención, renovación, recuperación, reforzamiento, restauración, rehabilitación o consolidación estructural de las construcciones de tierra con valor patrimonial. Esto ha generado un gran avance en la recuperación de inmuebles patrimoniales construidos en tierra, y su aplicación generó condiciones para que proyectos que no eran factibles de recuperar, fueran viables.

Como ejemplo de lo anterior, se han logrado desarrollar proyectos como la restauración de la ex biblioteca pública de Malloa, reinaugurada en 2014[4], una casona en adobe remodelada y reforzada para albergar actualmente al Servicio de Salud, proyecto que no hubiera sido posible sin la normativa de construcciones en tierra, y que constituye un ejemplo del cambio de mirada hacia la validación del uso de materiales tradicionales en edificios públicos, que durante muchos años fue estigmatizado y dejado de lado, por el peligro de derrumbe frente a un sismo, antes del refuerzo perimetral de los muros que permitiría mantener confinados los bloques (ver figura 1). En términos de políticas públicas, los programas de protección patrimonial existentes en el Estado antes del terremoto 2010, estaban enfocados únicamente para edificaciones de carácter público, lo que excluía la totalidad de las viviendas que componen los poblados y que fueron las más damnificadas. En este sentido, se ajustaron o se crearon nuevas fuentes de financiamiento estatal, por lo que el terremoto abrió la mirada hacia las categorías de patrimonio más modernas, el "patrimonio modesto" o la valorización de la arquitectura vernácula[5].

El terremoto también evidenció la urgencia de generar instrumentos de planificación territorial con enfoque patrimonial. En este contexto, la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 2014 definió "identidad y patrimonio" como uno de sus ámbitos temáticos, es decir, que la protección y puesta en valor del patrimonio se concibe como un eje fundamental del desarrollo de las ciudades, que será orientado en conformidad con la identidad e historia territorial y cultural. Un cambio sustancial se gestó a partir del año 2018 con la implementación de una nueva institucionalidad cultural y patrimonial, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, creado a través de la promulgación de la Ley N° 21.045 en 2017, con la cual se separa esta cartera del Ministerio de Educación. Su

4. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Malloa recupera su tradicional biblioteca pública afectada por el terremoto del 2010, (Chile: Subdere, 2014), https://www.subdere.cl/sala-de-prensa/malloa-recupera-su-tradicional-biblioteca-p%C3%BAblica-afectada-por-el-terremoto-del-2010, consultado el 3 de enero de 2024.

5. Francisco Prado y Verónica Illanes, Proyecto Tarapacá: Por la Recuperación de Poblados Patrimoniales en el Norte de Chile, Revista de la Construcción 7, 1 (2008), 36-46.

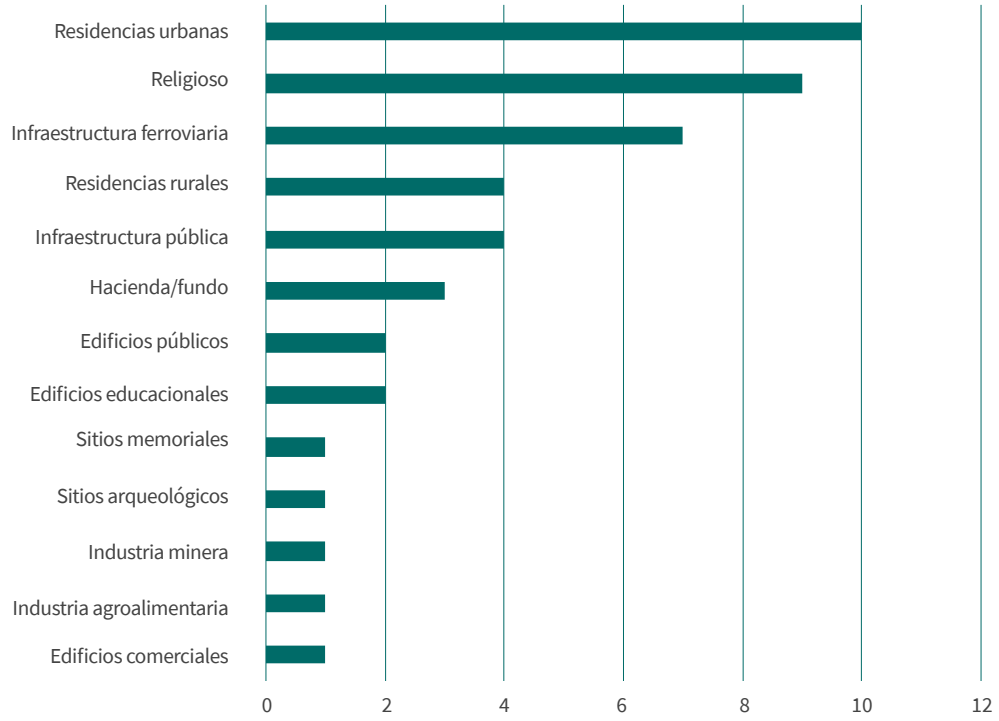


Figura 2. Gráfico de tipología de uso de los Monumentos Históricos y Zonas Típicas en la Región de O'Higgins. Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes proporcionados por el Consejo de Monumentos Nacionales.

principal objetivo es colaborar "en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa en todo el territorio nacional"[6], lo cual da cuenta del creciente peso político e institucional del patrimonio cultural en el diseño de políticas públicas en el país. Asimismo, se da origen a 15 Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, con lo que se buscó contribuir a la descentralización institucional y fortalecer la identidad cultural regional.

Paralelamente, en el marco de la creación de esta nueva institucionalidad, en el año 2018 se inició el proceso de redacción de una nueva Ley de Patrimonio Cultural, en respuesta a las dificultades para la protección y gestión del mismo. Dicha iniciativa plantea una actualización del marco normativo e institucional para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, así como superar la visión monumentalista del mismo y suplir así demandas ciudadanas con respecto a la protección de sus acervos culturales, a través de la introducción de nuevas categorías de protección como zonas, paisajes e itinerarios culturales; sitios de memoria; y patrimonio cultural inmaterial; entre otras categorías. La redacción de este proyecto de ley sigue en proceso debido a que requiere de una amplia discusión en la medida en que el patrimonio toca múltiples intereses: económicos, simbólicos, comunitarios, identitarios, científicos, académicos, entre otros.

En complemento a la norma de intervención de construcciones patrimoniales de tierra cruda, en el año 2020, se elaboró la norma NCh 3389:2020 Estructuras - Intervención en Construcciones Patrimoniales y Edificaciones Existentes - Requisitos del Proyecto Estructural, declarada como norma oficial el 5 de enero de 2024. El principal objetivo de esta norma es entregar requisitos técnicos para desarrollar adecuadamente proyectos de intervención estructural en edificios con valor patrimonial, ya sea de rehabilitación, restauración o refuerzo estructural, de manera que se garantice la integridad del inmueble y la seguridad de sus ocupantes. Este nuevo instrumento constituye un gran avance, tanto cultural como técnico, para la conservación y recuperación futura del patrimonio inmueble, tanto a nivel nacional como a nivel de la Región de O'Higgins. Lo anterior, en la medida en que la existencia de una norma de intervención de las edificaciones con valor patrimonial permite acceso a fondos públicos para este tipo de inmuebles, entre otras cosas.

Por último, en febrero de 2022 se lanza el Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021-2026, el primer instrumento de esta naturaleza elaborado

6. Gobierno de Chile, Ley N°21.045 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Chile: Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, 2017)



Figura 3. Vista aérea del pueblo San Pedro de Alcántara en Paredones, declarado Zona Típica en 1974.

en el país, constituido como una hoja de ruta que busca "generar una coordinación y articulación estatal de iniciativas, existentes y futuras, para fortalecer el desarrollo integral de las acciones de investigación, reconocimiento, salvaguardia, puesta en valor, protección, conservación, prevención, transmisión y difusión que se practican en torno al patrimonio cultural y natural del país"[7]. El plan establece objetivos específicos y acciones comprometidas para cada institución involucrada en el logro del objetivo.

Dentro de los objetivos relacionados con el patrimonio cultural inmueble, el plan estipula aumentar las acciones de identificación e investigación en torno al patrimonio cultural, a través de la elaboración de Inventarios del Patrimonio Cultural Inmueble, Guías de Diseño Arquitectónico Étnico, Colecciones de Referencia para el Patrimonio Construido y Publicaciones de sistemas y rutas de valor patrimonial. De igual modo, define fortalecer los mecanismos de protección y salvaguarda de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, a través de acciones como diseños y obras de infraestructura pública en rutas patrimoniales y parques nacionales; diseños y obras de las carteras regionales de Patrimonio de la Dirección de Arquitectura MOP; diseños y obras emplazados en sitios de patrimonio mundial; gestión de declaratorias de patrimonio de la humanidad; gestión para mejoramiento de cités y viviendas patrimoniales a través del llamado especial DS N°27 (V. y U.), fortalecimiento del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, entre otras. De esta manera, se espera que la implementación del plan fortalezca la protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Protección legal del patrimonio cultural inmueble

La protección legal del patrimonio cultural inmueble en Chile se sustenta principalmente en dos cuerpos legales: la Ley de Monumentos Nacionales N°17.288 y la Ley General de Urbanismo y Construcciones. La primera, promulgada en 1970, establece diferentes categorías de protección, entre ellas los Monumentos Históricos y las Zonas Típicas. Por su parte, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, vigente desde 1976, contempla la protección de inmuebles y zonas de conservación histórica dentro de los instrumentos de planificación territorial, como los Planes Reguladores Comunales o los Planes Reguladores Intercomunales. Asimismo, a nivel internacional existen las convenciones de patrimonio cultural de la Unesco, que son acuerdos enfocados en la protección y preservación del patrimonio cultural alrededor del mundo. En relación al patrimonio cultural inmueble, Chile ha ratificado la Convención sobre la Protección del

7. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021-2026 (Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022), 43.

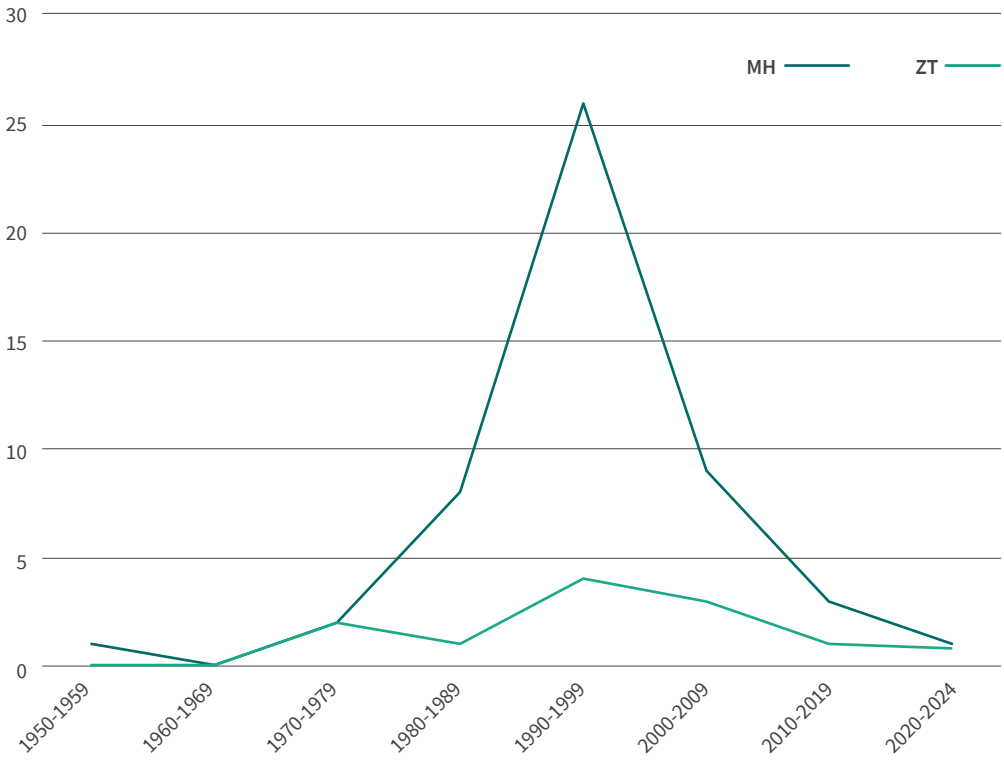


Figura 4. Gráfico de evolución histórica de declaratorias de Monumentos Históricos y Zonas Típicas en la Región de O'Higgins. Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de Monumentos Nacionales, 2023.

Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco de 1972.

La declaratoria de un bien como patrimonio cultural inmueble tiene como objetivo relevarlo dentro del conjunto de bienes a través de reconocer sus atributos y valores patrimoniales, así como su importancia para la identidad y la historia nacional, regional o local. Asimismo, otorga protección legal al bien, a través de diferentes categorías de protección, que implican restricciones de intervención y sanciones ante daños.

Bienes protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales

La Región de O'Higgins cuenta con 62 inmuebles y áreas protegidas por la Ley de Monumentos Nacionales[8], lo cual la posiciona en el número 7 de las 16 regiones que cuentan con inmuebles protegidos para el amparo de dicha ley, a nivel nacional.

Específicamente la región cuenta con 51[9] Monumentos Históricos (MH) y 11 Zonas Típicas (ZT). La mayoría de estos casos se ubican en la Provincia de Cachapoal (67%) y se concentran en las comunas de Rancagua, Pichidegua y San Vicente de Tagua Tagua. Le sigue la Provincia de Colchagua (23%) cuyas declaratorias se concentran en la comuna de San Fernando. Por último, se encuentra la Provincia de Cardenal Caro (10%) donde la mayoría de los casos de ubican en la comuna de Pichilemu. Existen 13 comunas que no cuentan con Monumentos Nacionales: Coltauco, Doñihue, Las Cabras, Malloa, El Olivar, Rengo, La Estrella, Litueche, Marchigüe, Navidad, Chépica, Nancagua, Pumanque y Santa Cruz.

Dentro de este universo, en general existe una gran variedad de tipologías de uso, sin embargo, predominan las residencias urbanas, seguidas del uso religioso y la infraestructura ferroviaria (ver figura 2).

La primera declaratoria regional de MH data de 1954 y corresponde a la iglesia de La Merced de Rancagua, la cual forma parte de los primeros 30 monumentos del país declarados bajo el alero del Decreto Ley N°651 de 1925, que sentó las bases generales de la actual Ley de Monumentos Nacionales.

Solo hasta la década de los 70, con la entrada en vigencia de la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, que amplía el espectro de bienes patrimoniales sujetos de protección hacia el reconocimiento de áreas de valor patrimonial, fueron protegidos nuevos inmuebles y zonas como es el caso de la casa patronal, capilla y dependencias contiguas de la hacienda San José del Carmen El Huique (Palmilla), la iglesia San Pedro

8. Se excluyen de la contabilización los siguientes Monumentos Históricos: las Colecciones del Museo Regional de Rancagua, la Locomotora a Vapor N° 607 Tipo 57 y su Tender, el sitio donde se conservan huellas de animales extinguidos en el lugar denominado "Termas del Flaco" y el Caballo de agua que se encuentra en la Estación El Lingue, que hace parte de la declaratoria de los bienes que se indican del Ramal Ferroviario San Fernando – Pichilemu, debido a que éstos no constituyen patrimonio inmueble y, por tanto, no forman parte del universo a registrar en el presente inventario.

9. Para esta contabilización se individualizan las 17 Azudas de Larmahue, ubicadas en la comuna de Pichidegua debido a que, si bien, fueron declaradas mediante un solo acto administrativo, constituyen diferentes inmuebles.

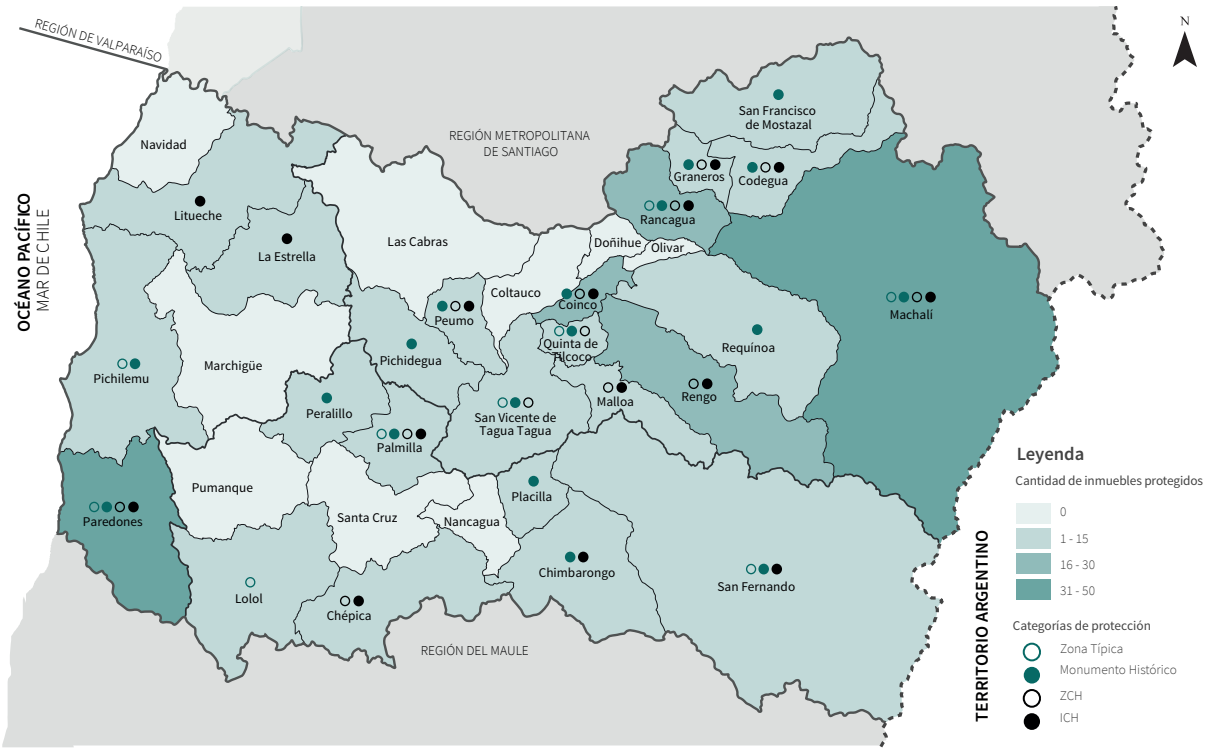


Figura 5. Mapa regional con la distribución de patrimonio protegido. Fuente: Elaboración propia con base en información entregada por el Consejo de Monumentos Nacionales y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023.

de Alcántara (Paredones), el pueblo San Pedro de Alcántara (Paredones) y el entorno urbano de la iglesia de La Merced (Rancagua) (ver figura 3).

En la década siguiente, entre los años 1980 y 1989 se declararon 8 MH y una ZT, distribuidos principalmente en las comunas de Rancagua (4) y San Fernando (3). Algunos de ellos son la capilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (San Fernando), la casa ubicada en calle Millán (Rancagua) y el edificio del antiguo Casino de Pichilemu y los jardines del parque Agustín Ross (Pichilemu).

En la década de los 90, se evidencia un aumento en el número de declaratorias (26 MH y 4 ZT) y la ampliación del repertorio de tipologías, posiblemente debido a la creación, en 1994, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales que permitió agilizar los procesos de declaratorias. En este período se declararon inmuebles como las 17 Azudas de Larmahue (Pichidegua), el Pukará del cerro La Compañía (Graneros), el túnel El Árbol (Pichilemu) y zonas como el campamento Sewell (Machalí) y la plaza de Guacarhue (Quinta de Tilcoco).

Sin embargo, en las últimas tres décadas, en el período comprendido entre los años 2000 y 2023, se evidencia una tendencia a la disminución en el número de declaratorias de Monumentos Nacionales, con un total de 13 MH y 4 ZT. La declaratoria más reciente corresponde a la ZT Pasaje Trénova en Rancagua, en 2024. (ver figura 4)

Hasta el año 2024 se encontraban en solicitud de declaratoria 9 MH y 2 ZT, distribuidos en las comunas de Pichilemu, Machalí, Rancagua, Chimbarongo, Placilla y San Fernando. Cabe destacar que 5 de ellos corresponden a Sitios de Memoria, un alto número que deviene de la necesidad de reconocimiento de nuevos lugares para rendir memoria a los acontecimientos de graves violaciones a los derechos humanos, durante la dictadura cívico militar, y reparar a las víctimas. El único Sitio de Memoria declarado a la fecha en la región es la Ex cárcel pública de San Fernando.

Bienes protegidos por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo 60

En la Región de O'Higgins existen actualmente 227 áreas e inmuebles protegidos como Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica (ICH y ZCH respectivamente), bajo el amparo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), por medio de los Planes Reguladores Comunales (PRC). Tras el intento de cruzar la información disponible, y el análisis de los casos declarados se



Figura 6. Vista aérea de la Zona de Conservación Histórica de Paredones.

verifica inicialmente una descoordinación y falta de claridad, tanto respecto a los instrumentos de planificación vigentes en las 33 comunas, y los inmuebles y áreas que efectivamente corresponden a ICH o ZCH, encontrando discrepancias entre lo identificado por los municipios, el Minvu y lo desplegado en plataformas digitales.

Esto evidentemente complejizó la sistematización de la información, sin embargo, la cuantificación de los bienes protegios bajo el amparo de la LGUC, es resultado de lo determinado por el Minvu e informado a la consultora por la contraparte técnica.

Específicamente, la región cuenta con 198 ICH y 29 ZCH. La comuna de Machalí concentra el mayor número de inmuebles y zonas (22%), seguida de Paredones (16%), Rancagua (10%) y Coinco (9%), lo cual tiene relación con la tendencia de incorporar nuevos inmuebles y/o áreas en el marco de los procesos de actualización de sus Planes Reguladores Comunales.

Dentro de lo revisado, llama la atención algunos casos de sobrerrepresentación de ICH, debido a que se han declarado varios inmuebles sobre una misma calle incluidos en una o varias ZCH, es decir, con doble declaratoria, lo que plantea un incongruente uso de la herramienta. Dichos inmuebles no se destacan por su singularidad, sino por su aporte a la conformación de la imagen urbana del sector, por lo que podrían haberse declarado únicamente como la ZCH. En el caso de Paredones, en la actualización del PRC del año 2014, posterior al terremoto de 2010, se incorporaron 35 ICH ubicados sobre la avenida Dr. Moore.

En este sentido, se deduce que dichas declaratorias individuales podrían obedecer a la posibilidad de obtener un subsidio de reconstrucción patrimonial de vivienda, otorgado por el Minvu en el marco del Plan de Reconstrucción Patrimonial, y puede que la declaratoria se relacione con este hecho, más que por los atributos que presente cada inmueble (ver figura 6).

Actualmente, de las 33 comunas que conforman la región solo 18 cuentan con inmuebles protegidos en estas categorías. Las comunas de Marchigüe, Nancagua y Pumanque no cuentan con PRC, por lo que no tienen ICH y ZCH. Con respecto a las otras 12 comunas que no cuentan con inmuebles protegidos, en general coincide con que no han llevado a cabo recientemente procesos de actualización de sus Planes Reguladores Comunales, que datan de la década de los 90.

Dentro del universo de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, a diferencia los MH y ZT,

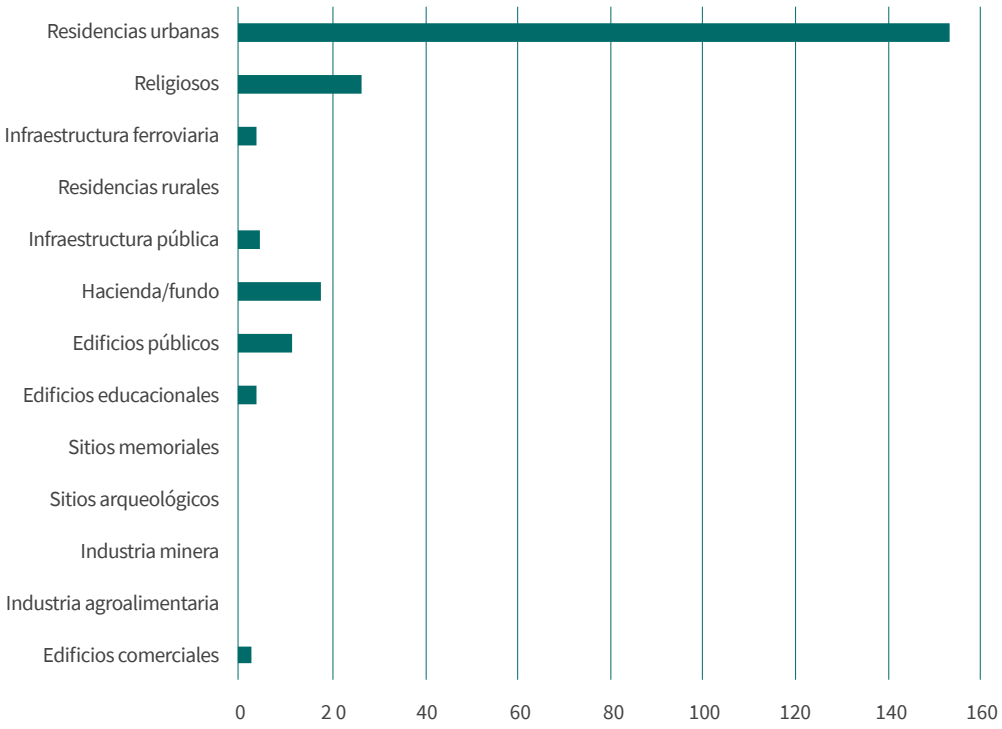


Figura 7. Gráfico de tipología de uso de los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica en la Región de O'Higgins.
Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes proporcionados por los municipios, el Minvu y el catastro en terreno.

no existe una gran variedad de tipologías de uso. Predominan las residencias urbanas, seguidas del uso religioso y la hacienda o fundo (ver figura 7).
La comuna de Rancagua fue la primera en registrar una Zona de Conservación Histórica en su Plan Regulador Comunal, el año 1990. Cinco años después, la comuna de Quinta de Tilcoco replicaba la iniciativa con la protección de dos ZCH, seguida en el año 1998 por la comuna de San Fernando que registra los primeros ICH en la región (ver figura 8).

En el período de la década de 2000, se evidencia un gran aumento en el número de declaratorias (83 ICH y 15 ZCH), posiblemente porque este período se genera un primer proceso de modificaciones y actualizaciones de los PRC, formulados en las décadas de 1980 y 1990. Esta tendencia continua en la década del 2010, posiblemente por la necesidad de actualización de los PRC, tras el terremoto de 2010.

Sin embargo, en la última década se evidencia una tendencia a la disminución en el número de declaratorias. Las más recientes corresponden a la comuna de Rancagua que incorporó 21 ICH a través de la modificación del PRC, en 2020; y Rengo que incorporó 8 ICH y 3 ZCH, en 2023.

Lista del Patrimonio Mundial, Unesco

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco, adoptada en 1972 en París, Francia, es un tratado internacional que tiene como objetivo identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional.

Para ello, la Convención estableció la creación del Comité del Patrimonio Mundial y la Lista del Patrimonio Mundial, en la que se inscriben los bienes que cumplan criterios de selección como tener un valor universal excepcional, satisfacer condiciones de integridad y contar con un sistema adecuado de protección y gestión.

Chile ratificó la Convención del Patrimonio Mundial en 1980 mediante el Decreto Supremo N°236 del Ministerio de Relaciones Exteriores, con lo cual se compromete a conservar y proteger los sitios de valor universal en su territorio.

Actualmente, Chile cuenta con siete lugares inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial: Parque Nacional Rapa Nui (1995), Iglesias de Chiloé (2000), Área histórica de la ciudad–puerto de Valparaíso (2003), Oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura (2005), Ciudad minera



Figura 8. Gráfico de evolución histórica de declaratorias de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica en la Región de O'Higgins.
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Seremi Minvu Región de O'Higgins e información entregada por los municipios, 2023.

de Sewell (2006), Qhapaq Ñan - Sistema vial andino (2014), y Asentamiento y momificación artificial de la cultura chinchorro en la Región de Arica y Parinacota (2021). De estos siete lugares, la ciudad minera de Sewell es la única que se ubica dentro del territorio de la Región de O'Higgins, específicamente en la comuna de Machalí.

Sewell es un antiguo campamento minero ubicado 60 km al sureste de Rancagua. Fue construida en 1905 por la empresa estadounidense Braden Copper Company para albergar a los trabajadores de la mina El Teniente, el mayor yacimiento de cobre subterráneo del mundo.

El área del Sitio de Patrimonio Mundial abarca 17,2 hectáreas y 33 hectáreas de zona de amortiguamiento que comprenden las áreas industriales, cívicas y residenciales de la antigua ciudad minera. Dentro de este polígono se encuentran edificios emblemáticos como el hospital, el club social, la iglesia, las viviendas de los trabajadores, la planta de Chancado, entre otros.

Sewell fue inscrita bajo el criterio (ii)[10] por ser un ejemplo sobresaliente de las ciudades construidas por empresas industriales, establecidas en partes remotas del mundo como resultado de una fusión de mano de obra local con recursos técnicos y financieros de naciones ya industrializadas, para extraer y procesar recursos naturales valiosos, en este caso el cobre[11].

La inscripción como Patrimonio Mundial significa el reconocimiento internacional del valor universal excepcional de Sewell. Implica fortalecer su protección legal, conservación y puesta en valor, considerando las directrices de la Convención del Patrimonio Mundial.

En particular, el Estado chileno asumió el compromiso de:

- Aplicar medidas de protección, conservación y rehabilitación en Sewell.
- Gestionar y monitorear el estado del sitio según estándares internacionales.
- Impulsar la investigación y actividades educativas sobre Sewell.
- Consultar cualquier proyecto de restauración o construcción nueva con organismos especializados.
- Presentar informes periódicos a la Unesco sobre la condición del sitio.
- Prohibir acciones que afecten el valor universal del bien.

En síntesis, la inscripción como Patrimonio Mundial busca proteger y conservar el legado de Sewell con la cooperación internacional, para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

10. Criterio de selección (ii) "exhibir un intercambio importante de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisajes". Tomado de https://whc.unesco.org/en/criteria/

11. Gobierno de Chile, Ciudad Minera de Sewell Documento de nominación para la Lista del Patrimonio Mundial (Chile: Unesco, 2002).

Puesta en valor del patrimonio cultural inmueble

En Chile, el financiamiento para la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble proviene principalmente de iniciativas públicas, a través de diversas fuentes de subvención y de las instituciones responsables de ellas. La alta complejidad técnica, económica y administrativa que requiere la recuperación de inmuebles patrimoniales, en términos de la necesidad de contar con un equipo multidisciplinario, los elevados costos, la lentitud en la obtención de autorizaciones de las instancias regulatorias, entre otros aspectos, dificulta el interés de la inversión privada debido a la baja rentabilidad.

Debido a que no existe un registro del financiamiento privado este apartado analiza únicamente las principales iniciativas de inversión pública en la recuperación y rehabilitación de inmuebles patrimoniales en las últimas décadas.

Programa Puesta en Valor del Patrimonio - Subdere y Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas

El programa Puesta en Valor del Patrimonio (PVP) es una política pública y línea de inversión liderada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, implementada por los Gobiernos Regionales y ejecutada técnicamente por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

El programa PVP constituye la primera iniciativa gubernamental de inversión específica en patrimonio inmueble, su objetivo es generar desarrollo en las comunidades a partir del financiamiento de iniciativas que tengan por objeto proteger y poner en valor edificaciones, espacios públicos, conjuntos o sitios protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales, por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, o que hayan sido inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, así como, inmuebles que contribuyan a la protección y puesta en valor de bienes patrimoniales muebles protegidos como Monumento Nacional, de propiedad pública o privada sin fines de lucro. Se podrá invertir en bienes de propiedad o usufructo fiscal, municipal o de empresas públicas, o en bienes de propiedad o usufructo de instituciones privadas sin fines de lucro. En el caso de inmuebles de propiedad privada, solamente se podrá financiar intervenciones en las fachadas de los inmuebles que se encuentren protegidos en las categorías de patrimonio señaladas[12].

Contempla desde aspectos legales como diagnósticos generales y declaratorias, hasta aspectos más prácticos como intervenciones tanto en etapa de diseño como de obra.

El programa PVP se crea el año 2008 a través de un préstamo entregado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y desde el 2014 opera con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). En este sentido, las iniciativas de inversión financiadas a través de este programa se incluían dentro de la descripción del FNDR que se realiza a continuación.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Gobierno Regional de O'Higgins

Según establece la Ley N° 19.175, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es un "programa de inversiones públicas, con finalidades de desarrollo regional y compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la región, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo"[13].

El FNDR fue creado en 1974 como un instrumento de inversión pública de decisión regional, en el cual el Gobierno Central transfiere anualmente recursos al Gobierno Regional y es el Consejo Regional (CORE)

12. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, Guía Operativa del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (Chile: Ministerio del Interior, 2016). Hasta el 2015 el programa únicamente financiaba iniciativas de puesta en valor de edificaciones, conjuntos urbanos o sitios, declarados Monumento Nacional, sin embargo, a partir del 2016 a través de la Resolución Exenta N°4502 se modifica la guía operativa del programa y se amplían las categorías objeto de financiación.

13. Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Artículo 74.



Figura 9. Fotografías del antes y después de la restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Guacarhue, en Quinta de Tilcoco, realizada por la Dirección Regional de Arquitectura de O'Higgins, tras ser parcialmente destruida por el terremoto de 2010. Fuente: Dirección de Arquitectura, MOP.

el que aprueba la asignación específica de financiamiento a iniciativas de inversión en cada región.

El FNDR financia todo tipo de iniciativas de inversión, que incluyen estudios básicos, programas y proyectos en los sectores de educación, cultura, salud, deporte, etc., que deben considerar las restricciones establecidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año.

Además, el FNDR incluye un conjunto de provisiones o recursos adicionales para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios a nivel nacional. La distribución de esos recursos la realiza la Subdere durante el año presupuestario vigente, a través de glosas. Actualmente, las principales provisiones son:

- Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R).
- Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT).
- Provisión de Saneamiento Sanitario.

Línea para organizaciones sin fines de lucro. Se subdivide en 4 alternativas:

- Actividades deportivas.
- Actividades culturales.
- Actividades de seguridad ciudadana.
- Actividades sociales y medio ambiente.

Tal como se observa en la tabla N°1, al año 2024, el FNDR ha financiado 45 iniciativas de inversión relacionadas con el patrimonio, equivalentes a $26.544.386.931. Del total de iniciativas, 13 corresponden a etapa de diseño y 30 a etapa de obra o ejecución. Cabe destacar que, de las 13 iniciativas asociadas a la etapa de diseño, tan solo 3 no se han ejecutado hasta el momento del cierre de este inventario, correspondientes a las restauraciones de la parroquia de San Nicodemo, de Coinco; el Centro Cultural Casa Hodgkinson, de Graneros; y el Centro Cultural Ex Estación de ferrocarriles, de Peumo. En este sentido, es posible afirmar que la ejecución de obras financiadas por el FNDR ha sido exitosa.

Sin embargo, resulta relevante mencionar que varios proyectos fueron ejecutados previamente al terremoto de 2010 y algunos inmuebles resultaron afectados por el mismo. Se destacan el caso de los inmuebles de la comuna de San Fernando, como el edificio Gobernación de Colchagua, la iglesia San Francisco, y el patio papilla y claustro hospital San Juan De Dios, los cuales, actualmente se encuentran en regular y mal estado de conservación.

N°	Proyecto	Comuna	Fuente financiamiento	Año inicio	Monto	Categoría de protección
	Etapa diseño 2004 -2024					
1	Reparación Museo Lircunlauta	San Fernando	F.N.D.R.-BID	07-10-2004	$ 7.800.000	MH
2	Restauración y habilitación Edificio Ex Casino Ross	Pichilemu	F.N.D.R.-BID	23-09-2005	$ 13.700.000	MH
3	Iglesia San Francisco de San Fernando	San Fernando	F.N.D.R.-BID - PATRIMONIAL	05-10-2005	$ 15.112.200	Sin protección
4	Iglesia San Pedro de Alcántara	Paredones	SECTORIAL D.A.	23-05-2007	$ 20.920.000	MH
5	Mejoramiento Cuartel 2° Compañía Bomberos El Huique	Palmilla	F.N.D.R.	27-12-2007	$ 16.000.000	ICH en ZT y ZCH
6	Restauración Parroquia de Guacarhue	Quinta de Tilcoco	F.N.D.R.-BID – PATRIMONIAL (PVP)	8-12-2009	$ 23.820.000	MH
7	Restauración Casona Agustín Echeñique	Peralillo	F.N.D.R.-BID – PATRIMONIAL (PVP)	19-05-2011	$ 59.055.500	MH
8	Iglesia Nuestra Señora de La Merced	Codegua	F.N.D.R.	12-10-2011	$ 57.006.460	MH
9	Restauración Conjunto Iglesia de La Merced de Rancagua	Rancagua	F.N.D.R. (PVP)	17-10-2011	$ 77.000.000	MH
10	Parroquia de San Nicodemo de Coinco	Coinco	F.N.D.R. (PVP)	12-11-2012	$ 52.225.000	MH
11	Restauración Centro Cultural Casa Hodgkinson	Graneros	F.N.D.R. (PVP)	04-05-2020	$ 76.211.800	MH
12	Restauración Centro Cultural, Ex Estación FFCC	Peumo	F.N.D.R. (PVP)	17-12-2020	$ 143.000.000	MH
13	Liceo Neandro Schilling de San Fernando	San Fernando	F.N.D.R.	08-04-2014	$ 89.691.000	MH
				TOTAL	**$ 651.541.960**	
	Etapa obra/ejecución 2004-2024					
14	Edificio Gobernación de Colchagua	San Fernando	F.N.D.R.	26-11-2004	$ 23.552.457	Sin protección
15	Monumento Nacional Iglesia La Merced	Rancagua	M. DEL INTERIOR Y SEG. PÚBLICA	17-08-2006	$ 26.914.582	MH
16	Habilitación Ex Casino Ross de Pichilemu	Pichilemu	F.N.D.R.	08-08-2007	$ 660.892.242	MH
17	Iglesia San Francisco de San Fernando	San Fernando	F.N.D.R.-BID – PATRIMONIAL (PVP)	07-10-2008	$ 1.018.484.252	MH
18	Iglesia San Pedro de Alcántara	Paredones	F.N.D.R.-BID – PATRIMONIAL (PVP)	29-10-2009	$ 936.607.572	MH
19	Patio Capilla y Claustro Hospital San Juan de Dios	San Fernando	F.N.D.R.-BID – PATRIMONIAL (PVP)	02-12-2009	$ 190.965.681	MH
20	Edificio Gobernación Provincial de Cachapoal	Rancagua	M. DEL INTERIOR Y SEG. PÚBLICA	03-12-2009	$ 108.285.778	MH
21	2° Compañía de Bomberos El Huique	Palmilla	F.N.D.R.	28-08-2010	$ 585.751.850	ICH en ZT y ZCH
22	Restauración Parcial Hacienda El Huique	Palmilla	F.N.D.R. (PVP)	07-06-2011	$ 180.000.000	MH
23	Restauración Mediateca Escuela Básica de Peralillo	Peralillo	F.N.D.R. (PVP)	05-07-2011	$ 202.817.000	MH
24	Mejoramiento Centro Cívico Patrimonial Peralillo Urbano	Peralillo	F.N.D.R.	15-11-2011	$ 1.387.878.228	Sin protección
25	Reparación casas Museo Regional de Rancagua	Rancagua	F.N.D.R.	2011	$ 308.965.356	MH
26	Restauración nuevas dependencias Museo de Rancagua	Rancagua	F.N.D.R. (PVP)	2011	$ 162.873.000	MH
27	Restauración Parroquia Guacarhue	Quinta de Tilcoco	F.N.D.R. (PVP)	19-05-2012	$ 902.287.000	MH
28	Reposición Iglesia Ntra. Señora del Rosario de Pumanque	Pumanque	F.N.D.R.	2012	$ 694.589.000	Sin protección
29	Habilitación Parroquia de la Santa Cruz	Santa Cruz	F.N.D.R.	2013	$ 192.958.103	Sin protección
30	Conjunto Iglesia La Merced de Rancagua	Rancagua	F.N.D.R.	18-10-2014	$ 2.488.998.158	MH
31	Iglesia del Carmen	Olivar	F.N.D.R.	2014	$ 602.000.000	Sin protección
32	Biblioteca pública	Malloa	F.N.D.R.	2014	$ 150.000.000	ICH
33	Parroquia Nuestra Señora de las Nieves	Paredones	F.N.D.R.	2014	$ 822.671.557	ICH
34	Iglesia de Población	Peralillo	F.N.D.R.	2014	$ 447.400.000	Sin protección
35	Templo parroquial San Francisco Javier de Peralillo	Peralillo	F.N.D.R.	2014	$ 1.418.627.100	Sin protección
36	Restauración Parroquia San Francisco de Asís	Rancagua	F.N.D.R.	2015	$ 854.571.517	ICH
37	Teatro Municipal de Requínoa	Requínoa	Fondo de Recuperación de Ciudades	2015	$ 817.000.000	Sin protección
38	Iglesia La Merced de Doñihue	Doñihue	F.N.D.R.	2015	$ 1.457.499.534	Sin protección
39	Restauración Parroquia San José de Chimbarongo	Chimbarongo	F.N.D.R.	2016	$ 1.949.299.095	ICH
40	Reposición Templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil	Santa Cruz	F.N.D.R.	2016	$ 1.141.134.574	Sin protección
41	Reposición Iglesia Madre de la Divina Providencia	Rancagua	F.N.D.R.	2020	$ 690.023.389	Sin protección
42	Restauración Iglesia Nuestra Señora de La Merced	Codegua	F.N.D.R. (PVP)	12-05-2021	$ 5.105.860.946	MH
43	Estación de Ferrocarriles de Colchagua	Palmilla	F.N.D.R. (PVP)	29-11-2023	$ 100.000.000	MH
				TOTAL	**$ 25.628.907.971**	
	Estudios 2004-2024					
44	Diagnóstico y plan de acción inmuebles Monumentos Nacionales VI Región	Intercomunal O'Higgins	F.N.D.R. (PVP)	29-12-2009	$ 65.300.000	MN
45	Diagnóstico Plan Maestro y Modelo Gestión El Huique	Palmilla	F.N.D.R. (PVP)	25-12-2013	$ 198.637.000	MH
46	Actualización del inventario de patrimonio cultural inmueble de la Región de O'Higgins	Intercomunal O'Higgins	F.N.D.R.	05-06-2023	$ 220.701.360	Todas las categorías
				TOTAL	**$ 484.638.360**	
				TOTAL	**$ 26.765.088.291**	

Tabla 1. Cartera de proyectos ejecutados y financiados con fondos públicos. Fuente: Elaboración propia en base a información de la Cartera Plurianual de Proyectos, entregado por la Subdere y DA-MOP, 2024



Figura 10. Fotografías del antes y después de la restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Codegua, a cargo de la Dirección Regional de Arquitectura de O'Higgins. Fuente: Dirección de Arquitectura, MOP.



Figura 11. Fotografías del antes y después de la restauración de la Iglesia de la Merced de Rancagua, a cargo de la Dirección Regional de Arquitectura de O'Higgins. Fuente: Dirección de Arquitectura, MOP.



Figura 12. Fotografías del antes y después de la restauración de la Hacienda San José del Carmen El Huique, a cargo de la Dirección Regional de Arquitectura de O'Higgins. Fuente: Dirección de Arquitectura, MOP.

Fondo del Patrimonio Cultural - Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Inicialmente este fondo fue creado en el año 2010 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNA) como el Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material, con el fin de incentivar y apoyar proyectos de restauración de inmuebles de alto valor patrimonial y cultural, en las cinco regiones dañadas por el terremoto.

Este programa constituye la primera iniciativa pública para paliar los daños del patrimonio inmueble a través de un concurso público y de activar una alianza público-privada. Es así como se establece que el CNA aportaba el 50% del costo total del proyecto con un tope máximo de 100 millones de pesos por proyecto el año 2010, que a partir del 2011 se aumentó a 120 millones de pesos. El gestor responsable del proyecto debía asegurar el resto del financiamiento con otras fuentes de recursos, ya fueran propios o de terceros que podrían acceder a los beneficios de la ley sobre Donaciones con Fines Culturales (Artículo 8º de la Ley Nº 18.985) o también a otras fuentes de recursos públicos (Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por ejemplo)[15].

Este programa se extendió más allá de la emergencia y desde el 2013 se constituyó en un fondo permanente cuya cobertura se extendió hacia todas las regiones del país. En 2018 fue reformulado a través de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y pasó a denominarse Fondo del Patrimonio Cultural y a ser administrado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Esta nueva versión consiste en un fondo concursable de financiamiento público, destinado a financiar la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, así como de iniciativas que promuevan la educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural. El monto máximo a financiar por proyectos e iniciativas de diseño de intervención en inmuebles con protección oficial es de $35.000.000 y $85.000.000 en ejecución de obras[16].

En la Región de O'Higgins, entre los años 2010 y 2016, este programa cofinanció 23 proyectos de recuperación del patrimonio cultural inmueble en 16 comunas, en su mayoría iglesias, con una inversión total de $2.454.464.183, tal como se desglosa en la tabla N°2.

A partir del 2018, una vez constituido como Fondo de Patrimonio Cultural, seis proyectos han recibido recursos de este fondo en la Región de O'Higgins:
2019: Puesta en valor edificio N° 42, Campamento Sewell ($116.672.400)
2020: Rehabilitación plaza y salas interiores teatro Sewell ($68.680.000)
2022: Habilitación áreas exteriores, atrio iglesia y costado nor-oriente edificio 105, Campamento Sewell ($117.556.776)
2023: Puesta en valor edificio N° 41, Campamento Sewell ($85.000.000)
2023: Reconstrucción y conservación Zona Típica de Zúñiga ($84.100.000)
2023: Diseño para la conservación y salvaguarda Azudas de Larmahue ($18.220.000)

Cabe destacar que, de la totalidad de proyectos financiados por este fondo, catorce proyectos en inmuebles que no cuentan con protección oficial recibieron recursos. Por consiguiente, esta iniciativa de inversión ha considerado el patrimonio

15. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Reconstrucción Patrimonial en Chile 2010-2012 (Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2013).
16. https://www.sfgp.gob.cl/fondo-del-patrimonio-cultural (consultada el 7 de febrero de 2024).

N°	Año	Comuna	Proyecto	Monto aportado por CNA	Categoría de protección
1	2010	Pichidegua	Recuperación y puesta en valor Parroquia Nuestra Señora del Rosario La Torina	$83.771.000	ICH
2	2010	San Fernando	Restauración de la Capilla de la Hacienda Los Lingues	$31.728.000	Sin protección
3	2010	Malloa	Reconstrucción Santuario Santa Rosa de Pelequén	$100.000.000	ICH
4	2010	Peralillo	Restauración Estación cultural Valle de Colchagua	$100.000.000	Sin protección
5	2010	Peralillo	Restauración Escuela Marta Valdés de Calleuque	$35.036.000	Sin protección
6	2010	Pumanque	Restauración Casa Parroquial Pumanque	$49.998.000	Sin protección
7	2010	Pichilemu	Reparación Parroquia San Andrés de Ciruelos	$49.965.000	Sin protección
8	2010	San Vicente	Parroquia San Juan Evangelista	$100.000.000	Dentro de ZCH
9	2010	Nancagua	Reconstrucción Parroquia Nuestra Señora de la Merced	$50.000.000	Sin protección
10	2010	Rancagua	Reparación Casa de la Cultura de Rancagua	$61.585.000	Sin protección
11	2011	Rengo	Reconstrucción Salas Pastorales Basílica Santa Ana de Rengo	$53.349.000	ICH
12	2011	Malloa	Templo Parroquial San Judas Tadeo	$120.000.000	ICH
13	2011	Mostazal	Reconstrucción Iglesia Franciscana	$67.517.000	Sin protección
14	2011	Placilla	Reparación Templo Parroquial San Francisco de Asís	$90.000.000	Sin protección
15	2011	San Fernando	Restauración Arquitectónica Iglesia San Fernando Rey	$120.000.000	Sin protección
16	2011	Lolol	Restauración y Puesta en Valor del Templo Parroquial de Lolol	$120.000.000	Sin protección
17	2011	Doñihue	Reparación y Reconstrucción del Templo Parroquial Nuestra Sra. de la Merced Doñihue	$120.000.000	Sin protección
18	2012	Pichidegua	Reconstrucción Casa de la Cultura Pichidegua	$28.907.470	Sin protección
19	2012	Peralillo	Reconstrucción áreas de uso público de la Antigua Hacienda Calleuque	$53.322.500	Sin protección
20	2013	San Fernando	Ampliación y Mejoramiento del Teatro Municipal de San Fernando	$300.000.000	Sin protección
21	2013	Nancagua	Restauración y puesta en valor de la fachada de la casa Provasoli de Cunaco	$85.100.000	Sin protección
22	2013	Olivar	Puesta en valor Casa del Pilar de Esquina de Olivar habilitación como centro cultural campesino	$99.316.642	Sin protección
23	2015	Mostazal	Recuperación y puesta en valor Estación de Ferrocarriles San Francisco de Mostazal	$160.520.834	MH
24	2015	San Vicente	Reparación Casa Parroquial Nuestra Señora de la Merced	$13.000.000	MH
25	2015	Machalí	Puesta en valor Edificio N°35 Sewell, áreas exteriores y obras complementarias 1° etapa	$167.961.652	ZT y SPM
26	2015	San Vicente	Restauración de fachada Casa Parroquial de Zúñiga	$13.386.085	MH
27	2016	Mostazal	Recuperación y puesta en valor Estación de Ferrocarriles San Francisco de Mostazal	$180.000.000	MH
TOTAL				$2.454.464.183	

Tabla 2. Cartera de proyectos ejecutados y cofinanciados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes como el Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material, entre los años 2010 y 2017. Fuente: Elaboración propia en base a Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Reconstrucción Patrimonial en Chile 2010-2012 (Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2013) e información de la página web de los Fondos de Cultura.



Figura 13. Estación de Ferrocarriles San Francisco de Mostazal restaurada con financiamiento del Fondo del Patrimonio Cultural en 2016.

cultural inmueble valorado por las comunidades, independientemente de si los inmuebles poseen o no una protección oficial.

El éxito del programa con los logros alcanzados permitió que fuera prolongado más allá de la emergencia que le dio origen, hacia un fondo de cofinanciamiento permanente. Sin embargo, es importante mencionar que los montos con que dispone este fondo para ejecución de obras, sólo permiten intervenciones acotadas en los inmuebles, toda vez que una intervención integral supone niveles de inversión muy superiores. Aun así, este programa que principalmente se ha enfocado en la puesta en valor de inmuebles de carácter monumental y religioso, también ha logrado financiar proyectos de rescate de modestas edificaciones y contribuir a recuperar distintas edificaciones de valor patrimonial. Asimismo, su implementación ha contribuido en acrecentar el interés de la sociedad civil en cooperar con el Estado en la preservación del patrimonio cultural inmueble, a través de alianzas público-privadas.

Subsidios habitacionales - Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) cuenta con diversas líneas de financiamiento de recuperación del patrimonio inmueble, tales como los programas de Recuperación de Barrios, de Espacios Públicos y de Actualización de Instrumentos de Planificación Territorial, así como los subsidios habitacionales.

Dentro de estos se destacan los subsidios habitacionales porque se han enfocado en recuperar y poner en valor un patrimonio arquitectónico modesto como lo es la vivienda, que representa formas de vida. Creados en 1978, los subsidios habitacionales son ayudas económicas que otorga el Estado de Chile en apoyo a una familia para la adquisición, construcción, ampliación y/o mejoramiento de una vivienda. Estos son administrados por el Minvu, el cual se encarga de publicar anualmente llamados a postulación y establece los requisitos para acceder a ellos.

Estos programas han sido ajustados, ampliados y mejorados a lo largo del tiempo para adecuarse a los requerimientos habitacionales de la población; principalmente tras el terremoto de 2010 que afectó gran magnitud del ámbito residencial y en especial de viviendas patrimoniales construidas en sistemas de tierra cruda. A raíz de los severos daños sufridos por diversas zonas patrimoniales de la región, en el marco del Plan de Reconstrucción Patrimonial, se adecuaron las políticas habitacionales, así



Figura 14. Viviendas restauradas con subsidios habitacionales en el centro histórico de Lolol, 2024.

como las diferentes modalidades de subsidios (Fondo Solidario de Vivienda, Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Programa regulado por DS40) para lograr la aplicación de subsidios en construcciones ya existentes y en las viviendas construidas en adobe, material que se encontraba fuera de la normativa, lo que legalmente hacía inviable que el Estado pudiera invertir en ellas.

En el período entre 2010 y 2013, en el marco del Plan de Reconstrucción Patrimonial diseñado con el objetivo de reparar y reconstruir las viviendas en zonas patrimoniales de las comunas gravemente afectadas, se asignaron 1.228 subsidios habitacionales en la Región de O'Higgins[17], distribuidos en todas las comunas de la región con excepción de la comuna de Navidad. El plan incluyó el desarrollo de proyectos de vivienda tanto de reconstrucción como de reparación, los cuales debían ser aprobados por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu). Una vez calificados, el Minvu asignó los subsidios correspondientes.

Dependiendo del tipo de subsidios y de intervención se asignaba un monto en UF, tal como se indica a continuación:

- **Fondo Solidario de Vivienda**

Tipo de intervención: Reconstrucción
Monto asignado: Hasta 640 UF en zonas rurales y hasta 660 UF en zonas urbanas.

- **Protección al Patrimonio Familiar**

Tipo de intervención: Reparación
Monto asignado: Hasta 255 UF

- **DS40**

Tipo de intervención: Reconstrucción
Monto asignado: Hasta 550 UF

Dentro de los proyectos de reconstrucción y reparación llevados a cabo se destacan los siguientes:

- Población Centenario en Rancagua.
- Zona Típica de Zúñiga en San Vicente de Tagua Tagua: 32 proyectos.
- Chépica: 29 proyectos.
- Centro Histórico de Lolol: 41 proyectos.
- Zona Patrimonial de Paredones: 55 proyectos.

Es importante relevar que todos los proyectos que contaron con subsidios se encontraban ubicados en áreas urbanas, debido principalmente a que los Planes Reguladores Comunales únicamente regulan el desarrollo físico de las áreas urbanas y, por tanto, solo pueden declarar inmuebles en áreas urbanas. En este sentido, si bien, el Plan de Reconstrucción ayudó a recuperar inmuebles urbanos, se generó una gran pérdida de inmuebles ubicados en áreas rurales a los que las políticas públicas no llegaron a apoyar.

17. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Reconstruyendo el patrimonio de Chile: reconstrucción patrimonial post 27F (Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014)

Logros y desafíos pendientes

A partir del análisis anteriormente expuesto, en la Región de O'Higgins se evidencian significativos avances en materia de protección y puesta en valor del patrimonio inmueble, especialmente tras el terremoto de 2010 que afectó mayormente al patrimonio inmueble de la región, y a partir del cual se implementaron nuevos mecanismos y recursos para recuperarlo y evitar mayores pérdidas.

Dentro de estos esfuerzos, se destaca la labor de la Subdere y el Ministerio de Obras Públicas, que han sido instituciones claves para la puesta en valor del patrimonio inmueble en la región. Esto lo ha logrado no solo impulsando una normativa para la rehabilitación de construcciones en tierra, sino también a través de la ejecución de diversos proyectos de recuperación de inmuebles patrimoniales y la identificación de nuevo patrimonio inmueble mediante inventarios.

Asimismo, es importante destacar el trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que, por medio del Plan de Reconstrucción Patrimonial y la adaptación de herramientas que tenía y venía trabajando desde el terremoto de 2005, otorgó subsidios de vivienda a inmuebles patrimoniales y viviendas de tierra, abriendo una nueva veta hacia la recuperación del patrimonio modesto de las viviendas que configuran el espacio público de algunas de las principales calles de las comunas de la región.

Sin embargo, aunque estas iniciativas han permitido avances en la protección y puesta en valor del patrimonio inmueble en la región, aún existe un amplio camino por recorrer, que tienen que ver con la efectividad de las mismas al ser aplicadas en otros tipos de edificios asociados a viviendas y actividades productivas privadas, o a infraestructuras públicas que siguen desempeñándose en sus funciones y que se quieren resguardar.

Con respecto a la protección oficial de patrimonio inmueble, el análisis evidencia que los inmuebles y áreas protegidas se concentran principalmente en las comunas de la provincia de Cachapoal. En este sentido, se hace necesario volcar la mirada hacia las provincias de Cardenal Caro y Colchagua, para incrementar la representación de inmuebles y áreas protegidas tanto bajo la Ley de Monumentos Nacionales como de la LGUC, especialmente en las comunas de Marchigüe, Navidad, Nancagua, Pumanque y Santa Cruz que no cuentan con inmuebles protegidos a la fecha, pero sí con potencial como se ha podido constatar a través del presente estudio.

En cuanto a los Monumentos Nacionales, es importante mencionar que un número considerable no tiene definidos los límites de sus polígonos de protección. De los 51 Monumentos Históricos declarados, 14 carecen de una delimitación clara de su área protegida. Asimismo, de las Zonas Típicas reconocidas, una no cuenta con límites establecidos, específicamente la Plaza de Guacarhue en Quinta de Tilcoco. Esta indefinición genera incertidumbre sobre qué elementos o sectores de los monumentos o zonas se encuentran efectivamente resguardados bajo la declaratoria. A esto se suma que en la mayoría de áreas patrimoniales no se han establecido las normas de intervención. Estas situaciones dificultan enormemente la regulación de intervenciones, modificaciones u obras nuevas tanto al interior como en los entornos inmediatos de estos bienes, lo que podría generar conflictos y discrepancias en su gestión y conservación a largo plazo.

Es fundamental abordar esta problemática, delimitando claramente los polígonos de protección y estableciendo una reglamentación clara derivada de estudios en profundidad, a fin de garantizar una tutela efectiva del valioso patrimonio cultural inmueble de la región.

Por otra parte, es importante mejorar la sistematización de los instrumentos de planificación y, por ende, de la identificación de inmuebles pro-



Figura 15. Interior de la Iglesia El Carmen en Olivar, restaurada con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en 2014.

tegidos, principalmente de los ICH y ZCH, en la medida en que existen incongruencias en las distintas fuentes oficiales. Se desprende la necesidad tanto de aunar criterios para las declaratorias de ICH y de ZCH, y al mismo tiempo de la entrega de información actualizada sobre los instrumentos de planificación vigentes a nivel regional, y qué inmuebles efectivamente cuentan o no con protección patrimonial, y, por último, retirando la categoría a aquellos inmuebles que producto de terremotos u otros se hayan perdido.

Asimismo, se requiere revisar los casos de sobrerrepresentación de declaratorias de ICH y ZCH, para evitar doble protección que impliquen mayor cantidad de trámites para intervenir un inmueble. En este sentido, es fundamental continuar con los procesos de actualización de los Planes Reguladores Comunales, con el fin también de proteger nuevos inmuebles y evitar futuras pérdidas de patrimonio inmueble.

Esto constituye además una oportunidad para diversificar las tipologías de sitios protegidos. La incorporación de lugares vinculados a la producción de energía como centrales hidroeléctricas o canales de conducción de agua, o relacionados con el breve período industrial de la región, así como edificaciones de arquitectura moderna, infraestructura ferroviaria como puentes, sitios relacionados con la actividad ganadera como las medialunas, o Sitios de Memoria, podrían reflejar mejor la complejidad y riqueza de la historia de la Región de O'Higgins.

Con respecto a la puesta en valor del patrimonio inmueble, si bien, a nivel estatal se han logrado grandes avances y se han llevado a cabo varias iniciativas de inversión en la recuperación de inmuebles patrimoniales, se evidencia que la inversión se concentra en áreas urbanas, en desmedro de inmuebles y/o áreas rurales, que han quedado relegadas del alcance normativo de los instrumentos de planificación territorial vigente, y en muchos casos al tratarse de propiedades privadas que corresponden a viviendas o tienen fines productivos, fuera de las posibilidades de financiamiento estatal.

Asimismo, existen pocos mecanismos de inversión pública en inmuebles patrimoniales de propiedad privada, lo que es particularmente problemático en esta región, considerando que gran parte del patrimonio cultural inmueble existente actualmente, teniendo en cuenta tanto los inmuebles protegidos oficialmente como los no protegidos, es de propiedad privada, y constituye alrededor del 80% de los casos incluidos en el presente estudio. De este porcentaje, aproximadamente el 49% se encuentra en buen estado de conservación y el otro 51% se encuentra en regular o mal estado. Es decir, que existe un 49% de inmuebles en manos de privados que

permanece en buen estado porque son los mismos propietarios quienes se han encargado de recuperarlo y preservarlo. Pero, por otra parte, existe un alto porcentaje de inmuebles con severo deterioro y riesgo de colapso, debido a las dificultades y altos costos que implica mantener este tipo de inmuebles y que requieren de mayor apoyo estatal.

En este sentido, se considera relevante llegar a mecanismos que permitan diversificar el apoyo del Estado o que incorporen estrategias de colaboración público privada, pudiendo llegar al patrimonio rural privado, y que al mismo tiempo promueva la apertura temporal de estos a la comunidad, permitiendo también conservarlos como parte del imaginario colectivo del patrimonio local.

Hasta el momento, no se han realizado estudios que evalúen la efectividad de los mecanismos de protección patrimonial establecidos en la Ley 17.288 y la Ley General de Urbanismo y Construcciones cuando se aplican a inmuebles de propiedad privada. Por el contrario, numerosos propietarios de edificaciones con atributos patrimoniales que podrían acogerse a alguna de estas leyes de protección, prefieren no hacerlo debido a la percepción de que conlleva perjuicios económicos. Esto se debe a que cualquier intervención en estos inmuebles implica costosos y prolongados trámites, lo que finalmente termina obstaculizando la conservación de dicho patrimonio en vez de fomentarla.

Para continuar avanzando en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble de la Región de O'Higgins, se requiere un esfuerzo mancomunado y sostenido en el tiempo por parte de todos los actores involucrados. Es fundamental que las autoridades competentes aborden con prontitud la definición de límites y polígonos de protección de monumentos y zonas típicas, así como el establecimiento de una reglamentación clara basada en estudios rigurosos. Paralelamente, deben impulsarse procesos participativos para actualizar los instrumentos de planificación territorial, incorporando una mirada inclusiva que permita proteger nuevas tipologías hasta ahora subrepresentadas.

Desde el sector público, se deben generar más incentivos y mecanismos de financiamiento que faciliten la conservación del patrimonio privado, especialmente en áreas rurales, promoviendo alianzas con propietarios y comunidades locales. En este aspecto es relevante que el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, que al cierre de este inventario se debatía en el congreso nacional, incluya incentivos concretos para los propietarios privados responsables de la conservación de inmuebles patrimoniales, que no solo tienen valor para sus propietarios sino para toda la comunidad. Entre los incentivos propuestos se destacan los beneficios tributarios para proyectos de mantenimiento y restauración de inmuebles patrimoniales protegidos a nivel local y nacional, así como la ampliación de la exención del pago de contribuciones a un mayor número de estos inmuebles. Además, se contempla la creación, por primera vez, de un subsidio al patrimonio cultural destinado a la recuperación y mejoramiento de viviendas, espacios públicos y equipamiento barrial. Estas medidas podrían fomentar la preservación del patrimonio cultural inmueble reconociendo su importancia fundamental para la identidad y el desarrollo de la sociedad.

Finalmente, una mayor concientización ciudadana sobre el valor de este legado tangible e intangible será clave para su apropiación social y permanencia en el tiempo como elemento identitario y motor de desarrollo sustentable para la región.



Figura 16. Estación de Colchagua en Palmilla, recibió financiamiento del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio para obras de emergencia post terremoto del año 2010.



Figura 17. Iglesia Santa Rosa de Lima de Pelequén en Malloa, restaurada en 2010 con financiameinto parcial del Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



Pueblo de Zúñiga, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, 2023.



Capítulo IV

El patrimonio cultural inmueble vinculado a los instrumentos de planificación territorial

Instrumentos de planificación regional

Como parte de la descripción de la Región de O'Higgins, se busca dar cuenta de cómo se aborda el patrimonio a nivel regional y comunal, identificando a qué se vincula, y entendiendo de qué manera se incorpora en particular el patrimonio cultural inmueble.

Los instrumentos de planificación regional desempeñan un papel crucial en la descentralización y en el desarrollo sostenible y equilibrado de los territorios regionales. Estos instrumentos permiten definir una visión estratégica a mediano y largo plazo de la región, identificando fortalezas, desafíos y oportunidades de desarrollo.

Además, reconocen características propias de cada territorio y establecen objetivos y lineamientos específicos, lo que brinda un marco coherente y coordinado para la toma de decisiones y la asignación de recursos, así como para la formulación de instrumentos de planificación a nivel comunal.

En la Región de O'Higgins, estos instrumentos han sido fundamentales para establecer las directrices y lineamientos que guían el crecimiento económico, social y cultural de la región. En este contexto, en el presente capítulo se analizan las principales estrategias y políticas públicas a nivel regional, con el fin de vislumbrar su relación con la protección, gestión y puesta en valor de su patrimonio cultural inmueble.

Estrategia Regional de Desarrollo O'Higgins 2011-2020

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es el principal instrumento de planificación regional que expresa los objetivos y prioridades que orientarán las políticas, gestión e inversión del sector público en la región, en el marco de los planes nacionales y comunales. Es un proyecto social con una proyección de largo plazo, aproximadamente de diez años, que plasma la visión a futuro de la región. No se trata de una estrategia normativa, sino indicativa, que convoca a la institucionalidad pública y comunidad regional, en pos de objetivos compartidos. Para ello, se definen Lineamientos Estratégicos Regionales dentro de los cuales se integran las principales líneas de acción que responden a problemáticas identificadas en la situación regional.

En la Región de O'Higgins, la última Estrategia Regional de Desarrollo publicada corresponde al período 2011 – 2020, que si bien, no se encuentra actualizada, constituye la base de muchos instrumentos vigentes en la actualidad. La estrategia que regirá hasta el 2031 se encuentra actualmente en elaboración, a través de un convenio entre el Gobierno Regional y la Universidad de O'Higgins.

La ERD establece una imagen objetivo de la región definida como "potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas"[1]. Para lograr este objetivo la ERD se estructura a través de cinco dimensiones que se dividen en sectores para los cuales se definen objetivos generales y específicos que responden a problemáticas detectadas para cada sector.

En el sector turismo de la dimensión económica productiva se plantea un objetivo relacionado directamente con el patrimonio cultural, referido a fomentar y orientar la industria turística sobre la base de potencialidades y atributos presentes en los territorios, y uno de los cuales corresponde a la riqueza patrimonial de la región. Lo anterior, se logra por medio de productos como rutas patrimoniales, ruta del vino y actividades asociadas a los aspectos culturales destacados de la región.

Dentro de la dimensión socio cultural, el sector identidad y cultura se define como uno de los

1. Gobierno Regional de O'Higgins, Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020 (Chile: Gobierno Regional de O'Higgins, 2011), 5.



Figura 1. El Templo Parroquial San Judas Tadeo de Malloa, afectado por el terremoto de 2010, fue restaurado en el 2012 como parte del Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en línea con los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo.

componentes más relevantes para el desarrollo de las personas y de la región. Al interior de este sector se menciona el patrimonio arquitectónico como uno de los componentes fundamentales de la identidad regional. Y se plantean como problemáticas que ha sido severamente afectado por el terremoto de 2010, así como la falta de valoración del mismo, reflejado en el insuficiente número de instrumentos de resguardo, como los planes seccionales o las declaratorias.

En relación a ello se proponen los objetivos de implementar un programa especial de recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico dañado por el terremoto; y desarrollar instrumentos de planificación urbana que protejan el patrimonio histórico y arquitectónico de la región.

Por último, en el sector educación, dentro de la misma dimensión, con respecto a su calidad se plantea otro objetivo relacionado con el patrimonio cultural, referido a incorporar en los proyectos educativos de los establecimientos educaciones municipalizados, temáticas regionales relacionadas con identidad, medioambiente, patrimonio, tecnología y educación, entre otras. Esto se considera muy relevante en la medida en que la educación desempeña una función primordial en la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Es evidente, por tanto, que la ERD reconoce la relevancia de considerar el patrimonio cultural como motor del desarrollo económico y sociocultural de la región. Y hace especial énfasis en la recuperación y protección del patrimonio cultural inmueble considerado como un factor primordial en el fortalecimiento de las identidades locales.

Plan Regional de Gobierno 2021-2025

Los Planes Regionales de Gobierno están destinados a coordinar las acciones del sector público en la región, con el objetivo de cumplir con los compromisos de gobierno derivados de los lineamientos acordados en la ERD. Se formulan con una proyección a mediano plazo y deberían permanecer vigentes hasta el final de una determinada administración regional, es decir, un período de cuatro años.

El Plan Regional de Gobierno 2021 – 2025 plantea nueve líneas de acción como prioridades de la actual administración. Una de estas líneas corresponde al rescate y preservación de la identidad cultural que incluye acciones relacionadas con el patrimonio cultural, aunque de manera muy general.

En primer lugar, se plantea rescatar el espíritu de los Planes Municipales de Cultura, impulsados por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Pa-



Figura 2. Capilla de la hacienda San José del Carmen El Huique en Palmilla, uno de los Monumentos Históricos de la Región de O'Higgins.

trimonio en los años 2014-2015 y que se implementaron en 23 de las 33 comunas de la región. Estos planes son instrumentos de planificación estratégica que se elaboran de manera participativa en conjunto con las municipalidades, con base a un diagnóstico del territorio que permite identificar las necesidades y potenciales culturales de la comunidad. A partir de este diagnóstico, se definen objetivos, líneas y acciones concretas para fomentar, promover o difundir las culturas, las artes y el patrimonio en los territorios.

Actualmente continúan vigentes siete de estos planes en donde se establecen proyectos específicos relacionados con el rescate y difusión del patrimonio cultural inmueble, por lo que es atingente revisitar estos planes como se plantea en la línea de acción del Plan Regional.

En segundo lugar, se propone trabajar conjuntamente con la Universidad de O'Higgins y otros centros de formación para "generar proyectos de conservación y/o valoración de aquellas construcciones declaradas como patrimonio nacional"[2]. Este lineamiento se vislumbra como una oportunidad para la conservación y puesta en valor del patrimonio inmueble de la región, en la medida en que se podrá contar con apoyo técnico y académico para la adecuada formulación y ejecución de proyectos, pero no establece con claridad la coordinación con otras instituciones ni con los consultores o empresas privadas.

Política Cultural Regional 2017-2022

Las Políticas Culturales Regionales son lineamientos establecidos para promover y proteger la diversidad cultural de cada región. Su objetivo principal es fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de las distintas regiones del país. Estas políticas buscan descentralizar la actividad cultural, potenciar la identidad local y facilitar el acceso a bienes y servicios culturales para todos los habitantes, independientemente de su ubicación.

Si bien, actualmente no se encuentra vigente, la Política Cultural Regional 2017 – 2022 constituye un avance importante en la formulación de políticas públicas que valoran y respetan las características propias de cada territorio. Esta política se estructura a partir de cinco ejes culturales:

a) Participación y acceso a las artes y las culturas.
b) Fomento de las artes y las culturas.
c) Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.
d) Rescate y difusión del patrimonio cultural.
e) Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.

2. Gobierno Regional de O'Higgins, Plan de Gobierno 2021-2025 (Chile: Gobierno Regional de O'Higgins, 2021), 6.



Figura 3. Edificio del antiguo casino de Pichilemu y los jardines del parque Agustín Ross, señalados como uno de los atractivos turísticos de la Región de O'Higgins.

Inicialmente se presenta un diagnóstico de las temáticas de cada eje cultural con respecto de la región, y a partir de esto, se plantean objetivos estratégicos y líneas de acción para cada eje definidos de manera participativa en los encuentros de la Convención Regional de Cultura.

Dentro de esta estructura, el eje d) tiene relación con el patrimonio cultural inmueble en la medida en que se establecen objetivos estratégicos que se enfocan en promover la existencia de instrumentos y estrategias adecuadas para el conocimiento, la protección, puesta en valor y gestión del patrimonio cultural. A partir de dichos objetivos se establecen líneas de acción dirigidas a generar instrumentos para la difusión y sensibilización ciudadana en torno al patrimonio, a propiciar sistemas de registros del patrimonio regional y nacional y a fortalecer los programas de puesta en valor del patrimonio cultural presentes en la región. Asimismo, se propone fomentar la investigación sobre el patrimonio cultural de la región y propiciar el desarrollo del turismo cultural como una estrategia de desarrollo sostenible.

En este sentido, la Política Cultural Regional destaca la importancia del patrimonio cultural inmueble como parte esencial de la identidad regional y contempla acciones para su protección, puesta en valor y difusión.

Estrategia Regional de Innovación 2019-2027

Las Estrategias Regionales de Innovación son instrumentos de política pública que buscan identificar y potenciar las áreas prioritarias de innovación en cada región, fomentando la colaboración entre los sectores público, privado, académico y civil. Su objetivo principal es impulsar la competitividad y el crecimiento económico de las regiones, a través de la generación, transferencia y aplicación de conocimiento e innovación en sectores estratégicos para el desarrollo regional. Además, pretenden descentralizar las capacidades de innovación y fortalecer el capital humano regional.

A partir de un diagnóstico estratégico regional, la Estrategia Regional de Innovación 2019-2027 (ERI) define cinco grandes desafíos relacionados con la sustentabilidad ambiental y cambio climático, la agregación de valor y la transformación de la materia prima, el posicionamiento de la imagen región en los mercados nacionales e internacionales, el equilibrio territorial y el sistema regional de innovación.

Dentro de estos desafíos, el posicionamiento de la imagen región tiene relación con el patrimonio cultural inmueble en la medida en que, para lograr este cometido, se busca fortalecer la identi-



Figura 4. Medialuna Monumental de Rancagua en 2023, cuyo proyecto de remodelación está indicado en la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020.

dad regional a través de la identificación y puesta en valor de distintos elementos, uno de los cuales es el patrimonio arquitectónico[3].

La ERI se estructura a través de tres ejes estratégicos:
1. Eje Cambio Climático y Sustentabilidad Ambiental
2. Eje Competitividad
3. Eje Personas
Cada eje contiene programas que operativizarán de manera interrelacionada estos ámbitos estratégicos de acción.

El eje Competitividad tiene como objetivo promover e impulsar factores que contribuyan a la mejora competitiva de emprendimientos, servicios y del tejido empresarial regional. De este eje se desprenden tres programas, dos de los cuales se vinculan directamente con el patrimonio cultural inmueble.

El primero tiene que ver con el desarrollo de nuevos productos y servicios por parte de pequeños productores y se enfoca hacia el ámbito de los alimentos y el turismo. En el ámbito del turismo se explica que la tendencia actual apuesta a un turismo de "experiencia", que incluye la vivencia en los territorios de los atractivos y la cultura del lugar. Esto abre una oportunidad para los productores y proveedores de servicios locales y regionales para desarrollar nuevos servicios basados en la explotación de sus atractivos turísticos, en especial, el patrimonio arquitectónico.

El segundo se orienta a promover todos los factores que pongan en valor los productos y servicios regionales dentro de los que se incluye el patrimonio arquitectónico, con el fin de construir y proyectar una imagen de región que contribuya a su diferenciación en el mercado.

Si bien, la ERI no aborda el patrimonio cultural inmueble como un eje fundamental, es importante destacar que dentro de la estrategia sí se reconoce el valor que posee el patrimonio arquitectónico de la región para impulsar la innovación y la competitividad local. Lo anterior, lo incorpora dentro de sus programas como un activo que representa una oportunidad para diversificar y fortalecer la oferta turística de la región, así como, para el fortalecimiento de la identidad regional.

Lo que se desprende de las distintas estrategias, es que una buena parte del patrimonio inmueble que asocian al turismo de experiencia fortaleciendo la agroindustria, es coincidente con inmuebles de propiedad privada que son aquellos representativos de la ocupación rural del valle central, a los cuales las políticas públicas no han llegado, por lo que su puesta en valor y gestión depende de privados y de las coordinaciones que se puedan establecer con el sector público, respecto de su puesta en valor y visita por parte de la comunidad.

3. Gobierno Regional de O'Higgins, Estrategia Regional de Innovación 2019-2027 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (Chile: Gobierno Regional de O'Higgins, 2019).



Figura 5. Viña Neyen, comuna de Santa Cruz, 2023. Las viñas son señaladas como atractivos turísticos a fortalecer en la región.



Figura 6. Hacienda Los Lingues, comuna de San Fernando, 2023, convertida en un hotel boutique para albergar turistas.

Planes de Desarrollo Comunal

Los Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco) son instrumentos de planificación estratégica que buscan orientar el desarrollo integral de cada comuna. Su objetivo principal es establecer lineamientos y acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentando el progreso económico, social, cultural y ambiental de la localidad.

La formulación de un Pladeco comienza con un diagnóstico de la situación actual de la comuna, considerando diversos aspectos como territorio, demografía, economía local, infraestructura, servicios públicos, medio ambiente y cultura, entre otros. Este diagnóstico se realiza a través de la recopilación y análisis de datos estadísticos, estudios técnicos, y la participación activa de la comunidad, autoridades locales, organizaciones sociales y otros actores relevantes.

A partir de este diagnóstico, se define la visión de desarrollo que se desea alcanzar para la comuna en un horizonte temporal determinado, generalmente a cuatro años. Esta visión o imagen objetivo debe ser coherente con las políticas nacionales y regionales, pero también debe reflejar las aspiraciones y particularidades de la localidad.

Posteriormente, se establecen los lineamientos, objetivos y metas específicas que guiarán el accionar del municipio durante el período de vigencia del Pladeco. Estos lineamientos se materializan en planes, programas y proyectos concretos, los cuales deben estar debidamente priorizados, presupuestados y asignados a las unidades municipales responsables de su ejecución.

El Pladeco también incluye mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, tanto del plan en su conjunto como de los proyectos individuales, con el fin de realizar los ajustes necesarios y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Este instrumento es relevante en el ámbito del patrimonio cultural, y específicamente del patrimonio cultural inmueble, en la medida en que tiene la potestad de definir lineamientos estratégicos y formular planes, programas y proyectos específicos que permitan la protección, puesta en valor, transmisión y difusión de elementos materiales e inmateriales a los que se les atribuyen valores y que conforman la identidad cultural de cada comuna.

En la Región de O'Higgins, las 33 comunas que la conforman han formulado Planes de Desarrollo Comunal con distintos períodos de vigencia. Actualmente, solo 13 de estos instrumentos se encuentran vigentes, es decir, que menos del 50% de las comunas de la región poseen Pladeco actualizados. No obstante, para el presente análisis se revisaron todos los Planes existentes, independientemente de su vigencia.

En términos generales, los Pladeco revisados presentan una estructura similar. Comienzan con diagnósticos a partir de los cuales se construye una imagen objetivo o visión comunal. De esta visión se desprenden ejes o lineamientos estratégicos, cuyos objetivos organizan planes, programas y proyectos en diversos ámbitos. Algunos planes también establecen indicadores o sistemas de monitoreo para la evaluación periódica de los resultados alcanzados.

Dado el alcance y los objetivos de este apartado, no se presenta un análisis detallado de los planes de cada una de las 33 comunas de la región. No obstante, se ha realizado un análisis general sobre la incorporación de la variable patrimonial en las distintas secciones que conforman un Plan de Desarrollo Comunal: diagnóstico, visión comunal, lineamientos estratégicos, planes, programas y proyectos.

Provincia	Comuna	Año	Estado
Provincia de Cachapoal	Codegua	2021 - 2028	Vigente
	Coinco	2021 - 2025	Vigente
	Coltauco	2020 - 2024	Vigente
	Doñihue	2023 - 2026	Vigente
	Graneros	2015 - 2020	Desactualizado
	Las Cabras	2013 - 2019	Desactualizado
	Machalí	2019 - 2026	Vigente
	Malloa	2015 -2019	Desactualizado
	Mostazal	2016 - 2020	Desactualizado
	El Olivar	2019 - 2022	Desactualizado
	Peumo	2020 - 2023	Desactualizado
	Pichidegua	2022 - 2029	Vigente
	Quinta de Tilcoco	2022 - 2025	Vigente
	Rancagua	2023 - 2026	Vigente
	Rengo	2014 - 2018	Desactualizado
	Requínoa	2014 - 2020	Desactualizado
	San Vicente de Tagua Tagua	2019 - 2022	Desactualizado
Provincia Cardenal Caro	La Estrella	2016 - 2020	Desactualizado
	Litueche	2019 - 2022	Desactualizado
	Marchigüe	2019 - 2024	Vigente
	Navidad	2021 - 2026	Vigente
	Paredones	2019 - 2022	Desactualizado
	Pichilemu	2021 - 2026	Vigente
Provincia de Colchagua	Chépica	2015 - 2019	Desactualizado
	Chimbarongo	2017 - 2021	Desactualizado
	Lolol	2019 - 2022	Desactualizado
	Nancagua	2019 - 2022	Desactualizado
	Palmilla	2013 - 2016	Desactualizado
	Peralillo	2015 - 2019	Desactualizado
	Placilla	2016 - 2020	Desactualizado
	Pumanque	2019 - 2025	Vigente
	San Fernando	2021 - 2026	Vigente
	Santa Cruz	2017 - 2020	Desactualizado

Tabla 1. Vigencia de los Planes de Desarrollo Comunal en la Región de O'Higgins. Fuente: Elaboración propia.

Diagnóstico

En la mayoría de los diagnósticos elaborados por los Pladeco, se reconoce una variedad de sitios y actividades relacionadas con el patrimonio cultural. Estos elementos pueden estar reconocidos explícitamente como parte del patrimonio o referidos como atractivos turísticos o tradiciones locales. Sin embargo, en varios casos, se identifican manifestaciones del patrimonio inmaterial y natural, tales como actos festivos, saberes u oficios tradicionales, entre otros, que expresan la identidad cultural de la comuna, y sitios naturales, más que el patrimonio inmueble. En los casos en los que se identifica patrimonio inmueble, en su mayoría se incluyen listados de sitios e inmuebles, ya sea que cuenten o no con protección oficial.

Algunos diagnósticos no profundizan en la identificación de problemáticas o fortalezas relacionadas con el patrimonio cultural. No obstante, en otros casos se señalan ciertas problemáticas, como la falta de estrategias para poner en valor el patrimonio cultural, el escaso reconocimiento o debilitamiento de la identidad cultural comunal, la insuficiente mantención, conservación y resguardo del patrimonio material, y la inexistencia de protección en los Planes Reguladores Comunales, situaciones que conllevan a la pérdida del patrimonio cultural material e inmaterial. Destacan los Pladeco de Pichidegua, San Fernando, Rancagua y Navidad los cuales presentan diagnósticos minuciosos en relación al patrimonio cultural, poniendo especial énfasis en el patrimonio inmueble.

Por otro lado, la mayoría de los diagnósticos identifican el patrimonio cultural como una fortaleza o potencialidad que puede ser aprovechada para el desarrollo de una estrategia de posicionamiento turístico en la comuna, o que permite atraer y articular la actividad turística en torno a él. Es decir, se reconoce el patrimonio cultural como un recurso valioso para impulsar el desarrollo económico local asociado principalmente al turismo.

Visión comunal

Un Plan de Desarrollo Comunal busca establecer una visión compartida y consensuada sobre el futuro deseado para una comuna determinada. La visión comunal es una imagen prospectiva de cómo la comuna aspira a verse a sí misma en un horizonte de tiempo definido, generalmente a mediano o largo plazo. El objetivo de plantear esta visión es alinear los esfuerzos y recursos de la comuna hacia metas comunes, fomentando la cohesión social, el sentido de pertenencia y la participación activa de todos los actores involucrados. Así, la visión comunal se convierte en una guía que orienta las acciones y proyectos que se implementarán en búsqueda del desarrollo integral y sostenible de la comuna.

En general, en los Pladeco revisados, se observa que la visión comunal ha sido construida de manera participativa basada en los diagnósticos recopilados, en evaluaciones de los planes anteriores y otras metodologías. Del análisis de las visiones comunales se desprende que la mayoría incorpora la variable del patrimonio cultural, ya sea de forma directa o indirecta, a través del fomento de la identidad local, la cultura y las tradiciones. No obstante, se identifican algunas excepciones, como los casos de Codegua y Coinco, en los cuales el patrimonio cultural no se aborda de manera clara dentro de la visión planteada.

A modo de ejemplo, se ilustran las visiones comunales de las comunas de Pichidegua, Doñihue, Requínoa, San Fernando y Chépica donde se aborda de manera explícita el patrimonio cultural:

• El Pladeco de Pichidegua señala que “al año 2029 será una comuna reconocida por su identidad campesina y el desarrollo de un turismo rural sustentable, que integra la agricultura, la cultura local, el deporte y sus emprendimientos. Poniendo en valor su patrimonio cultural material e inmaterial, su historia, sus tradiciones, resguardando



Figura 7. Conceptos presentes en los Pladeco de la Región de O'Higgins relacionados con el patrimonio cultural.
Fuente: Elaboración propia en base a los Pladeco de la región.

y promoviendo el cuidado del medio ambiente, fortalecimiento la educación con pertinencia y el desarrollo de los emprendedores"[4].

• El Pladeco de Doñihue plantea que será una "comuna tradicional e inclusiva, con espacios integrados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales, en donde se promueve la participación, seguridad y bienestar de toda la comunidad, que progresa en infraestructura de forma ordenada y equitativa con una economía que pone en valor a sus emprendedores y productos locales, preservando siempre el patrimonio y el medio ambiente"[5].

• El Pladeco de Requínoa establece que la comuna "será reconocida por ser ambientalmente sustentable, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer"[6].

• El Pladeco de San Fernando señala que la comuna "se consolida como un polo de servicios, comercio e industria; fortalece y pone en valor su patrimonio, su identidad y el desarrollo de un turismo basado en su historia, riqueza cultural y naturaleza"[7].

• El Pladeco de Chépica plantea que será "una comuna sustentable que destaca su identidad local mediante el fomento del turismo urbano/rural, donde se mantienen sus tradiciones huasas y patrimonios arquitectónicos, integrando los beneficios de la modernidad a su población"[8].

En estos ejemplos, y en la mayoría de las visiones comunales establecidas por los Pladeco de la Región de O'Higgins, se propone el fomento del turismo urbano y rural como un factor clave para diversificar la economía local, en complemento a otras actividades tradicionales como la agricultura. En este contexto, la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, ya sea inmaterial, natural o inmueble, se plantea como un elemento fundamental para promover la actividad turística y, por consiguiente, generar mayores ingresos económicos a través de esta industria. Estos ejemplos evidencian cómo la valorización del legado patrimonial se concibe como un componente esencial para impulsar el desarrollo económico local mediante el turismo.

Lineamientos estratégicos, planes, programas y proyectos

En un Pladeco, los lineamientos estratégicos definen las grandes áreas temáticas de intervención, mientras que los objetivos establecen los logros específicos que se buscan alcanzar en cada lineamiento. Su objetivo es orientar y priorizar las acciones a implementar para materializar la visión comunal proyectada. De estos lineamientos y objetivos se desprenden planes, programas y proyectos concretos a ejecutar.

4. Ilustre Municipalidad de Pichidegua, Actualización Plan de Desarrollo Comunal Pichidegua 2022 – 2029 (Chile: Ilustre Municipalidad de Pichidegua, 2022), 204
5. Ilustre Municipalidad de Doñihue, Plan de Desarrollo Comunal Doñihue 2023 – 2026 (Chile: Ilustre Municipalidad de Doñihue, 2023), 184.
6. Ilustre Municipalidad de Requínoa, Plan de Desarrollo Comunal Requínoa 2014 – 2020 (Chile: Ilustre Municipalidad de Requínoa, 2014), 106.
7. Ilustre Municipalidad de San Fernando, Actualización Plan de Desarrollo Comunal San Fernando 2021 – 2026 (Chile: Ilustre Municipalidad de San Fernando, 2021), 258.
8. Ilustre Municipalidad de Chépica, Actualización Plan de Desarrollo Comunal Chépica 2015 – 2019 (Chile: Ilustre Municipalidad de Chépica, 2015), 58.



Figura 8. Interior de la Iglesia San Francisco deteriorada por el terremoto de 2010, comuna de San Fernando, 2023.

En el análisis de los Pladeco de la Región de O'Higgins, se observa que, si bien todos ellos establecen lineamientos o ejes estratégicos y objetivos, existen casos en los que no se llega a plantear planes, programas o proyectos que definan acciones puntuales para cumplir con los objetivos propuestos. Además, en aquellos planes donde sí se incluyen proyectos, son pocos los casos en los que estos se encuentran debidamente priorizados, presupuestados y asignados a las unidades municipales responsables de su ejecución. Esta situación podría dificultar la materialización efectiva de las estrategias y visión de desarrollo comunal establecidas en los Pladeco analizados.

Los lineamientos y objetivos estratégicos de los Pladeco analizados se pueden agrupar en cuatro líneas temáticas vinculadas con el patrimonio cultural inmueble, que se describen a continuación.

En primer lugar, varios instrumentos establecen un vínculo entre la preservación del patrimonio cultural inmueble y el fortalecimiento de las identidades culturales locales. Esto en la medida en que los inmuebles patrimoniales constituyen testimonios tangibles del pasado y la historia de una comunidad, por lo que su conservación fomenta un sentido de pertenencia y arraigo con el lugar. Asimismo, algunos de estos bienes se han convertido en íconos representativos de ciertas localidades, lo cual refuerza el orgullo y la identificación de la comunidad con su legado. Además, diversos inmuebles patrimoniales actúan como vehículos para transmitir la memoria colectiva de generación en generación, fortaleciendo así la identidad compartida. No obstante, es importante destacar que, en varios instrumentos, la recuperación de las identidades locales se vincula principalmente con el rescate de tradiciones y elementos asociados al patrimonio cultural inmaterial, más que con el patrimonio inmueble.

En esta línea temática los instrumentos establecen planes y programas para la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio cultural inmueble y proyectos de restauración de inmuebles específicos.

Por ejemplo, dentro de la cartera de proyectos del Pladeco de la comuna de San Fernando se proyecta la restauración de inmuebles como el Liceo Neandro Schilling, la Iglesia San Francisco y la Ex cárcel de San Fernando, que actualmente se encuentran en mal estado de conservación.

Asimismo, en el Pladeco de Pichidegua se incorpora dentro de cartera de proyectos la restauración del Molino Santa Amelia y la recuperación de las Azudas de Larmahue.

En segundo lugar, varios instrumentos definen lineamientos estratégicos relacionados con el fomento de la actividad turística a través de la puesta en valor



Figura 9. Azuda de Larmahue, comuna de Pichidegua, 2023.

del patrimonio inmueble, debido a que los inmuebles patrimoniales representan un gran atractivo turístico, capaz de atraer visitantes interesados en conocer la cultura e historia local. De esta línea temática se desprenden proyectos como la elaboración de catastros y rutas turísticas patrimoniales.

Una tercera línea temática corresponde a la implementación de iniciativas para la protección del patrimonio inmueble en los instrumentos de planificación territorial y la gestión de recursos para su puesta en valor. La incorporación del patrimonio inmueble dentro de la regulación y planificación territorial es relevante, ya que aseguraría que los bienes inmuebles de valor patrimonial sean debidamente identificados, registrados y protegidos. Por otro lado, es fundamental establecer líneas estratégicas orientadas a la gestión de recursos para la puesta en valor del patrimonio inmueble, debido a que el mantenimiento, restauración o rehabilitación de edificaciones patrimoniales suele implicar altos costos que difícilmente pueden ser asumidos solo con el presupuesto municipal. Por lo tanto, resulta esencial identificar y gestionar fuentes externas de financiamiento que permitan abordar de manera efectiva y sostenible la conservación y valorización de este valioso legado.

Dentro de esta línea temática, se proponen proyectos tales como la elaboración y tramitación de expedientes, estudios o diagnósticos para obtener la protección oficial de inmuebles patrimoniales, la actualización de los Planes Reguladores Comunales con la debida incorporación del patrimonio inmueble, así como la confección de bases de datos que recopilen y sistematicen información sobre las distintas fuentes de financiamiento disponibles para proyectos de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble.

Por último, se identifica una línea temática relacionada con la difusión y educación patrimonial, la cual abarca dos enfoques: la valoración del patrimonio cultural por parte de la comunidad local y su promoción turística hacia visitantes externos. Esta línea es relevante, ya que las acciones de difusión y educación patrimonial permiten sensibilizar y concientizar a los habitantes sobre la importancia y valor de su legado cultural, fomentando así el aprecio, respeto y apropiación del mismo. Por otra parte, la difusión del patrimonio local hacia el exterior puede atraer a turistas interesados en conocer y disfrutar de las tradiciones culturales que ofrece la comuna, incentivando el desarrollo del turismo cultural en la zona.

En esta línea se establecen programas de difusión y puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna, proyectos como el diseño de planes educativos que incorporen la historia local y del patrimonio cultural y estrategias de difusión a través de diversos formatos y canales de comunicación.

Conclusiones

Tras revisar los distintos instrumentos de planificación regional y los diversos Planes de Desarrollo Comunal, es posible concluir que existe un alto nivel de coherencia entre ellos. A nivel regional, los instrumentos plantean lineamientos y objetivos relacionados con el patrimonio cultural que son similares y se complementan entre sí. Por su parte, a nivel comunal, la mayoría de los Pladeco han adoptado e integrado los lineamientos estratégicos definidos en los instrumentos regionales. Esta coherencia y alineación entre las distintas escalas de planificación territorial permite una articulación efectiva de las acciones y una visión conjunta en torno a la protección, puesta en valor y fomento del patrimonio cultural presente en la región y sus comunas.

Si bien, el componente patrimonial está presente en la mayoría de los instrumentos analizados, varios de estos instrumentos incorporan de manera más preponderante elementos vinculados al patrimonio cultural inmaterial o patrimonio natural, y plantean lineamientos enfocados al rescate de las tradiciones campesinas y de la identidad huasa o de los recursos naturales de la región, y ven la conservación del patrimonio cultural inmueble como un medio para ese fin. Por otra parte, el nivel de tratamiento del patrimonio edificado es dispar entre los distintos instrumentos. Existen casos en los que el patrimonio cultural inmueble no fue incorporado, como en Pladeco de Codegua y Coinco. O en otros casos, su incorporación es bastante incipiente o superficial, como ocurre en los Pladeco de Santa Cruz, Coltauco, Peumo, Chimbarongo y Palmilla.

De manera general, los instrumentos analizados identifican al patrimonio cultural inmueble como un elemento significativo para impulsar la innovación y la competitividad, tanto a nivel regional como comunal. Se promueve su integración en circuitos turísticos y rutas temáticas, con el objetivo de potenciar su aprovechamiento sostenible y generar nuevas oportunidades económicas vinculadas al turismo y la diversificación productiva para las comunidades locales. En este sentido, el valioso legado patrimonial edificado es concebido como un activo estratégico para fomentar la actividad turística y emprendimientos asociados, contribuyendo así al desarrollo económico y la competitividad de los territorios.

Otros lineamientos e iniciativas vinculadas al patrimonio cultural inmueble se refieren a la elaboración y/o actualización de los Planes Reguladores Comunales, con el fin de asegurar su adecuada protección. Además, se incluye la realización de catastros de inmuebles de valor patrimonial que permitan identificar la riqueza histórico-arquitectónica presente en la región. En algunos casos, se incorporan acciones concretas relacionadas con el desarrollo de proyectos de restauración de edificaciones patrimoniales, principalmente gestionadas por el MOP, o por los mismos municipios en casos puntuales. Asimismo, se establecen estrategias de difusión y educación patrimonial orientadas a fomentar la valoración y apropiación del patrimonio cultural inmueble por parte tanto de las comunidades locales como externas.

Las grandes debilidades observadas se refieren en primer lugar, a que al cierre de este inventario más del 50% de los instrumentos han perdido su vigencia o se encuentran desactualizados por sobrepasar el período para el cual fueron elaborados. Esto plantea un problema porque impide una planificación estratégica efectiva y una asignación adecuada de recursos, pero también sugiere un desafío para impulsar una actualización de los instrumentos con mayor énfasis en la protección y puesta en valor del patrimonio inmueble.

Otra debilidad observada es que en varios instrumentos no se han planteado planes, programas o proyectos que definan acciones puntuales para cumplir con los objetivos propuestos en materia de patrimonio cultural inmueble. Esta falta de definición de iniciativas concretas ha dificultado la materialización de las propuestas y de cambios tangibles en la realidad patrimonial de la región. La ausencia de una hoja de ruta clara, con acciones específicas a implementar, puede obstaculizar el avance en el cumplimiento de los lineamientos y objetivos establecidos en torno a la protección, puesta en valor y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural inmueble presente en la región.



Figura 10. Santuario de la Virgen del Carmen en Quinta de Tilcoco, 2023, señalado en el Pladeco de Quinta de Tilcoco como parte del patrimonio cultural de la comuna.



Figura 11. Salinas de La Villa en Pichilemu, 2024, señaladas en el Pladeco de Pichilemu como parte del patrimonio cultural la comuna.



Tornamesa ferroviaria, comuna de Pichilemu, 2024.



Capítulo V

Metodología

Metodología

En el marco del desarrollo del estudio para la actualización del Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de la Región de O'Higgins, se elaboró una metodología de trabajo que consideró una serie de procesos fundamentales para su construcción, combinando el levantamiento de información base con la realización de trabajo en terreno, la definición de herramientas a emplear y el relevante aporte de los habitantes del territorio, en las instancias de participación ciudadana.

La metodología consideró las estrategias empleadas para la construcción del inventario, especialmente abocado a la definición de la cobertura o selección de casos, las estrategias de registro de inmuebles, en términos de cómo se abordó el territorio; el levantamiento de información en terreno y el trabajo en gabinete; y la construcción de la geodatabase y del catálogo.

El trabajo fue realizado por un equipo interdisciplinario de profesionales que, de forma coordinada y desde sus distintas áreas, aportaron para dar cuenta del patrimonio cultural inmueble de la Región de O'Higgins.

1. Etapas y procesos fundamentales del estudio

El estudio consideró seis etapas desarrolladas durante 705 días. En la etapa I, de ajuste metodológico, se profundizó en la propuesta inicial de las estrategias para abordar la cobertura requerida y para el registro de inmuebles y áreas patrimoniales, así como en la propuesta del plan de participación ciudadana. Tras el análisis de las distintas bases de datos de inmuebles patrimoniales existentes a nivel regional y nacional, se elaboró un listado preliminar que si bien, se iría complementando durante el desarrollo del estudio, fue un aspecto fundamental que permitió ajustar la propuesta de recorridos a los tiempos estipulados en la consultoría. A su vez, se inició la recopilación de información para elaborar el estudio histórico y arqueológico de la región y se definió el mapa de actores relevantes para incorporar en el proceso de participación ciudadana.

En la etapa II, se desarrolló la caracterización general del territorio para dar cuenta del contexto regional y sus particularidades. Asimismo, se desarrolló el estudio histórico y arqueológico regional que proporcionó un marco histórico-territorial general para comprender los procesos que dieron origen al patrimonio cultural inmueble de la zona. Como complemento al estudio histórico se realizó una línea cronológica de tiempo, donde se registraron los principales sucesos históricos a nivel regional, nacional e internacional.

Durante las etapas II, III, IV y V se llevaron a cabo las campañas de terreno, siendo necesario un trabajo paralelo de sistematización digital de la información. A partir de esto, el inventario se materializó en dos productos principales (etapas III, IV, V y VI): por una parte, una geodatabase que contiene toda la información relacionada a inmuebles y áreas y por otro lado el catálogo impreso, que es un registro físico de esta investigación destinada a comunicar sus resultados.

En la etapa III, se elaboró un diagnóstico sobre el estado de acción en cuanto a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble en la región durante los últimos 20 años. Asimismo, se analizaron la Estrategia Regional de Desarrollo, los Instrumentos de Planificación Territorial, y los Planes de Desarrollo Comunal y su vínculo con el componente patrimonial. Ello permitió, entre otras cosas, conocer los planes y programas vinculados con la puesta en valor del patrimonio cultural inmueble y la inversión realizada y proyectada para su rescate.

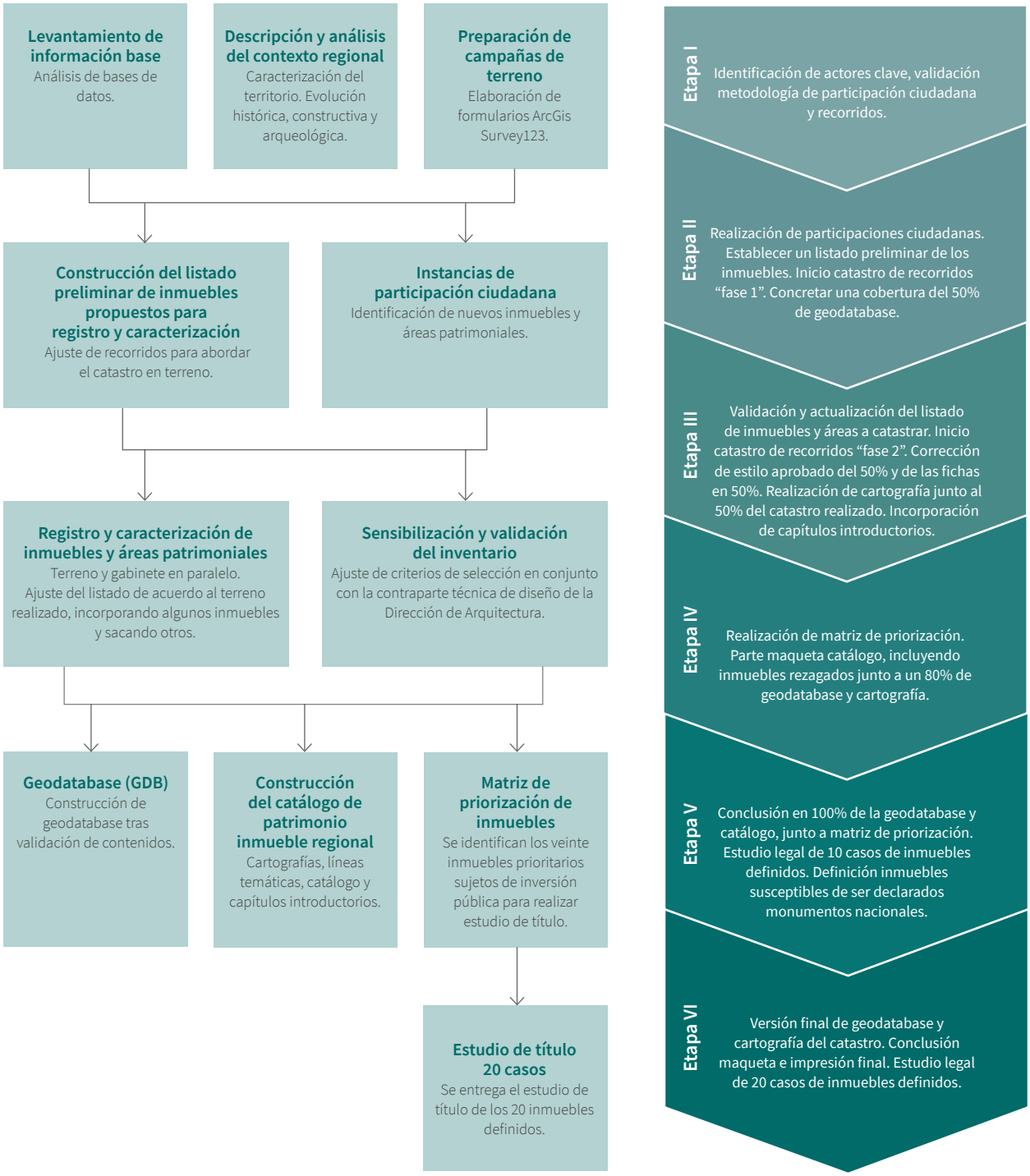


Figura 1. Esquema de procesos fundamentales de la consultoría. Fuente: Elaboración propia en base a lo indicado en los Términos de Referencia del estudio.

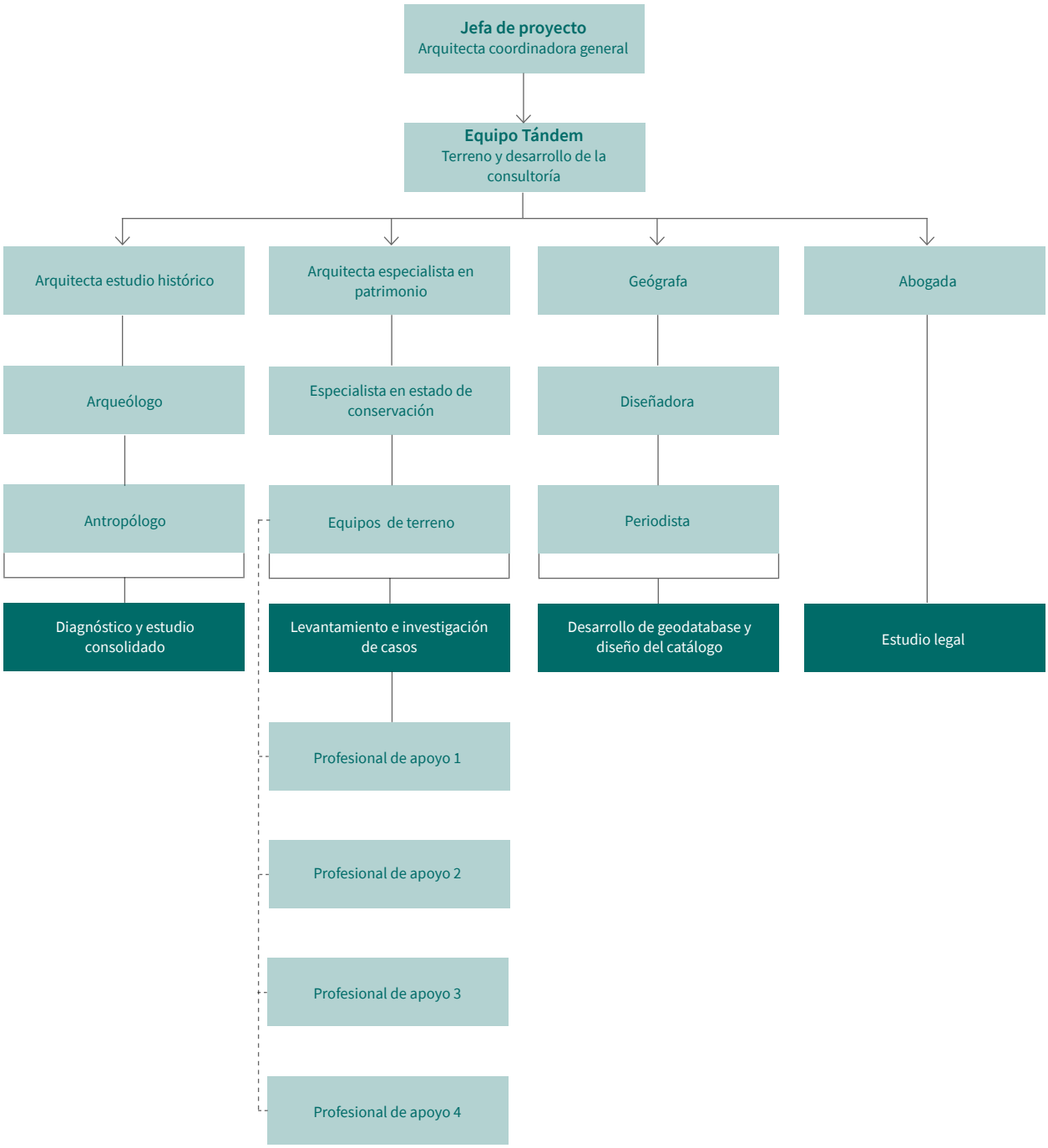


Figura 2. Esquema de profesionales de la consultoría. Fuente: Elaboración propia.

Las instancias de participación ciudadana se desarrollaron durante las etapas II, III y IV. En las etapas II y III las reuniones buscaron, por una parte, informar a las comunidades sobre el proyecto, sus objetivos, alcances, productos y duración y, por otra, identificar junto con diversos actores nuevos inmuebles y áreas patrimoniales para ser incorporados al inventario. En la etapa IV se realizó una última instancia de participación para mostrar los resultados del estudio a las comunidades que estuvieron involucradas en el proceso.

En las etapas finales, se realizaron dos estudios de priorización basados en los criterios establecidos por la Dirección de Arquitectura. El primer estudio tuvo como objetivo identificar 20 casos que potencialmente podrían ser declarados Monumento Nacional. El segundo estudio buscó identificar 20 inmuebles susceptibles de recibir inversión pública, con el fin de conformar una futura cartera de inversiones en el área del patrimonio inmueble dentro de la Región de O'Higgins.

La etapa V contempló la culminación del 100% de las campañas de terreno y con ello el cierre de todos los productos entregables de la consultoría, incluido el archivo digital de registro fotográfico, la geodatabase y el catálogo con todos sus productos asociados. Finalmente, la etapa VI contempló la entrega de los productos definitivos, así como la impresión del catálogo. Estos productos constituyen un instrumento para la gestión coordinada del patrimonio cultural inmueble por parte de los organismos estatales vinculados a su puesta en valor.

2. Definición de cobertura: identificación y selección de casos.

Conformación del universo inicial del inventario

Al tratarse de una actualización, el presente estudio tomó como punto de partida el inventario realizado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP) en el año 2001, en el cual se identificaron 377 inmuebles, asumiendo el desafío de aumentar dicho número a 750 en su presente versión, es decir, un aumento del 98% en relación al inventario anterior. El objetivo entonces, fue ampliar la representatividad territorial y del tipo de inmuebles, abarcando tanto zonas urbanas y rurales, como sectores aislados, labor que se llevó a cabo gracias a la coordinación de instituciones públicas y contrapartes locales.

Como segundo paso, se realizó la revisión de los listados oficiales de los bienes inmuebles protegidos por la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, en las categorías de Monumento Nacional (MN) y Zona Típica (ZT); el listado de solicitudes de declaratorias en trámite del Consejo de Monumentos Nacionales (MN y ZT) y el listado de inmuebles y áreas protegidas bajo el amparo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), por medio de los Planes Reguladores Comunales (PRC), en las categorías de Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y Zonas de Conservación Histórica (ZCH).

En relación a los bienes protegidos en los Planes Reguladores Comunales, se identificó una discrepancia entre la información entregada por los municipios, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y los datos disponibles en plataformas digitales. Esta situación se debe, en parte, a la descoordinación existente entre las distintas instituciones involucradas, pero también a la falta de claridad respecto a lo declarado en los PRC.

En algunos casos, no se menciona explícitamente que son Inmuebles de Conservación Histórica sino, por ejemplo, edificaciones con valor patrimonial, o bien, no existen fichas de valoración que indiquen los valores por los cuales fueron protegidos. Esto dificultó la identificación y cuantificación precisa de los ICH y las ZCH.

También se realizó una revisión de diversas fuentes secundarias de información que incluyeron estudios específicos dedicados a la identificación de casos de patrimonio inmueble en la Región de O'Higgins.

Después del análisis de las distintas fuentes de información, se elaboró un listado preliminar de inmuebles y áreas patrimoniales que sirvió de base para ajustar la propuesta inicial de rutas y campañas de terreno para el registro de estos bienes culturales inmuebles. Esta base de datos se fue complementando paulatinamente con los nuevos casos identificados en las actividades de participación ciudadana (proceso que será descrito más adelante) así como en las diferentes campañas en terreno.

Criterios de selección de inmuebles y/o áreas

Tras la paulatina complementación del listado preliminar de inmuebles se llegó a un universo inicial de 1.495 inmuebles y áreas, los que fueron analizados para su inclusión en el inventario considerando factores como su estado de conservación y nivel de intervenciones realizadas, la representatividad del conjunto, su relevancia histórica, el valor de antigüedad, el valor arquitectónico-constructivo, el valor simbólico social o pertinencia conforme los objetivos del estudio.

En ese sentido, entendiendo estos inmuebles como parte de un sistema territorial, se realizó el trabajo de selección de casos, utilizando diversos criterios que lograron abarcar una serie de elementos característicos y representativos de la región, para así construir el universo de inmuebles que se presenta en el siguiente inventario.

Dentro de estos criterios, se consideró la representatividad del territorio. Al revisar la línea base del inventario DA-MOP 2001 desde una perspectiva territorial, se evidenció que la mayoría de los casos se ubicaban en la provincia de Cachapoal, lo que condujo a identificar inmuebles en todas las comunas, abordando también zonas aisladas de la región, que tienen una gran relevancia patrimonial en el contexto local.

Además, se abordó la representatividad de las tipologías de inmuebles, considerando diferentes tipos de edificaciones y usos presentes en la región. Al analizar la línea base, se evidenció que, si bien el inventario DA-MOP 2001 había incorporado inmuebles y áreas catalogadas en diversas tipologías, predominaba la tipología de hacienda o fundo. Esto se explica por el hecho de que la hacienda ha sido uno de los pilares fundamentales en la estructuración de este territorio, como un modo de asentamiento ligado a las actividades agrícolas y ganaderas que caracterizan la región, y es considerada como parte relevante de la identidad de esta zona de Chile.

En este sentido, el trabajo de selección se enfocó también en la diversificación de nuevos elementos patrimoniales. Se incorporaron lugares vinculados a la producción de energía, como centrales hidroeléctricas o canales de conducción de agua, o relacionados con el breve período industrial de la región. Asimismo, se incluyeron edificaciones de arquitectura moderna, infraestructura ferroviaria como puentes, sitios relacionados con la actividad ganadera como las medialunas y Sitios de Memoria, que podrían reflejar mejor la complejidad y riqueza de la historia de la Región de O'Higgins.

Otro de los criterios considerados fue el estado de conservación de los inmuebles. En terreno se constató que, del total de inmuebles catalogados en el inventario anterior y de los nuevos Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica incorporados, un 10% (37 inmuebles) han sido demolidos o severamente intervenidos, perdiendo así sus valores patrimoniales. Para estos casos, si bien no se realizó una ficha de catálogo, sí se efectuó un registro en la



Figura 3. Ex sanatorio de tuberculosos, comuna de San Fernando, 2024. Corresponde a una de las nuevas incorporaciones al inventario.

geodatabase con el fin de dejar constancia y trazabilidad del estado actual de dichos inmuebles. Asimismo, se identificaron 7 iglesias que formaban parte del catálogo del inventario de 2001 que, debido a los daños ocasionados por el terremoto de 2010, fueron demolidas y reconstruidas de forma diferente al inmueble existente previo a 2010. Si bien, en estos casos se determinó que los inmuebles han perdido sus valores arquitectónicos y constructivos, a través de las reuniones de participación ciudadana se constató que las comunidades les otorgan un alto valor histórico, simbólico y social por ser espacios de culto y encuentro, así como por las fiestas y ritos asociados a su presencia. En tal sentido, se definió mantener estos inmuebles en el inventario.

Por otro lado, al analizar algunas comunas que experimentaron un gran aumento en las declaratorias de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, se identificaron casos de sobrerrepresentación debido a que se han declarado varios inmuebles en una misma calle, incluyéndolos en una o varias Zonas de Conservación Histórica, lo que implica una doble declaratoria y un uso incongruente de esta herramienta. Tal es el caso de las comunas de Coinco (14 inmuebles ubicados sobre la calle Francisco Díaz Muñoz), Machalí (39 inmuebles ubicados sobre la calle O'Higgins en Coya), Rancagua (21 Inmuebles de Conservación Histórica ubicados sobre la calle Estado) y Paredones (35 Inmuebles de Conservación Histórica ubicados sobre la avenida Dr. Moore).

En estos casos, se determinó incorporar al inventario dichos sectores como áreas patrimoniales e incluir 3 o 4 Inmuebles de Conservación Histórica de cada área, considerando aquellos que fueran representativos de los valores por los que fueron declarados o que destacaran por su singularidad respecto al resto de inmuebles presentes en la zona. De esta manera, se pudo ganar espacio para relevar nuevos inmuebles de otra índole, en otro lugar dentro de la región. Al igual que en el caso de los inmuebles demolidos o severamente intervenidos, a los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica que fueron excluidos del catálogo se les realizó un registro en la geodatabase con el fin de dar cuenta de la existencia y el estado de dichos inmuebles o áreas.

En general, se establecieron los siguientes criterios de selección o exclusión de inmuebles o áreas:

- Se incluyeron todos los inmuebles presentes en el inventario realizado por el DA-MOP en el 2001, a excepción de los casos que, debido a su mal estado de conservación, o alto nivel de alteración, afectaran su valoración por la pérdida de atributos patrimoniales, o bien aquellos que al año 2024 ya habían dejado de existir.

- Se incluyeron todos los monumentos nacionales existentes en la Región de O'Higgins que no se encontraban en el listado catastrado en el 2001, así como los que cuentan con solicitud de declaratoria en trámite.

- Se incluyeron los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica existentes en la Región de O'Higgins que no se encontraban en el listado catastrado en 2001, excluyendo de las fichas de catálogo los casos de sobrerrepresentación o aquellos que habían sido demolidos o severamente intervenidos.

- Se incluyeron algunos inmuebles provenientes de la revisión bibliográfica que cuentan con valores patrimoniales suficientes.

- Se mantienen en el inventario iglesias que fueron demolidas por daños tras el terremoto de 2010 y reconstruidas en su totalidad, porque, si bien, han perdido valores arquitectónicos, aún mantienen un alto valor simbólico social evidenciado por las comunidades en las instancias de participación ciudadana.

- Se incluyeron algunos inmuebles identificados en las campañas de terreno que cuentan con valores patrimoniales suficientes.

- Se incluyeron inmuebles identificados en las instancias de participación ciudadana, seleccionados de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Inmuebles coincidentes con lo identificado en la revisión bibliográfica que cuentan con valores patrimoniales suficientes.
b) Inmuebles que sobresalen por su singularidad o son representativos de una tipología que cuentan con valores patrimoniales suficientes.
c) Inmuebles que se destacan por su alto valor social o simbólico, que además cuentan con otros valores patrimoniales.
d) Algunas tipologías arquitectónicas o elementos que fueron identificados repetitivamente en las diferentes comunas, seleccionando los que poseen mayores atributos, relevancia y valores patrimoniales suficientes.
e) Inmuebles que corresponden a nuevas tipologías hasta el momento no incorporadas que cuentan con valores patrimoniales suficientes, como patrimonio asociado a producción industrial, hidroeléctricas, molinos, etc.
f) Se incluyeron inmuebles que corresponden a nuevas tipologías hasta el momento no incluidas que cuentan con valores patrimoniales suficientes, como patrimonio asociado a producción industrial, hidroeléctricas, molinos, etc.

- En tanto, se excluyeron inmuebles identificados en las instancias de participación ciudadana, seleccionados de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Inmuebles que forman parte de un área y no poseen valores singulares sino como parte de un conjunto.
b) Inmuebles que se encontraban incorporados con otro nombre.
c) Inmuebles o áreas con antecedentes insuficientes.
d) Inmuebles con valores patrimoniales insuficientes, es decir, con valores considerablemente menores en comparación con otros de similar tipología, localización y/o significado.

- Se incluyeron algunos Sitios de Memoria, entendidos como aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar del general Augusto Pinochet (1973-1990), o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos y/o para homenajear y reparar a las víctimas[1]. A partir de los siguientes criterios:

1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas Resolución 3/2019 (Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 2019),4.

Fuente de información	Cantidad de inmuebles con ficha de catálogo	Cantidad de inmuebles con solo registro en GDB	Total	Porcentaje
Fichas de Inventario 2001	337	44	381	44%
Nuevas declaratorias de MH y ZT	9	0	9	1%
Nuevas declaratorias de ICH y ZCH	69	103	172	20%
Inmuebles con declaratoria de MH y ZT en trámite	8	0	8	1%
Inmuebles mencionados en la bibliografía	44	0	44	5%
Inmuebles identificados en las PAC	198	5	203	24%
Inmuebles identificados en terreno	47	0	47	5%
TOTAL	**712**	**152**	**864**	**100%**

Tabla 1. Procedencia de la información del listado definitivo de inmuebles. La tabla indica la cantidad de inmuebles registrados por cada fuente de información y especifica la cantidad de inmuebles que cuentan con ficha en el catálogo del inventario, así como los casos que solo se registraron en la geodatabase.

a) Lugares que configuran espacios construidos, y, por tanto, se excluyeron memoriales y monumentos.
b) Sitios de Memoria mencionados en el informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech).
c) Lugares más representativos para las comunidades que asistieron a las instancias de participación ciudadana, y que actualmente poseen una participación activa de víctimas, familiares y comunidades en la toma de decisiones sobre estos espacios.

Cobertura final

Con base en los criterios que se establecieron previamente, se elaboró el listado definitivo de inmuebles y áreas a inventariar, que comprende un total de 864 registros. De estos, 712 casos fueron incluidos en las fichas del catálogo, mientras que los 152 restantes se incorporaron exclusivamente como registros en la geodatabase. Estos últimos corresponden a inmuebles sobrerrepresentados, altamente intervenidos o demolidos, cuyo registro se consideró importante para mantener la trazabilidad de su estado actual.

Del total de registros, 732 corresponden a inmuebles, mientras que 132 se refieren a áreas patrimoniales. En la tabla 1 se ilustra la composición del listado definitivo según fuentes de información.

La distribución geográfica de los casos registrados muestra una concentración mayoritaria en la provincia de Cachapoal (59%), similar a lo observado en el inventario realizado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP) en 2001. Esta concentración se debe principalmente a que Cachapoal es la zona más densamente poblada. Sin embargo, la presente actualización logró un aumento considerable de casos en las provincias de Colchagua (27%) y Cardenal Caro (14%), lo que refleja una distribución territorial más equilibrada.

Además, es notable que se consiguió un incremento en el número de casos registrados en todas las comunas, en comparación con el inventario de la DA-MOP de 2001. Este progreso se ilustra en las figuras 4, 5 y 6, donde se compara la cantidad de casos por comuna entre el inventario de 2001 y la presente actualización de 2024.

3. Proceso de participación ciudadana

Especial mención requiere el proceso de participación ciudadana que fue transversal a todo el estudio. Durante este proceso se convocaron diversos actores conocedores del territorio, que fueron clave tanto para identificar nuevos inmuebles y áreas a incorporar en la actualización del inventario, como

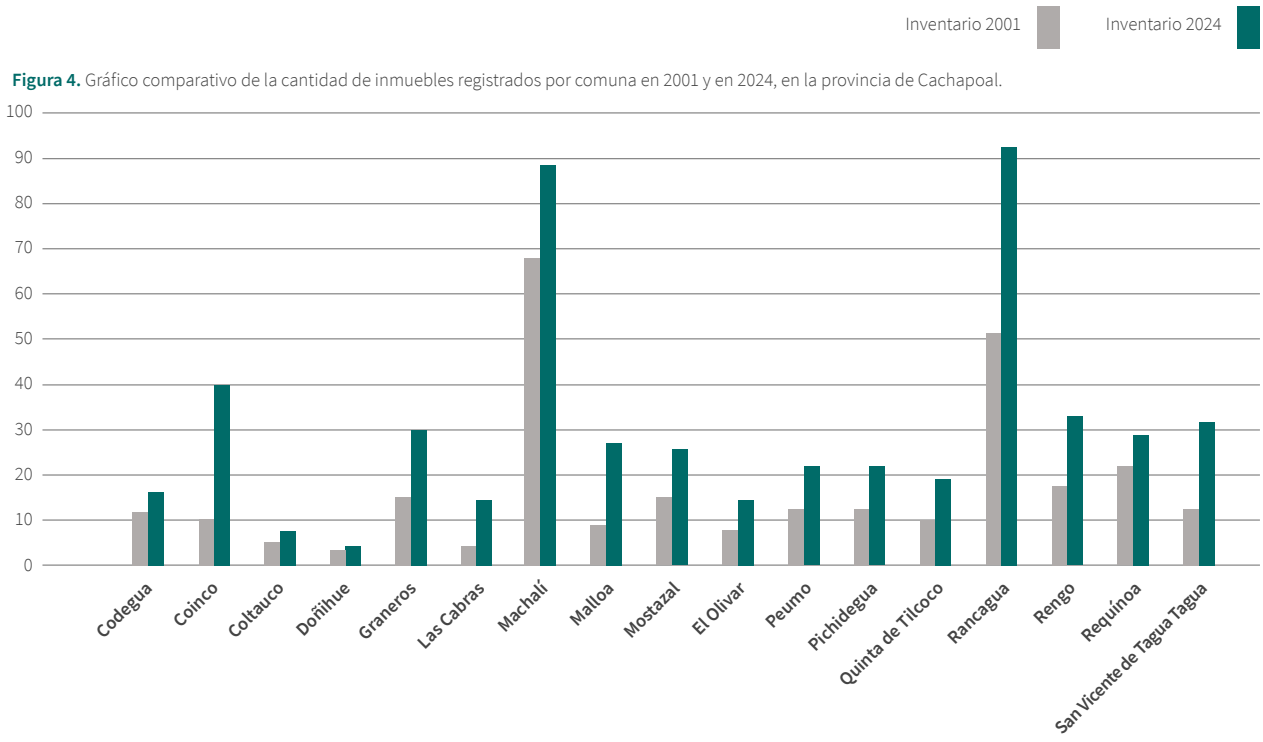


Figura 4. Gráfico comparativo de la cantidad de inmuebles registrados por comuna en 2001 y en 2024, en la provincia de Cachapoal.

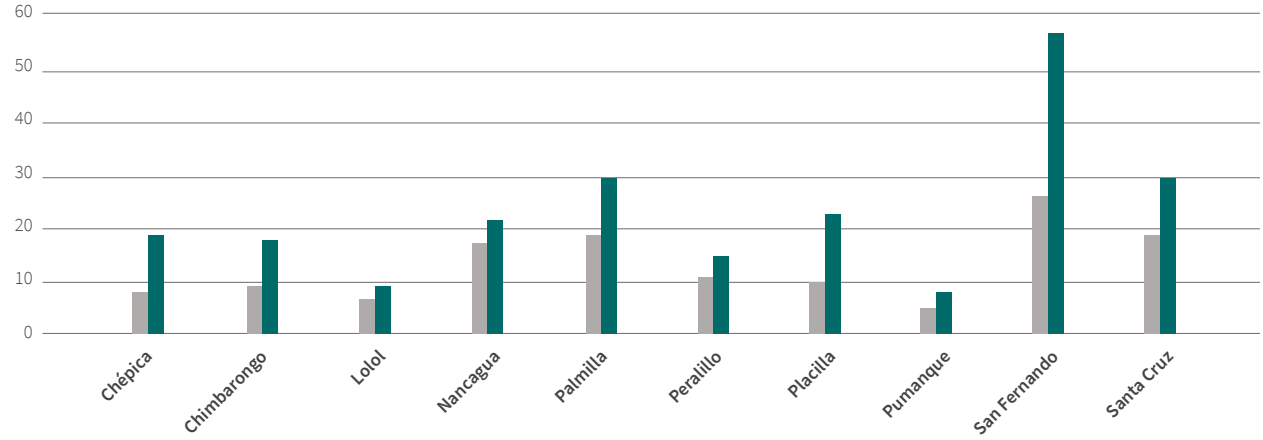


Figura 5. Gráfico comparativo de la cantidad de inmuebles registrados por comuna en 2001 y en 2024, en la provincia de Colchagua.

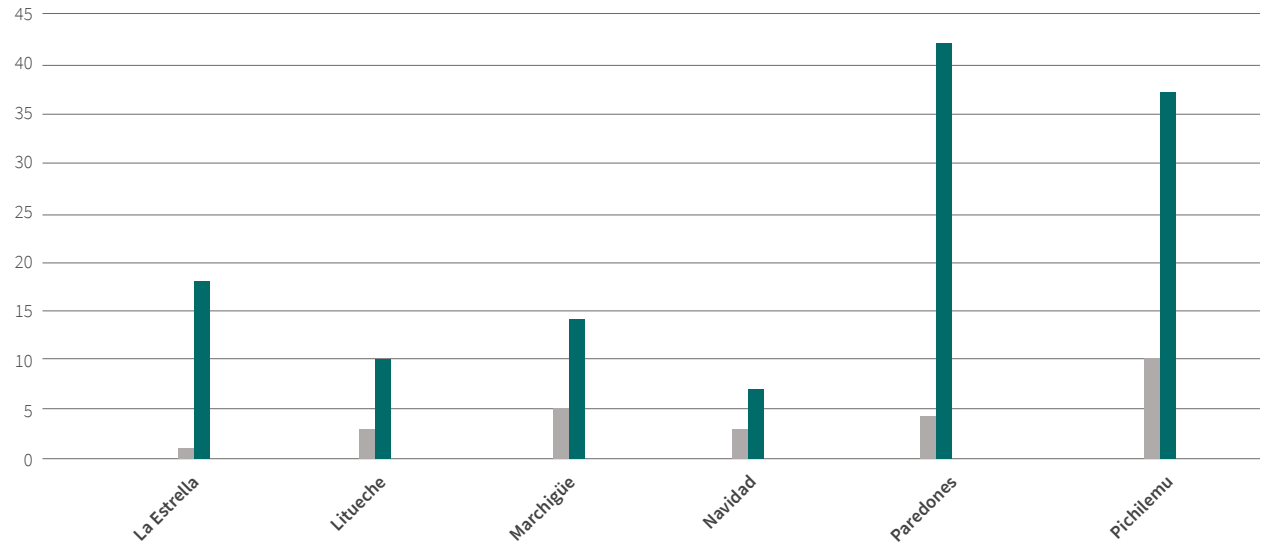


Figura 6. Gráfico comparativo de la cantidad de inmuebles registrados por comuna en 2001 y en 2024, en la provincia de Cardenal Caro.

para recoger información y apreciaciones sobre los inmuebles que hacían parte del inventario 2001 y de los nuevos inmuebles que fueron incorporados. En términos generales, el proceso de participación ciudadana se estructuró sobre la base de las siguientes actividades:

a. Reuniones-taller: instancias de encuentro y diálogo abiertas a todo público, para informar a la comunidad sobre el proyecto, presentar el listado preliminar de inmuebles e identificar colectivamente los posibles casos a incorporar que posteriormente fueron validados con la visita a terreno. Durante la etapa II se realizaron 21 reuniones presenciales con participación de representantes de todas las comunas, excepto las capitales provinciales, cuyas reuniones fueron realizadas durante la etapa III.

b. Reuniones informativas, de trabajo y de validación: reuniones con actores clave del territorio para informar sobre el proyecto, para profundizar en temáticas específicas del estudio y para validar la selección de inmuebles y áreas a incorporar al inventario.

En la etapa I se realizó una reunión virtual de coordinación inicial del proyecto, a la que se convocó a autoridades y diversos actores de las administraciones municipales para establecer un primer contacto que fue clave para el correcto desarrollo del proyecto.

En esta reunión se dio a conocer el proyecto, sus objetivos, alcances, productos y duración, las fechas planteadas para la realización de las actividades de participación ciudadana y de las campañas de terreno, con el fin de iniciar la gestión de espacios, identificar actores relevantes a nivel comunal y solicitar apoyo con la gestión del acceso a los inmuebles durante las campañas de terreno. De este tipo de reuniones se destaca la reunión sostenida con representantes de la "Corporación Construcción de Sitio de Conciencia y Memorias para el Nunca Más Región de O'Higgins", organización que representa a asociaciones, grupos y personas que trabajan en defensa de la memoria y los Derechos Humanos en sus distintas manifestaciones en la zona. En esta instancia se identificaron y validaron los sitios de memoria más representativos para las comunidades que serían incorporados al inventario.

Finalmente, en la etapa IV se llevó a cabo una instancia virtual a la cual fueron convocados los participantes de las reuniones de las etapas II y III. El objetivo fue, por un lado, presentar los avances de la consultoría y, por otro, que los participantes conocieran el listado final de inmuebles y áreas patrimoniales; entendiendo que dicho listado fue confeccionado, entre otras cosas, a partir de los aportes recogidos durante el proceso de participación ciudadana.

c. Entrevistas: instancias relevantes llevadas a cabo durante todo el desarrollo del estudio, principalmente durante las campañas de terreno, con el objetivo de indagar sobre la historia y la valoración del patrimonio inmueble de la región.

4. Registro de inmuebles y áreas patrimoniales

Campañas de terreno y plan de recorridos

Una vez establecidos los inmuebles a catastrar, se procedió al ajuste del plan de recorridos para abordar el catastro en terreno, teniendo en consideración las posibilidades de recorrer la región y los tiempos asociados a cada ruta, definiendo diez recorridos.

El trabajo de terreno se organizó en tres etapas: la primera en torno a los centros urbanos y centros poblados que concentran la mayor cantidad de inmuebles, y que son de fácil acce-

so; la segunda, en torno a las áreas rurales de la región, en donde los inmuebles se encuentran disgregados de forma homogénea en el territorio y con mayor distancia entre ellos; y una tercera, para recabar los casos puntuales resultantes de las actividades de participación ciudadana de las etapas II y III, y los que no se habían podido catastrar en las etapas anteriores.

A continuación, se detallan las rutas realizadas:

Ruta 1. Ruta 5 Sur parte 1. La campaña de terreno se desplegó en torno a la Ruta 5 Sur y consideró el catastro de las ciudades de San Francisco de Mostazal, Codegua y Graneros. Adicionalmente, se extendió hacia la zona rural inmediata por rutas secundarias y otras capilaridades, hacia localidades como La Punta, Angostura, O'Higgins de Pilay, La Leonera, Tunca, La Compañía, El Molino, Las Higueras, Nuevos Campos y Tuniche.

Ruta 2. Rancagua. La ruta contempló el catastro de inmuebles y áreas que se concentran en el casco urbano de la capital regional, Rancagua, y sus zonas limítrofes. La mayoría de estos se encontraban identificados de forma previa en el inventario del año 2001 y concentran gran parte de los inmuebles y zonas protegidas como ICH y ZCH, y Monumentos Históricos, incorporados de forma reciente por instrumentos de planificación urbana y por la Ley 17.288 en el caso de los Monumentos Nacionales.

Ruta 3. Ruta 5 Sur parte 2. La ruta contempló la visita a las comunas de Requínoa, Rengo y Malloa, que se despliegan al sur de Rancagua en torno a la Ruta 5 Sur. El recorrido incluyó las localidades de Los Lirios, Santa Amalia, Las Mercedes, El Abra y Totihue, en Requínoa; Esmeralda, El Delirio y Rosario, en Rengo; y Los Maquis, Pelequén, Limahue, La Capilla, Cantarrana, La Ensenada y Sal Si Puedes, en Malloa.

Ruta 4. San Fernando. La ruta abordó los inmuebles y áreas que se concentran en la ciudad de San Fernando y sus alrededores inmediatos, específicamente en las localidades de Angostura, Roma de San José de Los Lingues, San José de Los Lingues, Las Rosas de Antivero y Pedehue.

Ruta 5. Ruta del cobre. Este recorrido se desplegó desde la ciudad de Rancagua hacia la cordillera de los Andes, en la comuna de Machalí. Contempló el catastro de los inmuebles y áreas ubicados en la ciudad de Machalí y Sewell; y en las localidades de Coya, Pangal, Sifón del Gringo, Termas de Cauquenes y San Joaquín de los Mayos.

Ruta 6. San Fernando Cordillera. La ruta se desplegó desde San Fernando hacia el sector cordillerano considerando áreas rurales adyacentes, pero principalmente el sector de las Termas del Flaco y el abandonado Ex sanatorio de tuberculosos de San Fernando, ubicados en la cordillera. Por otra parte, contempló el catastro de inmuebles y áreas en la comuna de Chimbarongo y en las localidades de San Enrique de Romeral, San José de Lo Toro, Santa Marta y Los Parrones.

Ruta 7. Valle Cachapoal – Ruta de la fruta. La ruta contempló el catastro relacionado al valle de Cachapoal que incluyó las comunas de Coltauco, Doñihue, Coinco, Quinta de Tilcoco, Olivar y las comunas asociadas a la línea del ferrocarril y la ruta 66, también llamada la Ruta de la fruta, tales como Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo y Las Cabras.

Ruta 8. Costa Norte. La ruta se desplegó por la zona norte de la costa de la provincia de Cardenal Caro y abordó las comunas de La Estrella, Litueche y Navidad. Específicamente se visitó el poblado de Litueche y la localidad de Central Rapel Alto, en Litueche; el poblado de Navidad y las localidades de Rapel, Matanzas, El Manzano, La Boca, en Navidad; y el poblado de La Estrella y las localidades de Pataguilla, San Miguel de Los Llanos y El Cajón, en La Estrella.



Figura 7. Reunión-taller en la comuna de Rancagua, 2023.



Figura 8. Reunión-taller en la comuna de Quinta de Tilcoco, 2023.



Figura 9. Reunión-taller en la comuna de San Francisco de Mostazal, 2023.



Figura 10. Entrevista a salinera en la Salinas de Barrancas, comuna de Pichilemu, 2024.

Ruta 9. Costa Sur. La ruta inició en la ciudad de Pichilemu y se desplegó hacia las localidades de Los Ciruelos, Cáhuil, Rodeíllo, Larraín Alcalde y El Lingue. Continuó en dirección oriente hacia la comuna de Paredones y las localidades de San Pedro de Alcántara, Las Cruces, Cutemu y Lo Valdivia.

Ruta 10. Valle de Colchagua. La ruta contempló el recorrido por el valle de Colchagua. Se estructuró sobre el eje de la ruta 90 que permitió el acceso a las comunas de Placilla, Nancagua, Santa Cruz, Palmilla, Peralillo y Marchigüe, en una primera etapa. En una segunda etapa, se abordaron las comunas de Chépica, Lolol y Pumaque.

Además de las 10 rutas inicialmente definidas, fue necesario planificar recorridos adicionales para revisitar la mayoría de las comunas. Esto con el fin de catastrar los inmuebles y áreas identificados durante las instancias de participación ciudadana, así como para acceder a aquellos inmuebles a los que no se pudo ingresar en la primera campaña de trabajo en terreno.

Levantamiento de información en terreno y trabajo de gabinete

El levantamiento de información y posterior registro de los inmuebles y áreas de acuerdo a lo establecido en el plan de recorridos se realizó en tres fases:

Primera fase: Gestión previa

De forma preliminar a la ejecución de los trabajos de recolección de datos se estableció comunicación con las municipalidades de cada comuna con quienes ya se había establecido contacto previamente durante la reunión de coordinación inicial y en las instancias de participación ciudadana.

Esto con el objetivo de informar sobre la fecha de la visita, las localidades a visitar, presentar al equipo de profesionales en terreno y solicitar apoyo y/o acompañamiento para la gestión del acceso a algunos inmuebles previamente identificados.

Segunda fase: Levantamiento de información

Cada terreno fue realizado por un equipo de profesionales que consideró al menos un arquitecto con experiencia en el área de patrimonio y un profesional de apoyo, debidamente identificados por medio de chalecos y credenciales.

Durante las sesiones de terreno, junto con el registro de los datos materiales del inmueble relacionados con el sistema constructivo y su estado de conservación, se recabó información asociada a su dimensión inmaterial.

Se incluyeron datos acerca del propietario, reseña histórica, modificaciones realizadas en los inmuebles, desastres socionaturales a los cuales se había visto expuesto el edificio y la identificación de valores históricos, sociales o simbólicos. Esta información se obtuvo principalmente a través de relatos orales de los habitantes del lugar, usuarios del edificio en cuestión, empleados municipales e informantes claves, muchos de ellos adultos mayores, testigos de la historia de cada localidad.

Los trabajos de registro se realizaron a través de fichas de catastro en papel y de un formulario digital, mediante la plataforma de recolección de datos ArcGis Survey 123, diseñado empleando los campos de la geodatabase.

Las mediciones y determinación de la ubicación de los distintos inmuebles, se realizó mediante la utilización de GPS, distanciómetros láser y huincha de medir.

El registro fotográfico se llevó a cabo utilizando cámaras profesionales, capturando imágenes en formato RAW o JPG con una resolución mínima de 300 dpi. Además de las fotografías requeridas

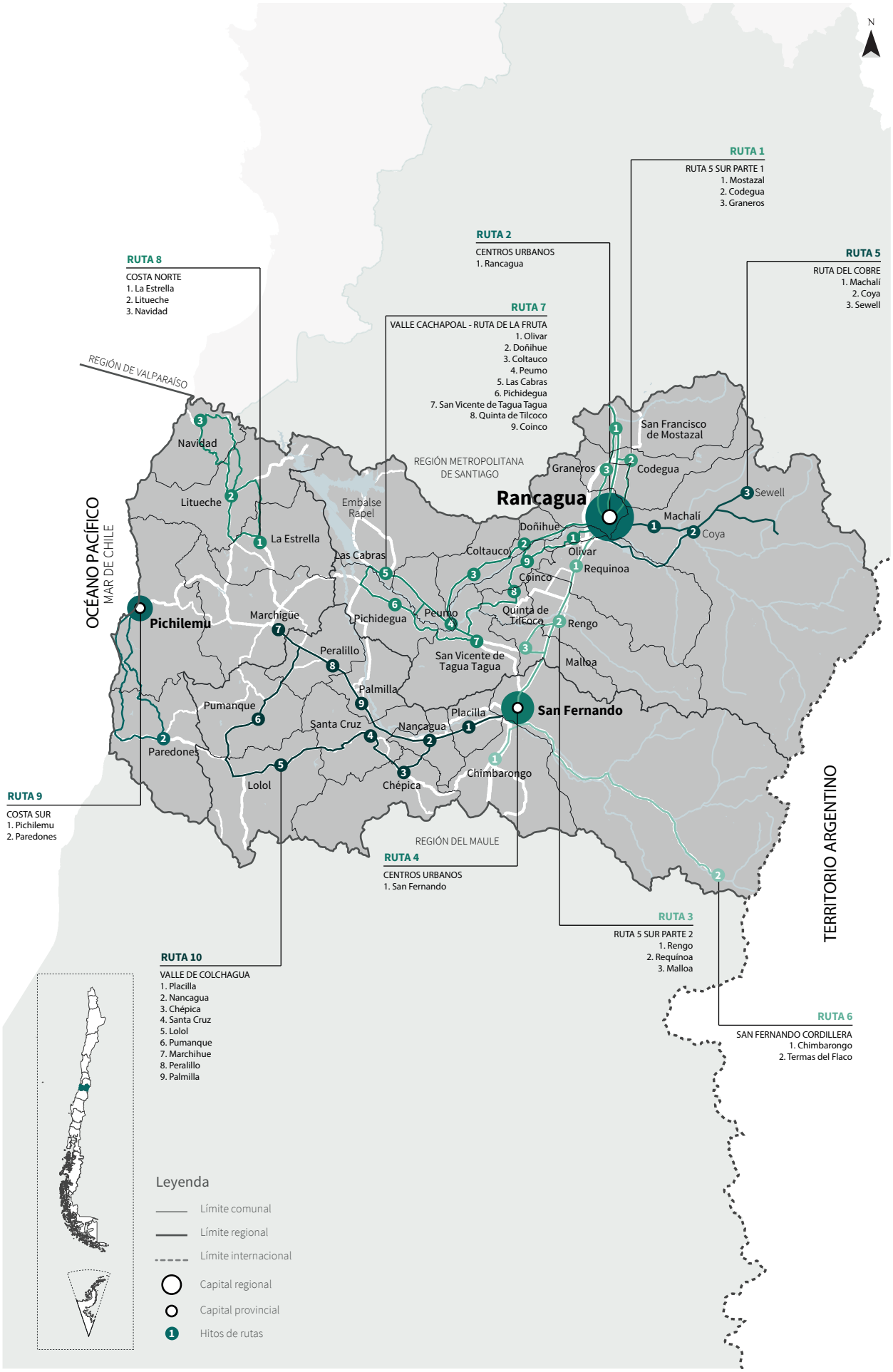


Figura 11. Rutas realizadas para el registro de inmuebles y áreas patrimoniales.

en los términos de referencia, se tomó una variedad adicional de imágenes como herramienta de apoyo para el posterior análisis estructural y la evaluación del estado de conservación.

Es importante resaltar que, durante la fase de terreno en esta región, uno de los principales desafíos fue el acceso limitado a las propiedades privadas, especialmente a las casas patronales y fundos. Esta situación se explica, en parte, por la percepción de inseguridad que prevalece entre los habitantes, quienes prefieren no permitir el ingreso de personas ajenas a sus propiedades. Además, porque en muchos casos las declaratorias son vistas como un obstáculo para la conservación de los inmuebles, debido a los prolongados plazos de revisión de los proyectos y los escasos beneficios que reciben los propietarios en comparación con las obligaciones impuestas.

Tercera fase: Trabajo de gabinete

La información obtenida en instancias de terreno fue validada y complementada con investigación de gabinete, como la determinación del rol y propietario actual, a través de los mapas del Servicio de Impuestos Internos en zonas principalmente urbanas, la base de datos del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren) para las zonas rurales, las zonas de riesgo a partir de la cartografía del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y del Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile. Asimismo, la información se complementó con revisiones bibliográficas puntuales, vinculadas a cada uno de los inmuebles y con información proveniente de actores relevantes, obtenida con posterioridad a la realización de los terrenos.

Construcción de la geodatabase y cartografía

Los datos obtenidos en terreno y en gabinete fueron ingresados a una geodatabase (GDB) entregada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Una GDB es una base de datos geográficos que permite almacenar, administrar y analizar eficientemente datos espaciales vectoriales, rásteres y atributos relacionados dentro de un Sistema de Información Geográfica (SIG), en este caso la información georreferenciada de inmuebles y áreas patrimoniales.

La recopilación inicial de datos se llevó a cabo mediante formularios digitales de ArcGIS Survey123, uno destinado al registro de inmuebles y otro para el registro de áreas patrimoniales. Estos formularios fueron diligenciados por el equipo de apoyo y el equipo base, en coordinación con la jefa de proyecto. Esta estrategia de trabajo permitió mantener un criterio único para el llenado de los campos de las fichas, a pesar de la participación de diversos profesionales.

Una vez finalizada la recopilación de datos en la plataforma Survey123, esta información fue integrada a la geodatabase. Para ello, se configuraron los formularios para enviar los datos capturados a una entidad o *feature class*, que representa entidades geográficas como puntos, en el caso de los inmuebles, y polígonos en el caso de las áreas, permitiendo así vincular la información recopilada con su ubicación espacial correspondiente. Este proceso de integración fue llevado a cabo por la geógrafa del equipo.

Respecto al llenado de los campos en la geodatabase, cabe aclarar lo siguiente: el campo "Estructura de pisos" fue inicialmente concebido para indicar el sistema constructivo del elemento estructural horizontal ubicado en el entrepiso de las edificaciones. No obstante, en el caso de edificaciones de un solo nivel, dicho campo se utilizó para describir la estructura de ese piso único.

Asimismo, el campo "Pavimentos" inicialmente concebido para describir el material predominante que recubre las superficies horizontales



Figura 12. Registro del puente ferroviario río Tinguiririca durante la campaña de terreno en la comuna de San Fernando, 2024.

exteriores del inmueble, se utilizó para describir el material predominante del revestimiento del primer piso ya sea en el interior o en el exterior del inmueble.

Por otra parte, se generaron productos cartográficos asociados a la georreferenciación de inmuebles y áreas patrimoniales con el objetivo principal de identificar de forma gráfica la distribución de los casos en el territorio. Estos mapas fueron desarrollados en tres escalas: regional, provincial y comunal, bajo el Sistema de Referencia de Coordenadas (SRC) SIRGAS Chile con coordenadas UTM.

La base cartográfica sobre la cual se trabajó, se obtuvo de fuentes públicas de acuerdo a lo siguiente:

- Cartografía disponible en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Chile.
- Cartografía disponible en la mapoteca de mapas vectoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN).
- Información cartográfica disponible en el Observatorio del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS).
- Información cartográfica disponible en la mapoteca digital de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas.
- Información territorial digital disponible en la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de Estado (Difrol).
- Formatos de cartografía referentes a viñetas y logos, propuestos por la guía básica para la confección de cartografía temática del Ministerio de Obras Públicas (versión 2.0 año 2011). Además de formatos indicados por la DA-MOP.
- Mapa del Servicio de Impuestos Internos.

Fichas de registro en el catálogo

Paralelamente a la construcción de la geodatabase, se elaboraron las fichas de registro de inmuebles y áreas patrimoniales que constituyen el producto principal del Catálogo del Patrimonio Cultural Inmueble de la Región de O'Higgins. Estas fichas tienen como objetivo presentar la información más relevante de cada sitio, contenida en la geodatabase, de una manera amigable y de fácil lectura.

Su elaboración siguió el formato en Adobe Indesign proporcionado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y fue realizada por la diseñadora gráfica en conjunto con el equipo de apoyo.

Se desarrollaron cinco tipos de fichas: dos para inmuebles y tres para áreas. La ficha especial de inmuebles se realizó para aquellos singulares que por su naturaleza carecían de información



Figura 13. Edificio del Seguro Social, comuna de Rengo, 2023. Corresponde a una nueva incorporación de arquitectura moderna al inventario.

específica de muros, cubiertas u otros elementos, como es el caso de la infraestructura pública y otros sitios de interés como puentes, túneles, acueductos, canales y medialunas.

En el caso de las fichas de áreas patrimoniales, además de la ficha de área tipo se desarrolló la ficha de áreas especiales para aquellos casos que no tienen hitos representativos y, por tanto, no requieren de plano de detalle. Igualmente, se desarrolló la ficha de área conjunto para aquellos casos de conjuntos habitacionales de valor patrimonial, que han sido resultado de un diseño o planificación previa, como por ejemplo: conjuntos habitacionales desarrollados por la Cormu, cités, conjuntos obreros, entre otros.

El catálogo está organizado por comunas, y dentro de cada una de ellas, las fichas se presentan en un orden que va de lo general a lo particular. En primer lugar, se encuentran las fichas de áreas patrimoniales, seguidas de las fichas de inmuebles. Estas últimas se ordenan comenzando por los inmuebles ubicados en los sectores o centros poblados principales, y posteriormente se incluyen las fichas por localidades o sectores, siguiendo una distribución territorial de norte a sur.

Para los inmuebles a los que no se pudo acceder y, por ende, no se obtuvieron fotografías propias, se utilizaron dos imágenes de Google Earth: una general y otra de detalle. Esto permitió registrar varios aspectos, como los elementos que permanecen del inmueble, su configuración tipológica, entre otros datos relevantes.

5. Priorización de inmuebles y áreas patrimoniales

Durante las etapas III, IV y V, se llevaron a cabo dos estudios de priorización. Por un lado, se definieron los inmuebles que poseen valores patrimoniales suficientes para ser declarados Monumentos Históricos. Por otro lado, se identificaron los inmuebles factibles de recuperar mediante intervenciones financiadas con inversión pública.

Análisis de valor para declaratorias de Monumento Histórico

El objetivo de este análisis fue priorizar 20 inmuebles que eventualmente podrían ser protegidos como Monumentos Históricos. El primer paso fue seleccionar los inmuebles que cumplieran dos condiciones: la primera, que no contaran con protección oficial; y la segunda, que fueran de propiedad pública, fiscal, municipal o privada sin fines de lucro. Una vez aplicado este filtro inicial, se generó un listado preliminar de inmuebles a los cuales se les aplicó una matriz de va-



Figura 14. Monasterio de la Asunción de Santa María, comuna de Rengo, 2023. Inmueble con potencial de ser declarado como Monumento Histórico.

loración que permitió identificar y cuantificar los principales valores y atributos patrimoniales de cada uno. En cuanto a la calificación de los atributos, esta se asignó dependiendo de su presencia o ausencia en el bien patrimonial. Es decir, se otorgó un punto si contenía el atributo señalado y cero si no lo contenía. Los inmuebles que obtuvieron las puntuaciones más altas serían los recomendados para ser declarados como Monumento Histórico.

Matriz de priorización para la puesta en valor de inmuebles

El objetivo de este análisis fue priorizar 20 inmuebles para poner en valor a través de intervenciones directas o indirectas con financiamiento de fondos públicos.

El primer paso consistió en seleccionar los inmuebles que cumplieran tres condiciones: primero, que fueran de propiedad pública, fiscal, municipal o privada sin fines de lucro; segundo, que no hubieran recibido financiamiento público para su puesta en valor durante los últimos 10 años; y tercero, que presentaran un estado de conservación regular, malo o en ruinas.

Luego de aplicar estos criterios sobre el universo de inmuebles catastrados, se obtuvo un listado acotado de propiedades a las cuales se les aplicó posteriormente una serie de indicadores. Para poder establecer un puntaje y ordenar los inmuebles, cada indicador tenía un factor de ponderación que daba mayor énfasis a ciertos componentes con el fin de influir técnicamente en el resultado final. De esta manera, los aspectos como la protección legal vigente, el tipo de propiedad y el estado de conservación tuvieron un peso más significativo en comparación con otros componentes como el sistema territorial o la expresión del patrimonio intangible asociado al inmueble.

Conclusiones

La elaboración del Inventario de Inmuebles Patrimoniales en la Región de O'Higgins fue un proceso complejo que permitió realizar reflexiones conceptuales y teóricas sobre el rol del patrimonio cultural inmueble, sobre su protección y puesta en valor, que aportan a su conocimiento, divulgación y gestión. Si bien, la realización de un inventario constituye un desafío en términos metodológicos, también ofrece una oportunidad valiosa para crear una herramienta práctica que facilite la implementación de políticas públicas adaptadas a las necesidades y características específicas de cada localidad.

En este sentido, es fundamental que investigaciones de este tipo, orientadas a identificar y registrar inmuebles y áreas de valor patrimonial, tengan como pilar esencial la participación activa de los ciudadanos locales, aquellos que viven cerca y tienen un vínculo más cercano con estos bienes. Escuchar sus voces, perspectivas y reflexiones resultó crucial no solo para identificar nuevos inmuebles y áreas patrimoniales que fueron incorporados al inventario, sino para comprender cabalmente la multidimensionalidad de los valores patrimoniales involucrados y conocer el territorio que abarca la región. Esta información proveniente de las propias comunidades es clave, ya que permite desarrollar instrumentos y estrategias de gestión del patrimonio alineados con las tendencias y prioridades que los mismos habitantes de la localidad consideran relevantes.

Las principales dificultades que se sortearon a lo largo del desarrollo del estudio tienen relación, en primer lugar, con la discrepancia presente entre la información disponible en las distintas instituciones involucradas, principalmente en lo referente a los bienes protegidos en los Planes Reguladores Comunales. Al analizar los datos recopilados, de manera recurrente se encontraron errores e inconsistencias entre las diferentes fuentes de información consultadas. En segundo lugar, uno de los principales desafíos enfrentados durante las campañas de terreno fue la dificultad para acceder a los inmuebles privados, especialmente a las casas patronales y fundos. Esta situación se explica, en parte, por la percepción de inseguridad que prevalece entre los residentes, quienes prefieren no permitir el ingreso de personas externas a sus propiedades. Asimismo, muchos de estos inmuebles corresponden a segundas viviendas, habitadas solo parcialmente y ubicadas generalmente en zonas retiradas del acceso a los predios. Esta circunstancia complicó el acceso durante las visitas, ya que frecuentemente no se encontraban personas presentes para autorizar el ingreso.

Un caso ilustrativo de esta circunstancia es el castillo de la ex hacienda Panamá, en la comuna de Santa Cruz. Esta casa patronal, diseñada por el pintor Álvaro Casanova Zenteno y construida para su padre entre 1896 y 1901, se erige sobre un zócalo de piedra en la ladera de uno de los cerros de la hacienda. El inmueble forma parte de una tríada de castillos diseñados por Casanova siguiendo principios de la arquitectura francesa, junto con el castillo Casanova, en Zapallar, y el castillo Forestal, en Santiago. Representa un ejemplo notable y singular de la historia y la arquitectura regional, al cual, lamentablemente, no se pudo acceder.

Adicionalmente, las declaratorias de inmuebles patrimoniales se perciben más como una carga que como un beneficio, debido a la percepción que se origina por los prolongados plazos de evaluación de los proyectos de intervención y a la escasez de incentivos para los propietarios en contraste con las obligaciones y limitaciones que se les imponen.

Por otra parte, durante las campañas de terreno, se constató una gran pérdida del patrimo-



Figura 15. Castillo de la ex hacienda Panamá en la comuna de Santa Cruz, 2024. Las figuras 16 y 17 corresponden a los otros castillos diseñados por Álvaro Casanova similares a la ex hacienda Panamá.



Figura 16. Castillo Forestal en Santiago, 2024.



Figura 17. Castillo Casanova Vicuña en Zapallar. Fuente: Archivo Fotográfico de Biblioteca Nacional Digital de Chile https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/629/w3-article-624493.html . Accedido en 27/11/2024.

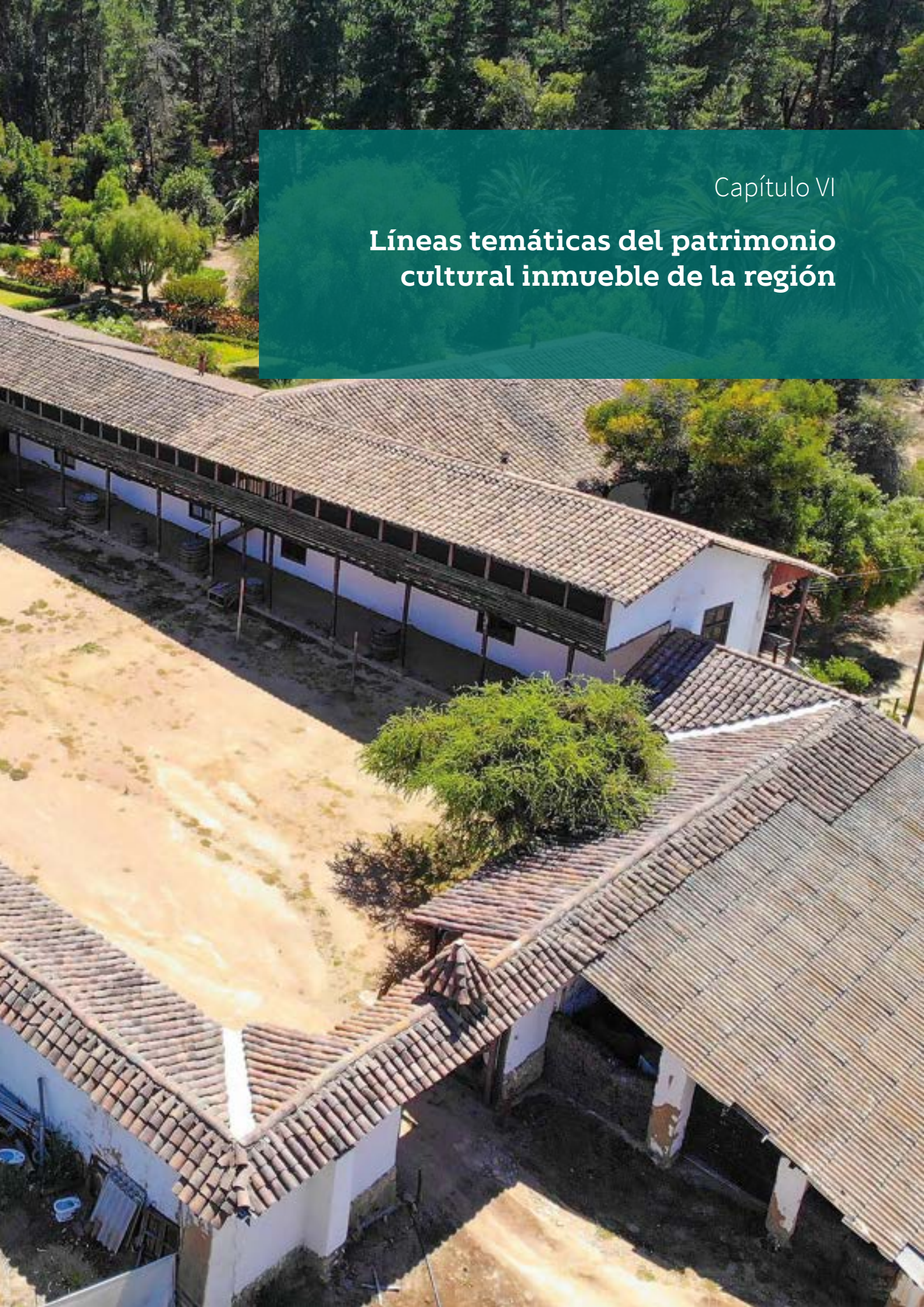
nio inmueble en la región, consecuencia de los terremotos que han afectado el territorio, especialmente los de 1985 y 2010. Sin embargo, también influyeron las demoliciones posteriores de inmuebles dañados, pero que eran recuperables. Gran parte del patrimonio inmueble se ha construido con sistemas de tierra cruda como el adobe, siendo estas construcciones las más afectadas por los sismos, tanto en áreas urbanas como rurales, impactando enormemente el ámbito residencial.

Se pudo constatar que las comunas costeras en zona de alta amenaza sísmica han sido las más afectadas. Por ejemplo, el pueblo de Ciruelos, en Pichilemu, fue arrasado por completo durante el terremoto de 2010. Además, gran parte de los Inmuebles de Conservación Histórica declarados en los centros poblados de La Estrella, Litueche y Paredones, entre otros, también fueron derrumbados.

Sin embargo, el desarrollo del estudio fue una valiosa experiencia de aprendizaje para el consultor, el equipo técnico de contraparte y los diversos actores convocados. Cada uno, desde su propia perspectiva y herramientas, aportó valor a este proyecto. Gracias al trabajo colaborativo y la suma de sus contribuciones, se logró cumplir correctamente los objetivos propuestos para el inventario. Como resultado, se alcanzó un inventario representativo del patrimonio inmueble de la Región de O'Higgins que refleja de mejor manera la complejidad y riqueza de la historia regional.



Fundo Los Pereira, comuna de La Estrella, 2023.



Capítulo VI

Líneas temáticas del patrimonio cultural inmueble de la región

Líneas temáticas del patrimonio inmueble de la Región de O'Higgins

Las líneas temáticas son una herramienta para clasificar inmuebles y áreas patrimoniales, según su uso original y el momento histórico regional en el que surgieron. Esta clasificación contextualiza los casos de estudio para entender su presencia en el territorio, explicando por qué ciertas estructuras se han emplazado en lugares específicos y cómo se relacionan con la identidad e historia de desarrollo regional.

En el caso particular de la Región de O'Higgins, las líneas temáticas se definen a partir del estudio histórico realizado, que incluye la historia política, económica y social del territorio, y considera las lógicas de desarrollo y la identidad regional. Estas líneas permiten identificar y comprender el patrimonio arquitectónico conservado en la región como registro y testimonio material de la historia local, reflejando la diversidad y las manifestaciones culturales, que se han entrelazado en el paisaje, aportando a la valoración del patrimonio inmueble de la región.



Residencias rurales

Corresponde a la línea temática con mayor cantidad de inmuebles de la Región de O'Higgins, su origen se remonta a las haciendas de la colonia, cuyo principal exponente es el sistema constructivo tradicional de muros de adobe, corredores y techumbre de madera, y cubiertas de tejas de arcilla cocida, que se adaptaron a las necesidades de uso de sus ocupantes, recursos disponibles y características climáticas del territorio.

El modo tradicional de vida de los habitantes de la región tuvo grandes cambios en la Colonia, con un proceso de distribución de tierras y organización en base a mercedes y encomiendas. La hacienda constituyó una de las más importantes instituciones económicas y sociales de la Colonia, y fue heredera de las mercedes de tierra y encomiendas, funcionando como forma de organización en el territorio, con un importante desarrollo en los siglos XVII y XVIII.

Las haciendas eran unidades autosuficientes, ubicadas en medio de valles entonces poco habitados. Contaban generalmente con una vivienda que incluía diversas dependencias, lecherías propias, producción de quesos, turbinas hidráulicas para generación de luz y movimiento de molinos, y conexión a la línea férrea para embarque directo de productos. Es importante notar que en torno a las haciendas se situaron progresivamente viviendas de trabajadores, que inicialmente se organizaban alrededor de un camino, y que con el tiempo fueron constituyendo asentamientos y poblados.

A inicios del siglo XX, la producción agrícola de la zona estaba aún ligada a las grandes haciendas, dedicadas a la plantación de frutales, cereales, viñas y crianza de animales, que con el tiempo se fueron subdividiendo en fundos o pequeñas propiedades. La mayoría de estos sitios fueron perdiendo en el tiempo su función productiva o simplificándola, y manteniendo únicamente el uso residencial de la casa patronal, llegando a nuestros días fragmentos de la unidad productiva de antaño, integradas al desarrollo urbano de los poblados que crecieron entorno a estas antiguas haciendas.



Residencias urbanas

El desarrollo de poblados y asentamientos en la región no surge inicialmente a partir de la fundación oficial de ciudades, sino que en torno a trazados prehispánicos, caminos reales, emplazamiento de haciendas, conventos, edificaciones religiosas y, posteriormente, a estaciones de trenes y yacimientos mineros. Sólo durante el siglo XVIII comienza la fundación de ciudades y villas, asociado a la política de los Borbones de la época, destacando la fundación de San Fernando, en 1742 y Santa Cruz de Triana, conocida como Rancahue (Rancagua), en 1743; hoy en día las ciudades más importantes de la región.

Estos núcleos urbanos coloniales se caracterizaron por la concentración de edificios administrativos e iglesia en torno a una plaza, y por viviendas junto a los caminos que disminuían en densidad conforme se alejaban del cruce o centro. Muchas de éstas mantuvieron su arquitectura colonial, incorporando pequeños cambios como la fachada continua, corredores en la fachada principal y pilar de piedra en casas de esquina, que respondían a la densidad urbana y lugares de intercambio comercial, que fueron configurando el espacio público de los poblados y ciudades.

La independencia y la instalación de la República trajo consigo la construcción de edificios administrativos, de orden público y comerciales, que además incorporaron otro lenguaje arquitectónico con influencia neoclásica, incluyendo un antetecho decorado con molduras, zaguanes y hastiales que progresivamente reemplazaron los corredores y cambiaron el perfil urbano. Del mismo modo, se identifican una serie de conjuntos de vivienda marcados por el desarrollo minero e industrial del siglo XX, que al tener una arquitectura homogénea han caracterizado barrios, contribuyendo a entender el desarrollo urbano, identitario y la historia de esas ciudades.

Religioso

El patrimonio religioso presente en la Región de O'Higgins se remonta a la Colonia, como parte del proceso de evangelización que llevó adelante la corona española en todo el continente desde el siglo XVI, en el cual las órdenes religiosas de los franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas, fueron particularmente importantes al construir grandes edificaciones como iglesias y conventos, entorno a los que posteriormente se desarrollaron algunos poblados de la región.

En esta zona, la mezcla entre religión y agricultura propia del clima, se manifiesta en una serie de tradiciones y ritos, como la bendición de siembras, peregrinaciones, fiestas religiosas y costumbristas marcadas por la agricultura y sus ciclos, que a su vez se mezclaron con tradiciones de los primeros ocupantes del territorio como parte del mestizaje, evidente en los santuarios en las cumbres de los cerros.

De forma complementaria, y asociada al desarrollo de las haciendas, también se construyeron capillas particulares que se incorporaban en la configuración de las casas, que no solo cumplían una función espiritual, sino que también administrativa al llevar registro de los nacimientos, matrimonios y defunciones de la comunidad que vivía junto a ellas.

Industrias mineras

La minería es una actividad económica relevante y motivó el desarrollo de ciudades y localidades, principalmente en la zona cordillerana de la región. Los minerales que caracterizaron la época prehispánica y la Colonia fueron el cobre, que tuvo un rol protagónico; el oro, y en menor escala, la plata. Destaca también la extracción de sal y carbonato de calcio. Desde tiempos coloniales y probablemente prehispánicos, destacan las salinas de Cáhuil, de Barrancas y La Villa, en Pichilemu.

La minería fue incipiente en la región antes del siglo XIX, debido a las restricciones económicas de la Colonia, con limitaciones para el comercio exterior. La revolución industrial modificaría esta situación, por el requerimiento de materias primas. A fines del siglo XIX e inicios del XX, comenzó una gran demanda de cobre. En 1905 comenzó la extracción de este mineral a gran escala en El Teniente, en la alta cordillera de los Andes. Esta actividad generó la construcción de caminos, campamentos y centrales hidroeléctricas que modificaron el paisaje y la cultura local. La instalación del campamento minero Sewell dejó como legado de esta historia diversas edificaciones, e infraestructura asociada, junto a maquinarias e instalaciones industriales para procesar el mineral.

Industrias agroalimentarias

Desde la Colonia, las haciendas desarrollaron un modo de abastecimiento autosuficiente dedicado a la elaboración de diversos productos ligados a la agricultura y la ganadería. Con el tiempo, la elaboración de estos productos dio paso a una industria especializada para la exportación, inicialmente asociada a la producción de trigo y otros granos, como los molinos y graneros. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX otorgó facilidades a esta industria, lo que fomentó su desarrollo.

Durante el siglo XX, se desarrolló la horticultura, fruticultura, silvicultura y plantaciones del rubro vitivinícola, promoviendo la instalación de empresas nacionales, y posteriormente internacionales, como enlatadoras y viñas.

También existen otro tipo de edificaciones relacionadas a la elevación del agua, para riego o de energía para la molienda de granos, como las azudas en Larmagüe, los molinos de Marchigüe o los molinos de agua de Pichilemu, característicos de cada comuna.

Industrias ganaderas

Además de las destacadas actividades agroindustriales ligadas al trabajo de la tierra en la región de O'Higgins, la historia de este territorio tuvo también un importante desarrollo en torno a la ganadería. Como herencia cultural tangible de lo anterior, destacan las actividades en que los caballos fueron un factor relevante para el desarrollo. En este sentido, es posible nombrar el rodeo y la medialuna, como herencia colonial; y las ferias de animales, que denotan una tradición ganadera, que funcionan hasta el día de hoy con un gran número de medias lunas en toda la región, las cuales repiten la tipología de sencilla construcción circular de madera. Al caballo están asociados los mantos de Doñihue, la indumentaria huasa y las tradiciones del campo chileno.

A escala de paisaje, destacan las extensas pircas de piedra que también se remontan a la Colonia, construidas para delimitar el movimiento del ganado, de las cuales aún se conservan las ubicadas en las cumbres de los cerros y algunas junto a los caminos.

Sitios arqueológicos

La Región de O'Higgins presenta de las más tempranas evidencias de ocupación de Chile y América. Sus primeros pobladores eran nómades y se sitúan en el período paleoindio y arcaico, con épocas de semisedentarismo. La recolección de semillas permitió el cultivo y la horticultura y posteriormente la agricultura, que dio paso al sedentarismo. Los principales restos se concentran en los valles centrales, como en la, ahora seca, Laguna de Tagua Tagua.

Si bien el patrimonio arqueológico de la región es de gran riqueza, los sitios que actualmente conservan vestigios de arquitectura son muy escasos, debido a la materialidad de origen vegetal de las edificaciones o a los procesos de desarrollo de este territorio. Los principales vestigios corresponden a pukarás de piedra emplazados en las cimas de los cerros, que debido a su materialidad y ubicación retirada, han llegado a nuestros días. Por otro lado, las huellas más difíciles de identificar, pero de suma relevancia, se relacionan con el trazado de algunos poblados y principales caminos, cuyo origen está en los promaucaes que habitaron en este territorio, y que se han reescrito al reconstruir nuestros actuales caminos sistemáticamente sobre los anteriores.

Infraestructura ferroviaria

La llegada del ferrocarril a mediados del siglo XIX fue relevante para la región, reduciendo el tiempo y costo de transporte, lo que generó grandes cambios en el territorio. Las líneas férreas potenciaron el desarrollo de diversas localidades, permitiendo el transporte de productos y minerales a puertos en la costa y hacia el troncal principal norte sur del ferrocarril.

La conexión del tren desde Santiago a la Región de O'Higgins fue gracias al Ferrocarril del Sur, cuya compañía se conformó en 1855. El tramo Santiago - Rancagua se concretó en 1859 y a San Fernando en 1862. En 1913 el tren llegó hasta Puerto Montt. La línea principal longitudinal de este ferrocarril tuvo cuatro ramales en el interior de la región: Rancagua - El Teniente, que conectó Sewell (1911); Pichilemu (1926), Rancagua - Coltauco (1938) y El Carmen (1944).

Las huellas del ferrocarril son visibles tanto en su trazado, identificable por las líneas férreas, puentes, túneles y estaciones, que abarcan una escala territorial; así como también en la escala urbana de las estaciones y su entorno, generalmente acompañado de viviendas de operarios, bodegas de comerciantes y otro tipo de infraestructura y servicios complementarios que aportarían al desarrollo de los poblados y ciudades.

Edificios educacionales

Durante la Colonia y parte del período republicano, surgieron diversas escuelas vinculadas al desarrollo de las haciendas y a congregaciones religiosas en las principales ciudades de la región. De estas construcciones, pocas han perdurado debido a su materialidad de tierra y a la condición sísmica del territorio nacional. Más tarde, en el siglo XIX, comienza la edificación de inmuebles de mayor envergadura, reflejando la influencia neoclásica de la nueva República, como el caso del liceo Neandro Schilling, en San Fernando.

Como contexto a estas edificaciones, es relevante notar la promulgación de la Ley General de Instrucción Primaria, de 1860, y, posteriormente, la Ley de Educación Primaria Obligatoria (Ley N°3.654), de 1920, que dieron un marco relevante para el fomento de la educación en Chile, requiriendo la progresiva dotación de establecimientos educacionales en todo el país.

En este marco, se crea en 1937 la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales (Ley N° 5.989) lo que permitió materializar diversos edificios de educación pública en el país, marcados por su gran envergadura, materialidad de hormigón armado e influencia arquitectónica moderna.

Edificios comerciales o financiero bursátil

Esta línea temática engloba una variedad de edificaciones que cumplen diversas funciones urbanas y sociales asociadas al desarrollo y crecimiento urbano de las localidades, correspondientes a edificios comerciales, oficinas y, de manera importante, edificaciones dedicadas al ocio y al esparcimiento, como hoteles, teatros, casinos y clubes deportivos.

Estas edificaciones surgen para mejorar la calidad de vida de los habitantes y ser lugares de encuentro social, inicialmente con modestos teatros de adobe en las zonas rurales y ciudades, y posteriormente con edificaciones vinculadas a la actividad minera y su condición aislada para los trabajadores y sus familias en donde se emplean otros materiales y se evidencian atisbos de influencia moderna. En relación con el ocio, destaca el balneario de Pichilemu en la costa con su gran casino, y las edificaciones de las termas en la zona cordillerana, que se remontan al período colonial.

Es importante destacar que estas edificaciones jugaron un papel fundamental en la vida social de diversas localidades de la región en el pasado y han contribuido significativamente al tejido social y cultural de la zona.

Infraestructura pública

En cuanto a infraestructura pública, la región posee un patrimonio de interés, representado por diversas construcciones impulsadas por el Estado que fueron relevantes en determinados momentos de su historia, ya fuera para mejorar la conectividad de los sectores rurales o mineros, o para dotar de mejor calidad de vida a sus habitantes.

En esta línea temática se agrupan infraestructuras y espacios públicos, de escala nacional y local, entre los cuales destaca la represa e hidroeléctrica de Rapel, impulsada por la Corfo -que sigue produciendo parte importante de la electricidad nacional-, puentes, bocatomas, turbinas, acueductos -que impulsan la conectividad y producción regional-, y las plazas y parques a nivel local.

Todas estas estructuras son relevantes para comprender el desarrollo territorial en función de su geografía, y de las tecnologías disponibles; y muchas de ellas siendo reconocidas como íconos de las localidades por parte de la comunidad.

Funerario

Los cementerios son relevantes como testimonio material de la historia de los asentamientos, al ser espacios depositarios de la historia local, en donde se encuentran las tumbas de pioneros que realizaron acciones relevantes para el desarrollo de los distintos pueblos y ciudades. Se trata de lugares históricos, de alto valor simbólico y cultural para sus habitantes, ligados a la memoria e identidad propios de cada localidad. En el caso de la Región de O'Higgins se eligieron algunos de los cementerios presentes en las comunas por su representatividad o singularidad y los de mayor escala, presentes en San Fernando y Rancagua, que destacan al sumar edificaciones de mayor envergadura y connotación social.

Sitios memoriales

En esta línea temática se incluyen lugares relacionados con la violación de derechos humanos durante la dictadura militar (1973-1990). En la actualidad, la región cuenta con varios lugares vinculados a estos eventos, de los cuales se han seleccionado aquellos edificios protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales o en proceso de reconocimiento como sitios de memoria, considerados como lugares de conmemoración a las víctimas de la violencia política del final del siglo XX y que están asociados a comunidades organizadas que buscan mantener viva esta memoria como testimonio para las generaciones futuras.

Edificios públicos

La consolidación del Estado de Chile a partir de la Independencia, marcó la construcción de las edificaciones públicas asociadas a funciones de gobierno, tales como intendencias, gobernaciones y municipalidades; a fuerzas armadas y seguridad, como regimientos o tenencias; a servicios públicos, como el registro civil, hospitales, cárceles, correos, bomberos o centros comunitarios; y a equipamientos culturales, como museos, bibliotecas, entre otros.

Desde mediados del siglo XIX se construyeron diversos edificios públicos, situados principalmente en las ciudades de mayor envergadura, como Rancagua y San Fernando. Y ya a partir del siglo XX, se encuentran una serie de edificios estatales que destacan por su importante influencia moderna, cuya nueva materialidad de hormigón armado y reciente data contribuyó a su conservación y resiliencia frente a los sismos que anteriormente tanto afectaron a sus predecesores y escasos edificios administrativos coloniales.

Industrias manufactureras

La industria manufacturera de la región tuvo un importante desarrollo durante el siglo XX impulsada por la llegada del ferrocarril. Sin embargo, este desarrollo disminuyó considerablemente al competir con la instalación de la industria minera por la explotación de la mina El Teniente, llevando al decaimiento y pérdida de esta industria sin dejar edificaciones de este período que lleguen a nuestros días. A mediados del siglo XX, el país da un fuerte impulso al desarrollo industrial de la mano de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), que fue relevante para impulsar la industrialización del país y la región, con un auge en la década de 1960, lo que permitió la aparición en Rancagua de la fábrica de automóviles de la marca Fiat y la construcción de un galpón para la Fábrica Nacional de Areonaves que nunca terminaría de instalarse en la región.

Otros elementos de interés

En esta línea temática se incluyen otros elementos de interés patrimonial existentes en la región, que no tienen un origen común ni clasificable en las líneas anteriores.

En el caso de la Región de O'Higgins se han incorporado algunos elementos de escala de paisaje, que asociados a la ruralidad predominante en el desarrollo de la región, caracterizan lugares particulares como el caso de las grandes arboledas, o los pocos vestigios de ocupación de la costa asociada a la actividad pesquera de la región.

Residencias rurales

Destaca la arquitectura tradicional de casas patronales y posteriores casas de fundo, organizadas en torno a patios centrales con corredores cubiertos, construidas de adobe, madera y teja. Algunas haciendas dedicadas a producción de trigo y ganadería fueron la hacienda de La Compañía, en Graneros; Almahue, en Pichidegua; la Estacada, en Quinta de Tilcoco; Colchagua, en Colchagua; San Antonio de Petrel, en Pichilemu; y Mallermo, en Marchigüe. En este contexto, destacan residencias de familias acaudaladas presentes en la región, grandes casonas con parques, algunas de ellas de considerable antigüedad.

Otras haciendas y fundos destacados son la hacienda San José del Carmen El Huique, en Palmilla; el fundo La Palmería de la familia Ossa, en Las Cabras; la casa patronal del fundo El Carmen, en Codegua; la hacienda Los Lingues, en San Fernando; y la ex hacienda Totihue, en Requínoa. Como ejemplos de viviendas rurales se destacan en la región la ex casa de Inquilinos del fundo Las Acacias, en Coltauco; la casa de inquilinos Jaime Saavedra, en Chépica; casas antiguas de El Membrillo, en Lolol; y casona Casa Roja Las Canchillas, en Placilla.

Inmuebles patrimoniales:

Provincia de Cachapoal

Comuna de Rancagua

1. Casa ubicada en calle Millán s/n° esquina de avenida Cachapoal
2. Club de campo Centro Español
3. Ex fundo La Gamboina
4. Fundo Santa Cristina
5. Casa patronal ex fundo Chancón
6. Viña Santa Mónica
7. Fundo La Granja

Comuna de Codegua

8. Casa ex hacienda San Luis
9. Casa patronal fundo El Carmen
10. Fundo las casas de Tunca
11. Parque Callejones

Comuna de Coinco

12. Fundo La Cabrería
13. Casa de inquilinos Candia
14. Casa de Rivera
15. Casa Abarca
16. Ex fundo Coinco
17. Casa corredor Chillehue
18. Fundo Chillehue
19. Hacienda de Copequén
20. Casa corredor de Copequén

Comuna de Coltauco

21. Ex fundo Quimávida
22. Ex fundo Las Acacias
23. Ex casa de administración fundo Las Acacias
24. Ex casa de inquilinos fundo Las Acacias
25. Ex fundo San Carlos
26. Chalet de piedra
27. Camino sector Loreto

Comuna de Graneros

28. Seminario Cristo Rey
29. Casa William Beck
30. Fundo Los Graneros
31. Ex fundo Tuniche
32. Casa fundo el molino La Compañía
33. Sector La Compañía
34. Casa Juan de Dios Vial
35. Conjunto urbano Edwards
36. Casa fundo Nuevos Campos

Comuna de Las Cabras

37. Fundo La Palmería familia Ossa
38. Fundo La Palmería familia Mansilla
39. Ex hacienda Cocalán
40. Fundo San José de Cocalán
41. Casona Quilicura Tagle
42. Fundo Llallauquén
43. Ex fundo El Carmen
44. Fundo Los Armijos
45. Casona fundo Las Cabras

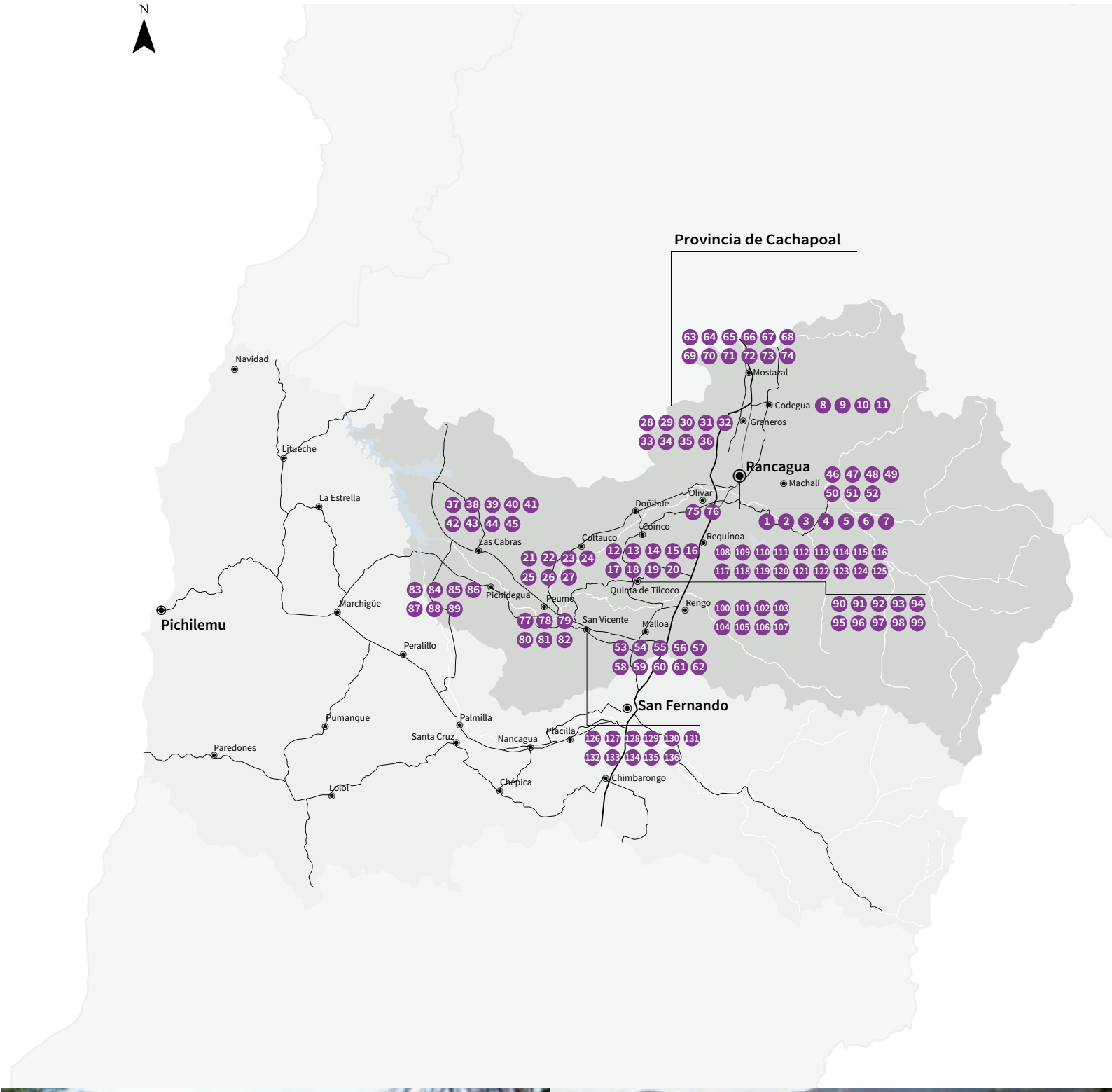
Comuna de Machalí

46. Ex hacienda Machalí
47. Sector ex hacienda Machalí
48. Casa en avenida San Juan N°2045
49. Casona Las Mercedes RC1
50. Casa patronal ex hacienda La Sanchina
51. Casona San Joaquín de Los Mayos
52. Museo comunitario de Coya





9 24


N
Provincia de Cachapoal
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Pumanque
Paredones
Lolol
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Coltauco
Doñihue
Coinco
Olivar
Rancagua
Machalí
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
Malloa
San Vicente
San Fernando
Palmilla
Santa Cruz
Nancagua
Placilla
Chépica
Chimbarongo
Mostazal
Codegua
Graneros





36 44

Residencias rurales

Comuna de Malloa

53. Casa del Balcón
54. Fundo Santo Domingo
55. Fundo San Alberto
56. Casa familia Meza
57. Casa familia Urbina
58. Casa y bodega sector Cantarrana
59. Casa con Corredores
60. Casa central Panquehue
61. Ex fundo San Luis
62. Sector casas Corcolén

Comuna de Mostazal

63. Fundo La Cartuja
64. Fundo San Ignacio
65. Ex hacienda Angostura
66. Fundo La Samuelina
67. Ex casa de administración hacienda La Punta
68. Fundo La Candelaria
69. Ex hacienda La Punta
70. Casa ex fundo Peuco
71. Área Pilay
72. Biblioteca de Pilay
73. Fundo Carén
74. Área La Punta

Comuna de Olivar

75. Fundo El Chaval
76. Ex fundo San Manuel

Comuna de Peumo

77. Hacienda La Rosa
78. Fundo El Rosario de Codao
79. Fundo La Esperanza
80. Ex casa de hacienda en el actual parque Salma Atala
81. Casona de la ex hacienda Codao
82. Bodega del fundo Los Molinos

Comuna de Pichidegua

83. Fundo La Torina
84. Casa Alfredo Palma
85. Casa patronal fundo Santa Amelia de Almahue
86. Hotel boutique Almahue
87. San Roberto de Almahue
88. Inmueble estilo tudor fundo Santa Amelia de Almahue
89. Fundo Santa Amelia de Almahue

Comuna de Quinta de Tilcoco

90. Hacienda La Estacada
91. Ex fundo La Viña
92. Casa corredor de Guacarhue
93. Ex casa hogar de menores
94. Fundo Caylloma
95. Casa Alarcón
96. Casa Droguett
97. Casa Patricio Letelier
98. Casa fortaleza de la hacienda La Estacada
99. Casas obreras del ex fundo San Luis

Comuna de Rengo

100. Fundo Las Pataguas
101. Fundo Mendoza
102. Ex hacienda La Ariana
103. Edificio colonial Las casas de Rosario
104. Fundo Las casas de Apalta
105. Fundo El Delirio
106. Casa ex colonia escolar de Esmeralda
107. Fundo Naicura

Comuna de Requínoa

108. Fundo Chumaquito
109. Fundo El Vaticano
110. Fundo San Alberto
111. Fundo Los Tribunales
112. Ex hacienda Requínoa
113. Fundo Santa Lucila
114. Ex hacienda Totihue
115. Ex fundo Santa Teresa
116. Ex fundo El Candil
117. Fundo El Abra
118. Fundo Las casas de San Rafael
119. Fundo Las Bandurrias
120. Fundo Las Cabras
121. Ex fundo Santa Amalia
122. Casas patronales del fundo Los Perales
123. Ex fundo Las Mercedes
124. Fundo El molino de Pichiguau
125. Hacienda Cauquenes

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua

126. Ex casa de Carmen Gallegos
127. Fundo Viña Casas Viejas
128. Ex fundo Pencahue
129. Casa plaza de Zúñiga
130. Casa de Carmen Galafe
131. Casa de Guillermo Cáceres
132. Antigua casa patronal fundo La Laguna
133. Casa Atenas Pardo
134. Casa León Arce
135. Pueblo de Zúñiga
136. Ex fundo El Cardal

Provincia de Cardenal Caro

Comuna de Pichilemu

137. Ex casa de administración del fundo de San Antonio Petrel
138. Casa del Cardenal Caro

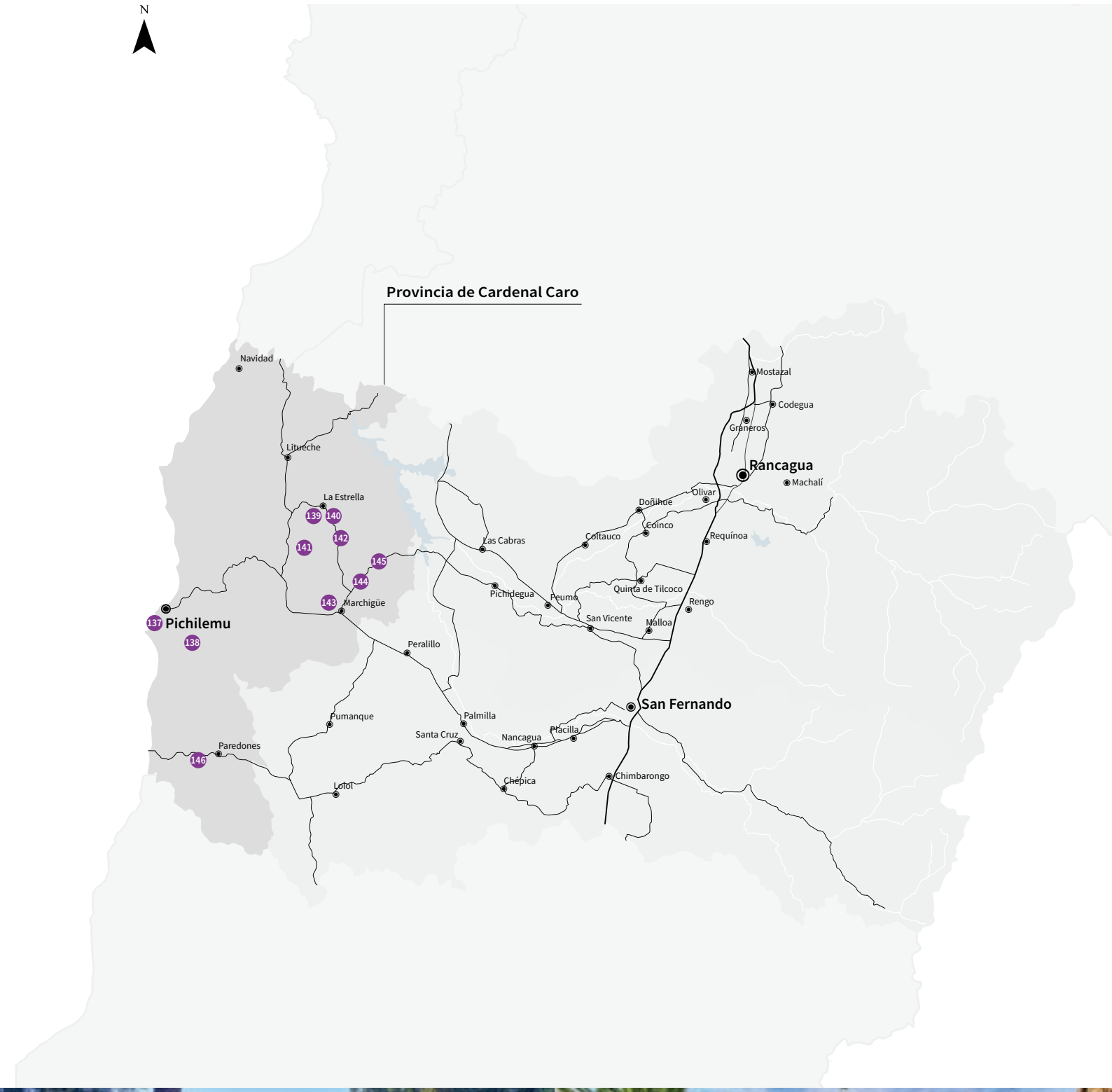
Comuna de La Estrella

139. Casa Estero
140. Casa de Campo
141. Fundo Los Pereira





85 87


N
Provincia de Cardenal Caro
Navidad
Litueche
La Estrella
139
140
142
141
145
144
143
Marchigüe
137
Pichilemu
138
Peralillo
Pumanque
Paredones
146
Lolol
Palmilla
Santa Cruz
Nancagua
Placilla
Chépica
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Coltauco
Doñihue
Coinco
Olivar
Mostazal
Codegua
Graneros
Rancagua
Machalí
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
San Vicente
Malloa
San Fernando
Chimbarongo





104 144

Residencias rurales

142. Fundo San Miguel de Los Llanos
Comuna de Marchigüe
143. Fundo San Guillermo
144. Fundo Los Maitenes
145. Fundo La Esperanza
Comuna de Paredones
146. Casa Blanca Montero

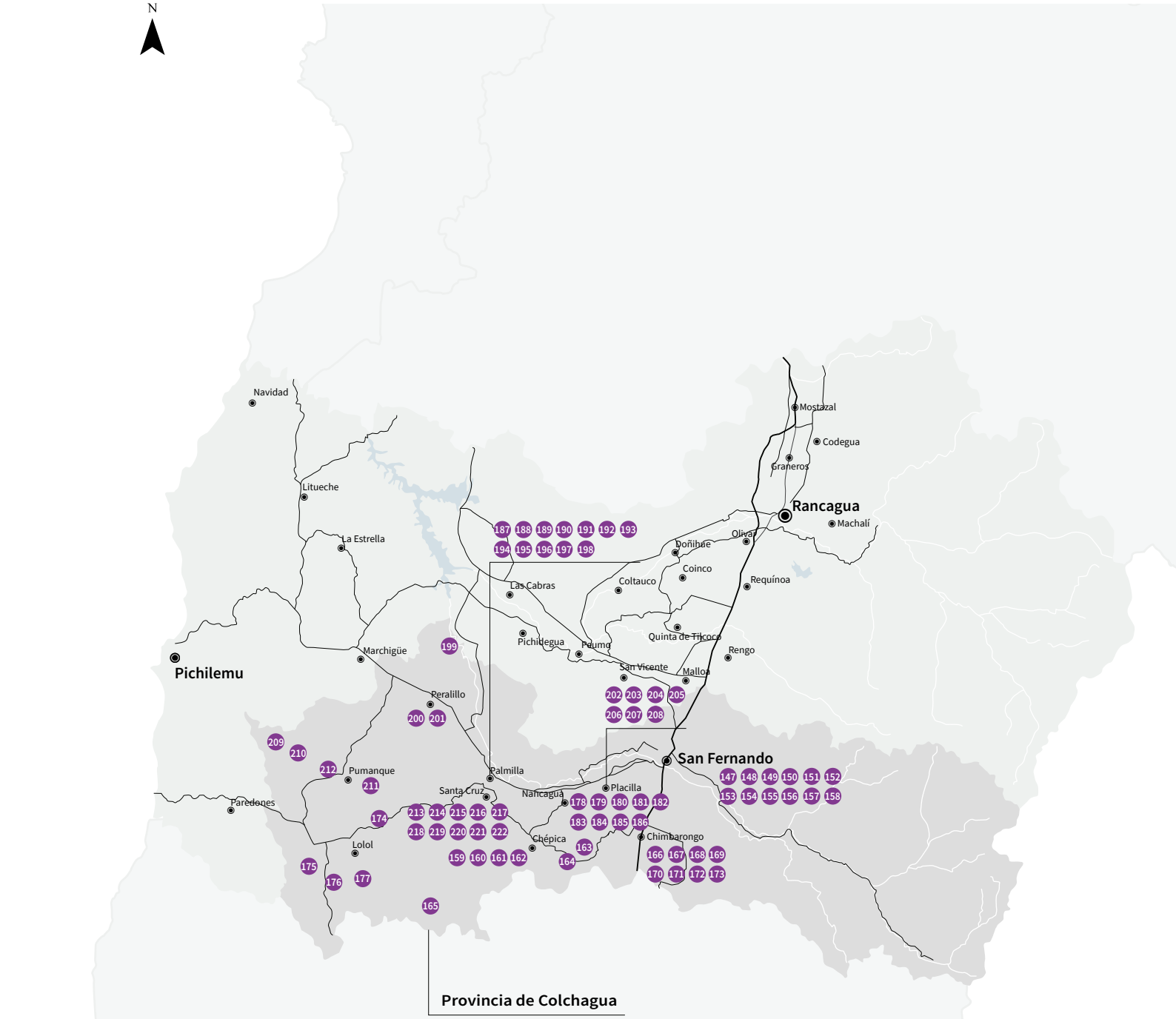
Provincia de Colchagua
Comuna de San Fernando
147. Casa patronal del Fundo de Nilcunlauta
148. Ex fundo Las Rosas de Antivero
149. Fundo Santa Olga
150. Ex fundo La Roma, La Opacina
151. Ex fundo La Javierana de Roma
152. Casa patronal de la hacienda La Palma
153. Fundo Cañadilla
154. Hacienda Los Lingues
155. Fundo La Ramada
156. Ex fundo Pedehue
157. Fundo El Olivar
158. Ex fundo La Palma
Comuna de Chépica
159. Ex fundo San Ramón
160. Casa fundo Las Arañas
161. Ex fundo Las Rosas
162. Casa inquilino Auger Saavedra
163. Casa antiguo negocio
164. Fundo y silo de Auquinco
165. Casona palmar de La Candelaria
Comuna de Chimbarongo
166. Casa ex fundo Santa Elisa de Chimbarongo
167. Casa fundo familia Valdés
168. Ex fundo Chimbarongo
169. Fundo Santa Elena de Chimbarongo
170. Casa patronal hacienda El Perejil
171. Casa familia Cañas
172. Llavería y caballerizas del fundo Santa Marta
173. Casa patronal del fundo El Carrizal
Comuna de Lolol
174. Casa hacienda Lolol
175. Casa fundo Santa Teresa de Quiahue
176. Casa sector Viña Casa Silva
177. Casas antiguas de El Membrillo
Comuna de Nancagua
178. Ex casa y parque hacienda Nancagua
179. Casa camino a Chépica
180. Fundo El Cardal
181. Ex fundo La Calvina
182. Casa fundo San José de Puquillay
183. Ex hacienda Cunaco
184. Ex hacienda El Huape de Cunaco
185. Ex fundo San Carlos de Cunaco
186. Casas sector Puquillay
Comuna de Palmilla
187. Casa patronal y dependencias contiguas de la hacienda San José del Carmen El Huique
188. Cochera hacienda San José del Carmen El Huique
189. Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la hacienda San José del Carmen El Huique
190. Museo del inquilino
191. Parque Errázuriz de Pupilla
192. Bodegas ex fundo San Miguel del Huique
193. Fundo San Francisco del Huique
194. Fundo Los Olmos del Huique
195. Casa Las Garzas de Colchagua
196. Castillo de Lihueimo
197. Ex fundo San Elías
198. Fundo Los Maquis de Colchagua
Comuna de Peralillo
199. Fundo Calleuque
200. Fundo Puquillay de Peralillo
201. Casona Agustín Echeñique
Comuna de Placilla
202. Hacienda Manantiales de Placilla
203. Fundo Placilla
204. Casona familia López
205. Casa patronal ex fundo Canchillas
206. Castillo de Peñuelas
207. Casa patronal Viña Macaya Conde
208. Casa patronal ex fundo Santa Gertrudis
Comuna de Pumanque
209. Fundo Santa Teresa
210. Casa patronal sector Nilahue
211. Casona familia Rojas
212. Hacienda de Francisca de Paula
Comuna de Santa Cruz
213. Fundo El Cóndor de Apalta
214. Casa patronal de Viña Las Niñas
215. Ex casa patronal Viña Cunaco
216. Casa Raúl de Ramón
217. Castillo ex hacienda de Panamá
218. Restaurante Vino Bello
219. Casa fundo La Isla
220. Almacén Yáquil
221. Casas sector Barreales
222. Casas sector Yáquil







162 177 201


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Paredones
Pumanque
Lolol
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
Mostazal
Codegua
Graneros
Rancagua
Machalí
Olivar
Doñihue
Coinco
Requínoa
Coltauco
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Quinta de Tilcoco
Rengo
San Vicente
Malloa
San Fernando
Chimbarongo
187 188 189 190 191 192 193
194 195 196 197 198
199
200 201
202 203 204 205
206 207 208
209 210
212
211
213 214 215 216 217
218 219 220 221 222
174
175
176
177
159 160 161 162
163
164
165
166 167 168 169
170 171 172 173
147 148 149 150 151 152
153 154 155 156 157 158
178 179 180 181 182
183 184 185 186
Provincia de Colchagua



204



211



215

Residencias urbanas

En relación con su historia, el interés patrimonial de los asentamientos coloniales radica en la traza histórica de damero ligada a su fundación o a la consolidación de un trazado prehispánico preexistente, mediante la incorporación de acequias y cañadas, una plaza de Armas central, en la cual se localizaba la sede de gobierno y la iglesia del poblado, en donde confluían los principales caminos y rutas comerciales.

El corredor se configuró como parte integral del espacio público, presente en plazas y calles comerciales, contribuyendo a una configuración urbana caracterizada por una agrupación armoniosa de edificaciones. Esta disposición arquitectónica no solo cumplía una función estética, sino que también facilitaba la interacción social y comercial en los espacios urbanos. Ejemplos notables de esta configuración incluyen el centro histórico de Lolol, la zona de corredores de Pumanque, la zona de corredores de Población de Peralillo, y el pueblo de Zúñiga, en San Vicente de Tagua Tagua.

En relación con el período republicano, es posible ver la construcción de grandes casas relacionadas al desarrollo del agro y la minería, como la casa Hodgkinson, en Graneros, o la consolidación del perfil urbano del eje de la calle Ejército, de Rancagua, del mismo modo que conjuntos de viviendas en edificios, o viviendas obreras, que caracterizaron zonas de la ciudad con su arquitectura homogénea y distintiva, visible en el caso de la población Rubio y Centenario, en Rancagua.

Inmuebles patrimoniales:

Provincia de Cachapoal

Comuna de Rancagua

1. Instituto Nacional de Previsión
2. ICH-021 ex Fondo Nacional de Salud
3. ICH-020 casa Millapi
4. ICH-018 casa Apablaza
5. ICH-016 local comercial Eje Estado N°192
6. Casa pilar de esquina
7. ICH-012 local comercial eje Estado N°490
8. ICH-013 residencia O'Carrol N°387
9. ICH-011 casa Narbona
10. ICH-009 local comercial eje Estado N°592
11. ICH-008 local comercial Eje Estado N°598
12. ICH-006 casa Drago
13. ICH-007 casa Cornejo
14. ICH-003 casa Martínez
15. Inmueble ubicado en calle Estado N°685
16. Inmueble ubicado en calle Estado N°684-682
17. Casa Mujica esquina Zañartu
18. Casa esquina curva
19. Casa Óscar Castro
20. Casa O'Carrol esquina Astorga
21. Edificio de dos pisos calle Brasil esquina San Martín
22. Casa San Martín esquina Gamero
23. Edificio calle Brasil
24. Tres edificios pareados
25. Edificio art decó
26. Casa calle Lastarria esquina O'Carrol
27. Edificio calle Lastarria
28. Casa Orueta
29. Casa viña Butrón
30. Entorno urbano de la iglesia de La Merced
31. Zona del eje histórico
32. Población Cuadra
33. Población Centenario
34. Población O'Higgins
35. Pasaje Trénova
36. Población Rubio
37. Conjunto habitacional Parque Koke

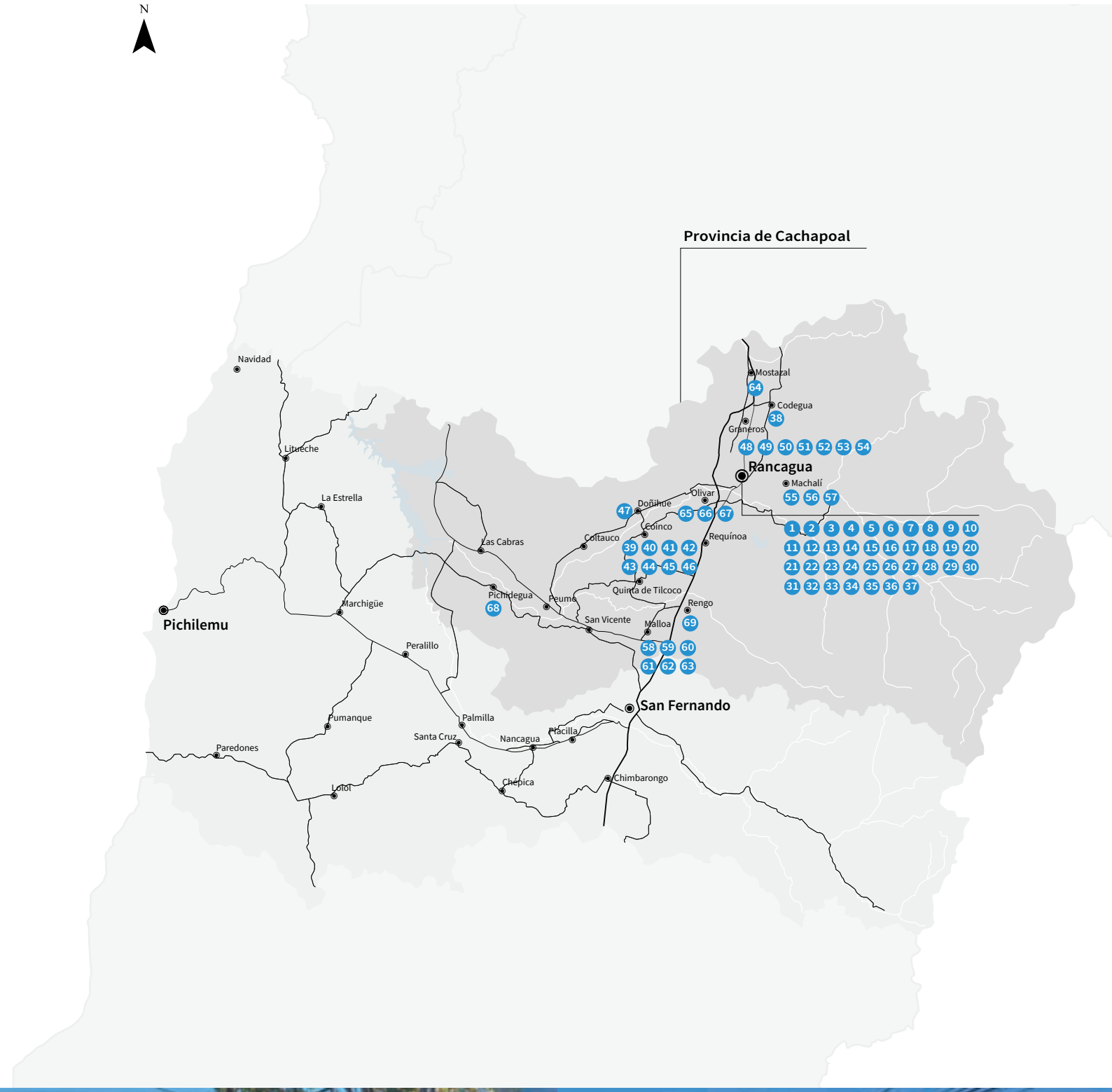
Comuna de Codegua

38. Calle Bernardo O'Higgins





1 16


N
Provincia de Cachapoal
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Mostazal
Codegua
Graneros
Rancagua
Machalí
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
San Vicente
Malloa
San Fernando
Peralillo
Palmilla
Placilla
Nancagua
Santa Cruz
Pumanque
Paredones
Chépica
Lolol
Chimbarongo
64
38
48 49 50 51 52 53 54
55 56 57
47
65 66 67
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
31 32 33 34 35 36 37
39 40 41 42
43 44 45 46
68
69
58 59 60
61 62 63





35 38

Residencias urbanas

Comuna de Coinco

39. Casa Ramos
40. Municipalidad de Coinco
41. Casa Ortiz Jara
42. Casa corredor de Coinco
43. Casa corredor con balaustrada
44. Casa Galaz
45. Casa Díaz Muñoz
46. Conjunto calle Francisco Díaz Muñoz

Comuna de Doñihue

47. Casa en Delfín Carvallo

Comuna de Graneros

48. Casa Hodgkinson
49. Edificio de viviendas empleados Chiprodal
50. Vivienda empleados Chiprodal
51. Sector barrio Plaza Vieja
52. Damero nuevo espacio público sector centro
53. Población Corvi Norte
54. Población Chiprodal

Comuna de Machalí

55. Casa en calle Irarrázaval
56. Entorno a avenida San Juan
57. Zona calle Irarrázaval

Comuna de Malloa

58. Casa del corredor
59. Ex biblioteca pública
60. Casa Bolívar Heredia
61. Casa pilar de esquina
62. Municipalidad de Malloa
63. Sector calle Bernardo O'Higgins

Comuna de Mostazal

64. Casa Alejandro Flores

Comuna de Olivar

65. Casa pilar esquina Olivar
66. Antigua municipalidad de Olivar Alto
67. Calle José Hipólito Salas de Olivar

Comuna de Pichidegua

68. Calle principal desde la plaza al oriente

Comuna de Rengo

69. Centro cultural de Rosario

Provincia de Cardenal Caro

Comuna de Pichilemu

70. Casa Ortúzar
71. Casa avenida Agustín Ross N°142
72. Casa taller de oficios
73. Casa familia Arraño
74. Casa Silva
75. Casa Bichon
76. Casa de veraneo sindicato Sewell y mina N°8
77. Casa familia Greene
78. Sector de Pichilemu
79. Casas avenida Agustín Ross

Comuna de La Estrella

80. Casa neoclásica
81. Conjunto ferretería
82. Casa donde Aquiles
83. Casa Arturo Prat

Comuna de Litueche

84. Inmueble calle San Antonio esquina Hermanos Carrera
85. Inmueble calle San Antonio
86. Casa corredor continuo calle San Antonio
87. Casa corredor sur

Comuna de Marchigüe

88. Casa familia Carroza
89. Área eje histórico Marchigüe

Comuna de Paredones

90. ICH-34 casa familia Catalán
91. ICH-03 casa Valenzuela Burgos
92. ICH-08 casa de dos pisos con corredor
93. ICH-15 casa Catalán Ogaz
94. ICH-16 casa avenida Doctor Moore 31
95. Pueblo San Pedro de Alcántara
96. Sector de Paredones

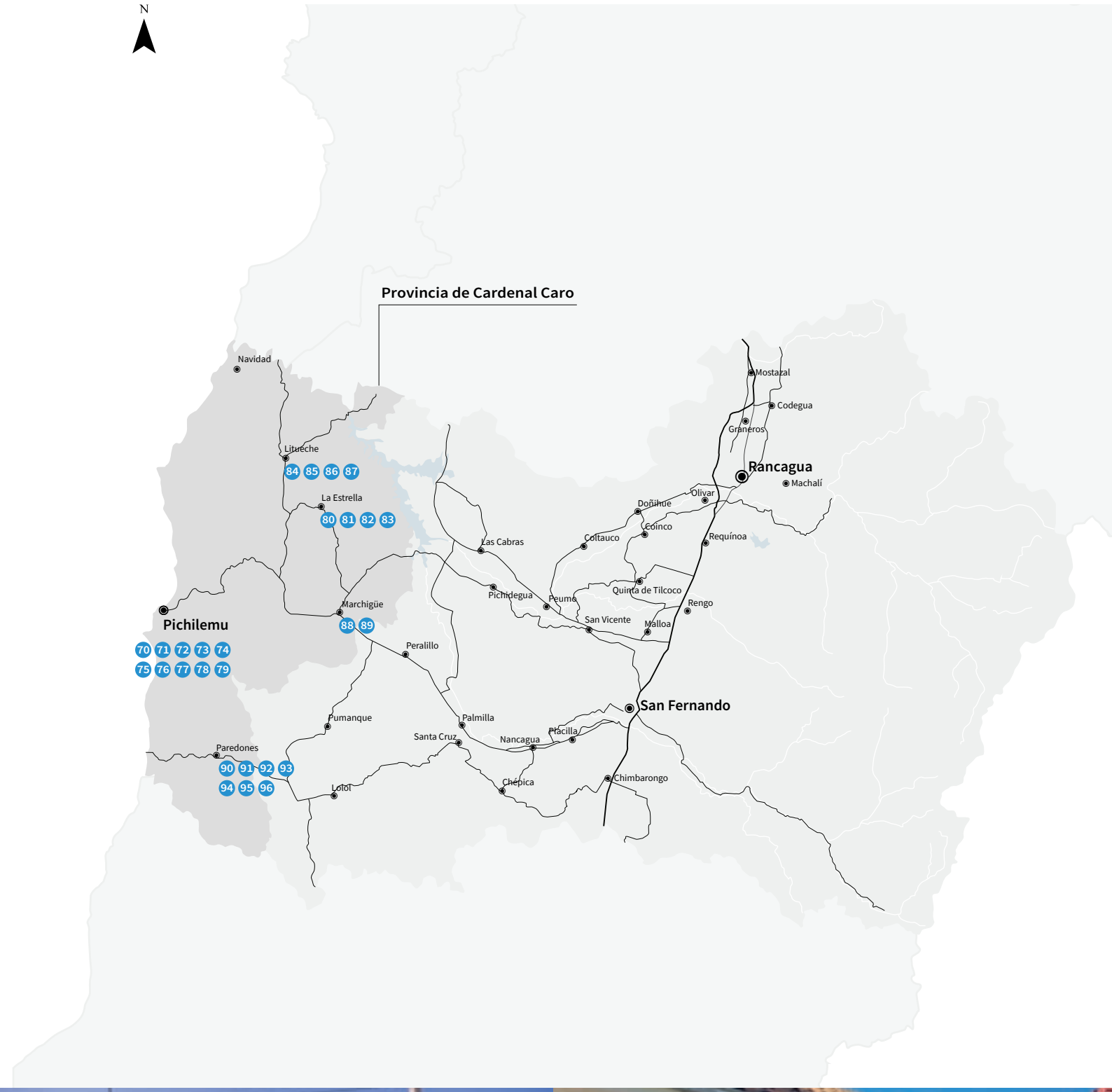
Comuna de San Fernando

97. Casa calle Argomedo
98. Casa Banco del Estado
99. Casa con pilar





42 50


N
Provincia de Cardenal Caro
Navidad
Litueche
84 85 86 87
La Estrella
80 81 82 83
Marchigüe
88 89
Pichilemu
70 71 72 73 74
75 76 77 78 79
Peralillo
Pumanque
Paredones
90 91 92 93
94 95 96
Lolol
Palmilla
Santa Cruz
Nancagua
Placilla
Chépica
Chimbarongo
San Fernando
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Coltauco
Quinta de Tilcoco
Malloa
Rengo
Requínoa
Coínco
Doñihue
Olivar
Rancagua
Machalí
Graneros
Codegua
Mostazal





80 96

Residencias Urbanas

100. Casa feria ganadera
101. Casa familia Amesti
102. Casa de la cultura
103. Logia Colchagua N°28
104. Casa sociedad unión fraternal
105. Casa colonial de dos pisos
106. Barrio San Martín

Provincia de Colchagua

Comuna de Chépica
107. Casa Gabarda
108. Casa Torrealba
109. Casa patronal Yáñez Farías
110. Zona de Chépica

Comuna de Chimbarongo
111. Casa familia Saavedra
112. Casas del pueblo de Chimbarongo
113. Casas calle Miraflores

Comuna de Lolol
114. Centro histórico de Lolol

Comuna de Nancagua
115. Casas corredor de Nancagua

Comuna de Peralillo
116. Casa Morales
117. Casa creador cuchillas parroninas
118. Casas sector cuatro esquinas
119. Zona de corredores de Población

Comuna de Placilla
120. Calle Óscar Gajardo de Placilla

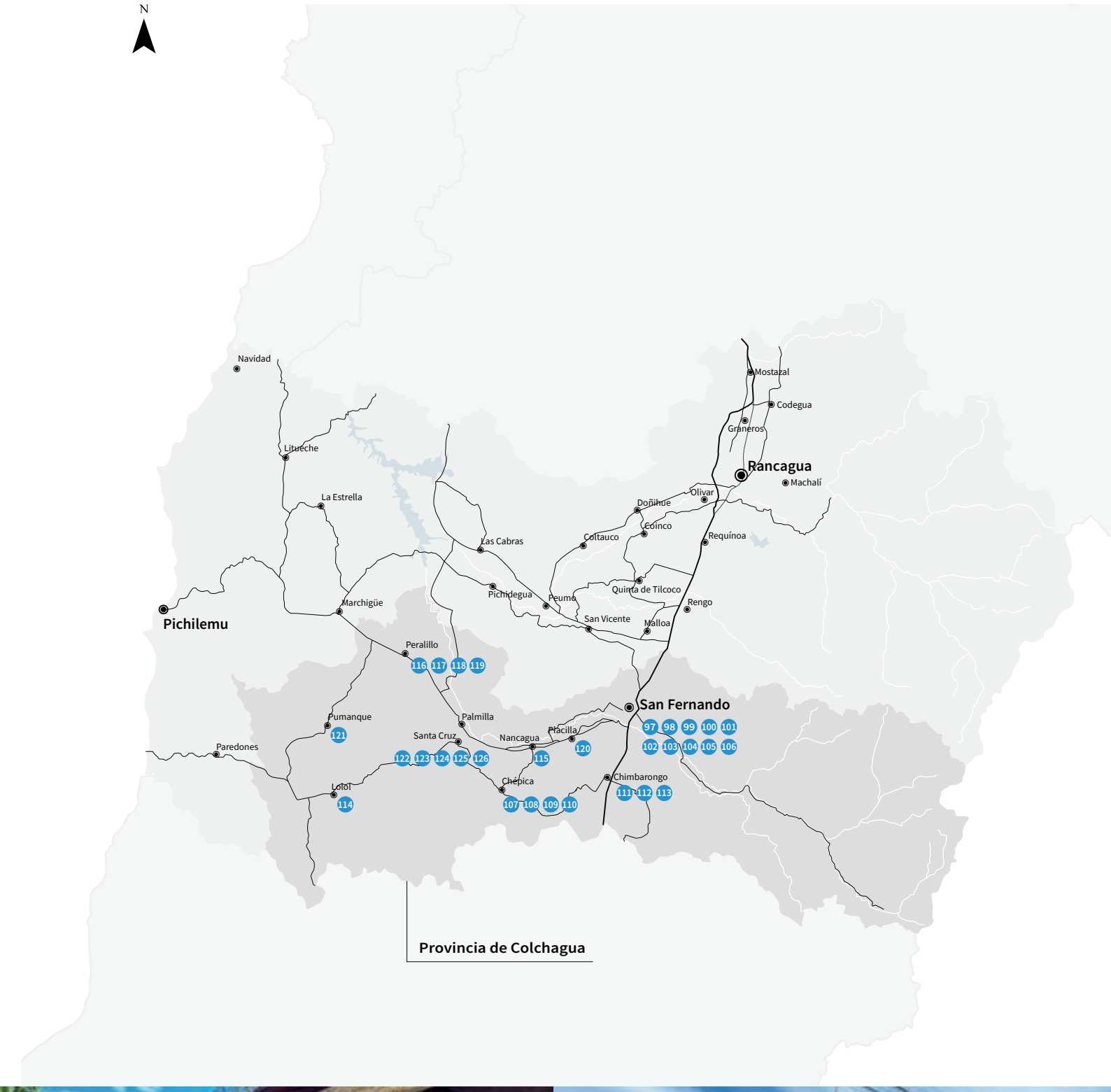
Comuna de Pumanque
121. Zona de corredores de Pumanque

Comuna de Santa Cruz
122. Municipalidad de Santa Cruz
123. Museo de Colchagua
124. Casa frente a museo Colchagua
125. Casa Quinta María
126. Casas avenida Errázuriz





106 107


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Peralillo
116 117 118 119
Pumanque
121
Paredones
Palmilla
Santa Cruz
Nancagua
Placilla
120
122 123 124 125 126
115
Lolol
114
Chépica
107 108 109 110
Chimbarongo
111 112 113
San Fernando
97 98 99 100 101
102 103 104 105 106
Quinta de Tilcoco
Rengo
Malloa
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Requínoa
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
Provincia de Colchagua





114 119

Religioso

Las instituciones religiosas que se desplegaron en el territorio jugaron un papel crucial en la formación de la identidad cultural y espiritual de la región, dejando una huella en la educación, salud y el patrimonio inmueble.

Ejemplo de las grandes edificaciones religiosas son la casa de ejercicios Quinta de Tilcoco, la iglesia de Coinco, la iglesia de La Merced, de Rancagua; y la iglesia de San Francisco, de San Fernando. A escala menor, se encuentran capillas aisladas como la de Alcones, en Marchigüe, o la San José de Los Maquis, en Malloa.

En el caso de las capillas particulares existen variados ejemplos integrados a la edificación de la hacienda, como el caso de San Miguel de los Llanos, en Marchigüe, o de San José de El Huique, en Palmilla.

Destacan también en la región grutas y santuarios ubicados en cerros, ligados a una tradición histórica y religiosa, presente y arraigada en la cultura popular, que constituyen un interesante patrimonio simbólico-social, que se manifiesta en las múltiples fiestas religiosas locales, que, en muchos casos, tienen una raíz asociada a los primeros ocupantes del territorio, encarnando parte del mestizaje.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua
1. Iglesia de La Merced de Rancagua
2. Catedral de Rancagua
3. Casa parroquial Catedral de Rancagua
4. Iglesia San Francisco
5. Parroquia del Buen Pastor
6. Hogar Pequeño Cottolengo
7. Capilla del Carmen
8. Iglesia de la Divina Providencia

Comuna de Codegua
9. Iglesia Nuestra Señora de La Merced de Codegua

Comuna de Coinco
10. Parroquia San Nicodemo de Coinco
11. Gruta de Coinco
12. Iglesia de Cruz de Chillehue
13. Iglesia de Copequén

Comuna de Coltauco
14. Santuario Cerro Poqui

Comuna de Doñihue
15. Iglesia de Doñihue

Comuna de Graneros
16. Iglesia Nuestra Señora del Carmen
17. Iglesia de La Compañía

Comuna de Las Cabras
18. Iglesia San José de Cocalán

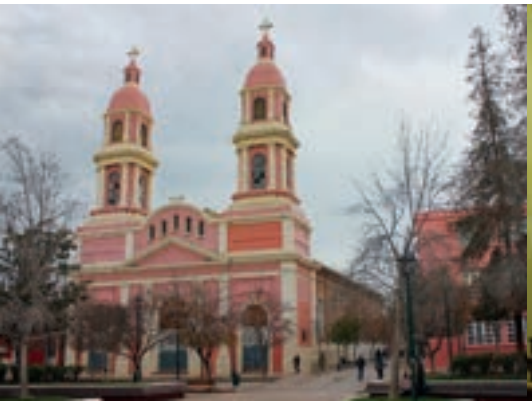
Comuna de Machalí
19. Capilla ex hacienda La Sanchina

Comuna de Malloa
20. Iglesia San Judas Tadeo y casa parroquial
21. Iglesia de Santa Rosa de Lima
22. Instituto de Pelequén
23. Iglesia San José de Los Maquis
24. Capilla del Carmen de Panquehue

Comuna de Mostazal
25. Iglesia San Francisco de Asís
26. Casa de retiro Alvernia
27. Capilla Nuestra Señora del Carmen de La Punta
28. Capilla de Pilay
29. Área Casa de Retiro
30. Capilla del fundo la Cartuja

Comuna de Olivar
31. Iglesia del Carmen
32. Iglesia de La Merced

Comuna de Peumo
33. Iglesia de Peumo
34. Capilla Huertos del Cachapoal
35. Cruz de Gulutrén



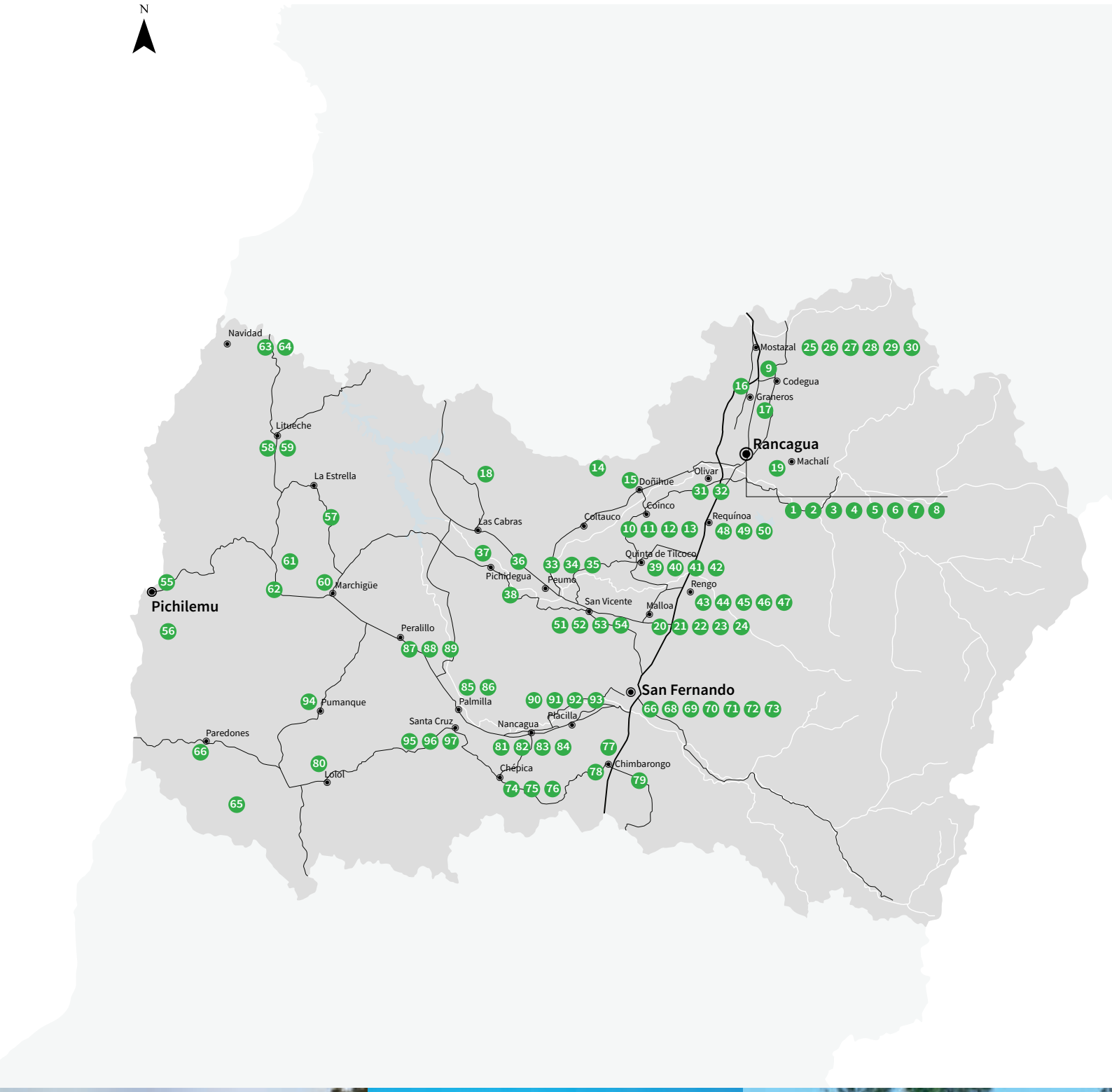
2



17



23


N
Navidad
63 64
Litueche
58 59
La Estrella
57
61
55
Pichilemu
62
60 Marchigüe
56
Peralillo
87 88 89
94 Pumanque
Paredones
66
80
Lolol
65
85 86
Palmilla
Santa Cruz
95 96 97
Nancagua
Chépica
74 75 76
Placilla
81 82 83 84
77
Chimbarongo
78
79
San Fernando
90 91 92 93
66 68 69 70 71 72 73
18
14
15 Doñihue
Coltauco
Las Cabras
37
36
Pichidegua
33 34 35
Peumo
38
Quinta de Tilcoco
39 40 41 42
Rengo
San Vicente
Malloa
43 44 45 46 47
51 52 53 54
20 21 22 23 24
Olivar
31 32
Coínco
10 11 12 13
Requínoa
48 49 50
Rancagua
Machalí
19
Mostazal
25 26 27 28 29 30
9
Codegua
16
Graneros
17
1 2 3 4 5 6 7 8



27



35



39

Religioso

Comuna de Pichidegua

36. Iglesia La Torina
37. Capilla San José de Marchigue
38. Iglesia fundo Santa Amelia de Almahue

Comuna de Quinta de Tilcoco

39. Santuario de La Virgen del Carmen
40. Casa de Ejercicios Quinta de Tilcoco
41. Sector Casa de Ejercicios de Quinta de Tilcoco
42. Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Guacarhue

Comuna de Rengo

43. Basílica Menor Santa Ana
44. Salones parroquiales de la Basílica de Santa Ana
45. Iglesia San Francisco de La Isla
46. Monasterio de la Asunción de Santa María
47. Iglesia Nuestra Señora del Rosario

Comuna de Requínoa

48. Ex convento Padres Pasionistas de Los Lirios
49. Capilla fundo Los Boldos
50. Iglesia San José de Requínoa

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua

51. Iglesia San Juan Evangelista de San Vicente de Tagua Tagua
52. Capilla El Tambo
53. Parroquia Nuestra Señora de La Merced
54. Casa Parroquial Nuestra Señora de La Merced

Comuna de Pichilemu

55. Capilla El Carmen
56. Parroquia San Andrés Apóstol de Ciruelos

Comuna de La Estrella

57. Capilla San Miguel de Los Llanos

Comuna de Litueche

58. Iglesia del Rosario
59. Casa parroquial El Rosario

Comuna de Marchigüe

60. Iglesia de Marchigüe
61. Antigua iglesia de Mallermo
62. Iglesia de Alcones

Comuna de Navidad

63. Ex convento mercedario
64. Iglesia Nuestra Señora de La Merced

Comuna de Paredones

65. Iglesia San Pedro de Alcántara
66. Parroquia Nuestra Señora de Las Nieves

Comuna de San Fernando

67. Iglesia San Fernando Rey
68. Iglesia de San Francisco y patio
69. Capilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
70. Iglesia de San Agustín
71. Iglesia presbiteriana
72. Parroquia Nuestra Señora del Carmen
73. Capilla de Angostura

Comuna de Chépica

74. Iglesia San Antonio de Padua
75. Casa parroquial
76. Capilla Las Arañas

Comuna de Chimbarongo

77. Parroquia San José de Chimbarongo
78. Convento La Merced
79. Iglesia del Carmen de San Enrique

Comuna de Lolol

80. Iglesia y casa parroquial de Lolol

Comuna de Nancagua

81. Iglesia de Nancagua
82. Casa parroquial de Nancagua
83. Iglesia San José de Cunaco
84. Santuario Virgen de Puquillay

Comuna de Palmilla

85. Capilla hacienda San José del Carmen El Huique
86. Capilla de Lihueimo

Comuna de Peralillo

87. Iglesia de Peralillo
88. Iglesia de Población
89. Ermita fundo Peralillo

Comuna de Placilla

90. Iglesia San Francisco Solano
91. Capilla de Rinconada de Manantiales
92. Santuario Gruta de Lourdes
93. Santuario de La Inmaculada Concepción

Comuna de Pumanque

94. Iglesia de Pumanque

Comuna de Santa Cruz

95. Iglesia de la Santa Cruz
96. Capilla San José Obrero de Apalta
97. Iglesia de Yáquil



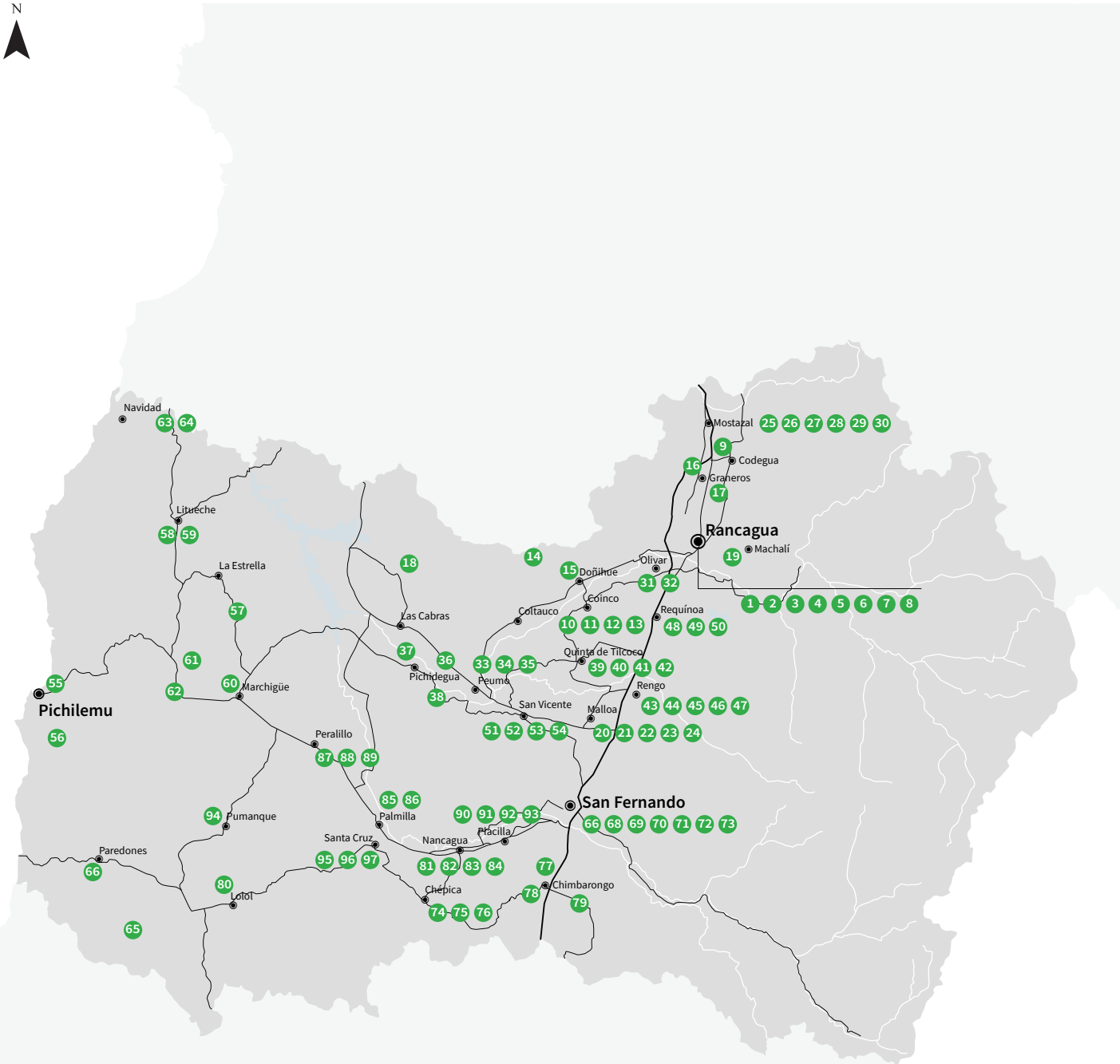
48



62



68


N
Navidad
63 64
Litueche
58 59
La Estrella
57
61
55
62
60 Marchigüe
Pichilemu
56
Peralillo
87 88 89
94 Pumanque
Paredones
66
65
80
Lolol
18
Las Cabras
37
36
Pichidegua
38
14
15 Doñihue
Olivar
31 32
Coinco
Coltauco
Peumo
33 34 35
Quinta de Tilcoco
39 40 41 42
Rengo
Requínoa
10 11 12 13
48 49 50
San Vicente
Malloa
51 52 53 54
20 21 22 23 24
43 44 45 46 47
Mostazal
25 26 27 28 29 30
9
Codegua
16
Graneros
17
Rancagua
Machalí
19
1 2 3 4 5 6 7 8
San Fernando
66 68 69 70 71 72 73
85 86
Palmilla
90 91 92 93
Placilla
Nancagua
Santa Cruz
95 96 97
81 82 83 84
Chépica
74 75 76
77
Chimbarongo
78
79



85



86



91

Industrias agroalimentarias

La historia económica de este territorio dejó vestigios materiales, con un interesante patrimonio industrial e instalaciones ligadas al trabajo de la tierra y la agricultura. El empleo de diversas tecnologías e infraestructuras disponibles en cada época son hoy testimonios de los procesos de desarrollo y modernización del agro, que tuvo lugar en la zona central de Chile. En este sentido, destacan las instalaciones para producción ligadas a antiguas haciendas coloniales, silos y sitios industriales con tecnologías del siglo XX para producción de productos a mayor escala, como la primera fábrica de enlatados, viñas, y también algunos desde donde se obtenía la sal de forma artesanal.

Las actividades industriales más relevantes correspondían inicialmente a la molienda de granos. Los molinos más importantes de la zona fueron el molino de La Compañía en Graneros, el molino San Miguel y el molino Koke en Rancagua.

Otras edificaciones ligadas a la historia de la industria agroalimentaria de la región son la casa ex fundo Santa Elisa de Chimbarongo, bodega El Carrizal, ex fábrica de Pan, en Olivar; ex lechería de hacienda El Huape, en Nancagua; ex molino Santa Elena, en Olivar; molino de agua de Rodeillo, en Pichilemu; azudas de Larmahue, en Pichidegua; molino El Cisne, en San Fernando; silo La Ensenada, en Malloa. Destaca también la ex fábrica de aceite de oliva Tipaume, en Rengo; y las viñas Neyen y Las Niñas, en Santa Cruz.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua
1. Molino San Miguel
2. Ex molino Koke
3. Molino El Trapiche

Comuna de Doñihue
4. Molino California

Comuna de Graneros
5. Fábrica Nestlé
6. Silos fundo El Arrozal
7. Almacén frente a la iglesia de La Compañía
8. Ex molino La Compañía

Comuna de Machalí
9. Acueducto canal Lucano
10. Lechería fundo Los Perales

Comuna de Malloa
11. Bodega sector Cantarrana
12. Silo La Ensenada

Comuna de Mostazal
13. Panadería de La Punta

Comuna de Olivar
14. Ex molino Santa Elena
15. Ex fábrica de Pan
16. Sector ex molino Santa Elena

Comuna de Peumo
17. Turbina del fundo Los Molinos
18. Bodegas de viña Concha y Toro

Comuna de Pichidegua
19. Molino Santa Amelia de Almahue
20. Azuda de Larmahue N°1
21. Azuda de Larmahue N°2
22. Azuda de Larmahue N°3
23. Azudas de Larmahue

Comuna de Quinta de Tilcoco
24. Bodega El Carrizal

Comuna de Rengo
25. Ex fábrica de aceite de oliva Tipaume

Comuna de Requínoa
26. Molino viejo

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua
27. Cooperativa agropecuaria Pedro Aguirre Cerda
28. Teatro Cooperativa
29. Panadería El Tambo
30. Ex mercado Cooperativa
31. Molino de Tunca
32. Sector El Tambo

Comuna de Pichilemu
33. Molino de agua El Pañul
34. Molino de agua de Rodeillo

Comuna de Marchigüe
35. Molino calle Libertad
36. Molino calle María Errázuriz
37. Molino camino viejo

Comuna de Paredones
38. Bodega ex viña de Pipeño

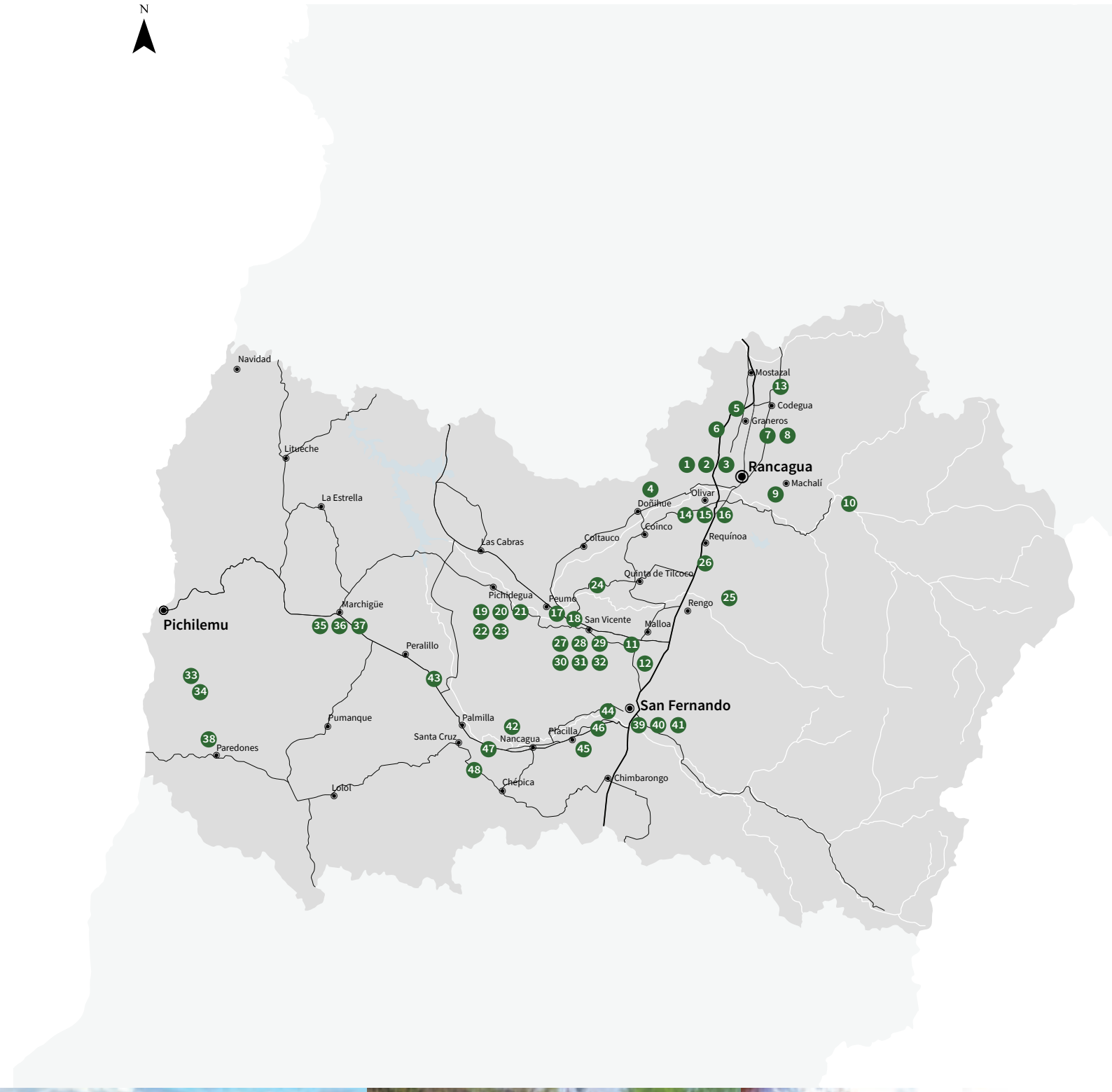
Comuna de San Fernando
39. Molino El Cisne
40. Silos criadero Claro de Luna
41. Bodegas de la viña Casa Silva

Comuna de Nancagua
42. Ex lechería de hacienda El Huape

Comuna de Palmilla
43. Viña Bisquertt

Comuna de Placilla
44. Galpón Reforma Agraria
45. Viña Escondida
46. Silo ex fundo Manantiales

Comuna de Santa Cruz
47. Viña Neyen
48. Viña Santa Marta


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
Malloa
San Vicente
San Fernando
Placilla
Palmilla
Nancagua
Santa Cruz
Chépica
Chimbarongo
Lolol
Pumanque
Paredones



8



9



34

Industrias mineras

Poco queda de los vestigios coloniales a excepción de las minas de sal asociadas a la ruta de sal y el puerto de Matanzas para poder conservar la carne y exportarla. La mayor parte de los vestigios mineros se vinculan a la explotación de cobre del siglo XX, que se concentra en la zona cordillerana, y va disminuyendo paulatinamente, dejando huellas sistémicas, hasta llegar al puerto de San Antonio, en la Región de Valparaíso, donde termina su ciclo.

La llegada de extranjeros de la Braden Copper Company a la explotación de la mina El Teniente, tuvo una importante influencia cultural en la región, con impacto en la vida de los residentes. Este aporte extranjero es aún visible en edificaciones de gran interés patrimonial, que se diferenciaron de la tradición arquitectónica local, desde los conjuntos residenciales de varios pisos construidos en madera, la población Americana y la casa 100, en Coya; hasta la infraestructura cultural y de esparcimiento, como el palitroque de Coya, en Machalí.

En términos de infraestructura, destacan los puentes, ascensores, tuberías de madera relacionadas a centrales hidroeléctricas, fundiciones, etc.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua

1. Edificio Codelco calle Millán

Comuna de Machalí

2. Canal de relave Colón-Carén
3. Central hidroeléctrica Sauzal
4. Puente sobre el río Cachapoal
5. Sifón El Gringo
6. Museo eléctrico de Coya
7. Hidroeléctrica Coya
8. Conjunto habitacional edificio N°19 en Coya
9. Palitroque de Coya
10. Casa N°20 de huéspedes en Coya
11. Casa Vergara Salgado
12. Casa Moreno Moreno
13. Casa 100
14. Túnel y pique trinchera del canal Cachapoal
15. Tubería de madera de Pangal
16. Puente Rebolledo
17. Hospital de Sewell
18. Club social de Sewell
19. Edificio residencial de Sewell
20. Palitroque de Sewell
21. Escuela industrial de Sewell
22. Iglesia de Sewell
23. Conjunto residencial obrero Sewell
24. Escalera central de Sewell
25. Campamento de Coya (Población Americana de Coya)
26. Campamento de Coya (Población Errázuriz de Coya)
27. Conjunto residencial de Sewell
28. Campamento Sauzal
29. Localidad de Coya (casa 100 y casa 50)
30. Fundición de Caletones
31. Central hidroeléctrica Pacific Hydro Pangal
32. Conjunto industrial de Sewell

Comuna de Requínoa

33. Puente de relaves
34. Campamento Parrones

Comuna de Pichilemu

35. Antigua bodega de sal
36. Salinas de Cáhuil, Barrancas y La Villa

Comuna de Paredones

37. Salinas de Lo Valdivia

Comuna de San Fernando

38. Horno de Azufre



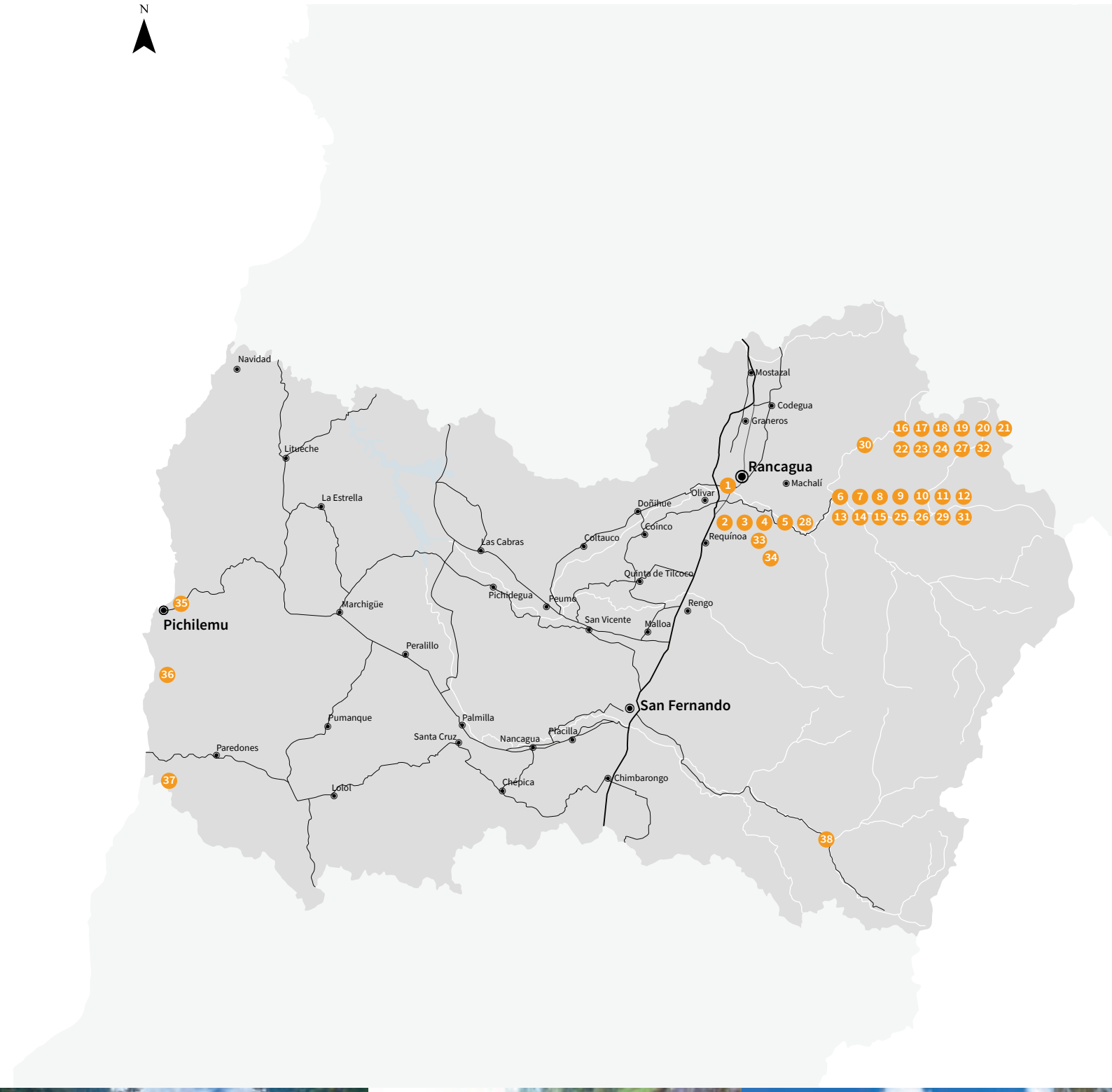
3



4



9


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Marchigüe
Pichilemu
Peralillo
Pumanque
Paredones
Santa Cruz
Lolol
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
San Fernando
Chimbarongo
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Coltauco
Doñihue
Olivar
Coinco
Quinta de Tilcoco
Malloa
Rengo
Requínoa
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38



13



15



23

Industrias ganaderas

Algunos ejemplos destacados de este tipo de elementos son la Pirca de Coinco, huella de la ocupación colonial temprana, emplazada en la cumbre de los cerros entre Coinco y Rengo. Su ubicación estratégica evidencia su función como estructura de contención y manejo del ganado del ganado en altura y la delimitación del territorio. También destacan las Pircas de Bellavista, en La Estrella, construidas para marcar límites de tierras y evitar la pérdida de animales.

Otro elemento relevante es la feria de animales de San Fernando, tradicional espacio de intercambio de ganado que ha operado históricamente como un nodo de encuentro rural ligado al funcionamiento de las haciendas locales. Su vigencia actual evidencia la permanencia de prácticas tradicionales que sustentan la identidad rural de la región.

En esta misma línea, la arquitectura asociada al rodeo y la cultura ecuestre se expresa en recintos como la medialuna de Graneros, un espacio tradicional utilizado para la práctica del deporte nacional y para eventos criollos vinculados al calendario agrícola y festivo. De carácter más monumental y con mayor significación simbólica, destaca la Medialuna Monumental de Rancagua, considerada una de las más importantes del país, tanto por su escala como por su rol como escenario de eventos nacionales, incluyendo el Campeonato Nacional de Rodeo.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua

1. Medialuna Monumental de Rancagua
2. Medialuna de Chancón

Comuna de Codegua

3. Pirca sector La Blanquina

Comuna de Coinco

4. Pirca en cerro Copequén

Comuna de Graneros

5. Medialuna de Graneros

Comuna de Mostazal

6. Medialuna de Pilay

Comuna de La Estrella

7. Pircas de Bellavista

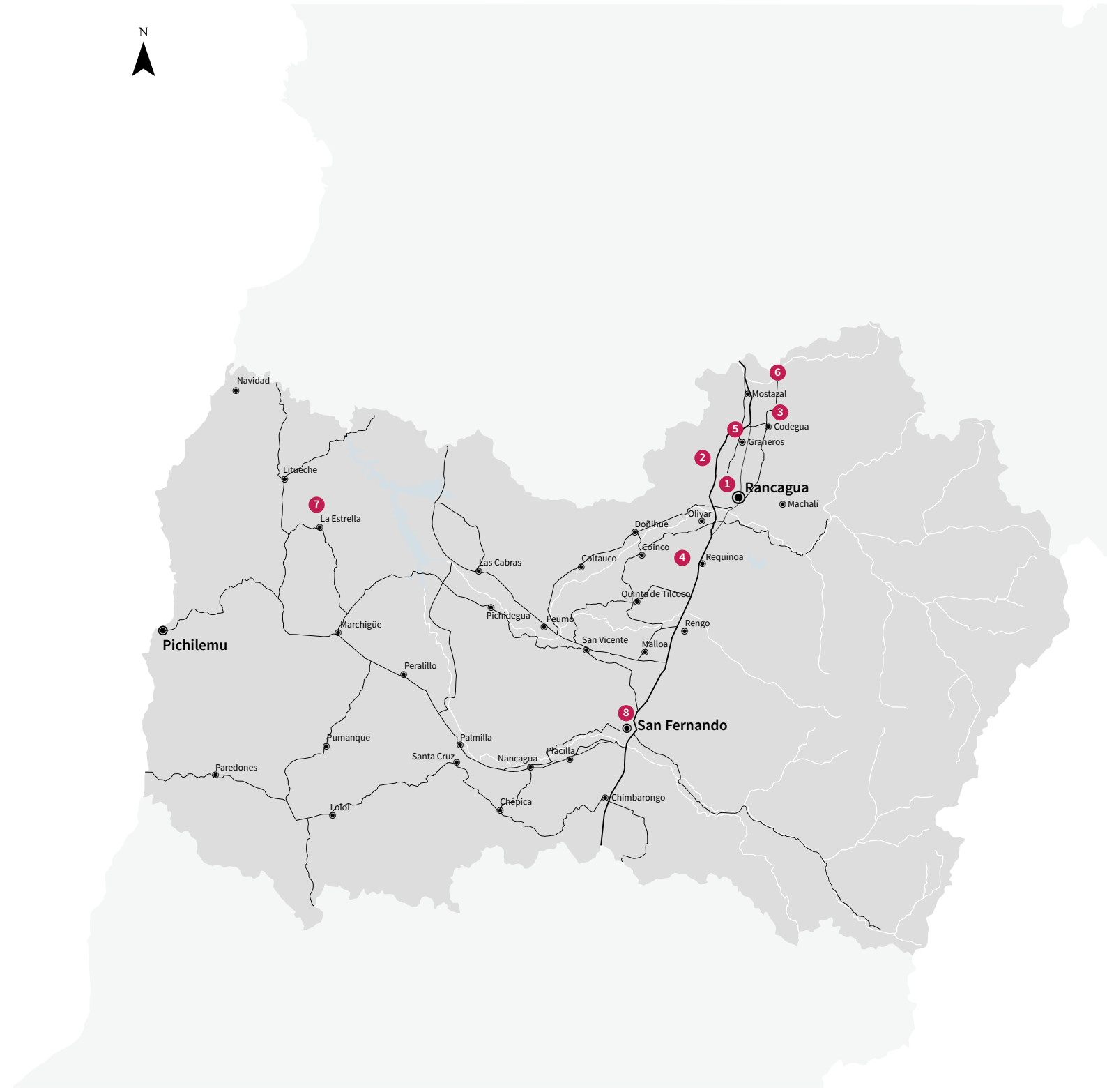
Comuna de San Fernando

8. Feria de animales San Fernando





1 5


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Coltauco
Doñihue
Coinco
Olivar
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
San Vicente
Malloa
Peralillo
Pumanque
Palmilla
Placilla
Nancagua
Santa Cruz
Paredones
Chépica
Lolol
Chimbarongo
San Fernando
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
1
2
3
4
5
6
7
8





7 8

Industrias manufactureras

Algunos ejemplos de edificios que tienen su origen en el desarrollo manufacturero, escaso en la región, y que aún se conservan, corresponden a la ex fábrica de fósforos de Rengo y la ex fábrica Fiat en Rancagua. La primera, emplazada en un sector estratégico con acceso a transporte ferroviario, da cuenta de un período en que se buscó diversificar la economía local mediante actividades de transformación de materias primas. Por su parte, la ex fábrica Fiat es una muestra significativa del proceso de industrialización promovido por Corfo durante la década de 1960, en el marco de una política nacional de fomento a la producción local.

En una escala menor, pero no por ello menos representativa, aún es posible identificar actividades manufactureras tradicionales que han sobrevivido al paso del tiempo, muchas de ellas asociadas al ámbito rural y doméstico, y transmitidas de generación en generación. Tal es el caso de los hornos tabaqueros en Chimbarongo, estructuras utilizadas históricamente para el secado y curado del tabaco, cuya producción fue en su momento un importante cultivo comercial del secano interior. También persisten en sectores rurales de Chépica los hornos de barro para la elaboración de carbón vegetal, construidos con técnicas locales y materiales disponibles en el entorno inmediato. Aunque no se enmarcan dentro de una política pública ni forman parte de una industria consolidada, estas prácticas representan una manifestación viva de la tradición y la cultura productiva campesina, sustentada en la relación directa con el territorio y los ciclos naturales.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua

1. Ex fábrica Fiat

Comuna de Rengo

2. Oficina administrativa ex edificio fábrica de fósforos

Comuna de Chépica

3. Hornos de Barro

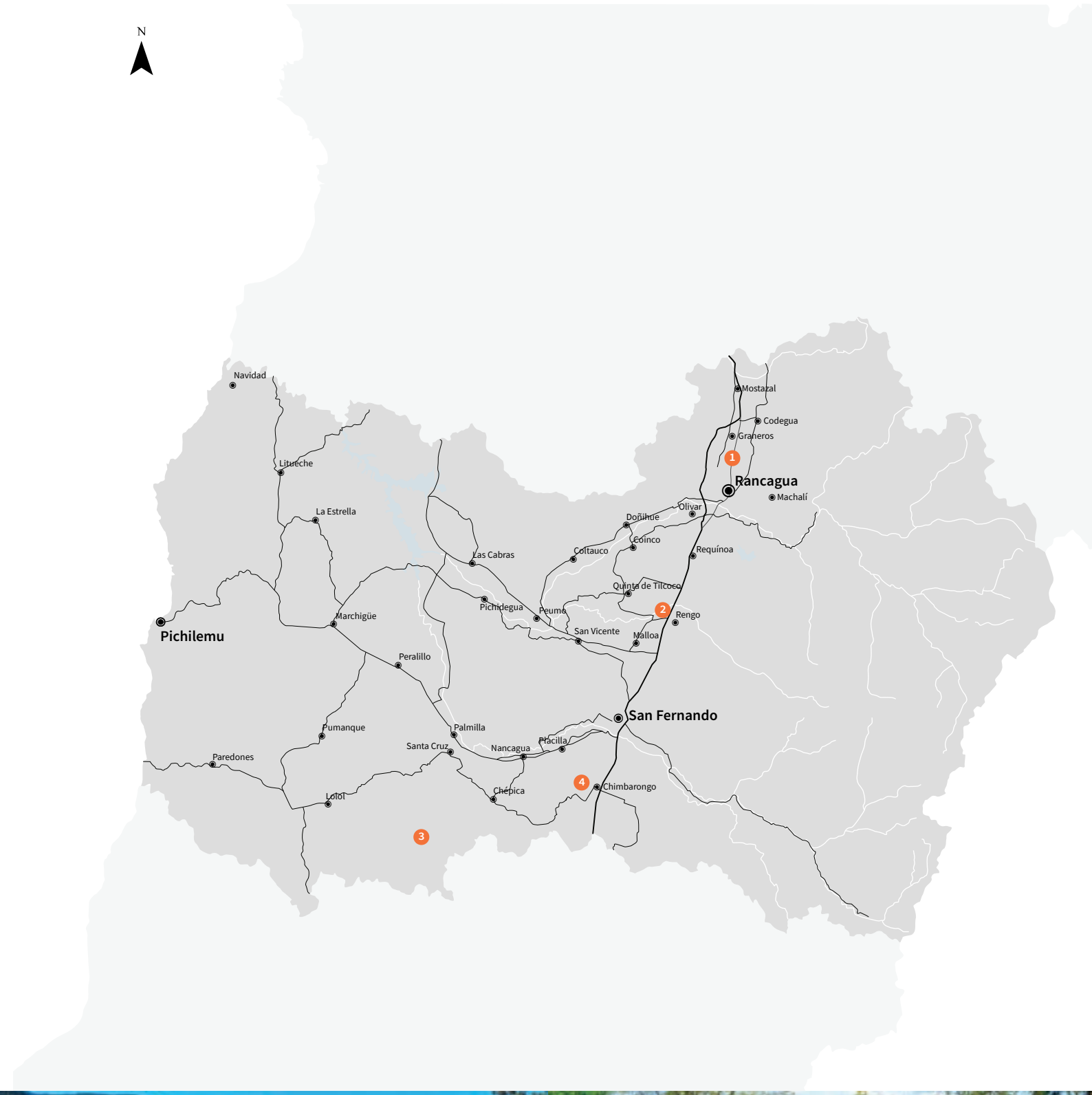
Comuna de Chimbarongo

4. Hornos Tabaqueros





1 2


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Paredones
Pumanque
Lolol
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
San Fernando
Chimbarongo
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Malloa
Rengo
Quinta de Tilcoco
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Requínoa
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
1
2
3
4





3 4

Infraestructura ferroviaria

Las estaciones de tren generaron pueblos y localidades en torno a ellas, dejando huella en la trama de asentamientos en el territorio. Alrededor de las estaciones se establecía generalmente un complejo ferroviario, con vías, andenes, galpones de bodega y la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las locomotoras, talleres, y viviendas de operarios y jefes de estación. Destaca el caso de San Fernando, que mantiene varias de estas edificaciones, el caso de Peumo con su plaza aledaña, o el de Pichilemu, cercano a la tornamesa, hoy convertido en museo.

Del mismo modo, pero a otra escala, los vestigios del trazado ferroviario, son importantes y caracterizan el paisaje de la región dando cuenta del progreso de los sistemas constructivos empleados, transitando desde los múltiples puentes metálicos a los de hormigón armado, construidos con posterioridad.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua

1. Estación de ferrocarriles de Rancagua
2. Estanque de agua ferroviario
3. Puente sobre estero La Cadena

Comuna de Graneros

4. Estación de ferrocarriles de Graneros

Comuna de Las Cabras

5. Ex estación de trenes Las Cabras

Comuna de Malloa

6. Estación de ferrocarriles de Pelequén

Comuna de Mostazal

7. Estación de Ferrocarriles del Estado de San Francisco de Mostazal

Comuna de Peumo

8. Estación de ferrocarriles de Peumo
9. Ex estación de Codao
10. Puente ramal Pelequén a Las Cabras sobre río Cachapoal

Comuna de Rengo

11. Estación de trenes de Rengo
12. Bodegas Empresa de Ferrocarriles del Estado

Comuna de Requínoa

13. Estación de ferrocarriles de Requínoa
14. Estación de ferrocarriles Los Lirios

Comuna de Pichilemu

15. Recinto de la estación de los ferrocarriles de Pichilemu
16. Bodega de carga FF.CC.
17. Tornamesa ferroviaria de Pichilemu
18. Casa jefe de estación
19. Puente de los Tres Ojos
20. Paso inferior Las Mulas
21. Túnel El Quillay
22. Túnel El Árbol

Comuna de Marchigüe

23. Puente Yerbas Buenas
24. Puente ferroviario San Miguel

Comuna de San Fernando

25. Estación de ferrocarriles de San Fernando
26. Casa ingenieros ferroviarios
27. Casas jefes operadores ferroviarios
28. Casas operadores ferroviarios
29. Puente ferroviario río Tinguiririca
30. Sector estación y plazoleta ferroviaria

Comuna de Chimbarongo

31. Estación de ferrocarriles de Chimbarongo

Comuna de Palmilla

32. Puente ferroviario de Lihueimo
33. Estación de ferrocarriles de Colchagua
34. Puente ferroviario Chimbarongo-Palmilla

Comuna de Peralillo

35. Estación de ferrocarriles de Peralillo

Comuna de Placilla

36. Estación de Placilla
37. Casa jefe de estación Placilla
38. Estación FF.CC. Manantiales

Comuna de Santa Cruz

39. Ex estación de trenes de Santa Cruz



15



22



24


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Coltauco
Doñihue
Olivar
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
Coinco
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
Malloa
San Fernando
Peralillo
Palmilla
Placilla
Nancagua
Santa Cruz
Chépica
Chimbarongo
Lolol
Pumanque
Paredones



28



29



34

Infraestructura pública

Esta línea temática está representada por diversas materialidades y tipologías, dependiendo su época de construcción. En este sentido destaca infraestructura de mampostería de piedra, infraestructura pública como puentes metálicos y posteriormente infraestructura de hormigón armado.

Algunos ejemplos de este patrimonio son el acueducto de San Fernando; la turbina de Codao, en Peumo; el puente de Rapel, en Navidad; la bocatoma Asociación de Canales Ribera Sur, en Olivar; la bocatoma canal de Almahue, en Pichidegua; la central hidroeléctrica Rapel, en Litueche; el vestigio antiguo muelle de Matanzas, en Navidad; el puente de cimbra de Salsipuedes, en Malloa; la plaza de Los Héroes de Rancagua; la plaza y entorno de Malloa; la avenida José Bisquertt, en Rengo, entre otros.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua
1. Estanque de agua Essbio
2. Estanque de agua Essbio Metálico
3. Plaza de Los Héroes y su entorno
4. Plazuela del Instituto O'Higgins o plaza Santa Cruz de Triana

Comuna de Codegua
5. Plaza de Codegua y su entorno

Comuna de Coinco
6. Plaza Héroes de la Concepción y su entorno
7. Entorno iglesia y plaza de Copequén

Comuna de Doñihue
8. Plaza y entorno de Doñihue

Comuna de Machalí
9. Puente colgante río Cortaderal

Comuna de Malloa
10. Puente de cimbra de Salsipuedes
11. Plaza de armas y su entorno

Comuna de Olivar
12. Bocatoma Asociación de Canales Ribera Sur
13. Plaza y entorno de Olivar

Comuna de Peumo
14. Turbina de Codao
15. Túnel canal Cocalán
16. Plaza de Peumo y su entorno

Comuna de Pichidegua
17. Bocatoma canal Almahue

Comuna de Quinta de Tilcoco
18. Plaza de Guacarhue y entorno

Comuna de Rengo
19. Central hidroeléctrica Las Nieves
20. Avenida José Bisquertt

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua
21. Puente Zamorano
22. Puente de cimbra
23. Plaza y entorno de San Vicente de Tagua Tagua

Comuna de Pichilemu
24. Muelle y balsa estero La Palmilla

Comuna de Litueche
25. Central hidroeléctrica Rapel

Comuna de Navidad
26. Vestigios antiguo muelle de Matanzas
27. Puente de Rapel

Comuna de San Fernando
28. Acueducto San Fernando
29. Copa de Agua
30. Plaza y entorno de San Fernando

Comuna de Chépica
31. Plaza y entorno de Chépica

Comuna de Chimbarongo
32. Embalse Convento Viejo

Comuna de Lolol
33. Puente colgante La Cabaña

Comuna de Nancagua
34. Puente El Cardal

Comuna de Palmilla
35. Antiguo puente Palmilla-Huique

Comuna de Peralillo
36. Puente de cimbra de Calleuque

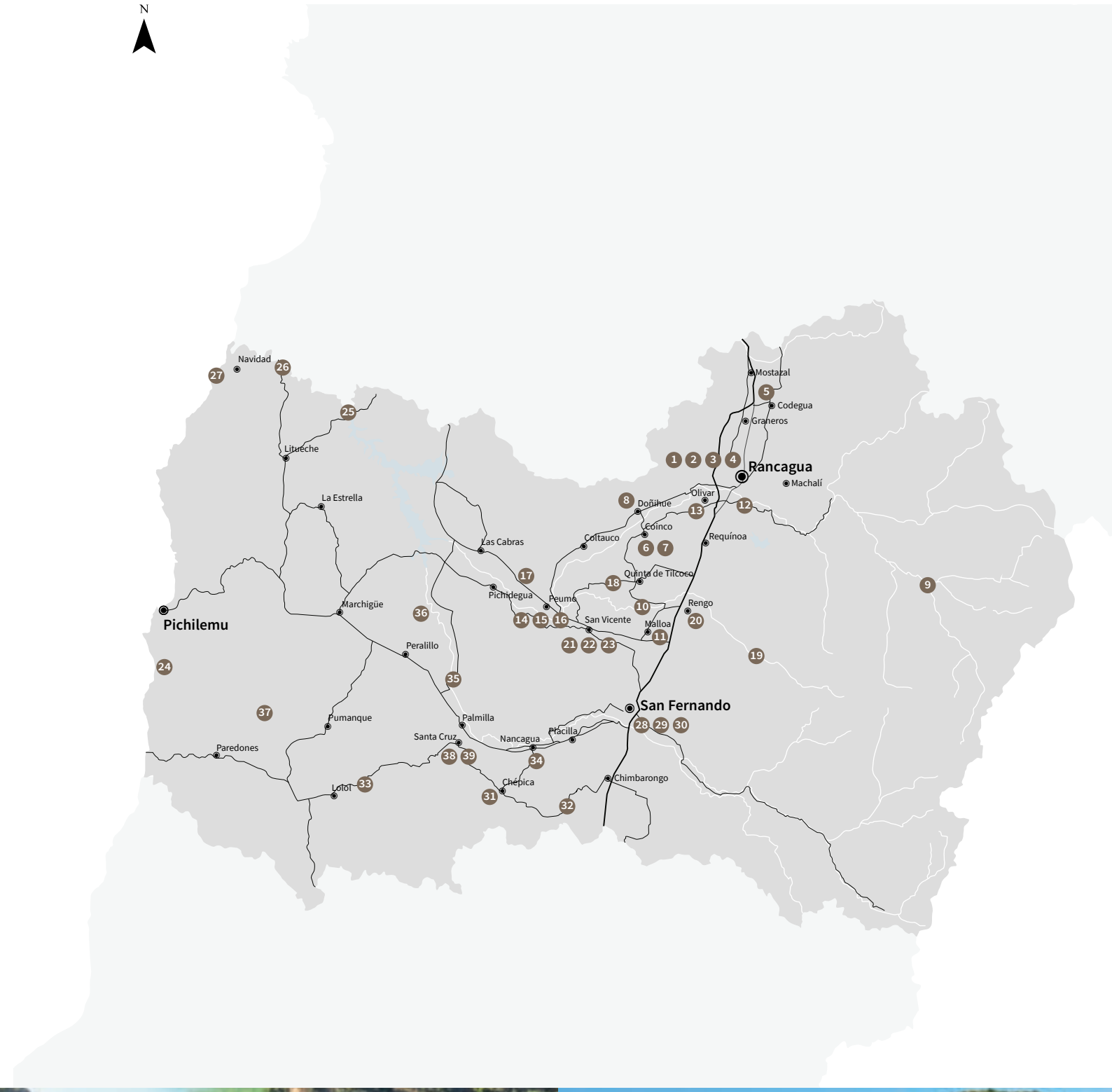
Comuna de Pumanque
37. Puente peatonal Santa Teresa

Comuna de Santa Cruz
38. Puente viejo
39. Plaza y entorno de Santa Cruz





11 19


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Mostazal
Codegua
Graneros
Rancagua
Machalí
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
Malloa
San Vicente
San Fernando
Placilla
Nancagua
Palmilla
Santa Cruz
Chépica
Chimbarongo
Lolol
Pumanque
Paredones





25 27

Edificios públicos

Algunos ejemplos de edificios públicos del siglo XIX y XX corresponden a la parte antigua del hospital San Juan de Dios, en San Fernando (1850); el edificio de la gobernación provincial de Cachapoal, en Rancagua (1887); la gobernación de Colchagua, en San Fernando (1915); el hospital de Mercedes, de Chimbarongo (1906). Entre los edificios públicos que destacan por su arquitectura moderna, se encuentra la Ex gobernación de Caupolicán, en Rengo (1941); el antiguo Servicio Social, en San Fernando (década de 1940); el ex hospital regional de Rancagua (1960) y el edificio del Registro Civil de San Fernando (década de 1960).

Para el Mundial de Fútbol de 1962 se construyó en Machalí una infraestructura de gran interés, para albergar delegaciones internacionales. Se diseñó entonces un conjunto compuesto por una hostería, piscina, casino, cancha de fútbol y jardines que permitieron el desarrollo deportivo y el alojamiento de las delegaciones de Inglaterra, Bulgaria, Checoslovaquia y Argentina, entre los cuales se incluye la ex hostería y la piscina en el presente inventario.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua
1. Edificio de la gobernación provincial de Cachapoal
2. Teatro Apolo
3. 2ª Compañía de Bomberos
4. Ex hospital regional

Comuna de Coinco
5. Auditorio Municipal

Comuna de Machalí
6. Ex hostería Machalí
7. Piscina municipal de Machalí
8. Retén de Carabineros de Pangal
9. Avanzada fronteriza Las Leñas

Comuna de Mostazal
10. Teatro de La Punta

Comuna de Peumo
11. Teatro Municipal de Peumo
12. Municipalidad de Peumo

Comuna de Quinta de Tilcoco
13. Teatro de Guacarhue

Comuna de Rengo
14. Ex gobernación de Caupolicán
15. Teatro Municipal Hernán Quintanilla
16. Ex edificio del Seguro Social
17. Ex maternidad del hospital regional de Rengo

Comuna de Requínoa
18. Teatro Municipal de Requínoa

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua
19. Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
20. Teatro Municipal de San Vicente de Tagua Tagua

Comuna de San Fernando
21. Gobernación de Colchagua
22. Parte antigua del hospital San Juan de Dios
23. Edificio Registro Civil
24. Teatro Municipal San Fernando
25. Instituto de Previsión Social
26. Ex sanatorio de tuberculosos

Comuna de Chépica
27. Teatro Municipal

Comuna de Chimbarongo
28. Hospital de Mercedes de Chimbarongo

Comuna de Nancagua
29. Cuartel de Bomberos de Nancagua

Comuna de Placilla
30. Ilustre Municipalidad de Placilla

Comuna de Santa Cruz
31. Correo de Santa Cruz



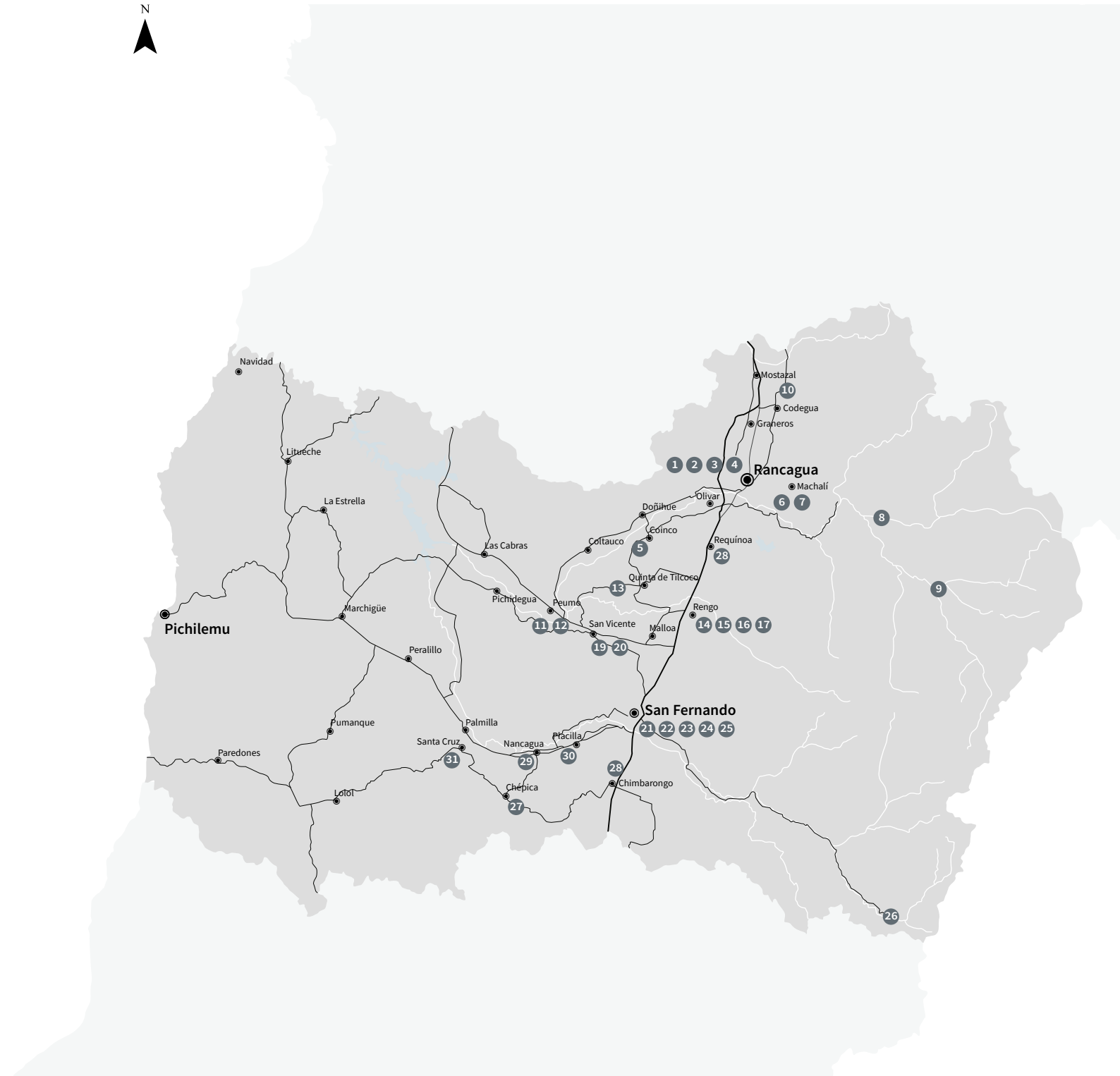
1



3



6


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Paredones
Pumanque
Lolol
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
Coltauco
Doñihue
Olivar
Coinco
Quinta de Tilcoco
San Vicente
Malloa
Rengo
Requínoa
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
San Fernando
Chimbarongo
1 2 3 4
5
6 7
8
9
10
11 12
13
14 15 16 17
19 20
21 22 23 24 25
26
27
28
29
30
31



12



14



16

Edificios educacionales

Es posible agrupar los edificios educacionales presentes en la región en escuelas rurales, escuelas de órdenes religiosas, colegios públicos ligados a la época del Chile independiente, principalmente neoclásicos; y colegios ligados a la modernización de la educación en el siglo XX, de arquitectura en línea con el movimiento moderno. La materialidad de estas edificaciones fue inicialmente de adobe, posteriormente ladrillo y adobillo, y posteriormente de hormigón armado.

Algunos ejemplos de edificios educacionales existentes en la región son la escuela rural de Matanzas, el liceo Neandro Schilling, en San Fernando (1891), construcción en la que destacan elementos neoclásicos y de arquitectura historicista; y edificios educacionales ligados a la arquitectura moderna del siglo XX, como el instituto regional Federico Errázuriz, en Santa Cruz (1941); el liceo de Niñas N°1, en Rancagua (1945); la escuela Luis Galdames, en Rengo (1946); el colegio Gabriela Mistral, en Machalí (1950); y el liceo Eduardo Charme, en San Fernando (1955).

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua
1. Liceo de Niñas N°1
2. ICH-014 Ex colegio Marcela Paz
3. ICH-004 Liceo Francisco Tello

Comuna de Graneros
4. Escuela agrícola Cristo Obrero
5. Casa Ebensperger

Comuna de Machalí
6. Colegio Gabriela Mistral

Comuna de Olivar
7. Antigua escuela

Comuna de Rengo
8. Escuela Luis Galdames

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua
9. Escuela Granja N°40

Comuna de Pichilemu
10. Casa Sociedad de Colonias Escolares de San Vicente de Tagua Tagua

Comuna de Navidad
11. Ex escuela de Matanzas

Comuna de San Fernando
12. Liceo N°1 Neandro Schilling
13. Internado comunal liceo Eduardo Charme
14. Liceo técnico Bicentenario Felisa Tolup

Comuna de Nancagua
15. Colegio básico Consolidado

Comuna de Palmilla
16. Antigua escuela de la ex hacienda San José del Carmen El Huique

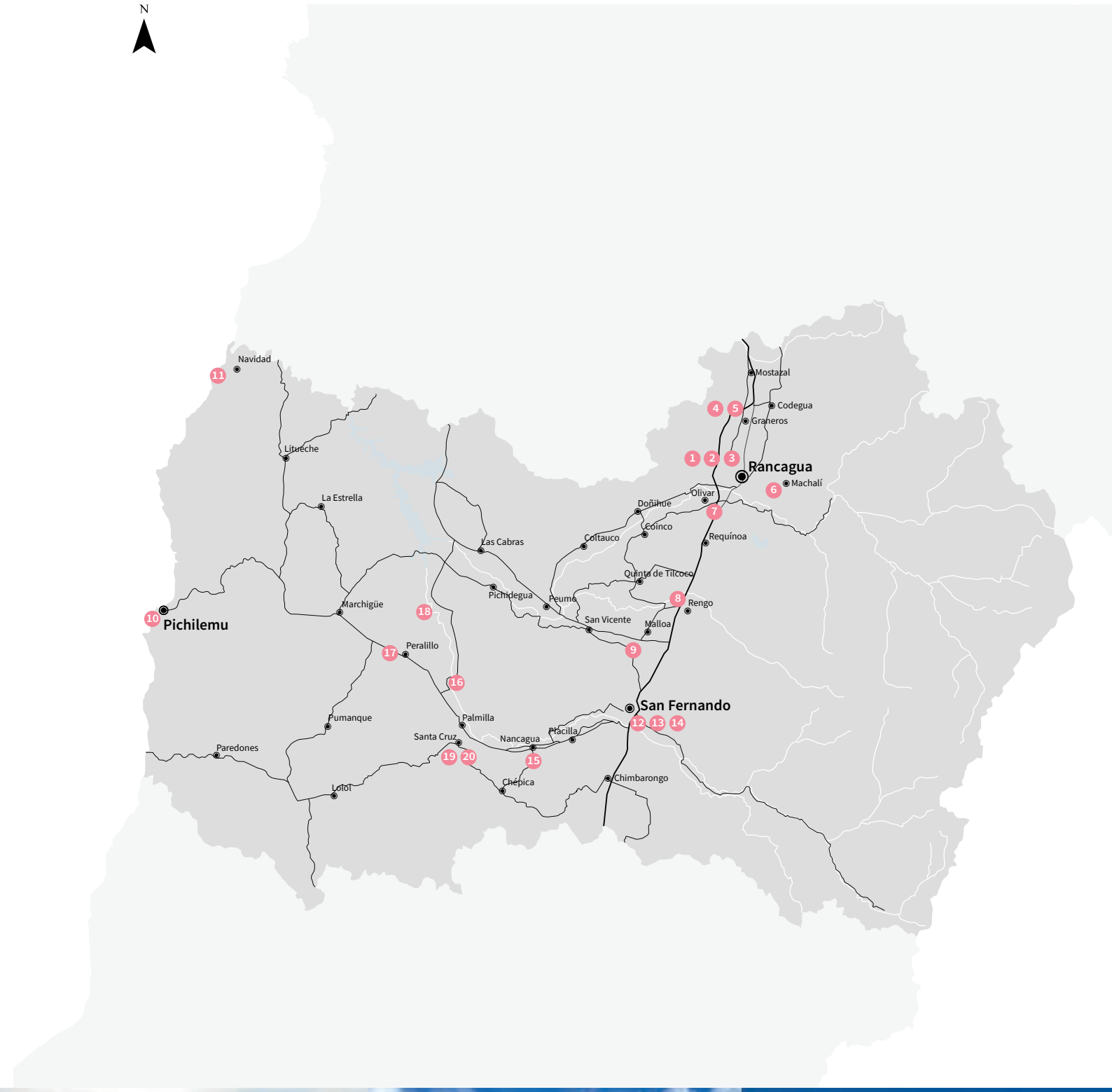
Comuna de Peralillo
17. Escuela básica de Peralillo
18. Escuela Marta Valdés de Calleuque

Comuna de Santa Cruz
19. Liceo María Auxiliadora
20. Instituto regional Federico Errázuriz


6


11


12


N
Navidad
11
Litueche
La Estrella
Pichilemu
10
Marchigüe
18
Peralillo
17
16
Pumanque
Paredones
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
19
20
15
Chépica
Lolol
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Malloa
Rengo
8
9
Quinta de Tilcoco
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
7
Requínoa
Rancagua
1
2
3
Machalí
6
Mostazal
4
5
Codegua
Graneros
Placilla
12
13
14
San Fernando
Chimbarongo



13



18



20

Edificios comerciales o financiero bursátil

El desarrollo de los poblados y ciudades junto con el desarrollo de la mina El Teniente en la cordillera, impulsan la construcción de una serie de edificios comerciales orientados a satisfacer necesidades para la compra de bienes, y destinados de manera importante al encuentro social, ocio y esparcimiento.

Destaca en esta línea el balneario de Pichilemu, consolidado como un destacado destino turístico para los hacendados de la zona central de Chile, a principios del siglo XX. Este desarrollo fue impulsado principalmente por los empresarios Agustín Ross Edwards y Daniel Ortúzar Cuevas. Durante este período, se llevó a cabo una importante expansión que abarcó tanto la costa como la construcción de edificios emblemáticos. Entre estas obras arquitectónicas sobresalen el hotel Ross (1885), el edificio del antiguo casino de Pichilemu (1906) y el cine Royal (1925), los cuales contribuyeron significativamente al crecimiento y prestigio del balneario.

Por otra parte, en las ciudades se encuentran el teatro Apolo, de Rancagua (1928); el teatro de Guacarhue, en Quinta de Tilcoco (1940); el teatro municipal, de Peumo (1954); el mercado municipal, de Rancagua (1956); el teatro municipal, de Chépica (1958); y el ex hotel Turismo Municipal, de Rengo (1962).

En la zona cordillerana, las Termas del Flaco y las Termas de Cauquenes. Esta última presente en las crónicas coloniales como lugar de sanación desde el siglo XVI en adelante.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua
1. Teatro San Martín
2. Mercado Municipal
3. Pasaje Cillero

Comuna de Machalí
4. Termas de Cauquenes

Comuna de Rengo
5. Ex hotel Turismo Municipal

Comuna de Pichilemu
6. Edificio del antiguo casino de Pichilemu y los jardines del parque Agustín Ross
7. Hotel Ross
8. Cine Royal

Comuna de San Fernando
9. Sector Termas del Flaco

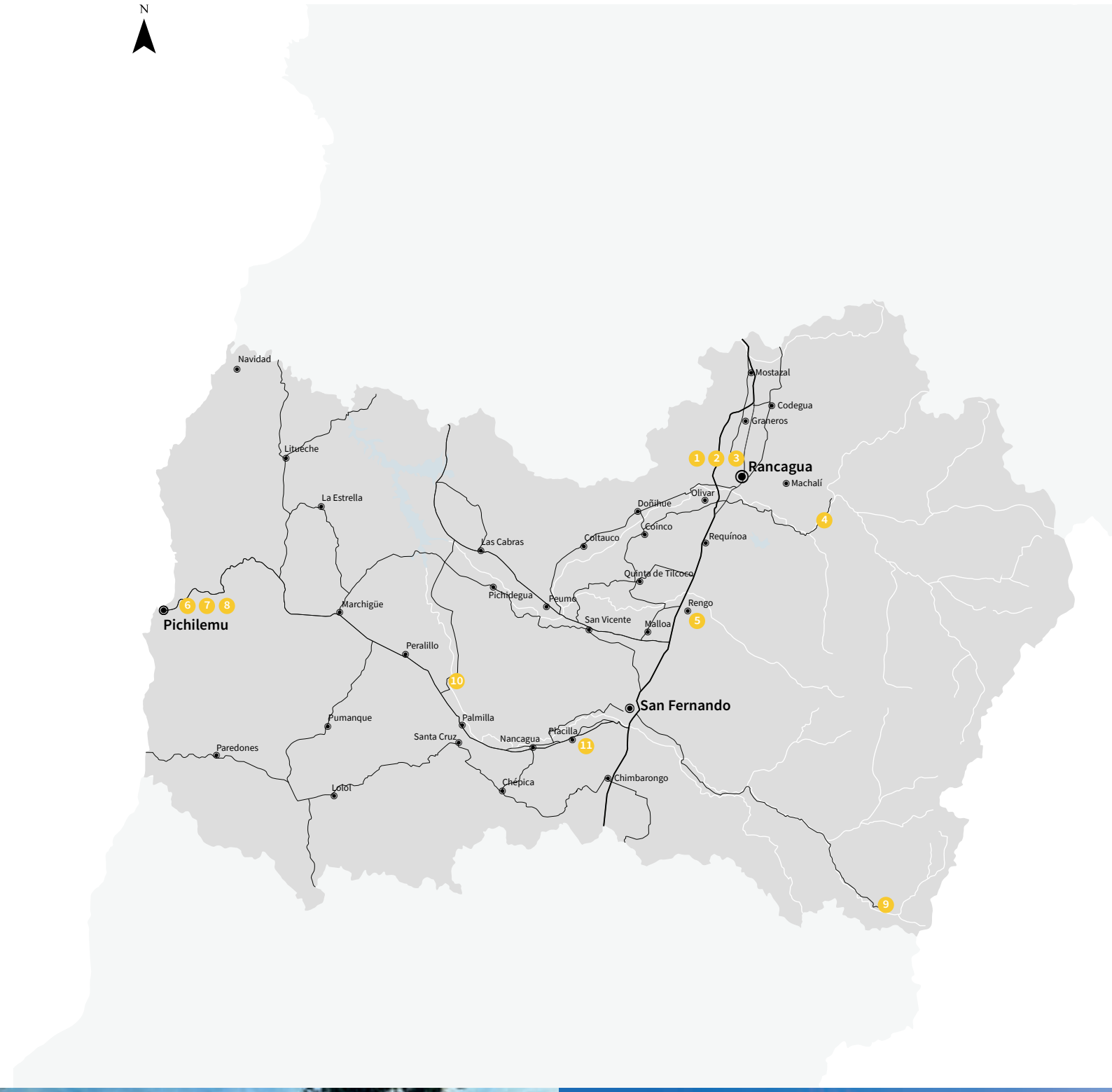
Comuna de Palmilla
10. Antiguo teatro de la ex hacienda San José del Carmen El Huique

Comuna de Placilla
11. Ex hotel Comercio





2 4


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Paredones
Pumanque
Lolol
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
San Fernando
Chimbarongo
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Malloa
Rengo
Quinta de Tilcoco
Requínoa
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11





5 6

Funerario

El patrimonio funerario de la Región de O'Higgins se manifiesta en una diversidad de cementerios que constituyen importantes hitos culturales, históricos y arquitectónicos. Esta línea temática recoge una selección representativa de recintos funerarios por su singularidad, valor simbólico, estado de conservación y relevancia territorial. Más allá de su función primaria, estos espacios condensan la memoria colectiva de las comunidades, al albergar las tumbas de personajes relevantes para el desarrollo local, y al reflejar en su trazado y tipologías funerarias las costumbres, creencias y jerarquías sociales de cada época.

Entre los ejemplos destacados se encuentra el Cementerio Municipal de San Fernando, de gran escala y con mausoleos de notable valor arquitectónico, que evidencia el desarrollo urbano e institucional de la ciudad. En Rengo, el Cementerio Católico destaca por su organización interna y por contar con sepulturas de significativa antigüedad, asociadas a familias tradicionales de la zona. El Cementerio Parroquial de Guacarhue, en Quinta de Tilcoco, sobresale por su carácter rural y su íntima relación con la iglesia y el trazado original del poblado.

Otros casos relevantes son el Cementerio de La Estrella y el de Navidad, cuya localización periférica y entorno paisajístico refuerzan su dimensión simbólica como espacios de contemplación y recogimiento, vinculados estrechamente a la identidad rural de sus comunidades.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua
1. Cementerio N°1
2. Cementerio parque Baquedano

Comuna de Las Cabras
3. Cementerio de Las Cabras

Comuna de Olivar
4. Cementerio parroquial de Olivar

Comuna de Quinta de Tilcoco
5. Cementerio parroquial de Guacarhue

Comuna de Rengo
6. Cementerio católico de Rengo

Comuna de Requínoa
7. Cementerio parroquial El Abra

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua
8. Cementerio de Tunca

Comuna de La Estrella
9. Cementerio La Estrella

Comuna de Navidad
10. Cementerio de Navidad

Comuna de San Fernando
11. Cementerio municipal de San Fernando

Comuna de Lolol
12. Cementerio de Lolol

Comuna de Nancagua
13. Cementerio municipal de Nancagua

Comuna de Pichidegua
14. Cementerio parroquial de Pichidegua

Comuna de Placilla
15. Cementerio parroquial de Placilla



1



9



10


N
11 Navidad
Litueche
La Estrella
10
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Pumanque
Paredones
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
14
13 Lolol
Chépica
3
Las Cabras
5
Pichidegua
Peumo
9
San Vicente
Coltauco
Doñihue
Coinco
Olivar
4
1 2
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
8
Requínoa
6
Quinta de Tilcoco
Rengo
7
Malloa
12
San Fernando
15
Placilla
Chimbarongo



12



13



15

Sitios arqueológicos

La Región de O'Higgins conserva valiosos vestigios materiales de ocupaciones prehispánicas, muchos de ellos asociados a la expansión del Imperio Inca en el territorio. Entre los escasos vestigios arquitectónicos se destacan los pukarás, edificaciones de carácter defensivo construidas en piedra, emplazadas estratégicamente en cumbres de cerros, lo que les permitió resistir el paso del tiempo y conservarse parcialmente hasta hoy. Estas estructuras, además de su función militar, eran espacios para la realización de rituales relacionados con festividades calendáricas, redistributivas y/o de interacción política, las cuales se ejecutaron en un marco espacial definido por la importancia simbólica que habrían adquirido las cimas de cerros como lugares sagrados en sí o como espacios privilegiados para la adoración de otras cumbres mayores y/o la observación de fenómenos astronómicos significativos. Entre estos se encuentran el Pukará del cerro La Muralla, en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, y el Pukará del cerro La Compañía, en Graneros, ambos testimonios del dominio incaico en la zona central de Chile.

Por otro lado, aún se conservan huellas menos visibles pero de gran relevancia histórica, como los trazados urbanos de localidades como Malloa y Coinco, cuyos orígenes se remontan a antiguos asentamientos indígenas, así como sectores del sistema vial actual, que se ha edificado reiteradamente sobre rutas utilizadas por los promaucaes y luego por los incas.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Graneros

1. Pukará del Cerro La Compañía

Comuna de San Vicente de Tagua Tagua

2. Pukará del Cerro La Muralla



1



1


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Paredones
Pumanque
Lolol
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Coltauco
Doñihue
Coinco
Olivar
Rancagua
Machalí
Mostazal
Codegua
Graneros
Requínoa
Quinta de Tilcoco
Rengo
Malloa
San Fernando
Chimbarongo
1
2





2 2

Sitios memoriales

Dentro de esta línea temática, se han identificado diversos lugares en la Región de O'Higgins que funcionaron como centros de detención, tortura o represión durante la dictadura militar, y que actualmente son reconocidos —o se encuentran en proceso de reconocimiento— como sitios de memoria. Estos espacios, marcados por la violencia política, han sido resignificados por comunidades y organizaciones sociales que trabajan activamente en la preservación de la memoria histórica y en la promoción de los derechos humanos.

Entre los casos más relevantes se encuentra la ex cárcel pública de San Fernando, utilizada como centro de reclusión de presos políticos, así como el ex cuartel de investigaciones de San Fernando, donde también se registraron episodios de represión. Destaca además la tenencia de Carabineros de Coya, en la comuna de Machalí, que funcionó como centro de detención en los primeros años del régimen.

A estos lugares se suma el Regimiento de infantería N°19 de Colchagua, en San Fernando, una instalación militar que cumplió un rol clave en la persecución política y en el resguardo del poder dictatorial en el ámbito regional. Finalmente, el ex cuartel de investigaciones de Rancagua, actualmente reconvertido en la Casa de los Derechos Ciudadanos, se ha transformado en un espacio activo para la memoria, la formación en derechos humanos y la reflexión histórica.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Rancagua

1. Ex cuartel de investigaciones de Rancagua
2. Ex cárcel de mujeres Buen Pastor

Comuna de Machalí

3. Tenencia de Carabineros de Coya

Comuna de San Fernando

4. Sitio de memoria ex cárcel pública de San Fernando
5. Ex cuartel de investigaciones de San Fernando
6. Regimiento de infantería N°19 de Colchagua





1 3


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Paredones
Pumanque
Lolol
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Malloa
Rengo
Quinta de Tilcoco
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Rancagua
Machalí
Requínoa
Graneros
Codegua
Mostazal
San Fernando
Chimbarongo
1
2
3
4
5
6





4 5

Otros elementos de interés

Entre los elementos incluidos en esta línea temática, destacan aquellos que, si bien no corresponden a una categoría patrimonial convencional, poseen un importante valor histórico, simbólico y paisajístico, enraizado en las formas de vida y ocupación territorial de la Región de O'Higgins. Se trata de elementos aislados, pero significativos, que permiten ampliar la comprensión del patrimonio más allá de lo construido.

Uno de los ejemplos más notables es el winche de pescadores en Navidad, vestigio material de la actividad pesquera artesanal en la costa de la región. Esta infraestructura, utilizada para la extracción de algas y pescado, representa una continuidad de prácticas ancestrales de subsistencia, conservando hasta hoy su uso por comunidades costeras. Junto con las viviendas de pescadores, este elemento registra la ocupación costera y su adaptación al entorno marino.
También se destacan las grandes arboledas rurales, como la arboleda San Amelia, muchas de ellas vinculadas a antiguos caminos, estancias o cursos de agua. Estas formaciones vegetales poseen valor histórico y ecológico, funcionando como hitos del paisaje agrícola tradicional.

Por último, se incorporan elementos que representan la presencia y vigencia de pueblos originarios, como la Ruca tradicional mapuche de la familia Painemil Astorga y el centro ceremonial Guillatuwe Manuela Caniumán, espacios que expresan la continuidad de prácticas culturales, espirituales y comunitarias mapuche en el territorio regional.

Inmuebles patrimoniales:

Comuna de Mostazal

1. Ruca tradicional mapuche familia Painemil Astorga

Comuna de Pichidegua

2. Arboleda Santa Amelia

Comuna de Requínoa

3. Centro ceremonial Guillatuwe Manuela Caniumán

Comuna de Navidad

4. Winche de pescadores

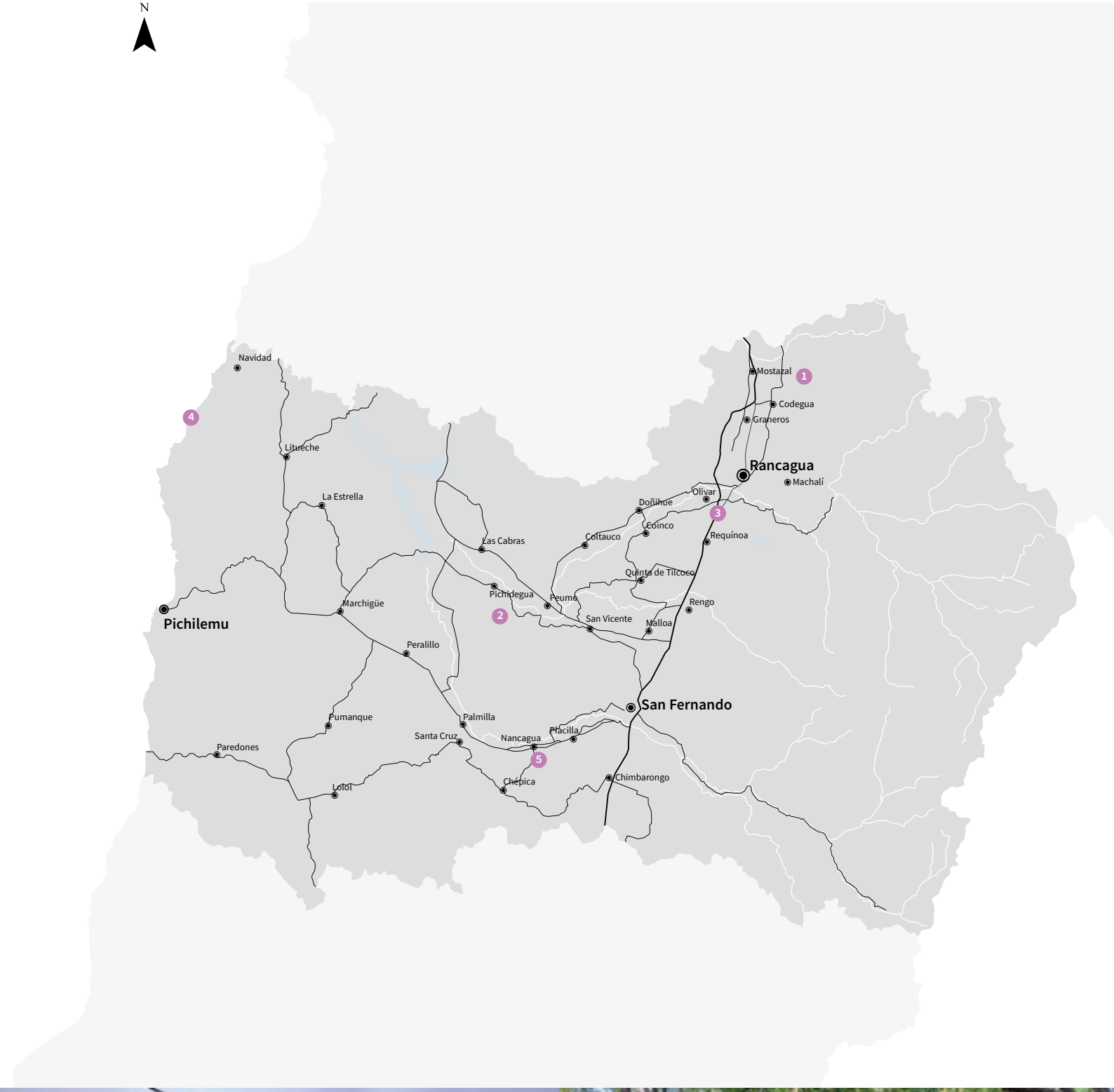
Comuna de Nancagua

5. Arboleda El Cardal





1 2


N
Navidad
Litueche
La Estrella
Pichilemu
Marchigüe
Peralillo
Paredones
Pumanque
Lolol
Santa Cruz
Palmilla
Nancagua
Chépica
Placilla
San Fernando
Chimbarongo
Las Cabras
Pichidegua
Peumo
San Vicente
Malloa
Rengo
Quinta de Tilcoco
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Rancagua
Machalí
Requínoa
Graneros
Codegua
Mostazal
1
2
3
4
5





4 5



Puente colgante río Cortaderal, comuna de Machalí, 2024.



Capítulo VII

Terminología

Terminología

A

Ábside: parte de una iglesia, comúnmente de planta semicircular, que sobresale de la fachada posterior donde se encuentra el altar mayor.

Acartelamiento: elementos diagonales de refuerzo en los ángulos de encuentro entre viga y pilar de los marcos estructurales.

Acequia: pequeña zanja, cauce o conducto de agua descubierto y generalmente destinado al riego.

Acueducto: arcada que soporta un canal o una tubería de abastecimiento de agua.

Adintelada: ventana o puerta que está cerrada con un dintel. Sistema arquitectónico que emplea dinteles para salvar la abertura de una puerta o ventana.

Adobe: bloque confeccionado con tierra y agua al interior de un molde, a veces mezclado con paja o grava, sin cocer y secado al sol, usado en muros de carga formando albañilerías o como relleno de tabiques.

Adobillo: técnica mixta tierra-madera, de muros, compuesta de un armazón estructural de madera donde se dispone en los espacios que deja la estructura, adobes como relleno y recibe revestimiento de barro.

Adoquín: pieza en forma de cubo o paralelepípedo rectangular de rocas de bajo desgaste, utilizado en paramentos que reciben el nombre de adoquinados.

Aguja: remate puntiagudo del capitel de una torre. Extremo de un campanario u obelisco.

Albañilería: sistema constructivo formado por elementos unitarios prefabricados que se unen a través de un aglomerante (mortero). Los elementos unitarios pueden ser de diferentes materiales siendo los más comunes los bloques de adobe, ladrillos cocidos y las piedras. Este último caso en Chile se denomina mampostería.
- **Albañilería armada:** hace referencia a la albañilería reforzada a través de barras de acero. Estas pueden localizarse entre los huecos verticales de la unidad, huecos horizontales o juntas.
- **Albañilería confinada:** corresponde a la albañilería reforzada, enmarcada a través de pilares y cadenas de hormigón armado.
- **Albañilería de ladrillo:** arte de construir edificios u obras de infraestructura en que se empleen ladrillos.

Alero: parte inferior del tejado que sobresale del plano de los cerramientos verticales y sirve para alejar de ellos las aguas pluviales.

Alero o reparo rocoso: cualquier cavidad o techo natural en una pared o bloque rocoso, que ha servido de reparo y que está asociado a evidencias de ocupación cultural. Considera cuevas, aleros, paredes, oblicuas y bloques, entre otros (Estándares Mínimos de Registro del Patrimonio Arqueológico SITUS, CNCR. 2011).

Antigüedad: aquello que existe desde hace mucho tiempo. En el ámbito patrimonial, se consideran inmuebles antiguos aquellos construidos hasta el siglo XIX.

Altar: construcción o mueble en forma de mesa, más larga que ancha, donde se celebra el sacrificio de la misa. El altar fijo se compone de una mesa monolítica y de una base, ligadas al suelo indisolublemente. En toda iglesia debe haber al menos un altar fijo consagrado, altar mayor o altar principal.

Antepecho: la pared que en vano de una ventana coge desde el piso de la pieza hasta la altura acomodada para asomarse a ver la calle. Pretil o baranda que se coloca en un lugar alto para poder asomarse sin peligro de caer.

Años A.C.: abreviatura de “antes de Cristo”.

Años A.P.: años antes del presente.

Aparejo: forma en la que se disponen las unidades en una albañilería, dependiendo de lo cual, el aparejo adquiere distintos nombres. Los aparejos más usados en Chile son el “en soga” cuando los bloques están dispuestos en la hilada siguiendo su lado más largo; “a tizón” cuando se disponen

por su lado más corto, y compuesto o "inglés", cuando se mezclan hiladas a soga y a tizón.

Arco: corresponde a la estructura curva que cubre un espacio entre dos apoyos.
Arco de medio punto: arco de perfil semicircular en el intradós (superficie curva inferior), cuya función primitiva responde a la inexistencia de marcos rígidos, aumentando los esfuerzos de compresión y aminorando los de tracción para construir el vano.
Arco ojival: como elemento de diseño para lograr mayor altura interior, vinculado a su concepción estilística, se relaciona directamente con construcciones de estilo neogótico.
Arco rebajado: aquel arco cuya altura es menor que la mitad de su luz.

Arboleda: camino arbolado generalmente concebido para enmarcar la entrada a una hacienda o fundo.

Área: espacio de tierra comprendido entre ciertos límites que se distingue por características geográficas, botánicas, zoológicas y económicas, entre otras.
• **Área rural:** territorio ubicado fuera del límite urbano.
• **Área urbana:** superficie del territorio ubicada al interior del límite urbano, destinada al desarrollo armónico de los centros poblados y sus actividades.

Área de Desarrollo Indígena (ADIs): de acuerdo a la Ley N° 19.253/1995 corresponde a espacios territoriales determinados en los cuales los órganos de la administración del Estado deben focalizar su acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con origen indígena que habitan en dichos territorios dos con fines de conservación y desarrollo sustentable a instituciones privadas interesadas.

Áreas Protegidas del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP): En 2023, el Ministerio del Medio Ambiente sustituyó el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNAPE) por el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Según la Ley N°21600, definió las áreas protegidas como zonas delimitadas y reconocidas por decreto supremo que buscan preservar la biodiversidad y proteger el patrimonio natural, cultural y paisajístico, designando seis categorías: reserva de región virgen, reserva nacionales, parque nacionales, monumento natural, áreas de conservación para usos múltiples y de pueblos indígenas.

Arqueología: ciencia social que estudia las culturas del pasado a través del análisis de sus restos materiales (Munita, Álvarez y Mera 2011:52).

Arte rupestre: marcas antrópicas en superficies rocosas que pueden ser realizadas mediante procesos de adición (pinturas) o sustracción (petroglifos). También incluye a las figuras elaboradas sobre la tierra mediante agregación o extracción de sedimentos (geoglífos). (IFRAO Glossary 2020).

Atrio: espacio diáfano con altura equivalente a la de varias plantas del edificio comunicadas con dicho espacio mediante vanos, ventanas, balcones, pasillos abiertos, etc.

B

Balaustradas: elemento decorativo vertical, moldeado en madera o piedra por lo general, empleado en balcones, barandas y antetechos.

Balcón: plataforma saliente, al exterior de las fachadas, al nivel de los pisos interiores, protegida por un antepecho ciego, una balaustrada o una barandilla.

Baldosa: pieza plana, de escaso espesor, por lo general de forma cuadrada o rectangular. Se aplica tanto en revestimiento de paredes, como en la pavimentación, tanto en interiores como en exteriores. Existen diferentes tipologías de producto y características, como son las baldosas de cerámica esmaltada, de asfalto, de arcilla, de granito, de mármol, de goma o de hormigón.

Baldosín de arcilla: pieza plana de forma cuadrada, fabricada artesanalmente con arcilla cocida. Utilizada principalmente como pavimento en edificaciones coloniales. Se caracteriza por su textura irregular y tonalidad rojiza o terrosa.

Barandilla: elemento de carpintería, generalmente inscrito dentro del vano o rasgo, a modo de balcón sin presentar algún saliente que permita un aumento de la superficie edificada.

Basamento: especie de gran zócalo, largo y continuo que sirve de base a una construcción. Cualquier cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna y que comprende la basa y el pedestal.

Bien inmueble: son las cosas corporales que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y las minas, y las que se adhieren permanentemente a ellas como los edificios y las casas (SII, 2021).

Bien Nacional de Uso Público (BNUP): son aquellos cuyo dominio pertenece a la nación, y se clasifican en dos categorías: bienes nacionales de uso público, entendiendo por estos aquellos cuyo uso pertenece a todos los habitantes de la nación; y bienes fiscales o del Estado, en referencia a aquellos cuyo uso no pertenece a todos los habitantes de la nación (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

Bien Nacional Protegido (BNP): corresponden a bienes fiscales, que son protegidos a través del instrumento de autodestinación al Ministerio de Bienes Nacionales y que pueden ser concesionados con fines de conservación y desarrollo sustentable a instituciones privadas interesadas (Ministerio de Bienes Nacionales, 2022).

Bóveda: estructura de cielo o techumbre tridimensional formada por la prolongación de arcos siguiendo un eje, cuyos elementos (ladrillos o bloques de piedra, por lo general) trabajan a compresión. Según su forma, recibe distintas denominaciones, siendo las más comunes la bóveda "de cañón corrido" y la de "crucería". En Chile, son frecuentes las bóvedas hechas con entramados de madera, llamadas "falsas bóvedas", ya que no todos sus componentes trabajan a compresión.

Buhardilla: ventana practicada en la pendiente de un tejado. Sirve para dar luz a los desvanes o para salir por ella a los tejados. Desván con esta ventana empleado como vivienda.

C

Caballeriza: sitio o lugar cubierto, destinado a la estancia de caballos y animales.

Cal: material proveniente de la calcinación de la piedra caliza, con el cual se realizan morteros de pega, revestimientos de muro y pinturas, empleados por lo general sobre estructuras de adobe.

Campamento minero: asentamiento establecido en las inmediaciones de un yacimiento minero para albergar a los trabajadores que participan en su explotación, y en casos a sus familias. En aquellos de gran envergadura, cuentan con equipamiento y servicios para sus habitantes, además de los necesarios para la administración del mineral.

Campanario: torre que contiene las campanas. Lugar en la parte más alta de la torre en que se colocan las campanas. Construido para distinguir la iglesia desde lejos y para contener las campanas.

Canal: conducto o tubo, cauce artificial que sirve para que corra el agua.

Capitel: piedra labrada que lleva un conjunto de molduras y ornamentos que corona el fuste de una columna, de una pilastra o de un pilar, que recibe y expresa su función estructural de concentrar la carga del entablamento sobre el apoyo aislado, del cual forma parte.

Cárcel: edificio donde se encierra a los condenados a pena de privación de libertad o a los presuntos culpables de un delito.

Casa de inquilino: vivienda tradicional otorgada por terratenientes a trabajadores agrícolas permanentes, conocidos como inquilinos, dentro de haciendas. Estas casas, generalmente modestas, formaban parte del pago en especies por trabajo realizado y simbolizaban un sistema de relaciones laborales y sociales característico del mundo rural chileno hasta mediados del siglo XX.

Cazadores–recolectores: modo de vida que se ha mantenido por más tiempo en la historia de

la humanidad, desde el surgimiento de la especie homo sapiens (lo que somos las personas en la actualidad). Subsistencia basada en la caza de presas animales y la recolección, por ejemplo, de recursos vegetales, marinos, subproductos animales y hongos (Munita, Álvarez y Mera 2011:52).

Cemento: material de construcción obtenido de materiales pétreos, por calcinación de mezclas de arcillas y caliza. Se distinguen los cementos naturales, que se obtienen de la calcinación de margas, y los artificiales, para los cuales se utilizan mezclas de arcilla y caliza, preparadas y dosificadas, logrando cementos de mayor calidad.

Centro histórico urbano: sectores correspondientes al primer crecimiento de una ciudad o pueblo. En varios casos, constituyen el damero fundacional que crece en torno a la plaza donde se concentran, habitualmente, los principales edificios: intendencia, gobernación, municipalidad, iglesia y otros servicios.

Cercha: estructura de techumbre formada por distintos elementos con los cuales se genera un entramado en base a triángulos indeformables. Según el tipo de entramado que la conforma puede recibir distintas denominaciones.

Cerrajería: Conjunto de cerraduras, picaportes y demás herrajes de un edificio o de una vivienda (RAE, 2022).

Chaflán: superficie plana en bisel, producida por el abatimiento de las aristas en una piedra tallada o en una pieza de madera. Esquina de un cuerpo arquitectónico o ángulo de un mueble, cortada o inatada, por otra superficie plana a 45º respecto de las dos caras.

Chimenea: conducto para dar salida al humo que resulta de la combustión. Hogar o fogón para guisar o calentarse; consta de tres partes: el hogar que es donde se hace fuego, la campana que recoge el humo y lo envía al tiro, el cual lo saca al exterior.

Cimiento: parte de la fundación que queda bajo el nivel del terreno y le sirve de base y sustentación.

Clave: dovela colocada en la cumbre de la cimbra del arco o de la bóveda, que se coloca al final, para cerrarlos.

Claraboya: elemento dispuesto generalmente en cubiertas planas para permitir el paso de la luz natural o el acceso a la cubierta. Se realizan con vidrio o materiales sintéticos sobre un zócalo de fábrica o de metal.

Columna: soporte o sostén de forma cilíndrica, lo que lo diferencia del pilar que comúnmente tiene un fuste cuadrado o poligonal. Comprende tres partes: la Basa que le sirve de pie, el Fuste o elemento intermedio y el capitel que corona el fuste.

Comisaría: dependencia policial cuyo responsable es un comisario. También llamada estación de policía, se trata de un edificio donde la institución policial brinda diversos servicios a la comunidad.

Complejo cultural: término utilizado en arqueología para designar un conjunto de manifestaciones culturales representativas de un trasfondo común, que a pesar de presentar diferencias entre los distintos asentamientos, se manifiestan en un espacio y tiempo determinados (Falabella et al 2017: 592).

Conchal: depósito estratigráfico, compuesto principalmente de material conquiológico (estudio de las conchas de los moluscos) descartado (Estándares Mínimos de Registro del Patrimonio Arqueológico SITUS, CNCR. 2011).

Conjunto: grupos de construcciones con características arquitectónicas comunes. Conjunto gestado como un modelo de diseño integral.

Contrafuerte: elemento estructural formado por bloques de albañilería y levantado en saliente sobre un muro para apuntalarlo o reforzarlo. Recurrente en la arquitectura neogótica y neorrománica.

Cornisa: parte superior del cornisamento. Miembro saliente en la arquitectura que sirve para coronar la fachada o lo alto de un muro y evitar la entrada de agua.

Crucero: tramo en que se realiza la intersección de la nave principal y la del crucero. Nave del crucero transversal que corta la nave principal y da a la iglesia la forma de cruz.

Cubierta: elemento estructural que protege horizontalmente de la intemperie a los edificios o habitaciones. Está generada por el dintel, la armadura o el arco.

Cumbrera: caballete del tejado. Sirve para designar a la vez la pieza de maderaje, la porción de cobertura, lo mismo que el ornato, cuando lo hay, que forman la cumbre o la arista superior del techo de un edificio.

Cúpula: bóveda en forma de una media esfera u otra aproximada que cubre un espacio.

D

D.C.: abreviatura de "después de Cristo".

Dintel: bloque de piedra, pieza de madera o de hierro que cierra por lo alto un vano y forma una banda horizontal. Puede ser monolítico o formado por dovelas, en cuyo caso, se llama arco adintelado.

Domesticación: corresponde al proceso de selección de ciertas especies vegetales y/o animales, realizado por los seres humanos, provocando modificaciones genéticas en dichas especies a lo largo del tiempo y produciendo dependencia respecto del humano (Falabella et al 2017: 593).

Doméstico/habitacional: espacios, recintos, áreas y/o construcciones dedicadas a la vivienda cotidiana y/u ocasional en donde se realizan labores domésticas.

Durmiente: madero colocado horizontalmente sobre el cual se apoyan otros, horizontales o verticales.

E

Eflorescencias: manchas blancas e irregulares que aparecen en superficies que han sufrido humedad.

Emplazamiento en manzana: acción y efecto de emplazar. Ubicar una ciudad en una región, un edificio en una ciudad, etc. Hace referencia al lugar en que se ubica un edificio o inmueble en la trama o cuadricula urbana de una ciudad.

Esquina: indica cuando el inmueble se emplaza en cualquiera de los vértices que conforman la manzana.

Entre medianeros: señala cuando el inmueble se encuentra en alguna de las aristas de la manzana y está contenido entre otros dos predios.

Manzana completa: indica cuando el inmueble ocupa la superficie completa de la manzana.

Encomienda: sistema de trabajo en el cual los indígenas de una determinada área trabajaban para el propietario de ésta (encomendero) a cambio de protección y educación en la fe católica.

Enjuta: cada uno de los triángulos o espacios que deja en un cuadrado un arco inscrito, también llamado tímpano o pechina.

Enlucido: revestimiento de una pared con mortero de cal, yeso u otra mezcla. Pintura gruesa y burda, a base de leche, cal o cola, de color neutro, que se extiende con brocha gorda sobre los muros exteriores o interiores de un monumento.

Entramado vertical: corresponde al armazón de madera vertical que conforma los muros de carga de una edificación de madera. Generalmente se compone de solera, carrera, pies derechos y diagonales. Además, puede contar con o sin relleno.

Entrepiso: nombre genérico para designar una estructura horizontal que separa un piso de otro. En Chile, los entrepisos más comunes son los envigados de madera o acero y las losas.

Envigado: conjunto de vigas de un edificio.

Ermita: pequeño edificio religioso tipo capilla con altar, generalmente ubicado en entornos naturales o rurales, alejado de poblaciones. Dedicado

al culto de un santo o advocación específica. Espacio de peregrinación y recogimiento espiritual ligado a la vida contemplativa de un ermitaño.

Espadaña: tipo especial de campanario, que consta únicamente de un muro perforado por ventanales en los que están alojadas las campanas.

Estancia: hacienda de campo de gran extensión destinada al cultivo y en especial a la ganadería.

Estero: corriente de agua de escaso caudal y cauce por donde corre. Terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o la filtración de un río o laguna cercana, y en el que hay abundancia de plantas acuáticas.

Estructura de techumbre: conjunto de elementos constructivos situados entre la cubierta y el cielo, que le dan forma y resistencia. Se compone principalmente de pares, tirantes, pendolones, tornapuntas y costaneras, entre otros.

Estructura funeraria: espacios en que se sepultaba la gente, por ejemplo: chullpa, túmulo o chenque.

Estuco: masa de yeso, agua de cola y aceite de linaza que se aplica espeso, como un revestimiento decorativo; una vez que se endurece puede labrarse o pintarse. Pasta de cemento, cal o yeso y mármol pulverizado o un colorante que se aplica como imitación del mármol.

Etnohistoria: disciplina correspondiente a una rama de la historia y la antropología que estudia a las comunidades originarias.

F

Fachada: cualquiera de los paramentos exteriores de un edificio.

Faldón: vertiente triangular o trapecial de un tejado, limitado por el caballete y dos limatesas. Conjunto de dos lienzos y del dintel que forman la boca de la chimenea.

Fisura: hendidura pequeña, estrecha y alargada que se forma en la superficie de una masa sólida, como una roca, un muro o un objeto de vidrio o cerámica.

Frontón: paramento, generalmente triangular, inscrito entre dos tramos inclinados de cornisa o una sola cornisa curvada y el entablamento.

Fundaciones: conjunto de elementos de contacto con el terreno sobre los que se apoyan los elementos verticales de la estructura portante. Su función es distribuir las cargas provenientes del edificio en una superficie suficientemente grande como para que la tensión de compresión resultante sea inferior a la que es capaz de soportar el terreno.

Fundo: explotación agrícola de superficie más pequeña que la de la hacienda y mayor que la de la chacra.

Funebria: conjunto de actividades, ritos, ceremonias, objetos y lugares relacionados con la muerte.

Fuste: cuerpo principal de la columna, o sea, lo comprendido entre la base y el capitel. Es generalmente cilíndrico y ahusado ligeramente en el sentido de altura.

G

Galpón: construcción de grandes proporciones y sencillas geometrías que se utiliza para guardar animales y granos, o bien para desempeñar labores agrícolas en sectores rurales.

Grieta: hendidura alargada, ancha y profunda que se forma en un material sólido, como una roca, una pared o una superficie de hormigón.

Gruta: cavidad artificial de piedra y cemento que reproduce la gruta de Lourdes en Francia, lugar donde se apareció la Virgen María a Santa Bernadette Soubirous en 1858. Es un importante lugar de culto y peregrinación para los católicos.

Geomorfológico: refiere a los tipos de relieve que podemos encontrar en un determinado territorio. La geomorfología estudia las formas del relieve, sus orígenes y evolución (Squeo, Aranacio y Guitiérrez 2008: 458).

H

Hacienda: propiedad rural de gran tamaño dedicada a la explotación agrícola o agropecuaria. Se caracteriza por combinar espacios residenciales y productivos, formando un conjunto autosuficiente. El área habitacional se encuentra jerarquizada y está compuesta por viviendas, equipamiento y servicios para los trabajadores, casa de administración y residencia del propietario (en Chile llamada casa patronal).

Hastial: triángulo superior del muro testero de un edificio formado por las dos vertientes del tejado.

Herraje: conjunto de piezas de hierro o acero con que se guarnece un artefacto, como puerta, cofre, etc.

Hierro: elemento químico metálico de color negro lustroso o gris azulado, dúctil, maleable, muy tenaz, abundante en la corteza terrestre, que entra en la composición de sustancias importantes en los seres vivos y es el metal más empleado en la industria.

Hilada: serie horizontal de ladrillos o sillares que se va colocando a medida que se construye.
- **A soga:** cuando van colocados por el largo del ladrillo, siguiendo la dirección del muro.
- **A tizón:** cuando los ladrillos van colocados de forma perpendicular al paramento.
- **De coronamiento:** en mampostería, la hilada superior de un muro que suele formar una cornisa.

Hormigón en masa: mezcla de arena, ripio y un aglomerante (que puede ser cemento, cal, yeso, etc.), amasada con agua, y que tiene la propiedad de fraguar o endurecer. También se le conoce como concreto.

Hormigón armado: material resultante de la mezcla y amasado de cemento, árido, agua y eventualmente aditivos, con una armadura de acero dispuesta en su interior.

Huaso: figura tradicional de la cultura rural chilena, especialmente de la zona central del país. Representa al jinete y trabajador del campo, caracterizado por sus habilidades ecuestres y conocimiento de las labores agrícolas y ganaderas. Su vestimenta típica incluye el chamanto o poncho, sombrero de ala ancha, botas de cuero y espuelas. El huaso es considerado un símbolo de la identidad nacional chilena.

Huevillo: tipo de pavimento constituido con un emplantillado de piedra redonda de río, principalmente usado en el período colonial, dispuesto en los patios interiores de las casas, en particular en el primero. También se empleaba como terminación para las calles. En ambos casos, su función era evitar los lodazales en invierno por el paso de carruajes arrastrados con los animales.

Humedal de Importancia Internacional (Sitio Ramsar): humedal designado como de importancia internacional bajo la Convención de Ramsar, que es un tratado ambiental intergubernamental cuya misión es la conservación y el uso racional de los humedales, establecido en 1971, que entró en vigor en 1975 (Ramsar, 2014).

I

Imaginería: fabricación de imágenes sagradas. El conjunto de las imágenes sagradas que caracterizan una región y época.

Imposta: hilada de sillería algo voladiza y en ocasiones con molduras, sobre la que se apoya un arco o bóveda. Faja que corre horizontalmente en la fachada de los edificios a la altura de los diversos pisos.

Influencia arquitectónica predominante:
- **Academicismo:** hace referencia al estilo que fue enseñado en la Escuela de Bellas Artes de París. Destaca el uso de la simetría, jerarquía de espacios, grandes entradas y escalinatas y un alto uso de detalles arquitectónicos como balaustradas, cornisas, guirnaldas, esculturas, etc.
- **Art decó:** movimiento arquitectónico que surge aproximadamente en 1920, el cual se caracteriza por uso de geometrización de las formas, diseños fraccionados, zigs zags, líneas aerodinámicas y el uso de la simetría.
- **Art nouveau:** movimiento de fines del siglo XIX y comienzos del XX, caracterizado por la estética

fluida, el uso de curvas, formas orgánicas y la continuidad estilística. Destaca la asimetría y la armonía formal en toda la obra. Según su origen geográfico, recibe distintos nombres: *arts and crafts* en Inglaterra, modernismo catalán en España y *jugendstil* en Alemania y Austria.

• **Colonial:** tendencia arquitectónica que se compone por construcciones edificadas en el período histórico del mismo nombre comprendido entre 1598 y fines del siglo XIX. Se caracteriza por la influencia arquitectónica española, predominando la construcción de un nivel y con distribución en torno a patios interiores, con muros de adobe y techumbre de tejas.

• **Industrial:** corresponde a aquella arquitectura que surgió como respuesta a la Revolución Industrial, en la cual destacan grandes luces y el uso del hormigón, vidrio y acero.

• **Moderno:** movimiento arquitectónico que se caracteriza por un diseño simple, líneas rectas y sin ornamentación, centrándose en la función, la simpleza y el orden. Las premisas de diseño son: "la forma sigue a la función" y "lo que funciona bien es bello".

• **Neobarroco:** movimiento arquitectónico de fines del siglo XIX y principios del XX que buscaba imitar el estilo barroco. Se caracteriza por emplear una estética de caos ordenado y exceso de ornamentación, fue utilizado especialmente en el diseño de grandiosos edificios oficiales, palacios y teatros.

• **Neoclásico:** estilo que comenzó a mediados del siglo XVIII y se extendió durante el siglo XIX. Se caracterizó por retomar los principios de la arquitectura clásica o grecorromana marcando un regreso al orden y a la racionalidad caracterizado por la grandeza de escala y la simplicidad de las formas geométricas.

• **Neocolonial:** tendencia que surgió a comienzos del siglo XX y que se basó en los cánones de la arquitectura colonial chilena.

• **Neogótica:** forma parte de las corrientes históricas, la cual surgió para exaltar lo que fue el mundo medieval, imitando al gótico original. Destacan elementos como el arco ojival, bóveda de crucería, contrafuertes y arbotantes, grandes ventanales, muchos de ellos vidrieras o vitrales.

• **Neorrenacentista:** movimiento enmarcado en la corriente del historicismo de finales del siglo XIX, que tiene inspiración en modelos clasicistas del Renacimiento italiano, integrando elementos dóricos, jónicos, corintios y toscanos, vinculado a arquitectos inmigrantes de origen italiano. Como característica destaca la simulación de canterías en las esquinas, pilastras dobles, arcos de medio punto y entablamentos rectos.

• **Neorrománico:** movimiento enmarcado en la corriente del historicismo, el cual surgió en el siglo XIX. Se basa en una libre reinterpretación del estilo románico que estuvo vigente durante la Edad Media europea, especialmente la ornamentación, ya que la estructura constructiva respondía a criterios de edificación más avanzados.

• **Post moderno:** tendencia arquitectónica que surge aproximadamente en los años 70 y que irrumpe contradiciendo los postulados de la arquitectura moderna. Sus principales características son adoptar formas heredadas del pasado y la recuperación de la ornamentación.

• **Prehispánica:** se entiende por las construcciones realizadas antes de la llegada de los españoles a Hispanoamérica, donde predominan materiales como la piedra, adobe, cueros, cañas, madera y barro.

• **Vernacular:** corresponde a la arquitectura que es propia de una región o localidad, como respuesta a las necesidades del hábitat, recogiendo materialidad y/o sistemas constructivos que son característicos de la zona donde se emplaza.

• **Victoriano:** estilo arquitectónico de influencia de la época del reinado de Victoria I del Reino Unido e Irlanda. Se caracteriza por tomar elementos de la arquitectura gótica inglesa y fue difundido principalmente en diseño de viviendas por arquitectos de origen inglés.

Inmueble de Conservación Histórica (ICH): inmueble que representa valores culturales necesarios de proteger o preservar, sean estos arquitectónicos o históricos, y/o es urbanísticamente relevante y/o constituye un hito arquitectónico de significación urbana. Son declarados a través de los Planes Reguladores Comunales, y normados a través de Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Inquilinaje: sistema de trabajo en el campo con inquilinos (personas que explotan una finca rústica).

Instrumentos de Planificación Territorial (IPT): corresponde a las leyes, mecanismos y herramientas que regulan la forma en la que se ordena el territorio en Chile, contando cada uno con un ámbito de acción distinto. Incluye al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), Planes Reguladores Intercomunales (PRI), Planes Reguladores Metropolitanos (PRM), Planes Reguladores Comunales (PRC), Planos Seccionales y Límite Urbano.

J

Jabalcón: madero ensamblado en uno vertical para apear en el otro horizontal o inclinado.

L

Ladrillo: masa de arcilla, en forma de paralelepípedo rectangular que después de cocida, sirve para construir muros de diferentes construcciones.

Lítico: artefactos o partes de artefactos de piedra. Incluye objetos que fueron usados, que se encuentran en fase terminal o intermedia del proceso de formatización (preformas) y/o desechos de este proceso (derivados de núcleo, desechos de talla, entre otros) (Estándares Mínimos de Registro del Patrimonio Arqueológico SITUS, CNCR. 2011).

Losa de hormigón: alude a la superficie plana de hormigón armado que cubre un volumen. Este elemento puede soportar carga, generalmente es empleado en inmuebles que utilizan la cubierta como terraza.

M

Mampostería: se refiere al sistema constructivo en base a piedras sin labrar, dispuestas una sobre la otra con o sin mortero.

Mansarda: cubierta o nivel de remate de una edificación, con vertientes quebradas, de las cuales, la inferior es menos inclinada que la superior. Tejado en que cada vertiente está formada por dos planos contiguos, y tiene, consecuentemente, dos pendientes distintas.

Mausoleo: tumba o monumento sepulcral de grandes proporciones y/o de gran suntuosidad.

Medialuna: es el escenario oficial del rodeo. Ésta deriva de los corrales utilizados para juntar el ganado de las haciendas durante la actividad anual de rodear los animales. Es un recinto o arena de juego circular con un radio de 20 a 25 metros, que se divide en Apiñadero, que es donde se encierra el novillo; y Las Quinchas, que son dos sectores de la medialuna que están acolchadas y donde se realiza la atajada.

Merced de tierra: fue una institución jurídica de la Corona de Castilla, en los siglos XV y XVI, aplicada en las colonias de América, consistente en una adjudicación de predios realizada en beneficio de los vecinos de un lugar, que se realizaba como método de incentivar la colonización de las tierras conquistadas.

Ménsula: elemento saliente y perfilado, decorado con varias molduras, que sobresale de los planos verticales y que sirve para recibir o sostener partes del edificio o monumento arquitectónico. Invertida, se usa como elemento decorativo.

Monasterio: casa o convento donde viven en comunidad los monjes. Por extensión, cualquier casa de religiosos o religiosas.

Monumento Nacional: son aquellos lugares, bienes muebles e inmuebles que conforme a la Ley N°17.288 se encuentran bajo la protección del Estado chileno, por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, por su interés histórico, artístico, científico o conmemorativo. Dicha Ley contempla las siguientes categorías:

- **Monumento Histórico (MH):** Lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados Monumento histórico por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales.
- **Monumento Arqueológico (MA):** lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropo-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional.

• **Monumento Paleontológico:** restos o evidencias de organismos que habitaron en el pasado geológico y que se encuentran en estado fósil. Para los efectos de la ley quedan comprendidas las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren, incluyendo así la extensión de las formaciones fosilíferas bajo esta protección.
• **Monumento Público (MP):** las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos.
• **Zona Típica (ZT):** (ver Zona Típica y Pintoresca).
• **Santuario de la Naturaleza (SN):** (ver Santuario de la Naturaleza).

Molduras y enriquecimientos: ornamentaciones que se desarrollan longitudinalmente sobre un perfil que no cambia y que quedan acopladas las unas a las otras. Van caladas o en relieve sobre los miembros arquitectónicos y permiten determinar el estilo de la época a que pertenecen.

Molino: máquina para moler, compuesta de una muela, una solera y los mecanismos necesarios para transmitir y regularizar el movimiento producido por una fuerza motriz, como el agua, el viento, el vapor u otro agente mecánico.

Mortero: sustancia que sirve como conglomerante para pegar unidades de albañilería, usado para revestir muros, puede estar hecho con cemento, cal, yeso o tierra, por lo general, mezclados con arena y agua.

Muro de carga: alude a los elementos estructurales continuos del edificio que soportan cargas.

Muro medianero: el que pertenece en común a los dueños de dos predios colindantes.

N

Nártex: galería o pórtico colocado a la entrada de una iglesia, o sea, el espacio que antecede al ingreso a la nave de una iglesia y que, propiciando un ambiente de recogimiento, prepara para el acceso al templo.

Nave: cada uno de los espacios que entre muros o filas de arcadas o columnas se extiende a lo largo de las iglesias, fábricas, almacenes o cualquier otro edificio de grandes dimensiones. Parte de las iglesias que se extiende desde la cabecera a los pies del edificio y que, por efecto de las bóvedas que descansan sobre los pilares, se asemeja a un casco de navío.

O

Obelisco: monumento egipcio monolítico, en forma piramidal. Otros obeliscos, no monolíticos, se construyeron con fines conmemorativos o lapidarios.

Ochavo: chaflán que se aplica a un edificio o cierro situado en la esquina de vías de circulación vehicular o peatonal.

Ojival: figura formada por dos arcos de círculo iguales que presentan su concavidad contrapuesta y se cortan por uno de sus extremos.

Orden arquitectónico: conjunto formado por la columna (comprendiendo base, fuste y capitel) y entablamiento. Los órdenes desarrollados por los griegos fueron el dórico, jónico y corintio, que los romanos también aplicaron y a los que añadieron el toscano y el compuesto.

Ornamento: se llama ornamento a todos los motivos que concurren a formar una decoración. Los hay pintados, esculpidos, labrados, moldeados, tornados, etc.

P

Par: cada uno de los dos maderos que en un cuchillo de armadura tienen la inclinación del tejado.

Paisaje cultural: resultado de la interacción de actividades humanas en un territorio concreto, compuesto por elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles. El concepto refleja la evolución de la sociedad y sus asentamientos a lo largo del tiempo, influido por las limitaciones o ventajas del entorno natural, así como por fuerzas sociales, eco-

nómicas y culturales sucesivas, internas y externas.

Parque: espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, recreación, prácticas deportivas, cultura u otros.

Parroquia: Iglesia en que se administran los sacramentos y se atiende a los feligreses. Territorio bajo jurisdicción de un párroco, que puede incluir varias capillas.

Patrimonio cultural: conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de la Iglesia y de la nación, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y la cultura, y que por lo tanto sean dignos de ser conservados por las naciones y los pueblos, siendo reconocidos por los habitantes a través de las generaciones como rasgos permanentes de su identidad (Unesco,2008).

Patrimonio cultural inmaterial: tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, además de saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional (Unesco, 2021).

Patrimonio cultural material: en esta categoría se incluyen los bienes inmuebles (edificios arquitectónicos, sitios y monumentos) y bienes muebles (objetos arqueológicos, piezas de arte y documentos históricos).

Pasarela: plataforma de piedra, ladrillo, madera u hormigón acero, que se construye y sitúa sobre ríos, fosos y otros sitios para poder pasarlos.

Pavimento: suelo, revestimiento de suelo o superficie artificial que se hace para que el piso esté firme y llano.

Peana: elemento horizontal inferior del marco de una ventana. Pedestal o base de una estatua.

Pechina: ornamento esculpido en forma de concha. Cada uno de los cuatro triángulos esféricos que ligan los arcos torales y la cúpula, pasando de la planta cuadrada a la circular.

Pendolón: pieza vertical central de la armadura de una cubierta.

Pilares o columnas: se refiere a los elementos de soporte vertical presentes en las edificaciones que soportan cargas. La columna se diferencia del pilar por estar compuesta de tres partes basa, fuste y capitel.

Pilastra: soporte rectangular que sobresale de una pared y que en los órdenes clásicos sigue las proporciones y líneas correspondientes.

Pináculo: parte superior y más alta de un templo o edificio.

Pirca/pircado: muro de piedra rústico, sin mortero de pega entre las piedras, usado normalmente como cierre perimetral de terrenos rurales. En arqueología se utiliza el concepto de “pirca” o “pircado” en muros de piedras que pueden tener o no mortero, y que pueden servir también como elemento estructural.

Plan Regulador Comunal (PRC): instrumento de planificación territorial con carácter normativo que establece el límite de las áreas urbanas de las comunas, las condiciones de ocupación del territorio a través de normas urbanísticas, las vías estructurantes y las zonas o inmuebles de conservación histórica (Art.2.1.10. OGUC).

Plan Regulador Intercomunal (PRI): instrumento de planificación territorial que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas, que por sus relaciones, se integran en una unidad urbana (Art.2.1.7. OGUC).

Pleistoceno: época geológica que comenzó hace 2,5 millones de años y terminó hace 10.000 años, previa al Holoceno que es la época actual. Se caracterizó por la ocurrencia de las glaciaciones más recientes en la tierra (Munita, Álvarez y Mera 2011:53).

Pletina: pieza de metal cuyo grosor es pequeño y

tiene forma de rectángulo. Suele emplearse para aludir a las hojas o placas metálicas que se utilizan en el sector de los perfiles (productos usados en estructuras de obras civiles y construcciones).

Pórtico: construcción soportada por columnas que antecede a un edificio o grupo de edificios, galería con arcadas o columnas a lo largo de un muro de fachada o patio. Estructura formada por dos pies derechos y un cabecero, rígidamente enlazados.

Práctica funeraria: costumbre relacionada con el proceso de despedida y tratamiento de fallecidos, considerando desde la preparación del cuerpo hasta el acto de entierro y/o cremación.

Procesión religiosa: marcha pública de carácter solemne y litúrgico organizada por una comunidad religiosa, en la que se portan imágenes sagradas, reliquias o símbolos propios de una creencia.

Presbiterio: parte que en las antiguas basílicas estaba reservada al clero, diseñada en forma de ábside y abovedada en cuartos de esfera. Parte de la iglesia donde se encuentra el altar mayor.

Prehispánico: período de tiempo anterior a la conquista hispana (CNCR, 2010).

Pucará o Pukará: palabra de origen quechua que designa aquellos asentamientos de carácter estratégico y defensivo, generalmente localizados en sectores de difícil acceso, como en lo alto de cerros o de pendientes pronunciadas. Habrían cumplido una función defensiva, así como también ceremonial (Falabella et al 2017: 602).

Puente: construcción formada por arcadas, maderos o piezas de hierro, que sirve para franquear un río o para unir dos lugares separados por una depresión del terreno.

Q

Quincallería: hace referencia a la provisión y colocado de todos los accesorios de puertas y ventanas (bisagras, picaportes, chapas) en una construcción.

Quincha: corresponde a la técnica mixta tierra-madera, de muros, compuesta de un armazón estructural (madera o bambú) donde se dispone en una o ambas caras, o bien en los espacios que deja la estructura, un entramado del mismo material que recibe luego barro en estado plástico, con fibras vegetales y proyectado, conformando el revestimiento del muro.

R

Recinto: espacio abierto o cerrado destinado a una o varias actividades.

Régimen de propiedad:

- **Persona natural:** alude a aquel individuo que ejerce los derechos y obligaciones en relación al inmueble en forma particular.
- **Persona jurídica:** Cuando unos individuos se unen con el fin de lograr un objetivo en común, dispuestos a cumplir obligaciones y ejercer derechos, se constituye un ente ficticio creado por la ley como una entidad independiente de las personas que la forman. Existen personas jurídicas de derecho público, como el Estado y las municipalidades, y personas jurídicas de derecho privado, como las sociedades civiles y comerciales, fundaciones y corporaciones (Palma 2024).
- **Colectiva:** indica cuando la propiedad de una edificación o inmueble pertenece a un grupo de personas naturales o copropietarios.
- **Comunidad:** alude a aquel copropietario rural / indígena que consuetudinariamente constituye parte de un grupo de individuos o familias que se autodefinen como tal.
- **Individual:** se refiere al inmueble cuyo título de dominio corresponde a una persona natural o jurídica.
- **Sucesión:** se refiere a aquel inmueble que se encuentra en posesión de los herederos del titular que no han realizado la posesión efectiva y que se les reconoce de buena fe como legítimos herederos o se usa extendidamente el término para las tierras, especialmente Aymaras, que no están regularizadas en propiedad.

Repisa: elemento arquitectónico que se asemeja a una ménsula, con más longitud que profundidad, para sostener un objeto útil y/o de adorno.

También puede servir para dar piso a un balcón.

Retablo: obra de arquitectura hecha de piedra, madera u otra materia que compone la decoración de un altar.

Revoque: nombre genérico para revestimiento de muros formados por morteros de tierra, cal, yeso o cemento.

Rodeo: Deporte ecuestre típicamente chileno, de velocidad y contacto, en el que participa una pareja de jinetes montados en caballos de raza chilena. Ellos deben arrear y atajar a un novillo en tres oportunidades consecutivas, sobre dos quinchas acolchadas al interior de una medialuna. Este deporte es una tradición arraigada en el campo chileno, que nace de las tareas cotidianas de la ganadería que continúan realizándose hasta el día de hoy.

Rollizo de madera: estructura compuesta de madera descortezada sin labrar, dispuesta una sobre la otra, generalmente trabada en las esquinas.

Rural:
1. Perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores (RAE, 2022).
2. Asentamiento humano concentrado o disperso con 1.000 o menos habitantes, o entre 1.001 y 2.000, en los que al menos el 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades primarias (INE, 2018).

S

Sacristía: construcción anexa a una iglesia, en donde se depositan los vasos sagrados, las vestiduras sacerdotales y los ornamentos litúrgicos.

Sardinel: obra hecha de ladrillos sentados de canto, de modo que coincida en toda su extensión la cara de uno con la de otro. Escalón de entrada a una casa o una habitación.

Santuario: templo en que se venera la imagen o reliquia de un santo de especial devoción.

Santuario de la naturaleza (SN): aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado. (Gobierno de Chile 2019 [1970] Ley N°17288. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 4 de febrero de 1970.)

Sillería: fábrica de muros o paredes formada por bloques, generalmente grandes, de piedra cuidadosamente labrada y colocados en hiladas de juntas finas.

Sistema de agrupamiento:
• **Aislado:** Superficie que se encuentra separada de los deslindes del predio en la cual se emplaza.
• **Continuo:** Edificación emplazada a partir de los deslindes laterales opuestos o concurrentes de un mismo predio y que abarca todo el frontis o frente de éste, manteniendo un plano continuo de fachada con la edificación colindante y con la altura que establece el instrumento de planificación territorial.
• **Pareado:** corresponde a dos edificaciones emplazadas a partir de un deslinde común, manteniendo una misma línea de fachada, altura y longitud de pareo.

Sistemas *Balloon Frame* y *Platform Frame*: Sistemas constructivos de madera, desarrollados en Norteamérica durante el siglo XIX, se basan en la formación de reticulados con piezas de madera aserrada. Estos sistemas están compuestos por elementos verticales (pies derechos) espaciados de manera equidistante y amarrados en sus extremos a elementos horizontales (soleras), que conforman los muros, los cuales se rigidizan con diagonales o tableros. Se denomina *Balloon Frame* cuando el muro se construye a lo largo de toda la altura del edificio. Por otro lado, se conoce como *Platform Frame* o Marco Plataforma cuando los muros se interrumpen en cada piso, con sistemas de envigados que crean una plataforma para la construcción en cada nivel.

Sitio arqueológico: corresponde a evidencias culturales que cuentan con más de cinco ele-

mentos en un diámetro aproximado de 20 metros (Estándares Mínimos de Registro del Patrimonio Arqueológico SITUS, CNCR. 2011).

Sitios de Memoria: todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas (Comision Interamericana de Derechos Humanos , Resolución 3/2019).

Sitio de Patrimonio Mundial: título conferido por la Unesco a lugares de la tierra que poseen un "valor universal excepcional" al ser considerados de importancia cultural o natural y que pertenecen al patrimonio común de la humanidad (Unesco, 1972).

Sobrecimiento: se refiere al elemento estructural ubicado entre cimentaciones y el muro que permite proteger a la edificación de la humedad del suelo. Por lo general es de menor espesor que el cimiento y sirve para dar el nivel horizontal a la edificación.

Solera: pieza de madera colocada horizontalmente, sobre la que asientan otras piezas verticales o inclinadas, como los pares de una cubierta o un puntal. Piedra plana puesta en el suelo para recibir pies derechos.

Sopanda: pieza alargada horizontal, de madera u otro material, apoyada por ambos extremos en jabalcones para reforzar otro elemento constructivo que está encima.

T

Tabiquería: pared delgada que no soporta carga y que se levanta principalmente para la división de los espacios de un inmueble.

Tawantinsuyu: palabra quechua que significa "las cuatro regiones unidas entre sí", designa al Imperio inca, conformado por cuatro regiones o suyus conectados con la ciudad capital del Cusco mediante un vasto sistema vial (Rostworowski 2015:15).

Techumbre: parte de una edificación que comprende desde el cielo del recinto más elevado hasta la cubierta.

Teja: pieza de barro cocido, moldeada en forma de canal para dejar escurrir el agua de lluvia que cae sobre una cubierta.

Tejuela: trozo de madera rajado y labrado a mano, de forma rectangular y delgada, que no supera un centímetro de espesor. Sus dimensiones más comunes varían entre 60 y 90 centímetros de largo y entre 10 a 15 centímetros de ancho. Estas piezas son usadas para el revestimiento de fachadas y techos y se combinan con otros tipos de revestimiento de muros, como la cinta y la tabla horizontal traslapada.

Terrateniente: persona que posee tierras, especialmente la que es dueña de grandes extensiones agrícolas.

Tijeral: se refiere a la estructura simple de techumbre compuesta de pares y cumbrera, que sin formar triángulos cerrados, genera empujes sobre los muros.

Tímpano: espacio triangular entre las dos cornisas inclinadas de un frontón, llamadas derrames y la horizontal de su base. Espacio semicircular entre la cornisa de un frontón curvo y la horizontal de su base.

Tinglado: revestimiento de madera, generalmente empleado en muros, consistente en la superposición de una tabla sobre otra, generando una solapa de, al menos, un cuarto de su ancho. La parte oculta es la que se clava a la estructura. Sus dimensiones fluctúan entre los veinte centímetros de ancho y dos centímetros de espesor. El largo es variable, pero sobrepasa los dos metros.

Tipo de propiedad:
- **Pública (BNUP):** incluye a los bienes nacionales de uso público.

• **Fiscal:** contempla los inmuebles fiscales afectados a un uso específico, como es el caso de los edificios de servicio público.
• **Municipal:** incluye las edificaciones que son de propiedad de la municipalidad.
• **Mixta:** considera aquellos inmuebles sujetos a dos o más tipos de propiedad.
• **Particular:** contempla las edificaciones que son propiedad de una persona natural o jurídica de derecho privado.

Tirante: madero horizontal de una armadura de tejado que se coloca para impedir la separación de los pares. Madero, varilla, cadena que une dos piezas que tienden a separarse.

Tornapunta: madero inclinado que se apoya en un elemento vertical para sostener a otro horizontal.

Torre: construcción cilíndrica o prismática, más alta que ancha, aislada o que sobresale de un edificio.

Tragaluz: ventana abierta en un techo o en la parte superior de una pared, generalmente con derramen hacia dentro.

Transepto: es la nave transversal que cruza la nave principal, formando un "brazo" que la atraviesa y dándole a la iglesia la forma de una cruz.

Túmulo: montículo generado a partir de la acumulación de tierra y piedras, construido sobre un área de entierro, individual o colectivo. Puede presentar una estructura interior donde se depositó el difunto y las ofrendas asociadas (Niemeyer 1998a:79).

U

Urbano:
1. Perteneciente o relativo a la ciudad (RAE, 2022).
2. Asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias (INE, 2018).

V

Vano: vacío, hueco. Parte del muro en el que no hay nada. Para el techo, bóveda, como los huecos de ventanas y puertas.

Ventana: vano practicado en un muro para esclarecer, airear y ventilar el interior de los edificios.

Vernáculo: Se refiere a algo que es propio o característico de un lugar, comunidad o región, ya sea en relación con el idioma, las costumbres, las tradiciones o la arquitectura.

Vestíbulo: atrio o portal que está a la entrada de un edificio. Espacio que antecede a una zona del edificio.

Viga: elemento horizontal que salva una luz y soporta una carga.

Vitral: conjunto de paneles de vidrio montados en plomo que cubren o cierran un vano. Están formados de pequeñas piezas de vidrio, generalmente de color, que dibujan mosaicos muy variados.

Vivienda: edificación o unidad destinada al uso habitacional.

Voladizo: que vuela o sale de lo macizo en las paredes o edificios.

Voluta: adorno en forma de espiral o caracol que se coloca en capiteles jónicos, compuestos, canecillos y dinteles de ventanas amansardadas. Se relaciona a ejecuciones ornamentales academicistas o de inspiración afrancesada.

X

Xilófago: nombre genérico para denominar los insectos que se alimentan de madera.

Y

Yeso: sulfato de cal hidratado, compacto o terroso, blanco por lo común, tenaz y blando. Deshi-

dratado por la acción del fuego y molido, tiene la propiedad de endurecerse rápidamente cuando se amasa con agua y por eso, se emplea en la construcción y en la escucltura.

Yesería: enriquecimiento ornamental realizado en base a retoques de yeso, sean florituras, arabescos, tracerías o lacerías. En sus composiciones más complejas utiliza mascarones, gárgolas y dinteles con motivos de distintos órdenes.

Z

Zaguán: pórtico, pieza cubierta, inmediata a la puerta de entrada y que sirve de vestíbulo en una casa.

Zócalo: cuerpo inferior de un edificio u obra que sirve para elevar los basamentos a un mismo nivel. Friso. Pedestal o basa. Un zócalo continuo toma el nombre de sub-basamento.

Zona de Conservación Histórica (ZCH): área o sector cuya expresión urbanística representa valores culturales de una localidad, y/o es urbanísticamente relevante y/o está relacionada con uno o más Monumentos Nacionales. Son declaradas a través de los Planes Reguladores Comunales, y normadas a través de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Zona de Interés Turístico (ZOIT): territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado (Ley N°20.423, 2010).

Zona Típica y Pintoresca (ZT): agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas (Ley N°17288, 1970).
Cuentan con las siguientes categorías:

- **Entorno Monumento Histórico:** sirve como entorno de protección o polígonos de amortiguamiento para un Monumento Arqueológico o Monumento Histórico.
- **Área:** extensiones de superficie que contienen en su interior una gran variedad de distintos tipos de construcciones. Entre los valores a destacar en esta tipología, las características naturales, paisajísticas, topográficas y geográficas, juegan un rol importante.
- **Centro histórico urbano:** sectores correspondientes al primer crecimiento de una ciudad o pueblo. En varios casos constituyen el damero fundacional que crece en torno a la plaza, donde se concentran generalmente los principales edificios: intendencia, gobernación, municipalidad, iglesia y otros servicios.
- **Conjunto:** grupos de construcciones que tienen características arquitectónicas homogéneas entre sí, generalmente un prototipo de edificación que se combina y repite, conjunto que fue gestado como un modelo de diseño integral."
- **Pueblo tradicional:** conjunto rural de construcciones que conforman y estructuran una unidad reconocible, ya sea por su disposición o forma de emplazamiento, mismo período histórico de crecimiento, y por existir una homogeneidad en la materialidad, expresión y estilo arquitectónico de sus construcciones.

Zuncho: abrazadera, anillo de hierro u otro material, que sirve para ceñir, sujetar o reforzar una pieza.



Plaza de Armas y su entorno, comuna de Malloa, 2023.
Testimonio del origen prehispánico del pueblo que se refleja en su trazado orgánico.



Bibliografía y anexos

Bibliografía

Estudios

Acuto, Félix. 1999. *Paisaje y dominación: la constitución del espacio social en el imperio Inka. En: Sed Non Satiata.* Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea, pp. 33-76. Editores: Andrés Zarankin y Felix Acuto. Buenos Aires: Ediciones del Tridente.

Aguilera, Paulette. 2021. *33 Historias Comunales.* Rancagua: Rutas de la Patria Nueva. https://www.rutasdelapatrianueva.cl/docs/33historiascomunalesderutasdelapatrianueva.pdf

Albornoz, Luis. 2023. "Potrero La Boca (11.150-7500 cal. AP.). Tecnología lítica durante los procesos de poblamiento inicial en el litoral del Océano Pacífico de Cahuil, Pichilemu, Chile central". *Cadernos de Lepaarq* vol XX, n° 39: 299-320.

Alonso, José Luis. *La Batalla de Rancagua*, https://www.academia.edu/40482153/La_batalla_de_Rancagua (consultado el 12 de julio de 2023).

Amunátegui Solar, Domingo. 1910. *Las Encomiendas Indígenas en Chile*, Santiago, Tomo II.

Avendaño, Octavio. 2021. "Transformación de la gran propiedad y de la estructura social agraria en la Región de O'Higgins, 1930,1190", en: Manuel Canales y Claudio González (editores), *La Sociedad Local. Cachapoal, Colchagua y La Costa.* Santiago: Lom Ediciones.

Barrera, Ana. 2017. *Funcionalidad del sitio alfarero La Granja.* Memoria para optar al título de arqueóloga. Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Santiago de Chile. Manuscrito en poder del autor.

Belmar, Carolina, Ximena Albornoz, Silvia Alfaro, Fernanda Meneses, Carolina Carrasco, Luciana Quiroz, María Pilar Babot y María Teresa Planella. 2016. "Reconstruyendo las prácticas fumatorias del sitio La Granja (130 a 1000 d.c., valle del río Cachapoal, VI región, Chile central) a partir de los microfósiles". *Chungará* vol 48, n°1: 53-72.

Benavides, Juan, Magda Anduaga, Jaime Daroch, Carlos Miranda, Hernán Montecinos, Oscar Ortega, Silvia Pirotte e Ignacio Salinas. 1981. *Casas patronales: conjuntos arquitectónicos rurales, Casas Patronales* 2. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1031/submission/proof/6/

Bengoa, José. 1990. *Haciendas y Campesinos: Historia Social de la Agricultura Chilena.* Tomo II. Santiago: SUR.

Bengoa, José. 2015. *Historia rural de Chile central* Tomo I. La construcción del Valle Central de Chile. Santiago: LOM Ediciones.

Bengoa, José. 2015. *Historia rural de Chile central* Tomo II. Crisis y ruptura del poder hacendal. Santiago: LOM Ediciones.

Blanco, José, Magdalena de la Maza y María Ángela Peñaloza. 2015. "Memoria inscrita, arte rupestre de contacto, integración y dominación en el centro sur de Chile". *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* vol. 20, n° 2: 89-110.

Bravo, José, Encarnación Gil y Antonio Sahady. 2018. "Molinos de agua en la región de O'Higgins, Chile. Revalorización de un patrimonio hidráulico y campesino a través del turismo rural". *Aportes y Transferencias*, Vol 16 N° 1, pp. 47-69. https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2900/1/AT-2018-16-1-bravo-etal.pdf

Bugueño, Edgar. 2019. *Análisis en el uso del espacio y paisaje visual cordillerano, del cajón del Río Cipreses y del cajón de Los Arrieros.* Memoria para optar al Título profesional de arqueólogo, Universidad Internacional SEK. Santiago de Chile. Manuscrito inédito, en poder del autor.

Cabeza, Ángel y Ruben Stehberg. 1984. "El Cacicazgo de Malloa". *Nueva Historia Revista de Historia de Chile*, vol. 3, n°10: 103-155.

Cabrera, Laura. 2010. *Casa Morales: el valor patrimonial de un inmueble histórico.* Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2010. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Cáceres, Iván, Katherine Westfall, Pablo Miranda y Carlos Carrasco. 1994a. "Rosario río: un asentamiento cerámico temprano en Peumo (rio Cachapoal, Chile Central)". En *Actas del 2° Taller de Arqueología de Chile Central.* Consultado en https://www.arqueologia.cl/actas2/caceresetal.pdf.

Cáceres, Iván, Katherine Westfall y Francisco Gallardo. 1994b. "Asentamientos cerámicos tardíos en el curso medio del rio Cachapoal, en Chile Central". *Actas del 2° Taller de Arqueología de Chile Central.* Consultado en https://www.arqueologia.cl/actas2/caceresetal.pdf.

Cáceres, Iván, Francisco Gallardo y Pablo Miranda. 1995. "Prehistoria, asentamiento y paleocología en la cuenca del río Cachapoal, Chile central: un balance regional". *Gaceta Arqueológica Andina* 24: 173-193.

Cáceres, Juan. 2007. *Poder Rural y Estructura Social Colchagua*, 1760-1860. La

Construcción del Estado y la Ciudadanía desde la Región. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Cáceres, Margarita. 2022. *La Casa del Secano, Marchigüe.* Pangea. Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2022. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Canales, Manuel y Claudio González (editores). 2021. *La sociedad local Cachapoal, Colchagua y La Costa.* Santiago: LOM Ediciones.

Carvallo y Goyeneche, Vicente. 1875. *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*, Tomo III. En: Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional. Tomo X. Santiago de Chile.

Centro Regional de Sismología para América del Sur y Pontificia Universidad Católica del Perú. 1997. *Reforzamiento de las viviendas de adobe existentes en la costa y sierra.* Perú: CERCERESIS-PUCP.

Comisión Chilena del Cobre. 2022. *Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales.* Chile: Ministerio de Minería.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2019. Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas Resolución 3/2019. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2005. *Informe de la Comisión Nacional sobre Política y Tortura* (Valech I). Santiago: Ministerio del Interior.

Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.). *Lista de edificios, construcciones, elementos mecánicos u otros lugares y sitios declarados monumentos históricos.* Santiago: Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2013. *Reconstrucción Patrimonial en Chile* 2010-2012. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. 2015. *Región del libertador Bernardo O'Higgins. Síntesis Regional.* Chile: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Ohiggins.

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. 2016. *Catálogo Cultural de la comuna de Placilla, Región O'Higgins.* Chile: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. https://issuu.com/benalonzs/docs/catalogo_cultural_placilla

Cornejo, Juan. 2020-2022. Catastro de Bienes Inmuebles con Valor Patrimonial Vinculado al Ramal San Fernando-Pichilemu. Fondo del Patrimonio Cultural.

Cornejo, Luis. 2004. "Del Maipo al Cachapoal, diversidad en las estrategias de ocupación del espacio cordillerano en Chile central". *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* n° 37:75-85.

Cornejo, Luis. 2011. "Caminos que cruzan la cordillera: El rol del Paso del Maipo en la ocupación de la cordillera de Chile central". *Revista Chilena de Antropología* n° 23:101-122.

Cornejo, Luis, Fernanda Falabella y Lorena Sanhueza. 2004. "Patrón de asentamiento y organización de los Grupos Aconcagua de la cuenca del Maipo". *Revista Chilena de Antropología* n° 17: 77- 104.

Cornejo, Luis, Donald Jackson y Miguel Saavedra. 2017. Cazadores-recolectores arcaicos al sur del desierto (ca. 11.000 a 300 a.C.). En *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas.* Ed. Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo. (Santiago de Chile: Editorial Universitaria y Sociedad Chilena de Arqueología). 285-318.

Correa, Itaci. 2009 *Los complejos alfareros Llolleo y Pitrén. Un estudio comparativo a partir de piezas cerámicas completas.* Memoria para obtener el título de arqueóloga, Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Del Río, Carmen y Blanca Tagle. 2001. *Región de O'Higgins: breve relación del patrimonio natural y cultural.* Rancagua: Corporación de Desarrollo Pro O'Higgins.

Del Río, Carmen y Fernando Gutiérrez. 1999. *Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 1ª parte.* Santiago: LOM Ediciones.

Del Río, Carmen y Fernando Gutiérrez. 1999. *Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 2ª parte.* Santiago: Andros.

Del Río, Carmen y Fernando Gutiérrez. 2001. *Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región 3ª parte.* Santiago: Andros.

Del Río, Carmen y Blanca Tagle. 2001. Región de O'Higgins: breve relación del patrimonio natural y cultural. Rancagua: Corporación de Desarrollo Pro O'Higgins.

Díaz, Patricio. 2021. *Vecinos fundadores de la Villa Santa Cruz de Triana* 1743-1814. Rancagua: Editorial Huijojo.

Dillehay, Tom. 2004. *Monte Verde. Un Asentamiento Humano del Pleistoceno Tardío en el Sur de Chile.* Universidad Austral de Chile y Lom Ediciones. Santiago de Chile.

Durán, Eliana y María Teresa Planella. 1989. Consolidación Agroalfarera: Zona Central (900 a 1.470 d.C.). En: *Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista.* Ed. por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiapacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, 313-327. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello.

Elton, Alejandro, Mario Urzúa, *Alonso Salazar, Marcela Bustos. 2010. Arqueología* Industrial de la Región de O'Higgins. Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2010. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Encina, Francisco. 1952. *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891.* Santiago, 2a edición, Tomo IV, p. 643.

Energy 2 Business SpA, y Acclimatise. 2019. *Desarrollo de planes de acción regional de cambio climático - Región de O'Higgins.* Chile: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF.

Falabella, Fernanda, Angel Deza, Alvaro Román y Eliana Almendras. 1993 "Alfarería Llolleo: un enfoque funcional". *Actas Del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena,* Tomo II: 327-354.

Falabella, Fernanda, Daniel Pavlovic, María Teresa Planella y Lorena Sanhueza. 2017. Diversidad y heterogeneidad cultural y social en Chile central durante los periodos Alfarero Temprano e Intermedio Tardío (300 años a.C. a 1.450 d.C.). En: *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas,* 365-399. Editores Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo. Santiago de Chile: Editorial Universitaria y Sociedad Chilena de Arqueología.

Farga, María Cristina. 1995. "Los agricultores prehispánicos del Aconcagua. Una muestra de la heterogeneidad mapuche en el siglo XVI". *Cuadernos de Historia* nº 15: 65-95.

Fernández, Leonardo. 2021. *Activos Patrimoniales del Alto Cachapoal.* Chile: Coya Ediciones.

Fernández, Leonardo. 2021. *Casa 100 de Coya.* Colección Activos Patrimoniales N°1. Machalí: Coya Ediciones.

Fernández, Leonardo. 2023. *Historia Termas de Cauquenes.* Machalí: Archivo Histórico de Coya.

Fernández, Leonardo. 2023. *Casa Uno de Coya.* Colección Activos Patrimoniales N°2. Machalí: Coya Ediciones.

Fernández, Leonardo y Christhoper Sandoval. 2021. *Túnel Chacayes entre los kms. 1.9 y 2.3 del Canal Cachapoal, Coya.* Colección Activos Patrimoniales N°3. Machalí: Coya Ediciones

Fundación Procultura. 2022. Antiguas Hidroeléctricas de Enel en Chile, Puesta en Valor. Chile: Fundación Procultura

Gaete, Nelson. 2001. *Informe excavación rescate parcial del sitio 06 Pi 001 Conchal Potrero de la Boca. Construcción puente de Cáhuil y accesos, Ruta costera sur. Localidad de Cáhuil, Comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro, VI Región.* Ministerio de Obras Públicas. Manuscrito en poder del autor.

Gallardo, Francisco, Mauricio Uribe y Patricio Ayala. 1995. "Arquitectura Inka y Poder en el Pukara de Turi, Norte de Chile". *Revista Gaceta Arqueológica Andina* n°24: 151-171.

Garcés, Eugenio. 2009. "Sewell y Los Pelambres". ARQ (71), pp. 58-61. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962009000100010

Gobierno de Chile. 2002. *Ciudad Minera de Sewell Documento de nominación para la Lista del Patrimonio Mundial.* Chile: Unesco.

González, Juan. 2012. *Catastro arqueológico en la reserva nacional Río Los Cipreses.* FONDART. Santiago de Chile: Gráfica Andros.

Guarda, Gabriel. 1928. *Colchagua: arquitectura tradicional.* Santiago: Universidad Católica de Chile.

Hanisch, Walter. 1963 *Peumo. Historia de una parroquia (1662-1962).* Santiago de Chile: Editorial Universidad Católica, Instituto de Historia.

Henríquez, Mario, Marta Crespo, Adrián Mera, Mónica Moreno y Julio Sanhueza. 2016. *Segunda Lectura Arqueológica en el Molino de Santa Amelia.* Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Ilustre Municipalidad de Peumo. 2009. *Expediente para la postulación a declaratoria como Monumento Histórico Ex–Estación de Ferrocarriles de Peumo.* Centro de Documentación (CEDOC) Consejo de Monumentos Nacionales.

Jackson, Donald, Eugenio Aspillaga, Xose-Pedro Rodríguez, Douglas Jackson, Francisca Santana y Cesar Méndez. 2012. "Las ocupaciones humanas del sitio arqueológico Santa Inés, Lagu-

na de Tagua Tagua, Chile Central". *Revista Chilena de Antropología*, 26: 151-168.

Kaltwasser, Jorge, Alberto Medina, Eugenio Aspillaga, y Claudio Paredes. 1986. "El hombre de Cuchipuy. Prehistoria de Chile Central en el Periodo Arcaico". *Chungará*, n°16-17, 99-105.

Karmelic, Lía. 2015. *Terremoto Chile 2010. Reconstrucción/Restauración patrimonial: proceso de validación de la tierra como material vigente. Balance de las intervenciones en la VI Región.* Tesis doctoral Universidad de Sevilla.

Labarca, Rafael, Patricio López y Cristian García. 2005. "Interacción entre hombre y fauna extinguida en la transición Pleistoceno Holoceno en Chile Centro Sur". *Boletín Museo Historia Natural* n° 54: 115- 128.

Labarca, Rafael, Erwin González, Alvaro Lizama, Natalia Villavicencio, Jhonatan Alarcón, Felipe Suazo, Pablo Oyanadel-Urbina, Paula Soto-Huenchuman, Christian Salazar, Sergio Soto y Karina Buldrini. 2020. "*Taguatagua 1: new insights in the late Pleistocene fauna, paleoenvironment, and human subsistence in a unique lacustrine context in central Chile*". *Quaternary Sciencie Reviews* 238: 106282.

Lacoste, Pablo, Amalia Castro, Fernando Mujica y Michelle Lacoste Adunka. 2017. *Patrimonio y desarrollo territorial Productos típicos alimentarios y artesanales de la Región de O'Higgins. Identidad, historia y potencial de desarrollo.* Santiago: Instituto de Estudios Avanzados Idea, Universidad de Santiago de Chile. https://www.rutasdelapatrianueva.cl/patrimonio-y-desarrollo-territorial.pdf

Lacoste, Pablo y Michelle Lacoste Adunka. 2018. "Chamantos, Ponchos y Balandres en Colchagua y Rancagua (siglos XVII-XIX)", *Estudios Atacameños,* N°57, pp. 97-118. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432018005000701

Larraín, Jorge. 2002. *Identidad Chilena.* Santiago: LOM Ediciones.

Latcham, Ricardo. 1928. *La Alfarería Indígena Chile.* Sociedad Impresora y Litográfica Universo, Santiago.

La Mura, Natalia y Rodrigo Sánchez. 2016. Configuración arquitectónica y uso del espacio en el extremo austral del Tawantinsuyu: nuevas perspectivas en torno al "Pucara de Chena". Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Serie Monográfica y didáctica Facultad de Ciencias Naturales U. Nacional de Tucumán Vol. 54: 1897-1901

Letelier, Javiera. 2010. *Arquitectura y espacio: estrategias de dominación incaica en el Valle del Aconcagua, V Región.* Memoria para optar al título del Arqueóloga, Universidad Internacional SEK, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural y Arqueología, Santiago de Chile.

León Echaiz, René. 1976. *Prehistoria de Chile central.* Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.

Lobos Muñoz, Patricio. 2011. *Historia de San Vicente de Tagua Tagua*. Chile, 1° edición.

Manríquez, Viviana y María Teresa Planella. 1994. "Perspectiva de investigación arqueológica a partir de los resultados del estudio etnohistórico sistemático de una región de Chile Central". *Actas del 2º Taller de Arqueología de Chile Central.* Consultado en: http://www.arqueologia.cl/actas2/manriquezyplanella.pdf

Marín Vicuña, Santiago. 2013. *Los Ferrocarriles de Chile.* Santiago: Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Pontificia Universidad Católica de Chile, Cámara Chilena de la Construcción.

Massone, Mauricio. 1980. "Nuevas consideraciones en torno al complejo Aconcagua". *Revista Chilena de Antropología*, n° 3: 75-85.

Matthei, Mauro. 2001. *La estancia de Apaltas y las casas de Mendoza [artículo] Mauro Matthei OSB.* Archivo de Referencias Críticas. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/628/w3-article-320267.html

Matus, Carlos y Vassallo, Emilio. 1943. *Ferrocarriles del Estado: Historia y Organización.* Santiago: Talleres Gráficos Ferrocarriles del Estado, 1 edición.

Molina, Raúl, y Manuel Canales. 2022. "Geografía de una agrópolis del Chile central". En *La sociedad local: Cachapoal, Colchagua y La Costa.* Chile: LOM Ediciones.

Montané, Julio. 1968. "Primera datación radiocarbónica de Tagua Tagua". *Noticiario Mensual Museo Nacional de Historia Natural* 139: 11.

Moraga, Pablo. 2001. *Estaciones Ferroviarias de Chile. Imágenes y Recuerdos.* Santiago: CNCA - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Morales, Cristian, 2019. *Sal y salinas en Pichilemu.* De la sal como materia a la cultura material de la sal. Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 2022. *Plan Nacional del*

Patrimonio Cultural 2021-2026. Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Ministerio de Industria y Obras Públicas. 1910. *Monografía de las Líneas Férreas Fiscales.* Santiago.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2011. *Plan de Reconstrucción de Patrimonio Chile Unido Reconstruye Mejor.* Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2014. *Reconstruyendo el patrimonio de Chile: reconstrucción patrimonial post 27F.* Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ministerio de Obras Públicas. 2001. Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de Chile, Región de O'Higgins. Chile: Dirección de Arquitectura, Región de O'Higgins.

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. 2018. Archivos de la Memoria en Chile.

Núñez, Lautaro, Donald Jackson, Tom Dillehay, Calogero Santoro y Cesar Méndez. 2017. "Cazadores-recolectores tempranos y los primeros poblamientos en Chile hacia fines del Pleistoceno (ca. 13.000 a 10.000 a.p.)". En: *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas,* pp: 71-116. Editores: Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo. Santiago de Chile: Editorial Universitaria y Sociedad Chilena de Arqueología.

Núñez, Lautaro. 1989. Los Primeros Pobladores (20.000? a 9.000 a.C.). En *Culturas de Chile, Prehistoria,* pp 12- 31. Editores: Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate y Iván Solimano. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Odone, María Carolina. 1997. "El valle de Chada: la construcción colonial de un espacio indígena de Chile central". *Historia*, vol. 30: 189-209.

Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior. 2018. *Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres Región del L.G. Bernardo O'Higgins.* Chile: Ministerio del Interior.

Osorio, Camilo y Cristián Guerrero. 2014. *Exequias Dedicadas el día 4 de noviembre de 1817 por el Supremo Gobierno de Chile a la Ilustre Memoria de los Mártires de la Libertad en la Sangrienta Batalla del 1 y 2 de octubre de 1814 en la Ciudad de Rancagua Cuadernos de Historia 41.* Santiago: Universidad de Chile.

Pavlovic, Daniel, Rodrigo Sánchez, Daniel Pascual, Andrea Martínez, Constanza Cortes, Cristian Dávila y Natalia La Mura. 2019. Rituales de la vida y de la muerte: dinámicas de interacción entre el Tawatinsuyu y las poblaciones locales en la cuenca del Maipo-Mapocho, Chile central. Estudios Atacameños N° 63: 43-80.

Pavlovic, Daniel, Rodrigo Sánchez, Daniel Pascual y Andrea Martínez. 2022. Rituals and interactional dynamics. Segmented societies and Tawantinsuyu in Southern Qullasuyu. En: Rethinking the Inka. Community, landscape, and empire in the Southern Andes, pp.165-184. Editores: Frances Hayashida, Andrés Troncoso y Diego Salazar. Austin, Texas: University of Texas Press.

Pereira, Magdalena y Cristián Heinsen. 2005. *Iglesias y Capillas del Valle Central.* Santiago: Max Donoso Saint.

Pereira, Teresa, Hernán Rodríguez y Valeria Maino. 2004. *Casas de Campo Chilenas: desde el vale del Maipo hasta el valle del Maule.* Santiago: Banco Santander

Planella, María Teresa, Rubén Stehberg, Blanca Tagle, Hans Niemeyer y Carmen Del Río. 1993. "La fortaleza indígena del Cerro Grande de La Compañía (valle del Cachapoal) y su relación con el proceso expansivo meridional incaico". *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, tomo II: 403-422.

Planella, María Teresa y Rubén Stehberg. 1994. "Etnohistoria y arqueología en el estudio de la fortaleza indígena de Cerro Grande de La Compañía". *Chungará*, 26: 65-78.

Planella, María Teresa y Blanca Tagle. 1998. "El sitio agroalfarero temprano de La Granja: un aporte desde la perspectiva arqueobotánica". *Publicación Ocasional del Museo Nacional de Historia Natural* n°52: 1-68.

Planella, María Teresa y Blanca Tagle. 2004. "Inicios de presencia de cultígenos en la zona central de Chile, periodos Arcaico y Alfarero Temprano". Actas XV *Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Chungará*, Vol 36 (Suplemento especial), tomo II: 387-399.

Poblete, María Consuelo, Consuelo Núñez, María Jesús Poblete y Carlos Contreras. 2021. *Mercado de Rancagua Sabores y Texturas.* Chile: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes

Prado García, Francisco y Verónica Illanes Garat. 2008. Proyecto Tarapacá: Por la Recuperación de Poblados Patrimoniales en el Norte de Chile. *Revista de la Construcción*, 7 (1): 36-46

Revista En Viaje, N°311, septiembre de 1959.

Sahady, Antonio, Patricio Duarte y Myriam Waisberg. 1992. *La vivienda urbana en Chile durante la época hispana (zona*

central). Santiago: Universidad de Chile. https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1143/submission/proof/2/

Sahady, Antonio y Patricio Duarte. 2003. *Vino desde la arquitectura.* Santiago: Universidad de Chile.

Sahady, Antonio. 2003. "La suspensión del Ferrocarril, la carretera de la Fruta, y su impacto en la movilidad urbana del sector aledaño". *Revista de Urbanismo* (7). https://doi.org/10.5354/ru.v0i7.6210

Sánchez, Matías. 2023. *Rehabilitación "Casona La Torina" Núcleo Rural Cultural y restaurante* (Tesis para optar al Título de arquitecto). Universidad de Santiago de Chile.

Sánchez, Rodrigo y Andrés Troncoso. 2008. "Arquitectura, Arte Rupestre y las Nociones de Inclusión y Exclusión. El Tawantinsuyu en el Aconcagua (Chile Central)". En: *British Archaeological Reports International Series 1848 (BAR)*, pp. 113-119. Editado por Paola González y Tamara Bray. Oxford, UK: Hadrian Books Ltd.

Sandoval, Christhoper. 2021. *Puente sobre el río Cachapoal*. Colección Activos Patrimoniales N°3. Machalí: Coya Ediciones

Sanhueza, Jorge. 1999. *Los Orígenes de la Compañía de Jesús en Chile*, Universidad de La Serena, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Ciencias Sociales, Escuela de Historia y Geografía.

Sanhueza, Lorena. 2004 *Estilos tecnológicos e identidades sociales durante el periodo alfarero temprano en Chile Central.* Una mirada desde la alfarería. Memoria para obtener el grado de Magíster en Arqueología, Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Sanhueza, Lorena. 2013 *Niveles de integración sociopolítica, ideología e interacción en sociedades no jerárquicas: periodo Alfarero Temprano en Chile Central.* Memoria para optar al grado de Doctor en Antropología. Universidad de Tarapacá, Universidad Católica del Norte.

Sanhueza, Lorena y Fernanda Falabella. 2009. "Descomponiendo el Complejo Llolleo: Hacia una propuesta de sus niveles mínimos de integración". *Chungará* 41: 229- 239.

Sanhueza, Lorena, Luis Cornejo y Fernanda Falabella. 2007. "Patrones de asentamiento en Periodo Alfarero de Chile Central". *Chungará.* 39, N° 1: 103-115.

Sanhueza, Lorena, Fernanda Falabella, Luis Cornejo y Mario Vásquez. 2010a. "Período Alfarero Temprano en Chile Central: nuevas perspectivas a partir de estudios en la cuenca de Rancagua". *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena,* Tomo I: 417-426. Ediciones Kultrún, Valdivia.

Sanhueza, Lorena, Elvira Latorre, Itací Correa y Luis Cornejo. 2010b. "Ocupaciones Tardías en la cuenca de Rancagua". *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Tomo I: 427-437. Ediciones Kultrún, Valdivia.

Sanhueza, María Carolina. 2018. *Por los caminos del valle central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito* (1790-180). Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Secchi, Eduardo. 1952. *La casa chilena hasta el siglo XIX.* Santiago: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Vol. 3.

Sepúlveda, Jairo, Alex San Francisco, Bruno Jiménez y Sebastián Pérez. 2014. El Pucará del Cerro La Muralla. Santiago de Chile: Mutante ediciones.

Solminihac I., Eugenio de. 2003. "Sewell, historia y cultura en un asentamiento humano organizacional". *Revista De Urbanismo,* (8), pp. 85–123. https://doi.org/10.5354/ru.v0i8.5067

Soto, Claudia. 2011. *El monumento histórico Ruedas Azudas de Larmahue: impacto social y territorial del uso de agua para riego en el canal Almahue: comuna de Pichidegua, región de O'Higgins* (Tesis para optar al Título de arquitecto). Santiago: Universidad de Chile

Stehberg, Rubén. 1975. "Diccionario de sitios arqueológicos de Chile Central". *Publicación Ocasional del Museo Nacional de Historia Natural*, N° 17: 1-84.

Stehberg, Rubén. 1995. *Instalaciones Incaicas en el norte y centro semiárido de Chile.* Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Stehberg, Rubén y Gonzalo Sotomayor. 1999. "Cabis, guacas-fortalezas y el control incaico en el valle de Aconcagua". *Estudios Atacameños* 18:237-248.

Stehberg, Rubén y Gonzalo Sotomayor. 2002-2005. "Cultos Incaicos en el valle de Aconcagua". *Xama* 15-18:279-285.

Stehberg, Rubén, Gonzalo Osorio y Juan Carlos Cerda. 2021. "Mapocho Incaico sur: El Tawantinsuyu entre el río Maipo y el cordón de Angostura". *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, vol. 26, n° 2: 79-105.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Subdere. 2016. *Guía Operativa del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.* Chile: Ministerio del Interior.

Tagle, Blanca. 2004. *Antecedentes sobre Patrimonio Arqueológico e Histórico del curso superior del río Tinguiririca.* Ms en poder del autor.

Tagle, Blanca y Carmen del Río. 2008. *Túmulos funerarios en cuencas palustres del valle de Tinguiririca. Informe al Consejo de Monumentos Nacionales.* Manuscrito en poder del autor.

Thomson, Ian y Dietrich Angerstein. 1997. *Historia del Ferrocarril en Chile.* Santiago: 1° edición.

Tornero, Recaredo. 1872. *Chile Ilustrado. Guía Descriptiva del Territorio de Chile, de las Capitales de Provincia, de los Puertos Principales.* Valparaíso: Librerías y Agencias del Mercurio.

Torres, Claudia, Soledad Valdivia y Maximiliano Atria. 2015. *Arquitectura escolar pública como patrimonio moderno en Chile. Registro y análisis de las obras construidas por la "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales" en la zona centro del país 1937 – 1960.* Proyecto Financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, convocatoria 2013, Línea de Investigación Nacional, Proyecto Folio N° 7442. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Troncoso, Andrés. 2004. "El Arte de la dominación: arte rupestre y paisaje durante el período Incaico en la cuenca superior del río Aconcagua". *Chungará* 36 (2): 453-461.

Uribe, Camilo. 2023. *Rehabilitación Ex Escuela Granja* (Tesis para optar al Título de arquitecto). Universidad de Santiago de Chile.

Uribe, Mauricio y Rodrigo Sánchez. 2017. Los incas en Chile. Aportes de la arqueología chilena a la historia del Tawantinsuyo (ca. 1.400 a 1.536 d.C.). En: Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas, pp: 529-568. Editores: Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo. Editorial Universitaria y Sociedad Chilena de Arqueología. Santiago de Chile: Editorial Universitaria y Sociedad Chilena de Arqueología.

Urbina Avendaño, Roberto (texto y edición). 2005. *Herederos y testigos: Iglesia Diocesana de la Santa Cruz de Rancagua. 80° aniversario: 1925-2005.* Rancagua: Corporación de Desarrollo Pro O'higgins.

Urzúa, Cristian y Víctor León. 2023. *Guía Patrimonial de San Fernando.* Santiago: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Valenzuela, Esteban. 2021. "El fallido intento de la industrialización de una región rezagada extractivista minera y agrícola: O'Higgins en el periodo de sustitución de importaciones en Chile, 1930-1980", en: Manuel Canales y Claudio González (editores), *La Sociedad Local. Cachapoal, Colchagua y La Costa.* Santiago: Lom Ediciones.

Villa, Mario. 1986. *Crónicas centenarias de El Olivar: bocetos para una historia.* Rancagua: Ilustre Municipalidad de El Olivar.

Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo. 1987. El *Proteccionismo Económico en Chile siglo XIX,* Santiago, 1a edición.

Villarroel, Danilo. Fábrica Nacional de Aeronaves y su prototipo N° 1 Chincol. Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio. Dirección General de Aeronáutica Civil. *Boletín*, 75° Aniversario 1944-2019, N°18, Julio 2019, pp. 28 – 49. https://museoaeronautico.dgac.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/BOLETIN-18-7.pdf

VV.AA. 2020. *Atlas Universal de Chile y sus regiones*. Chile: SOPENA.

Weisner, Rodolfo y Blanca Tagle. 1995. "Paso de las Conchas. Nuevas evidencias acerca del poblamiento costero arcaico de la VI Región". *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena,* Tomo II: 337-350.

Zapater, Horacio. 1998. Aborígenes Chilenos a través de Cronistas y Viajeros, Santiago, 2° edición.

Legislación nacional

Decreto Supremo N° 4866. Declara Monumento Histórico que indica. Ministerio de Educación 13 de Julio de 1967.

Ley N°17.288 Legisla sobre Monumentos Nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el Decreto Ley 651, de 17 de octubre de 1925. Ministerio de Educación. 4 de febrero de 1970.

Decreto Supremo N° 2412. Declara Monumentos Históricos las propiedades que se indican y Zona Típica el sector que se señala. Ministerio de Educación. 6 de Octubre de 1971.

Decreto Supremo N° 17.813. Declara Monumentos Nacionales inmuebles que señala. Ministerio de Educación. 17 de Noviembre de 1972.

Decreto N°458 Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Diario Oficial, 13 de abril de 1976.

Ley N°21.045 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ministerio de Educación. 3 de noviembre de 2017.

Instrumentos regionales y comunales de planificación territorial

Gobierno Regional de O'Higgins. 2011. Estrategia de Desarrollo Regional de O'Higgins 2011 - 2020.

Gobierno Regional de O'Higgins. 2021. Plan de Gobierno 2021-2025.

Gobierno Regional de O'Higgins. 2019. Estrategia Regional de Innovación 2019-2027 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Ilustre Municipalidad de Chépica. 2015. Actualización Plan de Desarrollo Comunal Chépica 2015 – 2019.

Ilustre Municipalidad de Chépica. 2009. Plan Regulador Comunal de Chépica – Auquinco. Resolución N°79 Afecta del 11 de febrero de 2009.

Ilustre Municipalidad de Chimbarongo. 2011. Plan Regulador Comunal de Chimbarongo. Resolución N°47 Afecta del 11 de junio de 2011.

Ilustre Municipalidad de Codegua. 2018. Plan Regulador Comunal de Codegua, localidades de Codegua – La Compañía. Decreto N°28 del 29 de agosto de 2018.

Ilustre Municipalidad de Coinco. 2007. Reformulación del Plan Regulador Comunal de Coinco, localidades de Coinco – Cruz de Chillehue y Copequén. Resolución N°123 del 28 de agosto de 2008.

Ilustre Municipalidad de Coltauco. 1995. Plan Regulador Comunal de Coltauco. Resolución N°11 Afecta del 25 de octubre de 1995.

Ilustre Municipalidad de Doñihue. 1988. Plan Regulador Comunal las localidades de Doñihue y Lo Miranda. Decreto N°56 del 4 de abril de 1988.

Ilustre Municipalidad de Doñihue. 2023. Plan de Desarrollo Comunal Doñihue 2023 – 2026.

Ilustre Municipalidad de La Estrella. 2016. Plan Regulador Comunal de La Estrella. Decreto N°243 del 23 de febrero de 2016.

Ilustre Municipalidad de Las Cabras. 1987. Plan Regulador Comunal de Las Cabras. Decreto N°159 del 30 de octubre de 1987.

Ilustre Municipalidad de Lolol. 2009. Reformulación del Plan Regulador Comunal de Lolol. Resolución N°14 Afecta del 4 de febrero de 2009.

Ilustre Municipalidad de Machalí. 2019. Modificación N°009 del Plan Regulador Comunal de Machalí. Decreto N°380 del 6 de marzo de 2019.

Ilustre Municipalidad de Malloa. 2011. Plan Regulador Comunal de Malloa. Decreto N°833 del 3 de octubre de 2011.

Ilustre Municipalidad de Marchigüe. 2019. Plan de Desarrollo Comunal 2019-2024.

Ilustre Municipalidad de Mostazal. 2018. Plan de Desarrollo Comunal de Mostazal.

Ilustre Municipalidad de Mostazal. 2018. Modificación del Plan Regulador Comunal de Mostazal. Decreto N°3486 del 12 de octubre de 2018.

Ilustre Municipalidad de Palmilla. 2008. Plan Regulador Comunal de Palmilla. Resolución N°5 Afecta del 16 de enero de 2008.

Ilustre Municipalidad de Paredones. 2014. Plan Regulador Comunal de Paredones. Decreto N°3593 del 10 de diciembre de 2014.

Ilustre Municipalidad de Peralillo. 1991. Plan Regulador Comunal de Peralillo. Decreto N°688 del 26 de diciembre de 1991.

Ilustre Municipalidad de Peumo. Plan de Desarrollo Comunal, actualización 2020-2023. https://mpeumo.cl/wp/?page_id=222

Ilustre Municipalidad de Peumo. 2005. Modificación del Plan Regulador Comunal de Peumo. Resolución N°21 Afecta del 3 de mayo de 2005.

Ilustre Municipalidad de Placilla. 1987. Plan Regulador Comunal de Placilla. Decreto N°190 del 4 de diciembre de 1987.

Ilustre Municipalidad de Pichidegua. 2006. Plan Regulador Comunal de Pichidegua. Decreto N°1460 del 08 de junio de 2006.

Ilustre Municipalidad de Pichidegua. 2022. Actualización Plan de Desarrollo Comunal Pichidegua 2022 – 2029.

Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco. 1995. Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco. Resolución N°24 del 30 de noviembre de 1995.

Ilustre Municipalidad de Rancagua. 2020. Modificación N°22 al Plan Regulador Comunal de Rancagua. Decreto N°3326 del 3 de diciembre de 2020.

Ilustre Municipalidad de Requínoa. 2014. Plan de Desarrollo Comunal Requínoa 2014 – 2020.

Ilustre Municipalidad de Requínoa. 2000. Modificación al Plan Regulador Comunal de Requínoa. Resolución N°14 Afecta del 26 de abril de 2000.

Ilustre Municipalidad de Rengo. 2023. Modificación N°6 al Plan Regulador Co-

munal de Rengo. Decreto N°434 del 21 de marzo de 2023.

Ilustre Municipalidad de San Fernando. 1997. Plan Regulador Comunal de San Fernando. Decreto N°1698 del 31 de diciembre de 1997.

Ilustre Municipalidad de San Fernando. 2021. Actualización Plan de Desarrollo Comunal Doñihue 2021 – 2026.

Ilustre Municipalidad de San Vicente. 2006. Reformulación Plan Regulador Comunal de San Vicente. Resolución N°72 del 12 de julio de 2006.

Sitios web

Archivo Histórico Coya. "Braden Cooper Company 1905 - 1967". https://archivohistorico.cl/braden-copper-company/ (consultado el 18 de agosto de 2023).

Aurora de Colchagua. 2023. "Enciclopedia Colchaguina", Proyecto con financiamiento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación, años 2018, 2019, 2021 y 2022, del Gobierno de Chile y el Consejo Regional. http://enciclopedia.auroradecolchagua.cl/wiki/Provincia_de_Colchagua_(1826-1976) (consultado el 17 de septiembre de 2023).

Biblioteca del Congreso Nacional. 2016. "Historia de la Ley Nº 20.906. Establece el día 22 de abril de cada año como día de las caletoninas y los caletoninos". https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/4889/ (consultado el 17 de septiembre de 2023).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2023. "Clima y Vegetación Región Libertador B. O'Higgins". https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region6/clima.htm (consultado el 31 de agosto de 2023).

Biblioteca del Congreso Nacional. "Chile Nuestro País: región del Libertador Bernardo O´Higgins". https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region6 (consultado el 17 de septiembre de 2023).

Biblioteca del Congreso Nacional. "Constituciones Políticas: Leyes Federales". https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion?handle=10221.1/63088#:~:text=El%20Proyecto%20de%201826%2C%20divide,%2C%20Concepci%C3%B3n%2C%20Valdivia%20y%20Chilo%C3%A9 (consultado el 17 de septiembre de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "Formación del mundo rural chileno. Inquilinaje". Memoria Chilena https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96272.html (consultado el 22 de julio de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "Rancagua y los valles de Cachapoal y Colchagua (1500-2007)". Memoria Chilena https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-97292.html (consultado el 12 de julio de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "El Ferrocarril del Sur (1855-1913)". Memoria Chilena. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3384.html (consultado el 12 de julio de 23).

Biblioteca Nacional de Chile. "Rancagua". Memoria Chilena. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-97291.html#:~:text=Rancagua%20fue%20fundada%20con%20el,de%20un%20barrio%20de%20Sevilla (consultado el 11 de julio de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "La reforma Agraria (1962-1973)". Memoria Chilena. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3536.html (consultado el 31 de octubre de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "Las Viñas y el vino en Colchagua en el siglo XVII". Memoria Chilena https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9396.html (consultado el 12 de julio de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "Una institución clave en la formación social de Chile. La Encomienda". Memoria Chilena. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-685.html (consultado el 31 de octubre de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "La nacionalización de la gran minería del cobre (1964-1971)". Memoria Chilena. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3622.html (consultado el 31 de octubre de 2023).

Biblioteca Nacional de Chile. "La energía hidráulica en Chile. Grandes centrales hidroeléctricas". Memoria Chilena, https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93674.html (consultado el 28 de febrero de 24).

Centro Regional del Clima para el Oeste de Sudamérica. 2022. "Definición de riesgo". Ecuador: CIIFEN. https://ciifen.org/definicion-de-riesgo/ (consultado el 20 de agosto de 2023).

Centro Sismológico Nacional Universidad de Chile. 2020. "Grandes terremotos en Chile". https://www.sismologia.cl/informacion/grandes-terremotos.html (consultado el 12 de agosto de 2023).

Conociendo Chile. "Región de O'Higgins: características, mapa, turismo, y más". https://conociendochile.com/c-divisiones-territoriales/region-de-ohiggins/ (consultado el 15 de septiembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Plaza de los Héroes y su entorno". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/plaza-heroes-su-entorno (consultado el 7 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Edificio de la Gobernación Provincial de Cachapoal". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/edificio-gobernacion-provincial-cachapoal (consultado el 8 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casa ubicada en calle Millán S/N°, esquina de avenida Cachapoal". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-ubicada-calle-millan-sndeg-esquina-avenida-cachapoal (consultado el 15 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Plazuela del Instituto O'Higgins o Plaza Santa Cruz de Triana". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/plazuela-instituto-ohiggins-plaza-santa-cruz-triana (consultado el 18 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Inmueble ubicado en calle Estado N° 684 - 682". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-ubicada-calle-millan-sndeg-esquina-avenida-cachapoal (consultado el 15 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Inmueble ubicado en calle Estado N° 685". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/inmueble-ubicado-calle-estado-ndeg685 (consultado el 16 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Entorno urbano de la Iglesia de la Merced". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/entorno-urbano-iglesia-merced (consultado el 17 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Iglesia de Rancagua". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/iglesia-rancagua (consultado el 17 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Pukará del Cerro La Compañía". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/pukara-cerro-compania (consultado el 5 de julio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casa Hodgkinson". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-hodgkinson (consultado el 7 de julio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Estación de Ferrocarriles del Estado de San Francisco de Mostazal". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-ferrocarriles-estado-san-francisco-mostazal (consultado el 15 de julio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Sewell". https://www.monumentos.gob.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/sewell (consultado el 12 de julio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Hospital de Mercedes de Chimbarongo". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/hospital-mercedes-chimbarongo (consultado el 27 de mayo de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casa Patronales del Fundo Los Perales". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-patronales-fundo-perales (consultado el 21 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Población Errázuriz de Coya". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/poblacion-errazuriz-coya (consultado el 28 de septiembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Estación de Ferrocarriles de Peumo". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-ferrocarriles-peumo (consultado el 12 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Tubería de madera de Pangal". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/tuberia-madera-pangal (consultado el 5 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Plaza de Guacarhue". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/plaza-guacarhue (consultado el 10 de diciembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Iglesia de Guacarhue". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/plaza-guacarhue (consultado el 12 de diciembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casona Agustín Echeñique". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casona-agustin-echenique (consultado el 21 de mayo de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Parroquia San Nicodemo de Coinco". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/parroquia-san-nicodemo-coinco (consultado el 8 de noviembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Iglesia de Nuestra Señora de Codegua". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/iglesia-nuestra-senora-merced-codegua (consultado el 15 de junio de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Sitio de Memoria Ex Cárcel Pública de

San Fernando". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/sitio-memoria-ex-carcel-publica-san-fernando (consultado el 15 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Liceo Neandro Schilling". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/liceo-neandro-schilling (consultado el 15 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Capilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/capilla-hijas-caridad-san-vicente-paul (consultado el 16 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casa Patronal del Fundo de Nilcunlauta". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-patronal-fundo-nilcunlauta (consultado el 17 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Iglesia de San Francisco y patio". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/iglesia-san-francisco-patio (consultado el 17 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casa Carmen Galafe". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-carmen-galafe (consultado el 5 de noviembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casa Guillermo Cáceres". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-guillermo-caceres (consultado el 15 de noviembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casa Parroquial Nuestra Señora de la Merced". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-parroquial-nuestra-senora-merced (consultado el 16 de noviembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Pueblo de Zúñiga". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/pueblo-zuniga (consultado el 17 de noviembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Sector de Pichilemu". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-pichilemu (consultado el 12 de mayo de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Centro Histórico de Lolol". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/centro-historico-lolol (consultado el 5 de diciembre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Campamento Sewell". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/campamento-sewell (consultado el 5 de octubre de 2023).

Consejo de Monumentos Nacionales. "17 Azudas de Larmahue". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/17-azudas-larmahue (consultado el 7 de marzo de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Pueblo San Pedro de Alcántara". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/pueblo-san-pedro-alcantara (consultado el 25 de abril de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Escuela Básica de Peralillo". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/escuela-basica-peralillo (consultado el 5 de junio de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Estación de Chimbarongo". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-chimbarongo (consultado el 28 de mayo de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "El recinto de las Estación de los Ferrocarriles de Pichilemu". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/recinto-estacion-ferrocarriles-pichilemu (consultado el 26 de abril de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Bienes que se indican del ramal ferroviario San Fernando a Pichilemu". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/bienes-indican-ramal-ferroviario-san-fernando-pichilemu (consultado el 28 de abril de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Casino de Pichilemu y los Jardines del Parque Agustín Ross". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casino-pichilemu-jardines-parque-agustin-ross (consultado el 29 de abril de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Iglesia San Pedro de Alcántara". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/iglesia-san-pedro-alcantara (consultado el 2 de mayo de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales. "Entorno de la Casa Patronal y Otras Dependencias de la Hacienda San José del Carmen El Huique". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/entorno-casa-patronal-otras-dependencias-hacienda-san-jose-carmen-huique (consultado el 27 de mayo de 2024).

Consejo de Monumentos Nacionales.

"Casa Patronal, Capilla y dependencias contiguas de la Hacienda San José del Carmen El Huique". https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-patronal-capilla-dependencias-contiguas-hacienda-san-jose (consultado el 28 de mayo de 2024).

Cornejo, Juan. 2011. Historia del Ramal Pelequén - Las Cabras - El Carmen, http://www.vi.cl/historia/historia-del-ramal-pelequen-las-cabras-el-carmen (consultado el 12 de julio de 2023).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2012. "Con aportes del Consejo de la Cultura inauguran moderna estación cultural en Peralillo". (Consultado el 11 de junio de 2024).

Corporación Nacional Forestal. "Fichas Parques Nacionales Región de O'Higgins", Sistema Nacional de Áreas Silvestres del Estado. Chile: Ministerio del Medio Ambiente. https://www.parquesnacionales.cl/category/fichas-parques-nacionales/region-de-ohiggins/

Descentraliza Chile. "Región del Libertador General Bernardo O'Higgins". https://www.descentralizachile.cl/region-de-ohiggins/ (consultado el 12 de julio de 2023).

Díaz, Íñigo. "Raúl de ramón". musicapopular.cl; la enciclopedia de la música chilena, 2020, https://www.musicapopular.cl/artista/raul-de-ramon/ministerio de obras (consultado el 19 de diciembre de 2023).
El Rancagüino online. 2013. "Rancagua iba a ser la sede de Fábrica Nacional de Aviones". 02 de Junio de 2013.

https://web.archive.org/web/20140419164615/http://www.elrancaguino.cl/rancaguino/noticias.php?cod=4304 (consultado el 8 de enero de 23).

Instituto Nacional de Estadística. "Resultados CENSO 2017 Región Libertador General Bernardo O'Higgins". http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R06 (consultado el 15 de agosto de 2023).

Ministerio del Medio Ambiente. "Sitio Prioritario La Roblería", Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad. https://simbio.mma.gob.cl/AreaProtegida/Details/1425 (consultado el 25 de julio de 2023).

Ministerio de Energía. 2019. "Energía de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins". https://energia.gob.cl/noticias/libertador-general-bernardo-ohiggins/energia-de-la-region-del-libertador-general-bernardo-ohiggins (consultado el 30 de julio de 2023).

Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. 2017. "Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030". https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/06_OHiggins.pdf (consultado el 31 de octubre de 2023).

Ministerio de Obras Públicas. Segunda concesión Ruta 66 Camino de La Fruta. Dirección General de Concesiones. http://www.concesiones.cl/proyectos/Paginas/detalle_adjudicacion.aspx?item=180 (consultado el 25 de octubre de 2023).

Miranda, Félix. Cervantes Virtual, "Historia de Rancagua". https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-rancagua--0/html/ff75bfa6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html (consultado el 11 de julio de 2023).

Municipalidad de Rancagua. "Historia". https://www.rancagua.cl/historia/ (consultado el 11 de julio de 2023).

Museo Regional de Rancagua. "Historia". https://www.museorancagua.gob.cl/historia (consultado el 11 de julio de 2023),

Palma, Abogado. 2024. "La Persona Jurídica." Derecho-Chile (blog). August 5, 2024. https://derecho-chile.cl/la-persona-juridica/.

Ruta Turística Batalla de Rancagua. https://rancagua.cl/upload/pdf/PyT_Ruta_Batalla.pdf (consultado el 11 de julio de 2023)

Ruta 5: 50 años de vida y 3.363 kilómetros de historias y anécdotas. https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/ruta-5-cumple-50-anos-de-vida-historias-y-anecdotas/810151/ (consultado el 09 de enero de 2023).

Sabores y más, La Torina. http://saboresmas.blogspot.com/2015/01/la-torina.html (consultado el 10 de julio de 2023).

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. "La Estrella". https://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-ohiggins/provincia-de-cardenal-caro/la-estrell (consultado el 11 de julio de 2023).

Fuentes Cartográficas

Mapas elaborados en base a fuentes oficiales de Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE Chile), Ministerio de Medioambiente, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Nacional de Estadísticas y Biblioteca del Congreso Nacional.

Anexos

Anexo 1:
Descripción de los parámetros utilizados para el llenado de los campos de las fichas de inmuebles y áreas patrimoniales

A continuación se describen los parámetros utilizados para el llenado de los campos de las fichas de inmuebles y áreas patrimoniales, los que fueron establecidos por el Departamento de Patrimonio y el Departamento de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección del Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Las fichas que forman parte de esta publicación, recogen una selección de antecedentes obtenidos desde la geodatabase (GDB) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

1. FICHAS DE INMUEBLES PATRIMONIALES

1.1. Encabezado

Ícono de línea temática: corresponde al ícono utilizado para la identificación de la línea temática a la que se asocia el inmueble. Estas constituyen una herramienta de clasificación en las que se combinan el reconocimiento del o los usos originales o actuales así como el contexto histórico regional en que surgieron, aplicable tanto para los inmuebles como para las áreas patrimoniales.

Las líneas temáticas identificadas en este estudio son:



Título de la ficha: corresponde al nombre con el cual ha sido denominado el inmueble en el decreto de declaratoria de Monumento Nacional correspondiente, o en la ordenanza local del Plan Regulador Comunal. En caso de no encontrarse protegido legalmente, se indica el nombre con el cual se conoce al inmueble coloquialmente, incluyendo denominaciones de otros sistemas de registro; o bien, se escribe el "nombre del inmueble" según su uso, seguido del nombre de "la localidad".

Para el caso de las viviendas particulares existen tres opciones:

- Nombre con que coloquialmente se conoce a la edificación o;
- "Casa" seguido del apellido del autor si se ha tenido acceso a este antecedente o;
- "Casa" seguido por el apellido de la familia que es propietaria al momento del registro.

Situación: bajo la línea del título de la ficha, se incorpora una referencia de acceso rápido a la localización del inmueble patrimonial (provincia y comuna; y localidad, en algunos casos específicos).

Código del inmueble patrimonial: el código utilizado para el registro de los inmuebles se compone de dos partes: [Código comuna][N° de registro].

- [Código comuna] corresponde al código único otorgado a la comuna por Decreto N°1.439 de 2010, modificado por Decreto N°204 exento de 2018, ambos del Ministerio del Interior.
- [N° registro] es el número correlativo asignado al inmueble inventariado de la región en formato de 5 dígitos, partiendo en 00001.

Fecha de registro: alude a la fecha en que se hace el registro en terreno, el formato de llenado es: día-mes-año.

Categoría de protección: en este campo se recogen las distintas protecciones legales con que cuenta el inmueble:

- Categoría de protección según Ley de Monumentos Nacionales, en las que se encuentra Monumento Histórico, Monumento Arqueológico, Zona Típica y/o Santuario de la Naturaleza.
- Categoría de protección según Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), correspondientes a Inmueble de Conservación Histórica y/o Zona de Conservación Histórica.
- Si el inmueble no cuenta con protección oficial vigente, se indica "Sin protección".

Nº Decreto / Fecha: recoge el número de decreto y fecha que otorga la protección legal al inmueble.
Para el caso de inmuebles protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales, se registra el número de decreto y fecha de promulgación.
Para los inmuebles con protección según Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), se registra el decreto alcaldicio o resolución del Intendente que aprueba el Plan Regulador Comunal y que detalla la categoría otorgada.

Protección complementaria: indica si el inmueble posee una protección distinta a la otorgada por la Ley 17.288 o el artículo 60º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
En esta categoría se encuentran: Sitio Patrimonio Mundial, Área de Desarrollo Indígena, Área protegida Snaspe, Inmueble asociado al registro Sigpa, Bien Nacional Protegido, Humedal de Importancia Internacional (Sitio Ramsar), Zona de Interés Turístico.

Fotografía general de inmueble: corresponde al registro gráfico del inmueble que permite identificar sus principales características y el estado en que se encuentra al momento de su registro.

Fotografía aérea con localización: información gráfica que permite conocer la forma de emplazamiento del inmueble y su entorno próximo. Sobre la fotografía aérea se dibuja el inmueble catalogado y se identifican los principales hitos que aportan datos complementarios a su localización. La fotografía aérea base utilizada fue obtenida desde Google Earth.

1.2. Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones: señala un nombre diferente al indicado en el título de la ficha, con el cual se conoce al inmueble coloquialmente, incluyendo denominaciones de otros sistemas de registro.

Dirección: en este campo se identifica al tipo de vía, nombre de vía y numeración donde se ubica el acceso principal del predio.

Localidad: alude al pueblo, aldea o caserío donde se emplaza la edificación, según documento "Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos" del Instituto Nacional de Estadísticas.

Referencia de localización: corresponde a la localización del inmueble con relación a otros elementos o puntos notables del entorno, hitos urbanos o geográficos, infraestructura, entre otros, los que faciliten su acceso en vehículo o a pie.

Área: corresponde al área en que se encuentra el inmueble desde el punto de vista cualitativo, independiente de que cuente con plan regulador o no. Las categorías son: área urbana y área rural. Se entiende como área urbana a los asentamientos que cuenten con trazado urbano, definición de predios en manzanas, vías principales pavimentadas y equipamientos públicos.

Coordenadas: campo numérico designado para registrar las coordenadas del acceso principal del inmueble obtenidas con el GPS. Constituido por el datum Sirgas 2000 y el sistema de coordenadas geográficas (latitud y longitud), coordenadas en UTM.

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento: corresponde a la relación del inmueble respecto de las edificaciones próximas. Las categorías son: aislado, continuo y pareado.

Emplazamiento en manzana: se refiere a la ubicación del inmueble dentro de la manzana. Las categorías utilizadas son: esquina, entre medianeros y manzana completa.
En caso de inmuebles situados en áreas rurales que no tengan subdivisión en base a manzanas, se indica "No aplica".

Información documental

Autor de la obra: se refiere al autor de la obra, sea arquitecto o arquitectos, firmas o instituciones que diseñaron el inmueble.
Escribir: "nombre y apellido" – "profesión", si se tiene seguridad del dato. Seguido del nombre y apellido, se debe indicar si se trata de un arquitecto, ingeniero, constructor, albañil o propietario.
Escribir: Atribuido a "nombre y apellido" – "profesión", si no existe constancia documental de este dato. Seguido del nombre y apellido, se debe indicar si se trata de un arquitecto, ingeniero, constructor, albañil o propietario.
Escribir: "nombre institución" – "institución pública o institución privada", en el caso de inmuebles que hayan sido diseñados por instituciones públicas o privadas.
Indicar: "Sin información", si no se tiene conocimiento del autor.

Año de construcción: se refiere al año de término de la obra.

Influencia arquitectónica predominante: en este campo se registra la influencia arquitectónica predominante con que se puede asociar el inmueble, tras identificar sus principales características (morfología, proporciones y ornamentaciones).
Las categorías de selección son: prehispánica, colonial, neocolonial, neogótica, neorrománico, neorrenacentista, neobarroco, neoclásico, academicismo, art nouveau (art and crafts, modernismo catalán, jugendstil), art decó, victoriano, moderno, postmoderno, escuela chilota, industrial, vernacular, no aplica.

Uso de la edificación

Uso original: uso predominante que se le dio a la edificación en sus orígenes.

Uso actual: uso predominante que se le da a la edificación en la actualidad.

Dimensiones

Superficie predial: se refiere al área del terreno donde se encuentra la edificación. Para predios con una superficie igual o mayor a 10.000 m^2, se utilizará la unidad de hectáreas (ha). En el caso de superficies menores, se empleará la unidad de metros cuadrados (m^2).

Superficie edificada: alude a la superficie aproximada en metros cuadrados construidos, incluyendo todos los elementos que forman parte de la edificación a registrar, en todos sus niveles (pisos superiores y subterráneos).

Longitud: alude a la longitud aproximada en metros del frente de mayor extensión del inmueble, de aquellos casos en los que esta información sea relevante, como el caso de pasarelas, viaductos, puentes, túneles, muelles u otros.

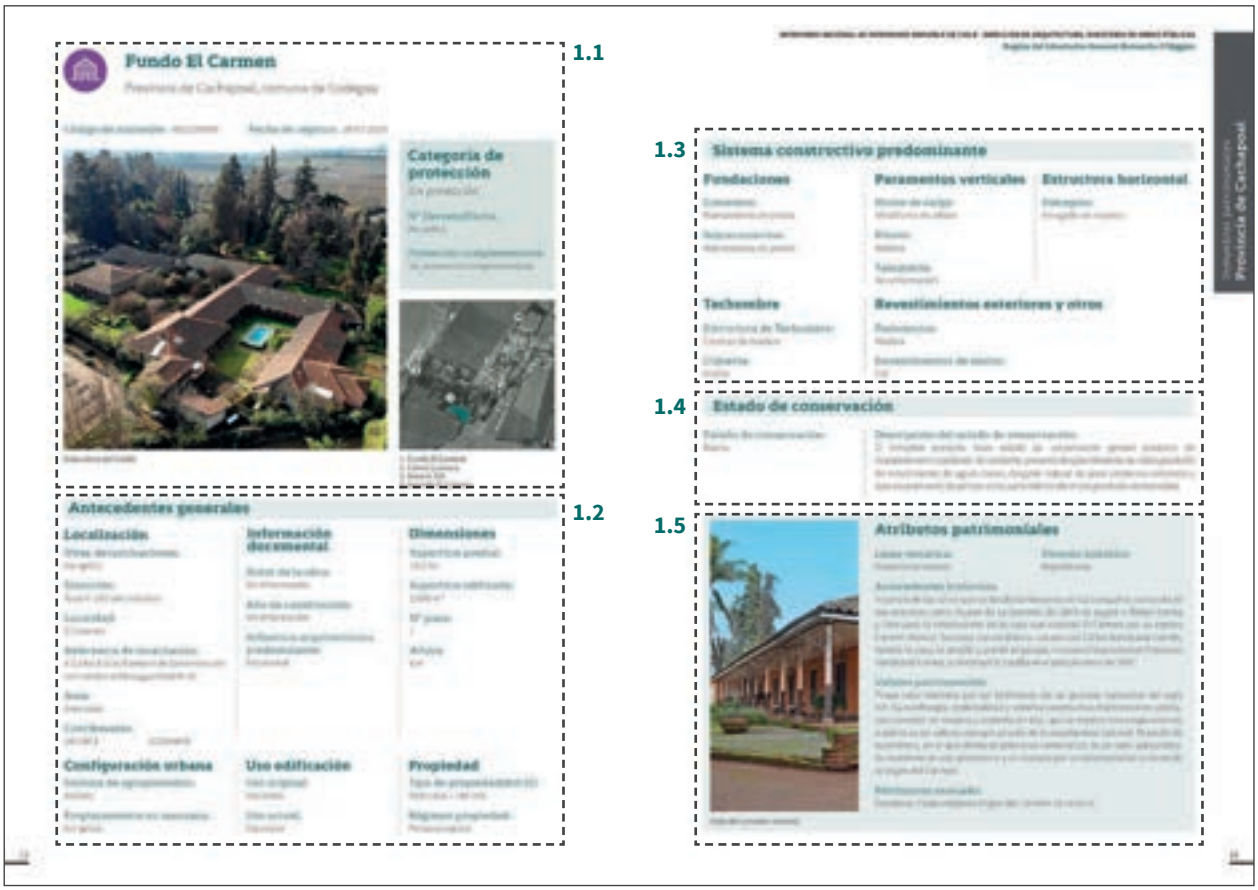
N° de pisos: corresponde a la cantidad de pisos sobre el nivel del suelo natural, excluyendo mansardas y altillos.

Altura: hace referencia a la altura aproximada del inmueble en metros, a partir del nivel de suelo natural.

Propiedad

Tipo de propiedad / Rol SII: en este campo se registra la categoría del inmueble en virtud de su propietario, y el número de registro otorgado por el Servicio de Impuestos Internos al inmueble, a partir de su ubicación. Las categorías de "Tipo de propiedad" son: pública, fiscal, municipal, mixta, particular.

Régimen propiedad: se refiere al rol que tiene el ocupante respecto de la propiedad. Las categorías utilizadas son: persona



Ejemplo ficha de inmueble patrimonial y secciones de llenado.

natural, persona jurídica, comunidad, sucesión.

1.3. Sistema constructivo predominante

En esta sección se caracteriza a nivel estructural y de acabado, el inmueble o estructura catalogada. Para cada categoría se marca la opción predominante, en relación con los sistemas constructivos o materiales, según corresponda.

Fundaciones

Cimientos: se refiere al material constructivo del elemento estructural ubicado en las bases del inmueble, que permite transmitir las cargas al terreno.
Las categorías utilizadas son: albañilería de ladrillo, mampostería de piedra, hormigón en masa, hormigón armado, pilotes de madera, no aplica, sin información, o se indica si corresponde a "otro tipo" de material o sistema constructivo que no esté en las categorías citadas precedentemente.
Se indica "no aplica" en aquellos casos donde no corresponde la aplicación de fundaciones, tales como balsas y embarcaciones.

Sobrecimientos: se refiere al material constructivo del elemento estructural ubicado inmediatamente sobre los cimientos, que permite proteger a la edificación de la humedad del suelo.
Las categorías utilizadas son: albañilería de ladrillo, mampostería de piedra, hormigón en masa, hormigón armado, pilotes de madera, no aplica, sin información.

Paramentos verticales

Muros de carga: alude a aquellos elementos estructurales continuos del inmueble que soportan cargas, que sean predominantes o más representativos del inmueble.
Las alternativas a seleccionar son: tabiquería de madera con relleno, tabiquería de madera sin relleno, rollizo de madera, tabiquería metálica, albañilería de ladrillo simple, albañilería de ladrillo confinada, albañilería de ladrillo armado, albañilería de adobe, mampostería de piedra (no labrada), sillería de piedra (labrada), hormigón armado, adobe pampino, quincha, otros.

Pilares: corresponde a los elementos estructurales, comúnmente verticales, del edificio que soportan cargas, que sean predominantes o más representativas del inmueble.
Las alternativas a seleccionar son: madera, ladrillo, piedra, metal, hormigón armado, otros, no aplica.
Tabiquería: corresponde a muros no estructurales que, permiten separar y subdividir recintos de la edificación, siendo generalmente elementos fijos y opacos. Las opciones de llenado son: madera sin relleno, madera con relleno de tierra, madera con relleno de hormigón, madera con relleno de ladrillo, madera con relleno tipo quincha, metal sin relleno, metal con relleno de tierra, metal con relleno de hormigón, metal con relleno de ladrillo, metal con relleno tipo quincha, otros, no aplica, sin información.

Estructura horizontal

Entrepiso: se refiere al sistema constructivo del elemento estructural horizontal ubicado en el entrepiso de las edificaciones.
Los parámetros identificados pueden ser: envigado de madera, envigado de metal, losa de hormigón, sistema prefabricado, sistema mixto, otro, sin entrepiso, sin información.

Techumbre

Estructura de techumbre: se refiere a la estructura de techumbre predominante del inmueble, es decir al conjunto de elementos constructivos, situados entre la cubierta y el cielo que le dan forma y resistencia.
Las opciones son: cerchas de madera, envigados de madera, bóvedas de madera, tijerales de madera, cerchas de metal, envigados de metal, tijerales de metal, arcos de ladrillo, bóveda de ladrillo, bóveda de piedra, arcos de piedra, bóveda de hormigón, losa de hormigón, arcos de hormigón, otro, sin techumbre, no aplica.

Cubierta: corresponde al revestimiento exterior predominante que se coloca sobre la estructura de techumbre.
Las alternativas son: madera, metálico, arcilla, paja brava, asbesto cemento, hormigón, fibrocemento, asfalto, otros, sin cubierta, no aplica.

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos: corresponde al material predominante que recubre las superficies horizontales exteriores del inmueble, por su cara superior. Las opciones de llenado son: madera, hormigón, hormigón pigmentado, baldosa, cerámico, tierra natural, otros, sin revestimiento.

Revestimiento de muros: corresponde al material predominante que recubre los muros por su cara exterior.
Los parámetros utilizados son: madera, metálico, piedra, cal, arcilla, cemento, litofrén, otros, sin revestimiento.

1.4. Estado de conservación

Estado de conservación: en este campo se identifica el estado de deterioro que presenta la edificación, clasificado en 4 categorías:

- Bueno: construcciones en perfecto estado de conservación tanto de su estructura soportante, (donde no se de-

ben detectar grietas o defectos significativos que afecten su estabilidad) como en todos sus componentes constructivos, materiales y acabados.

- Regular: construcciones que pueden presentar filtraciones de humedad o ataques de insectos y hongos xilófagos, que van deteriorando progresivamente el inmueble, causando desprendimientos de enlucidos, años en carpinterías, herrerías o herrajes, deterioros en cubiertas y pinturas, etc., pero no presentan problemas de tipo estructural.
- Malo: construcciones que además de presentar las patologías del conjunto anterior en forma más apreciable, presentan daños en sus estructuras soportantes, ya sean de cubiertas, entrepisos y muros debido a: asentamientos diferenciales, pudriciones, oxidaciones, cuarteaduras producidas por sismos, falta de mantenimiento, etc., defectos que de no ser detenidos y reparados, pueden provocar el colapso del edificio o partes del mismo.
- En ruinas: sólo se conservan elementos soportantes o parte de ellos, por ejemplo: muros, columnas, arcos, etc., los otros componentes de la edificación han colapsado o desaparecido.

Descripción del estado de conservación: corresponde a la identificación del estado de deterioro que presenta una edificación y que pone en riesgo la pérdida de los valores patrimoniales asignados.

1.5. Atributos patrimoniales

Línea temática: clasificación general del inmueble patrimonial que permite situarlo, junto a otras edificaciones de la región, en un sistema que se extiende a lo largo del territorio.
Ver categorías de las líneas temáticas, identificadas en el subtítulo "Ícono de línea temática", del punto "1.1. Encabezado" del presente documento.

Período histórico: identifica el contexto histórico bajo el cual fue concebido el inmueble, se reconocen 6 períodos:

- Prehispánico: período histórico previo a la llegada de los colonizadores.
- Colonial: período histórico desde la llegada de los colonizadores hasta la Independencia del país.
- Republicano: período histórico desde la Independencia hasta mediados el último cuarto del siglo XIX.
- Transición: período histórico desde el último cuarto del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX.
- Moderno: período histórico desde el segundo cuarto del siglo XX.
- Posmoderno: período histórico desde 1970 en adelante.

Antecedentes históricos: se refiere a mencionar los hechos históricos asociados al inmueble patrimonial que lo hace relevante y significativo para la sociedad regional y/o la nación.
Incluye antecedentes de su origen, construcción y evolución en el tiempo, contexto urbano y personajes importantes para la sociedad asociados al inmueble, si corresponde.

Valores patrimoniales: asociado a identificar valores patrimoniales vinculados a las categorías de históricos o de antigüedad, artísticos, arquitectónico-constructivo, urbano, paisajístico, social-simbólico.

Patrimonio asociado: en este campo se registran todos los elementos que enriquecen al inmueble en el ámbito patrimonial. Las categorías registradas son:

- Elementos singulares del inmueble: corresponde a objetos insertos en los inmuebles que poseen valor por sí mismo. Cabe mencionar que no corresponde a objetos muebles que se puedan extraer fácilmente del edificio, sino que son parte de su arquitectura.
- Patrimonio mueble asociado: tipología de elementos u objetos patrimoniales que se encuentran de manera frecuente o permanente al interior de la edificación al momento de su registro.
- Patrimonio cultural inmaterial: se refiere a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, pudiendo o no estar identificados por el Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Fotografía de detalle: registro gráfico de la vista interior del inmueble o detalle de algún elemento arquitectónico de interés patrimonial.

2. FICHAS DE ÁREAS PATRIMONIALES

2.1. Encabezado

Ícono de línea temática: corresponde al ícono utilizado para la identificación de la línea temática a la que se asocia el área.
Estas constituyen una herramienta de clasificación en las que se combinan el reconocimiento de los usos originales o actuales, así como el contexto histórico regional en que surgieron, aplicable tanto para los inmuebles como para las áreas patrimoniales.

Título de la ficha: corresponde al nombre con el cual ha sido denominada el área patrimonial, ya sea en el decreto de declaratoria de Monumento Nacional, o en la ordenanza local del Plan Regulador Comunal.
En caso de no encontrarse protegida legalmente, se indica el nombre con el cual se conoce el área patrimonial coloquialmente, incluyendo denominaciones de otros sistemas de registro; o bien, se escribe el "nombre del área" según su uso, seguido del nombre de "la localidad".
En el caso de que el área patrimonial esté inserta en predios de privados, se debe indicar el nombre con el que coloquialmente se conoce al conjunto patrimonial, seguido del apellido de la familia correspondiente (si se tiene el antecedente).

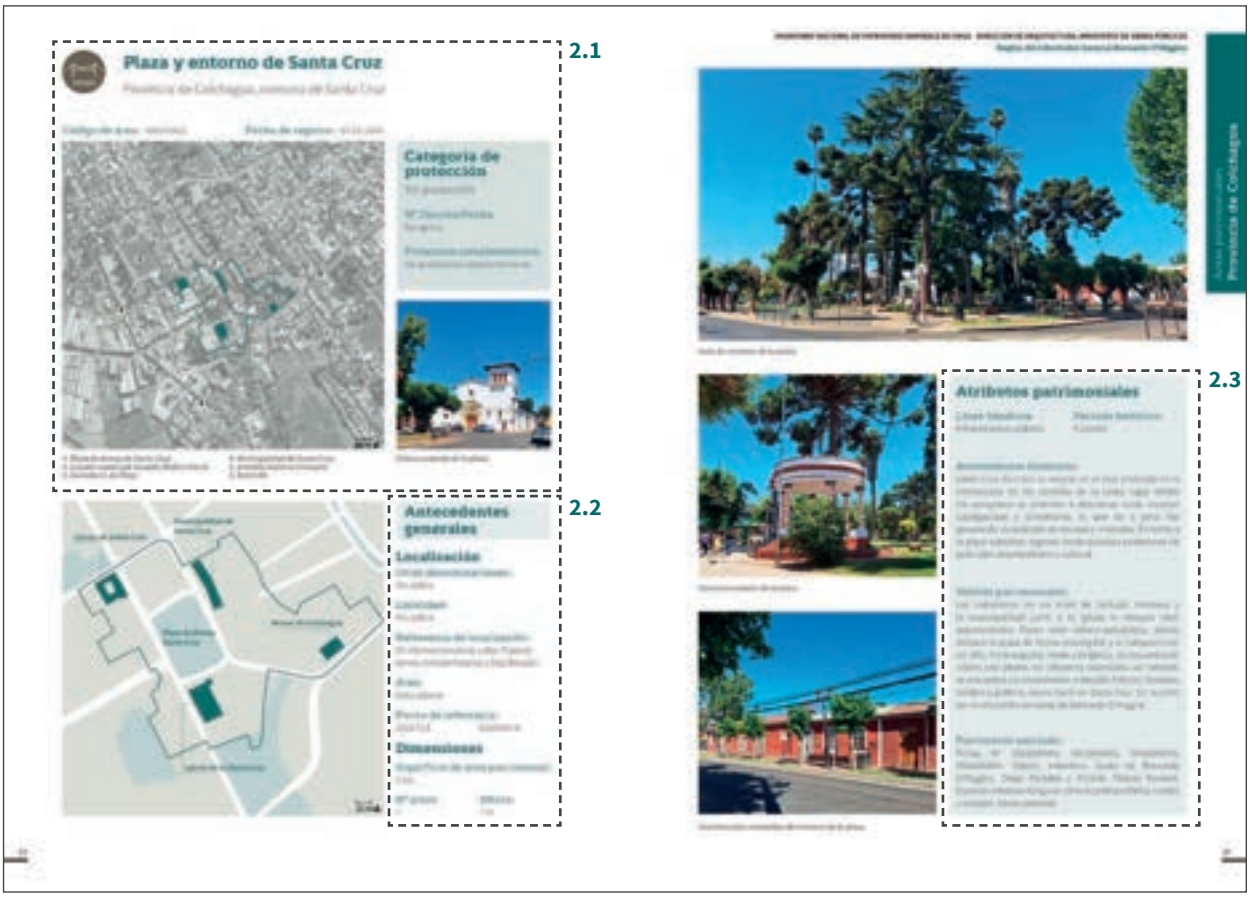
Situación: bajo la línea del título de la ficha, se incorpora una referencia de acceso rápido a la localización del área patrimonial (provincia y comuna; y localidad, en algunos casos específicos).

Código del área patrimonial: hace referencia al código de registro único utilizado para identificar el área patrimonial. El código se compone de [Letra A][Código comuna][N° de registro].

- [Letra A]: se asignará la letra "A" en mayúscula para evitar confusiones con el código de inmueble.
- [Código comuna]: código único otorgado a la comuna por Decreto N°1.439 de 2010, modificado por Decreto N°204 exento de 2018, ambos del Ministerio del Interior.
- [N° registro]: número correlativo asignado al área inventariada de la región en formato de 3 dígitos, partiendo en 001.

Fecha de registro: alude la fecha en que se hace el registro en terreno, el formato de llenado es: día, mes, año.

Categoría de protección: este campo recoge las distintas protecciones legales con que cuenta el área patrimonial. Según la categoría de protección Ley 17.288 de Monumentos Nacionales: Monumento Histórico, Monumento Arqueológico,



Ejemplo ficha de área patrimonial y secciones de llenado.

Zona Típica; categoría de protección según Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC): Zona de Conservación Histórica. Si el área no cuenta con protección oficial vigente, se indica "Sin protección".

Nº Decreto / Fecha: recoge el número de decreto y fecha que otorga la protección legal al área.
Para el caso de las áreas protegidas por la Ley de Monumentos Nacionales, se registra el número de decreto y fecha de promulgación.
Para los inmuebles con protección según Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), se registra el decreto alcaldicio o resolución del Intendente que aprueba el Plan Regulador Comunal y que detalla la categoría otorgada.

Protección complementaria: indica si el área patrimonial posee una protección distinta a la otorgada por la Ley de Monumentos Nacionales o el artículo 60º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Correspondiente a las categorías de: Sitio Patrimonio Mundial, Área de Desarrollo Indígena, Área protegidas Snaspe, Inmueble asociado al registro Sigpa, Bien Nacional Protegido, Humedal de Importancia Internacional (Sitio Ramsar) y Zona de Interés Turístico.

Fotografía aérea con localización y límites del polígono: información gráfica que permite conocer los límites del área patrimonial y su entorno próximo.
Sobre la fotografía aérea se dibuja el polígono registrado y se identifican los principales hitos que aportan datos complementarios a su localización o características.
La fotografía aérea utilizada fue obtenida desde Google Earth.

Fotografías vistas generales del área: registro fotográfico del área patrimonial que permite identificar sus principales características y el estado de conservación en que se encuentra al momento de su registro.

2.2. Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones: señala un nombre diferente al indicado en el título de la ficha, con el cual se conoce al área patrimonial coloquialmente, incluyendo denominaciones de otros sistemas de registro.

Localidad: alude al pueblo, aldea o caserío donde se sitúa el área patrimonial, según documento "Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos" del Instituto Nacional de Estadísticas.

Referencia de localización: corresponde a la localización del área con relación a otros elementos o puntos notables del entorno, hitos urbanos o geográficos, infraestructura, caminos, entre otros, los que faciliten su acceso en vehículo o a pie.

Área: corresponde al tipo de territorio en que se encuentra desde el punto de vista cualitativo, independiente de que cuente con plan regulador o no.

Las categorías son: área urbana y área rural. Se entiende como área urbana a los asentamientos que cuenten con trazado urbano, definición de predios en manzanas, vías principales pavimentadas, y equipamientos públicos.

Punto de referencia: campo numérico designado para registrar las coordenadas del centroide del polígono del área patrimonial. Constituido por el datum Sirgas 2000 y el sistema de coordenadas geográficas (latitud y longitud), coordenadas en UTM.

Dimensiones

Superficie de área patrimonial: hace referencia a la superficie del área patrimonial. Para predios iguales o mayores a 10.000 m2 se utilizará la unidad de hectáreas (ha), para predios de superficie menor a 10.000 m2 se utilizará la unidad de metros cuadrados (m2).
Cuando las áreas patrimoniales no se encuentran definidas previamente (sin polígonos oficiales establecidos por decreto), los polígonos fueron generados tomando los siguientes criterios:

- Áreas urbanas: el límite del área a catastrar se fijará por los fondos de predio, proyectando el polígono hasta las líneas oficiales que enfrentan este sector, a modo de incorporar el espacio público del entorno inmediato.
- Áreas rurales o mixtas: se debe establecer el límite por elementos existentes, como, por ejemplo, líneas de caminos, elementos geográficos o topográficos, cotas de terreno, cierros, entre otros.
- Delimitación en superficies de aguas: respecto a las áreas con frentes a lagos, ríos o mar, el límite sobre el agua se deberá definir de acuerdo a una distancia determinada por las condiciones del territorio, en una línea paralela desde la baja marea hasta 200 m, siempre y cuando no exista otro elemento relevante a considerar, que determine otra distancia.

N° pisos: corresponde a la cantidad de pisos sobre el nivel del suelo que predomina en el área patrimonial.

Altura: hace referencia a la altura aproximada predominante de las edificaciones que conforman el área patrimonial.

2.3. Atributos patrimoniales

Línea temática: clasificación general del inmueble patrimonial que permite situarlo, junto a otras edificaciones de la región, en un sistema que se extiende a lo largo del territorio.
Ver categorías de las líneas temáticas, identificadas en el subtítulo "Ícono de línea temática", del punto "1.1. Encabezado" del presente documento.

Período histórico: identifica el contexto histórico bajo el cual fue concebida el área patrimonial, se reconocen 6 períodos:

- Prehispánico: período histórico previo a la llegada de los colonizadores.
- Colonial: período histórico desde la llegada de los colonizadores hasta la Independencia del país.
- Republicano: período histórico desde la Independencia hasta mediados el último cuarto del siglo XIX.
- Transición: período histórico desde el último cuarto del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX.
- Moderno: período histórico desde el segundo cuarto del siglo XX.
- Posmoderno: período histórico desde 1970 en adelante.

Antecedentes históricos: se refiere a mencionar los hechos históricos asociados al área patrimonial que lo hace relevante y significativo para la sociedad regional y/o la nación. Se deben incluir antecedentes de su origen, construcción y evolución en el tiempo, su contexto urbano y personajes importantes para la sociedad asociados a esta área, si corresponde.

Valores patrimoniales: asociado a identificar valores patrimoniales vinculados a las categorías de históricos o de antigüedad, artísticos, arquitectónico-constructivo, urbano, paisajístico, social-simbólico.

Patrimonio asociado: en este campo se registra el patrimonio asociado al área, que permite enriquecer el área de estudio. Las categorías que podemos identificar son:

- Elementos urbanos singulares: corresponde a objetos singulares pertenecientes al área patrimonial que tienen valor patrimonial dentro del entorno.
- Patrimonio cultural inmaterial: se refiere a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, pudiendo o no estar identificados por el Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Inmuebles patrimoniales situados en el área, para lo cual se identifica el número de la ficha del inmueble..

Anexo 2:
Listado de inmuebles y áreas patrimoniales protegidas

Como complemento al capítulo III "La protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble de la región" se detallan a continuación los inmuebles y áreas patrimoniales que al momento del desarrollo de este estudio contaban con protección vigente o con decreto en trámite a través de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

Tabla N°1
Listado de Monumentos Nacionales en la Región de O'Higgins, organizados por comuna.

N°	Comuna	Denominación oficial	Categoría de protección	Decreto supremo	Línea temática
1	Paredones	Iglesia San Pedro de Alcántara	MH	(Ley) N° 17813 del 17.11.1972 (declaratoria); N° 11 del 07.01.1974 (segunda declaratoria)	Religioso
2	Paredones	Pueblo San Pedro de Alcántara	ZT	N° 11 del 07.01.1974 (declaratoria); N° 390 del 18.07.1996 (fijación de límites)	Residencias urbanas
3	Pichilemu	Edificio del antiguo casino de Pichilemu y los jardines del parque Agustín Ross	MH	N° 100 del 25.02.1988	Edificios comerciales
4	Pichilemu	Recinto de la estación de los ferrocarriles de Pichilemu	MH	N° 116 del 16.03.1994	Infraestructura ferroviaria
5	Pichilemu	Bienes que se indican del ramal ferroviario San Fernando a Pichilemu: Túnel El Árbol	MH	N° 192 del 13.04.1993	Infraestructura ferroviaria
6	Pichilemu	Sector de Pichilemu	ZT	N° 1097 del 22.12.2004	Residencias urbanas
7	Codegua	Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Codegua	MH	N° 15 del 27.01.2009	Religioso
8	Coinco	Parroquia San Nicodemo de Coinco	MH	N° 15 del 27.01.2009	Religioso
9	Graneros	Casa Hodgkinson	MH	N° 521 del 17.04.1990	Residencias urbanas
10	Graneros	Pukará del Cerro La Compañía	MH	N° 119 del 11.03.1992	Sitios arqueológicos
11	Machalí	Campamento Sewell	ZT	N° 857 del 27.08.1998	Industria minera
12	Machalí	Campamento de Coya (Población Errázuriz de Coya)	ZT	N° 253 del 27.06.2012 (declaratoria); N° 365 del 15.11.2017 (modifica declaratoria)	Industria minera
13	Machalí	Tubería de madera de Pangal	MH	N° 129 del 03.03.2014	Infraestructura pública
14	Mostazal	Estación de ferrocarriles de San Francisco de Mostazal	MH	N° 6006 del 10.09.1981	Infraestructura ferroviaria

N°	Comuna	Denominación oficial	Categoría de protección	Decreto supremo	Línea temática
15	Peumo	Estación de ferrocarriles de Peumo	MH	N° 307 del 22.07.2014	Infraestructura ferroviaria
16	Pichidegua	17 azudas de Larmahue	MH	N° 830 del 10.08.1998	Industria agroalimentaria
17	Quinta de Tilcoco	Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Guacarhue	MH	N° 344 del 16.09.1991	Religioso
18	Quinta de Tilcoco	Plaza de Guacarhue	ZT	N° 344 del 16.09.1991	Infraestructura pública
19	Rancagua	Plaza de Los Héroes y su entorno	ZT	N° 750 del 15.07.1998	Infraestructura pública
20	Rancagua	Iglesia de La Merced de Rancagua	MH	N° 10616 del 11.11.1954	Religioso
21	Rancagua	Entorno Urbano de la Iglesia de La Merced	ZT	N° 8 del 07.01.1974	Residencias urbanas
22	Rancagua	Edificio de la Gobernación Provincial del Cachapoal	MH	N° 284 del 24.06.1994	Edificios públicos
23	Rancagua	Inmueble ubicado en Calle Estado N° 684 - 682	MH	N° 725 del 24.01.1980	Residencias urbanas
24	Rancagua	Plazuela Instituto O'Higgins o Plaza Santa Cruz de Triana	ZT	N° 725 del 24.01.1980	Infraestructura pública
25	Rancagua	Inmueble ubicado en calle Estado n°685	MH	N° 725 del 24.01.1980	Residencias urbanas
26	Rancagua	Casa ubicada en calle Millan s/n°, esquina de avenida Cachapoal	MH	N° 304 del 29.05.1984	Residencias urbanas
27	Rancagua	Pasaje Trénova	ZT	N°21 del 31.05.2024	Residencias urbanas
28	Requínoa	Casas patronales del fundo Los Perales	MH	N° 351 del 05.06.1995	Residencias rurales
29	San Vicente de Tagua Tagua	Parroquia Nuestra Señora de la Merced	MH	N° 26 del 11.01.2005	Religioso
30	San Vicente de Tagua Tagua	Pueblo de Zúñiga	ZT	N° 26 del 11.01.2005	Residencias rurales
31	San Vicente de Tagua Tagua	Casa de Carmen Galafe	MH	N° 26 del 11.01.2005	Residencias rurales
32	San Vicente de Tagua Tagua	Casa de Guillermo Cáceres	MH	N° 26 del 11.01.2005	Residencias rurales

N°	Comuna	Denominación oficial	Categoría de protección	Decreto supremo	Línea temática
33	San Vicente de Tagua Tagua	Casa parroquial Nuestra Señora de la Merced	MH	N° 26 del 11.01.2005	Religioso
34	Chimbarongo	Hospital de Mercedes de Chimbarongo	MH	N° 9 del 09.03.2023	Edificios públicos
35	Chimbarongo	Estación de ferrocarriles de Chimbarongo	MH	N° 28 del 27.01.2017	Infraestructura ferroviaria
36	Lolol	Centro histórico de Lolol	ZT	N° 350 del 16.05.2003	Residencias urbanas
37	Palmilla	Casa patronal, capilla y dependencias contiguas de la hacienda San José del Carmen El Huique	MH	N° 2412 del 06.10.1971	Residencias rurales
38	Palmilla	Bienes que se indican del Ramal Ferroviario San Fernando a Pichilemu: Estación de Ferrocarriles de Colchagua	MH	N° 192 del 13.04.1993	Infraestructura ferroviaria
39	Palmilla	Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la hacienda San José del Carmen El Huique	ZT	N° 488 del 29.08.1996	Residencias urbanas
40	Peralillo	Escuela básica de Peralillo	MH	N° 877 del 30.06.2005	Edificios educacionales
41	Peralillo	Casona Agustín Echeñique	MH	N° 15 del 27.01.2009	Residencias rurales
42	Placilla	Bienes que se indican del ramal Ferroviario San Fernando a Pichilemu: Estación de Placilla	MH	N° 192 del 13.04.1993	Infraestructura ferroviaria
43	San Fernando	Liceo N°1 Neandro Schilling	MH	N° 665 del 06.12.1995	Edificios educacionales
44	San Fernando	Iglesia de San Francisco y Patio	MH	N° 936 del 16.11.1984	Religioso
45	San Fernando	Casa Patronal del fundo de Nilcunlauta	MH	N° 71 del 12.01.1981 (declaratoria); N° 2560 del 14.07.1982 (modifica declaratoria); N° 82 del 19.01.1983 (modifica declaratoria)	Residencias rurales
46	San Fernando	Capilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	MH	N° 936 del 16.11.1984	Religioso
47	San Fernando	Sitio de memoria ex cárcel pública de San Fernando	MH	N° 15 del 27.01.2009	Sitios memoriales

Anexo 3:
Listado de inmuebles y áreas patrimoniales con solicitud de protección en trámite

Como complemento al capítulo III "La protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble de la región" se detallan a continuación los inmuebles y áreas patrimoniales que al momento del desarrollo de este estudio contaban con alguna solicitud de protección en trámite en el Consejo de Monumento Nacionales en las categorías de Monumento Histórico (MH) y Zona Típica (ZT).

Tabla N°2
Casos con solicitud de protección en trámite hasta el año 2024, en las categorías de MH y ZT, organizados por comuna.

N°	Comuna	Denominación oficial	Categoría de protección solicitada	Línea temática
1	Pichilemu	Bodega de Carga FFCC y Tornamesa	MH	Infraestructura ferroviaria
2	Pichilemu	Ex tenencia de Carabineros Pichilemu	MH	Sitios memoriales
3	Rancagua	Ex cuartel de investigaciones de Rancagua	MH	Sitios memoriales
4	Chimbarongo	Casa patronal hacienda El Parejil	MH	Residencias rurales
5	Placilla	Capilla de Rinconada de Manantiales	MH	Religioso
6	San Fernando	Ex cuartel de investigaciones de San Fernando	MH	Sitios memoriales
7	San Fernando	Acueducto San Fernando	MH	Infraestructura pública

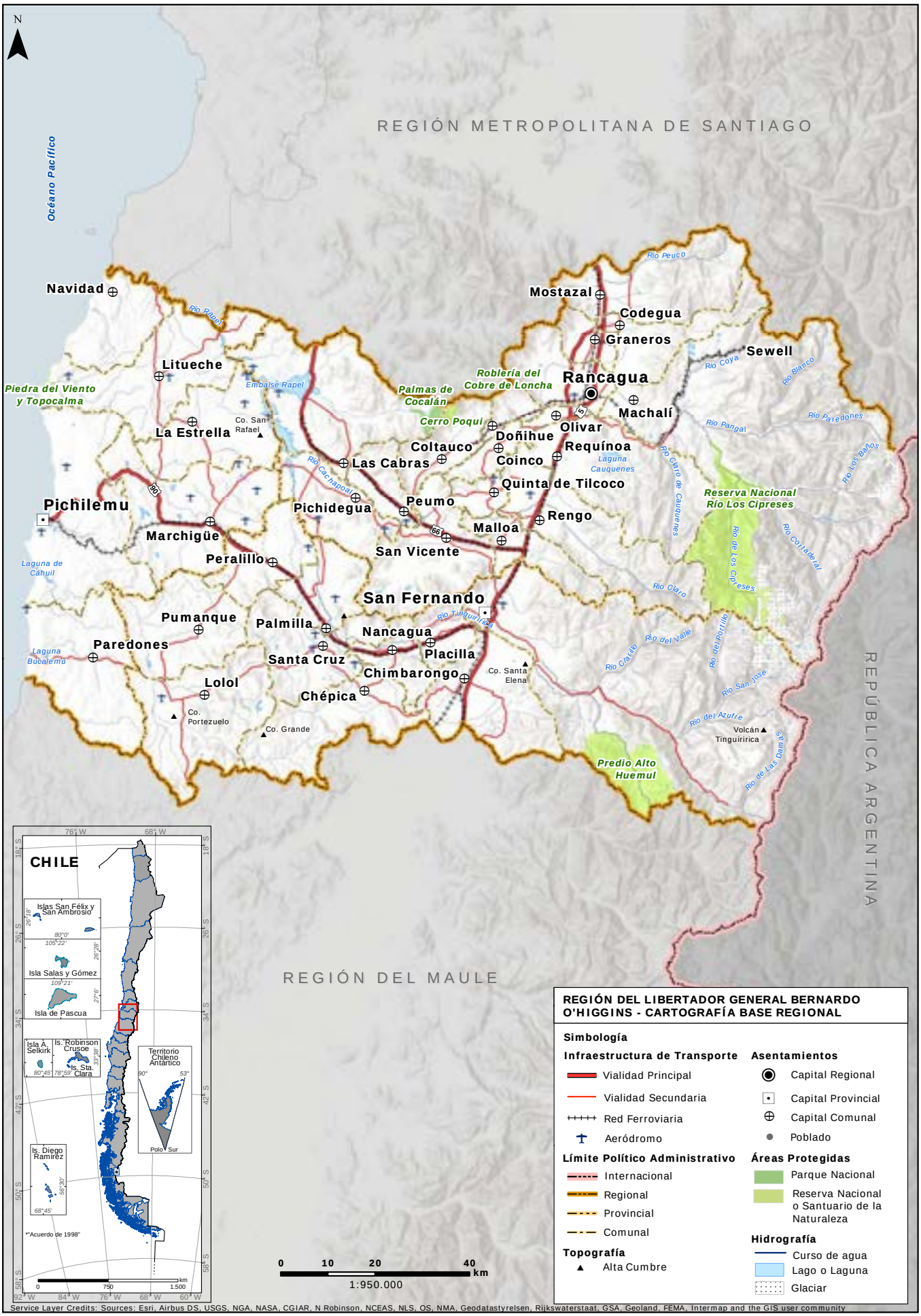


Fundo Las casas de Tunca, comuna de Codegua, 2023.



Capítulo VIII

Registro de inmuebles y áreas de provincia y comuna


N
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
Océano Pacífico
Navidad
Litueche
Piedra del Viento y Topocalma
Embalse Rapel
Río Rapel
La Estrella
Co. San Rafael
Pichilemu
Marchigüe
Laguna de Cáhuil
Peralillo
Pumanque
Paredones
Laguna Bucalemu
Lolol
Co. Portezuelo
Co. Grande
Chépica
Palmilla
Santa Cruz
Pichidegua
Las Cabras
Río Cachapoal
Peumo
San Vicente
San Fernando
Nancagua
Chimbarongo
Placilla
Co. Santa Elena
Malloa
Rengo
Quinta de Tilcoco
Coltauco
Coinco
Doñihue
Olivar
Requínoa
Laguna Cauquenes
Palmas de Cocalán
Cerro Poqui
Robleria del Cobre de Loncha
Rancagua
Machalí
Graneros
Codegua
Mostazal
Río Peuco
Sewell
Río Coya
Río Blanco
Río Pangal
Río Paredones
Río Los Baños
Río Cipreses
Río Claro de Cauquenes
Reserva Nacional Río Los Cipresses
Río de los Cipreses
Río Cortaderal
Río Claro
Río Tinguiririca
Río del Valle
Río del Portillo
Río Cipreses
Río San José
Río del Azufre
Volcán Tinguiririca
Río de Las Damas
Predio Alto Huemul
REPÚBLICA ARGENTINA
REGIÓN DEL MAULE
CHILE
Islas San Félix y San Ambrosio
Isla Salas y Gómez
Isla de Pascua
Isla A. Selkirk
Is. Robinson Crusoe
Is. Sta. Clara
Territorio Chileno Antártico
Polo Sur
Is. Diego Ramírez
"Acuerdo de 1998"
0 10 20 40 km
1:950.000
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS - CARTOGRAFÍA BASE REGIONAL
Simbología
Infraestructura de Transporte
Vialidad Principal
Vialidad Secundaria
Red Ferroviaria
Aeródromo
Límite Político Administrativo
Internacional
Regional
Provincial
Comunal
Topografía
Alta Cumbre
Asentamientos
Capital Regional
Capital Provincial
Capital Comunal
Poblado
Áreas Protegidas
Parque Nacional
Reserva Nacional o Santuario de la Naturaleza
Hidrografía
Curso de agua
Lago o Laguna
Glaciar
Service Layer Credits: Sources: Esri, Airbus DS, USGS, NGA, NASA, CGIAR, N Robinson, NCEAS, NLS, OS, NMA, Geodatastyrelsen, Rijkswaterstaat, GSA, Geoland, FEMA, Intermap and the GIS user community

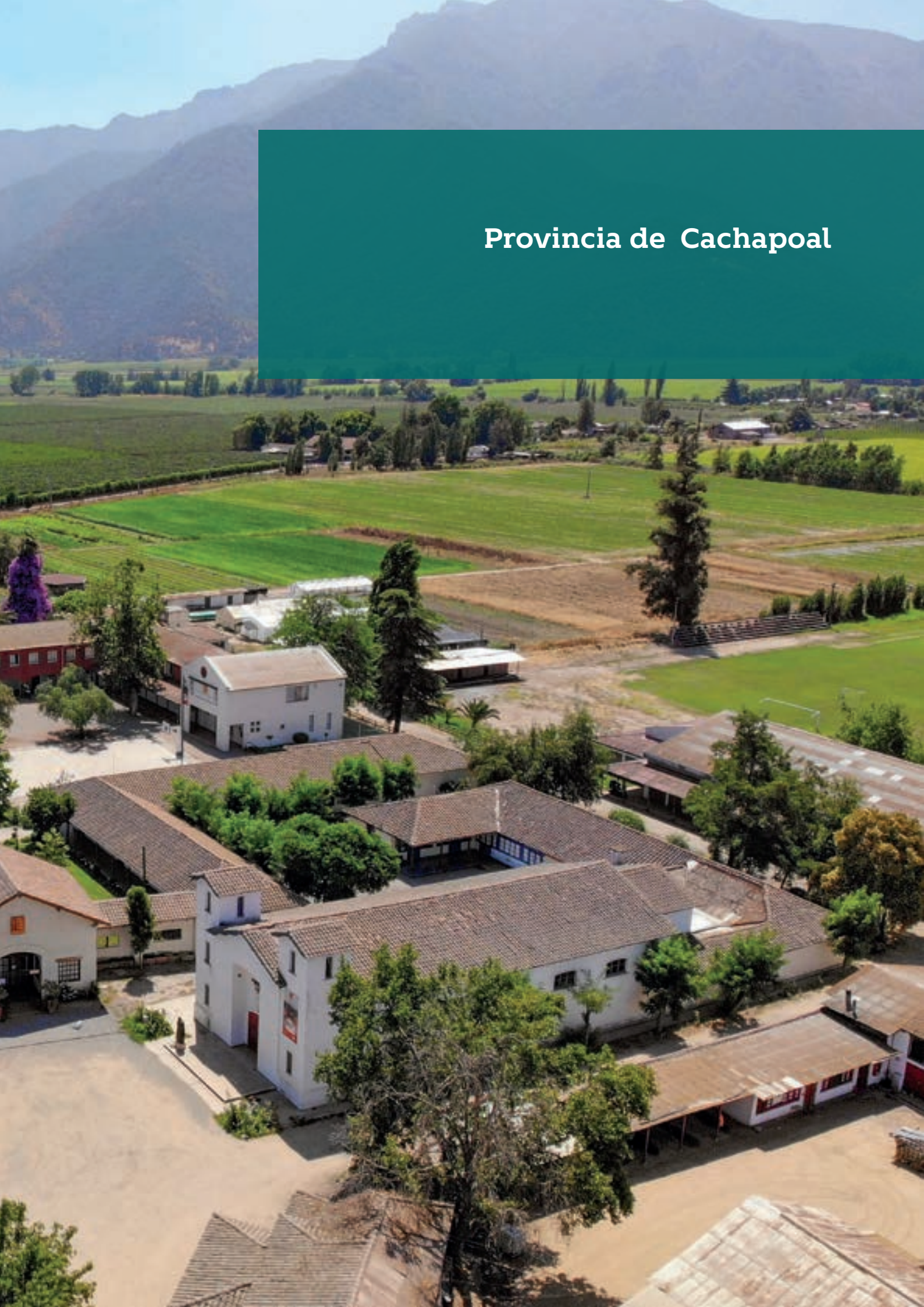
Región del Libertator General Bernardo O`Higgins



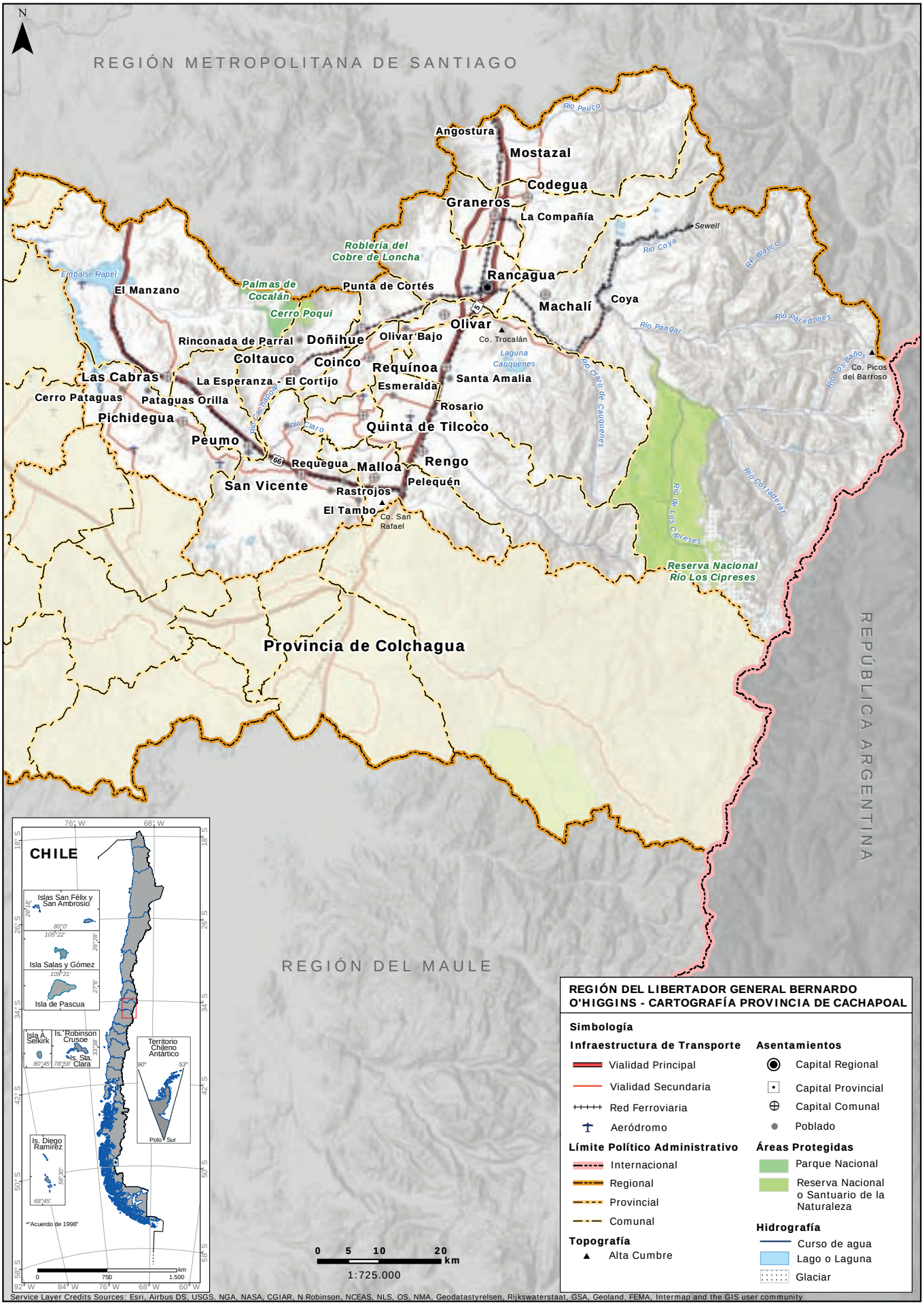
Tubería de Pangal, comuna de Machalí, 2023.



Ex fundo Quimávida, comuna de Coltauco, 2024.



Provincia de Cachapoal

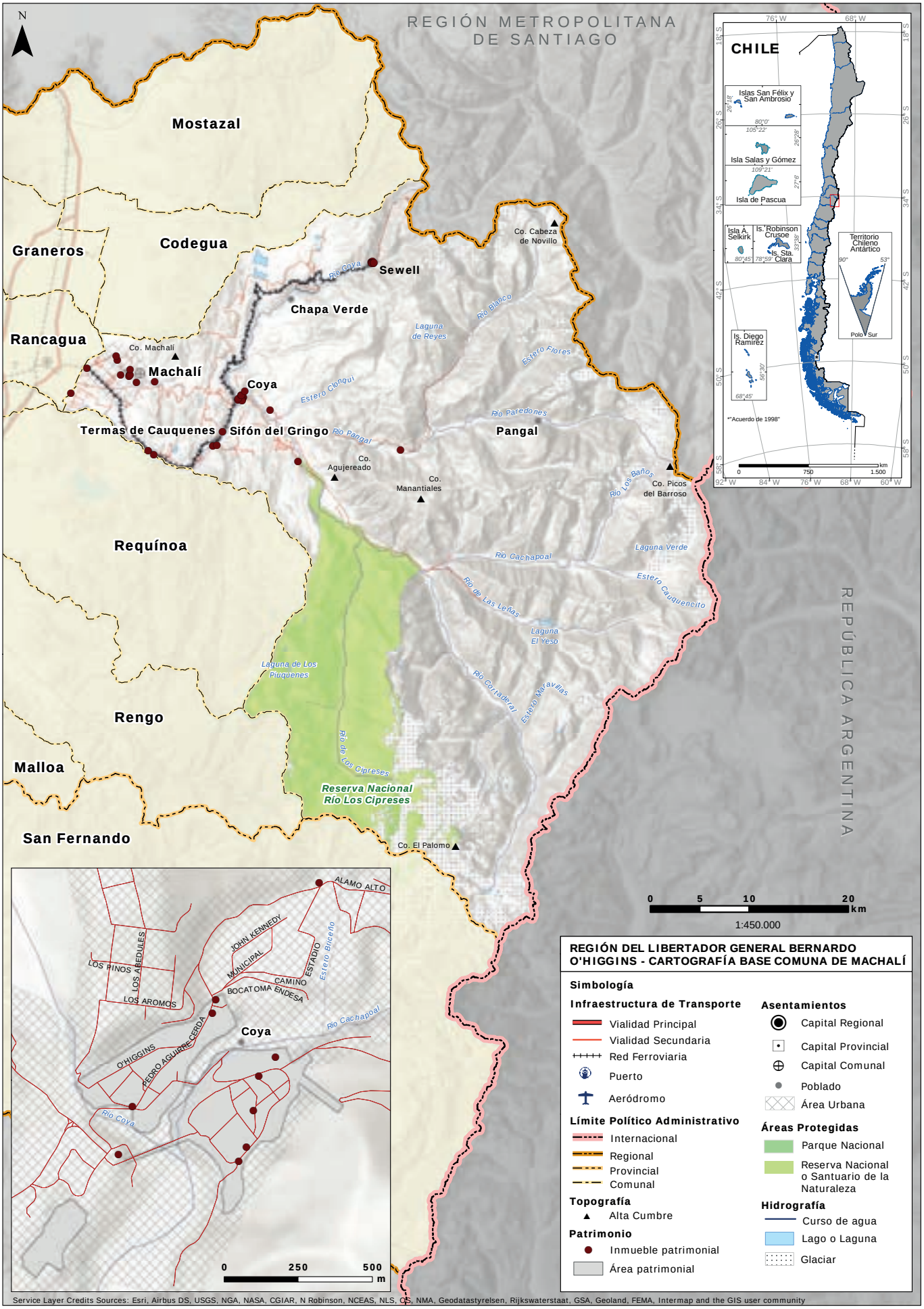

N
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
Río Peuco
Angostura
Mostazal
Codegua
Graneros
La Compañía
Sewell
Río Coya
Río Blanco
Robleria del Cobre de Loncha
Embalse Rapel
El Manzano
Palmas de Cocalán
Punta de Cortés
Rancagua
Machalí
Coya
Cerro Poqui
Olivar
Co. Trocalán
Río Pangal
Río Paredones
Rinconada de Parral
Doñihue
Olivar Bajo
Laguna Cauquenes
Río Las Leñas
Co. Picos del Barroso
Coltauco
Coinco
Requínoa
Las Cabras
La Esperanza - El Cortijo
Esmeralda
Santa Amalia
Río Claro de Cauquenes
Cerro Pataguas
Pataguas Orilla
Río Cachapoal
Rosario
Pichidegua
Río Claro
Quinta de Tilcoco
Peumo
Requegua
Malloa
Rengo
Río Cortaderal
San Vicente
Pelequén
Río de Los Cipreses
Rastrojos
El Tambo
Co. San Rafael
Reserva Nacional Río Los Cipreses
Provincia de Colchagua
REPÚBLICA ARGENTINA
REGIÓN DEL MAULE
CHILE
Islas San Félix y San Ambrosio
Isla Salas y Gómez
Isla de Pascua
Isla A. Selkirk
Is. Robinson Crusoe
Is. Sta. Clara
Territorio Chileno Antártico
Polo Sur
Is. Diego Ramírez
*"Acuerdo de 1998"
0 5 10 20 km
1:725.000
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS - CARTOGRAFÍA PROVINCIA DE CACHAPOAL
Simbología
Infraestructura de Transporte
Vialidad Principal
Vialidad Secundaria
Red Ferroviaria
Aeródromo
Límite Político Administrativo
Internacional
Regional
Provincial
Comunal
Topografía
Alta Cumbre
Asentamientos
Capital Regional
Capital Provincial
Capital Comunal
Poblado
Áreas Protegidas
Parque Nacional
Reserva Nacional o Santuario de la Naturaleza
Hidrografía
Curso de agua
Lago o Laguna
Glaciar
Service Layer Credits Sources: Esri, Airbus DS, USGS, NGA, NASA, CGIAR, N Robinson, NCEAS, NLS, OS, NMA, Geodatastyrelsen, Rijkswaterstaat, GSA, Geoland, FEMA, Intermap and the GIS user community

Provincia de Cachapoal

La Provincia de Cachapoal tiene una geografía diversa, que abarca tanto valles agrícolas como áreas montañosas. Posee una morfología marcada por la influencia de la cordillera de los Andes y la cordillera de la Costa, lo que crea un paisaje variado de llanuras, cerros y valles. Los ríos Cachapoal y Tinguiririca, junto con otros cuerpos de agua, son esenciales para la biodiversidad local y la agricultura, especialmente en los cultivos frutales y vitícolas. Administrativamente, la provincia está dividida en 17 comunas. En cuanto a su patrimonio inmueble, la provincia cuenta con una rica herencia histórica, aunque varias de sus edificaciones han sido afectadas por los sismos ocurridos en la zona. Se pueden encontrar las tradicionales casas de adobe, algunas con sus fachadas continuas y corredores, característicos de la arquitectura chilena. Además de fundos y haciendas que reflejan su pasado agrícola y vida en torno al campo, junto con las construcciones religiosas y de ingeniería, siendo las primeras, en su mayoría, las de mayor antigüedad.



Canal de relave Colón-Carén, comuna de Machalí, 2023.



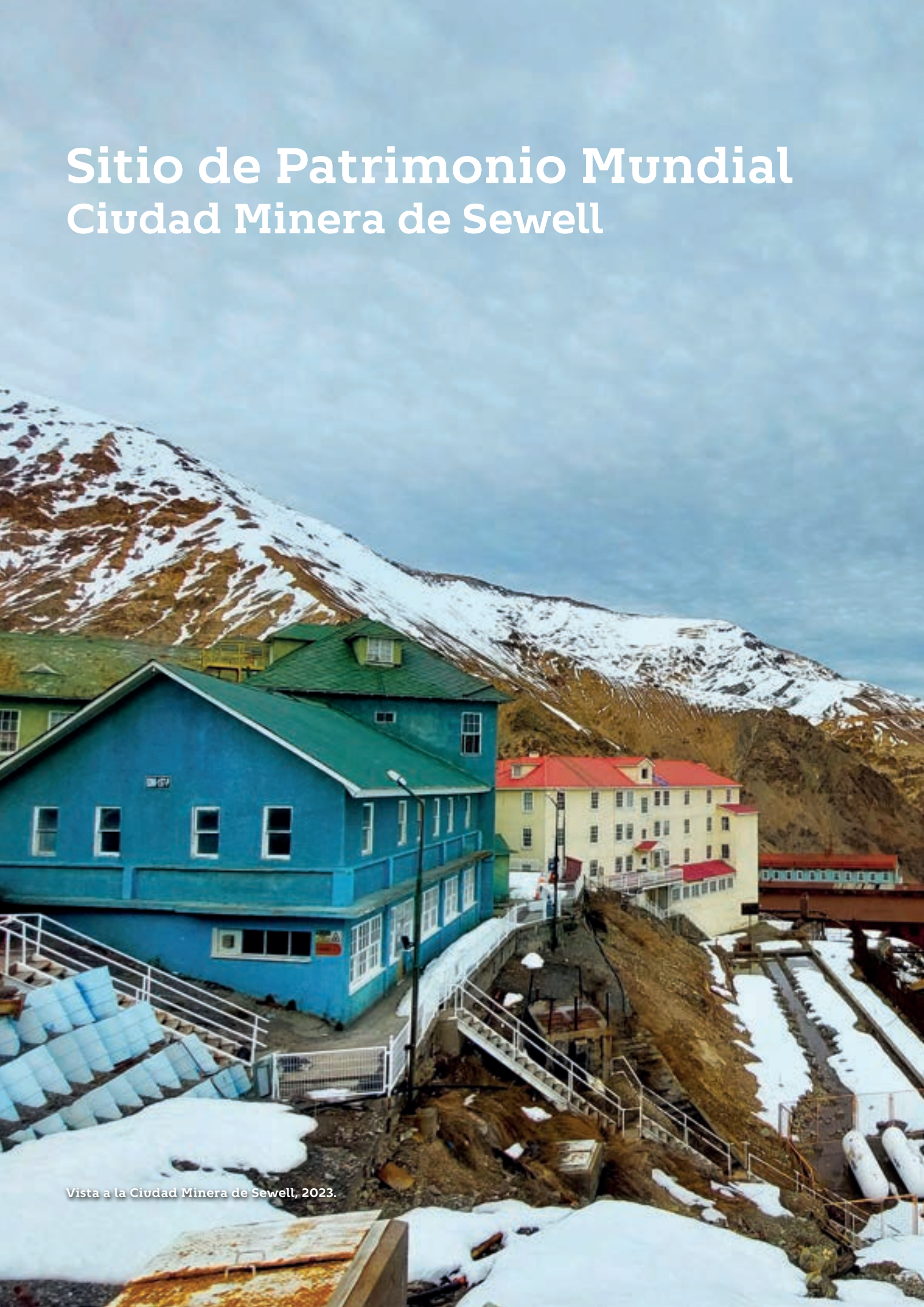
Service Layer Credits Sources: Esri, Airbus DS, USGS, NGA, NASA, CGIAR, N Robinson, NCEAS, NLS, OS, NMA, Geodatastyrelsen, Rijkswaterstaat, GSA, Geoland, FEMA, Intermap and the GIS user community

Comuna de Machalí

Machalí es la comuna más extensa de la Región de O'Higgins, con 2.593 km² y 52.505 habitantes, según el Censo de 2017. Se caracteriza por su geografía diversa: al occidente, las planicies de la depresión intermedia; al oriente, los relieves subandinos que se encuentran con la cordillera de los Andes; y al suroeste limita con el río Cachapoal. La comuna, predominantemente residencial, mantiene una estrecha relación con la mina El Teniente, lo que originó viviendas obreras cerca de la mina y la hidroeléctrica de Coya, como las poblaciones Errázuriz y Americana, de Coya. Además, destaca la ex hacienda Machalí, reflejo de su pasado agrícola; y equipamientos asociados al ocio, como las Termas de Cauquenes, de origen prehispánico. Sin embargo, el principal hito histórico y cultural de Machalí es el campamento minero de Sewell, una ciudad adaptada a la geografía de la zona, con industrias, residencias y equipamientos públicos, que fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 2006 debido a su importancia histórica como centro minero del cobre y por su arquitectura única en un entorno montañoso.

Palitroque de Coya, comuna de Machalí, 2024.

Sitio de Patrimonio Mundial
Ciudad Minera de Sewell



Vista a la Ciudad Minera de Sewell, 2023.



Categoría de protección

Sitio de Patrimonio de la Humanidad

Fecha de inscripción:
2006

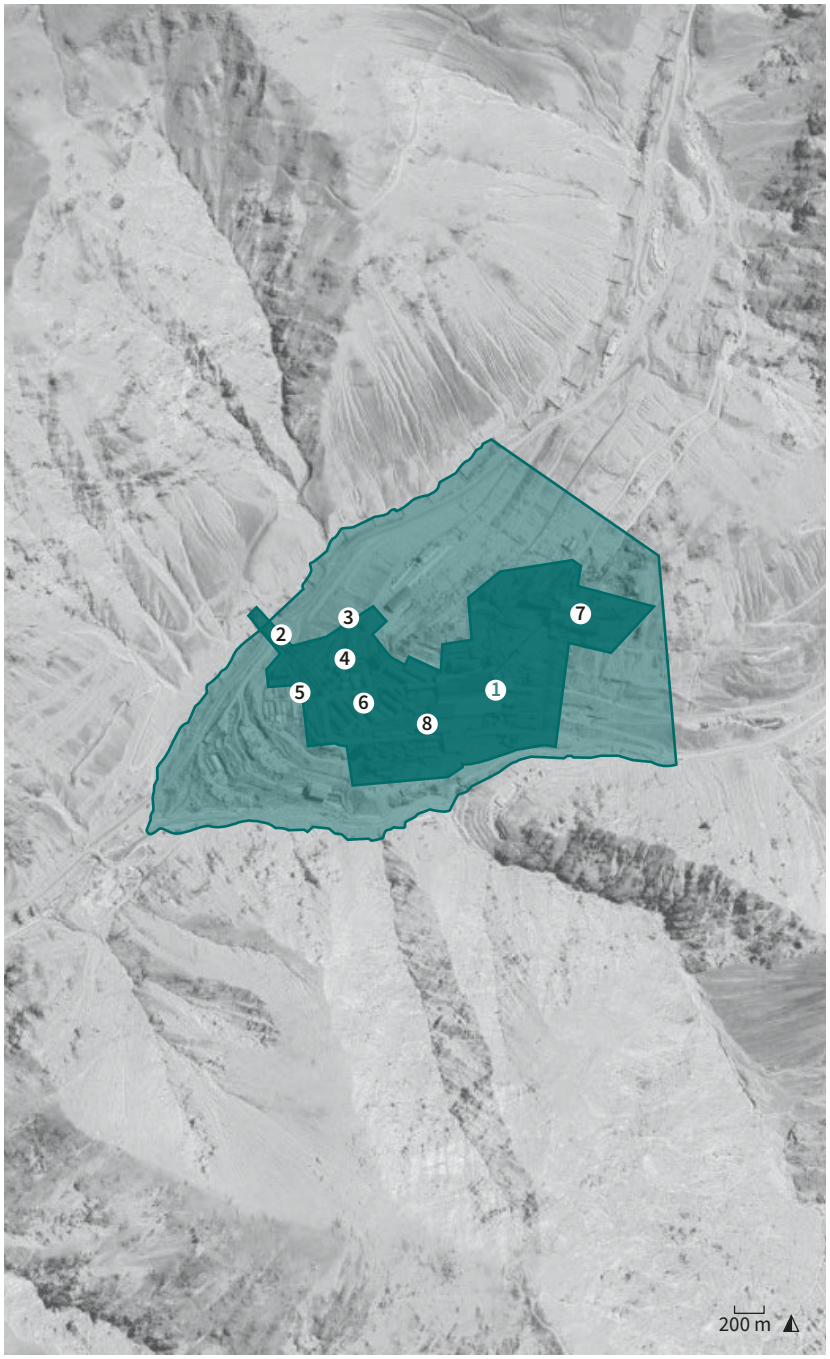
Categoría:
Pueblo tradicional

Protección complementaria:
Zona Típica

Ciudad Minera de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108001 **Fecha de registro:** 20-09-2023





Vista general del Club Social N°20.



Vista áerea del puente Rebolledo.



Vista general del hospital N°157.

1. Ciudad Minera de Sewell
2. Puente Rebolledo
3. Club social N°20
4. Hospital N°157
5. Conjuntos residenciales
6. Palitroque
7. Edificio de chancado
8. Iglesia



Vista general del edificio de chancado.



Vista general del conjunto residencial.



Vista general del Edificio de Bienestar.



Vista general a la ciudad.

Dimensiones

Superficie de área:
17,2 ha

Zona de amortiguación:
33 ha

Coordenadas:
372621 E 6227612 N



Detalle de escaleras y ciudad minera en el fondo.

Descripción

Denominación oficial:
Ciudad Minera de Sewell

Criterios evaluación Unesco:
II

Ubicada a 60 km al este de Rancagua, a más de 2.000 m de altitud en la cordillera andina, la ciudad minera de Sewell es un testimonio vivo de la historia industrial de Chile. Fundada por la empresa Braden Copper a principios del siglo XX para albergar a los trabajadores de la mina El Teniente, que rápidamente se convertiría en la mayor explotación subterránea de cobre del mundo, Sewell destaca como un ejemplo emblemático de las ciudades surgidas de la colaboración entre la mano de obra local y los recursos técnicos y financieros de naciones industrializadas.

Construida en una ladera demasiado abrupta para permitir la circulación de vehículos con ruedas, Sewell se estructuró en torno a una gran escalera central que se elevaba desde la estación ferroviaria. A lo largo de su recorrido, esa escalera se fragmenta en plazoletas de configuración irregular, ornadas de vegetación, que constituyen el espacio público urbano principal.

Los edificios que se alinean a lo largo de las calles son de madera y con frecuencia están pintadas con diversos colores llamativos, verde, amarillo, rojo y azul, como lo serían los edificios del teatro, el club social, el de las oficinas generales y el de bienestar social respectivamente.
La ciudad minera fue abandonada por una gran mayoría de sus pobladores en el decenio de 1970, pero en su momento de apogeo llegó a contar con 15.000 habitantes.



Vista de locales comerciales y vivienda.

Atributos patrimoniales

Valor universal excepcional:

En las áridas pendientes de la cordillera de los Andes, enclavada a más de 2.200 metros sobre el nivel del mar, se ubica Sewell, ciudad que alguna vez fue el corazón de la producción de cobre en Chile, principal productor mundial de este metal, y la mina de cobre subterránea más grande del mundo, El Teniente. Fundada a principios del siglo XX para aprovechar los yacimientos ricos en este mineral, Sewell se convirtió en un testimonio respecto de las ciudades industriales que surgieron en todo el mundo para la extracción y procesamiento de recursos naturales. La ciudad, ahora abandonada, refleja la fusión única de la mano de obra local con la inversión y tecnología extranjeras que caracterizó a estas ciudades industriales a nivel global.

En la primera década del siglo XX se le concedió al estadounidense e ingeniero en minería, William Braden, la autorización para dar inicio a las operaciones de explotación de cobre en la zona. Braden llevó a cabo un ambicioso proyecto que incluyó la construcción de infraestructuras vitales como carreteras, una planta de procesamiento, campamentos y un ferrocarril que enlazaba este enclave remoto con la ciudad de Rancagua, distante a 60 km. Tanto la mina El Teniente como la ciudad de Sewell estuvieron bajo el control de empresas estadounidenses hasta 1971, cuando el gobierno chileno nacionalizó la industria del cobre, convirtiéndose en el principal accionista para finales de la década de 1960.

Con el tiempo, Sewell experimentó un crecimiento constante hasta alcanzar su máximo desarrollo en 1968, cuando albergaba a una población de 15.000 habitantes, en una extensión de 175,000 m2. Sin embargo, la ciudad comenzó a perder población gradualmente cuando la empresa decidió trasladar a sus trabajadores a Rancagua en busca de una mayor eficiencia. A partir de entonces, Sewell comenzó a experimentar un lento declive demográfico. Aunque se inició un proceso de demolición en la década de 1990, este se detuvo con la implementación de políticas destinadas a la protección y conservación del sitio.

Sewell se distingue como una ciudad industrial de gran originalidad enclavada en las abruptas laderas de los Andes chilenos. Conocida como la “Ciudad de las escaleras” o “Ciudad derramada en el cerro”, su diseño urbano se adapta de manera única a las pronunciadas pendientes, creando un entramado de escaleras y senderos exclusivamente peatonales que conectan los edificios y se entrelazan con pequeñas plazas entre ellos. La arquitectura local exhibe una creatividad excepcional y una calidad destacada en el uso de materiales como la madera y el acero, caracterizándose por su austeridad, funcionalidad y un toque de modernismo.

La ciudad alberga instalaciones industriales innovadoras que aprovechan la topografía montañosa para actividades como la molienda de minerales. Los edificios, en su mayoría de tres a cuatro pisos, combinan espacios residenciales en los niveles superiores con comercios o servicios en la planta baja. Destacan también los edificios de servicios, los espacios públicos y el sistema de circulación peatonal, así como la infraestructura eléctrica y los sistemas de agua y alcantarillado. La red de tuberías subterráneas, el emblemático puente Rebolledo y el diseño urbano integrado en el paisaje andino son parte esencial del carácter distintivo de Sewell. La ciudad ha sido un crisol cultural, fusionando tradiciones chilenas y estadounidenses, y esta rica herencia se mantiene viva entre sus antiguos habitantes y sus descendientes.

Criterios

Criterio II

En medio de un entorno hostil, la Ciudad Minera de Sewell destaca como un ejemplo sobresaliente del fenómeno de las ciudades industriales a nivel global. Situada en la cordillera andina de Chile, Sewell sería establecida como un centro minero crucial para la extracción y procesamiento de cobre.

Su ubicación, combinada de la mano de obra local y recursos de naciones industrializadas, permitió el desarrollo y difusión global de tecnologías avanzadas para la época en la minería a gran escala.

Integridad

Dentro de los límites de la propiedad de 17,2 hectáreas se contienen elementos clave para expresar el Valor Universal Excepcional de la Ciudad Minera de Sewell, observado en una parte significada de las viviendas y edificios industriales originales, representando el núcleo central de la ciudad en su apogeo en el siglo XX.

La propiedad conserva sus tipologías de construcción históricas, como lo serían su circulación peatonal, espacios públicos e infraestructura de servicios, y no se ve afectada producto del desarrollo o abandono. Rodeada por una zona de amortiguamiento de 33 hectáreas, dentro de una zona de explotación minera, el acceso y visitas turísticas es limitado, lo que evita saqueos y presión turística indebida.

Autenticidad

La Ciudad Minera de Sewell es auténtica en sus formas, diseños, materiales y sustancias, usos y ubicación. A pesar de que el sector industrial de la propiedad mantiene la autenticidad de su uso y aún opera en torno a la molienda de minerales, la flotación de cobre o separación de metales, ya no se realiza.

Los edificios no industriales han sido restaurados minuciosamente y son sometidos a mantenimiento periódicamente. Durante la década de 1980, los interiores sufrieron modificaciones, no obstante, son de carácter reversible. La ciudad ejemplifica la sinergia entre producción y conservación del patrimonio al preservar sus sistemas de construcción, diseño y características esenciales, lo que asegura su viabilidad futura.

En términos generales, las construcciones en Sewell son excepcionales, con edificaciones de hasta tres o cuatro pisos construidas principalmente con maderas nativas. Estas estructuras sostienen techos de plancha de metal ondulado y paredes de estuco sobre malla o plancha metálica, que se colocan directamente sobre la estructura y se pintan con colores llamativos. A pesar de que el uso abundante de madera aumenta el riesgo de incendios, la elevada altitud de Sewell ayuda a mitigar este peligro, y se aplican estrictos procedimientos de seguridad para reducir otros posibles riesgos.



Vista general del edificio de oficinas generales y banco N°101.



Vista general del teatro.



Vista interior del palitroque.

Estado de Conservación (SOC)

Requisitos de Protección y Gestión

La Ciudad Minera de Sewell es propiedad de la División El Teniente de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco-Chile), una corporación estatal creada por el Decreto Ley Nº 1.350 del 30 de enero de 1976. En 2006, esta corporación creó la Fundación Sewell, una organización sin fines de lucro dedicada específicamente a gestionar, administrar, conservar y promover los activos de la Ciudad Minera de Sewell como un sitio museo para la industria minera del cobre, y a la cual proporciona financiamiento. La Ciudad Minera de Sewell fue declarada Monumento Nacional mediante el Decreto Nº 857 del Ministerio de Educación del 27 de agosto de 1998, y por lo tanto está supervisada por el Consejo de Monumentos Nacionales. Existió un Plan de Gestión vigente para el período 2006-2010, pero aún no ha sido actualizado. Un principio de gestión importante para la propiedad ha sido la participación comunitaria: se destaca la contribución de los antiguos habitantes de Sewell a la conservación y desarrollo de la propiedad y su memoria para las futuras generaciones, así como las investigaciones históricas y arqueológicas y la interpretación de la propiedad como testimonio de la minería del cobre chilena en su conjunto.

Para mantener el Valor Universal Excepcional de la propiedad a lo largo del tiempo será necesario actualizar, aprobar e implementar el Plan de Gestión de la propiedad; mantener un programa riguroso de mantenimiento, dadas las duras condiciones climáticas; en el contexto del reuso adaptativo, restaurar en lugar de adaptar una serie de las unidades habitacionales para mostrar las realidades de la vida minera en la ciudad y mantener suficiente evidencia del diseño interno de los edificios para asegurar que se puedan discernir sus funciones originales; y garantizar que las intervenciones, incluidas aquellas relacionadas con las actividades continuas de extracción y procesamiento de cobre, no comprometan el Valor Universal Excepcional, la autenticidad y la integridad de la propiedad.

Estado de Conservación

La Ciudad Minera de Sewell, ubicada en la cordillera de Los Andes, presenta un estado de conservación diverso, influenciado por las intervenciones recibidas y las duras condiciones climáticas. Las edificaciones más emblemáticas, restauradas tras su declaración como Patrimonio de la Humanidad en 2006, se mantienen en buen estado estructural, aunque algunos edificios en uso, como parte de las faenas mineras, muestran signos de desgaste, especialmente en sus componentes metálicos.

La restauración en Sewell ha sido cuidadosamente planificada para preservar su valioso patrimonio, enfocándose en los inmuebles más significativos mediante rigurosos criterios de conservación. Los edificios que actualmente se utilizan para actividades mineras, aunque no han sido restaurados, han sido mantenidos de manera que aseguran su funcionalidad, aunque presenten algunos signos de desgaste en los elementos metálicos. El plan integral incluye la restauración progresiva de antiguas viviendas, con el propósito de transformarlas en museos y centros de interpretación histórica, enriqueciendo así la difusión del patrimonio cultural de Sewell. Además, la recuperación de edificios vinculados a las faenas mineras sigue siendo una oportunidad emocionante para completar la revitalización de esta histórica ciudad.

A pesar de estos deterioros localizados, las labores de restauración y conservación ejecutadas han permitido preservar la integridad de los edificios más importantes. Además, se han adoptado medidas de protección en aquellos inmuebles que presentan mayores riesgos, mediante el cierre temporal de sectores específicos, con el objetivo de evitar el acceso de visitantes a zonas que puedan presentar riesgos de colapso o de daños más severos. El conjunto general de la ciudad refleja un compromiso por mantener su valor histórico y arquitectónico, aunque persisten áreas que requieren una intervención más profunda para evitar su progresivo deterioro.



Vista del edificio palitroque.



Vista del edificio de chancado.



Vista de la plaza.

Entorno a avenida San Juan

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108001 **Fecha de registro:** 02-11-2023



1. Entorno a avenida San Juan
2. Plaza de Armas de Machalí
3. Camino La Hacienda
4. Ex hacienda Machalí
5. Estero Machalí
6. Cerro San Juan

Categoría de protección

Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°380 del 6 de marzo de 2019

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de inmuebles de la avenida San Juan.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Área histórica de Machalí

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
Entre la plaza de Armas de Machalí y camino La Hacienda

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
347631 E 6216558 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
8,42 ha

N° pisos:
1

Altura:
3 m



Vista de vivienda en deterioro en avenida San Juan.



Vista de viviendas de fachada continua en avenida San Juan.



Vista de intersección entre avenida San Juan y calle Simón Bolívar.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El entorno de la Zona de Conservación San Juan corresponde a uno de los ejes fundacionales de la comuna de Machalí. Las primeras edificaciones se emplazaron en torno a esta avenida a finales del siglo XIX. Se conserva como uno de los vestigios de influencia colonial en la zona.

Valores patrimoniales:
El ser una de las calles fundacionales de Machalí le otorga valor histórico y de antigüedad por su larga data. Posee valor urbano-paisajístico por configurar la imagen colonial como conjunto de la calle San Juan. Representa una tipología arquitectónica característica de inicios del siglo XX, con fachadas continuas y de un nivel en base a adobe, lo que le confiere valor arquitectónico.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Sector ex hacienda Machalí

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108002 **Fecha de registro:** 28-10-2023



1. Sector ex hacienda Machalí
2. Camino La Hacienda
3. Camino Las Rosas
4. Cristo de La Hacienda
5. Plaza de Armas de Machalí
6. Estero Machalí

Categoría de protección

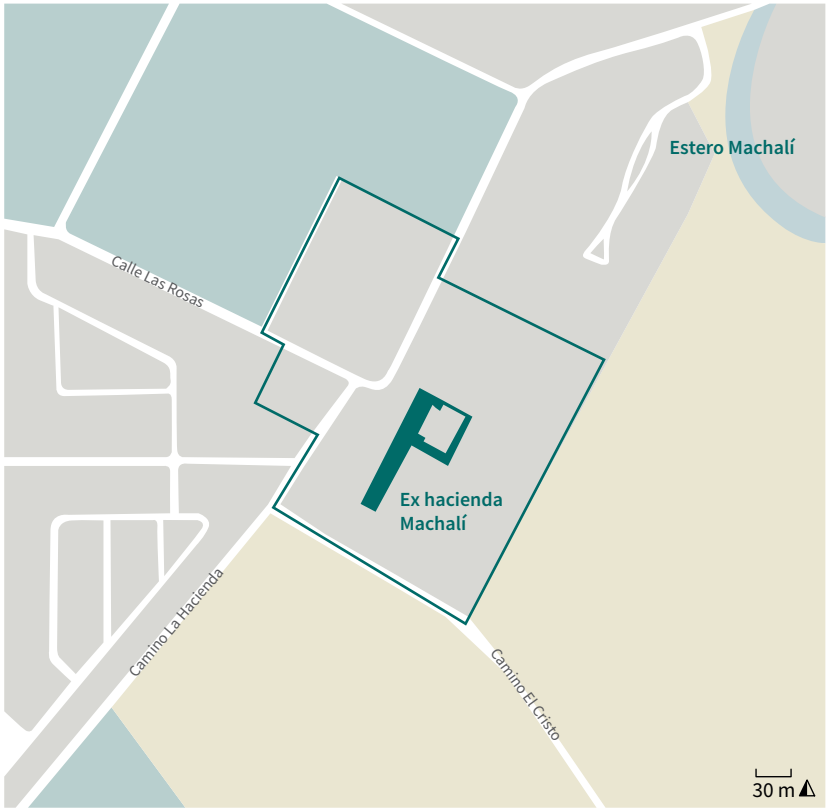
Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°380 del 6 de marzo de 2019

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de la ex hacienda Machalí.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
En el cruce de camino La Hacienda con calle Las Rosas

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
347051 E 6216317 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
6,16 ha

N° pisos:
1

Altura:
5 m



Vista de la bodega desde el camino La Hacienda.



Vista del acceso principal a las caballerizas.



Detalle del corredor exterior de las caballerizas.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Colonial

Antecedentes históricos:

El ex fundo, que conserva la casa patronal, caballerizas y bodegas, derivó de la encomienda de Alonso de Córdoba. En 1620 Francisco Caviedes formó la Estancia de Machalí. En 1823, Diego Valenzuela la dividió, y en 1860 fue comprada por José Ramón Ossa Mercado. En 1885 el senador Vicente Sanfuentes la heredó a su hijo Vicente. En 1940 se dividió, manteniendo los tres inmuebles separados. La vivienda y bodegas conservan su uso original, mientras que las caballerizas están en abandono.

Valores patrimoniales:

De valor histórico y antigüedad por el vínculo con Alonso de Córdoba. La envolvente vegetal, y la gran extensión de los inmuebles orientados a la calle le dan valor urbano y valor arquitectónico y constructivo por la tipología tradicional de adobe, con volúmenes ortogonales de crujía simple. Posee valor simbólico por las historias y leyendas del cristo de Machalí, ubicado en una de las esquinas del área.

Patrimonio asociado:

Arboleda de larga data, y leyendas sobre el Cristo de La Hacienda. Ficha N° 0610800001.

Zona calle Irarrázaval

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108003 **Fecha de registro:** 02-11-2023



1. Zona calle Irarrázaval
2. Calle Irarrázaval
3. Calle Miranda
4. Plaza de Armas de Machalí
5. Estero Machalí
6. Cerro San Juan

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Detalle de esquina en ochavo.



Vista de esquina en ochavo, desde intersección entre las calles Irarrázaval y C. Miranda.

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Calle Irarrázaval

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
En el cruce de calle Irarrázaval con calle Miranda

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
347936 E 6216658 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
3.500 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m



Vista de vivienda del conjunto en la calle Irarrázaval.

Sistema constructivo predominante

Cimientos:
Mampostería de piedra

Muro de carga:
Albañilería de adobe

Revestimiento de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Se observa pérdida de pintura a nivel del sobrecimiento, junto a craquelado de pintura y fisuras en los muros de la fachada. Hay rayados que han sido pintados con una tonalidad distinta a la original. Los elementos de madera del tapacán se presentan desgastados, craquelados, podridos en sectores que exponen parte de la estructura de techumbre.



Vista de viviendas de fachada continua.

Atributos patrimoniales

Año de la obra:
Sin información

Autor de la obra:
Sin información

Influencia Arquitectónica:
Neocolonial

Antecedentes históricos:
La calle Irarrázaval fue una de las primeras cuatro calles construidas en la fundación de Machalí, creada en el año 1897. La belleza y tranquilidad hicieron que fuera ideal para realizar los primeros eventos cívicos. Su nombre es en homenaje a José Manuel Irarrázaval, ministro del interior, y principal impulsor de la ley de comunas autónomas del gobierno de Jorge Montt, quién permitió la creación de varias comunas, entre ellas Machalí.

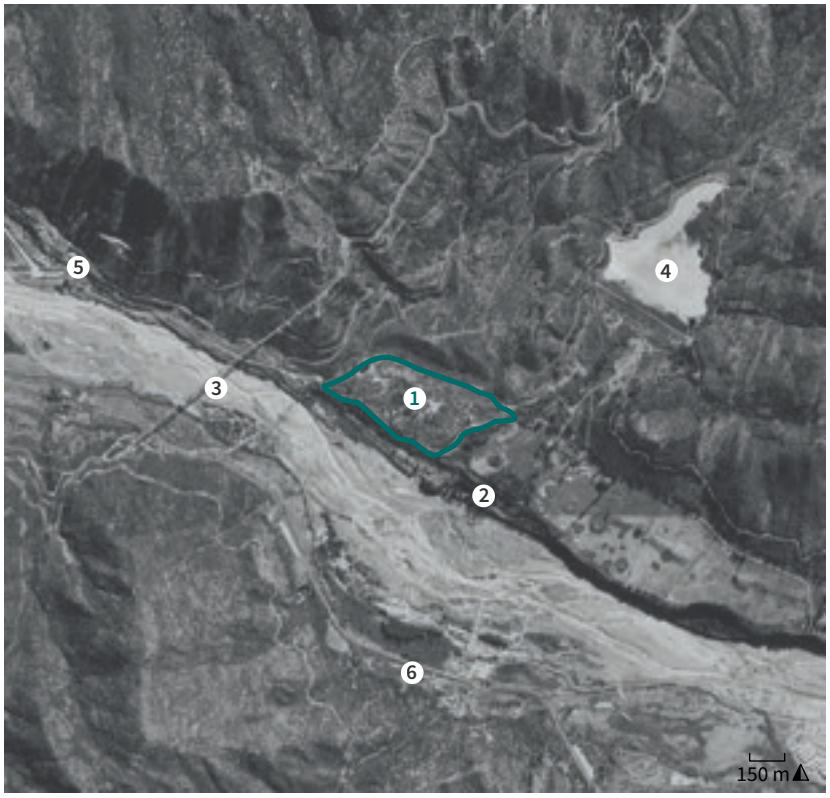
Valores patrimoniales:
El conjunto de la calle Irarrázaval posee valor histórico y de antigüedad por estar vinculado a la fundación de la comuna. El representar la tipología colonial, sistema constructivo tradicional en el siglo XIX, proporciona valor arquitectónico-constructivo. El emplazamiento y el configurar la esquina con un ochavo aportan valor urbano y paisajístico.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Campamento Sauzal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108004 **Fecha de registro:** 02-11-2023



1. Campamento Sauzal
2. Ruta H-255
3. Canal de Relave Colón–Carén
4. Embalse El Sauzal
5. Sector Fuenzalida
6. Ruta H-35

Categoría de protección

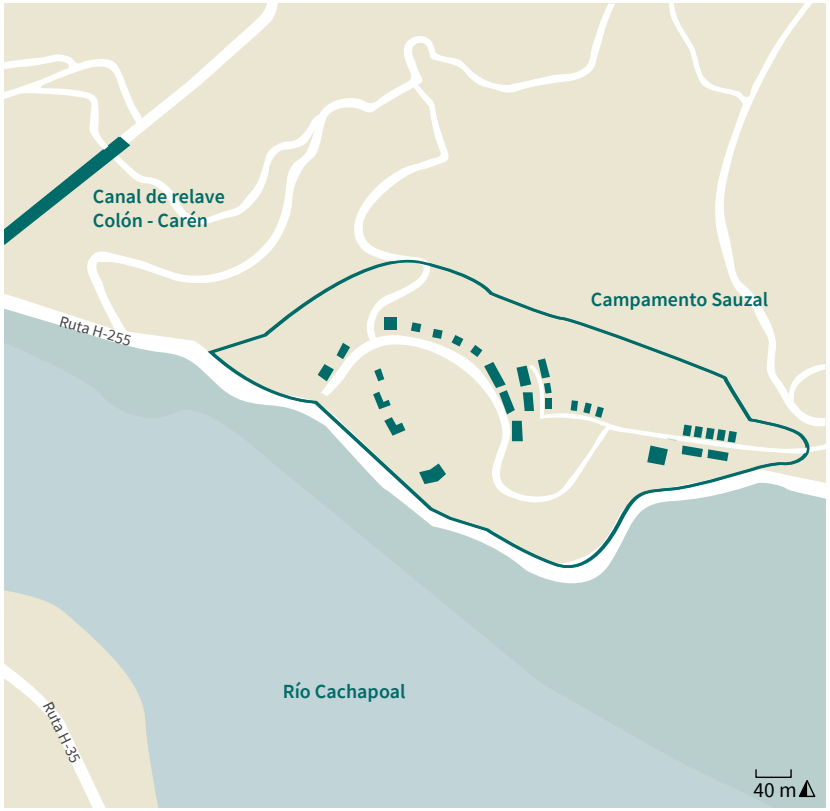
Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de la fachada de la casa de huéspedes.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Población Endesa

Localidad:
Sauzal

Referencia de localización:
Costado norte de ruta H-255, a 375 m al oriente del canal de relave Colón-Carén

Área:
Área rural

Punto de referencia:
351367 E 6208035 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
17,9 ha

N° pisos:
2

Altura:
8 m



Vista panorámica de las ruinas del campamento Sauzal.



Vista general de la casa de huéspedes y su entorno.



Vista en perspectiva de la casa de huéspedes.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El campamento Sauzal se construyó el año 1948. Corresponde a un conjunto residencial para los trabajadores y familias de la central hidroeléctrica Sauzal y Sauzalito de Endesa. Posteriormente, con la privatización de Endesa, la automatización de los controles y el mejoramiento de los medios de transporte, el campamento fue abandonado en la década de los 90 y los trabajadores fueron trasladados al valle de Machalí.

Valores patrimoniales:
El campamento posee valor arquitectónico-constructivo por las características de las viviendas de dos pisos, diseñadas con salones, chimeneas, casa de huéspedes, casino y piscina. El valor histórico se atribuye por ser testimonio de la industrialización en Chile y por reflejar estándar de calidad de vida deportiva, social y comunitaria; y valor urbano-paisajístico por el trazado singular de sus calles y avenidas arborizadas, que se integran a la topografía del lugar.

Patrimonio asociado:
Arborización de avenidas.

Localidad de Coya (Casa 100 y Casa 50)

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108005 **Fecha de registro:** 02-11-2023



1. Localidad de Coya (Casa 100 y Casa 50)
2. Casa 100
3. Casa 50
4. Ruta H-265
5. Ruta H-35
6. Río Cachapoal

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°616 del 23 de agosto de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de casa 50 y su contexto.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa 100 y casa 50

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
En el cruce de la ruta H-265 con ruta H-35

Área:
Área rural

Punto de referencia:
358661 E 6213447 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
2,73 ha

N° pisos:
2

Altura:
9 m



Vista de la fachada norte de la Casa 100 y su entorno.



Vista en perspectiva de la Casa 50.



Vista en perspectiva de la Casa 100 y su entorno inmediato.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:

La casa 100 se construyó para ser residencia de los gerentes generales de Braden Copper Company. Fue habitada hasta el año 1944 por Williams Turner y entre los años 1971 y 1973 se denominó como casa de los trabajadores, ocupada para recibir a personas reconocidas. Desde entonces ha recibido a presidentes de Chile y Latinoamérica. La casa 50 se construyó como residencia para el administrador del fundo Coya. Entre 1971 y 1973 se ocupó como Casa de la Cultura y actualmente funciona como oficina.

Valores patrimoniales:

Poseen valor arquitectónico-constructivo por su estilo georgiano y sistema constructivo en madera de pino Oregón. El valor paisajístico se da por el diseño de los jardines y parrones con variadas especies vegetales. Los decorados de madera de la casa, el garage y la pileta atribuyen valor artístico. Se distingue valor histórico por la data de construcción, vínculo con la minería y alojar presidentes y autoridades.

Patrimonio asociado:

Piletas, pinturas, litografías, lampistería y mobiliario. Ficha N° 0610800027.

Campamento de Coya (población Errázuriz de Coya)

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108006 **Fecha de registro:** 05-09-2023



1. Campamento de Coya (población Errázuriz de Coya)
2. Ruta H-265
3. Puente relave de Coya
4. Camino a Bocatoma
5. Río Cachapoal
6. Población americana de Coya

Categoría de protección

Zona Típica y Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°253 del 27 de junio de 2012

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de viviendas de fachada continua.



Vista de viviendas de fachada continua emplazadas al sur de la calle Pedro Aguirre Cerda.

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Coya chileno

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
Por ruta H-265, entre puente relave de Coya y camino a Bocatoma

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
359002 E 6214023 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
9,81 ha

N° pisos:
1

Altura:
3 m



Vista en perspectiva de las viviendas emplazadas sobre la vereda oriente de la ruta H-265, con tuberías de la hidroeléctrica Coya de fondo.

Sistema constructivo predominante

Cimientos:
Mampostería de piedra

Muro de carga:
Tabiquería de madera con relleno

Revestimiento de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Se conserva la estructura y los elementos arquitectónicos característicos de los diferentes inmuebles, no obstante, se presentan integraciones de marquesinas en los accesos de las edificaciones que no corresponden a su tipología original. Parte de las fachadas de los inmuebles fueron reparadas.



Detalle de acceso a las viviendas.

Atributos patrimoniales

Año de la obra:
1920

Autor de la obra:
Sin información

Influencia Arquitectónica:
Neocolonial

Antecedentes históricos:
Población que data de la década de 1920 aproximadamente. Se emplazó y construyó de forma lineal en una ladera sin una planificación urbana, y se adaptó al relieve del territorio geográfico cordillerano. Las viviendas fueron construidas de forma vernácula por los obreros de la central hidroeléctrica de Coya y agricultores del sector, quienes habitaban las viviendas.

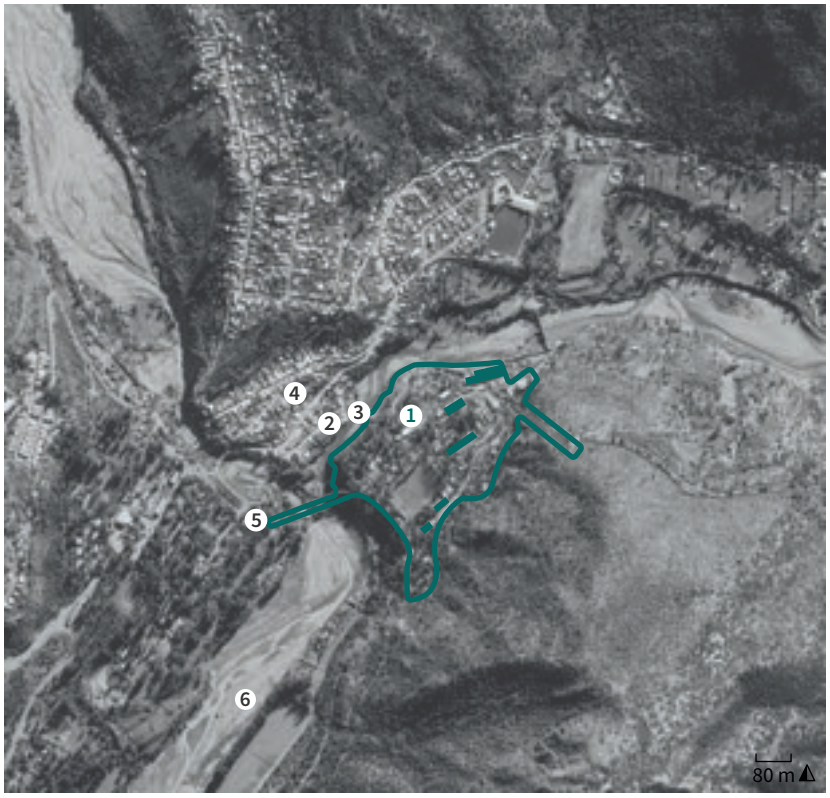
Valores patrimoniales:
La adaptación de la población al terreno desnivelado por la topografía cordillerana le brinda valor urbano-paisajístico. El reconocimiento por ser un referente de asentamiento minero a nivel nacional, lo otorga valor histórico. La tipología arquitectónica y ornamental presente en todo el sector le da valor arquitectónico-constructivo. El estándar de calidad de vida en la población, deportiva, social y como comunidad atribuye valor simbólico-social.

Patrimonio asociado:
Puente de 1929. Fichas N° 0610800023, 0610800024 y 0610800025.

Campamento de Coya (población americana de Coya)

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108007 **Fecha de registro:** 05-09-2023



1. Campamento de Coya (población americana de Coya)
2. Ruta H-267
3. Puente de Coya
4. Campamento de Coya (población Errázuriz de Coya)
5. Tenencia de Carabineros de Coya
6. Río Cachapoal

Categoría de protección

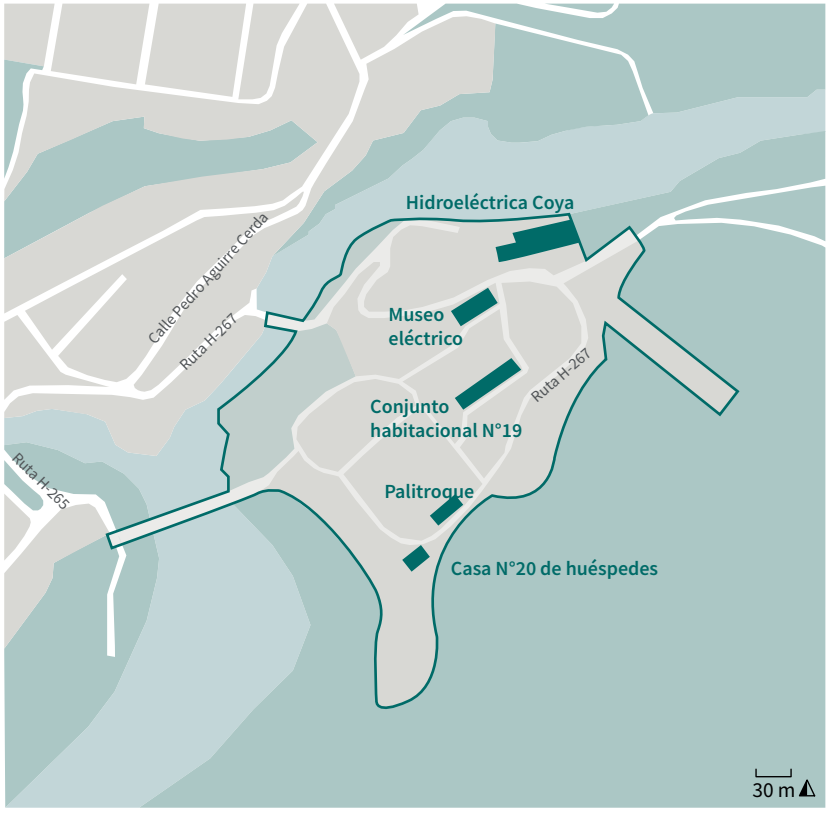
Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°365 del 15 de noviembre de 2017

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista general de residencia del campamento.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Campamento americano de Coya

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
Por ruta H-267, a continuación del puente de Coya

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
359284 E 6213881 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
13,8 ha

N° pisos:
1

Altura:
5 m



Vista general de la casa N°5 del campamento de Coya.



Vista de hidroeléctrica Coya y su entorno.



Vista general del palitroque del campamento de Coya.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El campamento se construyó en los alrededores de la hidroeléctrica de Coya, posterior a 1909. Se concibió como un conjunto residencial para los trabajadores estadounidenses y chilenos de mayor rango dentro del campamento. El asentamiento se diseñó bajo los conceptos de ciudad jardín, con trazado urbano y distintas tipologías de vivienda, distribuidas y alejadas unas de otras según correspondiera las diferentes categorías de trabajadores.

Valores patrimoniales:
En el diseño inicial de la población se incorporaron áreas verdes en las residencias y arborización en las vías, lo que le otorga valor paisajístico y urbano. Se destaca valor histórico por el vínculo con la minería y ser un testimonio de vivienda en el lugar. El valor arquitectónico-constructivo radica en el sistema *platform frame* utilizado. Además, posee valor simbólico-social por el reconocimiento de asentamiento minero en el sector.

Patrimonio asociado:
Arborización de avenidas. Fichas N° 0610800018, 0610800019, 0610800020, 0610800021, 0610800022.

Central hidroeléctrica Pacific Hydro Pangal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108008 **Fecha de registro:** 20-09-2023



1. Central hidroeléctrica Pacific Hydro Pangal
2. Ruta H-265
3. Ruta H-33
4. Helipuerto
5. Refugio Marista Pangal
6. Río Pangal

Categoría de protección

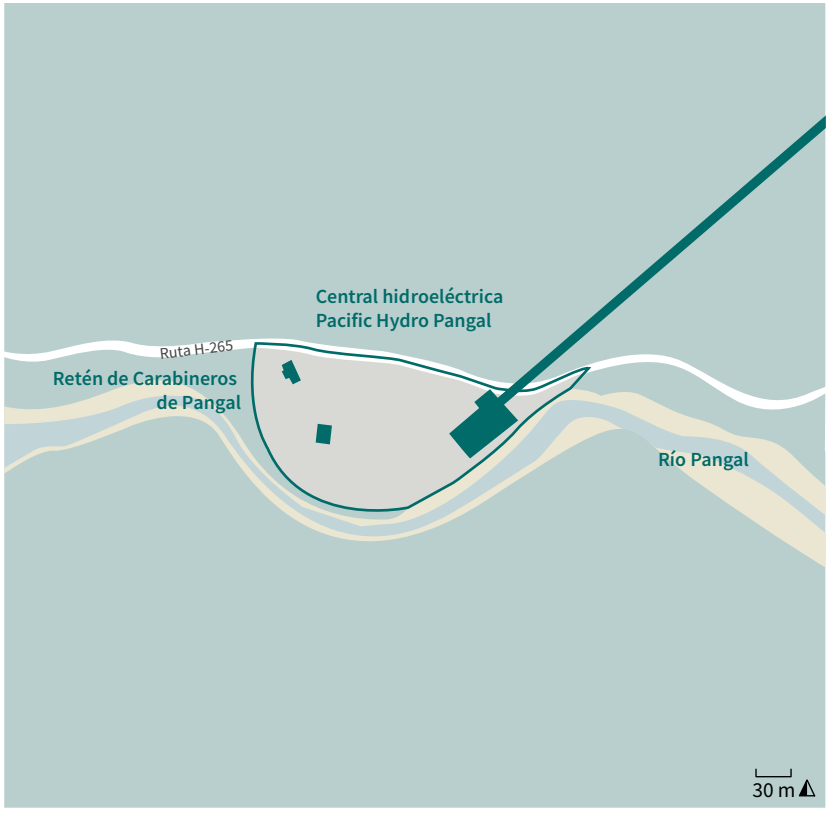
Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista del río Pangal.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Central hidroeléctrica y campamento Pangal

Localidad:
Pangal

Referencia de localización:
A 3,75 km al oriente del cruce de ruta H-265 con ruta H-33

Área:
Área rural

Punto de referencia:
367079 E 6210362 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
3 ha

N° pisos:
2

Altura:
15 m



Vista de central hidroeléctrica junto a río Pangal.



Detalle de la estructura del andanivel.



Detalle de los sifones.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:

La central hidroeléctrica se construyó entre 1917 y 1919, en el marco de la ampliación de la producción de cobre del mineral El Teniente. El campamento Sauzal fue construido el año 1917, en torno a la central hidroeléctrica, para dar alojamiento a los trabajadores y técnicos al servicio del central Pangal, junto a la ribera del río del mismo nombre. Estuvo habitado hasta la década de 1980. En el año 2023 fue vendida a los inversionistas australianos de Pacific Hydro.

Valores patrimoniales:

El campamento Pangal posee valor paisajístico ya que el diseño incorpora la integración a la topografía cordillerana. El valor arquitectónico-constructivo se otorga por su gran extensión entre la cordillera y el río Pangal, además de integrar un variado sistema hidráulico. Asimismo, posee valor histórico por ser una de las primeras hidroeléctricas en Chile.

Patrimonio asociado:

Maquinaria, tuberías y andarivel. Ficha N° 0610800040.

Fundición de Caletones

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108009 **Fecha de registro:** 07-11-2023



1. Fundición de Caletones
2. Ruta H-27
3. Ruta H-25
4. Sector Colón
5. Río Coya
6. Quebrada La Olla Blanca

Categoría de protección

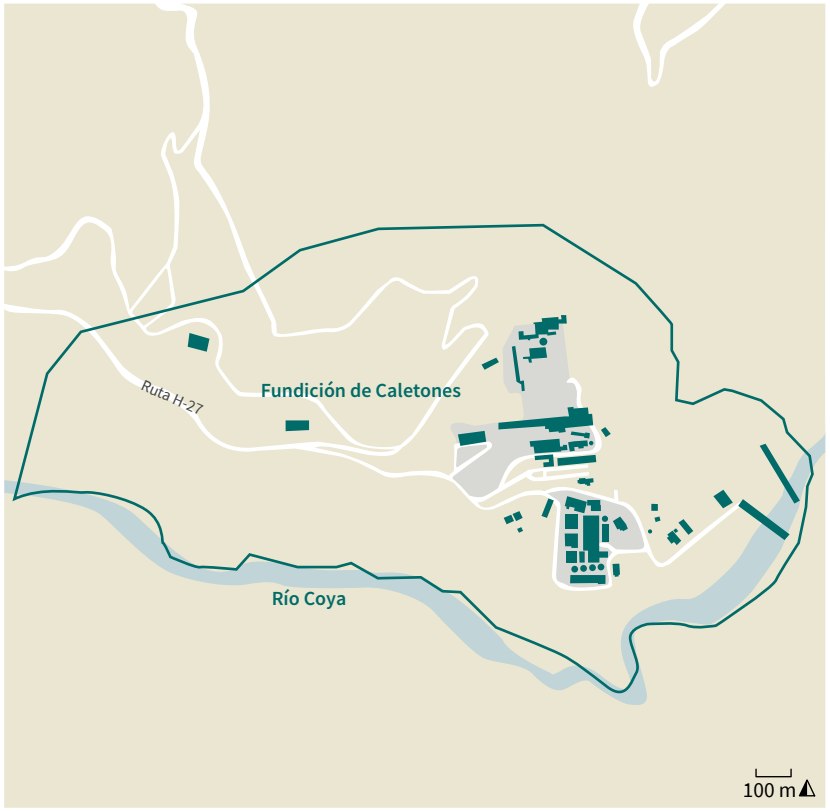
Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista áerea del puente.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Fundición Caletones El Teniente

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
Por ruta H-27, a 4,85 km al oriente del cruce con ruta H-25

Área:
Área rural

Punto de referencia:
365899 E 6225168 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
197 ha

N° pisos:
3

Altura:
15 m



Vista aérea de la chimenea de la fundición.



Vista áerea de la fundición de Caletones.



Vista de las ruinas del antiguo campamento.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La fundición Caletones corresponde a un asentamiento minero construido en 1917 e inaugurado el año 1922. Albergó una zona industrial compuesta de refinador, patios de materiales, botadero de escoria y fundición, y un campamento con servicios, conjuntos habitacionales, comercio, teatro, hospital, cancha de deporte, gimnasio, pista de carrera de caballos y cuartel de Carabineros. El asentamiento alcanzó en el año 1922 una población de 1.665 habitantes.

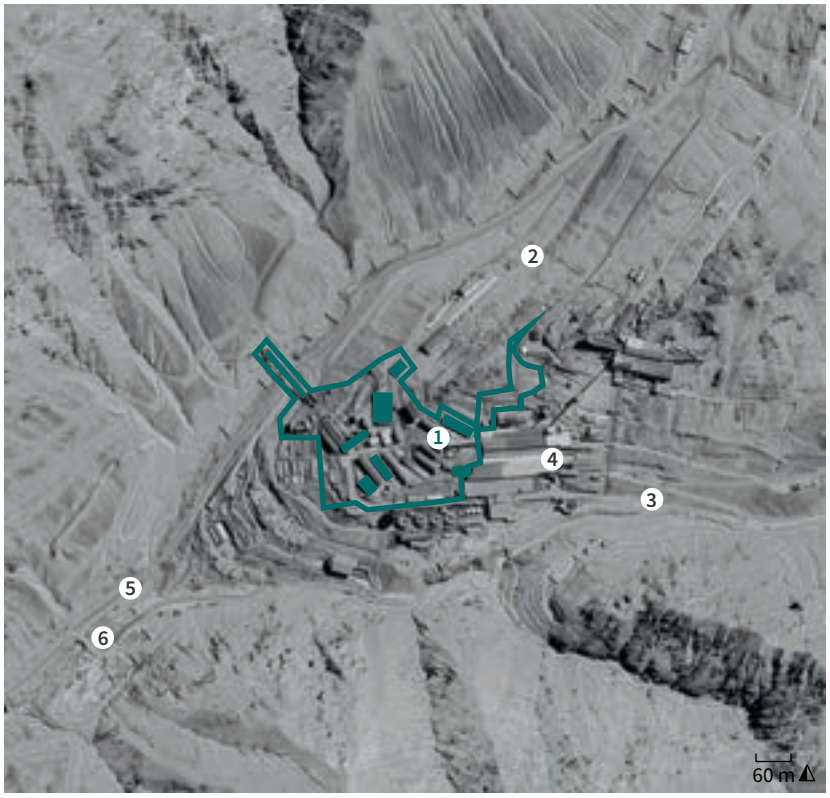
Valores patrimoniales:
Con valor histórico por ser una muestra de la industrialización, extracción del cobre y creación de lingotes a nivel nacional. Valor urbano por su ubicación en una quebrada, con adaptación a la topografía de ella. Presenta valor arquitectónico-constructivo por la singularidad industrial y el conjunto de elementos que acompañan el sistema.

Patrimonio asociado:
Chimeneas, hornos y maquinarias.

Conjunto residencial de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108010 **Fecha de registro:** 30-10-2023



1. Conjunto residencial de Sewell
2. Camino El Teniente Club
3. Quebrada El Teniente
4. Conjunto industrial de Sewell
5. Camino a Sewell
6. Río Coya

Categoría de protección

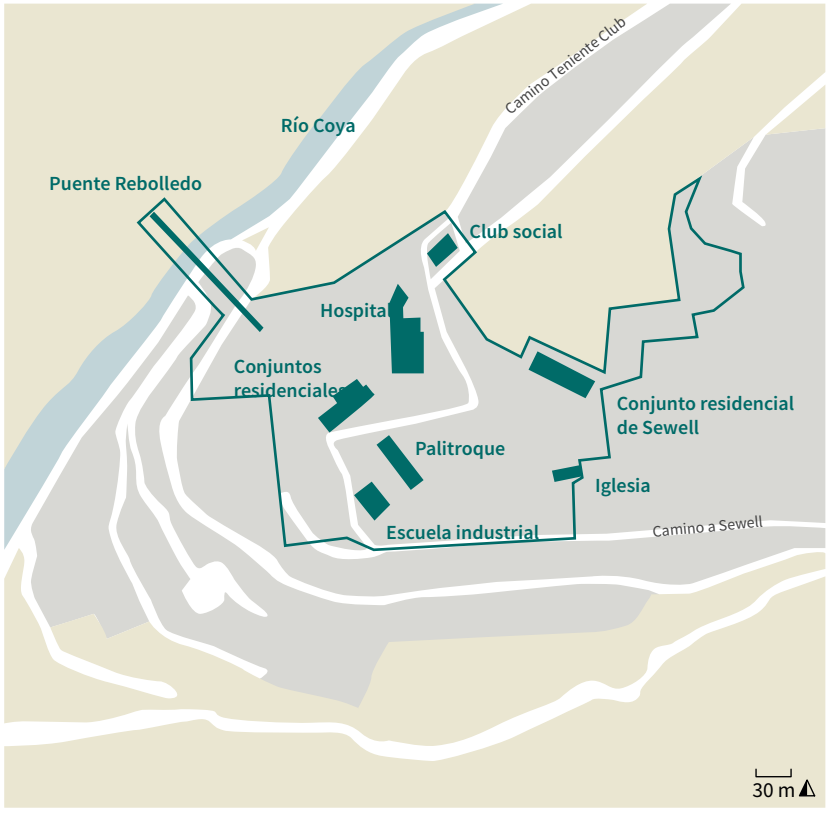
Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



Vista general del palitro de Sewell N°106.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Área habitacional de Sewell

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
A 51 km al nororiente de Machalí, entre camino a Sewell y quebrada El Teniente

Área:
Área rural

Punto de referencia:
372447 E 6227609 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
6,73 ha

N° pisos:
4

Altura:
18 m



Vista general de la plaza O'Higgins de Sewell, con conjuntos residenciales al fondo.



Vista en perspectiva del conjunto residencial obrero.



Vista en perspectiva del conjunto residencial E101.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El campamento Sewell se originó en el año 1905, cuando el gobierno de Chile autorizó al norteamericano William Braden a explotar la mina de cobre El Teniente. Se inició la construcción de caminos, una planta concentradora, campamentos y un tren que unió este lugar con Rancagua. En torno al primer molino del mineral y la primera fundición, se generó el asentamiento. A partir de la década de 1910 el campamento se consolidó como complejo productivo, combinó usos residenciales y de servicios.

Valores patrimoniales:
Se distingue valor arquitectónico-constructivo por la singularidad de los inmuebles, tipología única en el país y el uso del sistema *platform frame*. Posee valor paisajístico por la adaptación del conjunto al entorno topográfico. Al ser el primer asentamiento de extracción de cobre en Chile se le atribuye valor histórico. Asimismo, posee valor simbólico-social por la protección a nivel internacional como Sitio de Patrimonio Mundial UNESCO y por potenciar el crecimiento de Machalí y el país.

Patrimonio asociado:
Vías de circulación tipo escaleras y senderos, mobiliario y maquinaria museográfica. Fichas N° 0610800031, 0610800032, 0610800033, 0610800034, 0610800035, 0610800036, 0610800037 y 0610800038.

Conjunto industrial de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de área: A06108011 **Fecha de registro:** 20-09-2023



1. Conjunto industrial de Sewell
2. Camino El Teniente Club
3. Quebrada el Teniente
4. Conjunto residencial de Sewell
5. Camino a Sewell
6. Río Coya

Categoría de protección

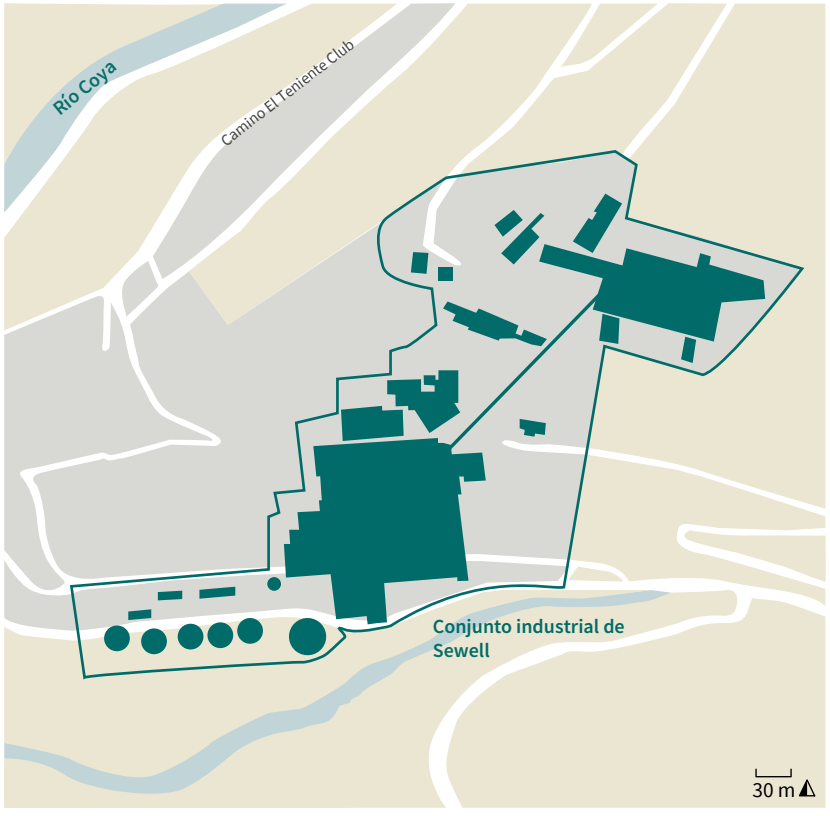
Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



Vista del acceso poniente del conjunto.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Área industrial de Sewell

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
A 51 km al nororiente de Machalí, entre camino a Sewell y quebrada El Teniente

Área:
Área rural

Punto de referencia:
372730 E 6227614 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
10,7 ha

N° pisos:
4

Altura:
20 m



Vista del conjunto industrial y su entorno.



Detalle del revestimiento metálico del conjunto industrial.



Detalle del sistema de funicular para transporte del mineral.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La planta industrial inició su construcción en 1905. El núcleo estaba integrado por un molino para 250 toneladas diarias de mineral, una primitiva fundición para alimentar el molino; sistemas de tranvía aéreo de capachos de fierro que acarreaban hasta allí el mineral desde la mina, y que sorteaba la quebrada El Teniente; el dínamo para suministrar energía eléctrica, que era acoplada a la maquinaria de molienda mediante correas transmisoras; el puente Rebolledo y las líneas férreas.

Valores patrimoniales:
Emplazarse en el sector cordillerano, con adaptación a la geografía y destacar dentro del entorno natural, le otorga valor paisajístico. El sistema constructivo, materialidad y singularidad tipológica moderna e industrial le aporta valor arquitectónico-constructivo. El ser un asentamiento pionero de la extracción del cobre le da valor histórico.

Patrimonio asociado:
Maquinaria, estanques de agua y tuberías.

Ex hacienda Machalí

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800001 **Fecha de registro:** 29-02-2024



Vista general del inmueble.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°365 del 15 de noviembre de 2017

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex hacienda Machalí
2. Camino La Hacienda
3. Calle Las Rosas
4. Parque Picadero El Polo Machalí

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Camino La Hacienda (sin número)

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
En el cruce de camino La Hacienda con calle Las Rosas

Área:
Área urbana

Coordenadas:
347009 E 6216252 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
2,66 ha

Superficie edificada:
2.510 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 104-22

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El edificio no presenta daños estructurales, conserva y mantiene su tipología original, con los materiales y elementos coloniales con la que fue concebida. Superficialmente presenta deterioro como fisuras en las piezas de madera del corredor y desprendimiento en el revestimiento de muros.



Detalle del corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La casa patronal del antiguo fundo Machalí, derivó de la encomienda de Rancagua de Alonso de Córdoba, compañero de Pedro de Valdivia. Cerca de 1620, Francisco Caviedes formó la estancia de Machalí y la conservó hasta 1800. En 1860 la compró José Ramón Ossa Mercado y luego, en 1885, el senador Vicente Sanfuentes. Tras su muerte pasó a su hijo Vicente Sanfuentes Moreno. En 1940 sus hijos Sanfuentes de la Fuente dividieron la hacienda y la casa y parque. Actualmente mantiene su función residencial.

Valores patrimoniales:
Su valor histórico y de antigüedad radica en el nexo con Alonso de Córdoba y políticos de relevancia. La tipología tradicional de adobe, con volúmenes ortogonales que se disponen de forma de componer patios interiores le otorga valor arquitectónico-constructivo. La envolvente vegetal le da valor paisajístico, por contribuir a la imagen de la casona.

Patrimonio asociado:
Mobiliario, archivo y documentación.

Ex hostería Machalí

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800002 **Fecha de registro:** 03-11-2023



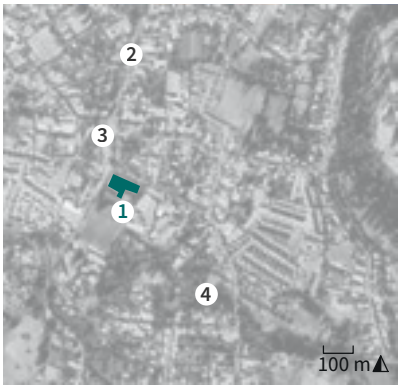
Fachada principal del inmueble.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex hostería Machalí
2. Calle Irarrázaval
3. Plaza de Armas de Machalí
4. Estero Machalí

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Hostal Villa Olímpica, edificio Dideco

Dirección:
Calle Irarrázaval 11

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
Frente a la esquina suroriente de la plaza de Armas de Machalí

Área:
Área urbana

Coordenadas:
347889 E 6216293 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1959

Influencia arquitectónica predominante:
Moderno

Dimensiones

Superficie predial:
4.400 m^2

Superficie edificada:
1.640 m^2

N° pisos:
2

Altura:
9 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Hostal

Uso actual:
Municipalidad

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Municipal / 4-10

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Hormigón armado

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Tabiques de madera y vidrio

Estructura horizontal

Entrepiso:
Losa de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Se han conservado sus elementos arquitectónicos, constructivos y diseño original a través del tiempo. La versatilidad del espacio ha permitido modificar el interior para acoger a la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, del Municipio de Machalí, sin entorpecer su lectura arquitectónica.



Detalle de acceso.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Edificios públicos

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
La Hostería de la Villa Olímpica se construyó con el fin de albergar a las delegaciones internacionales del séptimo mundial de fútbol del año 1962. Se diseñó un conjunto compuesto por una hostería, piscina, casino, cancha de fútbol y jardines que permitieron el desarrollo deportivo y el alojamiento de las delegaciones de Inglaterra, Bulgaria, Checoslovaquia y Argentina. El inmueble posteriormente se convirtió en la Dirección de Desarrollo Comunitario de Machalí.

Valores patrimoniales:
Posee valor arquitectónico-constructivo por tratarse de un edificio bajo la incorporación de rasgos clásicos de la arquitectura moderna y calidad de sus materiales y técnicas constructivas empleadas. El valor social e histórico radica en la importancia de la propuesta de albergue de delegaciones de fútbol en distintas ciudades, extendiéndose en comunas de menor tamaño como lo es Machalí.

Patrimonio asociado:
Archivo y documentación.

Piscina municipal de Machalí

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800003 **Fecha de registro:** 12-01-2024



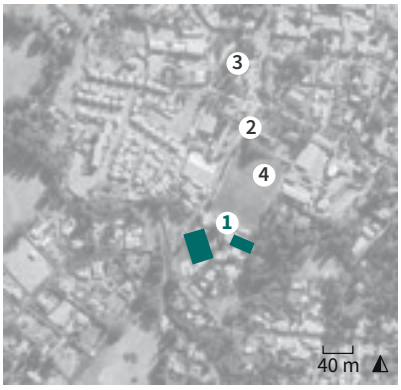
Vista del edificio de la piscina municipal de Machalí.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Piscina municipal de Machalí
2. Calle Irarrázaval
3. Plaza de Armas de Machalí
4. Cancha de fútbol Julio Martínez

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Calle Irarrázaval 95

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
A 210 m al sur de la plaza de Armas de Machalí

Área:
Área urbana

Coordenadas:
347843 E 6216130 N

Información documental

Autor de la obra:
Eduardo Iribarren - Arquitecto

Año de construcción:
1959

Influencia arquitectónica predominante:
Moderno

Dimensiones

Superficie predial:
1,5 ha

Superficie edificada:
1.130 m^2

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Centro deportivo

Uso actual:
Centro deportivo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Municipal / 4-12; 4-11

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Hormigón armado

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
No aplica

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de metal

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble conserva los materiales y elementos originales con los que fue proyectado y se evidencia un mantenimiento periódico. Se observan daños puntuales, como el craquelamiento de la pintura en la losa de la piscina y camarines, además de pequeñas manchas en la escalera por escurrimiento de aguas.



Detalle de piscina.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Edificios públicos

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
La piscina original data de 1931, pero, tras el anuncio del Mundial de Fútbol de 1962 se proyectó un conjunto de edificaciones para acoger a las delegaciones extranjeras, lo que incorporó la remodelación a nivel olímpico de la piscina municipal en 1954 y la construcción del teatro en 1959. Entre la década de los 60 y los 80 fue el epicentro de la natación en la región. Actualmente, el recinto está abierto a la comunidad con cursos gratuitos para niños.

Valores patrimoniales:
Posee valor arquitectónico-constructivo por la implementación de arquitectura moderna en inmuebles de carácter deportivo y cultural, con tecnología contemporánea a su época mediante el uso de hormigón y acero. Su valor histórico se debe a su trayectoria como piscina desde 1931, siendo una de las primeras en la región. Además, tiene valor social al haber sido un espacio clave de recreación, encuentro comunitario y desarrollo deportivo para generaciones de habitantes de la zona.

Patrimonio asociado:
Mosaico.

Colegio Gabriela Mistral

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800004 **Fecha de registro:** 23-09-2023



Vista de fachada principal del inmueble.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Colegio Gabriela Mistral
2. Calle Castro
3. Plaza de Armas de Machalí
4. Estero Machalí

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Colegio particular Gabriela Mistral

Dirección:
Calle Castro 300

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
A 160 m al oriente de la plaza de Armas de Machalí

Área:
Área urbana

Coordenadas:
347989 E 6216242 N

Información documental

Autor de la obra:
Sociedad constructora de establecimientos educacionales - Institución pública; José Aracena - Arquitecto

Año de construcción:
1965

Influencia arquitectónica predominante:
Moderno

Dimensiones

Superficie predial:
8.300 m^2

Superficie edificada:
5.310 m^2

N° pisos:
2

Altura:
8 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Escuela

Uso actual:
Escuela

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Municipal / 4-9

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Hormigón armado

Pilares:
Hormigón armado

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Losa de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El buen estado se debe a la mantención de sus tipologías arquitectónicas y elementos constructivos a lo largo de los años. Presenta algunos deterioros e intervenciones mínimas posteriores como instalación de bajadas de aguas lluvias y cubiertas que no corresponden al diseño original, pero que no afecta la lectura del inmueble.



Vista de corredor interior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Edificios educacionales

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El colegio fue construido en el año 1965 como parte de un programa de modernización de la educación nacional entre 1937 y 1960. El proyecto incorporó la promulgación de nuevos espacios educativos a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, inmuebles con postulados higienistas y funcionalistas.

Valores patrimoniales:
Destaca su valor histórico por ser parte del programa nacional de fortalecimiento educacional. Su relevancia arquitectónica radica en su diseño de estilo moderno, que integra formas lineales y curvas singulares. Asimismo, su valor constructivo se ve reflejado en la utilización de materiales como el hormigón armado, tecnología contemporánea a la época.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa en calle Irarrázaval

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800005 **Fecha de registro:** 15-09-2023



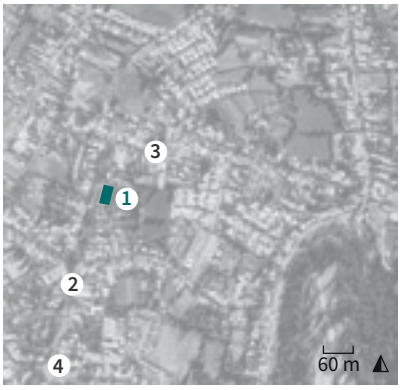
Vista de fachada principal del inmueble.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa en calle Irarrázaval
2. Calle Irarrázaval
3. Calle Tarapacá
4. Plaza de Armas de Machalí

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa Irarrázaval

Dirección:
Calle Irarrázaval 553

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
A 150 m al sur del cruce de calle Irarrázaval con calle Tarapacá

Área:
Área urbana

Coordenadas:
347980 E 6216795 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
2.500 m^2

Superficie edificada:
125 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4,5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 14-68

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Albañilería de ladrillo

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera con relleno

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Posee daños superficiales como desprendimientos en sus recubrimientos de cal y tierra. Hay reparaciones posteriores no correspondientes al original, quiebres y faltantes de elementos en puertas, ventanas y retiro de cubierta de teja.



Detalle de ventana.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La residencia, cuya construcción se presume que data de finales del siglo XIX, se emplaza en la calle Irarrázaval, una de las arterias fundacionales de la comuna de Machalí. El inmueble representa una de las pocas piezas coloniales que aún perduran, tanto en la vía como en el entorno urbano. Actualmente, pertenece a la familia Mendoza Morales y continúa siendo utilizada como vivienda.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico y de antigüedad debido a su conexión con la fundación y expansión de la comuna de Machalí. Desde el punto de vista arquitectónico y constructivo, se destaca por su morfología típica de finales del siglo XIX, evidenciado en un volumen ortogonal con técnicas constructivas en tierra y madera. Asimismo, presenta elementos singulares como balaustradas en vanos, los que añaden autenticidad al inmueble.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa en avenida San Juan N°2045

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800006 **Fecha de registro:** 13-11-2023



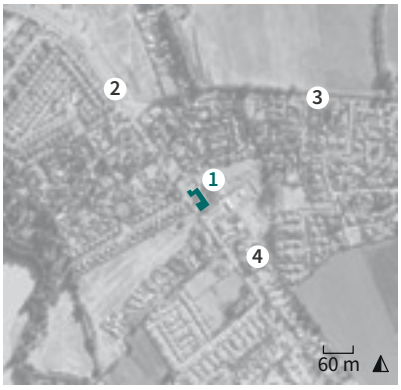
Vista exterior del inmueble.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°1683 del 2 de diciembre de 2021

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa en avenida San Juan N°2045
2. Avenida San Juan
3. Camino El Recreo
4. Ecoparque Machalí

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casona calle San Juan 2045

Dirección:
Avenida San Juan 2045

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
A 250 m al suroriente del cruce de avenida San Juan con camino El Recreo

Área:
Área urbana

Coordenadas:
346680 E 6217754 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1 ha

Superficie edificada:
670 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 12-31

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Presenta diversos deterioros como desprendimientos, fisuras y grietas en los muros y en recubrimientos de tierra-cal, desgaste mecánico en los pisos, manchas por condensación de humedad, proliferación de vegetación y piezas rotas en la techumbre y cubierta, así como también corrosión en las rejas de fierro forjado.



Corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La casona es un ejemplo representativo de las haciendas y fundos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la Región de O'Higgins. Se encuentra entre los escasos vestigios de arquitectura con influencia colonial que aún sobreviven en el tejido urbano de la comuna. En la actualidad, pertenece a la familia Ruz Atala.

Valores patrimoniales:
La casona posee valor arquitectónico por ser un referente de las casas patronales típicas de los fundos coloniales de finales del siglo XIX. Su diseño se define por una crujía simple de un nivel que organiza los espacios alrededor del patio de acceso. El valor constructivo reside en los materiales utilizados, como el colihue en los cielos, los pisos de baldosín de arcilla y las rejas de fierro forjado, elementos que realzan su autenticidad respecto al entorno.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casona Las Mercedes RC1

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800007 **Fecha de registro:** 21-09-2023



Vista de fachada norte del inmueble.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°380 del 6 de marzo de 2019

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casona Las Mercedes RC1
2. Camino Las Mercedes
3. Camino El Recreo
4. Avenida San Juan

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casona Machalí

Dirección:
Camino Las Mercedes (sin número)

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
A 200 m al norte del cruce de camino Las Mercedes con camino El Recreo

Área:
Área rural

Coordenadas:
346572 E 6218204 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
7.670 m^2

Superficie edificada:
1.440 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 113-64

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Posee deterioros como intervenciones en corredores, proliferación de vegetación, incorporación de ductos en cubierta y muros que no corresponden al diseño original.



Vista interior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La casa formó parte del antiguo fundo Las Mercedes, propiedad que data presumiblemente de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. En la actualidad, la casona se sigue utilizando como residencia particular.

Valores patrimoniales:
Destaca su valor histórico por corresponder a una de las primeras casonas patronales del valle de Machalí. El valor arquitectónico y constructivo radica en su tipología de casa con influencia colonial, con techumbre de madera, cubierta de teja, y predominancia del lleno sobre el vacío en las fachadas del inmueble.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa patronal ex hacienda La Sanchina

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800008 **Fecha de registro:** 08-09-2023



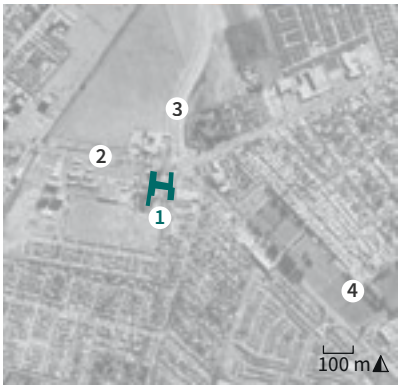
Vista fachada principal del inmueble.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°380 del 6 de marzo de 2019

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa patronal ex hacienda La Sanchina
2. Avenida San Juan
3. Avenida República de Chile
4. Cementerio Parque Jardín Las Flores

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa y capilla La Sanchina

Dirección:
Avenida San Juan 133

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
A 125 m al poniente del cruce de avenida San Juan con avenida República de Chile

Área:
Área urbana

Coordenadas:
343601 E 6216926 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1 ha

Superficie edificada:
3.550 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Club social

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 805-5

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Albañilería de ladrillo

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La conservación de los elementos arquitectónicos como muros, pilares, cielos, cubierta de teja, puertas y ventanas, cerchas de madera y la ausencia de daños estructurales que arriesguen su bienestar, hacen que se conserve en buen estado. Aunque, superficialmente se aprecia desgaste en los elementos de madera del corredor.



Corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La casa formó parte de la antigua hacienda La Sanchina, una edificación que se estima de mediados del siglo XIX. Esta era el punto central de una hacienda de mil cuadras, propiedad de Ciriaco Valenzuela, quien la vendió al político y empresario naviero Mariano Sánchez Bravo de Naveda. El nombre "La Sanchina" surgió de los hijos de la familia Sánchez Fontecilla. Posteriormente, la propiedad fue transformada en una escuela y, en 2018 fue restaurada y convertida en un centro de eventos.

Valores patrimoniales:
La casa patronal posee valor arquitectónico y constructivo por dar testimonio de la tipología de edificaciones en fundos del siglo XIX. Destaca su diseño con corredores, planta en forma de H, jardines, y la calidad de sus elementos constructivos como techumbre y corredores laterales. Su valor histórico y de antigüedad radica en su larga data de construcción y haber sido residencia de Mariano Sánchez, diputado por Quillota y Valparaíso; y Ciriaco Valenzuela, político y gobernador de Rancagua.

Patrimonio asociado:
Mobiliario.

Capilla ex hacienda La Sanchina

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800009 **Fecha de registro:** 08-09-2023



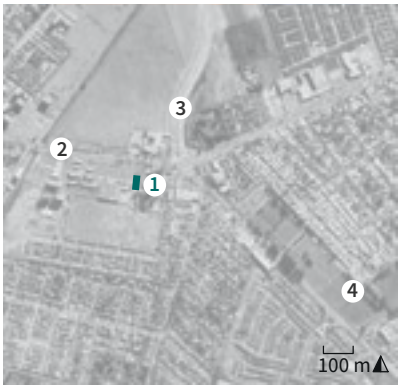
Fachada principal del inmueble.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°380 del 6 de marzo de 2019

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Capilla ex hacienda La Sanchina
2. Avenida San Juan
3. Avenida República de Chile
4. Cementerio Parque Jardín Las Flores

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa y capilla La Sanchina

Dirección:
Avenida San Juan 133

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
A 200 m al poniente del cruce de avenida San Juan con avenida República de Chile

Área:
Área urbana

Coordenadas:
343553 E 6216943 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
650 m^2

Superficie edificada:
300 m^2

N° pisos:
1

Altura:
7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Templo

Uso actual:
Templo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 805-6

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El buen estado de conservación se atribuye a la restauración ejecutada tras daños provocados por el terremoto de 2010 y por el uso frecuente del centro de eventos del fundo. Estructuralmente no presenta daños evidentes ni tampoco en sus revestimientos.



Detalle de acceso.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Religioso

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La capilla hace parte del conjunto de edificaciones que integraban la antigua hacienda La Sanchina, un fundo nombrado en honor a la familia Sánchez Fontecilla. Se estima que su construcción data de mediados del siglo XIX y responde a la tradición de las haciendas chilenas de contar con un oratorio privado para el culto religioso de sus propietarios y trabajadores. A lo largo del tiempo, se convirtió en un espacio de reunión y celebración de misas para la comunidad local.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico por su relación con la antigua hacienda La Sanchina y la tradición de oratorios vinculados a las grandes propiedades rurales. Su valor de antigüedad radica en su permanencia a lo largo del tiempo, conservando su función original. Arquitectónicamente destaca por sus proporciones, la calidad de su materialidad y los elaborados detalles de carpintería propios de la época republicana. Su uso como lugar de encuentro asociado al culto le otorga valor simbólico y social.

Patrimonio asociado:
Imaginería y objetos litúrgicos.

Casona San Joaquín de Los Mayos

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800010 **Fecha de registro:** 15-09-2023



Vista de fachada principal.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casona San Joaquín de Los Mayos
2. Camino San Joaquín de Los Mayos
3. Ruta H-27 (ampliación carretera El Cobre)
4. Ciudad de Rancagua

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Colectivo de artistas San Joaquín de los Mayos

Dirección:
Camino San Joaquín de Los Mayos parcela 49

Localidad:
San Joaquín de los Mayos

Referencia de localización:
En la bifurcación de camino San Joaquín de Los Mayos

Área:
Área urbana

Coordenadas:
342003 E 6214405 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1,29 ha

Superficie edificada:
1.120 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4,3 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Centro cultural

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Municipal / 102-29

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Albañilería de ladrillo

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Arcilla

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El inmueble presenta deterioro en sus muros, con grietas y desprendimientos en los recubrimientos, además de craquelaciones y condensación de humedad. Los pisos muestran desgaste mecánico, fisuras y fracturas en algunas piezas.



Detalle de acceso a la casona.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La casona San Joaquín de Los Mayos, probablemente edificada en el primer cuarto del siglo XIX, funcionó como cuartel general y posada del ejército libertador de Bernardo O'Higgins, además de alojar al general José de San Martín durante sus viajes a Argentina y Perú. Más tarde, fue residencia de la familia del expresidente Carlos Ibáñez del Campo. En la actualidad, pertenece a la Ilustre Municipalidad de Machalí.

Valores patrimoniales:
La casona posee valor histórico por su relación con la Independencia de Chile, al haber sido cuartel y posada del ejército libertador, además de residencia de un expresidente. Su valor de antigüedad se debe a su permanencia desde el siglo XIX, conservando su estructura original. Cuenta con valor arquitectónico-constructivo por ser referente tipológico de la vivienda rural de la época. Su entorno, enmarcado por grandes árboles centenarios, le otorga valor paisajístico.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Acueducto canal Lucano

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800011 **Fecha de registro:** 23-09-2023



Vista general del acueducto canal Lucano y sobrecimiento de mampostería de piedra.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Acueducto canal Lucano
2. Estero Machalí
3. Camino La Puntilla
4. Camino a Coya (ruta H-25)

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Puente de Cal y Canto

Dirección:
Camino La Puntilla (sin número)

Localidad:
Machalí

Referencia de localización:
Sobre el estero Machalí, entre camino La Puntilla y camino a Coya

Área:
Área urbana

Coordenadas:
348631 E 6215527 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1830-1890

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
No aplica

Longitud:
96 m

N° pisos:
1

Altura:
15 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Acueducto

Uso actual:
Acueducto

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Pública (BNUP) / Sin información

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista general del acueducto canal Lucano y su entorno.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Sillería de piedra (labrada)

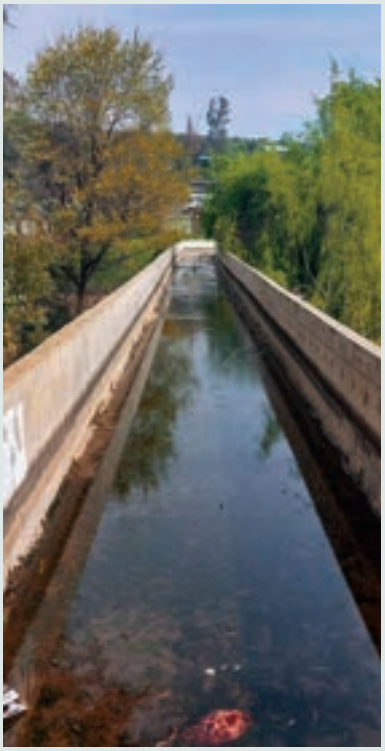
Estructura secundaria:
Albañilería de ladrillo simple

Fundaciones:
Mampostería de piedra

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El uso permanente de este canal ha permitido conservar sus elementos constructivos y continuar conduciendo las aguas por los canales de la zona de Machalí. Puntualmente presenta algunos deterioros antrópicos como rayados sobre las mamposterías de piedra y proliferación de vegetación en su entorno.



Detalle de la canaleta de hormigón.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias agroalimentarias

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El puente Lucano y canal nuevo fueron construidos por Pedro José y Fernando Luco, dueños de la hacienda Mostazal para mejorar el riego de sus tierras. Iniciaron los trabajos alrededor de 1830, desde Machalí donde se ubica la bocatoma del Cachapoal hasta Angostura. La construcción tardó más de 60 años y se realizó a través de la técnica de cal y canto. Este es un ejemplo de las obras de regadío más importantes en toda la zona central durante el siglo XIX.

Valores patrimoniales:
Se distingue valor constructivo y tecnológico por su magnitud como obra de ingeniería hidráulica. Sus arcadas, construidas a finales del siglo XIX con materiales como cal y canto, la mampostería en piedra y ladrillo cocido, son fundamentales para la conducción de aguas de regadío hacia el valle de Machalí. Posee, además, valor paisajístico al destacarse dentro del entorno natural circundante al estero Machalí.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Canal de relave Colón-Carén

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800012 **Fecha de registro:** 02-10-2023



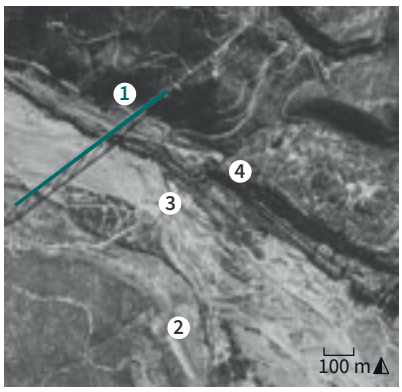
Vista general del canal de relave Colón-Carén.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Canal de relave Colón–Carén
2. Ruta H-35 (carretera del Ácido)
3. Río Cachapoal
4. Ruta H-255

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Canal de relaves división El Teniente

Dirección:
Ruta H-35 (sin número)

Localidad:
Sauzal

Referencia de localización:
Sobre el río Cachapoal, entre ruta H-35 y ruta H-255

Área:
Área rural

Coordenadas:
350097 E 6207791 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
No aplica

Longitud:
815 m

N° pisos:
1

Altura:
90 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Instalación minera

Uso actual:
Instalación minera

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / Sin información

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista de la infraestructura emplazada sobre el río Cachapoal.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Metal

Estructura secundaria:
Metal

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El canal presenta deterioro superficial, evidenciado por la oxidación de los elementos metálicos de las fundaciones debido a su exposición prolongada a las condiciones ambientales, incluyendo la lluvia y la nieve.



Detalle del pilar metálico.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La empresa Braden Copper Company compró el fundo Laguna de Cauquenes y construyó una canoa de madera y el puente de relave de Colón-Carén, como parte de una infraestructura industrial para trasladar desechos desde Sewell hasta dicha laguna. El terremoto de 1928 causó el colapso del tranque de relave de Barahona y el derrame de desechos en los campos del valle central, dañando la agricultura y el territorio. Este desastre impulsó la creación del canal hacia el nuevo tranque de relaves.

Valores patrimoniales:
Se distingue el valor tecnológico y constructivo por el alcance y extensión de esta infraestructura industrial, única en su tipo en la Región de O'Higgins. El valor paisajístico se atribuye a su inserción en el territorio y adaptación a la topografía cordillerana y cruzar el río Cachapoal.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Central hidroeléctrica Sauzal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800013 **Fecha de registro:** 02-11-2023



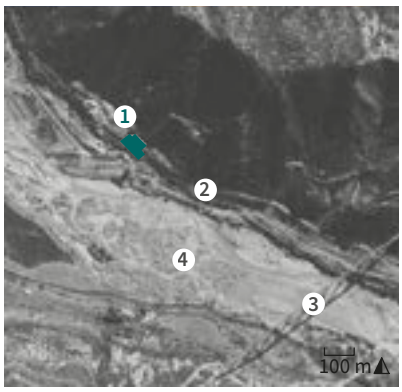
Vista general de la central hidroeléctrica Sauzal y su entorno.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Central hidroeléctrica Sauzal
2. Ruta H-255
3. Canal de relave Colón–Carén
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Hidroeléctrica Sauzal Endesa

Dirección:
Ruta H-255 (sin número)

Localidad:
Sauzal

Referencia de localización:
A 850 m al poniente de canal de relave Colón-Carén

Área:
Área rural

Coordenadas:
349821 E 6208620 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1941

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
5,72 ha

Superficie edificada:
1.400 m²

N° pisos:
2

Altura:
15 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Central de generación de energía

Uso actual:
Central de generación de energía

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Pública (BNUP) / Sin información

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Detalle de las compuertas de hormigón armado.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Hormigón armado

Estructura secundaria:
Hormigón armado

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
En algunos sectores, la estructura de hormigón armado presenta enfierraduras parcialmente expuestas, afectadas por la humedad y la prolongada exposición a las fluctuaciones de temperatura y las condiciones climáticas de la zona.



Detalle del sobrecimiento de hormigón.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
La central hidroeléctrica Sauzal es una planta transformadora construida en 1941, en plena Segunda Guerra Mundial. El conflicto dificultó la obtención de materiales y maquinaria, retrasando su puesta en funcionamiento hasta 1945. Dado el contexto de su construcción, es probable que gran parte de las obras se llevaran a cabo de forma manual, con escasa maquinaria pesada, lo que representó un gran esfuerzo para los trabajadores que participaron en su edificación.

Valores patrimoniales:
La central hidroeléctrica posee valor histórico al ser una de las primeras hidroeléctricas en el país. Su valor constructivo y tecnológico radica en su incorporación de estructuras de hormigón armado, sistemas industriales de gran envergadura, y complejo sistema de aguas y generación de electricidad. Asimismo, cuenta con valor paisajístico por destacarse dentro del entorno natural y adaptarse a los distintos niveles topográficos.

Patrimonio asociado:
Casa de máquinas, turbinas y tuberías.

Puente sobre el río Cachapoal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800014 **Fecha de registro:** 10-10-2023



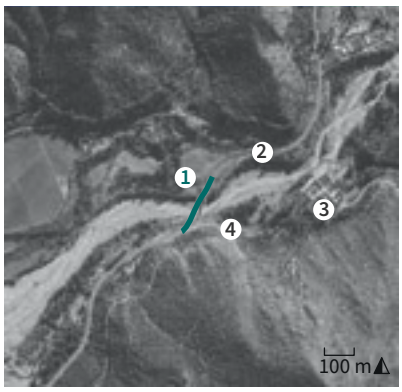
Vista de la infraestructura emplazada sobre el río Cachapoal.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Puente sobre el río Cachapoal
2. Ruta H-35 (carretera del Ácido)
3. Termas de Cauquenes
4. Ruta H-33

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Puente río Cachapoal

Dirección:
Ruta H-35 (sin número)

Localidad:
Termas de Cauquenes

Referencia de localización:
A 400 m de las termas de Cauquenes, entre ruta H-35 y ruta H-33

Área:
Área rural

Coordenadas:
356326 E 6209094 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1936

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
No aplica

Longitud:
90 m

N° pisos:
1

Altura:
15,3 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Puente

Uso actual:
Puente

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Pública (BNUP) / Sin información

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista general desde la parte inferior del puente.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Metal

Estructura secundaria:
Metal

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Presenta deterioros puntuales, como desprendimiento de pintura y corrosión en algunas piezas metálicas debido a la exposición a diversas condiciones climáticas y ambientales. Sin embargo, los arcos metálicos, las fundaciones y la losa de hormigón armado se han conservado en buen estado.



Detalle de uniones metálicas.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
Diseñado por la compañía Braden Copper en 1936, el puente es una estructura compuesta de un arco articulado de acero estructural con cimientos de hormigón, construida con roblones de acero remachados. Formó parte del proyecto de traslado del depósito de relaves del tranque Barahona a la hacienda Cauquenes, que también incluyó un puente carretero para mejorar la accesibilidad, facilitando el transporte de materiales, maquinaria y trabajadores de la zona.

Valores patrimoniales:
El puente posee valor histórico, ya que corresponde a uno de los primeros puentes carreteros que permitieron dar accesibilidad y unir las zonas del río Cachapoal y Coya. Su valor tecnológico y constructivo se atribuye a su diseño y construcción a través de técnicas utilizadas en las grandes obras de ingeniería metálica a nivel mundial. Asimismo, posee valor paisajístico por resaltar dentro del entorno natural.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Termas de Cauquenes

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800015 **Fecha de registro:** 10-11-2023



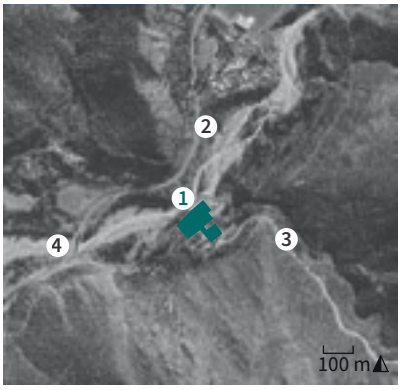
Vista de fachada principal y contexto.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Termas de Cauquenes
2. Ruta H-35
3. Ruta H-33
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Hotel termas de Cauquenes

Dirección:
Ruta H-365 (sin número)

Localidad:
Termas de Cauquenes

Referencia de localización:
A 570 m al oriente del cruce de ruta H-35 con ruta H-33

Área:
Área rural

Coordenadas:
356719 E 6209183 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1885

Influencia arquitectónica predominante:
Neogótica

Dimensiones

Superficie predial:
6,45 ha

Superficie edificada:
19.290 m^2

N° pisos:
3

Altura:
12 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hotel

Uso actual:
Hotel

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 125-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Albañilería de ladrillo

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble se conserva en buenas condiciones debido a su uso continuo y mantenimiento regular, sin daños visibles en su estructura. Asimismo, conserva en óptimo estado sus edificaciones y elementos originales, como el hotel, el conjunto termal, las piscinas, las tinas de mármol de Carrara y el mobiliario.



Detalle de ornamentación neogótica.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Edificios comerciales o financiero bursátil

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Las termas, conocidas por los picunches y promaucaes antes de la llegada de los españoles, fueron descritas por el abate Juan Ignacio Molina como un lugar hermoso para recrearse y recuperar la salud. El lugar fue visitado por autoridades, aristócratas y destacados personajes de la ciencia como Charles Darwin e Ignacio Domeyko. Fue propiedad de los Marqueses de la casa de Larraín hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando fue adquirida y modernizada por el empresario minero Apolinario Soto.

Valores patrimoniales:
Su valor histórico y de antigüedad está asociado a su larga data de construcción y ser una de las primeras termas en el país. Posee valor arquitectónico-constructivo por la singularidad de su diseño y ornamentaciones de influencia neogótica, baldosas españolas, tinas de mármol de carrara, salones, puente colgante, iglesia y jardines. Se distingue valor paisajístico y simbólico por su importancia como complejo termal de aguas curativas, que se integra a la topografía irregular del lugar.

Patrimonio asociado:
Mobiliario, mural e imaginería.

Sifón el Gringo

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800016 **Fecha de registro:** 06-09-2023



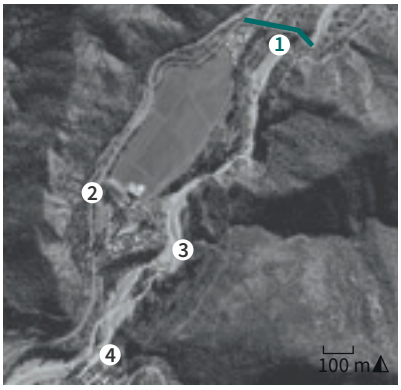
Vista general del sifón.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Sifón El Gringo
2. Ruta H-35 (carretera del Ácido)
3. Río Cachapoal
4. Termas de Cauquenes

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Ruta H-35 (sin número)

Localidad:
Sifón El Gringo

Referencia de localización:
A 2,1 km al norte del cruce de ruta H-35 con ruta H-33

Área:
Área rural

Coordenadas:
357298 E 6210543 N

Información documental

Autor de la obra:
Compañía Endesa - Institución privada

Año de construcción:
1943-1950

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
No aplica

Longitud:
250 m

N° pisos:
1

Altura:
40 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Acueducto

Uso actual:
Acueducto

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 125-14

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista frontal del sifón.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Hormigón armado

Estructura secundaria:
Losa de hormigón

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La estructura compuesta por puentes, tuberías de captación de las aguas, cámara de carga, canales, túneles, muros de contención, puentes, pasarelas actualmente se encuentran en uso lo que permite su preservación y mantenimiento a nivel industrial.



Detalle del sifón.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
La estructura hidráulica fue construida entre los años 1943 y 1950 por la empresa Endesa, en el marco del proyecto CORFO para la industrialización del país, para abastecer a la central hidroeléctrica Sauzal. Consiste en tubos de hormigón de 5 m de diámetro, utilizados para transportar el agua desde la ribera del río Cachapoal. En el año 1943, durante su construcción, las esposas de los trabajadores constituyeron la sección del sifón El Gringo, del Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena.

Valores patrimoniales:
El sifón el gringo posee valor tecnológico, constructivo e histórico por corresponder a una infraestructura industrial relevante para el desarrollo hidroeléctrico en Chile a inicios del siglo XX en la zona cordillerana. Asimismo, tiene valor paisajístico debido a su inserción en el paisaje y adecuación a la topografía.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Tenencia de Carabineros de Coya

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800017 **Fecha de registro:** 26-05-2024



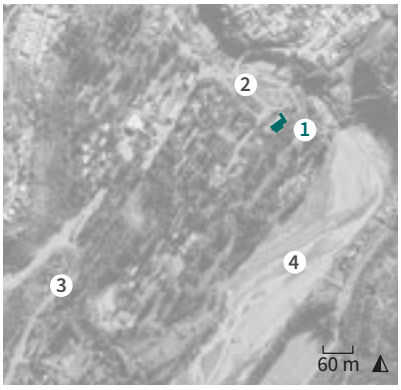
Vista de la fachada principal de la tenencia de Carabineros de Coya.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Tenencia de Carabineros de Coya
2. Calle Montalva (ruta H-265)
3. RUta H-35
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Tercera comisaría de Carabineros de Coya

Dirección:
Calle Montalva (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 675 m al nororiente del cruce de calle Montalva con ruta H-35

Área:
Área urbana

Coordenadas:
358870 E 6213727 N

Información documental

Autor de la obra:
Carabineros de Chile - Institución pública

Año de construcción:
1911

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
2.975 m²

Superficie edificada:
500 m²

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Unidad policial

Uso actual:
Unidad policial

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 123-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El edificio no presenta daños estructurales ni de revestimiento, gracias al evidente mantenimiento periódico asociado al uso continuo y la necesidad de mantener su funcionalidad como tenencia.



Detalle de acceso.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Sitios memoriales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Construida en 1911, como resultado de la llegada de la empresa Braden Cooper Company a Machalí para la extracción minera. En 1951 fue elevada a subcomisaría, en 1972 a comisaría y en 1996 volvió a ser tenencia. El retén de Carabineros de Coya fue uno de los recintos citados en el informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura por haber sido utilizado para la detención de presos políticos y vulneración de derechos humanos durante la dictadura del general Augusto Pinochet.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor histórico por haber sido una de las primeras comisarías de la comuna y por su rol en la seguridad del enclave minero dedicado a la extracción de cobre, razón por la cual se abre al público durante el Día de los Patrimonios. Su valor simbólico y social se vincula a su condición de sitio de memoria, debido a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en sus instalaciones durante la dictadura cívico-militar.

Patrimonio asociado:
Archivo y documentación.

Museo eléctrico de Coya

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800018 **Fecha de registro:** 20-09-2023



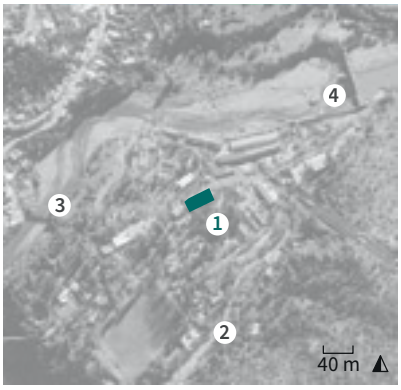
Vista de fachada de acceso.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°365 del 15 de noviembre de 2017

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Museo eléctrico de Coya
2. Ruta H-267
3. Puente de Coya
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°2 de Coya

Dirección:
Ruta H-267 (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 330 m al oriente del puente de Coya

Área:
Área urbana

Coordenadas:
359343 E 6213997 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1908

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
1.330 m^2

Superficie edificada:
475 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4,5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Centro comercial

Uso actual:
Museo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 123-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Hormigón pigmentado

Revestimientos de muros:
Metálico

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
En general el inmueble está en buenas condiciones, con sus elementos originales intactos. Presenta deterioros mínimos como oxidación en revestimientos de muros, pudrición en aleros y desprendimiento de pintura por humedad a la altura del sobrecimiento.



Detalle de carpintería de la ventana.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El edificio N°2 fue construido entre los años 1908 y 1909 como almacén para abastecer Coya. Es el inmueble más antiguo del campamento y población central de Coya. Posteriormente albergó comercio, correo, oficinas administrativas y carnicería, entre otras actividades. Actualmente funciona como museo.

Valores patrimoniales:
El museo eléctrico posee valor histórico por ser el primer edificio construido en el campamento de Coya y por su vínculo con la minería, como testimonio de su llegada e instalación en la comuna de Machalí. Su valor social radica en que, a través de su muestra museográfica, transmite la historia del campamento y de la hidroeléctrica Coya a las nuevas generaciones. Su valor constructivo se otorga por su sistema de entramado de madera, una innovación relevante para la época.

Patrimonio asociado:
Muestra museográfica, mobiliario, archivo y documentación.

Hidroeléctrica Coya

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800019 **Fecha de registro:** 09-11-2023



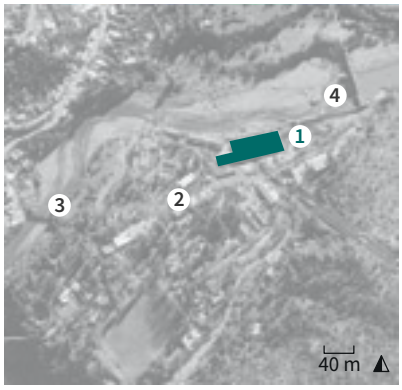
Vista general de la hidroeléctrica.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°365 del 15 de noviembre de 2017

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Hidroeléctrica Coya
2. Ruta H-267
3. Puente de Coya
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Central hidroeléctrica Coya, edificio N°1

Dirección:
Ruta H-267 (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 350 m al oriente del puente de Coya

Área:
Área urbana

Coordenadas:
359230 E 6214056 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1911

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
3,73 ha

Superficie edificada:
6.600 m^2

N° pisos:
3

Altura:
20 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Central de generación de energía

Uso actual:
Central de generación de energía

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 123-165

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista aérea de la central hidroeléctrica.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Tabiquería metálica

Estructura secundaria:
Hormigón armado

Fundaciones:
Mampostería de piedra

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble no presenta daños estructurales, aunque muestra signos de deterioro, como oxidación en los revestimientos metálicos. Su conservación se ha favorecido por el uso continuo y el mantenimiento regular.



Detalle de sifones.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Ubicada en el valle Alto Cachapoal, la central fue construida a principios del siglo XX por la empresa minera estadounidense Braden Copper Company e inició su operación en el año 1911, para abastecer de energía eléctrica a las distintas faenas mineras de la zona cordillerana de la comuna de Machalí. Actualmente es manejada por la empresa Pacific Hydro.

Valores patrimoniales:
La hidroeléctrica Coya posee valor tecnológico, constructivo e histórico al ser una de las primeras centrales hidroeléctricas de Chile, concebida para abastecer de energía a sectores aislados de la cordillera y apoyar la actividad minera en la zona. Además, su infraestructura representa un testimonio del crecimiento industrial y energético del país. Su integración con la topografía y la ribera del río Pangal le otorga valor paisajístico, destacando su armonización con el entorno natural.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Conjunto habitacional edificio N°19 en Coya

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800020 **Fecha de registro:** 20-09-2023



Vista de contexto del conjunto.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°365 del 15 de noviembre de 2017

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Conjunto habitacional edificio N°19 en Coya
2. Ruta H-267
3. Puente de Coya
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°19

Dirección:
Ruta H-267 (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 515 m al oriente del puente de Coya

Área:
Área urbana

Coordenadas:
359329 E 6213876 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
2.090 m^2

Superficie edificada:
200 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Pareado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 123-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón en masa

Sobrecimientos:
Hormigón en masa

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El estado de conservación del edificio es óptimo. Puntualmente posee desprendimiento de pintura en el sobrecimiento por humedad.



Detalle de acceso.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El edificio N°19 es un conjunto de dos casas pareadas levantadas durante el auge de la minería en la zona de Coya. Su propósito era alojar a gerentes, ejecutivos, familias locales y obreros. Entre las diversas tipologías de la época, destaca el estilo pareado que caracteriza a este edificio, construido con el sistema de madera *platform frame*. Esta tecnología, novedosa en su tiempo, fue importada desde Estados Unidos y se convirtió en un referente en soluciones habitacionales de la época.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico como testimonio de la llegada de la industria minera a Machalí. Su arquitectura destaca por ser representativa de un conjunto residencial emblemático, con un diseño que incluye pórticos de acceso y jardines en su entrada. Integra el sistema constructivo *platform frame*, una tecnología innovadora importada desde Estados Unidos. Además, incorpora ventanas de guillotina con contrapeso, otro elemento de influencia y tecnología estadounidense que refuerza su singularidad.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Palitroque de Coya

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800021 **Fecha de registro:** 10-11-2023



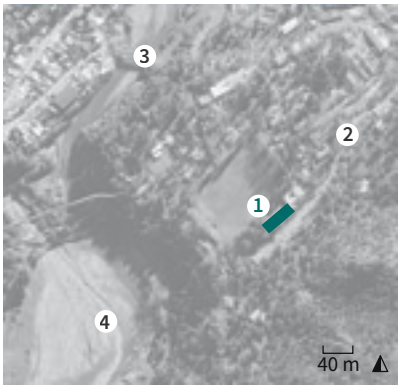
Vista lateral del palitroque.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°365 del 15 de noviembre de 2017

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Palitroque de Coya
2. Ruta H-267
3. Puente de Coya
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°665

Dirección:
Ruta H-267 (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 750 m al oriente del puente de Coya

Área:
Área urbana

Coordenadas:
359305 E 6213754 N

Información documental

Autor de la obra:
Luis Gómez - Arquitecto; Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1970

Influencia arquitectónica predominante:
Moderno

Dimensiones

Superficie predial:
1,27 ha

Superficie edificada:
330 m^2

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Centro deportivo

Uso actual:
Centro deportivo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 123-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Hormigón armado

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
No aplica

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Tijerales de metal

Cubierta:
Madera

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
No se observan daños estructurales. Sin embargo, las tejas de madera de la cubierta están deterioradas, probablemente por exposición prolongada a humedad y falta de mantenimiento. Las vigas de acero inclinadas presentan oxidación en varias partes, lo que indica corrosión avanzada debido a la exposición prolongada a la humedad.



Vista interior del palitroque.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El palitroque se construyó durante el desarrollo de expansión productiva de la empresa Codelco en el sector de Coya. El diseño se inspiró en la cordillera y el clima de la montaña. La luminosidad ingresa desde la parte inferior, lo que permitió el uso del recinto tanto de día como de noche. Asimismo, durante su auge entre la década de 1950 y 1960 se realizaron campeonatos a nivel nacional e internacional.

Valores patrimoniales:
Posee valor arquitectónico por su diseño inspirado en la cordillera y el clima de la zona, destacando su cuidada iluminación interior, el uso de materiales nobles y una cubierta de tejuela con un sistema de hidratación mediante cañerías. Su valor histórico radica en haber sido parte del desarrollo urbano y social de Coya durante la expansión productiva de la minería. Además, se atribuye valor simbólico-social por su papel como punto de encuentro de la comunidad a lo largo del tiempo.

Patrimonio asociado:
Mobiliario.

Casa N°20 de huéspedes en Coya

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800022 **Fecha de registro:** 09-11-2023



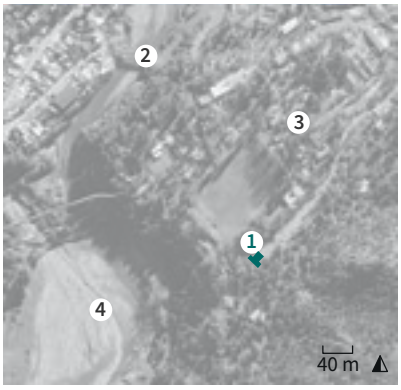
Vista de la casa y su contexto.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°365 del 15 de noviembre de 2017

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa N°20 de huéspedes en Coya
2. Puente de Coya
3. Conjunto habitacional edificio N°19
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa N°20 hotel de Coya

Dirección:
Ruta H-267 (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 800 m al oriente del puente de Coya

Área:
Área urbana

Coordenadas:
359279 E 6213706 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1920

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
2.020 m^2

Superficie edificada:
230 m^2

N° pisos:
1

Altura:
3 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 123-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón en masa

Sobrecimientos:
Hormigón en masa

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Metálico

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Ha conservado sus elementos arquitectónicos y constructivos a través del tiempo. Existen elementos de madera como puertas y ventanas que poseen lesiones superficiales por daños ambientales como variación de temperatura y lluvias, que han provocado el desprendimiento de pintura.



Detalle de fachada.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La casa N°20 tenía por finalidad alojar a los profesionales que realizaban trabajos específicos en el campamento. Cuenta con cuatro pequeños departamentos, amplio comedor y estancia, además de instalaciones para el servicio. La casa, por su ubicación, capacidad y servicios, fue sede para la selección de fútbol inglesa en el marco del mundial del año 1962.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico como testimonio del auge de la industria minera en la comuna de Machalí. Se reconoce valor constructivo por su tipología constructiva en madera y metal, con un innovador entramado tipo *platform frame*, derivado del *baloon frame*, aplicado al uso habitacional. Además, tiene valor simbólico por haber alojado a la selección inglesa en el Mundial de Fútbol del año 1962.

Patrimonio asociado:
Mobiliario.

Casa Vergara Salgado

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800023 **Fecha de registro:** 26-05-2024



Vista de contexto del inmueble.

Categoría de protección

Zona Típica e Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°253 del 27 de junio de 2012

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa Vergara Salgado
2. Calle Pedro Aguirre Cerda (ruta H-265)
3. Ruta H-267
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa Lira Armijo, casa amarilla Coya

Dirección:
Pedro Aguirre Cerda 969

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
Frente al cruce de calle Pedro Aguirre Cerda con ruta H-267

Área:
Área urbana

Coordenadas:
358921 E 6213890 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
206 m^2

Superficie edificada:
192 m^2

N° pisos:
2

Altura:
6 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 33-3

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera con relleno

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La condición general de la vivienda es buena y no presenta problemas estructurales. Posee daños superficiales como craquelados de pintura y manchas en muros exteriores, así como deterioro en molduras de puertas y ventanas por presencia de humedad.



Detalle de ochavo.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
Esta residencia autoconstruida se encuentra en la población Errázuriz y fue edificada cerca de la década de 1920 por los trabajadores de la central hidroeléctrica de Coya, ubicada en la Población Americana. La casa es un ejemplo de la arquitectura típica de esa época, mostrando características distintivas de las técnicas de construcción de entonces.

Valores patrimoniales:
Se distingue histórica y arquitectónicamente por ser testimonio de la vivienda de los obreros de la central hidroeléctrica y por formar parte de un conjunto de tipología autoconstruidas con madera rellena de adobillo. Su valor urbano reside en destacar como hito en la trama de Coya al emplazarse en una esquina y contrastar con el resto de las edificaciones de un solo nivel.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa Moreno Moreno

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800024 **Fecha de registro:** 26-05-2024



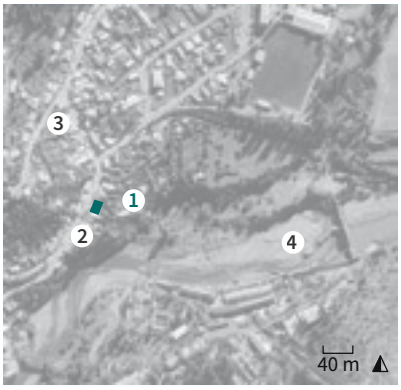
Vista de casa y su contexto.

Categoría de protección

Zona Típica e Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°253 del 27 de junio de 2012

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa Moreno Moreno
2. Calle Pedro Aguirre Cerda (ruta H-265)
3. Calle Los Aromos
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa Teresa Lucero Reyes

Dirección:
Pedro Aguirre Cerda 578

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 160 m del cruce de calle Pedro Aguirre Cerda con calle Los Aromos

Área:
Área urbana

Coordenadas:
359195 E 6214213 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
355 m²

Superficie edificada:
106 m²

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 38-15

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera con relleno

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
La vivienda se encuentra en un estado estructural adecuado, pero regular en sus revestimientos. Se observa desprendimiento del revoque en los muros laterales, corrosión en la cubierta metálica, y fisuras con pérdida de pintura en la fachada frontal. Además, hay presencia de moho en el sobrecimiento.



Detalle de fachada.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
La casa Moreno Moreno es una de las viviendas autoconstruidas por los trabajadores de la central hidroeléctrica de Coya, aproximadamente en la década de 1920, como parte de la Población Errázuriz de Coya, asentamiento para los empleados de la hidroeléctrica. A diferencia de los barrios construidos por la empresa Braden Copper para los trabajadores de la mina El Teniente, Coya se conformó con el esfuerzo de sus habitantes, quienes utilizaron materiales y técnicas tradicionales en sus viviendas.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico y arquitectónico por ser evidencia de las residencias de los obreros de la central hidroeléctrica, austeras, sin decorados y con materiales de fácil acceso como madera y adobillo. Tiene valor urbano por formar parte de un conjunto de inmuebles autoconstruidos que dan identidad a la población Errázuriz.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Museo comunitario de Coya

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800025 **Fecha de registro:** 20-09-2023



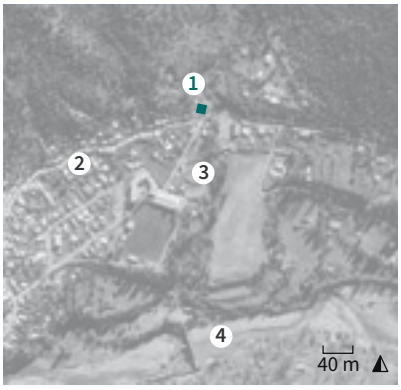
Vista de fachada principal del museo.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Museo comunitario de Coya
2. Calle Pedro Aguirre Cerda (ruta H-265)
3. Medialuna de Coya
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa N°1

Dirección:
Calle Pedro Aguirre Cerda (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 150 m al norte de la medialuna de Coya

Área:
Área urbana

Coordenadas:
359549 E 6214642 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1910-1915

Influencia arquitectónica predominante:
Neocolonial

Dimensiones

Superficie predial:
4.050 m^2

Superficie edificada:
100 m^2

N° pisos:
1

Altura:
3 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Museo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 126-58

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Su buen estado se observa en la preservación de su tipología original a través del tiempo y a las intervenciones y remodelaciones aplicadas por el cambio de uso del inmueble. Presenta daños puntuales como caída de revestimiento del sobrecimiento y fisuras en los muros.



Detalle de puerta.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Fue una casa habitación de inquilinos que pertenecía a la hacienda Los Perales, hijuela de la hacienda La Compañía, propiedad de la Compañía de Jesús. La adquirió el conde de la conquista, Mateo de Toro y Zambrano. La hacienda La Compañía llegó al siglo XX como la mayor y más rica propiedad hacendal del país. Es una de las viviendas más antiguas que se mantienen en la actualidad.

Valores patrimoniales:
De valor histórico por ser una de las casas más antiguas de la localidad de Coya, representativa de la tipología de edificaciones del fundo Los Perales, fundo que perteneció al político Mateo de Toro y Zambrano. Su valor social – cultural se otorga por funcionar como museo comunitario de la localidad de Coya. El valor arquitectónico se atribuye a su influencia neocolonial, con la predominancia de lleno sobre el vacío en los muros.

Patrimonio asociado:
Muestra museográfica, mobiliario y objetos industriales.

Casa 100

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800026 **Fecha de registro:** 26-05-2024



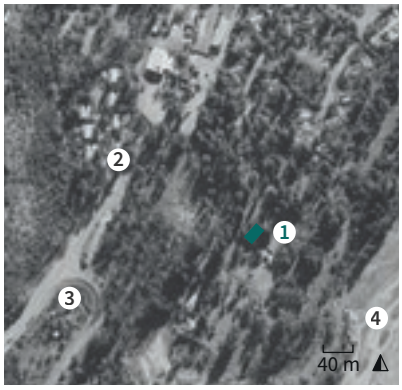
Vista general de la casa 100.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°616 del 23 de agosto de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa 100
2. Ruta H-265
3. Ruta H-35
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Codelco Chile / (Casa 100)

Dirección:
Camino sin nombre (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
El ingreso al camino se ubica a 250 m del cruce de ruta H-265 con ruta H-35

Área:
Área rural

Coordenadas:
358656 E 6213480 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1929-1931

Influencia arquitectónica predominante:
Neoclásico

Dimensiones

Superficie predial:
27,8 ha

Superficie edificada:
630 m^2

N° pisos:
3

Altura:
10 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 123-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El inmueble se encuentra en buenas condiciones estructurales. No obstante, se evidencian daños superficiales como manchas de humedad por escurrimiento de aguas lluvias en algunas zonas de los muros de fachada. La carpintería de puertas y ventanas muestra signos de envejecimiento, con marcos desgastados, craquelamiento de pintura y presencia de suciedad.



Detalle de puerta interior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
Construida entre 1929 y 1931, fue la residencia de los gerentes generales estadounidenses de El Teniente. Emplazada estratégicamente para separar a la gerencia de la hidroeléctrica y a la población obrera de Coya. En 1973, tras la nacionalización del cobre, se convirtió en la casa de huéspedes de líderes nacionales y extranjeros. Durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, fue declarada como tercera casa presidencial y hoy en día se abre a la comunidad para el Día de los Patrimonios.

Valores patrimoniales:
Se distingue valor arquitectónico por su expresión neoclásica, con detalles en puertas, ventanas, balcón y pilares que enmarcan el acceso, y valor constructivo por su sistema de entramado de madera de roble, lingue y álamo. Su valor histórico radica en ser testimonio del asentamiento de la industria minera en el lugar y acoger distintos personajes políticos relevantes. Paisajísticamente se destaca por el diseño del área verde que envuelve al inmueble.

Patrimonio asociado:
Mobiliario.

Lechería fundo Los Perales

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800027 **Fecha de registro:** 03-10-2023



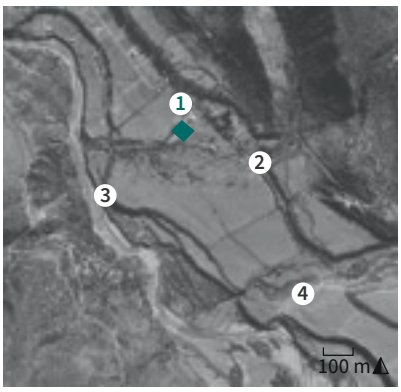
Vista general de lechería y silo.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Lechería fundo Los Perales
2. Ruta H-265
3. Río Cachapoal
4. Estero Clonqui

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Lechería hacienda Los Perales

Dirección:
Ruta H-265 (sin número)

Localidad:
Coya

Referencia de localización:
A 1,2 km al norte del cruce de río Cachapoal con estero Clonqui

Área:
Área rural

Coordenadas:
362108 E 6212718 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Neocolonial

Dimensiones

Superficie predial:
79,8 ha

Superficie edificada:
450 m^2

N° pisos:
1

Altura:
10 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Hacienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 126-3

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
No aplica

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Madera

Estado de conservación

Estado de conservación:
Malo

Descripción del estado de conservación:
Se observan deterioros estructurales como derrumbes parciales de la cubierta, desprendimientos en sus recubrimientos, corrosión de sus elementos metálicos, atribuible, además, a la falta de mantención.



Detalle de silo.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias agroalimentarias

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Las crónicas escritas sobre el Alto Cachapoal mencionaban las antiguas casas de la hacienda Los Perales. En 1842, durante su exploración de las minas de los Puquios y la quebrada del Clonque y Pangal, el naturalista Ignacio Domeyko pasó la noche en el fundo Los Perales. Durante la época de la llegada de Braden Copper Company, la lechería experimentó un auge significativo, ya que su producción de leche y mantequilla abastecía al campamento minero.

Valores patrimoniales:
Tiene valor histórico y social por ser una de las construcciones más antiguas del sector, testimonio de la ocupación en el territorio y abastecimiento de alimentos esenciales para la ruralidad. La lechería y silos poseen valor arquitectónico y constructivo por su tipología agroalimentaria industrial, construida con tecnología contemporánea a su época como el sistema de entramado de madera, hormigón y acero.

Patrimonio asociado:
Silos.

Túnel y pique trinchera del canal Cachapoal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800028 **Fecha de registro:** 07-09-2023



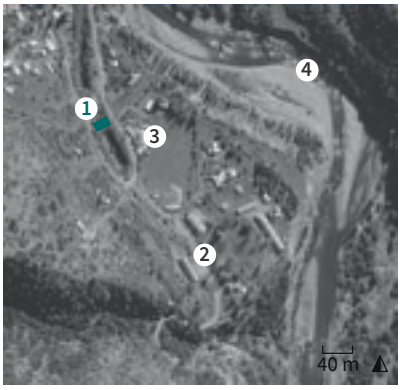
Vista general del pique.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Túnel y pique trinchera del canal Cachapoal
2. Calle Reserva Nacional Río Los Cipreses
3. Escuela de Chacayes
4. Río Cachapoal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Túnel Chacayes del canal Cachapoal

Dirección:
Calle Reserva Nacional Río Los Cipreses (sin número)

Localidad:
Chacayes

Referencia de localización:
Frente a la escuela de Chacayes

Área:
Área rural

Coordenadas:
364925 E 6207546 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1926

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
5.470 m^2

Longitud:
128 m

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Acueducto

Uso actual:
Acueducto

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular/ 125-55

Régimen propiedad:
Persona natural



Vista frontal del pique.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Encastillados de madera

Estructura secundaria:
Metal

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Presenta deterioro en los cimientos de concreto, con signos de desprendimiento. La estructura de madera muestra desgaste y quiebre de piezas, mientras que los elementos metálicos, como las pletinas y la piola de acero, presentan corrosión.



Detalle del pique.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
La obra trinchera se enmarca dentro de las obras hidráulicas de la compañía Braden Copper a inicios del siglo XX. Infraestructura diseñada para la conducción de aguas desde el río Cachapoal hasta la hidroeléctrica Coya, a través de un canal de 12 km. La obra requirió la realización de diversas obras de ingeniería como un túnel, perforaciones a la roca, uso de dragas, confección de marcos de hormigón e instalación de carros para la extracción de materiales para canalizar las aguas.

Valores patrimoniales:
Con valor constructivo por la magnitud de la obra hidráulica realizada en la zona Chacayes, y valor histórico por la producción eléctrica con nuevas tecnologías para concretar el objetivo de abastecer y resolver los problemas de agua en las diferentes alturas de terreno.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Tubería de madera de Pangal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800029 **Fecha de registro:** 07-09-2023



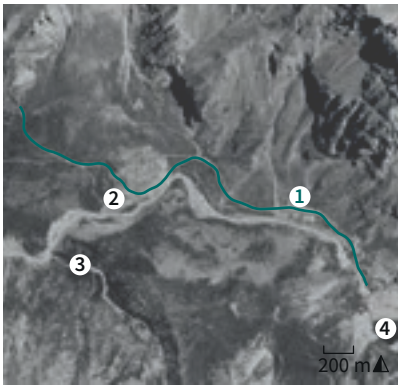
Vista de la tubería.

Categoría de protección

Monumento Histórico

N° Decreto/Fecha:
N°129 del 3 de marzo de 2014

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Tubería de madera de Pangal
2. Ruta H-265
3. Río Pangal
4. Embalse Pangal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Tubería de Pangal

Dirección:
Ruta H-265 (sin número)

Localidad:
Pangal

Referencia de localización:
Sobre el río Pangal, a 300 m al poniente del embalse Pangal

Área:
Área rural

Coordenadas:
375279 E 6208683 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1917

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
17.370 ha

Longitud:
3.800 m

N° pisos:
1

Altura:
1,7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Canal de aducción

Uso actual:
Canal de aducción

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 126-58

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista aérea general de la tubería de madera de Pangal.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Sistema de duelas de madera

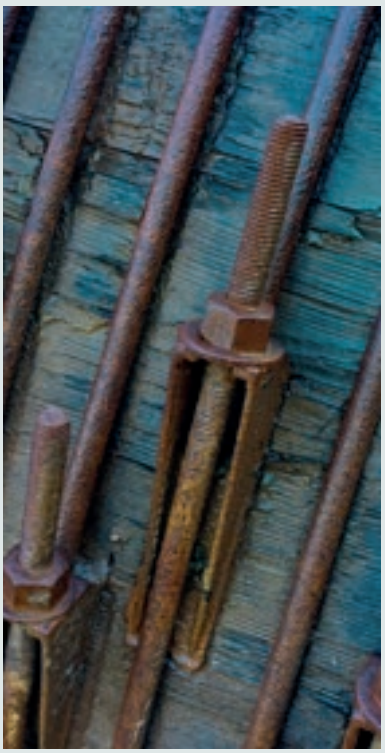
Estructura secundaria:
Zunchos de acero

Fundaciones:
Mampostería de piedra

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Actualmente, la tubería de madera de Pangal sigue en uso y recibe mantenimiento y reparaciones periódicas por parte de la empresa Pacific Hydro. Una sección que atraviesa el río, ubicada fuera de los límites del Monumento Histórico, sufrió un descalce y colapso, por lo que se encuentra en proceso de reparación.



Detalle de duelas metálicas.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Construida entre 1917 y 1919 para la conducción de las aguas desde la bocatoma hasta la central hidroeléctrica Pangal, inició sus operaciones en el año 1921. Su principal función está asociada a la generación de energía eléctrica para las actividades mineras de El Teniente. La tubería conduce el agua por varios kilómetros hasta alcanzar una diferencia de 500 m con respecto al nivel original del río, para ser liberada por tubos hacia las turbinas ubicadas en la sala de máquinas de la central.

Valores patrimoniales:
Posee valor constructivo por el modo innovador en su factura y la calidad de la misma, donde se distingue una serie de duelas de madera de tipo pino rojo que se comprimen y dan forma a la tubería con el uso de sunchos metálicos cada 10 cm, siendo la única en su tipo a nivel nacional y una de tres a nivel internacional. En términos paisajísticos se destaca de su entorno natural por el contraste que genera la línea artificial de su trazado y la presencia de su diámetro de 2 m.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Puente Rebolledo

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800030 **Fecha de registro:** 21-12-2023



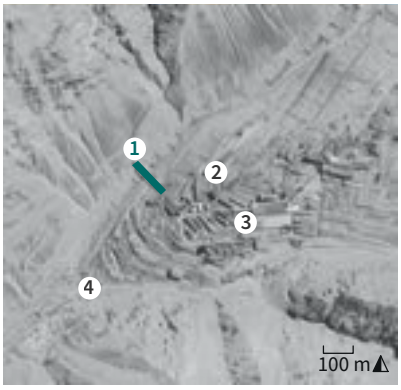
Vista de contexto del puente.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Puente Rebolledo
2. Club social de Sewell
3. Iglesia de Sewell
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Puente de Sewell

Dirección:
Ruta H-25 (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
Sobre ruta H-25, a 1 km del club social de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372310 E 6227657 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1945

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Longitud:
140 m

N° pisos:
1

Altura:
10 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Puente

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista general del puente.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Metal

Estructura secundaria:
Metal

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Aunque no se encuentra en uso, la estructura se mantiene en condiciones óptimas. Su armazón metálico permanece intacto, al igual que la estructura de hormigón, diseñada originalmente para brindar protección contra avalanchas.



Detalle de estructura metálica.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El puente original se construyó entre 1918 y 1920, con el objetivo de transportar la pulpa de cobre producida hacia un sistema de túneles que atravesaban la montaña hasta el concentrador Colón. Debido a los aluviones o avalanchas, el puente fue reconstruido en más de una ocasión. Sin embargo, tras los aluviones del 8 de agosto de 1944, en 1945 se construyó el puente actual. Es considerado una de las grandes obras realizadas por la Braden Copper Company.

Valores patrimoniales:
Con valor tecnológico y constructivo por su entramado y estructura metálica de grandes dimensiones que conectaban al campamento. Destaca el valor histórico por estar asociado al auge del campamento minero de Sewell. El valor paisajístico radica en su diseño relacionado al uso, topografía y condiciones climáticas.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Hospital de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800031 **Fecha de registro:** 20-09-2023



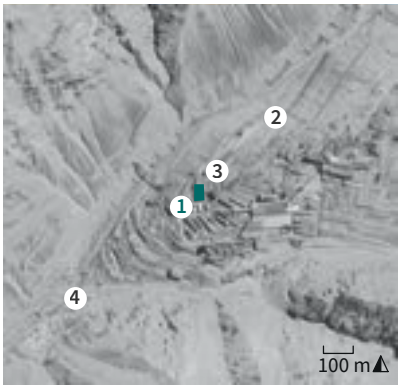
Vista general del hospital.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Hospital de Sewell
2. Camino El Teniente Club
3. Club social de Sewell
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°157 / Casino

Dirección:
Camino El Teniente Club (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
A 50 m al sur del club social de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372421 E 6227650 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1911

Influencia arquitectónica predominante:
Moderno

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Superficie edificada:
4.000 m^2

N° pisos:
3

Altura:
10 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hospital

Uso actual:
Casino de comidas

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El segundo y tercer nivel presentan desprendimiento de revestimientos y acumulación de desechos debido a su abandono. En contraste, la fundación Sewell ha restaurado el primer nivel, actualmente utilizado como área de servicio para el campamento en funcionamiento.



Detalle de acceso.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El hospital de Sewell se construyó el año 1911 e inauguró en el año 1919. A inicios de la década del 70 el hospital contó con una dotación de 120 camas, con 15 médicos, 3 cirujanos, 2 pediatras, 2 traumatólogos y 2 cirujanos generales para una población aproximada de 15.000 habitantes. Actualmente el antiguo hospital posee sectores abandonados, no obstante, el primer piso funciona como casino para los trabajadores de la mina.

Valores patrimoniales:
Hospital vinculado al auge de la minería en Chile y en Machalí, nexo que le otorga valor histórico. Su valor arquitectónico y constructivo está dado por su materialidad y técnica constructiva. El valor paisajístico se otorga por la adecuación del inmueble a la pronunciada topografía cordillerana del terreno y el valor social por dar una mejor calidad de vida a los mineros y familias que residían en el campamento, reconocimiento que aún se le da por parte de los antiguos residentes.

Patrimonio asociado:
Mobiliario.

Club social de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800032 **Fecha de registro:** 20-09-2023



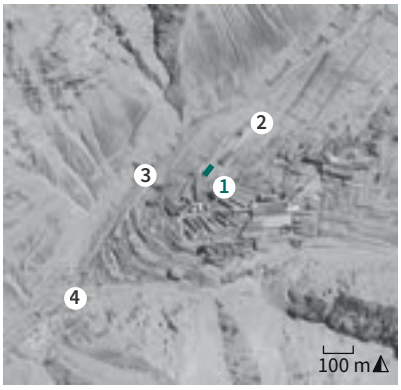
Vista general del club social.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Club social de Sewell
2. Camino El Teniente Club
3. Puente Rebolledo
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°20

Dirección:
Camino El Teniente Club (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
A 1 km del puente Rebolledo, en la entrada de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372457 E 6227729 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1920

Influencia arquitectónica predominante:
Neoclásico

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Superficie edificada:
1.300 m^2

N° pisos:
2

Altura:
12 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Club social

Uso actual:
Club social

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

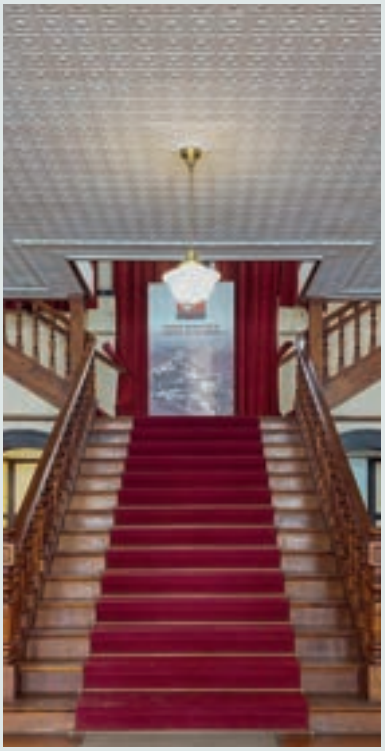
Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La edificación ha sido restaurada entre los años 2007 y 2013, intervención que ha permitido la conservación de elementos arquitectónicos, constructivos y decorativos, además de sus dependencias como salones y piscina temperada.



Detalle de escalera.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El club social Teniente Club fue construido en 1920 para servir a los trabajadores norteamericanos del campamento Sewell y sus familias, con acceso prohibido para los chilenos. Formó parte del barrio cívico y era el escenario de celebraciones como el 4 de julio, el Día de Acción de Gracias, Halloween, y juegos de salón. Actualmente, es uno de los inmuebles restaurados integralmente por la fundación Sewell.

Valores patrimoniales:
Se distingue valor arquitectónico y constructivo por su representatividad de influencia neoclásica con pilares de base cuadrada, ventanas curvas, acceso abalconado y la piscina temperada en el subterráneo. Se otorga valor social e histórico por ser testigo de las interacciones sociales durante el apogeo del campamento Sewell y aún ser apreciado por los antiguos residentes.

Patrimonio asociado:
Lampistería y mobiliario.

Edificio residencial de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800033 **Fecha de registro:** 20-09-2023



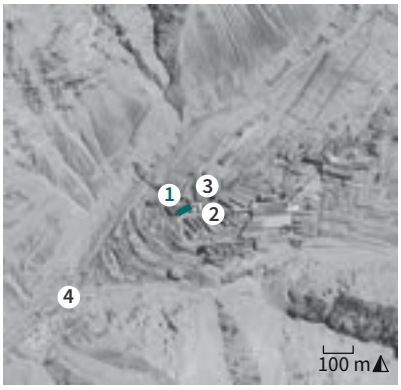
Vista de edificio residencial y su contexto.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Edificio residencial de Sewell
2. Escalera central Sewell
3. Hospital de Sewell
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°118

Dirección:
Escalera central Sewell (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
A 56 m del hospital de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372376 E 6227578 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1938

Influencia arquitectónica predominante:
Neoclásico

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Superficie edificada:
2.545 m^2

N° pisos:
6

Altura:
18 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Conjunto residencial

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La condición general del inmueble es buena a pesar de estar en desuso, gracias a la continua conservación implementada por la fundación Sewell, tanto en el interior como en el exterior, preservando los elementos constructivos y arquitectónicos originales.



Detalle de fachada.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
Construido en 1938 junto a la estación de ferrocarriles de Sewell, este edificio fue diseñado para albergar locales comerciales en el nivel de la calle y departamentos para 24 familias de empleados en los pisos superiores. Es una edificación longitudinal escalonada, de seis niveles y tres sectores que funcionan de manera independiente, con departamentos amplios de dos dormitorios, sala de estar y cocina. Durante la época de contratistas, fue modificado para alojar a personas solteras.

Valores patrimoniales:
Su morfología escalonada por la adaptación a la topografía cordillerana le otorga valor paisajístico. La técnica constructiva representativa de Sewell, con entramados de madera confeccionadas con malla metal desplegado, y carpinterías de calidad y prolijidad en pisos y vanos otorga valor arquitectónico y constructivo. El valor histórico se expresa en formar parte del auge de la extracción del cobre y el asentamiento en la zona.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Palitroque de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800034 **Fecha de registro:** 20-09-2023



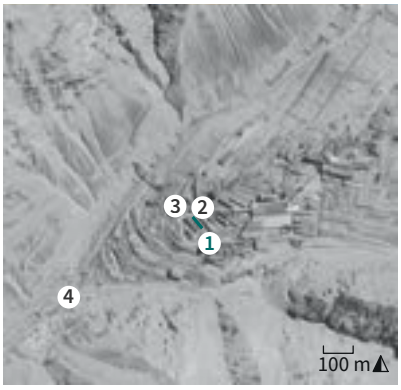
Vista general del palitroque.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Palitroque de Sewell
2. Escalera central de Sewell
3. Edificio residencial de Sewell
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°106

Dirección:
Escalera central de Sewell (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
Frente al edificio residencial de Sewell / edificio N°118

Área:
Área rural

Coordenadas:
372421 E 6227563 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1917

Influencia arquitectónica predominante:
Neoclásico

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Superficie edificada:
1680 m^2

N° pisos:
3

Altura:
9 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hotel

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

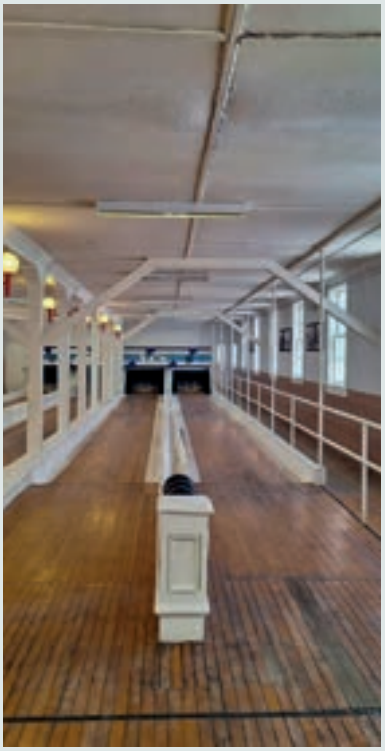
Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Se mantienen sus elementos arquitectónicos, constructivos y espacios deportivos intactos, con una buena mantención en su cancha de bowling y palitroques. El edificio fue restaurado por la fundación Sewell, lo que permitió recuperar estos espacios e incorporar una muestra museográfica con registros fotográficos históricos del inmueble.



Vista interior del palitroque.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El edificio fue originalmente proyectado como el hotel Sewell. El piso zócalo acogía actividades sociales, como pista de bowling, servicios higiénicos y un restaurante. Los dormitorios estaban en el primer y segundo nivel, y en la parte posterior del primer piso funcionaba un centro dental. Posteriormente, el edificio se utilizó como habitaciones para solteros. Se inauguró en 1917 y se convirtió en el primero de Chile. Además, albergó diversos campeonatos de bowling.

Valores patrimoniales:
El edificio tiene valor arquitectónico-constructivo por la incorporación de un sistema constructivo de tabiquería de madera, tecnología contemporánea en la época, innovadora en inmuebles deportivos. El valor urbano radica en su emplazamiento e integración geográfica en el lugar y el valor histórico por estar asociado al auge la minería chilena en Machalí y el asentamiento en la cordillera. Además, tiene valor social por haber acogido dinámicas sociales, y ser testigo de estas.

Patrimonio asociado:
Maquinaria, mobiliario y muestra museográfica.

Escuela industrial de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800035 **Fecha de registro:** 08-02-2024



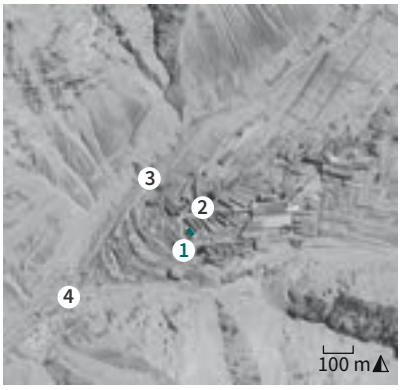
Vista de fachada de la escuela industrial.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Escuela industrial de Sewell
2. Escalera central de Sewell
3. Puente Rebolledo
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Museo de la Gran Minería del Cobre

Dirección:
Escalera central de Sewell (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
A 25 m del remate bajo de la Escalera Central de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372396 E 6227524 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1936

Influencia arquitectónica predominante:
Moderno

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Superficie edificada:
1.527 m^2

N° pisos:
5

Altura:
15 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Escuela

Uso actual:
Museo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble se encuentra en óptimas condiciones, sin daños aparentes en estructura y revestimientos, por la recuperación y mantención continua que se realiza en el museo de la Gran Minería del Cobre, por la fundación Sewell. El interior se intervino y remodeló en su totalidad para acoger el museo.



Detalle de muestra museográfica.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El inmueble fue construido en 1936 y operó como escuela hasta el año 1976. Surgió como escuela industrial para la formación técnica de los hijos de los mineros, quienes podían ser contratados por la empresa luego de egresar. Entre 1980 y 1995 se acondicionó para funcionar como residencia para trabajadores. En 2002 se restauró con la colaboración de antiguos residentes y asociados para habilitar la primera etapa del Museo de la Gran Minería del Cobre, utilizando solo 785 m² del total.

Valores patrimoniales:
De valor arquitectónico y constructivo por su diseño de influencia moderna, ejecutado en madera. Su valor histórico y social se debe a su función educativa durante el auge del campamento minero en Machalí, entre las décadas de 1950 y 1960. El valor paisajístico está atribuido al contraste generado con las edificaciones circundantes y el entorno, por la singularidad de la curvatura de su muro.

Patrimonio asociado:
Maquinaria, muestra museográfica, archivo y documentación.

Iglesia de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800036 **Fecha de registro:** 08-02-2024



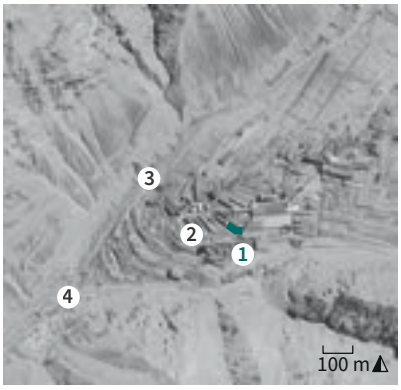
Vista general de la iglesia.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Iglesia de Sewell
2. Escuela industrial de Sewell
3. Puente Rebolledo
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°235

Dirección:
Pasaje sin nombre (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
A 100 m al oriente de la escuela industrial de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372559 E 6227537 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1927

Influencia arquitectónica predominante:
Neoclásico

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Superficie edificada:
200 m^2

N° pisos:
1

Altura:
12 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Templo

Uso actual:
Museo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
A pesar de que el interior se encuentra en buenas condiciones, las fachadas del inmueble presentan grietas y desprendimiento en maderas de terminación, además, presenta desgaste por la acción y variación de la temperatura. El atrio fue restaurado el año 2022 como proyecto financiado por el Fondo de Patrimonio Cultural.



Vista interior de la iglesia.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Esta iglesia católica fue construida en el año 1927 y en ella se realizaban las misas, bautizos, matrimonios y sepelios de la población de Sewell. La plaza ubicada frente a su acceso era empleada como espacio para encuentros sociales a la salida de misa.

Valores patrimoniales:
La iglesia posee valor histórico y simbólico al haber sido un espacio central para la vida religiosa y comunitaria del campamento Sewell, acogiendo celebraciones, ceremonias y festividades en su época de mayor esplendor. Su valor arquitectónico-constructivo radica en ser un edificio erigido con tabiquería de madera sin relleno, utilizando el sistema *platform frame*, una técnica innovadora en la región en su tiempo, que permitió la rápida edificación de estructuras livianas y resistentes.

Patrimonio asociado:
Mobiliario, imaginería y objetos litúrgicos.

Conjunto residencial obrero de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800037 **Fecha de registro:** 08-02-2024



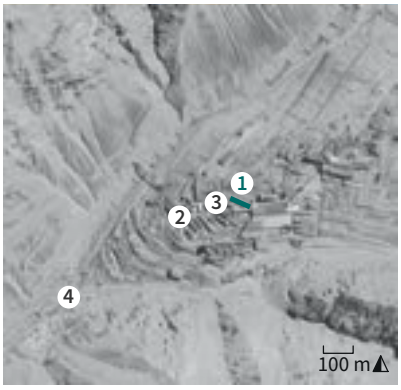
Vista general del conjunto residencial.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Conjunto residencial obrero de Sewell
2. Escalera central Sewell
3. Edificio residencial N°150
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Edificio N°35

Dirección:
Escalera central de Sewell (sin número)

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
En el remate alto de la Escalera central de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372560 E 6227615 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1934

Influencia arquitectónica predominante:
Neoclásico

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Superficie edificada:
1.867 m^2

N° pisos:
3

Altura:
15 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Conjunto residencial

Uso actual:
Museo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Metálico

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El conjunto ha conservado a lo largo del tiempo sus elementos arquitectónicos y constructivos originales. El esfuerzo conjunto de la fundación Sewell y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha permitido la restauración de las edificaciones residenciales, lo cual ha permitido su preservación.



Vista interior del conjunto.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El conjunto residencial correspondía a la tipología empleada en los inmuebles N°32-33-34-35-103-108-118-125-106-501, y cumplieron una función habitacional para familias, trabajadores, mujeres y hombres solteros. Los inmuebles N°32-33-34-35 fueron habitaciones para matrimonios obreros, las cuales, posteriormente, se transformaron en 132 piezas para solteros, mientras que el inmueble N°108 pasó a ser residencia de doctores y enfermeras, y el inmueble N°106 se convirtió en casa de huéspedes.

Valores patrimoniales:
El conjunto residencial posee valor arquitectónico-constructivo por la innovación en su diseño en madera ejecutado a través del sistema p*latform frame*, tradicional en Sewell. De valor histórico por ser un testimonio de la llegada y auge de la extracción minera en la región y dar alojamiento a las familias y mineros. El valor urbano se otorga por formar parte de un conjunto de inmuebles residenciales.

Patrimonio asociado:
Mobiliario, muestra museográfica, archivo y documentación.

Escalera central de Sewell

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800038 **Fecha de registro:** 08-02-2024



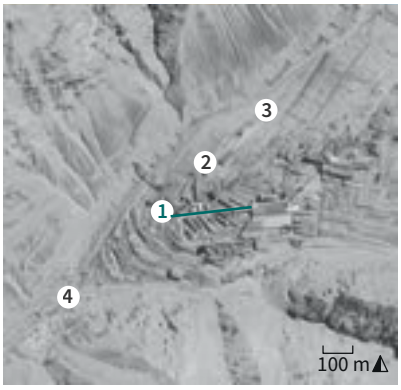
Vista remate bajo de la escalera central.

Categoría de protección

Zona Típica

N° Decreto/Fecha:
N°857 del 27 de agosto de 1998

Protección complementaria:
Sitio de Patrimonio Mundial Unesco



1. Escalera central de Sewell
2. Club social de Sewell
3. Camino El Teniente Club
4. Río Coya

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Escalera principal de Sewell

Dirección:
No aplica

Localidad:
Sewell

Referencia de localización:
Al centro de la ciudad minera de Sewell, a 140 m al sur del Club Social de Sewell

Área:
Área rural

Coordenadas:
372491 E 6227595 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
17,1 ha

Longitud:
250 m

N° pisos:
1

Altura:
20 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Escalera

Uso actual:
Escalera

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 129-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista de la escalera y su contexto.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Hormigón armado

Estructura secundaria:
Hormigón armado

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
En buen estado de conservación gracias al uso continuo, las mantenciones periódicas realizadas y su resistencia estructural. Preserva intactos sus peldaños de hormigón, barandas metálicas y revestimientos.



Vista inferior de la escalera.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias mineras

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El asentamiento minero de Sewell, ubicado en plena cordillera, se estructuró en torno a una escalera central y otras secundarias para recorrerlo. Esta particular configuración le valió el nombre de "Ciudad de las Escaleras". La escalera principal, con una inclinación de entre 15 y 20 grados, dividía el campamento en dos áreas: al norte, la zona habitacional, y al sur, el sector industrial. Su trazado generó ramificaciones donde las edificaciones se ordenaron siguiendo la nivelación del terreno.

Valores patrimoniales:
Se distingue su valor urbano por ser el eje central del campamento minero, facilitar el acceso y la conexión con todos los inmuebles del entorno. Su valor paisajístico se atribuye por ofrecer una imagen representativa y su integración a las cotas pronunciadas de terreno montañoso.

Patrimonio asociado:
Luminarias y mobiliario.

Retén de Carabineros de Pangal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800039 **Fecha de registro:** 09-08-2024



Vista de la fachada principal del retén.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Retén de Carabineros de Pangal
2. Ruta H-265
3. Central hidroeléctrica Pacific Hydro
4. Río Pangal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Retén Pangal

Dirección:
Ruta H-265

Localidad:
Pangal

Referencia de localización:
A 9 km al oriente de Coya por la ruta H-265, al costado de la C. hidroeléctrica

Área:
Área rural

Coordenadas:
366981 E 6210398 N

Información documental

Autor de la obra:
Braden Copper Company - Institución privada

Año de construcción:
1931

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
576 m^2

Superficie edificada:
150 m^2

N° pisos:
1

Altura:
2,9 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Unidad policial

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 126-58

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera sin relleno

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Madera

Cubierta:
Matálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Metálico

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El austero inmueble se encuentra operativo. Al tratarse de un edificio de madera sometido a condiciones climáticas extremas, ha sufrido una serie de intervenciones alterando importantemente la edificación inicial. Presenta deterioro y pudrición en piezas de madera exteriores, desgaste en pinturas, y deterioro en las planchas metálicas de cubierta.



Vista del revestimiento exterior y ventanas.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Edificios públicos

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El retén se estableció en 1916 para resguardar las operaciones de la central hidroeléctrica Pangal. Inicialmente funcionó en una edificación construida por la Braden Copper Company en 1931, como vivienda para trabajadores del campamento, que fue cedida posteriormente a Carabineros en ese mismo año. Sin embargo, en junio de 1982, un aluvión destruyó la construcción original, por lo que, al final de ese año, el retén se trasladó a la edificación actual, que data de la misma época que el original.

Valores patrimoniales:
El retén posee valor histórico por ser el primer edificio de carabineros en el sector cordillerano resguardando la infraestructura asociada a la producción eléctrica y al paso de ganado hacia Argentina. En la actualidad también posee valor social por la labor que desempeña carabineros en la zona, ya no asociada al ganado si no que al resguardo de la seguridad y orden de los trabajadores del lugar y turistas que visitan la zona.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Avanzada fronteriza Las Leñas

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800040 **Fecha de registro:** 09-08-2024



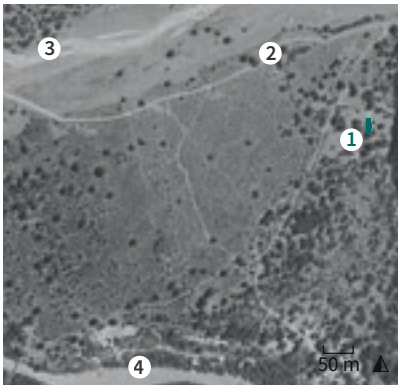
Vista de la fachada principal del retén.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Avanzada fronteriza Las Leñas
2. Camino Las Leñas
3. Río Cachapoal
4. Río Cortaderal

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Avanzada carabineros paso Las Leñas

Dirección:
Camino Las Leñas (sin número)

Localidad:
No aplica

Referencia de localización:
A 1072 metros al surponiente del cruce del camino Las Leñas y Río Cachapoal

Área:
Área rural

Coordenadas:
378420 E 6196373 N

Información documental

Autor de la obra:
Vicente Correa - Mandante

Año de construcción:
1920

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
4 Ha

Superficie edificada:
154 m^2

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Retén de Carabineros

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 125-005

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Mampostería de piedra (no labrada)

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Matálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Sin revestimiento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La austera edificación se mantiene en buenas condiciones estructurales y sin daños significativos en revestimientos y terminaciones, gracias a las mantenciones periódicas. Sin embargo, presenta desgaste en la pintura y deterioro en la cubierta de zinc debido a la exposición a las condiciones climáticas.



Vista del pequeño calabozo de la avanzada.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Edificios públicos

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El inmueble que alberga la Avanzada fue construido como vivienda, presumiblemente en 1920 por Vicente Correa, dueño del fundo Cortaderal, quien posteriormente lo donó a Carabineros. Su función como puesto fronterizo se inició en 1929, tras la reorganización del Regimiento de Carabineros de Aduana, enfocándose en el control del contrabando hacia y desde Argentina. En 1981 fue declarada Aduana Menor de Frontera. Las operaciones en esta Avanzada comienzan en diciembre y se extienden hasta mayo.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico al estar asociado a la ocupación ganadera del sector cordillerano del río Cortaderal durante la primera mitad del siglo XX, y la labor de carabineros en lugares remotos. Arquitectónicamente destaca su factura robusta y austera de piedra. Posee valor social al ser base para labores de resguardo de la frontera Argentina del antiguo paso de arrieros, control aduanero y seguridad nacional de trabajadores y turistas de la zona.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Puente colgante río Cortaderal

Provincia de Cachapoal, comuna de Machalí

Código de inmueble: 0610800041 **Fecha de registro:** 30-08-2024



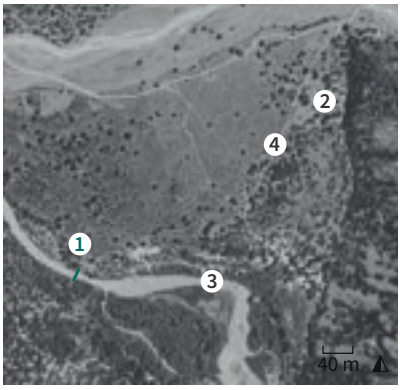
Vista del puente desde la ribera norte del brazo del río Cortaderal.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Puente colgante río Cortaderal
2. Avanzada Las Leñas
3. Brazo río Cortaderal
4. Camino Las Leñas

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Camino Las Leñas (sin número)

Localidad:
No aplica

Referencia de localización:
A 690 metros al sur poniente de la Avanzada Las Leñas

Área:
Área rural

Coordenadas:
377859 E 6195978 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1950

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
90 m²

Longitud:
30 m

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Puente

Uso actual:
Puente

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Fiscal / 125-6

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista de la carpeta de madera del puente.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Madera

Estructura secundaria:
Metal

Fundaciones:
Hormigón armado

Estado de conservación

Estado de conservación:
Malo

Descripción del estado de conservación:
El puente presenta daños severos en piezas de madera correspondientes a las vigas principales, secundarias y carpeta, concentrado los mayores en las dos últimas con ausencia de piezas, roturas, deformaciones y rajaduras producto de la exposición solar, variaciones de temperatura y humedad y nula mantención. También hay óxido en los elementos metálicos.



Vista inferior de la estructura de madera.

Atributos patrimoniales

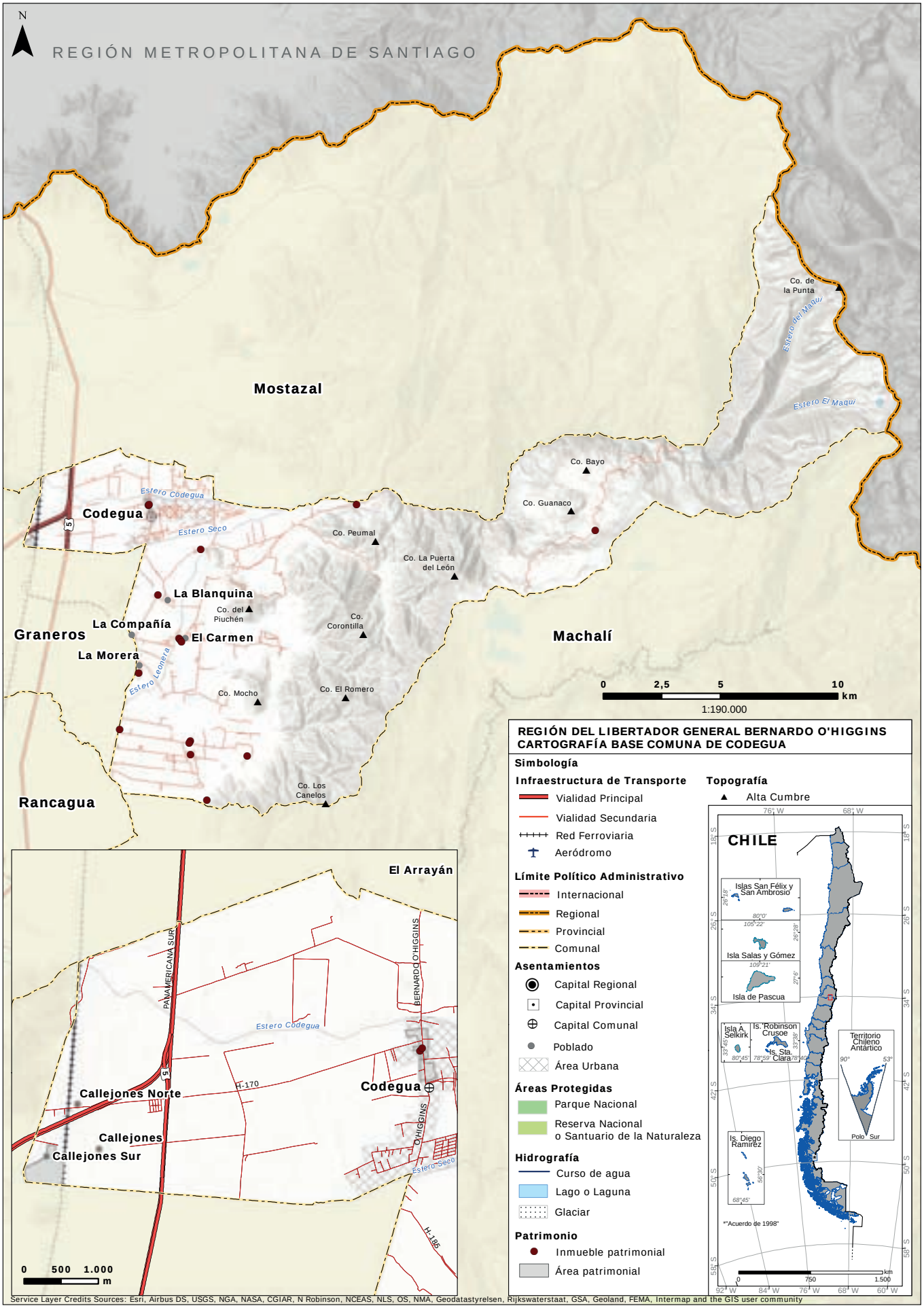
Línea temática:
Infraestructura pública

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El antiguo puente colgante fue construido alrededor de 1950 para poder acceder a los terrenos de la ribera sur de uno de los brazos del rio Cortaderal, cerca del puesto de avanzada Las Leñas, para dotar de conectividad a los ganaderos que vivían en ese sector y para la construcción y mantención de instalaciones hidroeléctricas que remontan río arriba. Actualmente se encuentra fuera de funcionamiento por su precario estado de conservación.

Valores patrimoniales:
El puente de madera es un ejemplo de las tipologías empleadas en lugares remotos de Chile, que utilizan piezas de madera y acero que se cargan sobre un camión y posteriormente se arman de manera fácil y ágil en el lugar, por lo que posee valor constructivo destacando por su simpleza y economía estructural. Es reconocido socialmente como parte del paisaje natural y cultural del río Cortaderal por las personas que visitan el lugar.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio mueble asociado.



REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
CARTOGRAFÍA BASE COMUNA DE CODEGUA

Simbología

Infraestructura de Transporte
- Vialidad Principal
- Vialidad Secundaria
- Red Ferroviaria
- Aeródromo

Límite Político Administrativo
- Internacional
- Regional
- Provincial
- Comunal

Asentamientos
- Capital Regional
- Capital Provincial
- Capital Comunal
- Poblado
- Área Urbana

Áreas Protegidas
- Parque Nacional
- Reserva Nacional o Santuario de la Naturaleza

Hidrografía
- Curso de agua
- Lago o Laguna
- Glaciar

Patrimonio
- Inmueble patrimonial
- Área patrimonial

Topografía
- Alta Cumbre

Service Layer Credits Sources: Esri, Airbus DS, USGS, NGA, NASA, CGIAR, N Robinson, NCEAS, NLS, OS, NMA, Geodatastyrelsen, Rijkswaterstaat, GSA, Geoland, FEMA, Intermap and the GIS user community

Comuna de Codegua

Ubicada en la Región de O'Higgins, Codegua se extiende sobre el valle de Cachapoal, con dos ejes principales: el estero de Codegua y el camino hacia Rancagua, que conectan diversas localidades rurales. Con 12.988 habitantes y 287 km^2, la comuna se asienta entre la precordillera andina y la depresión intermedia, lo que condiciona su clima. Limita al norte con el estero de Codegua. Al poniente cruzando el interior de la comuna se encuentra el estero La Leonera. Su economía se originó en la agricultura y entre sus principales patrimonios se encuentran el fundo El Carmen, uno de los mejores conservados en la región, con una iglesia neogótica que abre sus puertas para la festividad de la Virgen del Carmen; y el fundo La Leonera, en ruinas, pero con vestigios de arquitectura tradicional. Codegua conserva además la iglesia de la Merced, restaurada en 2010; diversos fundos rurales con pircas y estructuras propias de la época colonial; y en la zona urbana se encuentran las fachadas continuas, reflejando su legado cultural y arquitectónico.

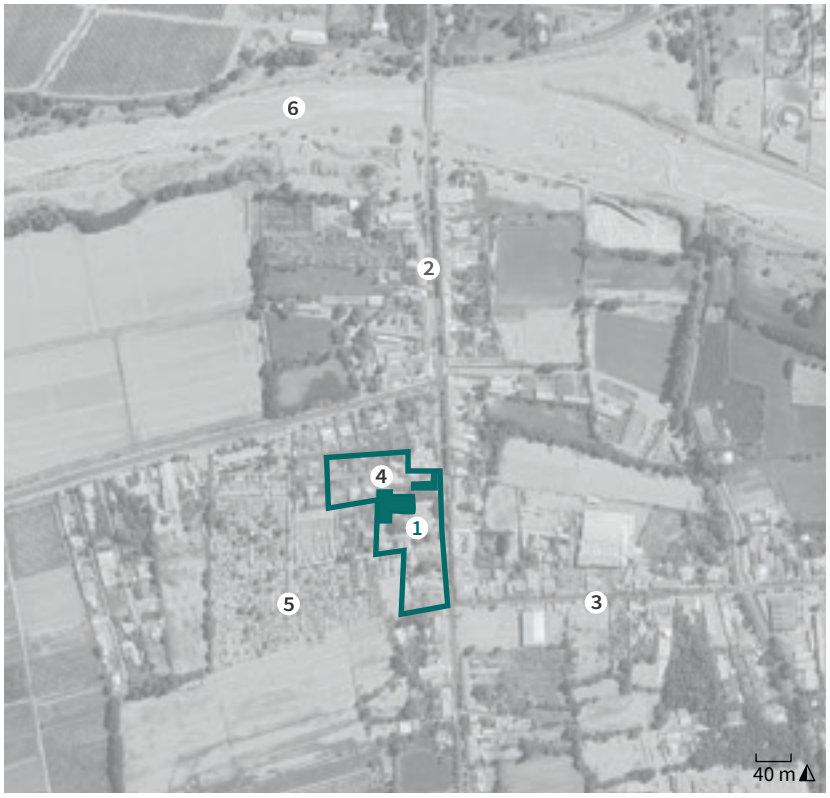


Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Codegua, comuna de Codegua, 2023.

Plaza de Codegua y su entorno

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de área: A06102001 **Fecha de registro:** 27-07-2023



1. Plaza de Codegua y su entorno
2. Avenida Libertador Bernardo O'Higgins
3. Calle Andes
4. Ex hacienda San Luis
5. Cementerio de Codegua
6. Estero Codegua

Categoría de protección

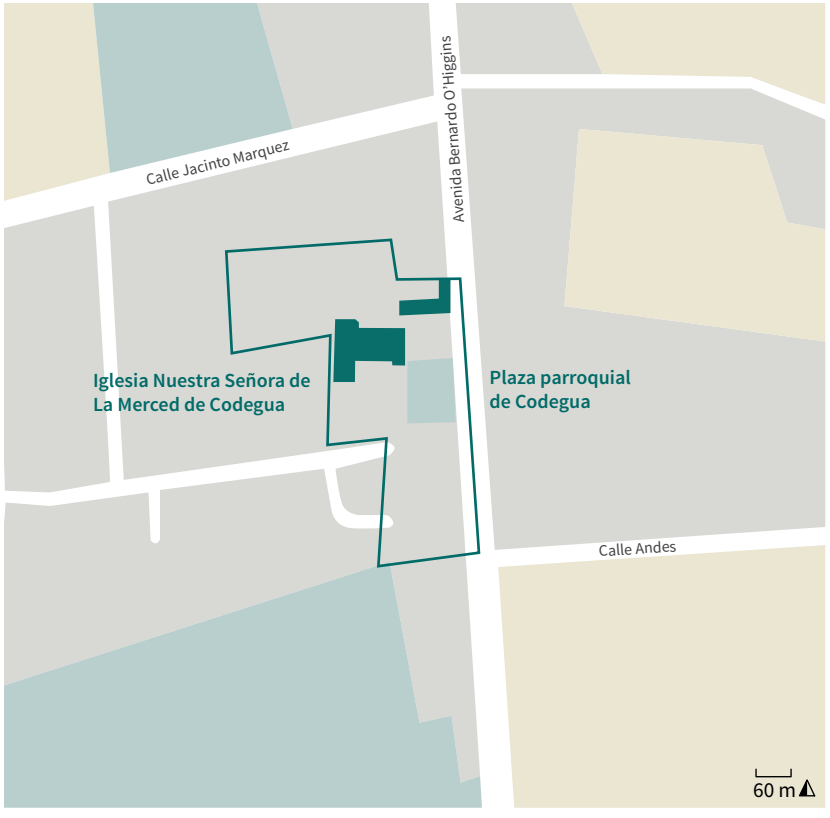
Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista general de la plaza de Codegua.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Plaza parroquial de Codegua

Localidad:
Codegua

Referencia de localización:
En avenida O'Higgins, entre calle Andes y calle casa ex hacienda San Luis

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
345919 E 6232755 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
1,41 ha

N° pisos:
1

Altura:
4 m



Vista de iglesia y placa conmemorativa de fundación de Codegua.



Vista de fachada principal de la iglesia.



Vista general de la plaza de Codegua.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Infraestructura pública

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La plaza se creó con la iglesia parroquial a orillas del camino que iba desde la hacienda La Compañía hacia Santiago, por la cuesta de Chada. En este sector surgieron las primeras casas de fachada continua en el transcurso del siglo XIX. El camino a La Leonera, frente a la parroquia, perpendicular al trazado del camino a Chada, ayudó a consolidar el incipiente núcleo urbano.

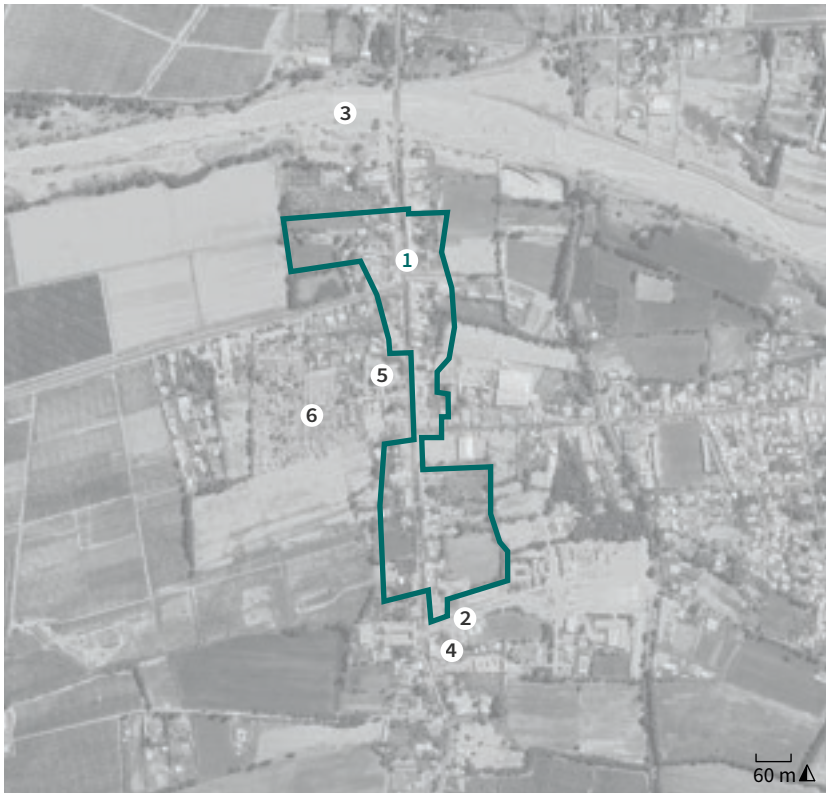
Valores patrimoniales:
El área posee valor histórico por su data de construcción marcado por la fundación de Codegua. Posee valor urbano-paisajístico por consolidar el núcleo urbano del trazado original de la ciudad. El valor simbólico-social se atribuye al reconocimiento de la comunidad, como punto de encuentro. El entorno de influencia colonial brinda valor arquitectónico-constructivo.

Patrimonio asociado:
Fichas N° 0610200001 y 0610200002.

Calle Bernardo O'Higgins

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de área: A06102002 **Fecha de registro:** 27-07-2023



1. Calle Bernardo O'Higgins
2. Calle Patricio Gallegos
3. Estero Codegua
4. Ilustre Municipalidad de Codegua
5. Iglesia Nuestra Señora de La Merced de Codegua
6. Cementerio de Codegua

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de casa en calle Bernardo O'Higgins.



Vista de viviendas de fachada continua.

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Avenida Bernardo O'Higgins

Localidad:
Codegua

Referencia de localización:
En avenida Bernardo O'Higgins, entre calle Patricio Gallegos y estero Codegua

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
345976 E 6232717 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
10,7 ha

N° pisos:
1

Altura:
6 m



Vista de viviendas de fachada continua con muros de albañilería de adobe en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins.

Sistema constructivo predominante

Cimientos:
Mampostería de piedra

Muro de carga:
Albañilería de adobe

Revestimiento de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El área presenta deterioro con daños que han afectado de manera diferente a cada inmueble. En la construcción ubicada en la esquina con ochavo se observan grietas, mientras en las otras se verifica desgaste general y modificaciones, como el reemplazo de tejas por planchas metálicas en cubiertas.



Detalle de esquina ochavada.

Atributos patrimoniales

Año de la obra:
Sin información

Autor de la obra:
Sin información

Influencia Arquitectónica:
Colonial

Antecedentes históricos:
Esta área compuesta de casas de mediados del siglo XIX que conforman el casco histórico. Dentro de esta área destaca el inmueble que pertenece actualmente a la familia Olea y que fue construido por la familia Huerta. La calle presenta características muy definidas en cuanto a su estilo colonial, altura de edificación y vegetación, características que se han preservado por más de 200 años.

Valores patrimoniales:
La avenida posee valor histórico y de antigüedad por ser una de las calles fundacionales de Codegua, así como por su vínculo con el libertador Bernardo O'Higgins, quien habría transitado por la zona al huir de Rancagua durante la lucha por la independencia de Chile. Su valor arquitectónico y urbano radica en las construcciones de adobe con fachadas continuas de un piso y cubiertas de teja, representativas del estilo colonial. Este conjunto otorga a la calle una identidad urbana distintiva.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Parque Callejones

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de área: A06102003 **Fecha de registro:** 29-07-2023



1. Parque Callejones
2. Ruta H-174
3. Camino Real (ruta H-10)
4. Línea férrea Central Sur
5. Ruta 5 Sur
6. Cerro Pan de Azúcar

Categoría de protección

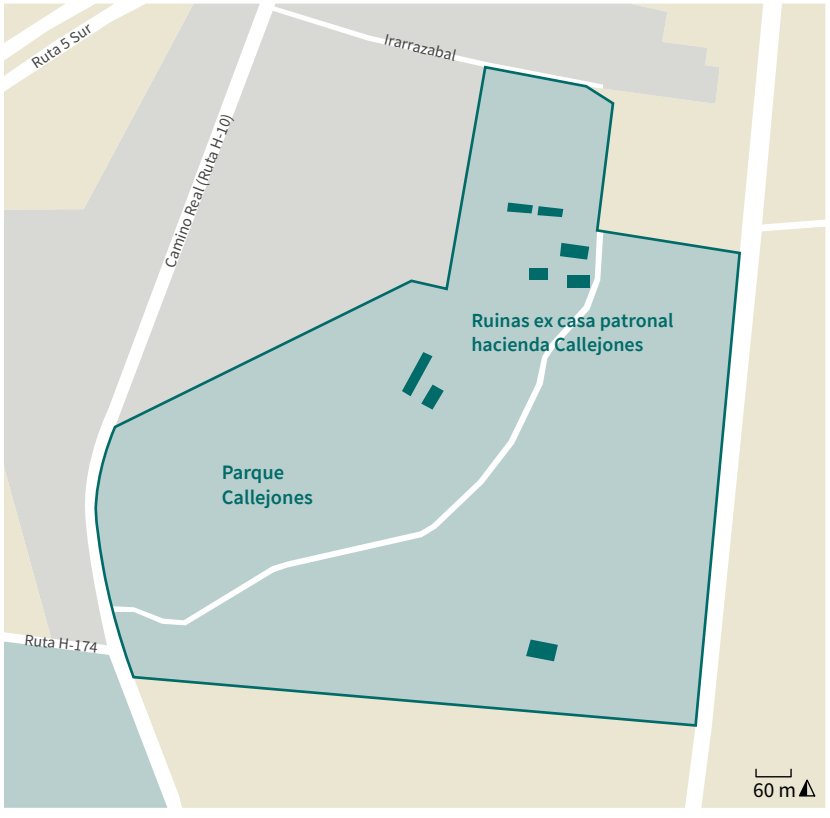
Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de fachada norte del inmueble.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Parque campo Escuela Callejones

Localidad:
Callejones

Referencia de localización:
En el cruce de ruta H-174 con camino Real

Área:
Área rural

Punto de referencia:
340906 E 6231182 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
18,8 ha

N° pisos:
1

Altura:
7,4 m



Vista de fachada principal de ex casa hacienda Callejones.



Detalle de arco de albañilería de ladrillo.



Detalle de chimenea.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:

Construido en 1880, este conjunto perteneció a Manuel José Irarrázaval, destacado político, abogado y ministro, quien levantó en la parcela de su esposa, Julia Mackenna y Astorga, una casa de estilo neoclásico, destruida por el terremoto de 1985. El parque, diseñado por Guillermo Renner, contaba con coníferas de Europa y EE.UU. En 1940 Eduardo Irarrázaval remodeló el área, luego expropiada por la reforma agraria y cedida a Scouts de Chile. Hoy, la casa está en ruinas y el parque en deterioro.

Valores patrimoniales:

Posee valor paisajístico por ser un parque que inicialmente abarcaba 15 ha, con coníferas de Europa y Estados Unidos, diseñado por Guillermo Renner, destacado paisajista de finales del siglo XIX y principios del XX. Tiene valor arquitectónico por contener las ruinas de una casona de estilo neoclásico, y social simbólico por ser frecuentemente visitado y estar presente en el imaginario colectivo de la comunidad por su condición romántica de ruinas rodeadas de parque.

Patrimonio asociado:

Sin patrimonio asociado.

Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Codegua

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de inmueble: 0610200001 **Fecha de registro:** 27-07-2023



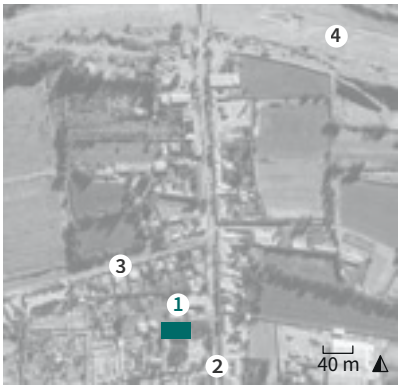
Vista de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Codegua situada en la plaza de Codegua.

Categoría de protección

Monumento Histórico

N° Decreto/Fecha:
N°15 del 27 de enero de 2009

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Iglesia Nuestra Señora de La Merced de Codegua
2. Avenida Libertador Bernardo O'Higgins
3. Avenida Jacinto Márquez (ruta H-11)
4. Estero Codegua

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Capilla de Codegua

Dirección:
Avenida Bernardo O'Higgins 45

Localidad:
Codegua

Referencia de localización:
A 130 m al sur del cruce de avenida B. O'Higgins con calle Jacinto Márquez

Área:
Área urbana

Coordenadas:
345935 E 6232773 N

Información documental

Autor de la obra:
Jerónimo Durán - Mandante

Año de construcción:
1824; 2021 (restauración)

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
3.500 m²

Superficie edificada:
920 m²

N° pisos:
1

Altura:
15 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Templo

Uso actual:
Templo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / Rol en trámite

Régimen propiedad:
Sin información

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Cerámico

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble no evidencia daños estructurales, debido a que fue restaurado en 2021 con financiamiento del programa Puesta en Valor del Patrimonio, tras los daños ocasionados por el terremoto de 2010. Presenta deterioros menores, como musgo en algunas áreas producto de la humedad de la zona.



Vista del interior de la nave y retablo.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Religioso

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La parroquia de Codegua, fundada en 1824, fue dirigida desde 1833 por el mercedario presbítero Jerónimo Durán, quien, junto con la comunidad levantó la iglesia entre 1850 y 1856. Originalmente consistía en una nave rectangular acompañada de dos capillas laterales que formaba una cruz latina. Tras el terremoto de 1985, se perdió la capilla lateral norte. Fue restaurada entre 2021 y 2023 tras los daños del terremoto de 2010.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico y de antigüedad por su larga data y ser huella de la presencia mercedaria en la región. Su valor arquitectónico radica en su fachada sencilla y el uso de materiales y técnicas constructivas tradicionales de la región, siendo en un ejemplo representativo de la arquitectura colonial religiosa de la zona. Su relación con la plaza y la altura de su campanario la convierten en un referente urbano. Posee valor simbólico al ser un espacio de culto y de encuentro para la comunidad.

Patrimonio asociado:
Imaginería, objetos litúrgicos y fiesta patronal el 24 de septiembre.

Casa ex hacienda San Luis

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de inmueble: 0610200002 **Fecha de registro:** 27-07-2023



Vista general del inmueble desde la plaza de Codegua.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa ex hacienda San Luis
2. Avenida Libertador Bernardo O'Higgins
3. Avenida Jacinto Márquez (ruta H-11)
4. Estero Codegua

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Avenida Bernardo O'Higgins 14

Localidad:
Codegua

Referencia de localización:
A 100 m al sur del cruce de avenida O'Higgins con calle Jacinto Márquez

Área:
Área urbana

Coordenadas:
345962 E 6232804 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
5400 m²

Superficie edificada:
360 m²

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Local comercial y vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 142-12

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Tierra compactada

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosín de arcilla

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El inmueble presenta daños mecánico-constructivos y estructurales debido a los terremotos, que han causado el derrumbe del ala posterior. También se observa deterioro de estucos en el exterior e interior, así como desprendimiento de cielos por humedad. Además, hay daños en la madera por insectos xilófagos y afectaciones antrópicas, como rayados.



Vista del interior de la vivienda.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Se estima que la casa fue construida en el siglo XIX como parte de la antigua viña del fundo San Luis. Las bodegas aún conservadas podrían ser de una fecha anterior a la vivienda y albergaban las cubas donde se elaboraba el vino, comercializado en su patio interior. En 2010 la casa sufrió daños estructurales y quedó en desuso, tras lo cual se construyó una extensión con materiales distintos a los tradicionales.

Valores patrimoniales:
Se distingue valor histórico por ser testimonio de la actividad productiva de las grandes haciendas del siglo XIX. Si bien, ha sufrido daños por los terremotos aún es posible leer la tipología colonial, que, junto con su sistema constructivo tradicional en adobe y detalles como el pilar de la esquina y el frontón sobre la puerta de acceso, le otorgan valor arquitectónico.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Pirca sector La Blanquina

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de inmueble: 0610200003 **Fecha de registro:** 27-08-2024



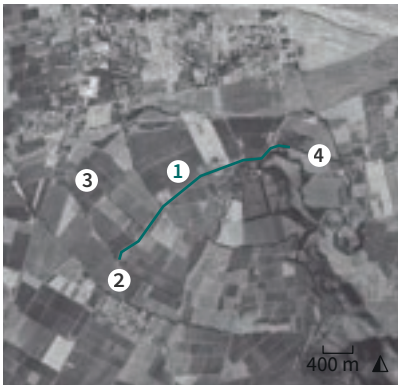
Vista general de la pirca, desde ruta H-189.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Pirca sector La Blanquina
2. Ruta H-189
3. Ruta H-185
4. Calle La Estancilla

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Ruta H-189 (sin número)

Localidad:
La Blanquina

Referencia de localización:
Entre ruta H-185 y calle La Estancilla

Área:
Área rural

Coordenadas:
348584 E 6231067 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
6,94 ha

Longitud:
2,75 km

N° pisos:
1

Altura:
1 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Pirca

Uso actual:
Pirca

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Pública (BNUP) / Sin información

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista general de la pirca del sector La Blanquina.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Mampostería de piedra (no labrada)

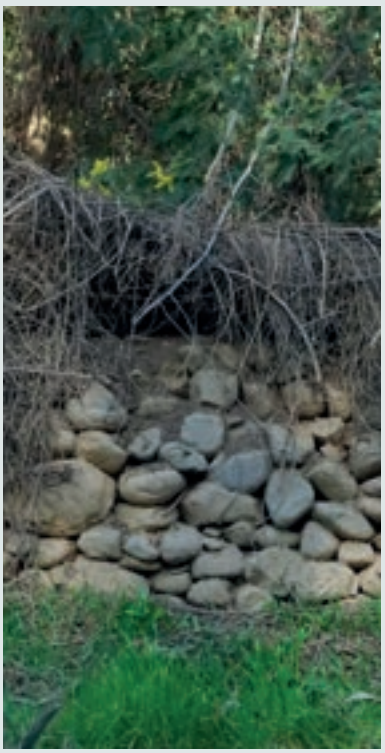
Estructura secundaria:
No aplica

Fundaciones:
Mampostería de piedra

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Debido a su prolongada extensión, hay sectores que se encuentran en buen estado de conservación y otros que están deteriorados. En algunos tramos la pirca ha sido reconstruida para continuar con su uso de cierre de predios. Sin embargo, gran parte de su longitud se conserva en su estado original, con aparición de vegetación.



Detalle de mampostería de piedra.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias ganaderas

Período histórico:
Colonial

Antecedentes históricos:
Esta extensa pirca, que significa "pared" en quechua y acompaña a la ruta H-189, no tiene una fecha exacta de construcción. Aunque es una técnica ancestral, su replicación ha continuado a lo largo del tiempo. Originalmente, se presume que esta pirca se construyó para proteger y guiar el camino; hoy en día, sin embargo, los pobladores también la utilizan para delimitar, cerrar y resguardar los predios del sector.

Valores patrimoniales:
La pirca posee valor histórico y constructivo gracias a su técnica tradicional y ancestral de piedra sin labrar y sin mortero, utilizada generalmente por pueblos andinos. Su importancia paisajística radica en su gran envergadura, que define y transforma el paisaje circundante, otorgándole una característica que singulariza la estética de la vía.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Fundo las casas de Tunca

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de inmueble: 0610200004 **Fecha de registro:** 28-07-2023



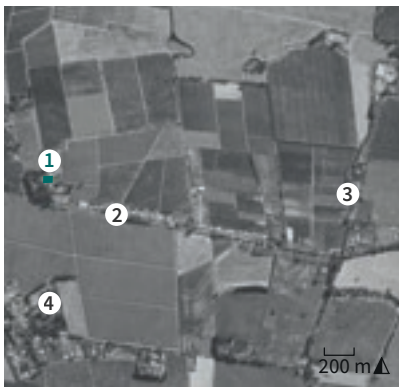
Vista general de la casa y su entorno inmediato.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Fundo las casas de Tunca
2. Camino Tunca (ruta H-203)
3. Canal Rafelino
4. Fundo Miraflores

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa fundo Larraín-Cruz

Dirección:
Camino Tunca (sin número)

Localidad:
Santa Teresa de Tunca

Referencia de localización:
A 1,39 km al poniente del cruce de camino Tunca con canal Rafaelino

Área:
Área rural

Coordenadas:
347705 E 6222704 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
54,8 ha

Superficie edificada:
730 m^2

N° pisos:
1

Altura:
6 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 140-05

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera sin relleno

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Se observan daños ambientales como el desgaste de cielos por la caída de aguas lluvias. Hay intervenciones de origen antrópico a nivel estructural tras el terremoto de 1985, como el uso de malla acma en adobe recubiertas de estuco. La reconstrucción del ala oriente de la vivienda fue a través de tabiquerías de madera sin relleno y se reemplazó el cielo por yeso cartón.



Detalle de chimenea.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Hijuela 10 de las 12 en que se dividió la hacienda La Compañía, propiedad de los jesuitas. En 1873 fue asignada a la viuda e hijos de Juan de Dios Correa y Toro y, posteriormente, fue vendida a Juana María Lecaros Vicuña, quien construyó la casa patronal posiblemente a finales del siglo XIX. Su hija, María Teresa la heredó y, hacia 1950, pasó a manos de José Larraín Valdivieso. Actualmente, el lugar funciona como sitio de reunión para sus 107 descendientes.

Valores patrimoniales:
El inmueble es un ejemplo de la configuración espacial de una hacienda como una unidad que combinaba la actividad residencial y productiva, por lo que posee valor histórico. Es un conjunto construido con técnicas y materiales tradicionales propios de la región, características que le otorgan valor arquitectónico-constructivo. El parque, con árboles de larga data, enmarca y enaltece la imagen del inmueble, otorgándole valor paisajístico.

Patrimonio asociado:
Especies arbóreas longevas.

Casa patronal fundo El Carmen

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de inmueble: 0610200005 **Fecha de registro:** 28-07-2023



Vista aérea de la casa patronal fundo El Carmen y su contexto, a partir de Google Earth 2024.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa patronal fundo El Carmen
2. Camino El Carmen (ruta H-193)
3. Pasaje Colonial
4. Estero Leonera

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Camino El Carmen (sin número)

Localidad:
El Carmen

Referencia de localización:
Al sur del cruce de camino El Carmen con pasaje Colonial

Área:
Área rural

Coordenadas:
347333 E 6226984 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
14 ha

Superficie edificada:
2.550 m^2

N° pisos:
1

Altura:
6 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Hacienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 140-013

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble presenta buen estado de conservación general producto de mantenimiento constante. No obstante, presenta desprendimiento de cielos producto de escurrimiento de aguas lluvias, desgaste natural de pisos cerámicos exteriores y descascaramiento de pintura en la parte inferior de los muros producto de humedad.



Vista hacia la casa patronal.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
El fundo El Carmen corresponde a la hijuela 8 de las 12 en que se dividió la Hacienda de La Compañía, conocido originalmente como La Leonera. En 1873 fue asignado a Rafael Correa y Toro, quien construyó la casa patronal y renombró la propiedad como El Carmen en honor a su esposa, Carmen Blanco. La casa pasó a manos de su hija Nicolasa Correa Blanco quien amplió la edificación, plantó el parque y consolidó el conjunto como un destacado referente de la arquitectura rural de la zona.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico por ser testimonio de las grandes haciendas del siglo XIX, manteniendo su uso productivo. Su morfología, materialidad y sistema constructivo en adobe, con crujías y corredores dispuestos alrededor de patios y cubierta de teja, representan un destacado ejemplo de la arquitectura colonial. El jardín que la rodea, realzado por palmeras centenarias, le otorga valor paisajístico. Es visitado por la comunidad en la fiesta de la Virgen del Carmen, lo que le confiere valor social.

Patrimonio asociado:
Escultura y fiesta religiosa de la Virgen del Carmen el 16 de julio.

Fundo Miraflores

Provincia de Cachapoal, comuna de Codegua

Código de inmueble: 0610200006 **Fecha de registro:** 10-08-2023



Vista hacia la casa patronal.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Fundo Miraflores
2.Sector Miraflores
3. Ruta H-203
4. Sector Tunca

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Ruta H-189 (sin número)

Localidad:
Miraflores

Referencia de localización:
A 1,25 km al poniente de cruce de camino Miraflores con canal Rafaelino

Área:
Área rural

Coordenadas:
347333 E 6226984 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1910

Influencia arquitectónica predominante:
Neocolonial

Dimensiones

Superficie predial:
5,82 ha

Superficie edificada:
1.160 m^2

N° pisos:
1

Altura:
7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 140-12

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Desde el exterior se atisba que el inmueble aún se sostiene estructuralmente, sin embargo, no es posible definir si presenta daños que lo comprometan estructuralmente o daños en revestimientos y terminaciones.



Vista hacia la casa patronal.

Atributos patrimoniales

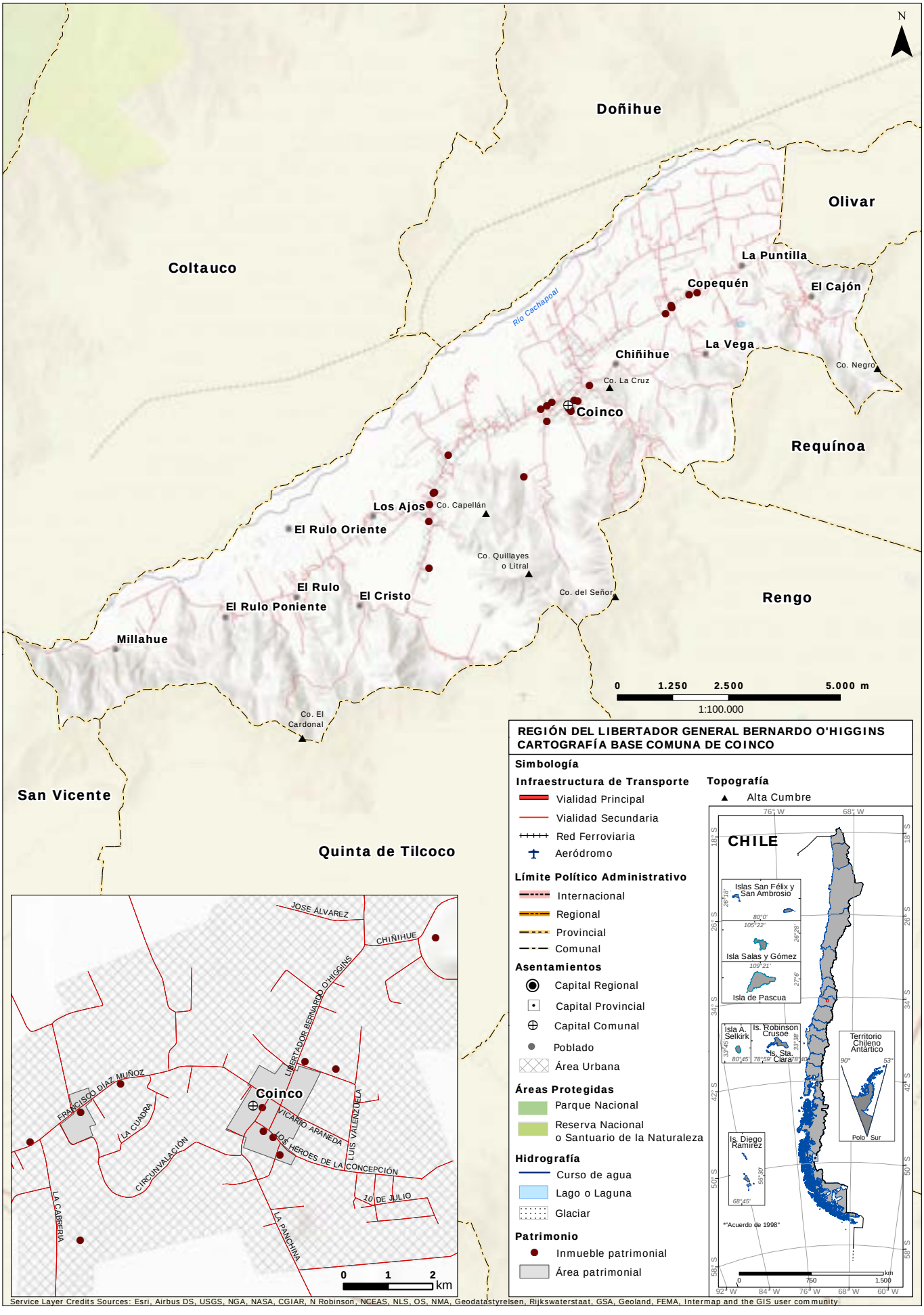
Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Fue una de las tres porciones de la hijuela N°11 en que se dividió la hacienda de La Compañía en 1865, junto a Nuevos Campos y a Los Perales, esta última en la cordillera, en el cajón del Cachapoal. Se asignó en 1873 a Josefa Correa y Toro, casada con José Pardo, ambos muertos con antes de 1910. Fue transformada por el arquitecto Alberto Cruz Eyzaguirre hacia 195. Sufrió un gran incendio cerca del año 1970.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico por su vínculo con la orden de La Compañía de Jesús y ser testimonio de su presencia en el país. Su morfología, materialidad y sistema constructivo tradicional en adobe, le otorga valor arquitectónico-constructivo. El jardín de su entorno, en el que destaca la frondosa vegetación que hace resaltar la imagen del inmueble, le da valor paisajístico.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.


N
Doñihue
Olivar
Coltauco
La Puntilla
Copequén
El Cajón
Río Cachapoal
La Vega
Chiñihue
Co. Negro
Co. La Cruz
Coinco
Requínoa
Los Ajos
Co. Capellán
El Rulo Oriente
Co. Quillayes
o Litral
El Rulo
El Cristo
Co. del Señor
Rengo
El Rulo Poniente
Millahue
Co. El
Cardonal
San Vicente
Quinta de Tilcoco
0 1.250 2.500 5.000 m
1:100.000
JOSE ALVAREZ
CHIÑIHUE
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
FRANCISCO DIAZ MUÑOZ
Coinco
VICARIO ARANEDA
LUIS VALENZUELA
LA CUADRA
CIRCUNVALACIÓN
LOS HEROES DE LA CONCEPCIÓN
10 DE JULIO
LA CABRERIA
LA PANCHINA
0 1 2 km
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
CARTOGRAFÍA BASE COMUNA DE COINCO
Simbología
Infraestructura de Transporte
Vialidad Principal
Vialidad Secundaria
Red Ferroviaria
Aeródromo
Límite Político Administrativo
Internacional
Regional
Provincial
Comunal
Asentamientos
Capital Regional
Capital Provincial
Capital Comunal
Poblado
Área Urbana
Áreas Protegidas
Parque Nacional
Reserva Nacional
o Santuario de la Naturaleza
Hidrografía
Curso de agua
Lago o Laguna
Glaciar
Patrimonio
Inmueble patrimonial
Área patrimonial
Topografía
Alta Cumbre
CHILE
Islas San Félix y
San Ambrosio
Isla Salas y Gómez
Isla de Pascua
Isla A.
Selkirk
Is. Robinson
Crusoe
Is. Sta.
Clara
Territorio
Chileno
Antártico
Polo Sur
Is. Diego
Ramírez
*"Acuerdo de 1998"
0 750 1.500 km
Service Layer Credits Sources: Esri, Airbus DS, USGS, NGA, NASA, CGIAR, N Robinson, NCEAS, NLS, OS, NMA, Geodatastyrelsen, Rijkswaterstaat, GSA, Geoland, FEMA, Intermap and the GIS user community

Comuna de Coinco

Delimitando al norte con el río Cachapoal, la comuna de Coinco se encuentra en la zona del llano central fluvio-glacio-volcánico, entre la depresión intermedia y la cordillera de la Costa. Su economía, principalmente agrícola, está conectada por las rutas H-38 y H-40. Fundada en 1871 como villa, Coinco tiene origen incaico y es resultado de la división del corregimiento de Colchagua. Se distribuye en cinco localidades: Copequén, Coinco urbano, El Rulo, Millahue y Chilligue. Con una superficie de 98 km^2 y una población de 12.988 habitantes, según el Censo de 2017, destaca por sus viviendas de adobe, con fachadas continuas y corredores que preservan la tradición de espacios públicos sombreados. Los fundos y haciendas vinculados a la agricultura son parte esencial de su identidad. Además, conserva una rica tradición hídrica prehispánica, consolidada industrialmente en 1920 con la llegada de Cachantun. Un hito patrimonial importante es la pirca en el cerro Copequén, huella de una tradición constructiva heredada del imperio Inca, que recorre varias comunas, siendo en Coinco donde alcanza su mayor extensión.



Fundo Chillehue, comuna de Coinco, 2024.

Plaza Héroes de la Concepción y su entorno

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de área: A06103001 **Fecha de registro:** 18-11-2023



1. Plaza Héroes de la Concepción y su entorno
2. Calle Los Héroes
3. Calle Los Héroes de la Concepción
4. Calle Francisco Díaz Muñoz (ruta H-38)
5. Hospital de Coinco
6. Estadio de Coinco

Categoría de protección

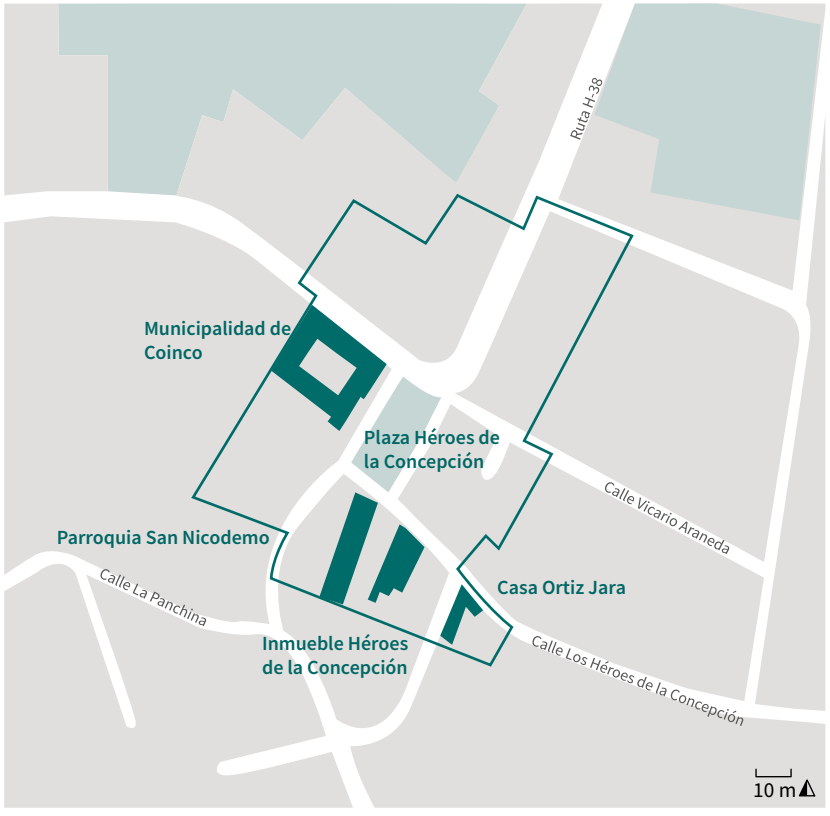
Monumento Histórico e Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°15 del 27 de enero de 2009

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de la plaza y su contexto.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Plaza y entorno de Coinco

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Entre calles Los Héroes, Los Héroes de la Concepción y Francisco Díaz Muñoz

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
320350 E 6206195 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
3,82 ha

N° pisos:
1

Altura:
6 m



Vista hacia la plaza.



Detalle pasillo corredor de la plaza.



Vista de la plaza.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Infraestructura pública

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Coinco es uno de los poblados indígenas más antiguos de la región. Obtuvo el título de villa en noviembre de 1872, otorgado por el presidente Federico Errázuriz, y en diciembre de 1891 fue declarada comuna. Su trazado refleja su origen, ya que no sigue el diseño en cuadrícula característico de las fundaciones hispanas. La plaza se encuentra delimitada por la parroquia en el sector sur, la municipalidad en el lado poniente y viviendas y comercio en el lado nororiente.

Valores patrimoniales:
El área posee valor histórico por ser el hito fundacional del sector de Coinco. Su valor urbano radica en su rol como centro cívico y articulador del tejido urbano de la comuna, además de su conexión con las principales calles que estructuran la circulación y la actividad local. Su valor social-simbólico se debe a su función como núcleo de la vida religiosa y punto de encuentro de la comunidad. El diseño de la plaza y el de los edificios del entorno le otorgan valor arquitectónico-constructivo.

Patrimonio asociado:
Pileta. Fichas N° 0610300001, 0610300002, 0610300003 y 0610300004.

Conjunto calle Francisco Díaz Muñoz

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de área: A06103002 **Fecha de registro:** 19-11-2023



1. Conjunto calle Francisco Díaz Muñoz
2. Calle Francisco Díaz Muñoz (ruta H-38)
3. Calle Circunvalación
4. Hospital de Coinco
5. Pasaje Los Altillos
6. Fundo La Cabrería

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de vivienda con corredor.



Vista de vivienda con corredor en calle Francisco Díaz Muñoz.

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Desde calle Circunvalación hasta 100 m al oriente de esta misma.

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
319876 E 6206227 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
1,7 ha

N° pisos:
1

Altura:
6 m



Vista de fachada de viviendas en calle Francisco Díaz Muñoz.

Sistema constructivo predominante

Cimientos:
Mampostería de piedra

Muro de carga:
Albañilería de adobe

Revestimento de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El conjunto presenta daños puntuales, como desgaste en las piezas de madera del corredor e intervenciones en la fachada, actualización simplificada de los elementos del corredor exterior, junto a cambios en la altura y materialidad de la techumbre en la casa esquina.



Detalle de carpinterías y balaustradas.

Atributos patrimoniales

Año de la obra:
Sin información

Autor de la obra:
Sin información

Influencia Arquitectónica:
Colonial

Antecedentes históricos:
Desde el siglo XVI, Copequén y Coinco aparecen en documentos como localidades con asentamientos indígenas, lo que se refleja en sus trazados adaptados al terreno. En la calle Francisco Díaz Muñoz se conserva un conjunto de casas coloniales de un nivel y planta rectangular, con corredores exteriores que unifican las viviendas. Estas construcciones, levantadas con materiales y técnicas tradicionales, refuerzan la identidad de Coinco y evidencian su desarrollo urbano a lo largo del tiempo.

Valores patrimoniales:
Los inmuebles poseen valor histórico por estar asociados a la fundación de la localidad. La impronta colonial, con muros de adobe, pilares de madera y fachada continua, le otorga al área valor arquitectónico-constructivo. Los corredores orientados a la calle, sumado al valor arquitectónico, le otorga valor urbano-paisajístico por contribuir a la imagen colonial de la calle.

Patrimonio asociado:
Ficha N° 0610300008, 0610300009 y 0610300010.

Entorno iglesia y plaza de Copequén

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de área: A06103003 **Fecha de registro:** 20-11-2023



1. Entorno iglesia y plaza de Copequén
2. Ruta H-40 (camino Real a la Frontera)
3. Ruta H-438
4. Ruta H-442
5. Hacienda de Copequén
6. Calle Ureta

Categoría de protección

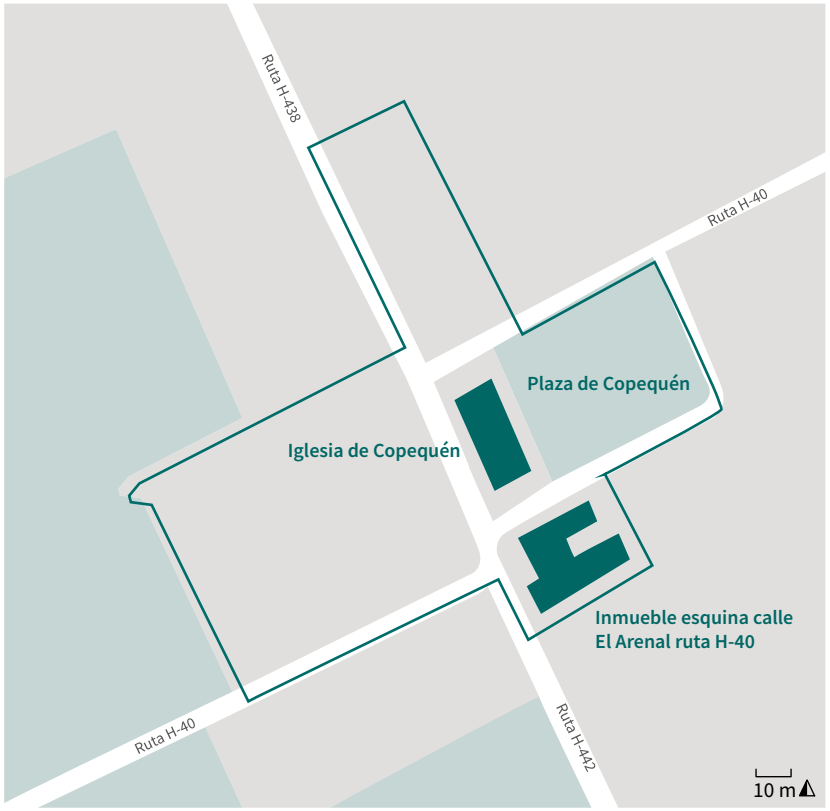
Inmueble de Conservación Histórica en Zona de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de iglesia de Copequén y su entorno.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Localidad:
Copequén

Referencia de localización:
Entre ruta H-40, ruta H-438 y ruta H-442

Área:
Área urbana

Punto de referencia:
322599 E 6208436 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
1,68 ha

N° pisos:
1

Altura:
6 m



Vista de la iglesia de Copequén desde ruta H-442.



Vista lateral de la iglesia de Copequén frente a la plaza de Copequén.



Vista de vivienda desde la ruta H-438.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Infraestructura pública

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:

El pueblo de Copequén no tiene una fecha de fundación definida y se conformó de manera paulatina. Sus orígenes se remontan al siglo XVII, cuando los españoles establecieron un pueblo de indios durante el régimen colonial, en el marco del proceso de reducción indígena y el sistema de encomienda. Se presume que su configuración actual se gestó en el siglo XIX, en paralelo a la fundación de Coinco.

Valores patrimoniales:

Entorno caracterizado por responder a la tipología de casa con corredor, de adobe, sistema constructivo habitual en la Región de O'Higgins y punto de reunión en la localidad, lo que le otorga valor arquitectónico y simbólico-social, respectivamente. El trazado y el entorno de la plaza le atribuyen valor urbano y paisajístico por denotar una imagen colonial.

Patrimonio asociado:

Fichas N° 0610300021 y 0610300022.

Pirca en cerro Copequén

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de área: A06103004 **Fecha de registro:** 30-08-2024



1. Pirca en cerro Copequén
2. Ruta H-450
3. Ruta H-50
4. Ruta 5
5. Río Cachapoal
6. Cerro Copequén

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista áerea de pircas.



Vista frontal de pircas en cerro Copequén.

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Localidad:
No aplica

Referencia de localización:
En cerro Copquén entre sectores El Abra y Villa Alegre

Área:
Área rural

Punto de referencia:
323247 E 6203898 N

Dimensiones

Longitud de área patrimonial:
17,4 km

N° pisos: 1

Altura: 1,5 m



Vista general de las pircas.



Detalle de mapostería de piedra.



Vista general de pircas.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Industrias ganaderas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:

Las pircas, heredadas como tradición constructiva del imperio Inca, fueron ampliamente utilizadas por las culturas andinas para la delimitación de terrenos y otros usos. Aunque no se dispone de información específica sobre su fecha exacta de construcción en los cerros de Coinco, se estima que la pirca podría haber sido erigida a principios del siglo XIX, para la delimitación de las grandes haciendas.

Valores patrimoniales:

Posee valor histórico y de antigüedad por su larga data y su vínculo con las grandes haciendas del siglo XIX. Su técnica constructiva tradicional, que consiste en un muro sin mortero sostenido únicamente por el encaje y disposición de las piedras, le otorga valor constructivo. Cuenta con valor paisajístico por su singularidad y gran extensión que abarca, ubicada en la cima del cerro que divide la comuna de Coinco con Requínoa, Rengo, Quinta de Tilcoco y San Vicente de Tagua Tagua.

Patrimonio asociado:

Sin patrimonio asociado.

Parroquia San Nicodemo de Coinco

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300001 **Fecha de registro:** 18-11-2023



Vista general de la parroquia San Nicodemo de Coinco, situada frente a la plaza de Armas.

Categoría de protección

Monumento Histórico

N° Decreto/Fecha:
N°15 del 27 de enero de 2009

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Parroquia San Nicodemo de Coinco
2. Calle Los Héroes de la Concepción
3. Plaza de Armas de Coinco
4. Calle Fernando Díaz Muñoz (ruta H-38)

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Iglesia de Coinco

Dirección:
Calle Los Héroes de la Concepción 61

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Al costado surponiente de la plaza de Armas de Coinco

Área:
Área urbana

Coordenadas:
320323 E 6206139 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1863

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
6.170 m^2

Superficie edificada:
880 m^2

N° pisos:
1

Altura:
15 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Templo

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 5-2

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Ladrillo

Tabiquería:
No aplica

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Malo

Descripción del estado de conservación:
Presenta daños estructurales debido al terremoto de 2010, los cuales impiden el ingreso al recinto, incluyendo el desplome de un pilar que soporta el atrio, la pérdida de secciones del campanario, grietas y fisuras en los muros, y la exposición de la estructura en la nave. Además, hay problemas de escurrimiento de aguas en la cubierta.



Detalle de torre campanario.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Religioso

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
El templo fue construido en 1863 como viceparroquia de Olivar, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. Tras reiteradas solicitudes, el 18 de agosto de 1871 obtuvo el rango de parroquia independiente, esta vez bajo la advocación de San Nicodemo. Fue restaurado luego del terremoto de 1985, pero el sismo de 2010 lo dejó gravemente dañado y declarado inutilizable. En 2012 se desarrolló un proyecto de restauración financiado por el programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico y de antigüedad por su permanencia en el tiempo y como testimonio de la presencia de la iglesia católica en la región. Su atrio, con tres arcos de medio punto que enmarcan el acceso, junto a su simpleza, proporciones y técnica constructiva, le otorgan valor arquitectónico. Su ubicación estratégica, al configurar la esquina de la manzana y delimitar la plaza de Coinco, le da valor urbano. Su función como espacio de culto le confiere valor simbólico y social.

Patrimonio asociado:
Imaginería y objetos litúrgicos.

Casa Ramos

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300002 **Fecha de registro:** 18-11-2024



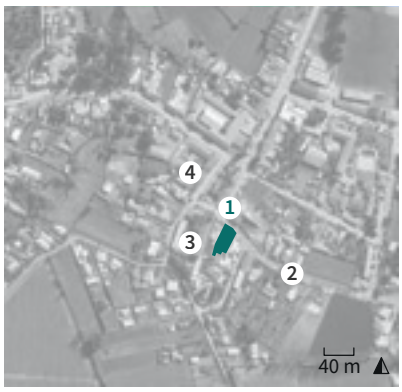
Vista de la casa Ramos desde calle Los Héroes de La Concepción.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa Ramos
2. Calle Los Héroes de la Concepción
3. Parroquia San Nicodemo
4. Ilustre municipalidad de Coinco

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Los Héroes de la Concepción 1

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Al costado oriente de parroquia San Nicodemo

Área:
Área urbana

Coordenadas:
320350 E 6206123 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1.050 m^2

Superficie edificada:
700 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 5-1

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble fue afectado por el terremoto del año 1985, derrumbándose parte de la casa y el terremoto del año 2010 dañó los paramentos verticales, se reconstruyó parte de la fachada junto a la estructura de techumbre. A pesar de esto, actualmente se encuentra en buen estado de conservación debido al constante mantenimiento por parte de sus propietarios.



Detalle de cercha en corredor frontal.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Se presume que la casa fue construida en 1871, al mismo tiempo que se estableció la Parroquia de Coinco. Posteriormente, en el año 1973 Eduardo y Paula Ramos adquirieron la propiedad, y, años más tarde, la heredaron sus descendientes actuales. Su trayectoria refleja la continuidad de las familias que han habitado el sector y la evolución del entorno urbano de Coinco.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor de antigüedad por su larga trayectoria y como testigo de la evolución urbana de Coinco. Su valor arquitectónico-constructivo radica en ser un ejemplo representativo del sistema constructivo en adobe característico de los valles de la región de O'Higgins. Además, tiene valor urbano-paisajístico al formar parte de la fachada continua que bordea la plaza de Coinco. Destaca especialmente su fachada con un corredor simplificado, aportando identidad al entorno.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Municipalidad de Coinco

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300003 **Fecha de registro:** 18-11-2023



Vista general del inmueble desde la intersección, entre calles Los Héroes y Francisco Díaz Muñoz.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Municipalidad de Coinco
2. Calle Los Héroes
3. Plaza de Armas de Coinco
4. Calle Fernando Díaz Muñoz (ruta H-38)

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casona municipal

Dirección:
Calle Los Héroes 3

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Al costado norponiente de la plaza de Armas de Coinco

Área:
Área urbana

Coordenadas:
320320 E 6206203 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
5.500 m^2

Superficie edificada:
2.200 m^2

N° pisos:
2

Altura:
8 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Municipalidad

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Municipal / 15-29

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La casona no presenta daños que pongan en riesgo la estructura, ya que fue restaurada el año 2012 tras los efectos del terremoto 2010. Se observan daños superficiales como grietas y fisuras en el revestimiento del muro, pérdida de pintura, deformación tipo pandeo en la balaustrada y desfase en el eje de algunos pilares del corredor.



Detalle del corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Construida en el siglo XIX, la casona fue originalmente la residencia principal de los propietarios del fundo que ocupaba este terreno. A lo largo del tiempo, pasó por varios dueños, siendo la familia Díaz la última en habitarla como vivienda. Los hermanos Marco y Domingo Díaz, comerciantes de origen español, instalaron una reconocida tienda en el primer nivel. A mediados del siglo XX vendieron la propiedad, que fue adquirida para convertirse en la sede de la municipalidad.

Valores patrimoniales:
Posee valor de antigüedad por su larga permanencia en el tiempo. Se distingue valor constructivo-arquitectónico por su estilo tradicional de hacienda, de influencia colonial, y su singularidad en técnica constructiva en adobe y adobillo con dos pisos, con corredores orientados a la calle. Su valor urbano-paisajístico se debe a su ubicación en la esquina y su altura, donde configura y enriquece el paisaje de la plaza. Además, su valor social se relaciona con su función como sede municipal.

Patrimonio asociado:
Archivo y documentación, magnolio añoso en el patio interior.

Casa Ortiz Jara

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300004 **Fecha de registro:** 18-11-2023



Vista general de la vivienda con corredor exterior desde calle Arturo Villalón.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa Ortiz Jara
2. Calle Arturo Villalón
3. Plaza de Armas de Coinco
4. Calle Fernando Díaz Muñoz (ruta H-38)

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Calle Arturo Villalón 77

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
A una cuadra al suroriente de la plaza de Armas de Coinco

Área:
Área urbana

Coordenadas:
320368 E 6206075 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
2.200 m²

Superficie edificada:
370 m²

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 44-26

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Conserva aproximadamente un tercio de la construcción original. La estructura no posee daños graves, solo hay deterioro superficial como grietas horizontales en el muro por el choque de un auto contra la vivienda. Se observa humedad en pilares, lo que ha propiciado la aparición de musgo y líquenes, decoloración por la exposición solar y vigas pandeadas.



Detalle del corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La vivienda, cuya fecha de edificación es desconocida, se estima que fue construida a finales del siglo XIX, por la simplicidad y austeridad de sus carpinterías. En la actualidad la casa mantiene su rol histórico como residencia, siendo habitada por la familia Ortiz Jara.

Valores patrimoniales:
Su ubicación contribuye a la configuración de la intersección entre las calles Arturo Villalón y Los Héroes de La Concepción, y su corredor frontal, que da singularidad a la vereda, le otorga valor urbano. Arquitectónica y constructivamente se distingue valor por la influencia colonial, junto a la materialidad y técnica constructiva en madera y tierra.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Auditorio municipal

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300005 **Fecha de registro:** 30-08-2024



Vista general del auditorio municipal, desde avenida Bernardo O'Higgins.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Auditorio municipal
2. Avenida Bernardo O'Higgins
3. Calle Estadio
4. Plaza de Armas de Coinco

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Teatro municipal

Dirección:
Avenida Bernardo O'Higgins 125

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Avenida Bernardo O'Higgins esquina calle Estadio

Área:
Área urbana

Coordenadas:
320435 E 6206326 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
1.250 m²

Superficie edificada:
850 m²

N° pisos:
1

Altura:
7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Auditorio

Uso actual:
Teatro

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Municipal / 3-56

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Su estado regular se debe a intervenciones que han alterado el diseño original del frontis, incorporando un lenguaje arquitectónico diferente al del resto de la estructura, como pilares de hormigón y balaustradas. En cuanto a los revestimientos, se evidencian desgaste y desprendimientos en los muros.



Detalle de mural.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Edificios públicos

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El antiguo auditorio municipal, hoy teatro municipal, se construyó por el interés en los espectáculos de arte y entretenimiento, posiblemente en la primera mitad del siglo XX. Ha sido restaurado en variadas ocasiones, incluida una en 2017, financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y posteriormente apoyada con el Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Gestión Cultural. Actualmente, es el espacio cultural más utilizado en la comuna.

Valores patrimoniales:
Su valor histórico y constructivo se debe a que es un testimonio de las edificaciones del inicio del siglo XX, caracterizadas por sus gruesos muros de adobe. Los materiales utilizados, como la tierra y la madera, son representativos de la época. Destacado socialmente por ser reconocido en el ámbito comunal como el centro de las actividades culturales de Coinco.

Patrimonio asociado:
Mosaicos en la fachada sur.

Casa corredor de Copequén

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300006 **Fecha de registro:** 28-12-2023



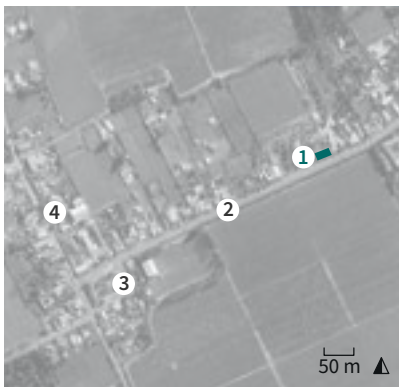
Vista general de la vivienda con corredor exterior desde camino Real a la Frontera.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa corredor de Copequén
2. Ruta H-40 (camino Real a la Frontera)
3. Plaza de Copequén
4. Ruta H-438

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Ruta H-40 N°435-449

Localidad:
Copequén

Referencia de localización:
A 415 m al oriente de la plaza de Copequén

Área:
Área rural

Coordenadas:
323020 E 6208684 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
2,1 ha

Superficie edificada:
350 m^2

N° pisos:
1

Altura:
6 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 12-10; 12-11; 12-12

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La estructura del inmueble se ha preservado en buenas condiciones, al igual que sus revestimientos. Hay alteraciones como la instalación de la reja perimetral que entorpece la lectura arquitectónica y urbana del corredor frontal.



Detalle del corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La encomienda de Copequén le fue otorgada a Pedro de Miranda, quien llegó a mandar desde el Cachapoal al río Claro, consagrado como el primer hacendado de Colchagua. La casa de corredor se originó en el poblado con las características constructivas de mediados del siglo XIX, en este caso con corredor integrado, separado por un cierro construido con posterioridad. La casa originalmente integraba otro volumen en donde funcionaba una panadería.

Valores patrimoniales:
Posee valor arquitectónico y constructivo por su impronta colonial, donde destaca el corredor exterior con pilares de madera. Se aprecia, además, la influencia neoclásica en los detalles ornamentales de las ventanas y puertas. Su valor histórico y de antigüedad radica en su fecha de edificación y ser vestigio de la tipología de vivienda en el siglo XIX.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Gruta de Coinco

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300007 **Fecha de registro:** 30-08-2024



Vista hacia la Virgen de la Gruta de Coinco.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Gruta de Coinco
2. Camino al cementerio de Coinco
3. Cerro La Cruz
4. Ruta H-38

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Santuario de Coinco

Dirección:
Camino al cementerio de Coinco s/n

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Al poniente de cerro La Cruz

Área:
Área urbana

Coordenadas:
320786 E 6206659 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
1,5 ha

Superficie edificada:
220 m^2

N° pisos:
1

Altura:
2

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Santuario

Uso actual:
Santuario

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / Sin información

Régimen propiedad:
Sin información



Vista general de la Gruta de Coinco.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Mampostería de piedra (no labrada)

Estructura secundaria:
Hormigón armado

Fundaciones:
Mampostería de piedra

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Se observa principalmente desgaste de los elementos que componen el lugar por estar expuesto a la intemperie, por ejemplo, el pavimento presenta humedad y musgo. Los pilares que son parte del cierre del mirador presentan fisuras.



Detalle de la Virgen de La Concepción

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Religioso

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
A mediados del siglo XIX, se reconocen múltiples apariciones de la Virgen de la Inmaculada Concepción en grutas, siendo la más reconocida la de Massabielle, en Lourdes, Francia. Se presume que la construcción de la gruta de Coinco data de principios de la década de 1930. Una placa marca el hito de que, en febrero de 1933 el obispo diocesano Rafael Lira concedió 50 días de indulgencia cada vez que se rece una salve a la Virgen.

Valores patrimoniales:
La gruta posee valor simbólico-social por ser un lugar de peregrinaje y de reunión que da espacio al culto, el cual es reconocido por la comunidad católica de Coinco y alrededores. Destaca por contar con imaginería de la virgen, una pila y placas por favores concedidos.

Patrimonio asociado:
Imaginería y objetos litúrgicos.

Casa corredor de Coinco

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300008 **Fecha de registro:** 04-09-2024



Vista general de la casa corredor de Coinco desde calle Francisco Díaz Muñoz.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa corredor de Coinco
2. Calle Francisco Díaz Muñoz (ruta H-38)
3. Pasaje Lantadilla
4. Hospital de Coinco

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Calle Francisco Díaz Muñoz 435-449

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Calle Francisco Díaz Muñoz esquina pasaje Lantadilla

Área:
Área urbana

Coordenadas:
319825 E 6206202 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1,21 ha

Superficie edificada:
830 m^2

N° pisos:
1

Altura:
6 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda y local comercial

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 12-10; 12-11; 12-12

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
En el interior, el inmueble no presenta daños constructivos, ya que ha sido restaurado recientemente. Sin embargo, en la fachada se observan fisuras y desprendimiento del revestimiento, así como desgaste en los pilares y en la carpintería de madera de puertas y ventanas.



Detalle del corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Copequén y Coinco figuraban ya como localidades con asentamientos indígenas en documentos del siglo XVI. Las dos localidades se unieron en la época colonial al aumentar la población, conservaron casas con corredores y fachadas continuas en la ruta que las une. La casa con corredor frontal y pilares de madera es un ícono de la arquitectura de la ruta, erigida durante el período republicano. Actualmente mantiene su uso residencial.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor arquitectónico-constructivo por ser representativo del sistema constructivo típico de la zona. Destaca por su volumetría y por la composición de su fachada que presenta un corredor exterior que materializa el espacio intermedio característico. Este corredor se resuelve de manera sencilla con pilares de madera simplificados, lo que a su vez, le confiere un valor urbano y paisajístico por ser parte de la fachada continua de la calle Francisco Díaz Muñoz.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio inmueble asociado.

Casa corredor con balaustrada

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300009 **Fecha de registro:** 28-12-2023



Vista general de la vivienda con corredor exterior desde calle Francisco Díaz Muñoz.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa corredor con balaustrada
2. Calle Francisco Díaz Muñoz (ruta H-38)
3. Pasaje Cantadilla
4. Hospital de Coinco

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa Luis Álvarez Aránguiz

Dirección:
Calle Francisco Díaz Muñoz 414-418

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
A 25 m al oriente del cruce de calle Francisco Díaz M. con pasaje Cantadilla

Área:
Área urbana

Coordenadas:
319844 E 6206199 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1.600 m²

Superficie edificada:
330 m²

N° pisos:
1

Altura:
6 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 16-19; 16-21

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La estructura de la vivienda se conserva en óptimas condiciones, sin daños en muros ni pilares que la pongan en arriesgo. Puntualmente se observa cambio de una sección de tejas por una plancha metálica en una de sus esquinas y desgaste en carpinterías.



Detalle de carpinterías y balaustradas.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Durante el período colonial, a medida que la población de la zona crecía, Copequén y Coinco se unieron mediante una ruta que conectaba ambas localidades. A lo largo de este eje se erigieron diversas viviendas con la característica tipológica de corredor frontal, que definió la arquitectura de la zona. La casa que destaca por su singular balaustrada y cuidadosas carpinterías, se presume que fue construida a fines del siglo XIX. Hoy en día, sigue siendo una vivienda habitada.

Valores patrimoniales:
Destaca su valor arquitectónico y constructivo por la influencia de estilo colonial, el uso de materialidad y sistema constructivo en tierra y madera, y la composición típica de la zona que corresponde a una casa de un nivel de fachada continua con corredor exterior y pilares. El valor urbano se distingue al formar parte del conjunto de viviendas de la misma tipología en la calle Francisco Díaz Muñoz.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa Galaz

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300010 **Fecha de registro:** 19-11-2023



Vista general de la casa Galaz

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa Galaz
2. Calle Francisco Díaz Muñoz (ruta H-38)
3. Pasaje La Cabrería
4. Hospital de Coinco

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Calle Francisco Díaz Muñoz 557

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Ruta H-38 esquina pasaje La Cabrería

Área:
Área urbana

Coordenadas:
319696 E 6206110 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
8,25 ha

Superficie edificada:
290 m^2

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 36-3

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Aunque el inmueble se encuentra en buen estado general, presenta desgaste en los elementos de madera y grietas verticales en los pilares del corredor exterior. Asimismo, se ha reemplazado la cubierta de tejas de arcilla por una metálica.



Detalle de puerta de acceso ornamentada.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Se presume que la construcción de la vivienda es de inicios del siglo XX. Actualmente pertenece a la familia Galaz, quienes han sido una familia influyente en la comuna de Coinco por dedicarse al cultivo de productos agrícolas, junto a la cría de animales.

Valores patrimoniales:
El inmueble tiene valor arquitectónico-constructivo por su tipología representativa de las construcciones de los valles de la región de O'Higgins. Destaca por su influencia de estilo neoclásico presente en los detalles de las carpinterías de la puerta que presenta pilastras y arquitrabes. Ser parte de la fachada continua de la calle y presentar un corredor exterior le otorga valor urbano-paisajístico.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Fundo La Cabrería

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300011 **Fecha de registro:** 29-12-2023



Vista de la casa patronal del fundo La Cabrería.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Fundo La Cabrería
2. Pasaje La Cabrería
3. Calle Francisco Díaz Muñoz (ruta H-38)
4. Casa corredor de Coinco

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Pasaje La Cabrería (sin número)

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
A 280 m al sur del cruce de pasaje La Cabrería con calle Francisco Díaz Muñoz

Área:
Área rural

Coordenadas:
319818 E 6205813 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
2,33 ha

Superficie edificada:
1.400 m^2

N° pisos:
1

Altura:
7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 42-18

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Exteriormente, se observa una estructura estable. Posee intervenciones como cambio en la cubierta de teja por una metálica en un sector de la vivienda, malezas en canaletas y musgo en la escalinata.



Detalle de postigos de madera.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El fundo La Cabrería alberga una casa tradicional de corredor, construida a mediados del siglo XIX con una planta en H, rodeada por un parque de la misma época que conserva una variada selección de especies. A principios del siglo XX habría pertenecido al alcalde Luis Valenzuela Novoa. A lo largo del tiempo, ha experimentado modificaciones para adaptarse a nuevas necesidades, aunque sin perder su carácter original.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico y de antigüedad por su fecha de edificación y su vínculo con Luis Valenzuela Novoa. Su valor arquitectónico radica en la influencia colonial, reflejada en volúmenes ortogonales dispuestos en torno a patios interiores y en sus distinguidas escalinatas simétricas. El valor constructivo se evidencia en el uso de técnicas tradicionales como el adobe, además, cuenta con valor paisajístico por el parque que lo rodea, donde árboles de gran tamaño realzan su presencia.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa de inquilinos Candia

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300012 **Fecha de registro:** 30-08-2024



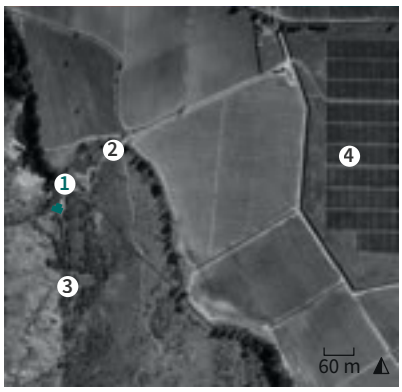
Vista general de la casa de inquilinos.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa de inquilinos Candia
2. Pasaje La Cabrería
3. Cerro Capellania
4. Parque fotovoltaico Aromos de verano

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Pasaje La Cabrería (sin número)

Localidad:
No aplica

Referencia de localización:
Al nororiente de cerro Cappellinia

Área:
Área rural

Coordenadas:
319308 E 6204605 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
532 ha

Superficie edificada:
200 m

N° pisos:
1

Altura:
5

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 42-122

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Malo

Descripción del estado de conservación:
El inmueble evidencia un deterioro natural en sus elementos, con fisuras en los muros y pérdida del revestimiento de cal. En 1974 fue reparado, incorporando intervenciones como la sustitución de la cubierta original por una metálica y el cierre del corredor de la fachada. Actualmente, los elementos de madera de dicho cierre presentan un avanzado estado de deterioro.



Detalle de vetana y mampostería de piedra.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Colonial

Antecedentes históricos:
El inmueble corresponde a una casa de inquilinos ubicada en el sector de Candia, perteneciente al fundo La Cabrería, de la familia Valenzuela. Se presume que fue construido en el siglo XIX como vivienda para los trabajadores encargados de las labores en el fundo. Este fundo tuvo como propietario a Luis Gregorio Valenzuela Lavín, quien lo heredó a Gregorio Enrique Valenzuela Abarca, alcalde de Coinco desde 1994 hasta 2021 y socio fundador del club Coinco.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor arquitectónico-constructivo por ser ejemplo de la tipología de casa de inquilinos y por ser representativo del sistema constructivo local en tierra. Destaca su configuración morfológica con la cocina separada de la vivienda, característica típica de la arquitectura vernacular desarrollada en las zonas del valle central de Chile. Su destino de uso para dar acogida a los inquilinos que trabajaban en el fundo le otorga valor simbólico-social.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa de Rivera

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300013 **Fecha de registro:** 05-09-2024



Vista general de la casa de Rivera desde Calle Chillehue.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa de Rivera
2. Calle Chillehue (ruta H-38)
3. Escuela Chillehue
4. Cerro Capellania

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Calle Chillehue 633

Localidad:
Chillehue

Referencia de localización:
A 170m al sur de escuela Chillehue

Área:
Área rural

Coordenadas:
317424 E 6204562 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
7.560 m^2

Superficie edificada:
300 m^2

N° pisos:
2

Altura:
6

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 51-36

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El inmueble ha sido intervenido con modificaciones como la sustitución de la cubierta de arcilla por una metálica. En la fachada sur se aprecia el desprendimiento del estuco de cemento, dejando expuesta la estructura de adobe. Asimismo, se observan fisuras en algunos elementos de madera, como pilares.



Detalle de carpintería en madera.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
El inmueble corresponde a una casa de dos niveles perteneciente a la familia Rivera en el sector de Chillehue, Coinco. Se presume que la construcción data de inicios del siglo XX.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor arquitectónico-constructivo por ser ejemplo de una tipología de vivienda de dos niveles y por ser representativo de un sistema constructivo mixto de tierra y madera desarrollado en el sector. Destaca su fachada con corredor en el primer nivel y balcón en el segundo nivel.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado

Casa Abarca

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300014 **Fecha de registro:** 30-08-2024



Vista general de la vivienda remodelada desde calle Chillehue.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa Abarca
2. Calle Chillehue (ruta H-38)
3. Pasaje El Teléfono
4. Ruta H-590

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Calle Chillehue 399

Localidad:
Chillehue

Referencia de localización:
A 120m al nororiente de cruce ruta H-38 con pasaje El Teléfono

Área:
Área rural

Coordenadas:
317305 E 6204252 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1 ha

Superficie edificada:
615 m^2

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 48-31

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Actualmente el inmueble se encuentra en proceso de restauración, por lo que no es posible observar patologías asociadas.



Detalle de unión de pilar con cercha.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Se presume que la construcción del inmueble data de principios del siglo XX. Perteneció a la familia Abarca, quienes han sido una familia influyente en la agricultura, desarrollo local y político de Coinco.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor arquitectónico-constructivo por ser representativo de la técnica constructiva en tierra desarrollada en el valle central de la región. Destaca su volumetría con planta en L que presenta un corredor exterior, junto a los detalles de las carpinterías de los pilares y los marcos de los vanos.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Ex fundo Coinco

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300015 **Fecha de registro:** 30-08-2024



Vista de fachada principal de la vivienda restaurada.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex fundo Coinco
2. Calle Chillehue (ruta H-38)
3. Pasaje El Teléfono
4. Ruta H-590

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Calle Chillehue 382

Localidad:
Chillehue

Referencia de localización:
A 90m al norte de cruce de ruta H-38 con pasaje El Teléfono

Área:
Área rural

Coordenadas:
317278 E 6204244 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
4.250 m^2

Superficie edificada:
900 m^2

N° pisos:
1

Altura:
5m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 42-18

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Aunque el inmueble presenta un buen estado de conservación, se observan una serie de intervenciones realizadas tras los daños ocasionados por el terremoto de 2010, incluyendo la construcción de una nueva estructura de techumbre, ubicada a un nivel inferior al original.



Detalle de vetana en fachada

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Se estima que el inmueble fue construido a finales del siglo XIX y es conocido como fundo Coinco. Actualmente, su propietario es Juan Carlos Valenzuela Abarca, integrante de la familia Abarca, reconocida por su influencia en el desarrollo agrícola, así como en el ámbito local y político de Coinco.

Valores patrimoniales:
El inmueble presenta valor arquitectónico-constructivo por ser representativo de la técnica constructiva desarrollada en el valle de la región de O'Higgins. Presenta elementos decorativos como moldura corrida a nivel de zócalo y alero corto sostenido por diagonales.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa corredor Chillehue

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300016 **Fecha de registro:** 30-08-2024



Vista general de la vivienda y su jardín.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa corredor Chillehue
2. Calle Chillehue (ruta H-38)
3. Ruta H-590
4. Iglesia Cruz de Chillehue

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa corredor amarilla

Dirección:
Calle Chillehue (sin número)

Localidad:
Chillehue

Referencia de localización:
A 320m al norte de cruce de ruta H-38 con ruta H-590

Área:
Área rural

Coordenadas:
317198 E 6203981 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
6,6 ha

Superficie edificada:
900 m^2

N° pisos:
1

Altura:
6

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 48-44

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón en masa

Sobrecimientos:
Hormigón en masa

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Cerámico

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La preexistencia constaba de un inmueble de dos niveles, el segundo piso fue demolido después del terremoto de 1985. Actualmente, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, ya que no presenta daños que afecten la estructura de la edificación.



Vista del corredor con pilares y tornapuntas.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Se presume que el inmueble fue construido a mediados del siglo XIX. Perteneció a Plutarco Dinamarca Zúñiga Caro, quien fue político de la comuna en la década de 1920, también reconocido por vender chicha por arrobas en Chillehue. El inmueble fue uno de los primeros en contar con luz eléctrica generada por bombas de agua. Actualmente pertenece a José Plutarco Dinamarca Vásquez, importante agrónomo de la zona.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor arquitectónico-constructivo por ser representativo de la construcción en tierra y por su singularidad. Destaca por su impronta neoclásica, con un corredor en la fachada y un acceso sobresaliente al corredor con balaustrada metálica. También resalta la acequia que bordea el corredor, la cual mediante un sistema de turbinas, generaba luz eléctrica para la vivienda. Las palmeras y los árboles de gran altura le otorgan valor paisajístico.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Iglesia de Cruz de Chillehue

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300017 **Fecha de registro:** 19-11-2023



Vista de la fachada principal de Iglesia de Cruz de Chillehue.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Iglesia de Cruz de Chillehue
2. Ruta H-38
3. Ruta H-590
4. Población Chillehue

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Ruta H-38 (sin número)

Localidad:
Chillehue

Referencia de localización:
A 165 m al sur del cruce de ruta H-38 con ruta H-590

Área:
Área rural

Coordenadas:
317180 E 6203602 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
3.150 m^2

Superficie edificada:
240 m^2

N° pisos:
1

Altura:
7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Templo

Uso actual:
Templo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 44-33

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
No aplica

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Baldosa

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Iglesia con estructura en óptimas condiciones. Se desconoce si tuvo reparaciones tras el terremoto de 1985 o 2010, sin embargo, se evidencia el cambio en la cubierta de teja a planchas metálicas.



Vista del interior de la nave.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Religioso

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Situada al sur de la localidad de Chillehue, en una zona donde la trama adquiere mayor espesor, los predios tienen una menor dimensión y la densidad constructiva aumenta, esta iglesia se presume construida a mediados del siglo XIX, aunque no se conoce su fecha exacta. Su arquitectura se caracteriza por un volumen regular, un atrio sobresaliente y un campanario adosado a la nave, el cual presenta tres aperturas donde se ubican las campanas.

Valores patrimoniales:
Posee valor arquitectónico y constructivo por su tipología de templo colonial, edificado con técnicas y materiales tradicionales de la Región de O'Higgins, como el adobe y la madera. Su valor social-simbólico radica en su papel como centro de encuentro y expresión de la fe católica, que fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad.

Patrimonio asociado:
Imaginería y objetos litúrgicos.

Fundo Chillehue

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300018 **Fecha de registro:** 27-11-2023



Vista de la fachada principal de la casa patronal del fundo Chillehue.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Fundo Chillehue
2. Ruta H-38
3. Ruta H-472
4. Cancha club Juventud Chillehue

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
No aplica

Dirección:
Ruta H-38 (sin número)

Localidad:
Chillehue

Referencia de localización:
A 1 km al norte del cruce de ruta H-38 con ruta H-472

Área:
Área rural

Coordenadas:
317186 E 6202550 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1945

Influencia arquitectónica predominante:
Neotudor

Dimensiones

Superficie predial:
301 ha

Superficie edificada:
2.000 m^2

N° pisos:
2

Altura:
10 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Hacienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 50-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de ladrillo simple

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Madera

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
Desde el exterior, el inmueble no evidencia daños estructurales visibles y conserva tanto sus elementos originales como su tipología constructiva. Además, se observa una mantención continua en sus revestimientos y áreas verdes.



Vista a detalle de la fachada.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
En 1900, el fundo Chillehue pertenecía a Natali Lobos y, posteriormente, fue adquirido por Francisco Antonio Concha Castillo, diputado por Caupolicán. A su fallecimiento, su hijo Fernán Luis Concha Garmendia heredó la propiedad y, alrededor de 1940 construyó la casa. Tras su muerte, el fundo pasó a sus hijos Concha Larraín, hasta que fue expropiado durante la Reforma Agraria.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor arquitectónico y constructivo debido a su influencia del estilo neotudor, donde destaca su planta en forma de T, su estructura de dos niveles con mansarda y los detalles ornamentales en el zócalo de hormigón, así como el remate en *bow window* de uno de sus vanos. Además, cuenta con valor paisajístico por el parque que lo rodea, donde se encuentran grandes árboles, entre ellos plátanos orientales.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Hacienda de Copequén

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300019 **Fecha de registro:** 24-11-2023



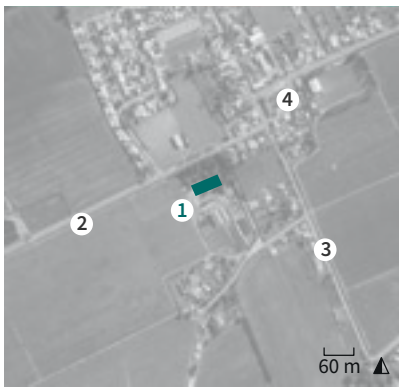
Vista general de la casa patronal de la hacienda de Copequén y entorno.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Hacienda de Copequén
2. Ruta H-40 (camino Real a la Frontera)
3. Ruta H-442
4. Plaza de Copequén

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Ex fundo Copequén

Dirección:
Ruta H-40 (sin número)

Localidad:
Copequén

Referencia de localización:
A 120 m al poniente del cruce de ruta H-40 con ruta H-442

Área:
Área rural

Coordenadas:
322486 E 6208257 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
35,7 ha

Superficie edificada:
220 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Oficina

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 31-45

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
Tras el incendio de 2015 una parte de la casa quedó destruida. Como parte de las reparaciones, se modificaron las ventanas y se añadieron aleros. Además, los marcos de madera fueron reemplazados por aluminio, y los corredores fueron cerrados. Los muros fueron revestidos con cemento, lo que dificulta la detección de posibles daños estructurales en el adobe e impide la adecuada liberación de la humedad.



Detalle del corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Ubicada en la periferia de la localidad de Copequén, al sur poniente de la plaza, esta casa patronal se estima que fue construida en el siglo XIX, durante el período republicano, junto con el diseño del parque que la rodea. Gran parte de su estructura fue destruida por un incendio, pero aún conserva parte de su configuración original. En la actualidad, el inmueble ha sido adaptado para funcionar como edificio de oficinas.

Valores patrimoniales:
Posee valor arquitectónico e histórico por ser ejemplo de las construcciones coloniales modestas, caracterizada por la crujía simple, muros de adobe con predominio del lleno sobre el vacío, corredores, techumbre de madera y cubierta de tejas musleras. Aunque ha sido modificada y reparada a lo largo del tiempo, aún conserva la configuración original de los elementos que mantienen su esencia, así como sus ventanas y puertas originales.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Casa Díaz Muñoz

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300020 **Fecha de registro:** 30-08-2024



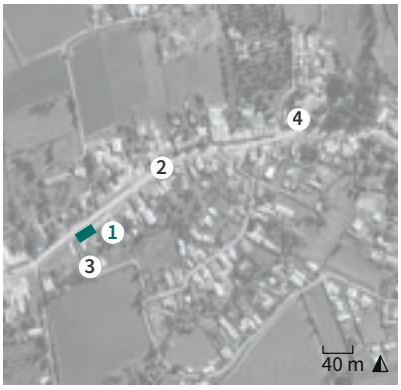
Vista general de la vivienda desde calle Francisco Díaz Muñoz.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Casa Díaz Muñoz
2. Calle Francisco Díaz Muños (ruta H-38)
3. Calle Circunvalación
4. Hospital de Coinco

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Sin información

Dirección:
Calle Francisco Díaz Muñoz 474

Localidad:
Coinco

Referencia de localización:
Ruta H-38 esquina calle Circunvalación

Área:
Área urbana

Coordenadas:
319796 E 6206166 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1.640 m^2

Superficie edificada:
290 m^2

N° pisos:
1

Altura:
3

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Continuo

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Vivienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 16-18

Régimen propiedad:
Persona natural

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cercha de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble no presenta daños estructurales que comprometan su estabilidad. Sin embargo, se evidencia humedad por capilaridad en el muro medianero, desprendimiento de pintura y la sustitución de tejas de arcilla por una cubierta metálica.



Detalle de pilares de madera en corredor.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias urbanas

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Se presume que la construcción del inmueble data de principios del siglo XIX y corresponde a la vivienda donde residió Francisco Díaz Muñoz, un personaje destacado de la comuna. Su legado perdura por haber donado parte de sus tierras para la construcción del hospital, considerado uno de los más antiguos del valle de Cachapoal. En reconocimiento a su labor, la calle principal de Coinco lleva su nombre. Actualmente, la casa sigue habitada por sus descendientes.

Valores patrimoniales:
De valor histórico por su vínculo con Francisco Díaz Muñoz un personaje que contribuyó al desarrollo de la comuna. Posee valor arquitectónico-constructivo por ser representativo del sistema constructivo local. Destaca por su fachada simple que presenta un corredor que materializa el espacio intermedio típico de las construcciones del lugar. Tiene valor urbano-paisajístico por presentar un corredor exterior en la fachada y por ser parte de la fachada continua de la calle Francisco Díaz Muñoz.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado

Iglesia de Copequén

Provincia de Cachapoal, comuna de Coinco

Código de inmueble: 0610300021 **Fecha de registro:** 19-11-2023



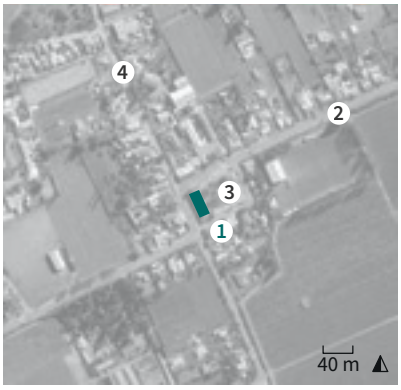
Vista de la iglesia de Copequén desde camino Real a la Frontera.

Categoría de protección

Inmueble de Conservación Histórica

N° Decreto/Fecha:
N°123 del 4 de diciembre de 2007

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Iglesia de Copequén
2. Ruta H-40 (camino Real a la Frontera)
3. Plaza de Copequén
4. Camino a Copequén (ruta H-438)

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Parroquia Nuestra Señora del Rosario

Dirección:
Ruta H-40 n°50

Localidad:
Copequén

Referencia de localización:
Al costado poniente de la plaza de Copequén

Área:
Área urbana

Coordenadas:
322612 E 6208449 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1929

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
1.100 m^2

Superficie edificada:
430 m^2

N° pisos:
1

Altura:
7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Templo

Uso actual:
Templo

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 32-1

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
No aplica

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El inmueble no presenta daños estructurales gracias a su restauración, aunque muestra deterioros superficiales, como fisuras en el revestimiento de los muros y en las uniones con la techumbre. Asimismo, la humedad ha provocado desgaste en las maderas de la cercha. Además, la incorporación de la torre ha alterado la imagen original de la capilla.



Vista interior de la nave.

Atributos patrimoniales

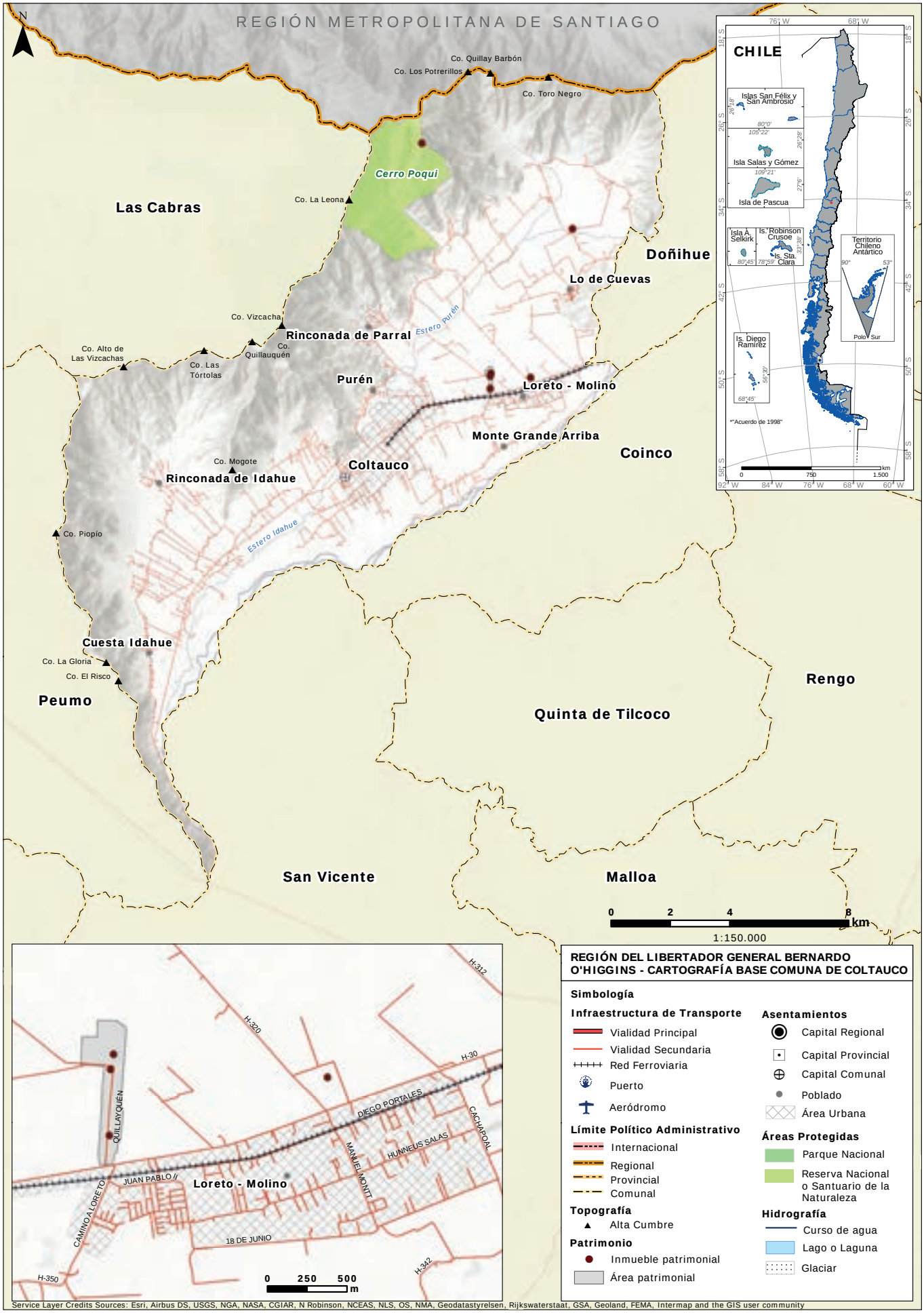
Línea temática:
Religioso

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
La iglesia de Copequén fue construida a principios del siglo XX en terrenos donados por José de la Cruz Cartagena para establecer una capilla destinada al culto católico. Su edificación fue posible gracias al esfuerzo conjunto de la comunidad, que asumió tanto el financiamiento como la ejecución de la obra, con el respaldo de la iglesia de Coinco. La construcción se extendió por aproximadamente 15 años y, en 1929 quedó terminada, a la espera del equipamiento necesario para su funcionamiento.

Valores patrimoniales:
Posee valor histórico y social-simbólico por su función como recinto de culto de la religión católica y por ser testimonio de la organización comunitaria. El volumen de influencia colonial rectangular de un nivel, con acceso por una puerta enmarcada por la torre y frontón y con corredor exterior, le brindan valor arquitectónico-constructivo. El valor urbano-paisajístico está dado por la composición de sus elementos de fachada, las palmas, su emplazamiento y su relación con la plaza de Copequén.

Patrimonio asociado:
Palmas Phoenix de gran tamaño, imaginería, objetos litúrgicos y fiesta patronal el 7 de octubre.



REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS - CARTOGRAFÍA BASE COMUNA DE COLTAUCO

Simbología

Infraestructura de Transporte
- Vialidad Principal
- Vialidad Secundaria
- Red Ferroviaria
- Puerto
- Aeródromo

Límite Político Administrativo
- Internacional
- Regional
- Provincial
- Comunal

Topografía
- Alta Cumbre

Patrimonio
- Inmueble patrimonial
- Área patrimonial

Asentamientos
- Capital Regional
- Capital Provincial
- Capital Comunal
- Poblado
- Área Urbana

Áreas Protegidas
- Parque Nacional
- Reserva Nacional o Santuario de la Naturaleza

Hidrografía
- Curso de agua
- Lago o Laguna
- Glaciar

Service Layer Credits Sources: Esri, Airbus DS, USGS, NGA, NASA, CGIAR, N Robinson, NCEAS, NLS, OS, NMA, Geodatastyrelsen, Rijkswaterstaat, GSA, Geoland, FEMA, Intermap and the GIS user community

Comuna de Coltauco

Coltauco, una zona mayormente rural, se encuentra en la depresión intermedia, entre las laderas de la cordillera de la Costa y el curso medio de la subcuenca del río Cachapoal. De poniente a oriente es atravesada por el estero Purén, que da origen a canales utilizados para el riego de los cultivos de la zona. Con una extensión de 225 km^2 y una población de 19.597 habitantes, según el Censo de 2017, la comuna está orientada principalmente a la agricultura y se caracteriza por sus paisajes extensos. Coltauco es también un lugar de diversas festividades que celebran la vida rural, como la Fiesta Huasa y Expo Campo, junto con importantes celebraciones religiosas que forman parte de su identidad. Entre sus rasgos culturales y urbanos, destacan los fundos de la zona, siendo el fundo Las Acacias uno de los mejor conservados y alrededor del cual se desarrollaron equipamientos tradicionales que aún se mantienen. También son notables las arboledas que bordean los caminos de este fundo, completando el paisaje característico del lugar.



Ex fundo Las Acacias, comuna de Coltauco, 2024.

Camino sector Loreto

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de área: A06104001 **Fecha de registro:** 29-01-2024



1. Camino sector Loreto
2. Ruta H-324 (calle Miguel Vial Echenique)
3. Ruta H-30
4. Ex fundo Las Acacias
5. Sector Loreto
6. Ex fundo San Carlos

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



Vista de ex casa de administración.



Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Arboleda Camino Loreto

Localidad:
Loreto - Molino

Referencia de localización:
En torno a ruta H-324, entre ruta H-30 y el ex fundo Las Acacias

Área:
Área rural

Punto de referencia:
313088 E 6207248 N

Dimensiones

Superficie de área patrimonial:
14,2 ha

N° pisos:
1

Altura:
5 m



Vista de la arboleda emplazada en la ruta H-324.



Vista de fachada de la capilla del ex fundo Las Acacias.



Vista de la arboleda.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
El camino y su arboleda correspondía a la antigua entrada a la hacienda el Parral, creada en 1886 por Ramiro Sánchez. Su hermana, Loreto Sánchez Montes, al morir en 1895, donó los terrenos al Arzobispado de Santiago para que se construyera el hospital de tránsito de la Santísima Virgen. Actualmente, junto a la arboleda se conservan antiguas construcciones que formaron parte del ex fundo Las Acacias, hoy fundo Las Rosas.

Valores patrimoniales:
La arboleda posee valor urbano-paisajístico por la envergadura de los encinos y el reconocimiento que la comunidad da al lugar, por su extensión de 620 metros de largo, le atribuye valor social. A su largo se posicionan diversas construcciones aisladas relacionadas al funcionamiento del fundo, como la ex casa de Administración, casas de inquilinos y la capilla, que le aportan valor arquitectónico-constructivo.

Patrimonio asociado:
Fichas N° 0610400003, 0610400004 y 0610400005.

Ex fundo Quimávida

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de inmueble: 0610400001 **Fecha de registro:** 01-03-2024



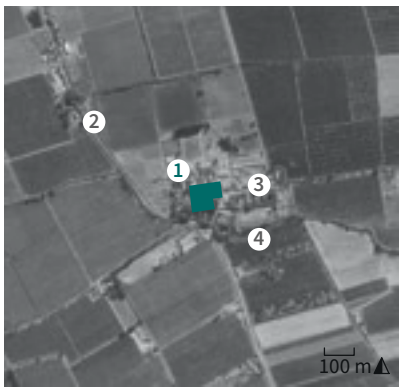
Vista aérea de ex fundo Quimávida y edificaciones colindantes.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex fundo Quimávida
2. Camino Los Bronces (ruta H-320)
3. Ruta H-312
4. Estero Maule

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Escuela agrícola San Vicente de Paul

Dirección:
Camino Los Bronces (sin número)

Localidad:
Los Bronces

Referencia de localización:
A 1,34 km al norte del cruce de camino Los Bronces con ruta H-312

Área:
Área rural

Coordenadas:
315867 E 6212300 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1850; 2011 (reconstrucción)

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
58,6 ha

Superficie edificada:
1.400 m^2

N° pisos:
1

Altura:
8 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Escuela

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 108-3

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Hormigón armado

Sobrecimientos:
Hormigón armado

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de ladrillo confinada

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La escuela se encuentra en buen estado gracias a la reconstrucción de la antigua casa del fundo, que sufrió severos daños tras el terremoto 2010. Por otro lado, la iglesia presenta filtración de aguas lluvias, lo que ha generado manchas de humedad en muros y desprendimiento en el revestimiento de la bóveda.



Detalle de corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Edificado en el año 1850, el fundo Quimávida perteneció a Pedro Pablo Palma en 1874 y a la familia Bezanilla en 1943, quienes lo adquirieron con el fin de fundar la escuela agrícola San Vicente de Paul. Las antiguas bodegas fueron transformadas en salas de clases y la capilla se construyó a mediados del siglo XX. Después del terremoto del año 2010, se construyó una nueva escuela que mantiene el estilo arquitectónico colonial de la casa patronal.

Valores patrimoniales:
Destaca por ser un inmueble valorado por la comunidad debido a su función educacional desde 1943, lo que le otorga valor social e histórico. Su reconstrucción, respetando la tipología original con volúmenes de crujía simple en torno a un patio, y la técnica constructiva de las áreas que aún se conservan en tierra y madera, le brindan valor arquitectónico y constructivo. Cuenta con valor paisajístico al estar inserto dentro de un parque con variada y longeva vegetación.

Patrimonio asociado:
Imaginería y objetos litúrgicos.

Ex fundo San Carlos

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de inmueble: 0610400002 **Fecha de registro:** 27-12-2023



Vista aérea general del ex fundo San Carlos.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex fundo San Carlos
2. Ruta H-30
3. Ruta H-320
4. Sector El Molino

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa patronal ex fundo San Carlos

Dirección:
Ruta H-30 (sin número)

Localidad:
Loreto - Molino

Referencia de localización:
Ruta H-30 esquina ruta H-320

Área:
Área rural

Coordenadas:
314464 E 6207278 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Neoclásico

Dimensiones

Superficie predial:
43,7 ha

Superficie edificada:
1.000 m^2

N° pisos:
1

Altura:
8 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Hacienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 109-5

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Albañilería de ladrillo

Paramentos verticales

Muros de carga:
Tabiquería de madera con relleno

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cemento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El buen estado de conservación de la casa patronal se debe a la constante mantención del inmueble. No ha sufrido mayores daños por los terremotos de 1985 y 2010. Se observa desgaste natural y superficial de las piezas de madera del corredor y manchas de humedad en el cielo.



Detalle de acceso.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Este inmueble fue encargado por Ricardo Vial en los primeros años del siglo XX como casa patronal de la hacienda El Molino. En 1923, pasó a ser propiedad de María Rosa Guzmán de Vial y formaba parte de un conjunto que incluía un parque, galpones utilizados como bodegas y 28 casas de inquilinos. Sus estructuras de madera, principalmente de pino Oregón, fueron elaboradas y talladas en Estados Unidos, siendo transportadas en barcos que llevaban salitre chileno y regresaban cargados de materiales.

Valores patrimoniales:
Inmueble con valor histórico por su fecha de construcción y ser parte de las primeras casas construidas con piezas de pino Oregón importadas y elaboradas en Estados Unidos. Su valor arquitectónico radica en el diseño de acceso central, que incluye una escalinata, un zaguán y un corredor sostenido por pilares tallados, reflejando una clara influencia neoclásica. Además, el parque que lo rodea, compuesto por una variedad de especies arbóreas, realza su imagen y le otorga valor paisajístico.

Patrimonio asociado:
Mobiliario.

Ex fundo Las Acacias

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de inmueble: 0610400003 **Fecha de registro:** 27-12-2023



Vista aérea general del ex fundo Las Acacias.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex fundo Las Acacias
2. Ruta H-324 (calle Miguel Vial Echenique)
3. Ruta H-30
4. Sector Loreto

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Fundo Santa Rosa

Dirección:
Ruta H-324 (sin número)

Localidad:
Loreto - Molino

Referencia de localización:
A 630 m al norte del cruce de ruta H-324 con ruta H-30

Área:
Área rural

Coordenadas:
313123 E 6207422 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1870

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
123 ha

Superficie edificada:
1.000 m^2

N° pisos:
1

Altura:
6 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Hacienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 102-7

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Tijerales de madera

Cubierta:
Arcilla

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
El terremoto de 2010 provocó el colapso de gran parte del sector poniente del fundo, el cual fue reconstruido respetando la estética original y manteniendo sus elementos estilísticos. En la vivienda se observan leves daños, como el desgaste de los pilares de madera del corredor, así como intervenciones posteriores, entre ellas la apertura de vanos hacia el patio interior y la incorporación de refuerzos de hormigón.



Detalle de corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Construido a finales del siglo XIX, el fundo contaba en 1923 con una casa patronal, un parque, una casa de administración, galpones, bodegas y 40 casas de inquilinos. Su extensión alcanzaba las 1.500 hectáreas, de las cuales 700 eran tierras de riego. Se ubicaba en el remate del camino Sector Loreto, denominado así en honor a Loreto Sánchez Montes, quien en 1895 cedió al Arzobispado de Santiago terrenos laterales del fundo Las Acacias.

Valores patrimoniales:
Posee valor arquitectónico-constructivo por la influencia de estilo colonial en adobe, la configuración de volúmenes ortogonales dispuesto de forma que forman un patio, lo que es un ejemplo en tipología de fundo. Destaca su planta en L, junto a su acceso marcado por un marco sobresaliente. Cuenta con valor urbano-paisajístico al ser parte de un conjunto que incluye casa, parque, capilla y bodegas junto a un parque que conserva una variedad arbórea antigua.

Patrimonio asociado:
Imaginería y objetos litúrgicos.

Ex casa de administración fundo Las Acacias

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de inmueble: 0610400004 **Fecha de registro:** 27-12-2023



Vista general de ex casa de administración fundo Las Acacias situada en ruta H-324.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex casa de administración fundo Las Acacias
2. Ruta H-324 (calle Miguel Vial Echenique)
3. Ruta H-30
4. Ex fundo Las Acacias

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Ex casa de administración fundo Santa Rosa

Dirección:
Ruta H-324 (sin número)

Localidad:
Loreto - Molino

Referencia de localización:
A 600 m al norte del cruce de ruta H-324 con ruta H-30

Área:
Área rural

Coordenadas:
313103 E 6207328 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Colonial

Dimensiones

Superficie predial:
17,3 ha

Superficie edificada:
520 m^2

N° pisos:
2

Altura:
7 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Esquina

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Oficina

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 102-12

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
Madera

Tabiquería:
Madera con relleno de tierra

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
El inmueble presenta daños estructurales como desaplome y torcedura de los pilares del corredor del primer piso y del balcón del segundo nivel. El cierre de madera está desgastado con ausencia de algunas piezas con craquelado y fisuras en el revestimiento de muro. Interiormente el inmueble está intervenido y remodelado.



Detalle de corredor exterior.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Republicano

Antecedentes históricos:
Esta edificación corresponde a la antigua casa de administración del fundo Las Acacias. Se emplazó en el extremo del camino del sector Loreto, nombrado en honor a Loreto Sánchez Montes, benefactora que, al fallecer en 1895, donó al Arzobispado de Santiago los terrenos colindantes con el fundo. La propiedad perteneció inicialmente al diputado José Gregorio Correa Albano y, posteriormente, fue adquirida por Alfredo Larraín Cotapos. En la actualidad, su propietario es Miguel Vial Echeñique.

Valores patrimoniales:
Se distingue valor histórico al haber sido la residencia del diputado José Correa y ser vestigio de uno de los componentes de la tipología de los fundos. Su valor arquitectónico y constructivo radica en su singularidad, al ser una edificación de dos pisos, con muros de adobe en la planta baja y adobillo en la superior, reflejando la influencia colonial y el estilo tradicional de la época. Su ubicación en esquina, marcando el remate del antiguo camino de Loreto, le otorga valor paisajístico.

Patrimonio asociado:
Archivo y documentación.

Ex casa de inquilinos fundo Las Acacias

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de inmueble: 0610400005 **Fecha de registro:** 27-12-2023



Vista de ex casa inquilinos fundo Las Acacias desde ruta H-324.

Categoría de protección

Sin protección

N° Decreto/Fecha:
No aplica

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Ex casa de inquilinos fundo Las Acacias
2. Ruta H-324 (calle Miguel Vial Echenique)
3. Ruta H-30
4. Ex fundo Las Acacias

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Ex casa de Inquilinos fundo Santa Rosa

Dirección:
Ruta H-324 (sin número)

Localidad:
Loreto - Molino

Referencia de localización:
A 200 m al norte del cruce de ruta H-324 con ruta H-30

Área:
Área rural

Coordenadas:
313097 E 6206912 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
Sin información

Influencia arquitectónica predominante:
Neocolonial

Dimensiones

Superficie predial:
2,11 ha

Superficie edificada:
180 m^2

N° pisos:
1

Altura:
5 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
Entre medianeros

Uso edificación

Uso original:
Hacienda

Uso actual:
Vivienda

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 109-1

Régimen propiedad:
Sin información

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Albañilería de adobe

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
Sin información

Estructura horizontal

Entrepiso:
Envigado de madera

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Cerchas de madera

Cubierta:
Metálico

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Madera

Revestimientos de muros:
Cal

Estado de conservación

Estado de conservación:
Bueno

Descripción del estado de conservación:
La vivienda presenta intervenciones menores, tal como cambio de cubierta, de maderas en los tapacanes y en el cielo del alero. Se observan daños generalizados como humedad en revestimientos por la exposición al medioambiente.



Detalle de acceso.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Transición

Antecedentes históricos:
Este inmueble es una de las dos casas de inquilinos del antiguo fundo Las Acacias que aún se conservan en la calle sector Loreto, emplazadas allí por ser la vía de acceso al fundo y probablemente debido a la conectividad que esta vía ofrecía con las zonas rurales del entorno. Se estima que su construcción data de la década de 1920 y que fueron destinadas a los empleados dedicados a las labores agrícolas del fundo.

Valores patrimoniales:
El inmueble posee valor arquitectónico y constructivo por su morfología que se compone de dos volúmenes cilíndricos sobresalientes en los extremos unidos a uno ortogonal, con acceso retranqueado y por sus terminaciones puntereadas en el revestimiento de muro. Cuenta con valor paisajístico por su ubicación contigua al camino de Loreto, a la iglesia y configurar el paisaje del sector. Asimismo, posee valor histórico al ser un testimonio de la configuración de fundo tradicional en la región.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Santuario cerro Poqui

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de inmueble: 0610400006 **Fecha de registro:** 17-08-2024



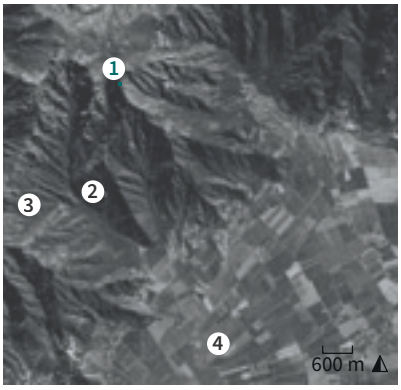
Vista general del santuario del cerro Poqui.

Categoría de protección

Santuario de la Naturaleza

N° Decreto/Fecha:
N°8 del 09 de enero de 2018

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Santuario cerro Poqui
2. Ruta H-328
3. Ruta H-320
4. Quebrada Los Calabozos

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Santuario de la naturaleza cerro Poqui

Dirección:
Camino sin nombre (sin número)

Localidad:
No aplica

Referencia de localización:
El ingreso al cerro está a 2,1 km al norte del cruce de ruta H-328 con ruta H-320

Área:
Área rural

Coordenadas:
310763 E 6215736 N

Información documental

Autor de la obra:
Sin información

Año de construcción:
1960

Influencia arquitectónica predominante:
No aplica

Dimensiones

Superficie predial:
915 ha

Superficie edificada:
50 m^2

N° pisos:
1

Altura:
4 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Santuario

Uso actual:
Santuario

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Pública (BNUP) / Sin información

Régimen propiedad:
Persona jurídica



Vista del santuario e imagen de la Virgen de Lourdes.

Sistema constructivo predominante

Estructura predominante:
Mampostería de piedra (no labrada)

Estructura secundaria:
Mampostería de piedra (no labrada)

Fundaciones:
Mampostería de piedra

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
La exposición constante a las diversas condiciones climáticas, tal como la nieve, la lluvia o la radiación solar, ha deteriorado los acabados del santuario, lo que provoca que se encuentre en regular estado de conservación. Además, el hollín acumulado en las piedras debido al encendido de velas ha contribuido al desgaste de su apariencia.



Detalle de mampostería de piedra.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Religioso

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El santuario, ubicado en un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad, nació de una leyenda del siglo XX sobre una virgen de piedra en la cima del cerro que impedía la cercanía de los curiosos mediante fenómenos naturales para mantenerlos alejados. El padre Cándido Lorenzo Llorente emprendió la búsqueda de la virgen, quien se le apareció en forma humana y le reveló que esa tierra estaba destinada para su veneración. Tras el suceso, se instaló la imagen de la Virgen de Lourdes.

Valores patrimoniales:
Posee valor simbólico-social, atribuido al reconocimiento de la comunidad religiosa y su conexión con leyendas locales que invitan a pagar mandas o pedir por años lluviosos que favorezcan la producción agrícola en el sector y la región. Su valor paisajístico radica en los recorridos trazados para llegar hasta la Virgen y su santuario, elemento que destaca dentro de este entorno natural. Se atribuye valor histórico por el mestizaje de culturas que han valorado este lugar.

Patrimonio asociado:
Peregrinación a la Virgen de Lourdes desde 1967.

Chalet de piedra

Provincia de Cachapoal, comuna de Coltauco

Código de inmueble: 0610400007 **Fecha de registro:** 13-09-2024



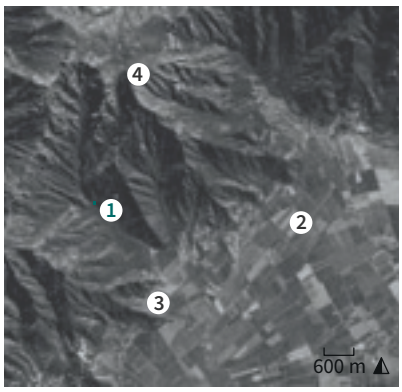
Vista general del chalet de piedra.

Categoría de protección

Santuario de la Naturaleza

N° Decreto/Fecha:
N°8 del 09 de enero de 2018

Protección complementaria:
Sin protección complementaria



1. Chalet de piedra
2. Ruta H-328
3. Ruta H-320
4. Santuario cerro Poqui

Antecedentes generales

Localización

Otras denominaciones:
Casa de piedra cerro Poqui

Dirección:
Camino sin nombre (sin número)

Localidad:
No aplica

Referencia de localización:
El ingreso al cerro está a 2,1 km al norte del cruce de ruta H-328 con ruta H-320

Área:
Área rural

Coordenadas:
310335 E 6212724 N

Información documental

Autor de la obra:
Macario Vial - Mandante

Año de construcción:
1958

Influencia arquitectónica predominante:
Neorrománico

Dimensiones

Superficie predial:
250 ha

Superficie edificada:
90 m^2

N° pisos:
1

Altura:
3 m

Configuración urbana

Sistema de agrupamiento:
Aislado

Emplazamiento en manzana:
No aplica

Uso edificación

Uso original:
Sin uso

Uso actual:
Sin uso

Propiedad

Tipo de propiedad/Rol SII:
Particular / 106-67

Régimen propiedad:
Persona jurídica

Sistema constructivo predominante

Fundaciones

Cimientos:
Mampostería de piedra

Sobrecimientos:
Mampostería de piedra

Paramentos verticales

Muros de carga:
Mampostería de piedra (no labrada)

Pilares:
No aplica

Tabiquería:
No aplica

Estructura horizontal

Entrepiso:
Radier de hormigón

Techumbre

Estructura de Techumbre:
Sin techumbre

Cubierta:
Sin cubierta

Revestimientos exteriores y otros

Pavimentos:
Sin revestimiento

Revestimientos de muros:
Sin revestimiento

Estado de conservación

Estado de conservación:
Regular

Descripción del estado de conservación:
La prolongada exposición a factores climáticos ha provocado que se encuentre en estado regular. Aunque no se observan daños estructurales, se evidencia la presencia de moho en el sobrecimiento y en las juntas de las piedras, resultado de la humedad ambiental.



Detalle de estructura de piedra.

Atributos patrimoniales

Línea temática:
Residencias rurales

Período histórico:
Moderno

Antecedentes históricos:
El chalet de piedra, ubicado a 448 msnm en medio del bosque nativo y cercano a la quebrada Los Calabozos, es una construcción inacabada con tan solo dos muros erigidos. Inició su construcción en 1958 cuando el dueño de ese entonces, Macario Vial, quiso edificar una casa para pasar su vejez. La construcción quedó paralizada tras decidir abandonarla por lo aislada y retirada que estaba de los sectores urbanos. Actualmente funciona como estación en el circuito que va hacia la cima del cerro Poqui.

Valores patrimoniales:
Destaca paisajísticamente al convertirse en un hito y punto de referencia para los excursionistas. Su valor simbólico reside en su estado inconcluso y la misteriosa interrupción de su construcción, lo que le confiere un aura de singularidad ampliamente reconocida por quienes recorren el cerro.

Patrimonio asociado:
Sin patrimonio asociado.

Índice de fichas

Tomo I

245 **Registro de inmuebles y áreas provincia de Cachapoal**
Registro de áreas comuna de Machalí
254 Sitio de Patrimonio Mundial Ciudad Minera de Sewell
262 Entorno a avenida San Juan
264 Sector ex hacienda Machalí
266 Zona calle Irarrázaval
268 Campamento Sauzal
270 Localidad de Coya (Casa 100 y Casa 50)
272 Campamento de Coya (población Errázuriz de Coya)
274 Campamento de Coya (población americana de Coya)
276 Central hidroeléctrica Pacific Hydro Pangal
278 Fundición de Caletones
280 Conjunto residencial de Sewell
282 Conjunto industrial de Sewell

Registro de inmuebles comuna de Machalí
284 Ex hacienda Machalí
286 Ex hostería Machalí
288 Piscina municipal de Machalí
290 Colegio Gabriela Mistral
292 Casa en calle Irarrázaval
294 Casa en avenida San Juan N°2045
296 Casona Las Mercedes RC1
298 Casa patronal ex hacienda La Sanchina
300 Capilla ex hacienda La Sanchina
302 Casona San Joaquín de Los Mayos
304 Acueducto canal Lucano
306 Canal de relave Colón-Carén
308 Central hidroeléctrica Sauzal
310 Puente sobre el río Cachapoal
312 Termas de Cauquenes
314 Sifón el Gringo
316 Tenencia de Carabineros de Coya
318 Museo eléctrico de Coya
320 Hidroeléctrica Coya
322 Conjunto habitacional edificio N°19 en Coya
324 Palitroque de Coya
326 Casa N°20 de huéspedes en Coya
328 Casa Vergara Salgado
330 Casa Moreno Moreno
332 Museo comunitario de Coya
334 Casa 100
336 Lechería fundo Los Perales
338 Túnel y pique trinchera del canal Cachapoal
340 Tubería de madera de Pangal
342 Puente Rebolledo
344 Hospital de Sewell
346 Club social de Sewell
348 Edificio residencial de Sewell
350 Palitroque de Sewell
352 Escuela industrial de Sewell
354 Iglesia de Sewell
356 Conjunto residencial obrero Sewell
358 Escalera central de Sewell
360 Retén de carabineros de Pangal
362 Avanzada fronteriza Las Leñas
364 Puente colgante río Cortaderal

Registro de áreas comuna de Codegua
368 Plaza de codegua y su entorno
370 Calle Bernardo O'higgins
372 Parque Callejones

Registro de inmuebles comuna de Codegua
374 Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Codegua
376 Casa ex hacienda San Luis
378 Pirca sector La Blanquina
380 Fundo las casas de Tunca
382 Casa patronal fundo El Carmen
384 Fundo Miraflores

Registro de áreas comuna de Coinco
388 Plaza Héroes de la Concepción y su entorno
390 Conjunto calle Francisco Díaz Muñoz
392 Entorno iglesia y plaza de Copequén
394 Pirca en cerro Copequén

Registro de inmuebles comuna de Coinco
396 Parroquia San Nicodemo de Coinco
398 Casa Ramos
400 Municipalidad de Coinco
402 Casa Ortiz Jara
404 Auditorio municipal
406 Casa corredor de Copequén
408 Gruta de Coinco
410 Casa corredor de Coinco
412 Casa corredor con balaustrada
414 Casa Galaz
416 Fundo La Cabrería
418 Casa de inquilinos Candia
420 Casa de Rivera
422 Casa Abarca
424 Ex fundo Coinco
426 Casa corredor Chillehue
428 Iglesia de Cruz de Chillehue
430 Fundo Chillehue
432 Hacienda de Copequén
434 Casa Díaz Muñoz
436 Iglesia de Copequén

Registro de áreas comuna de Coltauco
440 Camino sector Loreto

Registro de inmuebles comuna de Coltauco
442 Ex fundo Quimávida
444 Ex fundo San Carlos
446 Ex fundo Las Acacias
448 Ex casa de administración fundo Las Acacias
450 Ex casa de inquilinos fundo Las Acacias
452 Santuario cerro Poqui
454 Chalet de piedra

Tomo II

Registro de áreas comuna de Rancagua
14 Plaza de Los Héroes y su entorno
16 Entorno urbano de la iglesia de la Merced
18 Zona del Eje Histórico
20 Plazuela del Instituto O'Higgins o plaza Santa Cruz de Triana

22 Pasaje Cillero
24 Cementerio N°1
26 Población Cuadra
28 Población Centenario
30 Población O'Higgins
32 Pasaje Trénova
34 Población Rubio
36 Conjunto habitacional parque Koke
38 Cementerio Parque Baquedano
40 Fundo La Granja

Registro de inmuebles comuna de Rancagua
42 Iglesia de La Merced de Rancagua
44 Edificio de la gobernación provincial de Cachapoal
46 Instituto de Normalización Previsional INP
48 Liceo de niñas N°1
50 Catedral de Rancagua
52 Casa parroquial Catedral de Rancagua
54 ICH-021 Ex Fondo Nacional de Salud
56 ICH-020 casa Millapi
58 ICH-018 casa Apablaza
60 ICH-016 local comercial eje Estado N°192
62 Casa pilar de esquina
64 ICH-012 local comercial eje Estado N°490
66 Teatro Apolo
68 ICH-013 residencia O'Carrol N°387
70 ICH-014 ex colegio Marcela Paz
72 ICH-011 casa Narbona
74 ICH-009 local comercial eje Estado N°592
76 ICH-008 local comercial eje Estado N°598
78 ICH-006 casa Drago
80 ICH-007 casa Cornejo
82 ICH -004 Liceo Francisco Tello
84 ICH -003 casa Martínez
86 Inmueble ubicado en calle Estado N°685
88 Inmueble ubicado en calle Estado N°684-682
90 Iglesia San Francisco
92 Casa ubicada en Calle Millán s/n° esquina de avenida Cachapoal
94 Casa Mujica esquina Zañartu
96 Casa esquina Curva
98 Casa Óscar Castro
100 Ex cuartel de investigaciones de Rancagua
102 Ex cárcel de mujeres Buen Pastor
104 Parroquia del Buen Pastor
106 Casa O'Carrol esquina Astorga
108 Edificio de dos pisos calle Brasil esquina San Martín
110 Teatro San Martín
112 Casa San Martín esquina Gamero
114 Edificio calle Brasil
116 Tres edificios pareados
118 Edificio art decó
120 Casa calle Lastarria esquina O'Carrol
122 Edificio calle Lastarria
124 Edificio Codelco calle Millán
126 Molino San Miguel
128 Mercado Municipal
130 2ª Compañía de bomberos
132 Estación de ferrocarriles de Rancagua
134 Estanque de agua ferroviario
136 Hogar Pequeño Cottolengo
138 Capilla del Carmen
140 Ex molino Koke
142 Ex Hospital Regional
144 Casa Orueta
146 Estanque de agua Essbio
148 Estanque de agua Essbio metálico
150 Iglesia de la Divina Providencia
152 Casa Viña Butrón
154 Medialuna Monumental de Rancagua
156 Club de Campo Centro Español
158 Molino El Trapiche
160 Ex fundo la Gamboina
162 Fundo Santa Cristina
164 Ex fábrica Fiat
166 Medialuna de Chancón
168 Casa patronal ex fundo Chancón
170 Viña Santa Mónica
172 Puente sobre estero La Cadena

Registro de áreas comuna de Doñihue
176 Plaza y entorno de Doñihue

Registro de inmuebles comuna de Doñihue
178 Iglesia de Doñihue
180 Casa en Delfín Carvallo
182 Molino California

Registro de áreas comuna de Olivar
186 Plaza y entorno de Olivar
188 Calle José Hipólito Salas de Olivar
190 Cementerio parroquial de Olivar
192 Sector ex molino Santa Elena

Registro de inmuebles comuna de Olivar
194 Iglesia del Carmen
196 Casa pilar esquina Olivar
198 Ex fundo San Manuel
200 Antigua municipalidad de Olivar Alto
202 Bocatoma Asociación de canales ribera sur
204 Ex molino Santa Elena
206 Ex fábrica de pan
208 Antigua escuela
210 Iglesia de la Merced
212 Fundo El Chaval

Registro de áreas comuna de Peumo
216 Plaza de Peumo y su entorno
218 Cruz de Gulutrén

Registro de inmuebles comuna de Peumo
220 Teatro municipal de Peumo
222 Municipalidad de Peumo
224 Iglesia de Peumo
226 Estación de ferrocarriles de Peumo
228 Ex casa de hacienda en el actual parque Salma Atala
230 Turbina del fundo Los Molinos
232 Bodega del fundo Los Molinos
234 Puente ramal Pelequén a Las Cabras sobre río Cachapoal
236 Capilla Huertos del Cachapoal
238 Bodegas de viña Concha Y Toro
240 Casona de la ex hacienda Codao
242 Ex estación de Codao
244 Turbina de Codao
246 Fundo El Rosario de Codao

248 Hacienda La Rosa
250 Fundo La Esperanza
252 Túnel canal Cocalán

Registro de áreas comuna de Pichidegua
256 Cementerio parroquial de Pichidegua
258 Calle principal desde la plaza al oriente
260 Fundo Santa Amelia de Almahue
262 Arboleda Santa Amelia
264 Azudas de Larmahue

Registro de inmuebles comuna de Pichidegua
266 Iglesia La Torina
268 Fundo La Torina
270 Casa Alfredo Palma
272 San Roberto Lyon de Almahue
274 Molino Santa Amelia de Almahue
276 Casa patronal fundo Santa Amelia de Almahue
278 Inmueble estilo tudor fundo Santa Amelia de Almahue
280 Iglesia fundo Santa Amelia de Almahue
282 Hotel boutique Almahue
284 Azuda de Larmahue N°1
286 Azuda de Larmahue N°2
288 Azuda de Larmahue N°3
290 Bocatoma canal Almahue
292 Capilla San José de Marchigue

Registro de áreas comuna de Quinta de Tilcoco
296 Sector Casa de Ejercicios de Quinta de Tilcoco
298 Plaza de Guacarhue y entorno
300 Cementerio parroquial de Guacarhue
302 Casas obreras del ex fundo San Luis

Registro de inmuebles comuna de Quinta de Tilcoco
304 Santuario de la Virgen del Carmen
306 Ex Casa de Ejercicios Quinta de Tilcoco
308 Fundo Caylloma
310 Ex casa hogar de menores
312 Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Guacarhue
314 Teatro de Guacarhue
316 Casa corredor de Guacarhue
318 Casa Alarcón
320 Casa Droguett
322 Ex fundo La Viña
324 Casa Patricio Letelier
326 Bodega El Carrizal
328 Hacienda La Estacada
330 Casa fortaleza de la hacienda La Estacada

Registro de áreas comuna de Requínoa
334 Campamento Parrones
336 Cementerio parroquial El Abra

Registro de inmuebles comuna de Requínoa
338 Estación de ferrocarriles de Requínoa
340 Teatro Municipal de Requínoa
342 Ex hacienda Requínoa
344 Fundo Chumaquito
346 Casas patronales del fundo Los Perales
348 Iglesia San José de Requínoa
350 Fundo Los Tribunales
352 Ex fundo Santa Amalia
354 Fundo El Molino de Pichiguau
356 Ex hacienda Totihue
358 Fundo las casas de San Rafael
360 Capilla fundo Los Boldos
362 Puente de relaves
364 Ex fundo Las Mercedes
366 Fundo Las Cabras
368 Fundo El Vaticano
370 Fundo Las Bandurrias
372 Ex fundo El Candil
374 Ex convento padres pasionistas de Los Lirios
376 Hacienda Cauquenes
378 Ex fundo Santa Teresa
380 Fundo Santa Lucila
382 Fundo San Alberto
384 Fundo El Abra
386 Centro ceremonial Guillatuwe Manuela Caniumán
388 Estación de ferrocarriles Los Lirios
390 Molino Viejo

Registro de áreas comuna de San Vicente de Tagua Tagua
394 Plaza y entorno de San Vicente de Tagua Tagua
396 Sector El Tambo
398 Cementerio de Tunca
400 Pueblo de Zúñiga
402 Ex fundo El Cardal

Registro de inmuebles comuna de San Vicente de Tagua Tagua
404 Iglesia San Juan Evangelista de San Vicente de Tagua Tagua
406 Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
408 Teatro municipal de San Vicente de Tagua Tagua
410 Ex casa de Carmen Gallegos
412 Puente Zamorano
414 Fundo Viña Casas Viejas
416 Puente de cimbra
418 Ex fundo Pencahue
420 Capilla El Tambo
422 Escuela Granja N°40
424 Cooperativa Agropecuaria Pedro Aguirre Cerda
426 Teatro Cooperativa
428 Panadería El Tambo
430 Ex mercado Cooperativa
432 Molino de Tunca
434 Parroquia Nuestra Señora de la Merced
436 Casa plaza de Zúñiga
438 Casa parroquial Nuestra Señora de la Merced
440 Casa de Carmen Galafe
442 Casa de Guillermo Cáceres
444 Pukará cerro La Muralla
446 Antigua casa patronal fundo La Laguna
448 Casa Atenas Pardo
450 Casa León Arce

Tomo III

Registro de áreas comuna de Graneros
14 Sector barrio plaza Vieja
16 Antigua Población Agrícola
18 Población CORVI norte
20 Población Chiprodal
22 Sector La Compañía

Registro de inmuebles comuna de Graneros
24 Iglesia Nuestra Señora del Carmen
26 Estación de ferrocarriles de Graneros
28 Escuela Agrícola Cristo Obrero
30 Seminario Cristo Rey
32 Casa William Beck
34 Medialuna de Graneros
36 Casa Ebensperger
38 Fundo Los Graneros
40 Casa Hodgkinson
42 Fábrica Nestlé
44 Edificio de viviendas empleados Chiprodal
46 Vivienda empleados Chiprodal
48 Silos fundo El Arrozal
50 Ex fundo Tuniche
52 Iglesia de La Compañía
54 Almacén frente a la iglesia de La Compañía
56 Ex molino La Compañía
58 Casa fundo El Molino La Compañía
60 Casa Juan de Dios Vial
62 Conjunto urbano Edwards
64 Pukará cerro La Compañía
66 Casa fundo Nuevos Campos

Registro de áreas comuna de Malloa
70 Plaza de Armas y su entorno
72 Sector calle Bernardo O'Higgins
74 Sector casas Corcolén

Registro de inmuebles comuna de Malloa
76 Iglesia San Judas Tadeo y casa parroquial
78 Casa del corredor
80 Ex biblioteca pública
82 Casa Bolívar Heredia
84 Casa pilar de esquina
86 Municipalidad de Malloa
88 Casa del balcón
90 Fundo Santo Domingo
92 Fundo San Alberto
94 Iglesia de Santa Rosa de Lima
96 Estación de ferrocarriles de Pelequén
98 Instituto de Pelequén
100 Iglesia San José de Los Maquis
102 Casa familia Meza
104 Casa familia Urbina
106 Casa y bodega sector Cantarrana
108 Bodega sector Cantarrana
110 Puente de cimbra de Salsipuedes
112 Casa con corredores
114 Capilla del Carmen de Panquehue
116 Casa central Panquehue
118 Ex fundo San Luis
120 Silo La Ensenada

Registro de áreas comuna de Mostazal
124 Área manzana casa de retiro
126 Área La Punta
128 Área Pilay

Registro de inmuebles comuna de Mostazal
130 Iglesia San Francisco de Asís
132 Estación de Ferrocarriles del Estado de San Francisco de Mostazal
134 Casa Alejandro Flores
136 Fundo La Cartuja
138 Casa de retiro Alvernia
140 Fundo San Ignacio
142 Ex hacienda Angostura
144 Fundo La Samuelina
146 Capilla Nuestra Señora del Carmen de La Punta
148 Ex casa de administración hacienda La Punta
150 Teatro de La Punta
152 Panadería de La Punta
154 Fundo La Candelaria
156 Ruca tradicional mapuche familia Painemil Astorga
158 Ex hacienda La Punta
160 Casa ex fundo Peuco
162 Capilla de Pilay
164 Biblioteca de Pilay
166 Medialuna de Pilay
168 Fundo Carén
170 Capilla fundo La Cartuja

Registro de áreas comuna de Rengo
174 Avenida José Bisquertt
176 Cementerio Católico de Rengo
Registro de inmuebles comuna de Rengo
178 Ex Gobernación de Caupolicán
180 Ex hotel Turismo municipal
182 Teatro municipal Hernán Quintanilla
184 Ex edificio del Seguro Social
186 Basílica menor Santa Ana
188 Salones parroquiales de la basílica de Santa Ana
190 Oficina administrativa ex edificio fábrica de fósforos
192 Estación de trenes de Rengo
194 Ex maternidad del hospital Regional de Rengo
196 Escuela Luis Galdames
198 Iglesia San Francisco de la Isla
200 Fundo Las Pataguas
202 Monasterio de la Asunción de Santa María
204 Fundo Mendoza
206 Ex hacienda La Ariana
208 Ex fábrica de aceite de oliva Tipaume
210 Central hidroeléctrica Las Nieves
212 Edificio colonial las casas de Rosario
214 Iglesia Nuestra Señora de Rosario
216 Centro cultural de Rosario
218 Bodegas Empresa de Ferrocarriles del Estado
220 Fundo las casas de Apalta
222 Fundo El Delirio
224 Casa ex colonia escolar de Esmeralda
226 Fundo Naicura

Registro de áreas comuna de Las Cabras
230 Cementerio de Las Cabras

Registro de inmuebles comuna de Las Cabras
232 Fundo La Palmería familia Ossa
234 Fundo La Palmería familia Mansilla
236 Ex hacienda Cocalán
238 Iglesia San José de Cocalán
240 Fundo San José de Cocalán
242 Casona Quilicura Tagle
244 Fundo Llallauquén

246 Ex fundo El Carmen
248 Fundo Los Armijos
250 Ex estación de trenes Las Cabras
252 Casona fundo Las Cabras

255 **Registro de inmuebles y áreas provincia de Cardenal Caro**
Registro de áreas comuna de La Estrella
260 Cementerio La Estrella
262 Fundo San Miguel de los Llanos

Registro de inmuebles comuna de La Estrella
264 Casa neoclásica
266 Casa estero
268 Conjunto ferretería
270 Casa Donde Aquiles
272 Casa Arturo Prat
274 Casa de campo
276 Pircas de Bellavista
278 Capilla San Miguel de los Llanos
280 Fundo Los Pereira

Registro de inmuebles comuna de Litueche
284 Inmueble calle San Antonio esquina Hermanos Carrera
286 Inmueble calle San Antonio
288 Casa corredor continuo calle San Antonio
290 Iglesia del Rosario
292 Casa parroquial El Rosario
294 Casa corredor sur
296 Central hidroeléctrica Rapel
298 Casa Corredor norte

Registro de áreas comuna de Marchigüe
300 Área eje histórico Marchigüe
302 Fundo La Esperanza

Registro de inmuebles comuna de Marchigüe
304 Iglesia de Marchigüe
306 Casa familia Carroza
308 Molino de viento calle Libertad
310 Molino de viento calle María Errázurriz
312 Molinos de viento camino viejo
314 Fundo San Guillermo
316 Fundo Los Maitenes
318 Puente Yerbas Buenas
320 Antigua iglesia de Mallermo
322 Iglesia de Alcones
324 Puente ferroviario San Miguel

Registro de áreas comuna de Navidad
328 Cementerio de Navidad

Registro de inmuebles comuna de Navidad
330 Ex convento Mercedario
332 Iglesia Nuestra Señora de la Merced
334 Puente de Rapel
336 Ex escuela de Matanzas
338 Vestigios del antiguo muelle de Matanzas
340 Winche de pescadores

Registro de áreas comuna de Paredones
344 Pueblo San Pedro de Alcántara
346 Sector de Paredones
348 Salinas de Lo Valdivia

Registro de inmuebles comuna de Paredones
350 Iglesia San Pedro de Alcántara
352 ICH-34 Casa familia Catalán
354 ICH-03 Casa Valenzuela Burgos
356 Parroquia Nuestra Señora de las Nieves
358 ICH-08 Casa de dos pisos con corredor
360 ICH-15 Casa Catalán Ogaz
362 ICH-16 Casa Avenida Doctor Moore 31
364 Bodega ex viña de pipeño
366 Casa Blanca Montero

Registro de áreas comuna de Pichilemu
370 Sector de Pichilemu
372 Casas avenida Agustín Ross
374 Salinas de Cáhuil, Barrancas y La Villa

Registro de inmuebles comuna de Pichilemu
376 Edificio del antiguo casino de Pichilemu y los Jardines del parque Agustín Ross
378 Recinto de la estación de los ferrocarriles de Pichilemu
380 Bodega de carga FF.CC
382 Tornamesa ferroviaria de Pichilemu
384 Casa jefe de estación
386 Casa Ortúzar
388 Hotel Ross
390 Casa avenida Agustín Ross N°142
392 Ex administración del fundo de San Antonio Petrel
394 Casa taller de oficios
396 Casa Sociedad de Colonias Escolares de San Vicente de Tagua Tagua
398 Casa familia Arraño
400 Casa Silva
402 Cine Royal
404 Capilla El Carmen
406 Antigua bodega de sal
408 Casa Bichon
410 Casa de veraneo sindicato Sewell y mina n°8
412 Casa familia Greene
414 Puente de los Tres Ojos
416 Casa del cardenal Caro
418 Paso inferior Las Mulas
420 Túnel El Quillay
422 Túnel El Árbol
424 Parroquia San Andrés Apóstol de Ciruelos
426 Molino de agua de Rodeillo
428 Muelle y balsa estero La Palmilla
430 Molino de agua El Pañul

Tomo IV

7 **Registro de inmuebles y áreas provincia de Colchagua**
Registro de áreas comuna de Chépica
14 Plaza y entorno de Chépica
16 Zona de Chépica
18 Hornos de barro

Registro de inmuebles comuna de Chépica
20 Ex fundo San Ramón
22 Teatro municipal
24 Ex fundo Las Rosas
26 Iglesia San Antonio de Padua
28 Casa parroquial

30 Casa Gabarda
32 Casa Torrealba
34 Casa patronal Yáñez Farías
36 Casa fundo Las Arañas
38 Capilla Las Arañas
40 Casa inquilino Auger Saavedra
42 Casa antiguo negocio
44 Fundo y silo de Auquinco
46 Casona Palmar de la Candelaria

Registro de áreas comuna de Chimbarongo
50 Casas del pueblo de Chimbarongo
52 Casas calle Miraflores

Registro de inmuebles comuna de Chimbarongo
54 Hospital de Mercedes de Chimbarongo
56 Estación de ferrocarriles de Chimbarongo
58 Parroquia San José de Chimbarongo
60 Convento La Merced
62 Casa familia Saavedra
64 Casa ex fundo Santa Elisa de Chimbarongo
66 Casa familia Cañas
68 Casa fundo familia Valdés
70 Hornos tabaqueros
72 Iglesia del Carmen de San Enrique
74 Casa patronal hacienda El Perejil
76 Casa patronal del fundo El Carrizal
78 Llavería y caballerizas del fundo Santa Marta
80 Fundo Santa Elena de Chimbarongo
82 Embalse Convento Viejo
84 Ex fundo Chimbarongo

Registro de áreas comuna de Lolol
88 Centro histórico de Lolol
90 Cementerio de Lolol
92 Casas antiguas de El Membrillo
Registro de inmuebles comuna de Lolol
94 Iglesia y casa parroquial de Lolol
96 Casa hacienda Lolol
98 Casa fundo Santa Teresa de Quiahue
100 Casa sector Viña Casa Silva
102 Puente colgante La Cabaña

Registro de áreas comuna de Nancagua
106 Cementerio municipal de Nancagua
108 Casas corredor de Nancagua
110 Arboleda El Cardal
112 Casas sector Puquillay
114 Santuario Virgen de Puquillay

Registro de inmuebles comuna de Nancagua
116 Iglesia de Nancagua
118 Casa parroquial de Nancagua
120 Ex casa y parque hacienda Nancagua
122 Cuartel de bomberos de Nancagua
124 Colegio Básico Consolidado
126 Casa camino a Chépica
128 Fundo El Cardal
130 Puente El Cardal
132 Ex fundo La Calvina
134 Casa fundo San José de Puquillay
136 Ex hacienda Cunaco
138 Iglesia San José de Cunaco
140 Ex hacienda El Huape de Cunaco
142 Ex lechería de hacienda El Huape
144 Ex fundo San Carlos de Cunaco

Registro de áreas comuna de Palmilla
148 Entorno de la casa patronal y otras dependencias de la hacienda San José del Carmen El Huique
150 Parque Errázuriz de Pupilla

Registro de inmuebles comuna de Palmilla
152 Casa patronal y dependencias contiguas de la hacienda San José del Carmen El Huique
154 Capilla hacienda San José del Carmen El Huique
156 Cochera hacienda San José del Carmen El Huique
158 Antigua escuela de la ex hacienda San José del Carmen El Huique
160 Antiguo teatro de la ex hacienda San José del Carmen El Huique
162 Museo del Inquilino
164 Antiguo puente Palmilla - Huique
166 Bodegas ex fundo San Miguel del Huique
168 Fundo San Francisco del Huique
170 Fundo Los Olmos del Huique
172 Casa Las Garzas de Colchagua
174 Castillo de Lihueimo
176 Capilla de Lihueimo
178 Viña Bisquertt
180 Puente ferroviario Lihueimo
182 Estación de ferrocarriles de Colchagua
184 Ex fundo San Elías
186 Fundo Los Maquis de Colchagua
188 Puente ferroviario Chimbarongo

Registro de áreas comuna de Peralillo
192 Casas sector cuatro esquinas de Peralillo
194 Zona de corredores de Población

Registro de inmuebles comuna de Peralillo
196 Casona Agustín Echeñique
198 Escuela básica de Peralillo
200 Iglesia de Peralillo
202 Estación ferrocarriles de Peralillo
204 Fundo Puquillay de Peralillo
206 Ermita fundo Peralillo
208 Casa Morales
210 Iglesia de Población
212 Casa creador cuchillas Parroninas
214 Fundo Calleuque
216 Escuela Marta Valdés de Calleuque
218 Puente de cimbra de Calleuque

Registro de áreas comuna de Placilla
222 Cementerio parroquial de Placilla
224 Calle Óscar Gajardo de Placilla

Registro de inmuebles comuna de Placilla
226 Estación de ferrocarriles de Placilla
228 Casa jefe de estación Placilla
230 Iglesia San Francisco Solano
232 Fundo Placilla
234 Ilustre municipalidad de Placilla
236 Ex hotel Comercio
238 Santuario de la Inmaculada Concepción

240 Viña Escondida
242 Casona familia López
244 Casa Patronal ex fundo Canchilllas
246 Capilla de Rinconada de Manantiales
248 Hacienda Manantiales de Placilla
250 Silo ex fundo Manantiales
252 Santuario Gruta de Lourdes
254 Estación FFCC Manantiales
256 Galpón Reforma Agraria
258 Castillo de Peñuelas
260 Casa patronal viña Macaya Conde
262 Casa patronal ex fundo Santa Gertrudis

Registro de áreas comuna de Pumanque
266 Zona de corredores de Pumanque

Registro de inmuebles comuna de Pumanque
268 Iglesia de Pumanque
270 Casona familia Rojas
272 Hacienda de Francisca de Paula
274 Casa patronal sector Nilahue
276 Fundo Santa Teresa
278 Puente peatonal Santa Teresa

Registro de áreas comuna de Santa Cruz
282 Plaza y entorno de Santa Cruz
284 Casas avenida Errázuriz
286 Casas sector Barreales
288 Casas sector Yáquil

Registro de inmuebles comuna de Santa Cruz
290 Iglesia de la Santa Cruz
292 Municipalidad de Santa Cruz
294 Museo de Colchagua
296 Casa frente a Museo de Colchagua
298 Correo de Santa Cruz
300 Liceo María Auxiliadora
302 Instituto Regional Federico Errázuriz
304 Casa Quinta María
306 Puente Viejo
308 Ex Estación de trenes de Santa Cruz
310 Fundo El Cóndor de Apalta
312 Capilla San José Obrero de Apalta
314 Viña Neyen
316 Casa patronal de viña Las Niñas
318 Ex casa patronal Viña Cunaco
320 Casa Raúl de Ramón
322 Viña Santa Marta
324 Castillo ex hacienda de Panamá
326 Restaurante Vino Bello
328 Casa fundo La Isla
330 Iglesia de Yáquil
332 Almacén Yaquil

Registro de áreas comuna de San Fernando
336 Plaza y entorno de San Fernando
338 Cementerio Municipal de San Fernando
340 Ex fundo La Palma
342 Sector estación y plazoleta ferroviaria
344 Barrio San Martín
346 Sector Termas del Flaco

Registro de inmuebles comuna de San Fernando
348 Iglesia San Fernando Rey
350 Edificio Registro Civil
352 Gobernación de Colchagua
354 Teatro Municipal San Fernando
356 Liceo N°1 Neandro Schilling
358 Casa familia Amesti
360 Casa de la cultura
362 Casa con pilar
364 Internado comunal liceo Eduardo Charme
366 Sitio de memoria ex cárcel pública de San Fernando
368 Logia Colchagua N°28
370 Casa calle Argomedo
372 Iglesia de San Agustín
374 Instituto de Previsión Social
376 Casa Sociedad Unión Fraternal
378 Iglesia de San Francisco y patio
380 Casa Banco del Estado
382 Ex cuartel de investigaciones de San Fernando
384 Casa Feria Ganadera
386 Feria de animales San Fernando
388 Iglesia presbiteriana
390 Parroquia Nuestra Señora del Carmen
392 Liceo Técnico Bicentenario Felisa Tolup
394 Estación de ferrocarriles de San Fernando
396 Casas ingenieros ferroviarios
398 Casas jefes operadores ferroviarios
400 Casas operadores ferroviarios
402 Copa de agua
404 Molino El Cisne
406 Regimiento de Infantería Nº 19 de Colchagua
408 Casa patronal del fundo de Nilcunlauta
410 Capilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
412 Parte antigua del Hospital San Juan de Dios
414 Acueducto San Fernando
416 Casa patronal de la hacienda La Palma
418 Fundo La Ramada
420 Puente ferroviario río Tinguiririca
422 Fundo El Olivar
424 Silos criadero Claro de Luna
426 Ex fundo Las Rosas de Antivero
428 Casa colonial dos pisos
430 Ex fundo Peduhue
432 Fundo Santa Olga
434 Ex fundo La Roma, La Opacina
436 Ex fundo la Javierana de Roma, San Pedro
438 Fundo Cañadilla
440 Bodegas de la Viña Casa Silva
442 Capilla de Angostura
444 Hacienda Los Lingues
446 Antigua fundición azufrera
448 Ex sanatorio de tuberculosos

Agradecimientos

INSTITUCIONES

Ilustre municipalidad de Codegua
Ilustre municipalidad de Coinco
Ilustre municipalidad de Coltauco
Ilustre municipalidad de Graneros
Ilustre municipalidad de Las Cabras
Ilustre municipalidad de Machalí
Ilustre municipalidad de Malloa
Ilustre municipalidad de Mostazal
Ilustre municipalidad de Olivar
Ilustre municipalidad de Peumo
Ilustre municipalidad de Pichidegua
Ilustre municipalidad de Quinta de Tilcoco
Ilustre municipalidad de Rancagua
Ilustre municipalidad de Rengo
Ilustre municipalidad de Requínoa
Ilustre municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
Ilustre municipalidad de La Estrella
Ilustre municipalidad de Marchigüe
Ilustre municipalidad de Navidad
Ilustre municipalidad de Paredones
Ilustre municipalidad de Pichilemu
Ilustre municipalidad de Chépica
Ilustre municipalidad de Chimbarongo
Ilustre municipalidad de Lolol
Ilustre municipalidad de Nancagua
Ilustre municipalidad de Palmilla
Ilustre municipalidad de Peralillo
Ilustre municipalidad de Placilla
Ilustre municipalidad de Pumanque
Ilustre municipalidad de San Fernando
Ilustre municipalidad de Santa Cruz
Archivo histórico de Coya
Carabineros Machalí y Coya
Colegio Gabriela Mistral
Corporación Construcción de Sitio de conciencia y Memorias para el Nunca Más región de O'Higgins
Cuerpo bomberos Nancagua
Espacio Cultural Iglesia La Merced
Iglesia de Chépica
Fundación Sewell
Museo Histórico Nacional
Viña las Niñas
Viña Nayen

PERSONAS NATURALES
(con representación institucional)

Arnaldo Fonseca (Municipalidad de Chimbarongo)
Pablo Martínez (Municipalidad de San Fernando)
Fernando Vásquez (Municipalidad de San Fernando)
Manuel Cisterna (Gendarmería San Fernando)
Javiera Herrera (Municipalidad de Malloa)
Mónica Doria (Municipalidad de Peumo)
Isabel Córdova (Municipalidad de Peumo)
Marina Tonelli (Municipalidad de Coinco)
Rosa Quintanilla (Municipalidad de Quinta de Tilcoco)
Patricio Letelier (Municipalidad de Rancagua)
Amanda Valenzuela (Municipalidad de Rancagua)
Camila Acevedo (Municipalidad de Rancagua)
Javiera Peñaloza (Municipalidad de Rancagua)
José Luis Almonacid (Corporación Construcción de Sitio de conciencia y Memorias para el Nunca Más región de O'Higgins)
Carlos Yañez (Municipalidad de Marchigüe)
Dagoberto Huerta (Municipalidad de Marchigüe)
Diego González (Municipalidad de Olivar)
José Raúl Montero (Municipalidad de San Vicente)
Benjamín Mena (Municipalidad de Machalí)
Suboficial David González (Carabineros Machalí)
Fabiola Cáceres (Municipalidad de La Estrella)
Marcia González (Municipalidad de Pichilemu)
José Ignacio Cornejo (Municipalidad de Pichilemu)
Cyntia López (Municipalidad de Requínoa)
Camilo Garcia-Huidrobro (Municipalidad de Las Cabras)
Vanesa Pino (Municipalidad de Navidad)
Enrique Rosales (Municipalidad de Nancagua)
Daniela Pino (Municipalidad de Chimbarongo)
Soledad Arce (Municipalidad de Chépica)
Aldo González (Municipalidad de Lolol)
Hector Maldonado (Municipalidad de Pumanque)
César Urzua (Municipalidad de Paredones)
Rodrigo Michea (Municipalidad de Graneros)
Luis Navarro (Municipalidad de Santa Cruz)
Simón Mackay (Fundación Sewell)
Felipe Bengoa (Fundación Enterreno)

PERSONAS NATURALES
(sin representación institucional)

Paula Calderón, Palmilla
Mauricio Álvarez, ilustrador
Matías Tobar, Coltauco
María Elisa Vidal, San Fernando
Matías Atenas, Requínoa
Daniel Zegers, Rancagua
Hugo Hanisch, Marchigüe
Adrián Cerda, Rengo
Pedro Marchant, San Fernando
Juan Pablo Cornejo, Rancagua
Luis Solar, Mostazal
Luis Barboza, San Fernando



Ciudad Minera de Sewell, comuna de Machalí, 2023.

Dirección de Arquitectura
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

2025

ISBN: 978-956-7970-81-0